Ulises Gorini

La otra lucha

Historia de las Madres de Plaza de Mayo
Tomo II (1983-1986)

Gorini, Ulises
La otra lucha : historia de las Madres de Plaza de Mayo 1983-1986 / Ulises Gorini. - 1a ed . - La Plata : EDULP, 2017.
560 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-4127-24-2

1. Historia Argentina. I. Título.
CDD 982

La otra lucha
Historia de las Madres de Plaza de Mayo 1983-1986

ULISES GORINI

Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp)
47 N.º 380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina
+54 221 427 3992 / 427 4898
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN)

Primera edición, 2017
ISBN N.º 978-987-4127-24-2

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723
© 2017 - Edulp
Impreso en Argentina

A Mariana, mi compañera

Agradecimientos

A todas las Madres de Plaza de Mayo que me ayudaron a construir esta historia, que me abrieron sus archivos y sus corazones, y revivieron tiempos de luchas, de dolor y alegría, que aún no terminaron.

A la memoria de mi abuelo Emilio y mi padre Floreal, cuyas vidas siguen inspirando el sentido de mi vida.

A mi esposa y compañera, Mariana di Stefano, por su amor y su inteligencia, por compartir las mismas luchas y esperanzas, y por toda la ayuda que me brindó en la elaboración de las ideas y en la edición definitiva de este trabajo que, salvo por los defectos que me puedan corresponder, es, como dicen mis hijos, coautora de estas páginas.

A la calidez humana y la excelencia profesional de Fernando Cittadini, quien me sugirió numerosas correcciones al texto original y me ayudó a su edición definitiva.

A la amistad de Osvaldo Bayer y su ejemplo de vida, algunos de cuyos días se relatan aquí.

A Atilio Boron, quien me orientó en la interpretación de la época y las formaciones sociales de la etapa que aquí se abordan, particularmente en la Introducción.

A la Comisión de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, especialmente a la historiadora Patricia Funes y la archivista Claudia Belingeri, quienes me facilitaron valiosísima documentación perteneciente al archivo de la institución.

Al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, que me concedió el tiempo necesario para terminar el libro.

A la Federación Judicial Argentina, que me apoyó generosamente en mi tarea.

A los infaltables compañeros y amigos, cuya ayuda fue decisiva para realizar las múltiples tareas de investigación y redacción del libro: Leonora Djament, Gabriela Franco, María Luna, Mirta Quiles, Oscar Castelnovo, Carlos Zamorano, Silvia Porritelli, Edgardo Form, Víctor Mendibil, Mariana Morales, Constanza Penacini,

Natalia Viñes, Gisela Romero y Marcela Dato.

Por último a los fotógrafos que en, en su mayoría, cedieron sus trabajos para esta publicación, con excepción de aquellos que fue imposible localizar o identificar.

Introducción

Es completamente cierto, y así lo prueba la Historia,
que en este mundo no se consigue nunca lo posible
si no se intenta una y otra vez lo imposible.
MAX WEBER, *La Política como vocación*

Yo he preferido hablar de cosas imposibles,
porque de lo posible, se sabe demasiado.
SILVIO RODRÍGUEZ, *Resumen de noticias*

El 10 de diciembre de 1983, fecha en que concluye el "Proceso de Reorganización Nacional" y asume la presidencia el radical Raúl Alfonsín, marca un antes y un después tanto en la historia nacional como en el desarrollo del movimiento de las Madres de Plaza de Mayo. Tras el régimen cívico militar más sangriento del siglo XX en la Argentina, se inicia una etapa que la historiografía tradicional define como "transición a la democracia", y los autores vinculados al pensamiento crítico denominan "postdictadura".

Situadas en esa frontera, las Madres comenzaron un proceso de redefinición y reposicionamiento de su movimiento. Habían emergido en la peor etapa de la represión como respuesta inmediata a la desaparición forzada de personas, y muy pronto se convirtieron en el principal foco de resistencia al terrorismo de Estado. Sus reivindicaciones, su discurso, sus acciones, en fin, el conjunto de sus prácticas políticas se había definido en confrontación con la dictadura. Pero ahora ese enemigo se replegaba para dejar el centro de la escena a otros actores. ¿Cómo impactaría en ellas el cambio? ¿En qué medida el nuevo contexto debía implicar cambios en su discurso y en aquellas prácticas alumbradas bajo el terrorismo de Estado?

La búsqueda de respuestas a esas y otras preguntas clave, y su resolución concreta, generarían en la nueva escena política debates que por su profundidad y magnitud no registraban antecedentes en la corta pero intensa historia de las Madres –por entonces apenas superaba los seis años– y que revelarían no solo la esencia del movimiento que habían conformado sino también el carácter de la nueva etapa, en tanto la intensa dinámica política exigía definiciones urgentes a las dramáticas e imperiosas demandas de las Madres, bajo una intensa presión del flamante gobierno y de otros actores sociales y políticos, en medio de reivindicaciones de "la lucha contra la

subversión" y las ostensibles o solapadas amenazas de sectores castrenses.

En ese tenso e incierto clima postdictatorial las Madres tuvieron que discutir, consensuar o discrepar sobre diversas representaciones del poder, la democracia, la justicia, el papel de la oposición. Entonces, todas las contradicciones contenidas bajo el denominador común de la búsqueda de sus hijos y la lucha contra el más cruel de los enemigos, afloraron: diferentes enfoques éticos, ideológicos y culturales que respondían a su vez a la heterogénea composición social del movimiento, a la extracción política y a la compleja conformación psicológica de cada una de sus integrantes. Grandezas y desventuras colectivas e individuales de esas mujeres que habían sido objeto tanto de denigrantes acusaciones como de mitificaciones reverenciales. Una dimensión a la vez más compleja y rica del movimiento emergía ahora con toda claridad, exponiendo sus limitaciones originales pero también los aportes singulares y poderosamente renovadores de las Madres a las prácticas políticas nacionales.

Ciertamente, ese estado deliberativo no fue solo de un proceso interno. Por el contrario, el estallido de las contradicciones en el seno del movimiento cifraba, dialogaba y era atravesado por la puja política, cultural e ideológica que interpelaba por entonces al conjunto de la sociedad de la Argentina postdictatorial. Se trata de uno de los períodos más dramáticos y a la vez más apasionantes de la historia de las Madres, en el que se manifiestan con toda precisión dos miradas sobre la realidad del país y sobre la forma de afrontar, en la nueva etapa, la lucha que habían iniciado en 1977.

Este libro aborda precisamente el análisis de esos años: una primera etapa desde aquel 10 de diciembre de 1983 en que asume Alfonsín, cuando buena parte de las fuerzas políticas y sociales consideraban a las Madres el principal referente de la resistencia a la dictadura. Luego, la crisis que atravesarán como consecuencia de las redefiniciones que los hechos les irían exigiendo, hasta abril de 1986, momento en que el la puja interna y la que sostienen con el gobierno y otros sectores políticos las conduce irremediablemente a la ruptura del movimiento.

Para dar cuenta del desarrollo de ese movimiento en un período acotado de su historia, fue necesario no solo reconstruir, al igual que en *La rebelión de las Madres*, la secuencia de acciones que el grupo fue desplegando en la etapa consignada, sino caracterizar además la trama de relaciones sociales y políticas en que se inscribieron, las contradicciones y los enfrentamientos que generaron.

El análisis requerirá atender permanentemente al desenvolvimiento de la historia del país en un período en el que el poder busca consolidar un nuevo modelo de gobernabilidad, y en el que intervienen variables nacionales e internacionales.

Sin embargo, a diferencia del primero, en este segundo tomo he intensificado la mirada sobre las Madres en el momento en que se produce la crisis más profunda del movimiento. El estallido de sus contradicciones internas resulta revelador tanto del pasado inmediato del grupo como de las dos identidades que surgirán como consecuencia de la ruptura.

La dimensión desconocida

Para todos los protagonistas de aquellos días, el 10 de diciembre de 1983 comenzó una etapa de tránsito. Los términos "transición a la democracia" y "postdictadura" con los que las diversas disciplinas de las ciencias sociales la caracterizan, revelan, además de diferencias de enfoques teóricos o ideológicos, cierta dificultad para definir la esencia de ese período de la historia argentina.[1] El politólogo chileno Manuel Antonio Garretón indicó en ese sentido que el concepto "transición" connota ambigüedad respecto de la etapa que pretende describir, en tanto que hay certeza sobre su punto de partida –la dictadura– pero no así sobre el futuro –la supuesta democracia–.

La incertidumbre, sin embargo, también afecta a lo que se dejaba atrás: en aquel punto límite de retirada de la dictadura no se advertía aún la vastedad y profundidad de las modificaciones operadas en la sociedad argentina bajo el "Proceso", ni resultaba tan claro lo que quedaba definitivamente en el pasado, ni qué persistiría más allá de ciertas apariencias.

Más próxima a la definición de esa etapa como postdictadura resulta la idea del sociólogo argentino Atilio Boron, quien sostiene que el componente democrático de esas formaciones sociales –se refiere tanto a la Argentina como a otros países del Cono Sur de América latina que experimentaron procesos similares– deriva mucho menos de lo que eran, que del simple hecho de que surgieron de la caída de dictaduras; recuperaron ciertamente algunas libertades conculcadas en períodos dictatoriales, pero "de ninguna manera llegaron a instituir, más allá de sus apariencias y rasgos formales, un régimen genuinamente democrático".[2]

El modo en que se "retiró" la dictadura en el caso de la Argentina, explica con nitidez la singularidad de esa etapa. En efecto, ¿bajo qué condiciones se traspasaba el poder? ¿Qué significaba, realmente, ese traspaso? ¿En qué situación quedaban los protagonistas colectivos e individuales del viejo régimen? ¿Con qué atributos reales y

---

1. Resulta sumamente interesante que cuando ni teóricos ni intelectuales habían encontrado aún el término "postdictadura", las Madres lo habían utilizado para diferenciarse del concepto "democracia" que pretendía definir esa etapa. En un documento presentado ante la Federación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, el 19 de noviembre de 1984, dijeron: "Madres cree importante destacar la similitud entre los gobiernos postdictadura de Bolivia, Perú, países hermanos junto con Argentina. Estos gobiernos acceden por elección popular, pero mantienen las estructuras de las FFAA bajo aparente democracia, que solo permite expresarse en la calle sin poder acceder a los medios de información. Se defiende la impunidad de los crímenes cometidos bajo leyes que juegan o simulan ser ejemplares. El resultado es significativo para tomar en cuenta el conjunto de los pueblos latinoamericanos, que ingresaron o están prontos a ingresar a estos sistemas seudosdemocráticos. Las FFAA mantienen sus estructuras y manejan el poder que les permite sostener sus privilegios y el sometimiento del que por etapas y a medida que se recupera insiste en exigir sus Derechos. Nosotras sabemos que todo esto obedece a un nefasto accionar político, que negocia, en todos los niveles, con quienes faltos de ética se suman a los cómplices de las masacres populares".

2. Boron, Atilio, "Aristóteles en Macondo: notas sobre el fetichismo democrático en América Latina", en *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía,* Guillermo Hoyos compilador, Buenos Aires, CLACSO, 2007.

potenciales contaba la nueva institucionalidad política-estatal emergente? ¿Qué correlación de fuerzas se establecía entre los actores políticos, sociales y económicos?

Más allá de las apariencias y de expresiones que simplifican la realidad a partir de pares antinómicos como democracia y dictadura, o vencedores y vencidos, esos interrogantes obligan a repasar no solo las imágenes del instante en que el último dictador entrega los atributos de mando al presidente electo Raúl Alfonsín, sino también el largo proceso histórico que desemboca en ese hecho ponderable pero de ningún modo definitivo. Porque el bloque cívico militar que dejaba el gobierno no había sido derrotado en toda su línea. Al contrario, la dictadura había logrado muchos de los objetivos que se había propuesto, algunos explícitos, otros no tanto. En particular, había conseguido imponer un nuevo modelo de acumulación y había modificado notoriamente la configuración orgánica y subjetiva de las fuerzas políticas y sociales anteriores al golpe de Estado de 1976.

En tal sentido, fue decisivo el exterminio de la oposición más radicalizada y el disciplinamiento impuesto al conjunto de partidos y movimientos sociales. Por esa razón el genocidio no significó, ni mucho menos, solo el aniquilamiento de miles de argentinos, ni tampoco puede resumirse en la suma de violaciones a los derechos humanos que implicó su ejecución. La reducción del genocidio a su dimensión criminal esconde una deformación juridicista e implica una simplificación descontextualizada y ahistórica del fenómeno, en la medida en que aísla al genocidio del conjunto de sus planificadores y ejecutores, de la trama de relaciones sociales y políticas de una época y una sociedad determinadas.

El genocidio fue el punto de arribo y también el punto de partida de un complejo proceso social. Como queda dicho en la Introducción a *La rebelión de las Madres,* el aniquilamiento masivo fue el recurso por el cual ciertos grupos de poder resolvieron, en parte y a su favor, la profunda crisis que atravesaba la sociedad. A través del terror y la violencia lograron imponer un nuevo modelo de acumulación basado en la primacía del capital financiero. Precisamente, uno de los rasgos distintivos del genocidio argentino debe buscarse en las características de las víctimas: como el nuevo diseño de las relaciones sociales y económicas afectaría a las clases populares, la masacre estuvo dirigida a la eliminación de personas y organizaciones opositoras al plan en el terreno teórico, político, en la praxis. Mientras que otras eliminaciones masivas distantes en el tiempo y en las coordenadas geográficas delinearon objetivos étnicos, religiosos o nacionales, en la Argentina apuntaron a la aniquilación total, física y subjetiva, de una heterogénea fuerza social de oposición.

Antes del "caso argentino" no se había reconocido –aunque sí conocido– jurídicamente este tipo de genocidio. Las primeras normas y convencionales sobre crímenes masivos se restringían a casos de eliminación étnica, confesional o nacional. Luego de un largo proceso de debates políticos y jurídicos, y después de una larga lucha social y política, por primera vez el juez español Baltasar Garzón –aplicando el instituto de la jurisdicción universal para los delitos de lesa humanidad– se abocó en 1999 a los crímenes cometidos por el "Proceso" bajo la figura de genocidio político-ideológico.

El genocidio perpetrado en la Argentina tuvo consecuencias y cumplió objetivos

perseguidos por un amplio conjunto de sectores, incluso algunos que luego sostuvieron que no compartieron el "método". Otras franjas sociales apenas consintieron el nuevo orden, y a cambio solo obtuvieron algunas migajas. Hubo ganadores y perdedores. Muchos de los protagonistas de la nueva etapa se contaban precisamente entre los ganadores, que no manifestaban interés alguno en que se hurgara en el pasado ni que se afectara la nueva conformación que dejaba la dictadura, como antes tampoco habían hecho nada para resistirla. No obstante, la nueva relación de fuerzas derivada de la reestructuración social, económica y política urdida por el régimen caído no estaba entera ni mucho menos definitivamente establecida, sino que debía ser probada por los diferentes actores. Esas circunstancias son esenciales para comprender y evaluar en su justa medida los triunfos y derrotas del "Proceso".

Pues más allá de sus indiscutibles logros, los operadores políticos de la dictadura –fundamentalmente las Fuerzas Armadas y algunos grupos civiles, políticos y económicos– no consiguieron concretar ciertos aspectos decisivos del plan. Cuando los golpistas de 1976 titularon su empresa genocida "Proceso de Reorganización Nacional" estaban proclamando objetivos refundacionales más ambiciosos que los que finalmente alcanzaron. Entre otros, anunciaron el propósito de un rediseño de la gobernabilidad que –además de eliminar definitivamente toda amenaza que impidiera o dificultara el afianzamiento del nuevo modelo– debía acabar con los vaivenes institucionales de varias décadas de golpes de Estado seguidos de gobiernos constitucionales. Sin embargo, por diversas circunstancias –que analizamos extensamente en *La rebelión de las Madres*– no lograron consolidar un marco estable que les permitiera permanecer en el gobierno por mucho tiempo, y menos aún, a diferencia de la derecha chilena por caso, que les garantizara una injerencia gravitante en el futuro institucional.

Entre los factores determinantes de ese fracaso debe mencionarse la resistencia del movimiento de denuncia del terrorismo de Estado y, en menor medida, de algunos sectores de la clase trabajadora contra la política económica de la dictadura. Pues a pesar de la brutal represión, los militares no consiguieron disciplinar completamente a algunos grupos que, aunque no llegaron a conformar una fuerza opositora capaz de disputar el poder al bloque gobernante, impidieron al menos la consolidación de aquel partido nominado "herederos del Proceso", y poco a poco comenzaban a amenazar los objetivos de gobernabilidad del sistema.[3] Hacia fines de 1981 la dictadura

3. La polémica y real dimensión de la resistencia bajo la dictadura aún no ha sido suficientemente investigada en todas sus facetas. Algunos autores sostienen que solo se puede calificar como tal la oposición de las Madres, otros incluyen un movimiento de denuncia del terrorismo de Estado mucho más amplio, y suman también a los grupos armados de la izquierda revolucionaria –aunque finalmente hayan sido derrotados– y algunos, finalmente, caracterizan como resistencia el enfrentamiento que sectores de trabajadores y obreros le plantearon al régimen, particularmente en el terreno laboral. Hacia el final del régimen se señala la emergencia de otro frente opositor conformado por sectores de la cultura y la intelectualidad. Además de la polémica sobre los grupos y fuerzas efectivamente involucrados en la resistencia, la cuestión más espinosa parece ser la medición del grado de desarrollo, capacidad y posibilidades de constituir una alternativa efectiva al sistema. Todos estos aspectos han sido ampliamente desarrollados en *La rebelión de las Madres,* por lo que aquí me limito a apuntar el debate.

se enfrentó duramente con esa realidad que la desgastaba, le restaba los últimos vestigios de consenso prestado por amplios sectores, debilitaba las tramas del miedo y ponía en jaque su poder, hasta entonces casi absoluto. Esas vertientes opositoras estaban lejos todavía, a principios de los años ochenta, de configurar una alternativa de poder, pero eran lo suficientemente consistentes como para poner en cuestión el objetivo de una hegemonía perdurable.

Frente a tales dificultades, a fines de 1981 el régimen dictatorial se planteó dos alternativas: una moderada apertura a actores políticos que ampliaran su base de sustentación, o profundizar el autoritarismo, cerrando filas, replegándose en el bloque cívico militar. Como resultado de esa puja política en el seno del bloque gobernante, los partidarios de ahondar el carácter dictatorial llevaron al poder al general Leopoldo Fortunato Galtieri. Se reservaban, además, una carta para recuperar el consenso perdido: una maniobra patriotera que desplazaría del centro de atención los factores de la crisis. Con esos fines y en esa encrucijada se desató la Guerra de Malvinas.

Pero el éxito inicial del recurso bélico fue efímero y se diluyó totalmente luego de la derrota. Entonces, el rotundo fracaso ante los británicos volvió a colocar en primer plano la crisis que la junta militar había intentado soslayar, agravada ahora con la fisura del bloque cívico militar y el desprestigio de las Fuerzas Armadas.

Algunos advirtieron con claridad el carácter definitivo de esa derrota. El diario *La Nación,* uno de los medios de expresión privilegiados de la era dictatorial, lo dijo con todas las letras a los pocos días de la rendición argentina en Malvinas: "Lo que ha concluido no es el gobierno de Galtieri, sino un sistema de gobierno establecido en 1976 por las Fuerzas Armadas".[4]

Fue el punto de partida de la rearticulación de actores políticos y sociales, de una nueva configuración del sistema político que debía consensuar un acuerdo de gobernabilidad que derivó en la convocatoria a elecciones en las que triunfó Raúl Alfonsín.

Con la presidencia de Alfonsín volvieron al centro de la escena sectores desplazados del poder durante poco más de siete años, pero que de ningún modo habían permanecido al margen de la trama política. Se trata de los partidos mayoritarios que antes del golpe de Estado –unos en el gobierno y otros en la oposición moderada y concesiva– no presentaron mayor resistencia a los avances militares, y que luego de instalado el "Proceso" legitimaron la "lucha antisubversiva" por el "caos reinante", y justificaron su pasividad conciliadora alegando una correlación de fuerzas que, decían, les impedía todo intento de resistencia. Los grandes ausentes de la nueva etapa fueron los sectores de izquierda –blanco central del genocidio– que, si no habían desaparecido totalmente, estaban representados por fuerzas minoritarias, debilitadas e inmersas aún en la crisis profunda iniciada a mediados de los años setenta.

Sintéticamente expuesta, esta singular configuración de las relaciones económicas, sociales y políticas determinó el carácter de la etapa postdictatorial, a la que debe incorporarse el factor internacional, tan relevante ahora, apoyando la vía electoral, como en el pasado, como condición de posibilidad de la dictadura.

4. "El fin del Proceso", 23 de junio de 1982.

Gobernabilidad a la norteamericana

Este proceso de rearticulación política del sistema no fue un fenómeno exclusivo de la Argentina, ni producto solo de variables internas. En efecto, varios países del Cono Sur de América Latina experimentaron procesos equivalentes, a los que no fue ajeno el viraje de la política de los Estados Unidos sobre la región, luego de haber impulsado y sustentado regímenes dictatoriales en la mayoría de las naciones que la integran.

Si bien la administración conservadora de Ronald Reagan –que estaba transitando el final de su primer mandato y que conseguiría un segundo período de gobierno en noviembre de 1984– no había abandonado su política de contrainsurgencia sustentada en las dictaduras militares que se extendieron por toda la región en los años setenta, comenzaba a advertir la debilidad de esos regímenes.

Como lo acredita su persistente apoyo a los "contras" nicaragüenses y la invasión a Grenada, la obsesión hegemónica estadounidense en el contexto del final de la "guerra fría" mantuvo en los años ochenta, en principio, sus métodos más violentos. Pero esa misma ambición obligó a la administración Reagan a repensar el problema que Samuel Huntington había planteado, es decir, el problema de la "gobernabilidad", ante la inestabilidad que comenzaba a manifestar la mayoría de las dictaduras en el Cono Sur como consecuencia del desgaste de las Fuerzas Armadas en el ejercicio directo del poder político.

En ese marco, el Departamento de Estado adaptó a sus propios fines aquel concepto de "democracias gobernables" de Huntington, y acuñó el de "democracias viables", esto es, regímenes, ahora institucionales, pero que cumplieran funciones asignadas antes a los militares. En la medida en que fueran eficaces en el mantenimiento del *statu quo*, la política exterior norteamericana impulsó ese tránsito de dictaduras a "democracias viables": con la excepción del Paraguay y Chile, cuya estabilidad no generaba temores, emprendieron ese camino Brasil y Bolivia primero, luego la Argentina y más tarde el Uruguay.

El repliegue militar engendraba, entre otros, un problema esencial para la estabilidad del nuevo modelo: el posible reproche judicial a las Fuerzas Armadas por la violencia ejercida contra los opositores. La profunda y vasta implicación de las instituciones castrenses en la represión permitía conjeturar que cualquier procesamiento judicial colocaría en el banquillo de los acusados no solo a una significativa cantidad de cuadros militares, sino que afectaría a las propias instituciones. En consecuencia sería clave garantizar, en todos los casos, la impunidad del terrorismo de Estado. La Argentina generaría las novedades históricas más relevantes en esa materia.

En menor medida también España intentó gravitar en los cambios. La experiencia ibérica, la "transición española", fue invocada como modelo de las concesiones recíprocas que los diversos sectores sociales y políticos debían practicar con vistas a un futuro superador de las desavenencias –el olvido de los crímenes del franquismo–. El pasado, pues, no debía ser un obstáculo que impidiera el cambio. Pero más allá de alguna intervención de la Embajada de España en Buenos Aires y de algunos inten-

tos de los líderes socialistas de ese país –por entonces en el gobierno peninsular–, su influencia en el proceso argentino y latinoamericano fue reducida si se la compara con la incidencia de la intervención de los Estados Unidos.

En la intersección de esas variables nacionales e internacionales la Argentina comenzó a transitar un camino de construcción de una nueva institucionalidad política que pretendía dejar atrás las formas dictatoriales, incluso el ciclo de golpes militares. Los sectores empeñados en estos objetivos; sin embargo, aún debían medir fuerzas con el viejo régimen que, aunque replegado, seguía controlando algunos resortes del poder.

Redefinición

Las Madres analizaban ese tránsito y se preguntaban qué lugar ocuparían, exactamente, en la nueva etapa.

Para todos los protagonistas fue un momento de pasaje, aunque no a la manera de recorridos apacibles por lugares conocidos, sino a través de senderos que se iban abriendo al ritmo de la marcha, plagados de acechanzas, algunas presentidas y otras inesperadas. Decidir qué rumbo tomar cada vez implicaba elecciones que no se resolvían meramente en el plano intelectual sino que importaba enfrentar contradicciones encarnadas en sujetos y fuerzas políticas y sociales concretas y, sobre todo, entablar correlaciones de fuerza cuyos perfiles eran todavía poco claros.

La lucha entre lo nuevo y lo viejo, el conflicto entre la continuidad y el cambio, la dialéctica entre realidad, necesidad y posibilidad fueron las claves de los debates, los proyectos, las políticas de Estado, las críticas de la oposición y, también las que dirimieron el futuro del movimiento de mujeres más singular de nuestra historia.

Entre tantos dilemas y disyuntivas, descollaba, sin embargo, una certeza: el nudo gordiano de esa rearticulación política era la cuestión de los desaparecidos.

Un periodista, militante y colaborador de las Madres de Plaza de Mayo, Alipio Paoletti, escribió durante los primeros años del gobierno de Raúl Alfonsín que la sociedad argentina no enfrentaba un problema mayor que la respuesta a la pregunta "¿dónde están los desaparecidos?".[5]

No era necesario ser partidario de las mujeres del pañuelo blanco para llegar a la misma conclusión. Así lo había entendido por lo pronto el bloque cívico militar que ahora abandonaba el poder cuando intentó negociar las condiciones del traspaso con los partidos que probablemente lo sucederían. Y así lo había comprendido también el presidente electo, que ocupó buena parte de su tiempo previo a la asunción para elaborar las medidas que adoptaría al respecto.

---

5. Paoletti, Alipio, *Como los nazis, como en Vietnam. Los campos de concentración en la Argentina,* Buenos Aires, Asociación Madres de Plaza de Mayo, 1986. Paoletti fue uno de los más destacados y activos periodistas que, luego de su exilio durante la dictadura, contribuyó, entre otras tareas, a la edición del periódico de las Madres.

Esperaban al nuevo gobierno, por supuesto, otros problemas acuciantes, sobre todo en materia económica, como el de la deuda externa –que había estallado en agosto de 1982–, el de la persistente inflación, así como también, en el plano internacional, el litigio limítrofe con Chile. Sin embargo ninguno se comparaba, por su urgencia, dramatismo y conflictividad, con el de las violaciones a los derechos humanos. Desde el inicio de la postdictadura, casi ningún analista político dejó de señalar que se había convertido en "el problema de los problemas". Incluso muchos años después de finalizado el mandato de Alfonsín, el historiador Tulio Halperin Donghi[6] comparó la profunda intensidad de ese conflicto que conmovía los cimientos de la política y la vida de los argentinos con una falla geológica. El ensayista Hugo Vezzetti por su parte lo denominó el "peso real del pasado".[7]

Pero el "problema de los problemas" no era una rajadura en el subsuelo ni la gravidez intrínseca del pasado. No se trataba de un movimiento telúrico inanimado ni tampoco de una abstracción que cobraba peso como un fantasma reencarnado. Como sostuvo Vladimir Ilich Ulianov *Lenin* en relación al pensamiento de Marx, las ideas no se convierten en fuerza material hasta que los humanos no se las apropian. Con el pasado ocurre lo mismo. En el caso del genocidio argentino, era la fuerza simbólica encarnada en las Madres de Plaza de Mayo la que sacudía, persistentemente, la conciencia y la falta de conciencia de los argentinos.[8]

"La cuestión del genocidio divide a la sociedad en dos bloques nítidos: por un lado, quienes reclamamos justicia; enfrente, los represores y quienes conscientemente o no, sirven a su prepotencia", escribió Paoletti. De esto se trata, de fuerzas sociales y de seres humanos. Uno de los dos bloques que menciona Paoletti, el que reclama verdad y justicia, lleva a la cabeza los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo.

---

6. "Que el futuro no se haya perdido no invita, sin embargo, a ninguna conclusión ciegamente optimista acerca del legado que nos dejó el Proceso; aunque no logró imprimir al país el perfil que se proponía imponerle, le infligió una herida que se rehúsa a cicatrizar, y es de temer que esa huella –aunque cada vez más sumergida bajo los nuevos sedimentos depositados todos los días por una historia cuyo avance no se detiene– esté destinada a permanecer como la falla subterránea que en el cuerpo mismo de la nación seguirá ofreciendo el testimonio de lo que ella debe al Proceso." Cfr. Halperin Donghi, Tulio, "Una historia que se resiste a entrar en la Historia", *Clarín*, 20 de marzo de 2001.

7. Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, p. 29. No pienso que Halperin Donghi o Vezzetti postulen que las secuelas del terrorismo de Estado y su persistencia en la agenda política, cultural y judicial de la Argentina estén determinados por fuerzas inanimadas. Solo quiero apuntar cómo, para explicar el fenómeno, dos relevantes intelectuales utilizan, sugestivamente, metáforas que desplazan a segundo plano –o lo ocultan– el papel de las fuerzas sociales e individuales en ese proceso y, muy especialmente, el papel de la subjetividad, expresada en la voluntad política.

8. Inés Izaguirre sostiene que "el éxito de una "política de olvido y deshistorización" depende de la no constitución de una fuerza social de resistencia y oposición que sostenga el análisis de los hechos en una versión diferente a la del orden social. En este sentido considero que la política de exterminio de los grupos revolucionarios en la Argentina, iniciada antes de la dictadura militar, no pudo completar sus objetivos precisamente por la enorme fuerza del movimiento de derechos humanos, que se ha transformado en una reserva de fuerza moral de la sociedad argentina." Ponencia: *Argentina: Una larga tradición de prácticas genocidas normalizadas.*

Las Madres eran "el problema". Un grupo de mujeres que algunos años antes había salido a buscar a sus hijos y se había topado con la muralla levantada por el terrorismo de Estado y sus cómplices que se negaban a reconocer la existencia misma de los desaparecidos. En ese entonces, ni la dictadura los reconocía, ni nadie había visto nada. Pero surgieron las Madres como un verdadero nuevo hecho maldito para el poder: el "problema de los problemas", "hijas de sus hijos", como se definen a sí mismas, pero también, trágicamente, las hijas del genocidio.

¿Qué hacer?

Durante toda aquella etapa el poder se planteó una y otra vez qué hacer con las Madres. Se habían convertido en un nuevo sujeto político que no iba a aceptar que lo arrumbaran entre los trastos de la historia. Las Madres estaban allí, en la Plaza, dando vueltas todavía con sus pañuelos blancos y eran una fuerza simbólica sumamente poderosa.

Alfonsín comprendió que en esa fuerza simbólica residía el obstáculo para cerrar el conflicto de los desaparecidos que, de permanecer abierto, impediría estructurar la rearticulación política que propiciaba y mantener estable la gobernabilidad del sistema. Alfonsín no negaría lo que la necedad militar había negado: con reflejos rápidos, en los primeros días como presidente electo de los argentinos anunció un paquete importante de medidas para encarar "los horrores del pasado".

Años después diría que esas medidas eran la forma que había encontrado para enfrentar a los militares que resistían cualquier concesión y, simultáneamente, tratar de conformar a las Madres, esas mujeres heroicas pero desesperadas –según la nueva versión oficial– que en su empecinamiento "pedían lo imposible".

Como bajo la dictadura, las Madres continuaron reclamando "Aparición con vida", una demanda que si en su literalidad parecía exigir aquel "imposible" del gobierno, en realidad planteaba el conflicto en toda su dimensión y complejidad, un camino que los protagonistas de la nueva etapa no estaban dispuestos a recorrer: requería desandar aquella muerte abstracta, sin responsables, sin cómplices y sin justicia que había decretado la dictadura, para luego juzgar a todos los autores intelectuales y materiales del genocidio. La polémica consigna, que aún es objeto de críticas que revelan la profunda incomprensión de su sentido y de su lógica, pretendía precisamente develar la trama de relaciones sociales, de agentes y sujetos que habían urdido y ejecutado el crimen más monstruoso de la historia argentina del siglo veinte, para que cada uno de los responsables fuera alcanzado por la condena de la justicia.

Ciertamente, quienes en la etapa postdictatorial proclamaban que las Madres pedían lo imposible, lo que en verdad revelaban era que no iban a indagar profundamente la trama del genocidio. Esa actitud autolimitada de vastos sectores políticos y sociales involucró no solo al partido gobernante sino también a la oposición mayoritaria –el justicialismo sobre todo–, que más allá de intentar explotar en beneficio propio los flancos débiles de la estrategia oficial –luego de haber demostrado durante la

campaña electoral mucha menos voluntad que Alfonsín por cuestionar la impunidad de la corporación militar–, tampoco demostró vocación real de poner en crisis la esencia de esta rearticulación política institucional que debía salvaguardar la integridad y el papel de las Fuerzas Armadas.

El posibilismo, entonces, fue la variante con que se expresó la vieja estrategia negociadora de la mayor parte de la dirigencia política nacional. Lo que se decía que se podía o no hacer no resultaba del análisis dialéctico de la realidad, la necesidad y la posibilidad, sino que era apenas un discurso que buscaba legitimar las nuevas relaciones de fuerza, una nueva estructura social fundada a partir del genocidio y que afianzaba relaciones de clase e intereses económicos.

De ese modo, las políticas de Estado alfonsinistas en materia de violaciones a los derechos humanos no pretendían hacer justicia, si por justicia real, plena, profunda, se entendía procesar el pasado para luego reparar de las múltiples heridas y secuelas del terrorismo de la dictadura. Buscaron en cambio disciplinar a la corporación castrense exponiendo ante la opinión pública los crímenes de la dictadura, en vistas a favorecer una rearticulación de los factores de poder, en cuyo diseño la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil era un factor decisivo. Su contrapartida fue "la cuestión militar", es decir, la sucesión de crisis y rebeliones castrenses que una y otra vez jaquearon la gestión de Alfonsín.

La trampa

Aquella afirmación que decía que las Madres pedían lo imposible era falaz. Todo debate leal supone el respeto de ciertas reglas básicas, como por ejemplo interpretar con fidelidad los argumentos del adversario. En ese sentido el oficialismo no fue honesto en su disputa con las Madres.

Una y otra vez las Madres habían explicado que "Aparición con vida" era la expresión simbólica de un significado complejo pero muy claro y concreto: si la dictadura y sus cómplices habían intentado clausurar el "problema de los problemas" decretando la muerte de los desaparecidos sin más explicaciones que presentar la muerte como un hecho consumado, ellas exigían que se explicara, justamente, por qué sus hijos no podían reaparecer vivos, de otro modo, exigían que se expusiera a la luz pública la cadena de hechos que había conducido a la masacre, y a sus ejecutores. Lo contrario significaba aceptar una muerte abstracta, sin elucidar, además de un ardid para soslayar la acción de la justicia y la determinación de los responsables de los crímenes. Eso pretendía el dirigente radical Ricardo Balbín en 1979 cuando declaró que prefería ver a las Madres llorar a sus muertos, antes que escucharlas pedir "algo inútil", o el genocida Roberto Viola cuando mencionó a los "ausentes para siempre", o los medios de comunicación cuando en 1982 montaron un "show del horror" para mostrar el desentierro de NN o, una vez más, cuando en 1983 el Informe Final de la dictadura transformaba a los desaparecidos en muertos sin explicaciones, entre tantas otros exponentes de "realismo" político.

Nadie se engañaba, tampoco las Madres. La muerte, seguramente, era un hecho irrevocable al menos para la enorme mayoría de sus hijos. Las Madres lo sabían. Más allá incluso de toda esperanza, luego de llorar, buscar, rogar, suplicar, denunciar, pedir, exigir, gritar, marchar, ellas lo sabían. Quizá todavía abrigaban esperanzas en 1979 cuando Balbín manifestaba sus preferencias, mientras la dictadura continuaba secuestrando y nuevas madres se sumaban al clamor de "Aparición con vida". Pero en 1983, en vísperas de la asunción de Alfonsín, ellas lo sabían: a pesar del trauma de la duda eterna, la muerte estaba allí. Ya, entonces, la consigna planteaba otra cosa.

Para las Madres no bastaba con decir que los desaparecidos habían sido "trasladados", "ejecutados", "muertos en enfrentamientos". Exigían en cambio que se develara por qué se los había secuestrado, por qué se los había sometido a cautiverio clandestino y a vejaciones y torturas, y luego asesinado y ocultado sus cadáveres; había que saber, tenían derecho a saber quiénes habían dado las órdenes, quiénes las habían ejecutado y, sobre todo, que la exhaustiva investigación que reclamaban condujera a la acción de la justicia, y que la justicia cumpliera con su deber.

¿Era esto imposible?

La respuesta no podía surgir de un discurso tramposo que distorsionaba el espíritu, el verdadero sentido de la consigna "Aparición con vida", un discurso que interpretaba literalmente esas tres palabras acuñadas por las Madres, un discurso que volvía a tratarlas de locas o necias, como había ocurrido durante la primera etapa de la dictadura.

Para salir de la literalidad habría bastado con que los tramposos hubieran escuchado, leído, examinado las declaraciones, los comunicados, la prensa y las innumerables manifestaciones de las Madres. No fue, sin dudas, un obstáculo informativo o intelectual el que explica, en primer lugar, la distorsión de la imagen de las Madres, y hasta su difamación. Fue una trampa, un ardid para eludir el debate franco.

El flamante poder pretendió arrinconar a las Madres en el lugar fácil del absurdo, la irracionalidad, el desborde emocional, o bien directamente las acusó de ser objeto de manipulación política –de los otros, de los "enemigos de la democracia"–.

¿Por qué solo las Madres y un sector minoritario de la sociedad argentina levantaron esa consigna? ¿Por qué el oficialismo rehusó el debate leal? ¿Por qué la tergiversación? ¿Por qué aun después de tantos años de lucha por la verdad y la justicia persiste el "malentendido"? ¿Por qué tantos políticos e incluso intelectuales continúan pretendiendo entender otra cosa? ¿Por qué algunos investigadores en ciencias sociales han mantenido el equívoco demostrando tan poco interés en comprender la lógica que "Aparición con vida" encierra? La elucidación de esos interrogantes es uno de propósitos de este ensayo.

¿Habrían sido más inteligentes las Madres, más astutas, si hubiesen sorteado aquella trampa acuñando otra consigna, tal vez más clara y más sencilla, una consigna que no se prestara a la burda manipulación de la literalidad? Siempre fue difícil para los sectores contrahegemónicos, en el punto más débil de las relaciones de fuerza, hacer escuchar su palabra. El Estado, los partidos políticos y otras estructuras sociales, los medios de comunicación, los sectores concentrados de la economía y las finanzas sue-

len imponer con facilidad su verdad, la "verdad oficial". La intransigente invariabilidad de las palabras de las Madres, durante y después de la dictadura, fue, en ese sentido, parte de su significado simbólico: las mil y una artimañas del poder para garantizar la impunidad de sus propios crímenes chocaron una y otra vez con una lógica de hierro, que no cedió un palmo a la mentira.

Si en verdad había algo imposible en la demanda de justicia plena de las Madres, esta imposibilidad emanaba de una correlación de fuerzas que, evidentemente, no las favorecía. Pero es el empecinamiento de estas mujeres el que devela la dimensión política de la idea de Max Weber: "En este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta una y otra vez lo imposible". El reclamo intransigente simbolizado en los pañuelos blancos impulsó una dinámica que, una y otra vez, forzó los límites impuestos por el poder.

Realidad y posibilidad

Si el gobierno de Alfonsín instaló una construcción discursiva que básicamente colocaba a las Madres en la esfera de la irracionalidad, la nueva dirigencia –gestionadora de la impunidad del genocidio– se postulaba como la combinación exacta de los atributos que la escena política reclamaba: racionalismo, mesura, equilibrio, autocontrol. Decían comprender el dolor de las Madres, justificaban su emotividad, pero la política era el espacio de la racionalidad, y la racionalidad y la política les pertenecían. Ellos sabían de qué se trataba y por tanto correspondía que quedara en sus manos el procesamiento del pasado.

Pocos años antes, bajo el viejo régimen, la mayor parte de las fuerzas políticas y los movimientos sociales justificó su pasividad ante la dictadura y el golpe de Estado de 1976 al amparo de lo "posible". Ciertamente se había transgredido el orden constitucional, pero el caos previo al "Proceso de Reorganización Nacional" no había dejado margen para oponerse. Ya bajo la dictadura, como la correlación de fuerzas favorecía al régimen, no había tampoco posibilidad de resistencia, salvo algunas tibias protestas a riesgo de muerte. El principio de lo posible explica las consecuentes estrategias negociadoras.[9]

9. Tal como sostuvo el filósofo Alfredo Raúl Puciarelli al analizar el período dictatorial, "los partidos trataron de justificar su opción estratégica por la opacidad e inacción política, elaborando una lectura errada, frívola y superficial del nuevo tipo de correlación de fuerzas que generaban la usurpación militar y el proyecto refundacional del Proceso de Reorganización Nacional. Consideraron que la usurpación del poder era ilegítima pero necesaria para recomponer el orden social y el funcionamiento institucional anterior. Estos desafíos eran cuestionados tanto por los embates militares de las organizaciones revolucionarias como por la propia incapacidad del sistema de partidos y de las instituciones representativas de la democracia para hacerse cargo de ambos desafíos. De ese modo, colocan los cimientos de la concepción *imposibilista* que tantos estragos produjo en el imaginario y en la voluntad política de los sectores populares durante las décadas posteriores". Cfr. "Empresas, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura" en *La Patria contratista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004, p. 162.

La tensión entre lo posible y lo imposible ocupa, pues, un largo capítulo en la historia de la Argentina. Afortunadamente no solo se escribieron los nombres de los políticos "realistas" o "posibilistas": también están las Madres que pidieron lo imposible. Las Madres se habían forjado en la lucha contra la dictadura, inaugurando un espacio de resistencia inimaginable para la mayoría de los argentinos tan solo un día antes de que el 30 de abril de 1977 se instalaran en la Plaza de Mayo. Forzando los límites impuestos por el terror definieron sus consignas, su discurso, su organización y la totalidad de sus prácticas políticas. En el trayecto, se convirtieron en el "problema de los problemas". ¿Pero en qué se convertirían ahora que el viejo enemigo se replegaba?

Los escribas del nuevo gobierno les advirtieron que tenían que cambiar. Ahora la "democracia" se haría cargo de "gestionar" las "secuelas" del terrorismo de Estado, y por tanto ya no podían ni debían ser un movimiento de resistencia. ¿O marcharían acaso contra la democracia?

Una fenomenal presión se desató sobre las Madres.

Al principio, solo atinaron a responder que seguirían luchando. Sería "otra lucha", dijeron. Pero ¿cuál?

La búsqueda de una respuesta concreta a este interrogante, en medio de las presiones del poder, desató incontables contradicciones internas, sociales, de clase, ideológicas, culturales y políticas que las Madres, en el pasado inmediato, habían soslayado bajo el denominador común del enfrentamiento con la dictadura, diferencias que habían postergado o que, durante la etapa que acababa de finalizar, resultaban irrelevantes. El pañuelo blanco, que se había convertido en símbolo de casi todos los argentinos –de los que enfrentaron la dictadura, de quienes quedaron paralizados bajo el sometimiento del terror, incluso de los arrepentidos que se apresuraron a sumarse a último momento–, iba a sufrir los desgarramientos de una disputa en el seno mismo de la organización de esas mujeres heroicas.

Ya cuando el último jueves bajo la dictadura Bonafini definió que a partir de la asunción de Alfonsín comenzaba "otra lucha", a algunas madres esas palabras les sonaron excesivamente beligerantes. Que en líneas generales continuarían luchando en pos de sus objetivos no estaba en cuestión; el punto era desde qué posición, cómo y contra quién. La ambigüedad inicial de Bonafini al mencionar "otra" forma de ejercer la lucha se fue despejando a medida que la presidenta de la Asociación –y un grupo de Madres en total acuerdo, por cierto– confrontó cada vez más abiertamente con el nuevo gobierno, y en cierto sentido, con la nueva institucionalidad política en conjunto. Entonces otro sector de Madres inició una puja interna, en principio por moderar la beligerancia que el grupo de Bonafini le imprimía al movimiento. Luego, le disputó decididamente la conducción. Pues aun desde la oposición, ese sector no descartaba el apoyo a algunas medidas de gobierno, incluso la participación en iniciativas oficiales, convencidas de que de esa manera podían alcanzarse determinados objetivos, probablemente parciales, pero no por eso en contradicción con las metas generales que las Madres perseguían.

Ese enfrentamiento, que concluiría con la división del movimiento de las Madres

de Plaza de Mayo hacia mediados de 1986, expresa la complejidad y los dilemas de la oposición, y hunde sus raíces en la esencia de la etapa postdictatorial, pues el conflicto desatado en la Comisión Directiva de Madres no se agotaba en una mera puja interna, sino que expresaba el proceso político en su conjunto, las continuidades y los cambios, y se desarrolló al mismo tiempo que el sistema se reconfiguraba, involucrando a todas las fuerzas sociales y políticas del país.

Este libro, entonces, se aboca al análisis del ciclo histórico del movimiento de las Madres que comienza a fines de 1983, momento en que habían alcanzado su mayor desarrollo y grado de influencia en la sociedad –en la etapa final de la dictadura–, hasta la ruptura interna en la cúpula de la organización en junio de 1986, cuando aquella gravitación sufre su declive más pronunciado. En el decurso de esa etapa se verifica una redefinición profunda en ese grupo de mujeres, que cristalizó en dos identidades contundentes y claramente diferenciadas: por un lado la Asociación Madres de Plaza de Mayo liderada por Bonafini, y por otro el sector disidente reunido bajo el nombre Línea Fundadora.

La división fue objeto de diversos análisis que intentaron derivar, tanto la ruptura como lo que la ruptura representa, del origen y el pasado del movimiento.[10] Pero más allá de ciertos debates, fue el complejo proceso de confrontación con el poder y con las diversas fuerzas políticas y sociales lo que determinó la identidad de los dos sectores. El hecho de que en la actualidad tanto la Asociación como Línea Fundadora conformen nucleamientos intensamente políticos, independientemente de las peculiaridades que los diferencian de los partidos en sentido tradicional, debe servir de guía para comprender el fenómeno de las Madres de Plaza de Mayo, la singularidad de esas mujeres que decidieron luchar por lo imposible.

10. Es, entre otros, el caso del análisis de Beatriz Sarlo. La ensayista pretende situar el origen de las Madres en un plano de valores universales, al margen de fracciones y enfrentamientos, como si las Madres hubiesen encarnado su lucha desde una esfera neutral a partir de la cual interpelaron al resto de los sectores políticos para que se sumaran a sus reclamos. "Fueron lo más intensamente político y al mismo tiempo se colocaron por encima de las fracciones políticas", sostuvo Sarlo en 2002, a modo de supuesta exaltación del pasado de esas mujeres. He intentado, en cambio, demostrar en *La rebelión de las Madres* que el movimiento de las Madres de Plaza de Mayo no se constituyó ni por encima ni por debajo de nadie, en ningún plano neutral ni trascendente, sino en la dialéctica de enfrentamiento con el poder, con los numerosos actores sociales y políticos que lo representaban. Desde el comienzo asumieron el lugar de la confrontación, y por tanto eran una parcialidad en disputa, una fracción, al principio, trágicamente minoritaria. Encarnando la resistencia al terrorismo de Estado y sus cómplices es como construyeron su identidad y lograron desarrollar su lucha con eficacia. La neutralidad, en términos de inoperancia inocua o de complacencia con el genocidio, fue más bien patrimonio, entre otros, de políticos, dirigentes sociales y religiosos. Sobre la división del movimiento Sarlo sostiene, en implícita referencia a la Asociación liderada por Bonafini, que "un sector de Madres ya no es eso hoy porque en nombre de una política identificada con una fracción dejó de interpelar y movilizar a toda la sociedad". Cfr. Sarlo, Beatriz, "Las fundadores de una nueva conciencia en la Argentina", *Página/12.*

PRIMERA PARTE

Transiciones

(Desde el 10 de diciembre de 1983 hasta fines de marzo de 1984)

1. Caín

Y Jehová dijo a Caín:
"¿Dónde está Abel tu hermano?"

GÉNESIS 4, versículo 9

Eva: –¿Qué le ha pasado a mi hijo Abel?
Caín: –Nada, mamá. Todo está bajo control.

ELIO GALLIPOLI, Teatro Abierto, 1981

Las Madres habían imaginado una ceremonia de asunción de Raúl Alfonsín muy distinta a como finalmente ocurrió. Cuando en los primeros días de noviembre de 1983 el entonces presidente electo las recibió en sus oficinas del Hotel Panamericano –donde se había instalado para preparar los primeros pasos de su gobierno–, ellas le plantearon, entre otras cuestiones, que no debía recibir los símbolos del mando de manos del dictador Reynaldo Bignone. Quien había encarnado la máxima instancia del poder durante el último período del régimen usurpador y genocida designado por la cuarta Junta Militar, le dijeron las Madres, no podía transmitirle los emblemas de una representación popular que, más allá de complicidades y silencios, nunca había poseído legítimamente.

Alfonsín, imaginaron las Madres –y así se lo comunicaron al presidente electo–, debía recibir los atributos presidenciales de manos de cualquier ciudadano que lo hubiera votado. Se establecería así una marca de ruptura con el pasado y de sólido vínculo con quienes eran la fuente legítima de su investidura y serían el sustento de su mandato; se señalaría así una diferencia sustancial con los anteriores traspasos de gobierno, de tantos presidentes civiles que habían aceptado de sus antecesores militares atributos que a éstos últimos no les correspondían en derecho: era la forma de inaugurar una nueva época de verdadera democracia y respeto a la Constitución.

No era una cuestión trivial. Aunque en este caso fuese un gesto más simbólico que efectivo, el problema de las continuidades y rupturas entre la dictadura y la postdictadura era una de las claves de lo que el discurso hegemónico denominaba "transición".

En aquella entrevista, el candidato electo por la Unión Cívica Radical escuchó y respondió atentamente a las Madres: ellas le transmitieron sus expectativas sobre la formación de una comisión parlamentaria bicameral para investigar las violaciones a

los derechos humanos, la búsqueda de los desaparecidos y el enjuiciamiento a los militares. Alfonsín contestó que estaba preparando las primeras medidas al respecto, que impulsaría la anulación de la amnistía auto-otorgada por la última Junta Militar en relación con las violaciones a los derechos humanos, que dejaría en libertad de acción a los legisladores de su partido en cuanto a la investigación parlamentaria que solicitaban las Madres e, incluso, con palabras que las conmovieron, dijo que creía que podía haber desaparecidos con vida. Sin embargo, cuando le plantearon sus sugerencias sobre la ceremonia de asunción, Alfonsín permaneció en silencio; y aunque no contestó nada al respecto, creyeron ver en su rostro un gesto de reflexión.

A su modo, Alfonsín respondió con los hechos, el mismo 10 de diciembre, cuando después de más de siete años de la más feroz dictadura de la historia argentina, llegó a la Casa Rosada para hacerse cargo de la primera magistratura del país, acompañado por su esposa, a bordo de un cadillac negro descubierto, seguido por un batallón de Granaderos a caballo, con su tradicional fanfarria. Allí, en una ceremonia sin mayores efusiones, que la prensa calificó como sobria, el dictador y genocida Reynaldo Bignone entregó la banda presidencial y el bastón de mando al flamante presidente de los argentinos.

Aquel acto quedó grabado en la memoria de millones de televidentes, mientras una multitud expectante –incluidas las propias Madres–, permanecía sin verlo en la Plaza de Mayo. Algunos periodistas informaron que Alfonsín había evitado el abrazo de Bignone estrechando su mano con una firmeza tal que pareció imponerle al general moderada distancia. En cambio, prácticamente nadie llegó a saber lo que las mujeres del pañuelo blanco le habían sugerido como símbolo inaugural de una nueva etapa en la vida del país.

¿Por qué el hombre que durante la campaña electoral había hablado de refundación de la democracia y que luego de asumir la presidencia se dirigiría a la multitud reunida en la Plaza de Mayo desde el balcón del Cabildo de Buenos Aires, en un estudiado acto evocativo de la independencia nacional, se avino a tomar los símbolos del mando de manos de un dictador? ¿Por qué el hombre que tenía evidente conciencia del significado de ciertos ritos históricos, y que afirmaba que venía a terminar con el ciclo de golpes militares protagonizaba esa ceremonia de traspaso que implicaba, en alguna medida, la aceptación de una línea de continuidad con el viejo régimen?[1] Las Madres respondían a estas preguntas con nuevos interrogantes cargados de sospechas: ¿qué relaciones de fuerzas o, peor aún, qué compromisos obligaban a Alfonsín a aceptar que un general que había pertenecido a la cúpula del viejo régimen le entregara las insignias de presidente? ¿Acaso el mandatario radical le restaba trascendencia a que Bignone estuviera acusado personalmente de algunas desapariciones? Por el momento no tenían respuestas terminantes, pero independientemente de lo que

1. Los reyes eran investidos por los sacerdotes, no solo porque el anterior monarca generalmente acababa de morir, sino porque se sostenía que su poder derivaba de Dios. Con las democracias, esa acción de investidura correspondió al mandatario saliente –anterior depositario de la voluntad popula–. En la Argentina del siglo XX, también le cupo a los dictadores y genocidas en retirada.

hiciera o dejara de hacer el flamante gobierno, ellas habían hecho sus propios planes respecto al general.

Después de la ceremonia de traspaso Alfonsín tomó juramento a quienes integrarían su gabinete. Luego salió de la Casa Rosada rumbo al Cabildo, desde donde hablaría a la multitud reunida en la Plaza de Mayo. Todas las miradas convergían sobre ese sitio y, en minutos más, millones de argentinos escucharían el augurio presidencial de "cien años de libertad, paz y democracia". Las Madres, sin embargo, estaban atentas a otra situación.

Ya casi nadie hacía caso de Bignone, quien –por recomendaciones de los encargados del ceremonial– trató de salir de la sede del gobierno sin llamar la atención y, contrariamente a lo que estaba previsto, no acompañó al presidente hasta la calle Rivadavia donde un grupo de manifestantes lo aguardaba, hostil, coreando consignas contra el régimen militar. De esa manera se esperaba evitarle al general un mal momento, pero las Madres se habían encargado de vigilar el automóvil en el que había llegado el dictador, y en el que muy probablemente abandonaría el lugar: estaba estacionado a un costado de la Casa Rosada, custodiado por el chofer y agentes de civil. Antes de que Bignone abordara el vehículo, una madre aprovechó la distracción de los custodios y colocó sobre el parabrisas un pequeño cartelito en el que había escrito cinco palabras. Cuando el chofer la vio alejarse del coche, tomó el papel, lo leyó de un vistazo lo hizo un bollo y lo arrojó al piso.

Entonces las Madres comenzaron a gritarle, recriminándole lo que había hecho, mientras empezaban a avanzar hacia él. El chofer retrocedió unos pasos pero luego se detuvo, vaciló unos segundos y enseguida se agachó, recogió el papel, lo alisó y volvió a colocarlo sobre el parabrisas del vehículo de Bignone. Las Madres se tranquilizaron.

El cartel contenía una pregunta dirigida al dictador:

"Caín, ¿dónde está tu hermano?"[2]

Era una pregunta retórica que recurría –como tantas veces lo hicieron las Madres– a un lenguaje religioso, aunque aplicado y resignificado políticamente en relación con los desaparecidos. El Caín que según el relato bíblico había matado a su hermano Abel era, en este caso, el militar que había secuestrado, en un enfrentamiento fratricida, a su hermano argentino. Seguramente, en la visión antimilitarista de algunas madres, no se debía considerar como hermanos a víctimas y victimarios, pero más allá de esa diferencia propia de la heterogeneidad del movimiento, daban una señal clara y compartida por todas: no perderían de vista a los genocidas y seguirían interrogando y demandando justicia. Y, a partir de ese momento, mirarían, interrogarían y demandarían también a Alfonsín o, mejor dicho, al gobierno de turno.

2. "Episodio", *Crónica*, 11 de diciembre de 1983.

Indicios

Alfonsín había comenzado su jornada pública en el Congreso, donde después de prestar juramento junto al vicepresidente, Víctor Martínez, pronunció su primer discurso ante el pleno de la Asamblea Legislativa. Aquel mensaje contuvo los indicios fundamentales de lo que sería su gestión, incluidos aquellos aspectos que más interesaban a las Madres. Ante la totalidad de los diputados y senadores, los integrantes de su gabinete, varios mandatarios y delegados extranjeros y los ex presidentes argentinos Arturo Frondizi y María Estela Martínez de Perón –*Isabelita*–, el flamante mandatario abordó los principales problemas del país, entre ellos el de las violaciones a los derechos humanos.

Afirmó que el estado en que las autoridades constitucionales recibían el país era deplorable y, en algunos aspectos, catastrófico "con la economía desarticulada y deformada, con vastos sectores de la población acosados por las más duras manifestaciones del empobrecimiento, con situaciones sociales que reflejan crudamente el impacto de la miseria, con un endeudamiento de insólito volumen y de origen muchas veces inexplicable, que compromete gran parte de los recursos nacionales para un largo futuro, con una inflación desbordada cuyos efectos son una verdadera afrenta para los hombres que producen y trabajan, con un clima de arbitrariedad, atropello e incertidumbre creado por la absurda pretensión de gobernar por el miedo y la prepotencia, con la cultura postergada y perseguida en muchas de sus expresiones, con la educación y la salud relegadas a un segundo plano y, consiguientemente, convertidas en privilegio de los menos, con una situación internacional agravada por decisiones irresponsables cuyas consecuencias se transfirieron imprudentemente al futuro y que ahora vienen a depositarse en nuestras manos, con la carga afligente de todos estos males".

Pero, entre los múltiples aspectos analizados en su discurso –recomposición salarial, un Plan Alimentario Nacional, atención de los desocupados, restablecimiento de la autonomía universitaria, la necesidad de la democratización sindical, reforma del Estado, protección a la industrial nacional, una estrategia exterior independiente y la solución pacífica de los conflictos externos–, enfatizó especialmente las cuestiones relativas a las Fuerzas Armadas y las secuelas del terrorismo de Estado. Sin duda, sobre estas definiciones se concentró la mayor atención de las Madres.

En ese sentido, la condena del presidente a la Doctrina de Seguridad Nacional fue rotunda. "La seguridad sin libertad, pierde todo su contenido –sostuvo–. Nuestra filosofía se basa en ideas distintas: la seguridad del Estado no puede sostenerse sobre la inseguridad de la comunidad nacional. Nosotros privilegiamos, por lo tanto, la plena vigencia de los derechos humanos y la necesidad de desmantelar el aparato represivo para que solamente las instituciones naturales, modernas y eficientes de la Justicia y de los organismos que deben servirla en el marco de la legalidad se hagan cargo de los complejos problemas de la sociedad moderna."

Alfonsín proclamó el reemplazo de la Doctrina de Seguridad Nacional por la de la Defensa Nacional, el principio de subordinación de las Fuerzas Armadas al poder

civil, y en uno de los anuncios más esperados y aplaudidos, prometió la derogación de la ley de autoamnistía militar, y a partir de ese paso, el fin de la impunidad de los culpables de las violaciones de los derechos humanos. En ese marco y como anticipo de inminentes medidas, prometió que se combatirían los métodos violentos de derecha y de izquierda.

El rechazo de "todo tipo de violencia" ocupó buena parte de su discurso. "El fin jamás justifica los medios", dijo en uno de los pasajes más aplaudidos de su intervención. "Quienes piensan que el fin justifica los medios suponen que un futuro maravilloso borrará las culpas provenientes de las claudicaciones éticas y de los crímenes." Era una referencia implícita tanto a quienes habían reprimido a la "subversión" con el supuesto objetivo de instaurar una democracia estable, cuanto a quienes habían recurrido a las armas en pos de una sociedad mejor.

La versión sobre el pasado reciente se sostenía nítidamente en la teoría de los "dos demonios": "El país ha vivido frecuentemente tensiones que finalmente derivaron en la violencia espasmódica del terrorismo subversivo y en una represión indiscriminada, con su secuencia de muertos y desaparecidos. La lucha entre sectores extremistas, así como el terrorismo de Estado, han dejado profundas heridas en la sociedad argentina". En ese proceso, según Alfonsín, no podía atribuirse ninguna responsabilidad a los principales movimientos sociales ni a los partidos políticos. En todo caso, el rol de estas fuerzas, encarnadas principalmente por su gobierno, comenzaba a partir de ese momento, a través de la acción de la justicia, que descartaba toda idea de venganza: "La manera de restañar esas heridas no puede girar en torno a venganzas o resentimientos que serían innobles en sí mismos, cuando no inmorales en muchos casos, en cuanto pudieran comprometer al destino del país en estériles fijaciones del pasado. Pero la democracia tampoco podría edificarse sobre claudicaciones, actuando como si aquí no hubiera ocurrido nada".

En esa dirección, anunció que el gobierno facilitaría a la justicia "las herramientas necesarias para evitar que sean considerados del mismo modo quienes decidieron la forma adoptada en la lucha contra la subversión, quienes obedecieron órdenes y quienes se excedieron en su cumplimiento". Y agregó que "más allá de las sanciones que pudiera determinar la Justicia, el gobierno democrático se empeñará en esclarecer la situación de las personas desaparecidas".

Pero Alfonsín advirtió que estas medidas contra las violaciones a los derechos humanos no significaban eximir de tremendas responsabilidades "al terrorismo subversivo, que debió haber sido combatido con los medios que la civilización actual pone en manos del Estado y no a través del empleo de medios similares a los condenados por el conjunto de la comunidad nacional". La equiparación de los métodos empleados por los grupos de la izquierda revolucionaria y los del terrorismo de Estado era uno de los caballitos de batalla del mito de los dos demonios, que se transformaba a su vez en uno de los argumentos que justificarían las medidas a adoptarse, especialmente, contra parte de la cúpula sobreviviente de Montoneros y el Partido Revolucionario de los Trabajadores, además de la tácita decisión de mantener en las cárceles a más de una decena de presos políticos heredados de la dictadura.

En uno de los momentos más vibrantes y emotivos de su mensaje, Alfonsín definió la misión fundacional que atribuía a su mandato: "Todos somos humanos y falibles, pero esta vez contamos con muy poco espacio para el error y la flaqueza. No debemos fallar. No fallaremos. Y si al cabo de nuestros mandatos hemos cumplido con aquellos grandes fines del Preámbulo de la Constitución que alguna vez nos hemos permitido recordar de viva voz, como ofreciendo a la gran Argentina del futuro nuestra conmovida oración laica de modestos ciudadanos, entonces, como también lo hemos dicho en más de una ocasión, nada tendremos que envidiar a los grandes personajes de nuestra historia pasada". Fue la revelación de la misión que, en lo personal, se asignaba, y de la vara con la que mediría sus resultados.

Feliz democracia

No hubo unanimidad entre las Madres en la evaluación del discurso de Alfonsín. Las definiciones de las mujeres del pañuelo blanco eran atravesadas, invariablemente, por la tensión entre los fundamentos de su unidad originaria –búsqueda de los hijos, "aparición con vida", verdad y justicia– y la diversidad social y política de sus integrantes. Aun bajo la dictadura, la resolución de esa tensión no siempre había sido afortunada y coincidente. Y en este caso, el cambio que se estaba produciendo con el traspaso del gobierno no solo acentuaba los efectos de la heterogénea composición del movimiento, sino que además ponía en tela de juicio muchas de las orientaciones y prácticas sostenidas en común en el pasado inmediato. ¿En qué medida seguían vigentes sus consignas, sus reclamos y todas sus prácticas de lucha surgidas en el proceso de enfrentamiento con el Estado terrorista? ¿Cuán grande era el cambio que estaba ocurriendo, y en qué medida ese cambio debía modificarlas a ellas? ¿Qué significado otorgar, en ese marco, a las palabras presidenciales?

Las Madres no acaban de descubrir a Alfonsín, aunque lo conocían desde mucho tiempo antes: lo habían observado tanto en los primeros años de la dictadura como durante la campaña electoral. Esas experiencias previas modelaban sus visiones sobre la nueva etapa, pero todas sabían perfectamente que en esos días comenzaba otra historia y que debían estar atentas a los primeros pasos del nuevo mandatario.

Ese primer discurso frente a la Asamblea legislativa contenía muchas de las claves de lo que ocurriría en el país. Las palabras del presidente generaron básicamente dos reacciones entre las Madres: una, esperanzada, y otra descreída y crítica. Cuando pocos años después se produjeran los enfrentamientos que llevaron a la división del movimiento, sus principales dirigentes verían en los inicios del gobierno de Alfonsín el origen de diferencias insalvables. Sin embargo, en lo inmediato, ambas perspectivas confluían en una actitud de alerta y movilización: ninguna renunciaba a su reclamo de "Aparición con vida" ni estaba dispuesta a dejar librado a la voluntad de los nuevos gobernantes el problema de los desaparecidos.

Mientras las Madres se preocupaban por discernir y entrever líneas de ruptura y continuidad con el viejo régimen y se interrogaban sobre la real magnitud del cam-

bio que se estaba produciendo, la mayoría de los argentinos solo parecía percibir lo nuevo. Y lo nuevo estaba en todas partes: ocupaba el lugar del ex dictador un presidente investido por el voto popular; donde antes dominaban los uniformes ahora había civiles, y si en el pasado inmediato había resonado el discurso de la represión y el autoritarismo, desde el 10 de diciembre se escuchaba la reivindicación de los derechos humanos en el Congreso nacional y el Cabildo de Buenos Aires. Una enorme cantidad de ciudadanos, sobre todo una importante franja de la juventud que había votado por primera vez el 30 de octubre, se sentía protagonista de un nueva "primavera democrática".

Según la mayoría de los medios de comunicación, aquella primera jornada del gobierno de Alfonsín se caracterizó por un clima de fiesta popular, con epicentro en Plaza de Mayo. Había que retroceder diez años para encontrar un fenómeno similar, exactamente al 25 de mayo de 1973, fecha de la asunción del justicialista Héctor J. Cámpora. Pero entonces los diarios habían destacado la presencia en la plaza de "peronistas y no peronistas", y ahora señalaban la participación de "radicales y no radicales". La observación no solo apuntaba un cambio en la coloración política, sino también en la composición social de los manifestantes. Se percibían, además, otras diferencias entre ambos momentos: no estaban allí, en la plaza del 10 de diciembre de 1983, las columnas de Montoneros ni de otras organizaciones de izquierda –armadas y no armadas– que habían protagonizado la resistencia bajo la dictadura anterior a la del "Proceso",[3] muchos de cuyos militantes engrosaban la lista de desaparecidos. La radicalización política de aquella plaza del 25 de mayo, que se correspondía con el lema "Liberación o dependencia" de la fórmula presidencial que asumió ese día y con la asistencia de los mandatarios de Cuba –Osvaldo Dorticós– y Chile –Salvador Allende–, contrastaba con el espíritu mucho más moderado que se reflejaba en las consignas de los manifestantes y en el propio discurso de Alfonsín. Tampoco ocurrió durante esa jornada del 10 de diciembre nada comparable a aquella movilización masiva que, luego de la asunción de Cámpora, se dirigió a la cárcel de Devoto para exigir la libertad de los presos políticos. Por el contrario nadie reclamó por los detenidos heredados de la dictadura, en tanto la mayoría de los argentinos estaba lejos de considerarlos bajo el aura de heroica de "combatientes populares" como a aquellos otros jóvenes que enfrentaron con armas en la mano a la dictadura de Onganía, Levingston y Lanusse. Tras el genocidio político más brutal de la historia argentina y un Estado terrorista que había superado todas las cifras de asesinados, presos y exiliados de cualquier otro régimen anterior, solo las Madres y algunos grupos más pequeños de militantes de derechos humanos recordaban, con sus consignas coreadas en la plaza, la tragedia. Todas estas diferencias eran apenas la expresión más visible de los cambios operados durante el último decenio en el escenario social y político.

3. La dictadura surgida del golpe del 28 de junio de 1966, encabezada sucesivamente por Juan Carlos Onganía, Roberto Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse.

Después del acto, según la reseña del diario *Clarín* del día siguiente, "la Plaza de Mayo quedó cubierta de papelitos y poblada de banderas argentinas. Los autos paseaban, rodeándola lentamente, como en las vueltas de perro de los pueblos. Porque esa era la actitud que se percibía en los paseantes: distensión, equilibrio y, al fin, una gran paz".[4] La misma crónica describía el espíritu festivo con que había concluido la jornada y relataba que en la mayoría de los barrios porteños se repetían escenas de familias y grupos de jóvenes que recorrían las calles en plan de paseo, y que asistía a espectáculos gratuitos y callejeros. En San Telmo, por ejemplo, un conjunto musical –consignaba la nota– subió al escenario montado en la Plaza Dorrego e inició su presentación con un saludo singular: "Feliz democracia", dijo el director de La Banda de San Telmo. Los espectadores le respondieron con una ovación.

Entre las Madres, en cambio, no había ánimo para fiestas ni ovaciones. Por un día, la Plaza de Mayo –el lugar de su despliegue como movimiento, el que les daba nombre– había mostrado un país dispuesto a comenzar una nueva etapa. Ellas, allí presentes, habían sido casi devoradas por la multitud exultante y feliz. El jueves siguiente, sin embargo, otra imagen, conmovedora y dramática dominaría esa misma escena, cuando los pañuelos blancos repitieran la marcha de cada semana en torno a la Pirámide.

4. "Alfonsín es presidente constitucional de la Argentina", *Clarín*, 11 de diciembre de 1983.

2. Verdad y justicia

"Verdad + Justicia + Libertad + Amor = Paz"
Lema del Boletín Informativo de Madres

Las marchas de las Madres de todos los jueves a las tres y media de la tarde en la Plaza de Mayo ya estaban grabadas en la memoria de los argentinos como un símbolo irrevocable de la lucha contra el terrorismo de Estado. Desde diversos sectores políticos, especialmente del oficialismo, se había dejado saber que se esperaba un cambio en el papel de las Madres a partir de la asunción de Alfonsín e, incluso, se había insinuado que quizás aquella presencia en la plaza se correspondía con el tiempo que acababa de concluir y no con la etapa que se iniciaba. Las Madres ignoraron tales sugerencias.

Todas estuvieron de acuerdo con que debían continuar en la plaza luego del cambio de gobierno. Su presencia era la expresión más visible de un drama nacional, de un reclamo sin resolver y, mal que les pesara a algunos, allí permanecerían, alertas, hasta que se diera una respuesta a sus demandas de verdad y justicia. Así lo había anunciado Hebe de Bonafini el último jueves bajo la dictadura.

Pero si sobre este punto no había discusión entre ellas, no todas estaban de acuerdo con las palabras de la presidenta de la Asociación, pronunciadas ese mismo jueves, cuando dijo que, tras la asunción de Alfonsín, comenzaba "otra lucha".

Para algunas madres identificadas con Bonafini parecía muy claro que el nuevo gobierno no traería por sí solo las respuestas que ellas buscaban y que, incluso, habría nuevos y tal vez más difíciles adversarios. ¿No lo conocían acaso a Alfonsín y a muchos de los que lo acompañaban en su gestión? ¿No sabían de sobra quiénes habían llegado al Parlamento, y que la mayoría de los jueces, después de haber pertenecido al sistema judicial de la dictadura, continuaba en sus cargos? ¿Y las Fuerzas Armadas y las policías no permanecían intactas? El "enemigo" estaba todavía allí y los nuevos gobernantes no eran del todo nuevos. La lucha debía continuar y quizás fuese, en algún sentido, más difícil que la anterior, porque mucho

del viejo régimen perduraba agazapado bajo la apariencia de lo nuevo.

Otras madres no pensaban así. Sus expectativas se concentraban más en el cambio y depositaban fuertes esperanzas en las flamantes autoridades. Además se preguntaban por qué Hebe se adelantaba a los hechos y expresaba públicamente una desconfianza que iba a contramano de la expectativa general. ¿Sobre qué base descreer?, ¿por qué anunciar prácticamente un nuevo enfrentamiento –una "nueva lucha"– antes de que se conocieran las medidas del flamante primer mandatario? Esas palabras, sostenían, eran agoreras y anunciaban un confrontación que se anticipaba a los hechos.

La diferencia en las perspectivas de unas y otras estaba, pues, claramente planteada desde los primeros días de la llamada "transición".

"No creíamos en Alfonsín porque lo habíamos visto actuar frente a los militares y sabíamos quién era", dijo muchos años después Bonafini. "Yo tenía una gran esperanza en Alfonsín, no por Alfonsín mismo sino porque después de tantos años de horror, volvíamos a tener un presidente constitucional que había prometido justicia", explicó por su parte Marta de Vázquez.

Ese contraste entre lo que parecía una actitud anticipadamente crítica de la presidenta de las Madres y la posición confiada –o cuanto menos expectante– de otras integrantes del movimiento, en sintonía con la mayor parte de la opinión pública, se acentuó cuando el 13 de diciembre de 1983 el presidente Alfonsín anunció, en un mensaje dirigido a todo el país, una conjunto de medidas específicamente dirigidas a encarar el problema de las violaciones a los derechos humanos.

Apenas tres días después de instalado en la Casa Rosada, Alfonsín descargó una audaz ofensiva para resolver lo que llamó, utilizando un eufemismo, "situaciones pasadas" –para referirse tanto a la violencia política de la izquierda como al terrorismo de Estado– y además, según dijo, para prevenir situaciones futuras. Anunció, entre otras medidas, un proyecto de ley para anular la amnistía dictada por la cuarta Junta Militar, el sometimiento a proceso sumario de los integrantes de las tres primeras juntas militares y el enjuiciamiento de un grupo de sobrevivientes de las cúpulas de Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo. Se trataba de medidas de una magnitud excepcional, destinadas a producir un cambio profundo en la situación política, sin antecedentes en la historia argentina.

En un mensaje difundido por la cadena de radio y televisión, el primer mandatario justificó los anuncios afirmando que el pasado gravitaba "sobre nuestro porvenir" y que "las violaciones extremadamente aberrantes de los derechos que hacen a la esencia de la dignidad humana en que incurrieron el terrorismo y la represión de ese terrorismo" no podían quedar impunes.

Considerando el tenor del discurso sostenido por Alfonsín durante la campaña electoral y en el reciente mensaje a la Asamblea Legislativa, ciertas decisiones sobre la materia eran previsibles, pero la prioridad otorgada al tema y la envergadura de las iniciativas oficiales produjo una verdadera conmoción y la sensación casi generalizada de que se estaba dando un paso histórico. A su manera, el presidente encabezaba la ofensiva en un terreno espinoso.

La lucidez del líder radical había consistido en comprender, aun antes de lanzar su candidatura a presidente, que la acción del movimiento de denuncia del terrorismo de Estado había calado hondo en la opinión pública, que había hecho naufragar las maniobras del viejo régimen para garantizar la impunidad e, incluso, fracasar las negociaciones que, con ese mismo fin, entablaron los militares con los dirigentes políticos que se preparaban para sustituirlos en el poder y que, como consecuencia, el problema de las violaciones a los derechos humanos se había convertido en uno de los problemas más importantes a resolver por el futuro gobierno a partir de un abordaje inédito.

Giro histórico

La anulación de la autoamnistía representaba un giro copernicano en la historia del país y del resto del continente. Hasta los años setenta, las leyes de olvido habían sido una demanda tradicional de la izquierda y los sectores populares que, tras la retirada de las dictaduras, reclamaban la libertad de sus militantes. Con excepciones, también había sido un recurso de los gobiernos de facto como moneda de cambio para negociar "salidas institucionales" y perdones favorables a los propios militares. Así, las leyes de amnistía constituían una larga tradición histórica.

Pero tras el genocidio perpetrado por el "Proceso de Reorganización Nacional" –que incluso había cobrado sus primeras víctimas durante el derrocado gobierno justicialista–, la heroica resistencia de las Madres y la paulatina conformación de un amplio movimiento contra el terrorismo de Estado, lograron igualar ante la opinión pública la amnistía otorgada por la última Junta Militar con la impunidad, y vincular el reclamo de justicia con los fundamentos mismos de una futura etapa democrática.

Se trató de una situación peculiar de la Argentina: no solo significaba una innovación respecto de su propio pasado, sino que marcaba una diferencia con toda la historia latinoamericana, incluidos los procesos recientes que, tanto en Brasil –1979– como en Bolivia –1981–, habían culminado con la sanción de normas legales de olvido de los crímenes. Lo mismo ocurriría en Uruguay y Chile en años siguientes.

Las Madres habían vivido de cerca esas experiencias políticas regionales. En las reuniones de familiares de víctimas de la represión del sub continente, habían librado intensas discusiones ya que la totalidad de las organizaciones no solo aceptaba sino que reclamaba leyes de amnistía. Por un lado, esas entidades estaban integradas por parientes de desaparecidos, pero también de asesinados y presos políticos. Esa composición favorecía la tendencia a negociar políticamente el perdón de los represores a cambio de la libertad de los presos y el cese de persecuciones. Al mismo tiempo dichos grupos eran presionados por los partidos políticos progresistas y de izquierda que tendían a utilizar las leyes de perdón como prenda de cambio para "aperturas democráticas", es decir, conceder excepciones penales relativas al pasado a cambio de

futuras libertades democráticas. Durante los intensos debates de tales cuestiones en los núcleos humanitarios latinoamericanos, las Madres no lograron imponer su punto de vista.

En Brasil, en vísperas de la ley de perdón dictada por el dictador João Figueiredo, las Madres polemizaron intensamente con los organismos locales que levantaban la consigna de la amnistía, en coincidencia con otras delegaciones de familiares provenientes de países que experimentaban procesos similares. El proyecto de Figueiredo beneficiaba tanto a represores como a militantes populares, en este último caso con excepción de aquellos acusados por delitos de "sangre". Para los familiares de víctimas de la represión de Brasil, la medida representaba un avance en la democratización del país;[1] para las Madres significaba en cambio una concesión ética y política inadmisible, que perjudicaría no solo a los brasileños sino que repercutiría negativamente en la Argentina. El debate no se saldó en esa ocasión, pero tuvo sus efectos: los familiares brasileños fueron los últimos en aceptar los "beneficios" de una amnistía.[2]

Una dinámica política muy distinta había comenzado a desarrollarse en la Argentina desde que los militares sancionaron la ley de amnistía que ahora Alfonsín convocaba a anular. El mayoritario rechazo a la iniciativa de la Junta Militar encabezado por las Madres, así como el fracaso de otras maniobras anteriores tendientes a la impunidad fue, para quien supo verlo, un anticipo de lo que podría ocurrir si el futuro gobierno postdictatorial intentaba eludir la demanda de justicia.

El peso de la posición de las Madres no se asentaba en la fuerza de su organización ni en el número de sus integrantes: era el efecto simbólico de una orientación ética y política que hacía hincapié en la "defensa de la vida", exigía justicia, rechazaba "todo tipo de violencia" y hacía callar a sus simpatizantes cuando exigían "paredón/paredón", replicando que el mejor castigo no era la pena de muerte, sino

1. Luego de recordar que la lucha por la amnistía era una de las principales banderas de la oposición al régimen dictatorial, el historiador brasileño Boris Fausto (2003) sostuvo que la ley aprobada por el Congreso "contenía serias restricciones y, al incluir a los responsables de prácticas de torturas, hacía una importante concesión a la línea dura. De cualquier forma, permitió el regreso de los exiliados políticos y fue un paso importante en la ampliación de las libertades públicas". Cfr. *Historia concisa de Brasil*, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 249. Por su parte, el ensayista Waldo Ansaldi (1996) describió que, según el proyecto de amnistía, "los responsables de los actos terroristas no serían procesados ni juzgados, pero a cambio de aceptar la salida electoral y de no entorpecer las elecciones de noviembre de 1982". "Esto es una muestra más del delicado arte brasileño de la conciliación política", concluyó. Cfr. "Continuidades y rupturas en un sistema de partidos políticos en situación de dictadura: Brasil, 1964-1985", en *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, coordinado por Silvia Dutrenit, México, Instituto Mora, 1996, p. 199.

2. En esa convicción fue determinante la posición de uno de los más prestigiosos luchadores por los derechos humanos de ese país, Raymundo Faoro, presidente saliente de la Asociación de Abogados de Brasil.

cien años de cárcel. Aunque amplio en su formulación, no dejaba de ser significativo el lema que durante todos esos años mantuvieron en la tapa de su Boletín Informativo –el principal medio de comunicación gráfico con que contaron hasta ese momento– y que rezaba: "Verdad + Justicia + Libertad + Amor = Paz". Fue, entonces, la singular incidencia de ese discurso y de la novedosa resistencia que encarnó ese puñado de mujeres –que terminó amalgamando tras de su radicalidad a un amplio y heterogéneo movimiento contra el terrorismo de Estado–, la que creó las condiciones para este giro histórico contrario a la amnistía.[3]

Eso era lo que había comprendido Alfonsín antes que nadie entre los líderes de los partidos mayoritarios que se preparaban para sustituir a los militares en el poder luego de la derrota de Malvinas. Esa temprana percepción había determinado que el dirigente radical empleara un discurso de campaña destinado a capitalizar electoralmente cierto espíritu dominante favorable a las demandas de justicia.

Derecha e izquierda

Ni la derecha –como en el caso del candidato justicialista Ítalo Argentino Luder o algunas franjas del propio partido radical– ni ciertos sectores de la izquierda –que como Montoneros o el Partido Comunista habían dado su apoyo a la fórmula presidencial del PJ sin que les provocaran escozor las declaraciones de Luder sobre la validez jurídica de la amnistía decretada por los las militares– habían comprendido la verdadera magnitud del nuevo fenómeno que, para la opinión pública, convertía la amnistía, otrora símbolo de "apertura democrática", en un beneficio de impunidad contrario a la ética y a los fundamentos de un nuevo régimen político.

En esa encrucijada, todavía bajo el viejo régimen, se produjo una de las paradojas políticas más significativas de la historia de la izquierda, que volvió a marcar dis-

3. En relación a la evolución de este tema, es importante apuntar dos cuestiones. Por un lado, el juez Sergio García Ramírez, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, emitió un voto decisivo en el caso "La Cantuta", el 29 de noviembre de 2006, que es imprescindible consultar. Además, es interesante el trabajo de M. Joinet, en el marco de un informe solicitado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, referido a los orígenes de la lucha contra la impunidad, en el que el autor señala que, en los años ochenta, "la amnistía, símbolo de libertad, aparece cada vez más como una especie de 'prima a la impunidad' con el surgimiento, y después la proliferación, de las leyes de auto amnistía, autoproclamadas por la dictaduras militares en declive, preocupadas por organizar su sistema de impunidad en tanto y en cuanto hubiera tiempo aún. Estas desviaciones provocan vivas reacciones por parte de las víctimas, quienes reforzarán entonces su capacidad de autoorganización para que 'la justicia pase', tal y como lo atestigua, en América Latina, el auge tomado por el movimiento de Madres de Plaza de Mayo y, posteriormente, por la Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de América Latina (FEDEFAM), cuya irradiación se extendería después a otros continentes."

tancias entre las Madres y parte de esas fuerzas políticas a las que habían pertenecido la mayoría de sus hijos: mientras el movimiento de denuncia del terrorismo de Estado impugnó el intento de la dictadura por consagrar la impunidad de sus crímenes, algunos grupos de la izquierda revolucionaria, como Montoneros, se mantuvieron dubitativos frente a la medida especulando con los eventuales beneficios para sus fuerzas. En el caso de Montoneros, esa actitud se correspondió con los anteriores llamados a la "pacificación" –la autoamnistía fue bautizada por los militares "Ley de Pacificación"–, en expresa coincidencia con la derecha política y social, y la jerarquía eclesiástica católica. El término "pacificación" volvió a leerse en julio de 1983 en un documento de ese sector de la izquierda peronista –titulado sugestivamente "La responsabilidad de todos"– en vísperas del dictado de la ley de autoamnistía. El injustificable oportunismo político de una parte significativa de las cúpulas guerrilleras –que contó, sin embargo, con notables excepciones entre dirigentes intermedios y militantes de base– pretendía camuflarse, en algunos casos, con aquella tradición histórica de la izquierda en distintas partes del mundo que, con razón, siempre luchó por la libertad de los militantes populares detenidos. Muy a pesar de la vieja consigna que proclamaba que la sangre derramada no sería negociada, esos sectores no advirtieron el cambio cultural y político que se estaba produciendo, ni –viciados de oportunismo táctico– concibieron posible canjear mínimas concesiones por la impunidad de los genocidas. Muchos años después, todavía algunos líderes montoneros volverían a pedir un perdón que beneficiara a "todos", y eso fue lo que les otorgó el presidente Carlos Menem con los indultos decretados entre 1990 y 1991 a favor de Jorge R. Videla y Mario Firmenich, entre otros.[4]

En ese sentido, las Madres encarnaban un punto de inflexión en relación con ciertas tradiciones políticas, que estaba conmoviendo y conmovería todavía con mayor profundidad la cultura de los sectores progresistas y de izquierda. Como ya lo estaban haciendo antes de la caída del régimen dictatorial al exigir la libertad de los presos políticos, sostuvieron que el camino para hacer efectivo ese reclamo de libertad, así como para resistir la persecución de los militantes populares, ya no podía ser la negociación o el canje por la impunidad de los represores, sino la reivindicación de las luchas y sus prácticas políticas progresistas y revolucionarias. Este camino exigía una reflexión autocrítica que permitiera separar lo legítimo y lo ilegítimo, lo ético de lo censurable, lo verdaderamente revolucionario y avanzado de las viejas

4. Así, si el origen de las Madres como respuesta inmediata a la desaparición forzada de personas tuvo, también, raíces en la crisis y derrota de la izquierda hacia mediados de la década de los setenta –como se analizó en el primer tomo de *La rebelión de las Madres*–. Su persistencia como movimiento autónomo y en puja con esas mismas fuerzas –particularmente Montoneros y PRT, por un lado, y con los sectores tradicionales de esa misma franja política por otro– a la que habían pertenecido, en su inmensa mayoría, sus propios hijos, tenía fundamentos políticos, éticos, ideológicos y programáticos que trascendían largamente los de aquellos primeros años, y se prolongaban hasta la nueva coyuntura de la postdictadura.

prácticas políticas. De ese único modo podía encararse una ofensiva reivindicativa asentada en un nuevo paradigma social y político. Pero un impedimento seguía latente, esto es, la crisis ideológica y política que había conducido al fracaso y la derrota de las fuerzas políticas de la izquierda revolucionaria en la década de 1970, agravada con la terrible devastación de la que habían sido víctimas.

En ese sentido, distinta fue la relación entre las Madres y otros grupos de izquierda que, como el Partido Comunista y algunos partidos pequeños con inserción en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos –como el Partido Socialista Unificado, el Partido Intransigente y la corriente Humanismo y Liberación de la Democracia Cristiana–, se identificaban con la denominada línea del "esclarecimiento". Estos sectores se caracterizaban por cierto pragmatismo político que "privilegiaba" un supuesto futuro "democrático", "sacrificando" el pasado –esto es, la justicia retroactiva–, a fin de garantizar la "salida institucional". De esta manera, el PC y otros grupos de izquierda y centro izquierda estimaban saldadas las cuentas con el viejo régimen con la elucidación de la verdad, el "esclarecimiento" y alguna acción judicial limitada, sin enfatizar demasiado el reclamo de una justicia irrestricta y profunda. No era una visión muy diferente a la que inspiraba al nuevo oficialismo, y que explicara con todas las letras el asesor presidencial Carlos Nino.[5]

En efecto, si bien recogía la bandera de la derogación de la autoamnistía militar, la nueva línea oficial intentaba poner límites a las acciones judiciales en pos de preservar un sistema social, económico y político que planteaba sólidas continuidades con el pasado inmediato.

Según Carlos Nino (1996) –uno de los hombres que participó en la elaboración de la estrategia oficial en la materia–, fue personalmente Alfonsín quien estableció las pautas iniciales para el diseño de aquellos primeros pasos de su gobierno. "En primer lugar –relató el asesor presidencial al recordar las instrucciones recibidas– debía emprenderse una búsqueda inmediata del paradero de los desaparecidos. Respecto del castigo, Alfonsín impulsó tres principios que servirían como guía: 1) tanto el terrorismo de Estado como el subversivo serían castigados; 2) habría límites para quienes deben ser responsables, porque sería imposible perseguir eficazmente a todos los que cometieron delitos; 3) los juicios deben ser limitados a un período finito de tiempo durante el cual el entusiasmo por este programa se mantuviera en niveles altos." [6]

Algunos años después Nino dijo que esas primeras resoluciones de Alfonsín buscaban "la reinstalación del Estado de derecho y la prevención de violaciones a los derechos humanos en el futuro. Mientras que la persecución de la verdad sería irrestricta, el castigo sería limitado, sopesando consideraciones preventivas más que retri-

5. Algunos años después, el PC realizó una dura autocrítica sobre la línea que había adoptado bajo la dictadura. Sin embargo, nunca incluyó su apoyo a Luder, a pesar de que el ex candidato presidencial había aceptado la legalidad de la autoamnistía de los militares.

6. Nino, Carlos S., *Juicio al mal absoluto,* Buenos Aires, Emecé, 1996, p. 18.

butivas, y la necesidad de incorporar a todos los sectores en el proceso democrático".

Es decir, desde su perspectiva se trataba "de hacer algo de justicia", pero en función de la construcción de un nuevo sistema de gobierno y su estabilidad más que en la revisión del pasado; de ahí su carácter preventivo –asegurar que no vuelva a suceder– más que retributivo –la condena que debía recaer sobre lo ocurrido–, y que los enjuiciados fueran muchos menos que los que correspondía para estimular la incorporación de amplias mayorías al nuevo proceso institucional.

Objetos manipulabes

Utilizando ese giro histórico contra las amnistías en función de sus propios fines políticos, Alfonsín introduciría un nuevo elemento, que no había planteado durante su campaña electoral: la persecución activa de las cúpulas de las organizaciones armadas de izquierda. En efecto, si la decisión presidencial de enviar al parlamento un proyecto de anulación de la "Ley de Pacificación" abría las puertas al enjuiciamiento de militares y militantes de izquierda simultáneamente, el presidente anunció, a la par, medidas activas para la iniciación de esos procesos judiciales. El mito de los "dos demonios" sirvió como argumento de tales decisiones: "La convicción de que es necesario hacer justicia con quienes, desde uno y otro lado, han tomado a los hombres como meros objetos manipulables para obtener ciertos fines, implica que debe derogarse y declararse insanablemente nula la ley de facto llamada de Pacificación o de amnistía", sostuvo enfáticamente Alfonsín en su mensaje del 13 de diciembre.

El presidente equiparaba de ese modo cúpulas militares y guerrilleras. En ese marco, anunció el decreto 157 que ordenaba someter a juicio a los principales sobrevivientes de las cúpulas guerrilleras por delitos cometidos a partir del 25 de mayo de 1973: Mario Eduardo Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Rodolfo Gabriel Galimberti, Héctor Pedro Pardo y Roberto Cirilo Perdía de Montoneros; Ricardo Armando Obregón Cano, ex gobernador de Córdoba, quien se vinculara con los anteriores en la conformación del Partido Peronista Auténtico, y Enrique Haroldo Gorriarán Merlo del Ejército Revolucionario del Pueblo. Contra todos ellos por "los delitos de homicidio, asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos, apología del crimen y otros atentados contra el orden público, sin perjuicio de los demás delitos de los que resulten autores inmediatos o mediatos, instigadores o cómplices".

Los fundamentos del decreto consideraban negativa la amnistía otorgada a los combatientes y luchadores populares en 1973. Ese argumento, paradójicamente, había sido esgrimido por la derecha y las Fuerzas Armadas para justificar el empleo de "métodos excepcionales en la lucha antisubversiva" tras el golpe de Estado de 1976: si el perdón legal dictado por "gobiernos constitucionales" dejaba en libertad a los "subversivos" capturados durante los gobiernos "militares", la "solución" para acabar con la "inestabilidad institucional" y el "caos" que provocaban esos "elementos" era el aniquilamiento. Particularmente esos sectores políticos y castrenses se

referían al "fracaso del sistema penal"; una definición hipócrita, ya que la mayor parte de los reprimidos por el "Proceso" no estaba incursa en ningún delito penal, sino que eran militantes rebeldes a los proyectos de los sectores dominantes.

De alguna manera, al fundamentar la nueva persecución a la izquierda "armada", Alfonsín asumía el mismo discurso que había servido para justificar el genocidio. Ahora, sostenía Alfonsín, el sistema penal sería efectivo.

En consecuencia, permanecerían detenidos durante el gobierno radical los "presos políticos heredados de la dictadura" –que la cuarta Junta Militar había excluido de la amnistía– cumpliendo condenas impuestas durante el período del terrorismo de Estado. Para eso no fue necesario ningún decreto: bastó sostener de hecho cierta continuidad jurídica con el viejo régimen.[7]

Delitos y penas

En cuanto a las cúpulas militares, el gobierno firmó el decreto 158 por el cual se sometía a juicio sumario, ante el Consejo Supremo de las Fuerza Armadas, a los integrantes de las tres primeras juntas que habían gobernado el país desde el golpe del 24 de marzo de 1976, a saber, teniente general Jorge R. Videla, brigadier general Orlando R. Agosti, almirante Emilio E. Massera, teniente general Roberto E. Viola, brigadier general Omar D. R. Graffigna, almirante Armando J. Lambruschini, teniente general Leopoldo F. Galtieri, brigadier general Basilio Lami Dozo y almirante Jorge I. Anaya. Se los acusaba por homicidios, torturas, violaciones y secuestros.

El mismo día en que Alfonsín firmó los decretos 157 y 158, Félix Herrero –un abogado que actuó por propia iniciativa– presentó una demanda ante tribunales federales contra los ex integrantes de las cuatro juntas militares, varios generales retirados y todo el personal de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policía, por los delitos de genocidio, traición a la Patria, homicidio calificado y otros.

El contraste entre los delitos que les imputaba el decreto de Alfonsín y los que les reprochaba Herrero era más que evidente y ponía de manifiesto el reduccionismo jurídico del oficialismo.

De hecho, la cuestión sobre los delitos imputados a los ex comandantes se convertirá en tema de debate constante en el movimiento de derechos humanos. Un año más tarde, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos reclamó, sin éxito, que se juzgara a los integrantes de las juntas militares por los crímenes de asunción

7. Uno de esos casos fue el de Hilda Nava de Cuesta, la presa política que más años permaneció en la cárcel, en toda la historia argentina. La prueba principal en su contra fue una confesión obtenida bajo tortura. Para más información sobre el caso ver *Lilí, presa política, reportaje desde la cárcel*, de Ulises Gorini y Oscar Castelnovo.

de la suma del poder público y traición a la Patria: sin esos delitos, argumentó la APDH, no pudieron ejecutarse todos los demás. No obstante su palabra no fue siquiera considerada ni por Alfonsín, ni por los jueces de turno.[8]

Además del encuadre jurídico restrictivo en materia de delitos, resaltaba un límite temporal estratégico. La decisión de excluir del procesamiento a la cuarta junta militar significaba en sí misma la impunidad para los crímenes cometidos durante el período que gobernó, muchos de ellos muy frescos por entonces en la memoria, como los asesinatos de Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi. La cuarta junta había sido además la encargada de garantizar la impunidad del genocidio, lo cual, ahora, quedaba fuera de todo examen judicial. Por ejemplo, esta junta tuvo a su cargo el llamado "Informe Final sobre la Lucha antisubversiva", la Ley de Autoamnistía y el decreto secreto 2726/83 que ordenaba la incineración de todo documento oficial comprometedor, acción que destruyó pruebas fundamentales.

Por otro lado, el período abarcado por la medida del flamante presidente dejaba fuera de la mirada justiciera los asesinatos, las desapariciones y otras violaciones a los derechos humanos cometidas durante el último gobierno justicialista, a través del brazo ejecutor de la Alianza Anticomunista Argentina, el Comando Libertadores de América y el Operativo Independencia, entre otros elementos del terrorismo de Estado previo al golpe de 1976.

Finalmente, tal como lo había anunciado en su mensaje a la Asamblea Legislativa, esas normas establecían niveles de responsabilidad entre quienes habían concebido y dado las órdenes, quienes solo se habían limitado a cumplirlas y quienes se habían excedido. Alfonsín aparecía equitativo: solo las cúpulas de ambos bandos enfrentados eran el objeto de cada uno de los decretos.

De ese modo, el presidente intentaba poner límite a los procesamientos ya que, desde su perspectiva, el enjuiciamiento de todos los implicados en el terrorismo de Estado pondría en peligro la estabilidad institucional: la extensión irrestricta de los juicios generaría una masa de afectados que, inevitablemente, impulsaría un espíritu de cuerpo para resistir la medida. Esa, al menos, era la justificación que el oficialismo expresaba a media voz.

8. Este debate se sostuvo durante varios años, aunque fue eludido sistemáticamente por el oficialismo y subestimado por la oposición mayoritaria. El jurista Marcelo A. Sancinetti (1987) –entre otros destacados abogados– demostró en un trabajo publicado en 1987 que era posible –además de necesario y obligatorio desde el punto de vista penal– aplicar la figura del artículo 226 del Código Penal de 1921, vigente en ese momento. El referido artículo del Código Penal define la acción de rebelión: "alzarse en armas [.].para impedir [.].la formación o renovación [de los poderes públicos del gobierno nacional] en los términos y formas legales". Del análisis de Sancinetti, entre otros estudios, surge claramente que en la decisión de Alfonsín no primó un enfoque jurídico sino una perspectiva política que, entre otros aspectos, apuntaba a diluir la verdadera dimensión de lo ocurrido y eludir, entre otras cuestiones, la compleja evaluación de las responsabilidades de vastos sectores políticos y sociales en la producción del golpe de Estado de 1976. Cfr. Sancinetti, Marcelo A., *Derechos Humanos en la Argentina postdictatorial*, Lerner Editores Asociados, Buenos Aires, 1987, pp. 23 y ss.

Los decretos mostraban una notoria diferencia en el tratamiento otorgado a guerrilleros y militares. Mientras a los líderes de Montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo se los sometería a la justicia civil, los ex comandantes serían procesados por sus propios pares. Según la perspectiva oficial se trataba de una hábil jugada, ya que la eventual condena del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los ex comandantes no solo satisfaría las demandas populares, sino que permitiría a la institución castrense despegarse de los métodos empleados en la represión. Por otra parte, pensaban, facilitaría la integración de los uniformados al proceso democrático.

Alfonsín dijo en su mensaje que el Consejo Supremo era "el juez natural" de los acusados, ya que así lo establecía el Código de Justicia Militar, a pesar de la manifiesta inconstitucionalidad de tal disposición, cuya calificación omitía el presidente.[9] En los días que siguieron a la derrota de Malvinas los políticos exigieron a los militares que no les dejaran como herencia el problema de las violaciones a los derechos humanos –en especial el de los desaparecidos–, pero si los uniformados no ofrecieron entonces una respuesta satisfactoria ni efectiva, ahora Alfonsín les otorgaba una nueva oportunidad.

Una vez que hizo públicas las medidas, el 14 de diciembre de 1983, Alfonsín pactó con los mandos militares la conformación de una nueva cúpula para las Fuerzas Armadas. Como consecuencia, designó jefe del Estado Mayor Conjunto a Julio Fernández Torres; al frente del Ejército nombró al general Jorge Hugo Arguindegui; en la Armada al contraalmirante Ramón Arosa y en la Fuerza Aérea al brigadier Teodoro Waldner. Fernández Torres había sido hasta ese momento el segundo del general Juan Carlos Trimarco en el Primer Cuerpo de Ejército, y aunque fue presentado como ajeno a todo compromiso político con el régimen caído, había sido interventor en la CGT. También había estado en el teatro de operaciones durante la guerra de Malvinas, una de cuyas acciones más destacadas fue su negativa a saltar en las islas con los paracaidistas de la 4ª Brigada Aerotransportada. Por su parte Arguindegui, según transcendidos durante la campaña electoral, era el candidato del ex postulante presidencial Ítalo Luder a ese mismo puesto, en caso de que este último ganara las elecciones. Había integrado por su arma la denominada Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), una suerte de farsa parlamentaria de la dictadura, cuya real misión consistía en compatibilizar los proyectos legislativos del régimen entre las tres fuerzas. En cuanto a los miembros del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, uno, Julio Gómez, había sido ministro de Justicia de la dictadura y, otro, René Osvaldo Azpitarte se había desempeñado como comandante del V Cuerpo de Ejército durante el gobierno de facto de Videla.

En síntesis, la concepción sobre el armado de la nueva cúpula militar y la integración del Consejo Supremo era tributaria del concepto de "transición" que orientaba los planes de gobierno de Alfonsín, y que dejaba intacta la estructura de las Fuer-

9. Ver el referido trabajo de Marcelo A. Sancinetti.

zas Armadas, y en actividad a la mayoría de los criminales.

Tantas limitaciones no podían sino contrastar con las expectativas de las Madres. Pero ¿había que valorar los anuncios del presidente según el parámetro del reclamo de justicia irrestricta, o había que valorar la diferencia sustancial entre las medidas adoptadas respecto del pasado de impunidad absoluta? Ninguna de ellas, todavía, tenía respuestas claras ni categóricas para estos interrogantes.

3. Demonios

La secuencia numérica de los decretos que ordenaban el enjuiciamiento de las cúpulas guerrilleras y militares –el 157 y el 158 respectivamente– llevaba la marca poco sutil de una periodización de la historia funcional al mito de los "dos demonios", según la cual la acción guerrillera había precedido a la represión militar, a la vez que la última había sido una respuesta a la primera.

Los enfrentamientos armados de los años setenta se presentaban, en el marco de este discurso, descontextualizados, despolitizados, desvinculados de sus causas y sus fines, al margen de las relaciones políticas y sociales en la que habían estado inscriptos. Esa indiferencia por el proceso histórico y social en su conjunto se explicaba con la frase terminante que Alfonsín había empleado en su mensaje presidencial ante la Asamblea legislativa: "el fin jamás justifica los medios".

La consagración legal del mito mostraba a un Alfonsín equilibrado en la persecución de los "violentos de izquierda y de derecha", y además situaba al gobierno que encarnaba, a la fuerza política que lo había llevado a la presidencia y a sí mismo como ajenos a la violencia, sin ninguna responsabilidad sobre el pasado inmediato.

En ese sentido, el discurso de los "dos demonios" encubría la profunda implicación de dirigentes y organizaciones sociales, económicas y políticas con la dictadura, que le había dado al régimen un verdadero carácter cívico militar; una complicidad que, en definitiva, habían denunciado en numerosas oportunidades las Madres.[1] Como sostiene Hugo Vezzetti, "hay que recordar que el régimen, en verdad, fue cívi-

1. Ese discurso, demonizador por un lado y exculpatorio por otro, buscaba clausurar rápidamente la cuestión de la violencia, no solo desde una perspectiva histórica sino también desde una visión teórica que enfocara las relaciones de fuerza y de poder.

co militar, que incorporó extensamente cuadros políticos provenientes de los partidos principales y que no le faltaron amplios apoyos eclesiásticos, empresariales, periodísticos y sindicales. De modo que la representación, ampliamente instalada después del renacimiento democrático, de una sociedad víctima de un poder despótico es solo una parte del cuadro y pierde de vista que la dictadura fue algo muy distinto de una ocupación extranjera, y que su programa brutal de intervención sobre el Estado y sobre amplios sectores sociales no era en absoluto ajeno a tradiciones, acciones y representaciones políticas que estaban presentes en la sociedad desde bastante antes".[2]

Ese discurso buscaba además la identificación de vastos sectores de la sociedad con la política oficial, ya que resultaba sumamente tranquilizador no solo para las elites dirigentes que, sin duda, tenían las más altas responsabilidades en la producción del genocidio, sino también para amplios sectores de la opinión pública que habían prestado consenso a lo ocurrido. La idea simplista que pretendía dar cuenta de un complejo período histórico a partir del enfrentamiento entre dos sectores demoníacos y mesiánicos, que estaban al margen del resto de la sociedad y que, en todo caso, la tenía como víctima de un fuego cruzado, era un discurso confortable para quienes, sin protagonismo ni notoriedad, alegaron desconocimiento sobre lo que pasaba y luego sorpresa frente a la revelación que empezaría a producirse bajo esta primera etapa del gobierno de Alfonsín. La versión, sin embargo, no resiste la menor confrontación con la historia.

Una investigación del sociólogo Guillermo O'Donnell,[3] por ejemplo, ilustró de un modo significativo la evolución de la perspectiva con que algunas franjas de la sociedad argentina evaluaron lo que el régimen dictatorial denominó "la lucha antisubversiva". En el marco de un estudio sobre la vida cotidiana bajo la dictadura, O'Donnell glosa y analiza una serie de entrevistas, realizadas en 1978, en la que se pedía a los encuestados su opinión sobre el presente, en comparación con otras etapas del país. La primera constatación del investigador es el miedo de los entrevistados, una cuestión poco estudiada y que, sin embargo, debe ser tenida en cuenta para evaluar las respuestas. En segundo lugar, comprueba que "muchas de esas personas [.].se mostraban de acuerdo con algunos de los mensajes" que transmitía la dictadura. Del estudio se desprende que "nada podía ser peor que el caos del período previo" al golpe de Estado. El "orden" que ofrecía el régimen era mejor que el "caos" anterior. El origen de los problemas del país radicaba en la "demagogia irresponsable", que había abierto las puertas a la "subversión". Aunque se insinuaban críticas a la brutal redistribución del ingreso, "el deber de cada argentino era trabajar duro y tener cuidado de que la subversión no volviera a levantar su cabeza en la familia, la escuela, el lugar de trabajo y las calles".

---

2. Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, p. 39.

3. O'Donnell, Guillermo, "Contrapuntos", en *Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*; Buenos Aires, Paidós, 1997, pp. 140, 154 y 162.

Ahora bien, la investigación de O'Donnell incluyó nuevas entrevistas a las mismas personas, realizadas, esta vez, en el período inmediatamente posterior a la derrota de las Malvinas, con el pretexto de que había perdido las grabaciones. "En esta segunda oportunidad, la mayoría estaba llena de encono contra el régimen, las Fuerzas Armadas, su comportamiento en la guerra y las atrocidades de todo tipo que habían cometido –dice el sociólogo–. Más aún, algunos se habían vuelto a activar políticamente. Todos ellos 'recordaban' lo que nos habían dicho de un modo que poco tenía que ver con lo que entonces en realidad nos dijeron". Aunque O'Donnell acredita que eran sinceros en sus respuestas "tanto como en la primera oportunidad", ahora los entrevistados sostenían que siempre se habían opuesto con firmeza al régimen y que nunca habían aceptado sus imperativos: "En las primeras entrevistas habían dado respuestas decepcionantes ante nuestras preguntas acerca de los secuestros, torturas y asesinatos que entonces se practicaban, en el sentido de que no eran más que 'rumores' o 'exageraciones' y, que en todo caso, 'algo habrán hecho' esas personas para ser victimizadas de esa manera".

La investigación de O'Donnell comprende la adhesión social a la teoría de los dos demonios. La ajenidad que revelan estas "segundas" opiniones respecto del régimen importa una negación del consenso otorgado en la etapa anterior a Malvinas. La mutación que registra el estudio es la base para la rápida aceptación de la nueva perspectiva oficial. La teoría de los dos demonios era una forma fácil de descartar toda complicidad y responsabilidad con el genocidio, y simultáneamente conservaba y reformulada la anterior condena a la violencia "subversiva". El cambio de las opiniones aparecía, entonces, no como una incoherencia sino como una evolución en el enfoque del pasado, cuya clave radicaba en el "darse cuenta": ahora que se sabe lo ocurrido, se comprende que no hubo un solo demonio, sino dos.

La nueva doctrina oficial fue el fundamento político de las medidas que se comenzaban a aplicar, ya que al suministrar una versión sobre aquellos hechos, proveyó las representaciones que iban a sustanciar el consenso para la forma en que debían procesarse sus secuelas.

Inocentes o militantes

Estos dos momentos de la opinión pública descriptos en la investigación de O'Donnell –que se correlacionan con dos períodos diferentes de la dictadura–, se corresponden con dos posicionamientos de las Madres que es necesario repasar para comprender su reacción frente al mito de los "dos demonios" esgrimido desde el oficialismo, y para entender la diferencias que, al respecto, surgirían dentro del movimiento.

Primero, cuando la dictadura calificó genéricamente a sus hijos de subversivos, las Madres rechazaron terminantemente la acusación. La actitud partía de una cuestión de principios: ni la junta militar ni los jueces del "Proceso" habían probado nada al respecto y, si ese hubiese sido el caso, habría correspondido que actuara la justicia y

de ningún modo hacerlos desaparecer, torturarlos o asesinarlos impunemente.

La respuesta no reconocía excepciones entre las Madres. Pero tras esa unanimidad subyacía una diversidad de situaciones personales, no solo relativas al conocimiento o desconocimiento de cada familiar acerca de la militancia del desaparecido, sino también en cuanto a que, en la práctica, la represión había tomado como blanco tanto a guerrilleros como a simples simpatizantes de la guerrilla y hasta militantes sociales y de izquierda que no solo no estaban involucrados con la guerrilla sino que rechazaban, a partir de firmes y explícitas críticas, el empleo de las armas.

Las Madres siempre fueron conscientes de esta diversidad a la que se sumaba, para complicar aún más el panorama, otra diferencia: las distintas posiciones de cada una de ellas frente a la militancia de sus hijos y sus propias opiniones acerca de la violencia. Todo este complejo universo que constituía el movimiento acordó dejar el tema fuera de discusión, afirmadas en la postura ética –y también jurídica y política– de que nada justificaba la desaparición ni el no sometimiento de sus hijos a una justicia imparcial.

En una segunda etapa, después de la derrota de Malvinas, cuando cedió la presión de la dictadura y se aflojó el cerco del terror, y mientras importantes franjas de la opinión pública comenzaban a reconocer lo "injustificado" de los métodos empleados por las juntas militares para combatir la "subversión", comenzaría a abrirse paso entre las Madres una nueva perspectiva tendiente al reconocimiento de la militancia de sus hijos –aunque todavía no acerca del recurso a la violencia–. Esta nueva orientación interna, que trascendió públicamente, provocó fuertes polémicas entre ellas. En efecto, un sector no solo siguió negándose a reconocer la condición política de sus hijos, sino que, con cierta lógica, afirmó que esa condición era irrelevante en relación a la demanda de "Aparición con vida", porque nada, ni jurídica ni moralmente, justificaba la desaparición de personas. ¿Para qué abrir, entonces, un debate que no solo era intrascendente para sus reclamos, sino que seguía siendo inoportuno frente a la opinión pública?, sostenían.

Es claro que tras esta polémica interna comenzaba a procesarse un cambio profundo en el movimiento, que se abría paso en medio de la puja entre quienes se mantenían en las posiciones tradicionales de las Madres, afincadas en la idea de inocencia de sus hijos, y quienes pretendían avanzar en dirección a una definición más radicalizada de su postura, reclamando por sus hijos y defendiendo las ideas de estos, llegando a reivindicar su militancia.

Desde esta diversidad de situaciones y enfoques, las Madres se posicionaron frente a la teoría de los dos demonios, al comienzo intentando una respuesta común, aunque muy pronto se evidenciaría la imposibilidad de un acuerdo.

Reivindicar en ese momento la militancia de los hijos significó un paso realmente trasgresor porque ponía en el centro de la escena a un grupo social del que solo se estaba dispuesto a reconocer su carácter de víctima. En cuanto se discutía la militancia, dejaba de ser un grupo social para transformarse en fuerza política y, entonces, se la cuestionaba a partir de la teoría de los dos demonios: los desaparecidos, en ese marco, no eran solamente víctimas, sino fundamentalmente "subversivos" y hasta se los

responsabilizaba del golpe militar y de haber "provocado" el genocidio. De ese modo, reivindicar las ideas y las luchas de aquellos jóvenes se topaba con el discurso oficial.

La otra cara del mito de los dos demonios era, pues, la crisis y derrota de la izquierda revolucionaria. Si tras la dictadura de Onganía, Levingston y Lanusse, y con la llegada de Cámpora al gobierno, la izquierda revolucionaria aparecía como victoriosa y el uso de la violencia de ese sector político durante toda la resistencia al régimen militar quedaba mayoritariamente respaldado como legítimo, paradójicamente, tras el más sangriento genocidio ocurrido en la Argentina del siglo XX –del cual esos grupos fueron el blanco privilegiado–, el recurso a esa misma violencia pasaba a ser injustificado, y no solo se lo condenaba políticamente, sino que hasta era equiparado con el terrorismo de Estado en términos de una aberración correlativa.

Aunque en marzo de 1976 los sectores que habían practicado la lucha armada estaban prácticamente derrotados, y aunque el régimen que devino de ese asalto al poder tuvo objetivos de disciplinamiento social mucho más vastos que el exterminio de la guerrilla –tales como una reestructuración política, económica, institucional y cultural que abarcaba a toda la sociedad–, la nueva doctrina oficial ocultaba o, cuanto menos, opacaba esos fines para resaltar las supuestas responsabilidades de la izquierda.

En el nuevo contexto político la izquierda cargó con el estigma de esas acusaciones y, además, con el peso de su propia crisis.[4]

Pero ya sea porque el grado de crisis era muy profundo o porque quienes lograron sobrevivir al aniquilamiento se empeñaron en reiterar esquemas de pensamiento que habían conducido a la debacle, las izquierdas no estuvieron en condiciones de

4. Significaría desviarse demasiado del tema central de este libro encarar el análisis detallado de esa crisis, pero cabe apuntar al menos, para una mejor comprensión de nuestra posición, que la crisis de la izquierda o, mejor dicho, las crisis de las izquierdas, revelan aspectos comunes a todos los grupos, y otros que los diferencian. Común, básicamente, es la crisis del proyecto socialista comunista a escala mundial y el agotamiento definitivo de un modelo de socialismo con el cual, en distinta medida, se habían identificado tanto Montoneros como perretistas y otros grupos que no terminaron de encontrar una alternativa que encarnara sus valores ideológicos, culturales, políticos, sociales y económicos. Diferentes, en cambio, fueron las estrategias en crisis. Mientras que para el PRT el camino era la revolución mundial, con la que debía contactar una fuerza local, para los Montoneros era central el problema nacional y, en esa dirección, la idea de la construcción de un frente de liberación nacional, que no era otro que el propio peronismo. Ambas estrategias, por distintos motivos, se truncaron. El socialismo internacional, en especial el llamado socialismo real, expresado en el bloque de países comunistas hegemonizados por la Unión Soviética, dejó de ser una referencia desde la cual construir una identidad. Pronto iba a sucumbir, y los grupos que otrora se reverenciaron en él, todavía no terminan de encontrar un modelo social alternativo que lo sustituyera como paradigma político. El peronismo, por su parte, sufrió tantas modificaciones que no permitió siquiera ilusionarse con la idea del frente de liberación, que por lo demás había demostrado su fracaso como estrategia, inclusive en vida del mismo Juan Domingo Perón. La posibilidad de una recuperación de los proyectos de izquierda dependía, en gran medida, de una memoria afincada en la continuidad de ciertas identidades históricas y, a la vez, en la determinación de un nuevo punto de partida. Una memoria, entonces, que rescatara programas, discursos, prácticas políticas, pero en el marco de una reflexión crítica que permitiera emerger lo nue-

incidir políticamente en la nueva situación del país, y por ende se mantuvieron a la defensiva. Las elecciones de octubre de 1983 habían sido una muestra, parcial si se quiere, pero bastante elocuente, de su prácticamente nula influencia. Algunos grupos repetían –ya sin mucho sustento teórico ni político– viejos esquemas explicativos de la violencia, mientras otros se sumieron en una autocrítica que, en otros tiempos y quizás en esos mismos tiempos también, se parecía a una claudicación en toda la línea.

El oportunismo y la desorientación comenzaron a campear. La posición frente a eventuales amnistías o juicios fue tan solo un aspecto de las manifestaciones más críticas de esa situación. Las Madres no podían esperar mucho de esos sectores. Si en 1973 la izquierda exhibía su fuerza en la escena pública y encabezaba cada reclamo por los crímenes de la pasada dictadura, ahora ese rol era asumido por unas mujeres de pañuelo blanco que, en su mayoría, pertenecía a una generación anterior a la de los principales líderes de izquierda cuyas fuerzas habían integrado gran parte de los desaparecidos, asesinados, torturados, presos y exiliados.

Sí. Ellas sí estaban, y en la Plaza donde todavía ahora como en los primeros tiempos se encontraban con sus hijos. Para los integrantes de otros organismos de derechos humanos este sentimiento era místico, religioso. Tal vez era así para algunas madres pero no para María del Rosario de Cerruti, que pensaba que era un pensamiento "bien político". Hasta allí habían llegado hacía muchos años buscando a sus hijos. Y aunque no habían aparecido, de algún modo los encontraron; encontraron sus ideales, sus luchas. Hebe lo decía a su modo: "Estamos embarazadas para siempre de nuestros hijos". Ella sabía inventar esas frases que tan bien las representaba a todas, pensó María del Rosario. No era la expresión de una imposibilidad de distinguir la realidad, no era una ideación en la que confundían la identidad de los militantes de los setenta y la de ellas mismas: era la nueva identidad que encarnaban las Madres.[5]

5. Al analizar la referida frase de Bonafini, Nora Domínguez sostiene que es expresión de "una maternidad regresiva y fusional que implica la imposibilidad de diferenciarse de ellos [de los hijos]". Cfr. *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2007, p. 296. No comparto esta afirmación. En primer lugar la metáfora del embarazo no puede interpretarse necesariamente como una imposibilidad de distinguir entre el hijo y la madre: todo lo contrario, se trata de dos seres, salvo que en el embarazo la supervivencia del hijo depende de la madre. Eso es lo que expresa Hebe. Por lo demás, en las prácticas políticas las madres establecieron desde el principio diferencias con las prácticas políticas de sus hijos. Desde el comienzo, la propia presidenta de las Madres había sostenido que "si a los chicos clandestinos y todo les había pasado lo que les pasó, nosotras debíamos intentar otra cosa, hacerlo todo en el día y a la luz pública, por eso de intentar una cosa distinta". Desde aquella reflexión de 1977 hasta el presente se podría enunciar un sin número de distinciones entre la identidad de los militantes y la de las Madres.

4. Intemperies

Una fuerte lluvia caía sobre la Plaza de Mayo ese jueves 15 de diciembre de 1983, cuando las Madres, protegidas por algunos paraguas y con los pañuelos blancos sobre sus cabezas, iniciaron su primera marcha tras la caída de la dictadura.

De estatura mediana, pero robusta, María Elisa Hachmannn de Landín sobresalía entre las demás mujeres, y quizás por esto la inclemencia del tiempo parecía ensañarse especialmente con ella; llevaba paraguas y un pilotín que apenas la protegían de las ráfagas cargadas de agua que la azotaban, en realidad, como al resto de las Madres. Hacía más de seis años de la desaparición de sus hijos Martín Ramón y Horacio Ramón Landín,[1] y casi el mismo tiempo desde que había decidido sumarse a esa marcha, tan silenciosa entonces como este mismo día. ¿Cuántas veces Elisa había marchado sobre esas baldosas con lluvia o sin lluvia, con frío o con calor? No importaba, había tenido que afrontar cosas mucho más difíciles que el mal tiempo. La represión, el acoso, el hostigamiento, la soledad de sus denuncias, ¿estarían terminando para siempre? Caminaba con los labios apretados, como si quisiera evitar que el agua le entrara por la boca. Pensaba. Una amiga se había sorprendido cuando se enteró que ese día las Madres volvían a la Plaza. "No volvemos –le había contestado ella–, seguimos". Debían seguir. Y no creía que fueran a abandonar la Plaza pronto. A pesar de esa idea que parecía tener la gente acerca de un cambio fundamental a partir del nuevo gobierno, Elisa entreveía continuidades: "Que el flamante presiden-

1. Martín Ramón y Horacio Ramón Landín, hijos de Elisa y de Edmundo Ramón Landín. Martín desapareció el 21 de enero de 1977 y Horacio el 9 de septiembre del mismo año. Elisa y su esposo fueron secuestrados el 5 de enero de 1977 y luego liberados. Los cuatro estuvieron en la Escuela de Mecánica de la Armada.

te haya aceptado la banda y el bastón de mando de mano de Bignone era mostrar hacia afuera lo que estaba pasando por dentro", pensó.

Había escuchado a Alfonsín apenas cuarenta y ocho horas antes cuando, en un mensaje dirigido a todo el país, anunciaba el proyecto de anulación de la autoamnistía y el procesamiento de nueve ex comandantes. En pocas horas más comenzaría a sesionar la Cámara de Diputados para tratar el proyecto que acabaría con la ley de Pacificación dictada por los militares para perdonar sus propios crímenes, y hacía un rato nada más había escuchado por radio que el presidente había decretado la formación de una comisión para investigar la suerte corrida por los desaparecidos.

Antes de llegar a la Plaza, precisamente, había estado comentando con las otras madres la nueva medida de Alfonsín. Había entre ellas opiniones diversas, pero todas coincidían en que lo que el presidente llamaba "justicia militar", no era justicia; y que la denominada Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep) era un atajo que había encontrado el gobierno para escapar al reclamo de una comisión investigadora bicameral, exigida por todos los organismos de derechos humanos.

Sin embargo, Elisa tenía muchas esperanzas. El fin de la dictadura creaba, sin dudas, mejores condiciones para alcanzar los objetivos de las Madres. Sobre todo, se imponía una conciencia mayoritaria favorable a que se hiciera justicia, incluso en contra de las limitaciones que pretendía imponer Alfonsín. Esto le daba fuerzas para continuar la lucha; "otra lucha", como había dicho Hebe el último jueves bajo la dictadura. Más difícil en un sentido, porque tendrían que desmontar las trampas que les pondrían en el camino, pero, quizás con más posibilidades de alcanzar sus objetivos.

La lluvia no paraba, pero la ronda en torno a la Pirámide sí. Las Madres se dirigieron al pie del monumento a Belgrano. Bonafini llegó entre las primeras, y ya estaba pensando lo que iba a decir. Tenía que hablar de todas estas medidas que había lanzado Alfonsín: debía encontrar el punto justo para no chocar con las expectativas generadas por la nueva situación, pero tampoco alentarlas y, especialmente, criticar aquellos aspectos que sin lugar a dudas eran verdaderas maquinaciones del gobierno.

Conadep

Bonafini estaba cargada de indignación. En mayor o menor medida, todas las madres lo estaban. Acababan de recibir una muestra más de las perversidades de este proyecto de "transición" y "democracia": apenas unas horas antes, Alfonsín había echado por tierra la demanda de una comisión investigadora parlamentaria, tal como pedía la totalidad del movimiento de denuncia del terrorismo de Estado. Dos días después de los decretos de enjuiciamiento a las cúpulas guerrilleras y militares, una nueva decisión presidencial, esta vez una clara contramedida, disponía la creación de la Conadep. Concebida como una oficina receptora de denuncias y sin impulso propio para la indagación de la verdad, la iniciativa oficial cerraba las puertas a la posibilidad más efectiva para la dilucidación del genocidio.

Así, estrechados al máximo los límites de la investigación y sometidos nueve de los ex comandantes a proceso por la propia institución castrense, las Madres constataban que aquella promesa oficial de que serían los poderes del Estado de derecho los que harían justicia, quedaba totalmente desvirtuada: la Conadep sustituía al Parlamento y el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas al Poder Judicial.

Alfonsín era consciente de que no podía sustraerse por completo a las demandas de investigar la verdad, pero en todo caso esa investigación debía quedar lo más acotada posible, tanto en el tiempo como en su objeto. A fin de controlar fundamentalmente esas dos variables –objeto y tiempo– y que no contradijeran sus pactos con los mandos militares, la investigación debía estar fuertemente controlada por el Ejecutivo. Esa fue la génesis de la Conadep, creada por decreto presidencial, con el solo fin de investigar la suerte corrida por los desaparecidos, y por el término de 180 días. Por otra parte, toda actividad del organismo quedaba en manos de un grupo de personas elegidas por el propio presidente, de modo que los resultados no le depararan mayores sorpresas.

La comisión parlamentaria exigida por las Madres y el resto del movimiento de denuncia del terrorismo de Estado, por el contrario, habría inscripto la investigación en una trama política mucho más compleja de controlar. Potencialmente, la pluralidad de fuerzas políticas que integraba el Congreso, y el hecho mismo de que se trataba de otro poder, ajeno al Ejecutivo, le habría otorgado una autonomía que tornaría imprevisibles sus cometidos y sus plazos, cuestión que no entraba en los planes de Alfonsín. Tal comisión, por ejemplo, habría podido fijar sus propias facultades y el tiempo que le demandaría cumplir con los objetivos. Para el presidente, una cosa era lidiar con individualidades, por más notorias que fuesen, y otra muy distinta confrontar con representantes orgánicos de partidos y movimientos sociales, obligados, aunque más no fuera simbólicamente, por el voto popular.

Cabe destacar que la propuesta de las Madres de crear una comisión parlamentaria revelaba una relativa confianza, a priori, en la institucionalidad emergente tras la dictadura. Poco después, al menos un sector de Madres comenzaría a manifestar rechazo no solo por la mayoría de los partidos que integraban el Congreso, sino incluso por el parlamentarismo. Faltaba algún tiempo, sin embargo, para que eso ocurriera, de modo tal que, aun creada la Conadep, las Madres continuarían levantando la consigna de una comisión bicameral.

Desde la perspectiva oficial, la posibilidad de conformar una comisión parlamentaria quedaba totalmente clausurada por la creación de la Conadep. No obstante, las Madres no bajaron esa consigna ni durante la etapa de funcionamiento de la Comisión de "notables", ni aun después de que hubiese concluido su investigación, aunque por entonces esta demanda ya había perdido fuerza.

Como resultado de esta nueva decisión del gobierno, los reclamos centrales de las Madres –justicia civil y comisión bicameral– quedaban totalmente descartados.

Bonafini fue breve. No debía alargar aquella permanencia bajo el intenso chaparrón. Dijo que el discurso de Alfonsín ante la Asamblea Legislativa había sido "un mensaje positivo", aunque ciertos aspectos de su contenido no habían quedado cla-

ros, como el que se refería a la necesidad de pruebas para el juzgamiento de los delitos. "Las Madres estamos bastante preocupadas porque en muchos casos no tenemos ningún tipo de pruebas para presentar ante la justicia", comentó.

Aunque el anuncio de la formación de la Conadep era reciente y no sabían mucho al respecto, manifestó sus dudas sobre si este organismo estaría en condiciones de reunir las pruebas necesarias. Sostuvo que no veía cómo un grupo de personas iba a cumplir con una tarea de investigación que requería enormes poderes; no era que desconfiara de las personas elegidas, pero sí del hecho de que fueran elegidas por el presidente y no por el voto popular, como en el caso de los que integrarían una comisión investigadora parlamentaria.

"Hasta el próximo jueves, madres", concluyó Hebe. Sí, hasta el próximo jueves, pensó de nuevo la presidenta de la Asociación, porque de la Plaza no las iban a mover, a pesar de las inclemencias del tiempo, el de la naturaleza y el de la política, a pesar de las presiones para que abandonaran la calle. La intemperie era, desde hacía muchos años atrás, su especialidad.

Seguir en la Plaza

Ellas, pues, tenían sus razones para seguir allí, en la Plaza. Además, sabían del poder de su presencia. Esa firme actitud no pasó inadvertida para los medios de comunicación. "Las Madres de Plaza de Mayo realizaron su habitual marcha de los jueves frente a la casa de gobierno, la primera con las nuevas autoridades constitucionales en el poder", tituló al día siguiente el diario *Tiempo Argentino*. Y agregaba en el copete: "Una fuerte lluvia caía sobre la Plaza de Mayo cuando un considerable número de Madres con sus clásicos pañuelos blancos comenzaron a girar en torno a la Pirámide de Mayo. Adolfo Pérez Esquivel las acompañaba".[2] Prácticamente ningún periódico omitió consignar el hecho.

Tanto el oficialismo como algunos sectores políticos afines, así como grupos pertenecientes al movimiento de derechos humanos, intensificaron la presión sobre las Madres. Por primera vez después de la derrota de Malvinas sintieron la tensión de otros tiempos cuando su marcha en torno a la Pirámide de Mayo comenzó a ser criticada como un despropósito.

Ellas habían tenido que mantenerla, contra viento y marea, a fuerza de empecinamiento. Pero en este nuevo contexto, frente a lo que la mayoría percibía como un cambio sustancial, ¿no se trataba más bien de necedad? ¿No estaba haciendo el gobierno todo lo que podía y lo que nadie antes en la historia había hecho? El oficialismo logró instalar esos interrogantes en la opinión pública, que pesaban como una condena sobre las Madres.

De algún modo, se vio forzado a hacerlo. Años atrás, ese movimiento de muje-

2. *Tiempo Argentino*, 16 de diciembre de 1983.

res le había dado al radicalismo y a muchas otras fuerzas políticas la oportunidad de impugnar el terrorismo de Estado desde cierta asepsia y neutralidad política, apoyándose en esa figura supuestamente universal de madres que reclaman por la vida de sus hijos. Así las habían elevado al podio de la máxima representación de la resistencia, un poco como justificación de que el terror había impedido actuar a los partidos políticos. Pero desde el momento en que comenzaron a demandar más de lo que el gobierno estaba dispuesto a hacer, el poder simbólico de las Madres se le volvía en contra.

El gobierno había contado con la cadena de radio y televisión para el anuncio de sus iniciativas, y los medios gráficos le habían dado más páginas que a cualquier otro tema. El impacto en la opinión pública había sido sensacional y se trataba, sin dudas, de políticas que iban a repercutir fuertemente en los próximos tiempos. ¿Qué más querían las Madres? ¿Pedían acaso lo imposible? ¿No era una afrenta al gobierno su presencia en la Plaza y, peor aún, esa presencia no significaba un ataque al presidente, una intención de dividir a la opinión pública cuando los argentinos tenían que mostrarse unidos frente al poder militar, que no había desaparecido ni mucho menos?

Aquella polémica generada por la continuidad de la movilización de las Madres las obligó a emitir un comunicado que, precisamente, planteaba la pregunta clave desde su propio título: "Por qué seguimos yendo a la Plaza".[3] La declaración comenzaba repasando la historia de las Madres, desde sus orígenes hasta ese mismo momento, como si necesitaran recordarles a los argentinos la trayectoria que las legitimaba para hacer lo que estaban haciendo. Las Madres sintetizaban en la reseña, una vez más, su consigna esencial, pero con un agregado que remitía tanto a sus propias transformaciones como a los sucesivos cambios en la situación política y la resignificación de su demanda: "Aparición con vida, primero un grito, después una consigna".

En relación con esta consigna, las Madres afirmaron que ya no era solamente una bandera exclusiva, sino "de todo el pueblo argentino". "La levanta toda la juventud argentina y todas las conciencias sanas del país que han visto en nuestra lucha un símbolo de la dignidad. Esa juventud y esas conciencias sanas que saben que si se calla o perdona el horror, se camina hacia la propia tumba, que no se debe perder la memoria pues es la única garantía de aprendizaje, garantía de verdad y de justicia. Nuestro grito original se ha convertido así en bandera y salvaguarda del honor y la vida de los argentinos."

Sin embargo, a pesar de la confianza que manifestaron sobre la adhesión que despertaban en la opinión pública, eran conscientes de que pesaba contra ellas el reproche de que no valoraban lo suficiente la recuperación del Estado de Derecho, y que este presunto menosprecio las distanciaba de la gente. Por esa razón, reafirmaron que compartían "la alegría de la inmensa mayoría de los argentinos ante la recuperación

3. Boletín Informativo de las Madres de Plaza de Mayo, año II, nº 14, febrero 1984, p. 2.

de la democracia" y que se asociaban "al regocijo general del 10 de diciembre por la asunción del mando por el presidente constitucional, Dr. Raúl Alfonsín, aunque inevitablemente teñido con nuestra particular y terrible carga de congoja y esperanza. Como ciudadanas y como madres de 'detenidos-desaparecidos', las Madres participamos y seguiremos participando activamente en esta democracia naciente en la que el pueblo argentino tiene cifradas tantas expectativas e ilusiones".

Estaban advirtiendo que esa "alegría popular", en contraste con las críticas de las Madres al gobierno, comenzaba a generar condiciones para que cuestionaran suspicazmente su adhesión a la nueva institucionalidad política. Por ello, sostienen que apoyan al "Gobierno Constitucional" sin retaceos. "Todos los argentinos no podemos permitir más golpes de estado". "Pero esa participación activa –enfatizaron– también significa manifestar, y si es necesario públicamente, nuestras discrepancias con medidas o decisiones que estimemos como de dudosa eficacia o desacertadas. Más aún, es nuestra obligación hacerlo, puesto que ese es el deber de todo buen ciudadano en el marco de una democracia plural y libre en cuyo seno el disenso debe ser expresado civilizadamente".

"Pensar otra cosa, confundir el apoyo crítico, el cuestionamiento honesto de medidas que adopte un Gobierno Constitucional, con un cuestionamiento a la legitimidad de ese mismo Gobierno, está fuera de toda cuestión. Es suponer que la firme adherencia a los principios republicanos y democráticos que marca nuestra Constitución obliga a la unanimidad en la opinión, al ocultamiento del disenso, que son precisamente los signos característicos de la dictadura".

En consecuencia, defienden su distancia crítica: "Es saludable y necesario ejercer ese apoyo crítico y señalar errores y aciertos. Es el alimento necesario para el fortalecimiento de la democracia. En eso estamos las Madres, por ello –sin prestarnos a intereses ni juegos subalternos de nadie– mantendremos en alto nuestro reclamo."

En realidad, más que lo que decían, molestaba lo que hacían, en particular, su permanencia en la Plaza de Mayo. Se justificaban: "Y por eso seguimos yendo a la Plaza de Mayo todos los jueves. Nuestro grito aún no ha tenido respuesta. Deben aparecer los 'detenidos-desaparecidos' que estén con vida y se nos debe la información pormenorizada de la suerte de todos y cada uno de ellos".

Hacia el final del escrito expresaban su disenso con las medidas anunciadas por Alfonsín: "Los culpables de los secuestros, torturas y asesinatos deben ser juzgados y penados conforme a la magnitud de sus crímenes. A mayor responsabilidad mayor castigo. Este juzgamiento debe ser ejemplar y conocido por todo el pueblo que así podrá tener la certeza de que el horror no se repetirá, que el 'Nunca más' será efectivamente 'Nunca más'. Por eso cuestionamos que los militares acusados sean juzgados por un tribunal castrense y no por la Justicia Ordinaria Penal como cualquier otro ciudadano. Por eso insistimos en la Constitución de una Comisión Bicameral Investigadora ya que el Congreso, en tanto Poder Legislativo, cuya Cámara Joven es la representación del pueblo mismo, es el ámbito, la caja de resonancia adecuada para la consideración de un problema que afecta al pueblo todo, así como la Plaza de Mayo, escenario de nuestra resistencia a la Dictadura durante largos siete años, es el

ámbito natural para que las Madres sigamos manifestando nuestro reclamo."

Y concluían: "Así y sólo así, con Verdad y Justicia, podrán recuperar, los argentinos, el sentido ético de la vida sin el cual nada perdurable, nada que valga la pena, puede ser construido".

Al día siguiente de aquella primera marcha después de la retirada de la dictadura, exactamente el viernes 16 de diciembre, la Cámara de Diputados debatió y aprobó la anulación de la ley de autoamnistía, cuyo proyecto ya contaba con media sanción del Senado. La medida fue masivamente apoyada, con muy pocas excepciones. Hasta el capitán ingeniero Álvaro Alzogaray, un partidario de varias dictaduras, incluida la que acaba de fenecer, votó favorablemente el proyecto oficial. Para algunos, este paso significaba la apertura de las compuertas de la justicia. Para otros –al menos en el caso de Alsogaray, pero seguramente para muchos más–, era el punto de partida para la creación de un nuevo andamiaje político y jurídico que pusiera "punto final" al problema de las violaciones a los derechos humanos, luego de los sucesivos fracasos del viejo régimen para saldar la cuestión. Pero más allá de lo que creían unos y otros, el devenir evidenciaría que la derogación de la autoamnistía se inscribió en un complejo proceso de enfrentamientos, de nuevas pujas políticas, y que el tema no quedaría saldado. Es decir que aquella medida no fue en sí misma el fin de la impunidad, ni siquiera el fin de las barreras que impedían la acción de la justicia. En todo caso, esa era la disyuntiva que estaba por dirimirse.

5. Desaparecidos

El 16 de diciembre de 1983, un día después de que Alfonsín firmara y anunciara públicamente el decreto de creación de la Conadep, la totalidad de los llamados organismos de derechos humanos, incluidas las Madres, le enviaron un telegrama por el cual le solicitaban una entrevista urgente para que el primer mandatario les explicara los alcances del decreto. Se trataba evidentemente de una medida que los afectaba, pero ninguno de los organismos había sido advertido oficialmente de ese paso, más allá de algunos rumores y trascendidos de prensa. Se podía suponer, con bastante seguridad, que la medida impulsada por el Poder Ejecutivo era una forma de sortear el reclamo por una comisión investigadora bicameral.

La noticia contrarió a las Madres que, como se dijo, impulsaban una instancia parlamentaria para encarar la investigación, al igual que el resto de los organismos. Aunque no confiaran en la totalidad de los diputados y solo unos pocos habían dado señales de un compromiso profundo con los derechos humanos, ellas tenían la convicción de que solo el Congreso Nacional podría abordar el problema en su real dimensión. Además, pensaban, era uno de los tres poderes del Estado y, como tal, tenía facultades para hacerlo. Finalmente, su carácter deliberativo y público permitiría seguir de cerca sus actuaciones, al tiempo que la investigación alcanzaría repercusión nacional.

Así que, después de la sorpresa inicial, las Madres concluyeron casi inmediatamente que la comisión de notables elegidos discrecionalmente por Alfonsín, estaba a años luz de lo que ellas demandaban y, peor aún, tuvieron la absoluta certeza de que era un paso destinado a cortarle el camino a la investigación parlamentaria. No fue necesario pensar ni debatir mucho para fijar posición frente a la iniciativa oficial: el hecho de que el presidente optara por esta comisión de "notables" en lugar de acoger el pedido unánime de los organismos, les provocaba desconfianza. Tampoco las

tranquilizaban los nombres de las personas que, según los medios, integrarían la comisión. ¿Cómo era posible que Alfonsín no las hubiera consultado antes de firmar el decreto? ¿Por qué eludía el camino que había sugerido unánimemente todo el movimiento contra el terrorismo de Estado? La disposición del gobierno les pareció un menosprecio de la autoridad que tanto ellas como otras entidades se habían ganado encabezando la resistencia al viejo régimen.

Sin embargo, aunque las Madres lo desconocían y la prensa nada había informado al respecto, una de las personas invitadas a integrar la Conadep era nada menos que el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.[1] Poco antes del anuncio público del decreto, el ministro del Interior, Antonio Tróccoli, se comunicó con el titular del Servicio de Paz y Justicia para que concurriera a su despacho. Allí, el Premio Nobel de la Paz escuchó la oferta que el ministro le transmitía en nombre del propio Alfonsín: que presidiera el organismo a punto de crearse. Tróccoli agregó que el presidente pretendía formar una comisión de "notables" integrada por personalidades reconocidas en el quehacer social, cultural y científico. Mencionó entre otros a René Favaloro, a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú y al obispo de Neuquén, Jaime De Nevares.

Que Esquivel encabezara tal comisión era una propuesta audaz del presidente. Esquivel había sido uno de los hombres más intransigentes y destacados de la resistencia a la dictadura, preso político de aquel régimen y de renombre internacional, especialmente luego de recibir el galardón de la Academia noruega. No cabía duda de que, en caso de aceptar, Esquivel prestigiaría y legitimaría la gestión oficial. Sin embargo, ¿cómo acceder a la petición presidencial sin contradecir el reclamo de la bicameral que, además, según los organismos, debía abocarse no solo al problema de los desaparecidos sino a todas las violaciones de los derechos humanos cometidos bajo el régimen anterior, y aportar el resultado de su investigación al Poder Judicial. En cuanto a la intervención de la justicia, ya existía una abierta diferencia con la decisión presidencial de someter a los militares a tribunales castrenses. Entonces, ¿cómo aceptar la propuesta presidencial sin convalidar la política oficial en la materia, y sobre todo, cómo seguir manteniendo una posición crítica al respecto si se incorporaba a la Conadep?

Esquivel –que había concurrido a la entrevista con Tróccoli acompañado por su hijo Leonardo– escuchó las palabras del ministro con no poca sorpresa. Lo primero que le preguntó fue si esa comisión no se contradecía con el reclamo de los organismos.

1. La entrevista de Pérez Esquivel con el ministro Tróccoli fue reconstruida a partir del testimonio que el propio Premio Nobel escribió en su libro *Gota de tiempo. Crónica entre la angustia y la esperanza*, Buenos Aires, Opoloop Ediciones, 1996, pp. 198 a 200; y completada con una entrevista personal a su autor.

—Sí –contestó sinceramente el ministro–. El presidente considera que es mejor sacar el problema del ámbito político y derivarlo a una comisión de notables, y por ello lo hemos llamado para que la presida.

Ser o no ser

Esquivel estaba ante a un dilema que, además, pensó, no debía resolver solo: él era parte de una organización y siempre había intentado coordinar su acción con el resto de las entidades humanitarias. Le dijo, entonces, que antes de responder necesitaba tiempo para hacer las consultas pertinentes. Tróccoli le replicó con una firme negativa.

—El presidente quiere que usted tome la decisión ahora –le dijo.

Esquivel insistió en que no podía ni debía dar una respuesta sin hacer aquellas consultas, y en consecuencia el ministro consultó por teléfono a Alfonsín.

—Está bien –fue la última palabra de Tróccoli–. El presidente acepta que mañana a las ocho tenga usted una respuesta, que espera que sea afirmativa. El presidente quería anunciar la firma del decreto hoy por la noche.

No bien concluyó la entrevista con el ministro, Pérez Esquivel convocó al resto de los organismos. Esa tarde del 16 de diciembre los representantes del movimiento de denuncia al terrorismo de Estado se reunieron para escuchar los pormenores de la reunión con Tróccoli y definir una posición.

La discusión fue intensa y duró hasta la una de la madrugada del día siguiente. Un sector de los organismos, entre ellos las Madres, sostuvo que no había que participar, ya que eran manifiestas las contradicciones entre sus demandas y la política oficial. Pero la mayoría, aunque percibía esas contradicciones, les restaba importancia y se inclinaba por aceptar la iniciativa para no perder la oportunidad de incidir en los acontecimientos. Esa mayoría propuso al fin aceptar el ofrecimiento siempre y cuando Alfonsín aceptara derivar las investigaciones a la justicia Federal, y revisara su posición respecto del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Pero Alfonsín decidió no esperar la respuesta de Pérez Esquivel. Para mayor sorpresa del premio Nobel de la Paz, al día siguiente se enteró por los diarios de que el presidente había suscripto el decreto de creación de la Conadep, y que presidiría el organismo el escritor Ernesto Sabato.

El mismo día en que se enteró por los diarios que la Conadep ya era un hecho, los organismos le enviaban al primer mandatario aquel telegrama tajante solicitándole una reunión urgente. El presidente actuó con reflejos y los recibió inmediatamente. Tenía ciertas garantías: contaba ya con la aceptación de la mayor parte de los organismos de participar en la Conadep, integrando los equipos de investigación, con solo dos excepciones: las Madres y el Servicio de Paz y Justicia. Era un notable éxito de la política oficial pues no solo conseguía incorporar a una buena parte del movimiento de denuncia al ente recién creado, sino que esa integración implicaba o,

al menos connotaba, proximidad con el oficialismo. Alfonsín había logrado dividir al movimiento de denuncia en un momento clave.

De ese modo sorteaba un obstáculo que claramente había advertido antes de asumir el gobierno: la intransigencia de las Madres.[2] Si bien era pronto para afirmar que el gobierno había logrado aislarlas, lo cierto es que había conseguido dejarlas casi en soledad. Por el momento la situación no generó fuertes diferencias entre las Madres, pero comenzaba a instalarse en el movimiento una polémica sobre la valoración de las políticas oficiales. Para algunas, una crítica intransigente les dejaba solo la posibilidad de la protesta, mientras que un análisis que discriminara entre aspectos positivos y negativos les permitiría actuar y hasta participar en el impulso de aquellas cuestiones coincidentes con sus objetivos. Esta disyuntiva se instalaría en el grupo, cada vez más intensamente. Su tratamiento y resolución final pondría en juego cuestiones presentes desde siempre, pero que no las habían enfrentado hasta entonces. Ahora, las ideas de cada madre sobre la política y el poder, sobre las relaciones con otras fuerzas, movimientos o partidos, sobre el estilo, la táctica y el discurso con que había que actuar, generaban discusiones internas. Si la frontalidad había sido la actitud sin excepción frente al viejo régimen, en la nueva etapa ya no todas las madres pensaban que esa fuera la mejor forma de manifestarse.

Según los diarios, la entrevista de los organismos con Alfonsín tuvo un tono cordial. La mayor parte de los organismos reiteró su preocupación sobre el tema de los desaparecidos y su demanda de una comisión parlamentaria, y aunque el planteo era de hecho sustancialmente distinto al de la Conadep, las intervenciones no trasuntaron enfrentamientos tajantes con la medida oficial. En rigor, el espíritu general parecía ser "pedimos esto, nos dan otra cosa, pero el sentido de ambas iniciativas es el mismo, así que no vamos a confrontar", comentó uno de los asistentes. Las Madres permanecieron la mayor parte del tiempo en silencio. Se limitaron a expresar su desacuerdo con la Conadep, y que mantendrían el reclamo de la bicameral.

Por su parte Adolfo Pérez Esquivel declaró que "Alfonsín nos explicó que estaba urgido por conformar la Conadep, cuyos alcances eran los de reunir la información y elaborar una reseña. Cuando le preguntamos por la comisión bicameral, nos respondió que no era conveniente colocar el problema en el ámbito político parlamentario".

Años más tarde, el propio Alfonsín consignó que la Conadep "fue la respuesta específica del gobierno a los reclamos de constituir, con el mismo fin, una comisión parlamentaria bicameral. Ese era el planteo de muchos dirigentes de los organismos de derechos humanos y de algunos partidos políticos que pensaban que solo una comisión de ese tipo podía llevar adelante la tarea, munida de poderes especiales. La

2. En *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 37, Alfonsín explicita que al elaborar sus políticas debió pensar en cómo enfrentar la presión –él dice demandas– de quienes sostenían "Aparición con vida", es decir, fundamentalmente las Madres.

propuesta se descartó porque estábamos convencidos de que no era la solución que el problema requería".[3]

Pero Alfonsín no decía la verdad en cuanto a los fines de ambas comisiones. Sabía muy bien que la Conadep iba a ocuparse solo de los desaparecidos, mientras que la comisión legislativa que se exigía involucraría el conjunto de las violaciones a los derechos humanos, incluidos los presos políticos, a quienes el presidente tenía pensado dejar en la cárcel.

¿Por qué Alfonsín rechazó de plano la conformación de la bicameral? Lo explicó también en su libro de memorias, y no difiere de lo que expuso en aquella reunión ante los organismos: "Era fácil prever que una comisión bicameral podía verse envuelta en manejos políticos, tener dificultades para llegar a acuerdos efectivos en cuanto a la materialización de los objetivos perseguidos, entrar en conflicto con el Poder Judicial y, en definitiva, fracasar en el cumplimiento de su misión". Incluso sostuvo que los hechos le dieron la razón: "En varias provincias se crearon comisiones de ese tipo. Ninguna logró funcionar a pleno con efectividad, ninguna se destacó en el esclarecimiento de los hechos que se le habían encomendado".

Diferencias

En verdad, dada la composición del parlamento nacional –los radicales tenían mayoría en la Cámara de Diputados y eran la primera minoría en Senadores–, no había serias razones para esperar grandes diferencias entre las acciones de una comisión bicameral y la Conadep. Ni siquiera era esperable que la principal oposición –el justicialismo– generara grandes debates sobre el tema.

Estos mismos argumentos sirven para relativizar las expectativas de las Madres en la bicameral. ¿Hasta qué punto era razonable aguardar mejores resultados de ese ámbito, cuando la mayor parte de los legisladores había formado parte de los partidos que, si no habían sido cómplices del terrorismo de Estado, habían demostrado una perseverante voluntad conciliadora con el viejo régimen? Muy pocos hombres, por no decir un puñado escaso de los que participaron de la resistencia habían sido electos congresales, como el caso de Augusto Conte. Aunque también es cierto que –como quedaría demostrado en el debate sobre la reforma al Código de Justicia Militar– una comisión bicameral estaría expuesta a una discusión muchísimo más plural que la que pretendía el oficialismo –básicamente la que imaginaba Alfonsín– y por lo tanto, no sería fácilmente manejable.

Por lo demás, el decreto de Alfonsín –como expresa claramente su texto y como lo reconoce en sus memorias– no crea una comisión investigadora, sino una oficina receptora de denuncias. Es decir, no tendría impulso propio para la investigación,

3. Alfonsín, Raúl, *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004, p. 39.

sino que se limitaría a registrar los testimonios de las víctimas de la represión. En las condiciones de fuerte secreto con que había operado el Estado terrorista, y por el miedo que todavía imperaba entre los argentinos, esa condición pasiva del organismo implicaba una limitación muy grande. Perforar la estructura clandestina que ejecutó el plan genocida requería poderes especiales que emanaran de la esencia jurídica y de la legitimidad política del órgano que intentara hacerlo. A la vez, lo que Hugo Vezzetti llamó "la cultura del miedo" como condición y a la vez como efecto del régimen dictatorial,[4] contribuía al retraimiento de las denuncias de víctimas y testigos, obstáculo que requería ser enfrentado con una acción inquisitiva y no solo receptiva. En definitiva, el debate sobre las formas, los contenidos y los atributos de las instituciones que se harían cargo de investigar el pasado inmediato, no era una discusión caprichosa o banal. Y Alfonsín lo sabía bien.

Hasta que asumió la presidencia, el develamiento de los crímenes de la dictadura había sido el resultado de la acción política del movimiento de denuncia, especialmente de las Madres. Esta labor implicó tanto el protagonismo de quienes la encararon como la producción de sentido, pues no se trataba de una verdad abstracta y vacía, sino de un cúmulo de información que se fue transformando en un acta de acusación contra sujetos e instituciones que habían actuado con una finalidad específica contra sujetos y organizaciones que tenían, a su vez, sus propios objetivos. Es decir que el gran mérito de las denuncias del movimiento contra el terrorismo de Estado consistía en haber puesto en evidencia el crimen, pero también en inscribirlo en la puja política de su tiempo. Debe entenderse en la misma línea la iniciativa de las Madres de comenzar a reivindicar la militancia de sus hijos y, simultáneamente, poner en evidencia los intereses económicos y corporativos del régimen genocida.

A través de la Conadep Alfonsín se proponía cambiar los protagonistas de la denuncia, y también el sentido de la misma. En consecuencia, la decisión final sobre cómo se llevaría a cabo este proceso determinaría en buena medida su alcance. Tal como lo apuntó Horacio Verbitsky, "el gobierno creó la Conadep como un contrafuego para que el interés de la sociedad civil de intervenir en el esclarecimiento de los trágicos episodios en los que desaparecieron miles de personas reconocido como legítimo por el decreto presidencial, no se propagara impulsado por el viento de la movilización popular, capaz de inflamar la oratoria parlamentaria".[5]

En relación con la estrategia de Alfonsín, Hugo Vezzetti apunta que no se trataba de de exponer de cualquier manera lo ocurrido durante la dictadura, ya que las formas de procesamiento dependían de los objetivos. En ese sentido, sin embargo, en oposición a lo que señala este ensayista, cabe aclarar que Alfonsín no pretendía continuar y profundizar aquella labor de los organismos ni mucho menos la de las

4. Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, p. 50.

5. Verbitsky, Horacio, *Civiles y militares. Memoria secreta de la transición*, Contrapunto, Buenos Aires, 1987, p. 72.

Madres, sino orientarla en función de sus metas políticas. Se trataba, por sobre todas las cosas, de construir un discurso hegemónico sobre el pasado reciente, que marcaría distancias tanto respecto de los grupos más radicalizados de la resistencia, cuanto de la propia dictadura. Como se vio, el mito de los "dos demonios" sería una de sus claves. Pero no la única.[6]

En aquella reunión con el presidente, los organismos objetaron además la competencia de la justicia militar. Los dirigentes plantearon su desconfianza, y en algunos casos, absoluta oposición a que el Consejo Supremo fuera juez de lo que había sido parte. Alfonsín, sin embargo, eludió la cuestión central, esto era, la esencia misma de aquellas comisiones administrativas castrenses, y respondió que si los militares no actuaban adecuadamente, en el término de tres meses las causas pasarían a la justicia civil.

Sobre el fin de la reunión con los organismos, Alfonsín se acercó a Pérez Esquivel. Le dijo que todavía había tiempo para que se sumara a la Conadep, que seguía

6. En opinión de Vezzetti, "desde el punto de vista de la experiencia social, la cuestión de la memoria y los derechos humanos solo tardíamente alcanzaron a instalarse ampliamente en la escena pública". Sostiene que "como es sabido, esa acción colectiva, inicialmente estuvo a cargo de lo familiares y los directamente afectados, luego se extendió y penetró ampliamente en la sociedad, en el período que se abrió con la derrota de la aventura militar en las Malvinas". Para explicar de algún modo la política alfonsinista inaugurada en diciembre de 1983, particularmente a partir de la creación de la Conadep, Vezzetti dice: "Ya no se trataba simplemente de sacar a luz los hechos, de cualquier manera, sino de favorecer una selección y una presentación que permitiera demostrar, en principio, que se trataba de un plan [de la dictadura], de una maquinaria deliberadamente organizada desde el Estado. En ese sentido, la demanda de justicia establecía un marco preciso a la recolección y la preparación de los elementos de prueba, en la medida en que se trataba de demostrar la responsabilidad institucional de las Fuerzas Armadas". Estas afirmaciones contienen varios errores o falsedades: a) si se habla de la primera acción de Alfonsín, la intención no fue, de ningún modo, mostrar la existencia de un "plan" ni, tampoco, la responsabilidad "institucional" de las Fuerzas Armadas. Por el contrario, el decreto de Alfonsín que ordena el juzgamiento excluye todos aquellos delitos que puedan insinuar el plan o lo institucional, por ejemplo, se excluye la idea de suma del poder público, el delito de asociación ilícita, y el de genocidio. b) la correlación tan directa entre demanda de justicia y elementos de prueba que establece encubre otros fines, como el de crear instituciones manipulables para la investigación y, en parte, que no se haga justicia plena. La sistematicidad de la represión comienza a aparecer a partir de la denuncia de los movimientos de derechos humanos y es ratificada por la investigación de la Conadep. El plan ya había sido denunciado por Rodolfo Walsh, la izquierda revolucionaria y ratificado por el juicio a las juntas. Nadie, en cambio, puede asegurar que estas constataciones se deban a las intenciones de Alfonsín, sino más bien todo lo contrario. Y lo que se alega como respaldo de esta última afirmación es que tanto la Conadep como el Juicio, si escaparon a las previsiones oficiales, fue por el juego de fuerzas al que ambas instancias estuvieron sometidas. Agrega Vezzetti que, a diferencia de las acciones anteriores del movimiento de denuncia, la acción emprendida por Alfonsín "empezaba a referirse a la voluntad de prevenir, de impedir que esa experiencia pudiera repetirse. Lo que me interesa destacar –continúa– es que en cuanto se pasaba de la etapa de la *resistencia* a la de una acción destinada a superar esa etapa, en un sentido a completar el derrocamiento de la dictadura, se planteaba, necesariamente, el problema de los criterios y los *valores* que debían orientar un trabajo deliberado de la memoria en la nueva dirección".

esperando su respuesta. El premio Nobel no se negó, pero impuso como condición que luego de la Conadep actuara la justicia civil. El presidente no insistió. Pérez Esquivel, por supuesto, no fue incluido en el decreto ni escuchó jamás una explicación oficial al respecto. En cambio, muy pronto escucharía una voz que, a través del teléfono, invocaba el nombre de una desaparecida.

6. Vivos

"...llamadas telefónicas en las que se cree reconocer
una voz querida que solo pronuncia unas pocas frases
para asegurar que todavía está de este lado, mientras
quienes escuchan tienen que callar las preguntas más
elementales por temor de que se vuelvan inmediatamente
en contra del supuesto prisionero. Un diálogo real
o fraguado entre el infierno y la tierra es el único aliento
de esa esperanza que no quiere admitir lo que
tantas evidencias negativas le están dando
desde hace meses, desde hace años."

JULIO CORTÁZAR

Tan solo once días después de la asunción de Raúl Alfonsín a la presidencia de la Nación, el 21 de diciembre de 1983, el señor Viñas recibió el primer llamado. Una voz al teléfono le dijo:

—¿Papá? Soy yo, Cecilia.

El hombre se quedó mudo. Su hija Cecilia había desaparecido junto a su marido, Hugo Reynaldo Penino, el 13 de julio de 1977. Desde entonces, nunca había vuelto a tener información sobre ellos. Ahora, de golpe, una voz que se identificaba como Cecilia lo interpelaba por teléfono y, entre otros datos, le confirmaba que durante su largo cautiverio –que continuaba, según afirmaba esa voz– había tenido un hijo. Era la primera vez que recibía un llamado de ese tipo, pero no la primera ocasión en que familiares de desaparecidos establecían contactos similares. De tanto en tanto, bajo la dictadura, algún desaparecido todavía en cautiverio se comunicaba con su familia. A veces significaba el comienzo de una reaparición que luego se convertía en libertad, pero otras el ser querido volvía a hundirse en la oscuridad para siempre. Entre los familiares, esas eran historias conocidas.

El impacto de aquella llamada en la familia Viñas-Fernández fue tremendo. La duda acerca de la autenticidad del llamado y la ilusión sobre la posibilidad real de que su hija se encontrara aún con vida después de más de seis años desde la desaparición, se combinaban dramáticamente.

En la única entrevista que les había concedido a las Madres antes de asumir, el presidente les había dicho que creía que había desaparecidos con vida, y el 15 de diciembre lo repitió a la prensa.

Ese mismo 15 de diciembre el diario *La Razón* publicó que Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas habían pedido a través de una nota dirigida al presidente que dispusiera "todas las medidas necesarias para verificar la

existencia, en dependencias militares, de detenidos desaparecidos en condiciones de clandestinidad". Afirmaba también que "hay innumerables testimonios de campos que han funcionado en dependencias de las Fuerzas Armadas y siguen existiendo".

El 17 de diciembre Alfonsín recibió a representantes de organismos de derechos humanos. Según revelaría posteriormente uno de los participantes, el premio Nobel Pérez Esquivel, el presidente habría sostenido que, según investigaciones efectuadas por el gobierno, ya no quedaban cárceles clandestinas en el país, aunque no descartaba que pudiera haber desaparecidos con vida en lugares clandestinos.

Tan solo una semana antes, el 8 de diciembre, el diario *Crónica* había informado que el padre del joven Alberto César Ferreyra –desaparecido en agosto de 1976 en San Miguel de Tucumán–, había recibido una denuncia anónima que le informaba que su hijo estaría internado en el hospicio psiquiátrico Colonia Doctor Juan M. Obarrio, presuntamente con pérdida de memoria y sus facultades mentales alteradas. El familiar presentó la denuncia ante el juez federal René Padilla, quien –junto con su secretario y personal de la Policía Federal– se presentó en la institución, ubicada en las afueras de la ciudad de Tucumán. "Pese a la búsqueda efectuada en todas las instalaciones del establecimiento –consignó el diario–, el joven no se hallaba en el lugar, pero uno de los médicos lo reconoció a través de una fotografía y dijo que entre 1980 y 1981 estuvo internado en el Hospital Psiquiátrico Señora del Carmen, también en Tucumán. De acuerdo con el relato de ese profesional, el joven Fernández había sido llevado hasta la sede asistencial por un policía, que lo dejó en 'mesa de entradas', sin ningún tipo de documentación que lo identificara. El médico declaró también que una empleada del establecimiento conocería su paradero actual, ante lo cual el juez ordenó la citación de la mujer."

El mismo día en que se produjo la primera llamada a los padres de Cecilia Viñas, las Madres, junto a las Abuelas, Familiares, el CELS y el Servicio de Paz y Justicia, publicaron una solicitada en *Clarín* en la cual, al mismo tiempo, criticaban las medidas adoptadas por el presidente en materia de derechos humanos. Sostenían que "el Poder Ejecutivo puede disponer de la documentación y de los medios para informar a la población, sin demora, acerca de la suerte de los detenidos-desaparecidos, el reintegro a sus hogares de los que se encuentren con vida y la restitución de los niños a sus legítimas familias. Esto significa que el poder Ejecutivo debe constituirse en cuarteles, unidades carcelarias, hospitales, institutos psiquiátricos, institutos de menores y en todos aquellos lugares donde se presuma la existencia de detenidos ilegales".[1]

Magdalena Ruiz Guiñazú –que integraría la Conadep– incluso imaginaba que en la inmensidad de la Patagonia aún podían subsistir campos de concentración, que ahí podían permanecer personas recluidas, lo mismo que en institutos psi-

1. Solicitada "Organismos de Derechos Humanos Opinan", *Clarín*, 21 de diciembre de 1983.

quiátricos.[2] Muchos familiares pensaban lo mismo. Cuando el 1º de enero de 1984 Clara de Israel, madre de Teresa Israel, desaparecida el 8 de marzo de 1977, escribió "¡Año nuevo! Esperamos tu regreso, Teresa de mi vida" en el cuaderno en el que día a día apuntaba las gestiones por recuperar a su hija, no sabía lo que le había ocurrido a la familia Viñas-Fernández. Pero aun contra toda esperanza, Clara –dirigente de Familiares y antigua militante del Partido Comunista– esperaba. Como casi toda madre.

La enorme mayoría de los familiares de desaparecidos, incluso quienes tenían alguna noticia sobre la posible muerte de su ser querido, mantenían vivas las esperanzas. Pero ¿esa ilusión era una actitud enfermiza de negación de la realidad, la herida sin cicatrizar, la condición propia de quienes ni individual ni colectivamente habían obtenido información cierta sobre los desaparecidos? En aquellos primeros días la familia de Cecilia Viñas, como la de Teresa Israel y de tantos miles de desaparecidos, revivía lo que tantas veces habían sufrido bajo la dictadura. "La existencia de indicios, informaciones tangenciales, llamadas telefónicas y hasta comunicaciones oficiales sobre la supervivencia del desaparecido, constituían el retorno de lo renegado", escribió Raquel Bozzolo, una de las integrantes del Equipo de Asistencia Psicológica de Madres, repasando sus experiencias en el contacto con familiares durante los años del terror. Y agregó: "Esta presencia-ausencia o existencia-no existencia simultánea operaba como una zona de ambigüedad psicotizante".[3]

Con el fin de la dictadura, las noticias sobre la posibilidad de sobrevivencia de los desaparecidos se multiplicaba y, aunque fuesen solo unos pocos, esa posibilidad movilizaba a todas las Madres. *Crónica* daba cuenta de una de esas acciones: "Un grupo de Madres de Plaza de Mayo efectuó una visita al hospital neurosiquiátrico José Borda, donde realizaron distintas indagaciones sobre la presunta existencia de desapare-

---

2. Ruiz Guiñazú, Magdalena, "Así fue la Conadep. Reivindicación del Nunca Más", diario *Perfil*, Suplemento Treinta Años de Periodismo, 17 de diciembre de 2006, p. 12. En la referida nota, muchos años después de los sucesos, Magdalena relató lo que pensaba poco antes de que asumiera Alfonsín y todavía en los primeros meses del funcionamiento de la Conadep: "A los jóvenes puede quizá parecerles extraño, pero muchos pensábamos que había campos de concentración en la inmensidad de la Patagonia y que mucha gente estaba allí recluida. Tan posible resultaba esto que, varios meses después, fuimos a buscar a desaparecidos a un regimiento de San Martín de los Andes. Por supuesto, no encontramos a nadie. Tampoco en Tucumán, en un barrio cerrado del Ejército sobre el que se habían presentado denuncias. [...] Yo, al menos, no imaginé una monstruosidad semejante como lanzar desde un avión a gente con vida, en el Río de la Plata. [...] Como señalaba anteriormente, nuestra esperanza estaba puesta en encontrar desaparecidos. Incluso, pensando que algunos podrían haber perdido sus facultades mentales, se organizaron grupos de visitas al Hospital Borda, que me tocó integrar. Fue muy impresionante acompañar a los familiares que, fotografías en mano, buscaban a personas que, de estar allí, debían presentar un aspecto completamente distinto al habitual. Todo fue en vano y, en algunos casos, comprobamos que falsos informantes habían ilusionado a las familias con datos inexistentes. [...] La Comisión Nacional también se trasladó con el mismo propósito al Neuropsiquiátrico de San Justo, al Instituto Estévez y al Hospital Braulio Moyano".

3. Bozzolo, Raquel, "Algunos aspectos de la contratransferencia en la asistencia a familiares de desaparecidos", en *Desaparecidos. Efectos psicológicos de la represión*; Buenos Aires, edición Madres de Plaza de Mayo, septiembre de 1983, p. 18.

cidos con vida en ese establecimiento, comprobando que hubo numerosos casos de pacientes que ingresaron sin ser identificados, especialmente en septiembre de 1976, cuando su número llegó a los 302".

"Recorrieron las distintas instalaciones –agregaba el artículo, refiriéndose a las Madres– con excepción de la unidad U-20, que depende del Servicio Penitenciario Federal, porque se realizan allí 'tareas de refacción' y los pacientes que estaban allí alojados fueron trasladados, en octubre pasado, a la unidad 2 de la cárcel de Devoto."

Más adelante el diario informaba que el juez de instrucción Carlos Alfredo Oliveri "visitó también el hospital en relación con las denuncias".[4]

Fin de año

Ni las palabras de un presidente, ni la neutra crónica de un periodista, ni tampoco la labor de un juez pueden contener el dilema, la angustia, el dolor y la eterna incertidumbre de una madre o un padre de desaparecido. El último día de ese año en el que habían visto caer la dictadura que había secuestrado a sus hijos y en el que habían visto surgir un nuevo gobierno, en el marco de una nueva etapa del país por la que tanto habían luchado y en la que tantas esperanzas depositaban, Alfredo Galletti, esposo de Élida, una de las veinte Madres de la Comisión Directiva del movimiento, no pudo más. El 31 de diciembre decidió quitarse la vida y se suicidó.

"Fue el trágico sello final de un año clave, durante el cual recibimos complacidos el advenimiento de un gobierno electo por el pueblo. Lo que dudábamos de llegar a ver", escribieron las Madres en su Boletín al dar cuenta de la muerte del esposo de Élida.

> "Simultáneamente nos vemos sacudidos por las múltiples denuncias de hechos que si bien conocíamos difusamente a veces, al concretarse en realidades incontrovertibles, nos quitan las ilusiones que hasta los más escépticos albergábamos.
> Y nos vemos angustiados por la soberbia con que los responsables sueltos, siguen alardeando. Horrorizados por los detalles que exponen. No podíamos imaginar que en nuestro gaucho pueblo existieran tantas fieras, tantos sádicos, capaces de lo que día a día conocemos a través de revistas, que si bien pueden orillar en lo sensacionalista, en cuanto a las formas, publican sobre bases concretas, de las que hay numerosas pruebas.
> Nuestro muy querido Alfredo no resistió más. Su salud fue quebrantándose en el transcurso de siete años de lucha.
> Veíamos encorvar su alta y apuesta figura. Cada vez más pálido, cada vez más delgado."

A diferencia de Galletti, el matrimonio Viñas-Fernández tenía esperanzas. Pero ¿qué podían hacer frente a esta "reaparición", que en realidad se limitaba a una voz fantas-

4. *Crónica*, 4 de enero de 1984.

mal, en un diálogo entre el cielo y el infierno, que se limitaba a decir que Cecilia estaba viva, y que, a partir de allí, los dejaba sumidos en la más absoluta impotencia?

Los padres de Cecilia mantuvieron la posible reaparición de Cecilia en secreto hasta que decidieran qué hacer. A aquella llamada le siguieron otras diez. Durante esas conversaciones, algunas de las cuales pudieron grabar, la voz que se identificaba con el nombre de Cecilia había dicho: "Nos trasladan a Mar del Plata y luego a Buenos Aires". El uso de la primera persona del plural les permitió deducir que no se trataría solo de una desaparecida, sino de varios. ¿Varios desaparecidos vivos, aun bajo el gobierno de Alfonsín? La madre de Cecilia era quien menos dudaba sobre la veracidad del llamado: durante las conversaciones la mujer le había solicitado datos muy íntimos que solo su hija podía conocer, y la voz había respondido correctamente. El 19 de marzo se produjo una nueva llamada, pero luego la comunicación se interrumpió por un largo período.

Desechada cualquier otra expectativa, los padres de Cecilia se comunicaron con Adolfo Pérez Esquivel. Algo tenían que hacer, le dijeron, pero no sabían qué. El titular del Serpaj les aconsejó que vieran a un ex militante del movimiento de denuncia que ahora cumplía funciones vinculadas a los derechos humanos en la Cancillería, el doctor Horacio Ravena quien, a su vez, le sugirió que se entrevistaran con el ministro del Interior Antonio Tróccoli.

El 30 de abril se concretó la reunión entre Ravena, Tróccoli y Pérez Esquivel. El ministro del Interior también creía que aún había desaparecidos con vida, tal como en su momento lo había manifestado el propio Alfonsín.

—Tenemos que poner el tema en manos del jefe de la Policía Federal –sugirió Tróccoli.

Los padres de Cecilia no estuvieron de acuerdo con el ministro del Interior. ¿Cómo podían confiar en una fuerza involucrada con la represión? El cambio de gobierno no implicaba ninguna garantía. La cuestión no se resolvió en la primera entrevista. En un encuentro posterior el ministro propuso formar un equipo especial de investigación: eso sí fue aceptado por los familiares de Cecilia, aunque luego de algún tiempo de trabajar en el caso, la investigación no arrojó ningún resultado positivo. Al menos, Tróccoli nunca más respondió al llamado de los familiares, ni intentó comunicarse con ellos. Lisa y llanamente, se llamó a silencio.

Sorpresivamente, el 10 de mayo la voz que se identificaba como Cecilia Viñas volvió a sonar a través del teléfono. Su tono había cambiado y era francamente alarmante. Afirmó que había habido un grave problema, que la situación había cambiado, pero no dijo claramente qué estaba pasando. Fue la última comunicación.

"Todo se perdió en el laberinto de complicidades", afirmó años después Pérez Esquivel.

A los pocos meses, las Madres efectuarían una dramática constatación. Dirían en una declaración pública: "La sociedad argentina parece haberse dividido entre quienes afirman que los desaparecidos están muertos y quienes, como las Madres de Plaza de Mayo, sostienen que hay desaparecidos con vida. Entre los primeros, están los que creen –o han decidido creer– que los hombres, mujeres y niños arrancados de

sus casas, de sus trabajos, o secuestrados en plena calle, fueron asesinados impunemente por los militares genocidas. Pero se cuentan, también, otros sectores que, conscientemente, han orquestado una campaña tendiente a hacer pensar a la población que ya no hay desaparecidos vivos. En este caso, el objetivo es claro: 'cerrar' el capítulo del horror y postergar indefinidamente el juicio y castigo a los culpables".

"Para los que aseguran que hay desaparecidos con vida –continuaba–, esta convicción no surge de una simple actitud voluntarista. Se apoya en hechos y datos concretos de la realidad."

Para las Madres, la actitud de Tróccoli lo convertía en responsable del destino de Cecilia Viñas.

En septiembre de ese mismo año, el padre de otra desaparecida recibió información confidencial de que su hija se encontraba detenida en un barrio militar de Tucumán. Se dirigió entonces a esa ciudad, y se presentó ante el juez federal René Padilla para gestionar la orden de allanamiento de la vivienda en la que se suponía que estaba la muchacha. Ante la sorpresa del familiar denunciante, Padilla –nombrado por la dictadura y confirmado durante el período constitucional– solicitó a un alto oficial de las Fuerzas Armadas de la guarnición local que efectuara el allanamiento, lo cual se llevó a cabo sin otro resultado que la constatación de que la casa había sido evacuada recientemente.

"En los últimos meses, varias Madres de Plaza de Mayo han recibido, a través de cartas y llamados, denuncias que certificarían que sus hijos están vivos –sostuvieron en la misma declaración antes mencionada–. La inoperancia del gobierno, resultado de su falta de decisión política en el tema de los desaparecidos, ha determinado que [los familiares] no acudan a los organismos oficiales, dado que no encuentran en los resortes de la 'democracia' los mecanismos imprescindibles para lograr su libertad y garantizar su vida."[5]

Muchos años después, y a pesar de todo, se produciría una aparición que recordaría la voz de Cecilia: un joven que por entonces se llamaba Javier Gonzalo Vildoza le escribió una carta a la jueza María Servini de Cubría. Afirmaba en ella que se había enterado "a través de la lectura de noticias e información de la Argentina en Internet que mi padre está acusado de no ser mi padre biológico, sino un militar de actuación durante la década del 70 y que me robó cuando era bebé".[6] Pocos meses más tarde se presentó personalmente ante esa misma jueza, y pidió someterse a análisis genéticos para aclarar su identidad. El análisis de la sangre extraída arrojó una inclusión de un 99,99999 en las familias Penino-Viñas. Aquella llamada que a principios de 1984 había anunciado el nacimiento del hijo de Cecilia, al menos en este punto, era verdadera. Su apropiador, Jorge Raúl Vildoza, había sido capitán de navío y jefe del Grupo de Tareas 3.3.2, con sede en la Escuela de Mecánica de la Armada.

---

5. "A un año del gobierno radical y de impunidad militar ¿Dónde están los desaparecidos?", periódico *Madres de Plaza de Mayo*, Año I, N° I, diciembre de 1984.

6. *Página/12*, "El segundo intento de la justicia", "El ex almirante declaró hoy ante Servini de Cubría por el secuestro de niños", por Adriana Meyer, 14 de noviembre de 1998.

7. La rabia

Nuestro objetivo no podía ser el juicio y la condena
a todos los que de una u otra manera habían
vulnerado los derechos humanos, porque esto
era irrealizable, sino alcanzar un castigo ejemplificador
que previniera la reiteración de hechos similares.

Raúl Alfonsín[1]

"Juicio y castigo a todos los culpables."

Consigna del movimiento
de denuncia al terrorismo de Estado

Unas cincuenta madres con el pañuelo blanco sobre sus cabezas se parapetaron en los palcos que daban al recinto principal de la Cámara de Diputados de la Nación. Solo algunos legisladores ocupaban sus asientos cuando la chicharra que llamaba a la apertura de la sesión comenzó a sonar. Aquel 5 de enero de 1984 sería una jornada clave para la bancada oficial y para el gobierno de Alfonsín, que esperaba terminar de completar el esquema jurídico-político para el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos.

A mediados de diciembre, luego de derogada la amnistía dictada por la dictadura y ordenado el procesamiento de los ex comandantes, el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación el proyecto de reforma al Código de Justicia Militar que, desde la óptica oficial, era imprescindible a fin de ratificar la competencia del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas como tribunal para entender en esa materia y, a la vez, poner un límite preciso a los enjuiciamientos.

El proyecto puso en estado de alerta máxima a las Madres y la mayoría de los integrantes del movimiento contra el terrorismo de Estado, quienes advirtieron enseguida que era una iniciativa "aberrante" y "dirigida a consagrar la impunidad de los genocidas". No se trataba, en sentido estricto, de un paso sorpresivo del oficialismo, el cual, con el objetivo de restringir al máximo los procesos por crímenes del terrorismo de Estado, ya había ordenado sumariar a los ex comandantes ante aquel tribunal castrense, y también había sostenido –antes de asumir el gobierno– la necesidad de discriminar entre quienes habían dado las ordenes criminales, quienes se

1. Alfonsín, Raúl, *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 45.

habían excedido y quienes solo se limitaron a obedecer creyendo, por error, en la legitimidad de lo dispuesto por la superioridad. Pero a medida que la construcción concreta del andamiaje oficial avanzaba, avanzaban las Madres en un contrapunto cada vez más crítico con el gobierno.

No era para menos. Desde la perspectiva de las mujeres del pañuelo blanco, ambas cuestiones terminaban revocando la eficacia de la anulación de la amnistía concretada apenas unos días antes del envío de la reforma al Código. "Decir que los militares van a juzgar a los militares y que los que cumplieron órdenes no tienen ninguna culpa –sostuvo Bonafini– es directamente perdonarlos a todos". Simultáneamente, en la marcha de las Madres arreciaron las consignas "Juicio y castigo a todos los culpables" y "No hubo errores, no hubo excesos, son todos asesinos los milicos del Proceso".

Para el oficialismo, se trataba de cuestiones fundamentales que debían implementarse con urgencia. Imponer la competencia de los tribunales militares era lo que más le preocupaba en lo inmediato. Por un lado, el Poder Ejecutivo pretendía que el parlamento avalara la disposición de someter a los ex comandantes al Consejo Supremo y, por otro, intentaba dar una señal a los jueces que tenían a su cargo procesos relativos a personal militar, para que los reencauzaran en dirección al tribunal castrense.

Tal como lo había señalado el presidente en su mensaje ante la Asamblea Legislativa, el Código de Justicia Militar disponía, en sus artículos 108 y 109, la competencia de los tribunales castrenses en materia de delitos comunes de los integrantes de las Fuerzas Armadas, pero tales normas habían sido tachadas de inconstitucionalidad por constituir un fuero especial, explícitamente prohibido por el artículo 16 de la Constitución Nacional. Esa había sido hasta el momento la interpretación de la mayoría de los jueces que tramitaban causas por violaciones a los derechos humanos desde los tiempos del viejo régimen.

En una definición claramente contradictoria, Alfonsín había sostenido en ese mismo discurso ante el Congreso que, a pesar de su inconstitucionalidad, las normas estaban vigentes y debían ser respetadas.

El texto de reforma del Código seguía el mismo curso argumentativo. Luego de admitir en los fundamentos del proyecto que "el actual régimen de competencia de los tribunales militares establecido por los artículos 108 y 109 del Código de Justicia Militar, que incluye el juzgamiento de delitos comunes cometidos en lugares militares o en ocasión de actos de servicio constituye un verdadero fuero personal contrario al artículo 16 de la Constitución Nacional", los artículos dispositivos ratificaban expresamente esa competencia en relación con los crímenes del período dictatorial. El proyecto preveía su derogación solo en el futuro.

La cuestión no era banal: de acuerdo a los compromisos asumidos por el gobierno con las cúpulas castrenses, se debía evitar que los uniformados empezaran a desfilar por los tribunales civiles, y eso requería de un mensaje muy claro al Poder Judicial. Nada debía comprometer los acuerdos ni generar más inquietud entre los militares.

Amnistía encubierta

El aspecto más innovador del proyecto legislativo era la figura jurídica de la obediencia que, en la estructura castrense, el subordinado debía a sus superiores. La concepción de la obediencia debida en el texto enviado por el Ejecutivo buscaba exculpar, lisa y llanamente, a todos los militares que habían participado en la represión, por debajo de la línea de los ex comandantes. En ese sentido, el nuevo texto daba forma legal al esquema de responsabilidades diseñado por el propio Alfonsín antes de asumir el gobierno, que había sostenido que se distinguiría entre quienes habían dado las órdenes, quienes se habían excedido y quienes solo habían cumplido esas órdenes por error sobre su legitimidad.

La habilidad política del gobierno parecía indiscutible: luego de derogar con bombos y platillos la amnistía otorgada por la cuarta junta militar, atribuyéndose un giro histórico en la materia, volvía a consagrar la impunidad para la mayoría de los implicados en el genocidio, pero no bajo una ley de "olvido" expreso, que habría sido criticada por la mayor parte de la opinión pública, sino por la vía solapada de la interpretación del deber de obediencia.

El proyecto disponía que "respecto de los hechos cometidos por personal militar de las fuerzas armadas, de seguridad, policial y penitenciario bajo control operacional de las fuerzas armadas, que actuaron en las operaciones emprendidas con el motivo alegado de reprimir al terrorismo, cumpliendo órdenes o directivas que respondieron a planes aprobados y supervisados por los mandos superiores orgánicos de las fuerzas armadas y por la junta militar", los jueces debían presumir que dicho personal había obrado con error insalvable sobre la legitimidad de la orden.

Los fundamentes expresaban:

"Nuestra sociedad está dispuesta a contemplar con otro criterio la situación especial de aquellos miembros de las fuerzas armadas y de seguridad que se limitaron a actuar en cumplimiento de órdenes superiores. Si bien se espera que la obediencia, en un estado democrático, no sea ciega sino que se presuponga el control de la legitimidad de la orden, debe admitirse que en las circunstancias excepcionales de la lucha contra el terrorismo se obró en un contexto de gran confusión y coerción, habiendo desencadenado la conducción militar una intensa propaganda, inspirada en la doctrina totalitaria de la seguridad nacional, que pudo haber hecho creer a quienes no tenían capacidad decisoria que las órdenes que recibían eran legítimas, al mismo tiempo, muchas veces se actuó bajo presiones irresistibles de diversa índole".

Carlos Nino, el asesor presidencial en la materia, revelará en un testimonio posterior que al gobierno le resultó extremadamente complejo articular el principio del deber de obediencia en relación con órdenes que implicaban la comisión de delitos evidentes. Reconoció además que solo fue posible soslayando consideraciones éticas, y alegó que se vieron obligados a hacerlo para evitar una reacción militar masiva. Alfonsín había llegado a decir en el mensaje a la Asamblea Legislativa, que esa clasificación de los niveles de responsabilidad, que excusaba a los que "habían cumplido órdenes", se fundamentaba en que era "imperioso ofrecer la oportunidad de servir

lealmente a la democracia constitucional a aquellos miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad que no han actuado por propia iniciativa al participar en actos lesivos a la dignidad humana". El proyecto llevaba las firmas de Alfonsín y de sus ministros Antonio A. Tróccoli, Dante Caputo, Raúl Borrás, Bernardo Grinspun, Roque Carranza, Carlos Alconada Aramburú, Antonio Mucci y Aldo Neri.

En cuanto a la referencia de Alfonsín de enjuiciar también a quienes hubieran cometido "excesos" parecía, o mejor dicho, era mera retórica. En efecto, si se incluía dentro de las órdenes las torturas, las violaciones, los vejámenes, los asesinatos y las desapariciones, ¿qué hechos podrían considerarse como excesos? Los juristas e ideólogos del oficialismo consideraban excesos esos mismos delitos, cuando hubieran sido cometidos en provecho personal, y no en el marco del plan criminal de los ex comandantes.

En conjunto, las disposiciones plasmaban lo que se transformaría en una conducta reiterada de Alfonsín: claudicar en el presente a cambio de la promesa de que todo ese horror no volviera a suceder en el futuro. Es decir, el futuro como moneda de cambio por el pasado. Pero, preguntaban las Madres, ¿era posible garantizar un futuro democrático dejando a salvo, y muchas veces en sus cargos, a quienes habían aniquilado la democracia? Y aún más: ¿era posible garantizar la irrepetibilidad de los crímenes manteniendo intactas las estructuras que los generaron? Las Madres contestaban rotundamente que no.

Amnistía descubierta

En un documento público que entregaron en el Congreso de la Nación, las Madres fijaron su posición detallada frente a la reforma impulsada por el Ejecutivo. El escrito comenzaba señalando la necesidad de que "el régimen constitucional" se diferenciara totalmente del "Estado de excepción" instituido por la dictadura.

Precisamente, el documento indicaba que la propia dictadura había instaurado la competencia de los tribunales castrenses en materia de delitos comunes. "Para poder aplicar esa política, el 'Proceso' –explicaron las Madres– dictó el 24 de marzo de 1976, la llamada ley 21.267 que establecía que, a partir de las 13 horas de ese día, el personal de las fuerzas de seguridad, policiales y penitenciarias quedaría sometido a la jurisdicción militar respecto de los delitos que cometieron durante o en ocasión de las funciones impuestas por el comando militar respectivo."

"Ampliaba así la competencia de la justicia militar a casos ajenos a los que los artículos 108 y 109 del Código de Justicia Militar, ya que los hechos delictivos de la represión no estaban comprendidos dentro de esos artículos y, por lo tanto, estaban sometidos al juzgamiento de los tribunales civiles. Y es el propio régimen militar el que deroga la ley 21.267 en el mes de septiembre de 1983", recordaron.

Lo paradójico para las Madres era que "ahora los artículos 5 y 8 del Proyecto del Poder Ejecutivo restablece esa ley del Proceso, notoriamente inconstitucional, que establece un fuero personal violatorio de los artículos 16 y 18 de la Constitución, no

solo para los militares sino para todas las fuerzas de seguridad para todos los delitos cometidos con el motivo alegado de reprimir el terrorismo".

Como conclusión, mal que le pesara a Alfonsín, que decía respetar una norma vigente, "el proyecto otorga a los tribunales militares una competencia que actualmente no tienen sobre los delitos cometidos durante estos siete años, caracterizados por la desaparición forzada de personas, la tortura, el saqueo y los asesinatos como expresión del terrorismo de Estado que implantara el llamado 'Proceso' en nuestro país".

Desde el punto de vista de las Madres, la inconstitucionalidad de ese fuero castrense especial no se resolvía con la posibilidad de un recurso de apelación a la justicia civil porque, además de ser violatorio de la ley fundamental, existía una razón política de fondo, esto es, que todas las instituciones militares habían estado comprometidas en el genocidio. En conclusión, sostenían, "son los Jueces comunes a todos los argentinos los que deben juzgar los delitos cometidos, sin ningún tipo de privilegio hacia un sector determinado de la sociedad, precisamente aquel que es responsable de la política de terrorismo de Estado que costó la vida y la libertad de miles de argentinos".

Por último, el documento de las Madres advertía sobre la inconstitucionalidad de la modificación que el proyecto pretendía introducir en relación a la obediencia debida, la cual cifraba lo que consideraron "una amnistía encubierta": "El artículo 9 del Proyecto del Poder Ejecutivo determina una interpretación que también ataca el principio de igualdad ante la ley al establecer una presunción legal de quien cometió un delito con el motivo alegado de reprimir el terrorismo, lo hizo creyendo que la orden era legítima. Esto determina un tratamiento privilegiado para los ejecutores de los crímenes de lesa humanidad de los que ha sido víctima el pueblo argentino. Preguntamos: ¿debe contemplarse con otro criterio y creer que estaban en una situación especial quienes secuestraron, torturaron, mataron y saquearon? ¿Puede pensarse que estos sujetos actuaron creyendo que las órdenes eran legítimas?".

El análisis de las Madres concluía reclamando a los legisladores que no aprobaran el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo en vistas a garantizar "la plena vigencia de los principios constitucionales para el juzgamiento de todos los argentinos, en la seguridad de que esto es el mejor modo de fortalecer la democracia y la plena vigencia de las instituciones".

La sólida argumentación de las Madres no haría mella en los oídos de los congresales del oficialismo, pero sirvió para que representantes de otras fuerzas políticas representadas en el Congreso advirtieran la maniobra gubernamental.

Sorpresas

El debate parlamentario depararía sorpresas que harían naufragar –al menos parcial y temporalmente– uno de los aspectos centrales de la estrategia alfonsinista. Cuando el 5 de enero se reunió la Cámara de Diputados para tratar el proyecto de

ley, las Madres concurrieron al Congreso para ejercer presión con su presencia. Los fotógrafos las retrataron apoyadas sobre las barandas y parapetos que circundan la sala de sesiones, con sus pañuelos blancos, siguiendo atentamente el debate. Testigos implacables de cada una de las intervenciones, abuchearon o aplaudieron a los legisladores que hacían uso de la palabra para apoyar o criticar el proyecto gubernamental. Esa actitud de estar presentes, de poner el cuerpo y obligar a que los acontecimientos transcurrieran ante ellas, era ya una práctica política que definía al movimiento. Quizá su principal instrumento, a falta de otros. Y ponían nervioso a más de uno, como quedó demostrado ese mismo día ante los medios de comunicación.

Juan Manuel Casella tuvo a su cargo la defensa de la posición oficial.[2] Previsiblemente, el diputado radical centró sus argumentos en la justificación de la competencia de los tribunales militares en relación con los delitos del terrorismo de Estado, y en alegar de qué modo secuestros, asesinatos, violaciones y torturas quedaban inscriptos como actos de servicio ejecutados sobre la base del error insalvable acerca de la legitimidad de la orden. Este último aspecto, que tenía por objeto consagrar una verdadera amnistía para la mayor parte del personal de las fuerzas armadas y de seguridad, fue fundamentado por Casella en la necesidad de recuperar a esas personas para la democracia. En efecto, dijo que "además de establecer las sanciones para los responsables de la conducción del terrorismo de Estado y, al mismo tiempo, sancionar también por la vía judicialmente apta los excesos cometidos por quienes cumplían órdenes, debemos necesariamente tratar de recuperar para la democracia aquellos integrantes de las fuerzas armadas que involuntariamente y cumpliendo órdenes ejecutaron actos de represión".

En ese sentido, insistió en que "es intelectualmente comprensible admitir que quienes pertenecían a la escala inferior de la jerarquía militar pudiesen aceptar como legítimas las órdenes recibidas de sus superiores, porque estaban habituados a ellos y porque la concepción ideológica que deliberadamente se les había impuesto los llevaba a aceptar esa orden como válida". Se refería a los ejecutores directos de los secuestros, las torturas, las violaciones y otros vejámenes, además de los operadores de los vuelos de la muerte y los asesinatos de prisioneros.

El primero en tratar de refutar a Casella fue el diputado peronista Oscar Luján Fappiano, que anticipó el voto negativo del bloque justicialista. El legislador rechazó la competencia de los tribunales militares por considerarla "un verdadero fuero personal contrario al artículo 16° de la Constitución Nacional". En contrapartida, el bloque propuso el reemplazo de los militares que integraban dichos tribunales por jueces civiles.

La intervención de Augusto Conte significó una de las réplicas más efectivas y contundentes de la jornada. El veterano dirigente del movimiento de denuncia y

2. La síntesis de la exposición del diputado Casella, así como las referencias a las intervenciones de los otros legisladores en la sesión del 5 de enero de 1984, fueron extraídas del Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación.

padre de un desaparecido, señaló que el proyecto del gobierno apuntaba a dos objetivos básicos: el primero, derivar a la justicia militar las causas vinculadas a los derechos humanos y, el segundo, encubrir una amnistía bajo el concepto obediencia debida.

Además de revisar las normas y principios en la legislación que permitían a los magistrados declarar la inconstitucionalidad de los tribunales militares, preguntó al resto de los legisladores: "¿Es que hay algún argentino que piense que un tribunal que está supeditado a una institución que ha asumido globalmente el compromiso y la decisión de acudir a estos planes represivos con criterios sustentados en la doctrina de seguridad nacional, que fue doctrina común de las Fuerzas Armadas durante estos años, está dotado de las exigencias y las cualidades de imparcialidad como para atender estas causas?". La respuesta se conocería tras varios meses de funcionamiento del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.

En cuanto a la presunción de que en virtud de la obediencia debida la mayoría de los represores habría obrado con error insalvable sobre la legitimidad de la orden, Conte advirtió que se debía tomar "la decisión de calificar claramente que los actos atroces no están incluidos, o asumimos el riesgo de que esta legislación termine amparándolos".

Conte finalizó su intervención en medio del aplauso prolongado desde la barra, cuando dijo: "Más allá de los votos que están aquí expresados, esta Cámara de Diputados tiene la perspectiva de reafirmar la vocación, la facultad y la posibilidad de la justicia civil de llevar adelante este conjunto de casos que están planteados en la Argentina y de darles la solución justa, legítima y adecuada que nuestro país espera".

El intransigente Raúl Rabanaque fue uno de los legisladores más aplaudidos por las Madres. El diputado comenzó recordando que los tribunales militares a los que se pretendía someter el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos habían sido parte del sistema de terror, y que bajo la dictadura habían condenado a ciudadanos que aún seguían presos. Y no dejó de señalar que "también fuimos testigos de cómo los jueces del 'Proceso' no fueron más que sirvientes de la dictadura militar que oprobió a nuestro país".

"Este proyecto –dijo– presenta dos aspectos fundamentalmente diferentes. Por un lado, mira hacia el futuro cuando pretende corregir una desigualdad jurídica en el país. Por el otro, cuando mira hacia el pasado, lamentablemente se pierde en el laberinto de las contradicciones y de los atenuantes por donde, sin ninguna duda, escaparán los torturadores y los asesinos del pueblo argentino".

"Nosotros consideramos que acá no ha habido ni hay justicia militar, que acá no hay jueces militares, que lo único que hubo fueron individuos cómplices de todo lo acontecido en el país", agregó.

Sobre la llamada obediencia debida, Rabanaque dijo que la estrategia oficial buscaba que la medida pasara inadvertida; sin embargo, agregó, "aquí no ha habido conscriptos que cumplieron órdenes de matar y torturar. Aquí ha habido cuerpos especializados que actuaron conscientemente; es decir, cuerpos paramilitares y para-

policiales que cumplieron todas las órdenes sin ningún tipo de arrepentimiento. Esto queda demostrado por el hecho de que públicamente ninguno de los supuestos 'recibidores de órdenes' expresó su arrepentimiento por lo hecho durante estos años de la dictadura militar".

"¿Quiénes, habiendo torturado, secuestrado, violado, pueden ser considerados en situación de haber cumplido órdenes?", preguntó con voz indignada. "Todos estos individuos cometieron excesos y cumplieron estas órdenes porque, además, las sentían dentro de su propia forma de ser y de pensar", respondió enfáticamente. Los aplausos sonaron en todo el recinto de la Cámara.

"Es imperioso establecer la oportunidad de servir lealmente a la democracia constitucional –continuó–, pero resulta, señor presidente, que a través de esos fundamentos, a estos señores que cometieron genocidios, todavía la democracia les dará la oportunidad de servir lealmente, cuando en realidad lo que tendríamos que hacer es meterlos en las cárceles por asesinos." A voz en cuello, las Madres gritaban "¡Muy bien! ¡Muy bien!", y acompañaron sus gritos con aplausos.

"Me niego a aceptar que el glorioso ejército sanmartiniano pueda adoptar estas actitudes como actos de servicio en la sociedad argentina." La intervención de Rabanaque terminó con aplausos y nuevos gritos de apoyo desde las galerías.

Conjunto orgánico

Con la lucidez de quien advierte que en esas circunstancias era lo que más beneficiaba a los genocidas, Álvaro Alsogaray anticipó su voto favorable en general y en particular al proyecto del oficialismo. Tras haber avalado la dictadura, sostuvo que "el Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso una serie de proyectos de ley que conforman un conjunto orgánico. Y lo ha hecho con el propósito de clausurar de alguna manera y lo mejor que sea posible esta penosa etapa que ha vivido la Argentina contemporánea".

"Además –agregó– ha constituido una comisión integrada por personas independientes para que se puedan formular frente a ella todos los reclamos que existan. De manera que ese conjunto de leyes y esta comisión constituyen el instrumento adecuado para canalizar de una manera racional y efectiva el cierre de este capítulo al que me refería recién."

"Nosotros –dijo el diputado por la Unión de Centro Democrático– hemos estado de acuerdo con este enfoque global: creemos que incluye la manera más adecuada, dentro de las dificultades inmensas que el problema tiene, para actuar de aquí en adelante. Por eso hemos aprobado la derogación de la ley de amnistía y apoyaremos también el proyecto de la mayoría sobre modificaciones al Código de Justicia Militar."

"Hemos pensado que los aspectos positivos son mayores que los negativos, y por eso daremos nuestro voto a favor en el sentido global y en cada uno de los casos particulares, ya que si en ellos se cambia de criterio o trata de complicarse demasiado las

normas, se destruirá la armonía del conjunto", sostuvo, anticipando lo que ocurriría en el Senado.

Subrayando la estrategia oficial de los dos demonios, Alsogaray terminó diciendo: "Nos falta aún una ley, que es la de defensa de la democracia, porque hasta ahora nos hemos referido solamente al llamado terrorismo de Estado. Pero no nos olvidemos que existió en la República Argentina otro terrorismo que aún perdura y que seguirá existiendo, de manera que cuando hagamos el análisis de la ley de defensa de la democracia nos tendremos que ocupar –además del terrorismo de Estado que ha concitado absolutamente la atención de estas sesiones– de ese otro terrorismo, y ese sería el momento de realizar un gran debate acerca de cómo organizar la defensa de la democracia".

Desde las galerías se escucharon manifestaciones de repudio.

Astuto, Alsogaray demostraba que había percibido que el estado de ánimo popular no admitía cerrar el pasado sin más, y que la estrategia alfonsinista representaba un costo menor, que en esas circunstancias debían pagar los responsables últimos del régimen depuesto. Un buen negocio si se conservaba intacto el aparato represivo, en libertad a miles de represores e, incluso, en el ejercicio de sus cargos tanto dentro de las Fuerzas Armadas como en servicios de inteligencia y policiales.

Las expresiones de aval o repudio que, según el orador y lo que decía, partían de la barra, obligaban a Juan Carlos Pugliese, presidente de la Cámara, a llamar permanentemente al orden y hasta amenazar con desalojarla: "Advierto por segunda y última vez a la barra que le está prohibido realizar toda clase de manifestaciones".

Pero las Madres no hicieron caso de la advertencia y continuaron aplaudiendo y gritando. Los abucheos se tornaron particularmente intensos cuando le tocó el turno al diputado Ricardo Ramón Palestra –un hombre que había servido de apoyo civil a la dictadura– quien en ese momento, dirigiéndose a Pugliese, dijo: "Le recuerdo que ya hizo dos recomendaciones a la barra y la segunda era la última".

La intervención de María Cristina Guzmán, diputada del conservador Movimiento Popular Jujeño, marcó tanto los contrasentidos del proyecto cuanto las contradicciones históricas de radicales y peronistas. Dirigiéndose al oficialismo, expresó que "desearía se me informara por qué este artículo toma la fecha del 24 de marzo de 1976 y no la de la firma del decreto 261 de 1975 por la entonces presidente María Estela Martínez de Perón y su ministro del Interior Robledo, por el que pasaron las fuerzas de seguridad bajo control operacional de las Fuerzas Armadas. Creo recordar incluso que en aquel momento, por un decreto del doctor Luder, se nombra jefe de la Policía Federal al general Albano Harguindeguy". Y más adelante justificó así sus expresiones: "Quiero decir que esta historia de dolor y de tragedia del país viene desde antes de 1976. Lamentablemente, en esta Cámara muchas veces sesionábamos sin saber si el ataque vendría de la izquierda subversiva o de la Triple A, que según se dijo habría sido comandada por un ministro de Bienestar Social de la Nación, José López Rega".

No obstante, el proyecto oficial pasaría casi ileso por la Cámara de Diputados, a pesar de las acertadas y profundas críticas de algunos legisladores. El oficialismo se

vería obligado a introducir, en esta instancia, dos modificaciones: la presunción legal sobre la obediencia debida se tornaba discrecional para el juzgador, por lo cual se cambió la expresión "se presumiría" por "se podrá presumir"; la otra refería a la imposición de un plazo máximo de 180 días a los tribunales militares para decidir sobre los casos sometidos a su tratamiento. Nada alteraba, en consecuencia, los planes del radicalismo de manera esencial. Quedaba pendiente tan solo la aprobación del Senado.

Pasarela

La indignación de las Madres, exacerbada por la intensa jornada en la que habían debido soportar los más inesperados argumentos a favor de los tribunales militares, iba a estallar apenas unos minutos después de concluida la sesión. Las Madres, en efecto, unas cincuenta mujeres con sus pañuelos blancos, bajaron de los palcos y se ubicaron en el pasillo del primer piso por donde, necesariamente, tenían que pasar los diputados para abandonar la sala de sesiones, cerca de la Sala de Periodistas del Congreso y frente al despacho del presidente del bloque radical, César Jaroslavsky, a quien hacían especialmente responsable por la media sanción del proyecto.

En ese reducido espacio desplegaron sus carteles y aguardaron el paso de los legisladores mientras gritaban sus consignas y su repudio por la aprobación de la ley. "Las Madres transformaron el reducto en una verdadera pasarela de la rabia", relató *Clarín* al día siguiente.[3]

"Que levanten la mano los radicales", reclamaban las Madres a los diputados. Mientras los legisladores iban atravesando aquel estrecho pasillo, debían escuchar las recriminaciones de esas mujeres que les exigían que se identificaran, que asumieran, cara a cara, la responsabilidad por lo que habían hecho. Algunos pocos obedecían, pero la mayoría no. Quienes se atrevían a levantar la mano, recibían como respuesta el repudio de un coro unánime.

"Los militares están aquí", "Justicia", "Nos han traicionado", fueron algunos de los gritos de protesta, además de los conocidos cánticos de "No hubo errores, no hubo excesos, son todos asesinos los milicos del proceso".

Se alcanzó el momento más intenso, sin duda, cuando le tocó el turno a Jaroslasvky, a quien las Madres acusaron repetidamente de traidor. Recordaban muy bien cuando, en diciembre, el ahora titular del bloque radical había dicho que la justicia que iban a impulsar los radicales sería tan dura que se parecería a la venganza. Ellas no habían pedido venganza. No les parecía que esa fuera la justicia más dura, ni siquiera que fuera justicia. También recordaban la entrevista personal que habían sostenido ese mismo mes, pocos días después de la derogación de la amnistía, cuando el diputado se ufanó de aquella decisión del Congreso que ahora quedaba contradi-

3. "Pasarela de la rabia", *Clarín*, 6 de enero de 1984.

cha. Todas esas expresiones del jefe de la bancada radical parecían ahora una burla demagógica y siniestra. No le resultó fácil al diputado atravesar el pasillo. Antes de llegar a la puerta de su despacho, al que tuvo que acercarse en medio de los abucheos, Jaroslavsky les gritó, como para legitimarse: "Yo también tengo un hermano desaparecido".

¿Jaroslavsky tenía un hermano desaparecido?, se preguntaron algunas madres, para quien el dato era absolutamente nuevo. Pero el efectismo de ese anuncio no las arredró, de manera que siguieron levantando sus carteles y sus consignas de "Aparición con vida y castigo a los culpables".

Un grupo de madres asiste atentamente al debate por la reforma del Código de Justicia Militar en la Cámara de diputados, el 5 de enero de 1984. Foto: Enrique Shore

8 de marzo de 1984. Artistas argentinos homenajean a las Madres en el Día Internacional de la Mujer. Escenario musical De los Pueblos. Foto: M. Muzio

Gerardo Romano y Miguel Ángel Solá, entre otros, sostienen un cartel con adhesiones al acto de homenaje. Foto: Sandoval

Graciela Dufau junto a las madres Bonafini y Perusin, 8 de marzo de 1984. Foto: Mariano Lamota

Madres entre el público protegiéndose del sol durante
el acto de homenaje.

Pintadas de las Madres y adherentes sobre las baldosas de Plaza de Mayo.
Ante las protestas de algunos sectores por la "apropiación del espacio
público", las inscripciones eran periódicamente
borradas. Con el tiempo, perdurarían. Foto: Daniel Ricardo Merle

En Plaza de Mayo, el público le pide a Bonafini que hable más alto. Hebe responde que no puede elevar más la voz, y que las Madres no tienen dinero para un megáfono. Al finalizar el discurso, el público le alcanza dinero espontáneamente. Foto: Sverre Skavhaug

Juana Meller de Pargament, tesorera histórica de la Asociación, en la Casa de las Madres, Hipólito Yrigoyen 1445, poco antes de partir hacia Plaza de Mayo.

Un grupo de Madres en la línea A de subterráneos rumbo a la marcha de cada jueves en Plaza de Mayo.

Como soporte de su discurso conciliador con las Fuerzas Armadas, Alfonsín mantuvo el tradicional desfile de tropas durante la celebración del Día de la Independencia. El 9 de julio de 1984, las Madres desplegaron un cartel de quince metros detrás de la formación del Regimiento de Patricios. Foto: Enrique Shore

Renée de Epelbaum, María Adela Gard de Antokoletz y Hebe de Bonafini reunidas por primera vez con Raúl Alfonsín en noviembre de 1983, pocos días después de que resultara electo presidente.
Según declararon, se retiraron "esperanzadas" de la reunión.

Pargament, Bonafini, Ravenna y Alfonsín, entre otros reunidos por segunda vez el 6 de agosto de 1984. Esta vez las Madres se sintieron "descorazonadas".

SOLICITADA

LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO PREGUNTAN:

¿JUSTICIA U OCULTAMIENTO?

Se acumulan testimonios y pruebas de los crímenes de la dictadura militar.

Los culpables tratan de eludir su castigo calificando a los "detenidos-desaparecidos" como terroristas. Rechazamos esa calumnia.

TERRORISTAS FUERON LAS 3 A (apéndice de las FF.AA. y de la Policía).

TERRORISMO DE ESTADO fue la salvaje represión militar que, en aras de una escandalosa "teoría de seguridad" del Estado, Secuestró, Torturó, Violó, Robó y Asesinó.

La CONADEP entregará, el 20 de setiembre, numerosos testimonios y pruebas de estos crímenes, los que se sumarán a los ya aportados anteriormente por organismos de Derechos Humanos.

Exigimos que se den a conocer públicamente, por todos los medios de comunicación, los nombres de los culpables y que se disponga su prisión inmediata.

Madres de Plaza de Mayo

Solicitada de las Madres del 9 de septiembre de 1984, en plena polémica pública con el presidente, luego de la frustrante segunda reunión.

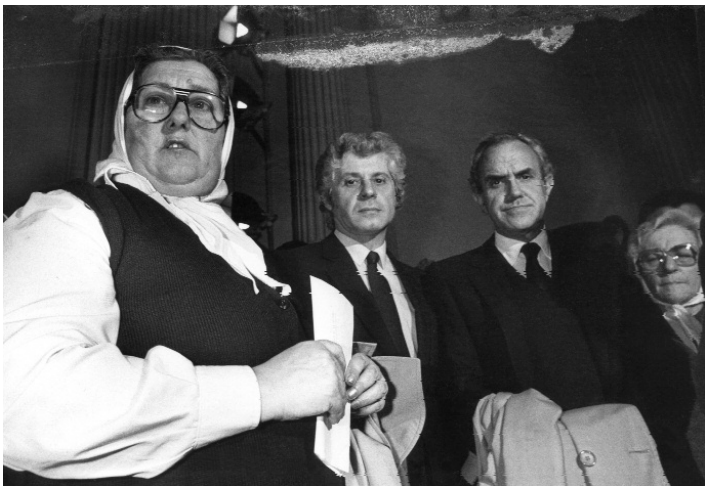

Bonafini, Raúl Rabanaque Caballero, Augusto Conte y Hebe de Mascia en la Cámara de diputados. La mayoría de los legisladores oficialistas y del justicialismo faltaron a la reunión solicitada por las Madres en septiembre de 1984.

Marcha del 21 de septiembre de 1984 por la entrega del Informe de la Conadep al presidente Alfonsín. Las Madres decidieron no concurrir. Foto: Daniel Ricardo Merle

Mientras la Conadep y el gobierno se niegan a publicar la lista de represores denunciados ante esa Comisión, las Madres exponen sus nombres y rostros en Plaza de Mayo. Foto: Enrique Shore

Movilización en octubre de 1984. Las Madres, Familiares y la Liga fueron las organizaciones que más firmemente reclamaron la libertad de los presos políticos "heredados" de la dictadura, y que el gobierno mantenía en prisión. Foto: Daniel Ricardo Merle

Madres de Ayacucho durante una conferencia de prensa en esa ciudad peruana en noviembre de 1984. La forma de lucha de las Madres fue adoptada por otros movimientos de Latinoamérica y del resto del mundo.

Nadia de Ricny porta una pancarta con la silueta de un militar sobre papel de diario. El recurso denuncia que la prensa se negaba a publicar los nombres de los criminales.

8. Política y dolor

Al día siguiente del escrache que las Madres le hicieron al jefe de la bancada radical César Jaroslavsky, un periodista de *La Razón* se interesó por ese detalle del "hermano desaparecido" que había invocado el diputado para cubrirse de las críticas. Jaroslavsky aclaró, entonces, que en realidad se trataba del hijo de una prima, y que lo de "hermano" que había dicho a los gritos mientras pasaba entre las Madres era por el dirigente radical Mario Abel Amaya, a quien, según el diputado, todos los militantes de su partido consideraban un "hermano". Agregó que el incidente con las mujeres del pañuelo blanco había sido penoso y que "las organizaciones víctimas de la represión ilegal del terrorismo de Estado están mal asesoradas y orientadas con una finalidad, que a mi concepto, está quedando de manifiesto que es de clara intencionalidad política".

"Esto es deplorable –continuó–, porque el que procura el aprovechamiento innoble de una causa tan justa y tan cerrada, trae finalidades expresivas. Esta subjetividad explicable que ponen las Madres (¿cómo no va a comprenderlas usted?) es aprovechada y se la quiere llevar a la categoría de una posición política, y esto es imposible. Nosotros estamos tratando de que el país realmente logre la paz en forma acorde con lo que es el Estado de derecho, a lo que es el orden jurídico."

Sobre la presencia de las Madres en el recinto de la Cámara de Diputados, sostuvo que ellas aplaudían "verdaderas barbaridades que se dijeron por parte de algunos señores representantes que se asignan la paternidad de la defensa de esos derechos humanos. No hubo en el debate una sola respuesta a los argumentos con los que los representantes de nuestra bancada fundamentaron el proyecto con una verdadera técnica jurídica importante. Naturalmente la reacción de las Madres cuando terminó la sesión fue instalarse frente a la dependencia donde está el periodismo y comenzar a entonar cánticos de repudio, con mucha energía. No había otra forma de pasar para

dirigirse a otras dependencias, y cuando me tocó pasar por ahí las expresiones subieron de tono y alguna respuesta se dio tratando de hacer entender el error en que estaban incurriendo. Después de todo no llegó a ser realmente un incidente".

"Yo quiero que señalen –enfatizó– que estas señoras que nos increparon y nos trataron de cómplices, están viviendo un idilio con señores que estaban haciendo un aprovechamiento político en su honor." El título de la nota fue, precisamente, "Denuncia Jaroslavsky que las Madres de Plaza de Mayo están asesoradas y orientadas con finalidades políticas".[1]

Inmediatamente después de esas declaraciones, las Madres exigieron a Jaroslavsky que les concediera una entrevista. El titular de la bancada radical las recibió el 6 de enero junto al vicepresidente de esa misma bancada, Marcelo Stubrin. Tanto Nora de Cortiñas como María Adela Gard de Antokoletz le pidieron que aclarara las imputaciones que había hecho contra el movimiento que integraban. El legislador contestó que "a pesar de ellas y por encima de ellas, les guste o no, sus actitudes y el movimiento eran utilizados políticamente".

Ambas Madres rechazaron la acusación y sostuvieron que "el movimiento nunca fue manejado por partido político alguno". Jaroslavsky lo sabía; tan solo había recurrido a un viejo truco, tan poco sutil como cuando dijo que tenía un hermano desaparecido.

En otra secuencia de esa polémica, esta vez en *Radio Mitre*, Jaroslavsky lanzó un reproche dirigido en general a quienes, según él, hacían "demagogia de los cadáveres" y señaló que en los debates parlamentarios de la antevíspera había quedado claro quiénes asumían esa posición y "quiénes estaban tratando de aportar alguna solución concreta".

A continuación, y por esa misma radio, Hebe de Bonafini expresó el disgusto de las Madres por el proyecto de reforma del Código de Justicia Militar "porque creemos que no se va a juzgar a nadie, porque están apareciendo cientos de cadáveres, por no decir miles ya en este momento, y de los asesinos no hay ninguno preso, con todas las pruebas que se están aportando". Agregó que "con esta ley, los militares se van a perdonar entre ellos" y que, "como dijo Jaroslavsky, el tiempo va a demostrar quién tiene razón".

El día anterior, Bonafini había sido amenazada telefónicamente de muerte. "Te vamos a matar, le dijo una voz al teléfono, ya estás sentenciada".[2]

Aquellas críticas de Jaroslavsky a las Madres fueron reforzadas, al día siguiente, nada menos que por el ministro del Interior, Antonio Tróccoli. En un nuevo intento por justificar la decisión de someter al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los militares involucrados con la represión, el ministro sostuvo que los reclamos de las Madres expresaban un "legítimo dolor imposible de satisfacer" y sugirió que

1. *La Razón*, 6 de enero de 1984.

2. Sobre la entrevista de las Madres con Jaroslavsky y el cruce radial entre el diputado y Bonafini, ver "Jaroslavsky con las Madres", *Clarín*, 7 de enero de 1984.

quizá "haya quienes estén cabalgando políticamente sobre esa dolorosa situación".

Ese mismo día, Hebe de Bonafini profundizó la polémica. Durante una entrevista por radio *El Mundo,* que al día siguiente sería reproducida por todos los diarios de circulación nacional, la presidenta de Madres acusó a Tróccoli de "responder igual que la dictadura" para descalificarlas. Agregó que si bien ellas constituían un movimiento político, no tenían ninguna identificación partidaria. "Las Madres, cuando comenzamos en esto, de lavar, planchar y cocinar, salimos a la calle a pelear por la vida y el amor que le teníamos a nuestros hijos. Y a medida que caminamos, fuimos aprendiendo y politizando."

"Nosotras sabemos –agregó– que lo que hacemos es bien político, pero no es partidista, y no tenemos ninguna relación especial con ningún partido político. Se están utilizando los mismos argumentos que usó la dictadura militar, que siempre dijo que estábamos dirigidas."

Bonafini continuó diciendo que "cuando a una le arrancan los hijos como a nosotras, no se puede quedar sentada en la casa. Y todos los días le parece que no hace lo suficiente para recuperarlos".

"Hoy estamos muy alarmadas porque vemos que los criminales andan sueltos", enfatizó.[3]

Señor ministro

Las Madres emitieron un documento que precisaba los términos de la polémica. El 10 de enero de 1984, en una carta pública pero dirigida personalmente al "señor ministro", comenzaron haciendo valer su trayectoria contra el terrorismo de Estado y su vocación democrática:

> "Las Madres de Plaza de Mayo hemos librado durante años una lucha frontal y pública contra la dictadura militar, señalando el camino para la recuperación nacional.
> Con esa misma actitud abierta y ante sus recientes declaraciones públicas afirmando la existencia de un aprovechamiento político basado en nuestros legítimos reclamos hoy le decimos, Dr. Tróccoli, que creemos en la Democracia y sus valores éticos y que lucharemos siempre por su vigencia plena, sin tapujos ni claudicaciones y porque creemos en la Democracia es que ratificamos una vez más nuestro derecho a disentir, y a expresar ese disenso que es el derecho que nos asiste a todos los ciudadanos en el marco de una sociedad democrática aunque esa discrepancia esté originada por medidas o iniciativas que provengan de un gobierno constitucional y que a nuestro entender son desacertadas".

3. "Bonafini: Responden como la dictadura", *Clarín*, 9 de enero de 1984.

A criterio de las Madres, la acusación y los argumentos del ministro contra ellas, recordaron los de la dictadura:

"Y porque no conocemos dobleces es que le decimos, señor Ministro, que lamentablemente ese tipo de apreciaciones fueron usadas con frecuencia por conspicuos miembros del 'Proceso' para intentar restarnos prestigio e invalidar nuestros reclamos, pero de nada les sirvió puesto que nuestra condena ha sido y es absolutamente clara".

Más allá de la respuesta al ataque del ministro, las Madres volvían a insistir en su defensa de la justicia civil y su crítica al Consejo Supremo, fundando esa posición en la Constitución Nacional:

> "Y porque creemos en la democracia es que le manifestamos públicamente nuestra convicción de que los militares y civiles responsables por los delitos comunes (secuestros, torturas, desapariciones, asesinatos y robos) de estos últimos años, severamente agravados por tratarse en su mayoría de delitos de lesa humanidad, deben ser juzgados por igual por los mismos tribunales ordinarios y no por ningún tribunal especial, como serían los tribunales militares.
> El espíritu de nuestra Constitución, democrática e igualitaria, rechaza discriminación o diferenciaciones irritantes entre los habitantes de esta Nación y no es aceptable que se privilegie a algunos hombres por el mero hecho de haber elegido la profesión militar.
> Por otra parte, es obvio que el código nuestro no puede contemplar delitos de las características de los cometidos estos años por la dictadura militar; sí solo los de naturaleza estrictamente castrense".

Finalmente, las Madres se comprometían en su defensa de la democracia, definiendo ese sistema como sinónimo de derechos humanos:

> "Porque creemos en la Democracia, Democracia es Derechos Humanos, es que nos comprometemos a seguir defendiendo sus principios con toda la firmeza que sea necesaria.
> Para finalizar, Dr. Tróccoli, debemos decirle que es con pesar que le dirigimos esta nota, a la que nos obligan sus palabras, ya que es nuestro deseo que todos, Gobierno y gobernados, compartamos la tarea de reconstruir moralmente el País, en un clima de cordial armonía".

Tanto la acusación de Tróccoli como las declaraciones de Jaroslavsky evidenciaban que el gobierno no sabía cómo manejar el fenómeno de las Madres, el enorme poder simbólico de los pañuelos blancos que se había hecho carne en la opinión pública. Por lo tanto no las atacaban en forma directa sino que se mostraban comprensivos con su dolor y hasta las justificaban. En todo caso, eran otras personas o grupos los que las manipulaban y explotaban su imagen con fines oscuros.

Escrache

El gobierno era consciente del alto costo político que había tenido que pagar como consecuencia del debate en la Cámara de Diputados y, especialmente, tras la reacción crítica de las Madres. Por medio de una acción que en última instancia no era novedosa, habían recuperado en ese episodio del pasillo del Congreso un viejo recurso de la protesta, de la denuncia pública, que pocos años más tarde, y ante la inacción legal contra los represores, se generalizaría con los llamados escraches, como una forma de sanción ética y política. Sectores importantes de la militancia política y social harían propio ese "cara a cara", o mejor dicho, ese "encarar" al adversario, como una forma de lucha: los escraches presuponen que el que tiene la verdad puede sostener una voz potente en la escena pública, acusadora, los cuerpos rodeando o arrinconando al enemigo, mientras el implicado huye rápidamente de la escena o se esconde, en silencio, en una actitud que develaría su culpabilidad, su falta de honestidad.

Después de los episodios del Congreso, Jaroslavsky y Tróccoli buscaron reposicionarse y recuperar prestigio público, lesionados por el escrache. Ciertamente comprendían a las Madres, pero al declarar que entendían su "dolor", sutilmente intentaban desmerecer ese acto de "encarar" de las Madres, que por lo tanto perdía su carga de coraje cívico para transformarse en un mero acto de emotividad descontrolada.[4] En realidad, la respuesta de los dos radicales rehuía el debate que las Madres les imponían, y que ellos no estaban dispuestos a entablar.

Por otra parte, los dos dirigentes radicales insinuaron que otras personas o grupos las manipulaban, que aprovechaban su imagen con fines oscuros, intentando de ese modo restar valor político a la oposición de las Madres. En esa línea sugerían que, perturbadas por el dolor, no se daban cuenta de que otros se aprovechaban de ellas.

Sin embargo el análisis pormenorizado del desempeño de las Madres, del documento que entregaron a los legisladores, del respaldo y las críticas expresadas durante el debate parlamentario a medida que los legisladores exponían sus argumentos, reflejan un pensamiento ético, político y jurídico que trasciende la emotividad y el dolor, aunque su reflexión estuviese, a la vez, marcada por sentimientos.

El discurso de "reconocimiento del dolor" y de su "utilización política" no era exclusivo del oficialismo. El diario *La Prensa,* por ejemplo, publicó el 9 de enero de 1984 una carta de lector, firmada por Jeremías M. Taurydzkyj, que repetía aquellos tópicos.

4. La maniobra discursiva de ambos políticos se apoya en una larga tradición racionalista, que excluye la subjetividad de la razón; sobre todo si esa subjetividad se expresa a través de las pasiones. Por el contrario, la lucidez de las Madres, desde sus orígenes hasta ese momento, demostraba una posibilidad distinta según la cual aquellas viejas categorías enfrentadas, la emoción y la lógica, se combinaban de modo peculiar como un par que se compenetraba en lugar de contradecirse o resultar incompatible. De allí la singular fuerza emotiva y argumentativa del discurso de las Madres, y también –o quizá sobre todo– la arrolladora fuerza de su presencia.

"Una de las constantes de estos últimos años –decía la carta– ha sido la marcha que realizaban, semana tras semana, las llamadas Madres de Plaza de Mayo. Su causa es enteramente comprensible y nadie con un mínimo de sensibilidad podría criticar tal causa."

"Al hablar de 'la causa' me refiero concretamente a las madres o abuelas que perdieron a sus hijos o nietos, y que en sus marchas y contramarchas reclaman solo la aparición con vida o sin ella de sus seres más queridos. Hasta aquí lo estrictamente objetivo", agregaba.

"Sin embargo en el 'entorno' que rodea a la justa causa que aludimos, se mueven intereses que utilizan el dolor de otros para darle un carácter dramático a esos reclamos, y que se convierten en verdaderos ataques a las instituciones enteras, que como tales no deberían ser incluidas."

El lector se preguntaba luego si todas las acusaciones contra el "Proceso" eran enteramente justas, si los reclamos no tenían que estar dirigidos también contra Firmenich y compañía "como los verdaderos responsables de toda la tragedia", y finalmente, recordaba que también en la Unión Soviética y Cuba "hubo desaparecidos y muertos por excesos de la represión".

Como tantas veces, se reconocía el "dolor" de las Madres al tiempo que se desmerecían sus argumentos y reclamos. Era una táctica discursiva ya conocida por ellas, que replicaban, como tantas veces en el pasado, que no querían que entendiesen su dolor, sino que comprendieran su lucha. Frente a los que se atribuían la racionalidad y contraponían razón y dolor, las Madres demandaban que el entendimiento se aplicara, no en comprender sus sentimientos, sino su dimensión política. Paradójicamente, así como le dictadura las había llamado "locas", ahora el oficialismo se negaba a reconocerlas como sujetos racionales. No obstante, las Madres pedían un debate de ideas, porque tenían razones para fundamentar su posición, aunque tales ideas no coincidieran con la lógica que el gobierno pretendía imponer.

9. Judas

Por eso en el juicio le grité "¡Judas!".
Después un periodista me preguntó:
"¿Usted le dijo Judas?". "Sí, porque me besó
para marcarme en la iglesia de la Santa Cruz
y Judas besó a Nuestro Señor
antes de traicionarlo."

Quita Nélida Carmen Fiordeliza de Chidíchimo[1]

Aunque lo habían conocido como Gustavo Niño, tiempo después, cuando realmente supieron quién era, las Madres lo llamaron Judas: el mismo nombre de aquel que traicionó a Cristo a cambio de una bolsa de dinero. Al principio, durante el primer año de la dictadura, él se había acercado a los familiares de desaparecidos alegando que tenía un hermano en esa situación, y que quería sumarse al grupo de la plaza. Ellas lo aceptaron, aunque tenían ciertos reparos. No desconfianza, al contrario. Lo veían demasiado joven, de la edad de sus propios hijos, lo cual suponía mayores riesgos que los que corrían ellas mismas, porque la juventud era uno de los rasgos lombrosianos del "delincuente subversivo". Fue lo que pensaron. Y lo protegieron. Azucena Villaflor lo había llevado a su casa, *Ketty* de Neuhaus le recomendaba que no fuera a la Plaza de Mayo porque se exponía, las Madres en general lo excluían de las actividades más riesgosas. ¿Cuántas de ellas lo miraron con el orgullo de quienes miran a un hijo y lo piensan valiente? ¿Cuántas lo habrán comparado con sus hijos desaparecidos o con sus otros hijos sobrevivientes, que ellas mismas no admitían que se comprometieran en su lucha? Entonces ocurrió lo del golpe de la Iglesia de la Santa Cruz, cuando en diciembre de 1977 secuestraron al grupo de familiares y militantes que se reunía allí para coordinar las tareas de denuncia del terrorismo de Estado. Desapareció más de una docena de personas, entre ellas dos monjas francesas y la propia Azucena. A él, que había estado entre los que concurrieron a la reunión en la iglesia aquel 8 de diciembre, no lo volvieron a ver por unos días. Algunas madres

1. Relato de Fiordeliza de Chidíchimo sobre su reacción en la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en diciembre de 1986. La cita está tomada de *Judas, la verdadera historia de Alfredo Astiz, el infiltrado,* de Uki Goñi, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996, p. 15.

sufrieron pensando que era otra de las víctimas. Sin embargo apareció el jueves siguiente a los secuestros en las cercanías de la Plaza, y *Ketty* y María del Rosario le dijeron que se alejara de ahí, que corría peligro, y él se fue.

No supieron más de aquel muchacho hasta un par de años después, cuando les llegaron noticias desde Francia sobre un hombre que se hacía llamar Escudero y cuya descripción coincidía con la de Gustavo Niño. Los militantes del movimiento de denuncia del genocidio en el exilio sospecharon de aquel hombre porque trataba de sacarles información, y pronto tuvieron la certeza de que era un agente de los servicios de inteligencia. Así las Madres comenzaron a saber la verdad. Un día, incluso, supieron su verdadero nombre, cuando vieron su rostro en la foto que retrató el acto de rendición de las tropas argentinas en las Georgias del Sur, en mayo de 1982, durante la guerra contra Gran Bretaña. Escudero o Gustavo Niño, aquel muchacho con cara de ángel, que había señalado con un beso en la mejilla a las personas que el Grupo de Tareas de la Armada debía secuestrar era, en realidad, Alfredo Astiz. Es decir, Judas, según las Madres.

Verano caliente

Otra foto, esta vez al sol y en traje de baño, llevó a Astiz de nuevo a la primera plana de una revista. Fue en el caluroso verano de 1984. El oficial se exhibió sin temor ni pudor en el exclusivo balneario marplatense de Playa Grande, cuyas carpas, con nombre y apellido de los que año tras año la visitan, resguardan a los veraneantes de los rayos del sol y, en algunos casos, de las miradas de los curiosos. Pero él no hacía mucho por ocultarse. Allí, junto a la carpa de la familia Suárez Lastra, Clorindo Testa y otros, estaba la de Alfredo B. Astiz, su padre. Se tomaba unas vacaciones, relativamente próximo a su destino laboral, la Base Naval de Puerto Belgrano, donde vivía regularmente, en la casa número 10 del barrio de oficiales, asignado al portaaviones *25 de Mayo.*

Un grupo de periodistas de la revista *Gente* lo encontró: "Es cuestión de caminar –escribió el redactor–. Mirar las chicas –las monas por supuesto–, y una alta, muy rubia, con aspecto de modelo, que saluda a todo el mundo mientras camina por el pasillo de la fila número tres del Yacht Club. Se detiene justo frente a una carpa. Saluda a quien parece ser su hermano. María Eugenia, así se llama, saluda al grupo. El hermano en cuestión no es otro que el capitán Alfredo Astiz. Cuesta reconocerlo. No hay fotos que sirvan para identificarlo. La única que se conoce es la que se difundió durante la guerra de Malvinas, cuando él está firmando la rendición de Georgias. Allí vestía uniforme, tenía barba de varias semanas y estaba de perfil. Aunque podía advertirse en aquella foto un detalle: sus ojos, su mirada. Ahora no usa barba, está muy bronceado (algo que hace resaltar sus ojos azules). Pelo rubio, ligeramente ondeado y un estilo de hablar y moverse casi aristocrático".[2]

2. "Las vacaciones del capitán Astiz", *Gente*, 12 de enero de 1984.

El cronista relataba que Astiz solía llegar a la playa alrededor de las doce, con sus padres. Luego visitaba algunas carpas en la fila tres, se sentaba a leer el diario, charlaba con Ricardo Yoli, quien había estado con él en las Georgias y alguna vez había capitaneado el yacht *Fortuna* en regatas internacionales. Otra costumbre en esas vacaciones, según *Gente,* consistía en pasar largos ratos en el bar del Yacht. Si el tiempo acompañaba se tendía sobre la arena, al final de la hilera de carpas. Allí seguía charlando, se reía a carcajadas. Ese día llevaba un short de tela náutica en colores amarillo, colorado y azul, y calzaba hojotas a la moda. Estaba sentado sobre una sillita de playa de hierro y lona color azul; casi siempre miraba hacia el mar. Lo rodeaban chicas jóvenes y muy bonitas. Estiraba las piernas, las entrecruzaba y golpeaba permanentemente un pie contra el otro. También cruzaba los brazos. Por la ubicación de los que lo acompañaban, parecía ser el eje de la reunión.

Luego de la pormenorizada reseña de las costumbres de Astiz en la playa, el periodista reproduce la breve conversación que mantuvo con el militar:

—Señor capitán –le dijo uno de ellos–, somos periodistas. Queremos hablar con usted.

—No hay declaraciones –contestó el criminal.

—Pero, señor capitán, usted debe entender...

—Les agradezco, pero no hay declaraciones. Cualquier declaración deben solicitarla al Comando.

—¿Quiere decir que si logramos esa autorización podemos hablar con usted?

—Y... Sí, si el Comando lo autoriza...

Allí terminó el diálogo. Los reporteros no lograron mucho más, pero la nota cubría varias páginas de la edición semanal. La conversación no justificaba el espacio que se le había dedicado, sino que se relacionaba con la escandalosa impunidad que exhibía el oficial de la Marina. El título de la nota sonó a provocación en los oídos de sus víctimas y de los familiares: "Las vacaciones del capitán Astiz". Y su efecto se multiplicó por decenas: prácticamente no hubo medio grafico, radial o televisivo que no se hiciera eco de la noticia.

Otros periodistas, esta vez de *Clarín,* no tuvieron mejor suerte al buscar declaraciones del criminal. Astiz les contestó parco: "Ya tengo suficientes problemas como para preocuparme por ustedes. Por favor, remítanse al Comando en Jefe de la Armada".

El impacto de esta aparición fue terrible entre las Madres. No se trataba sólo de otro criminal, sino del responsable de la operación que había tenido como "blanco militar" a Azucena, su inspiradora, y a otras madres y militantes que solo pedían por sus familiares y amigos.

Las Madres salieron a exigir que se adoptaran medidas. No tenían una cabal explicación de las intenciones de la operación mediática, pero lo objetivo era que, frente a la obscena exhibición de impunidad, el gobierno de Alfonsín no parecía dispuesto a proceder a su detención.

"Qué hay detrás de Astiz", tituló la revista *Somos,* que esta vez lo encontró en las playas de Pinamar. "Apareció nuevamente al borde del mar. Prolijamente bronceado,

el cabello un poco más largo, una remera deportiva blanca, la mirada extremadamente glacial de siempre. Alfredo Astiz se cansó de los curiosos y periodistas de Mar del Plata y fue a probar suerte –y tomar sol– a Pinamar, antes de presentarse a retomar servicio en Puerto Belgrano. Unos días después, los diarios trajeron la noticia de que el Ministerio del Interior le había prohibido la salida del país. Muchos, a esa altura, comenzaron a preguntarse qué intereses y qué personajes se mueven para que uno de los militares más cuestionados y acusados de los últimos tiempos siga en actividad y sin pasar por los despachos de la justicia para aclarar los gravísimos cargos que se le imputan."[3]

Esta aparición pública de Astiz y su repercusión mediática volvió evidente la abierta contradicción entre el discurso del fin de la impunidad sostenido desde el poder, y la exhibición obscena de los criminales. Porque el de Astiz no era el único caso. Las declaraciones públicas de jerarcas del "Proceso", las tranquilas caminatas de sus principales responsables por las calles del país también contradecían la imagen que pretendía transmitir el gobierno de Alfonsín.

"No entendemos cómo el gobierno todavía no ha detenido a estos notorios criminales", sostuvieron las Madres en un comunicado de prensa. "Si lo que se proclama es la justicia, no se puede entender que sigan como si nada por las calles libremente", insistieron.

La Prensa, que no se había escandalizado por la vergonzosa exhibición de impunidad, sí se horrorizó en cambio por el pedido de las Madres: "No se puede pensar que el Poder Ejecutivo haga tareas que solo le competen a la justicia. Y este grupo de madres que dice defender los derechos humanos, no puede pedir tal cosa."

Expresiones del mismo tenor se multiplicaron por los medios de comunicación. Y lo más sugestivo era que repetían argumentos del oficialismo: el Poder Ejecutivo ya había hecho lo suyo, había puesto en marcha algunos mecanismos fundamentales para hacer justicia. Entonces se debía dar tiempo a que funcionaran.

Sin embargo no era así. Astiz en libertad era el resultado directo e inevitable de la política del gobierno, que lo eximía de cualquier responsabilidad en tanto se encontraba en la franja de aquellos partícipes de la represión que habían cumplido órdenes. De esta manera no solo quedaba a salvo de la acción de la justicia, sino que ni siquiera se lo apartaba de las filas de la Armada. Es probable que a Alfonsín no le gustara aquella presencia pública y provocativa por las playas de la costa atlántica, pero debía entender que era consecuencia y efecto de la estrategia oficial en la materia.

En ese contexto, un alto oficial retirado de la Marina salió a defender, con argumentos propios, la política del gobierno. En ese mismo número del 12 de enero, la revista *Gente* publicó un extenso reportaje al contraalmirante (RE) Horacio Zaratiegui. Era un buen complemento a la nota sobre Astiz. Además de exculpar al oficial, Zaratiegui sumó su respaldo al mito de los dos demonios. "Por un lado estaban los terroristas –sostuvo– que creyeron que el camino adecuado era el de la violencia para

3. "Qué hay detrás de Astiz", *Somos*, 10 de febrero de 1984.

cambiar las estructuras y para instaurarse en el poder, y por el otro, los militares que de a poco fueron deformando su visión del tema y se sintieron impotentes frente a los mecanismos que la sociedad les brindaba para su defensa, y terminaron creyendo que había una sola forma de combatir a la subversión." [4]

Gente se autopromocionaba: subrayaba que era la primera vez que un alto oficial naval aceptaba hablar de "la participación de la Armada en la lucha antisubversiva, de los excesos cometidos, de los grupos de tareas y de la psicología [sic] de los hombres que reprimieron al terrorismo". "Yo soy más responsable que Astiz", confesaba el contraalmirante retirado. Pero no era una verdadera confesión sino una justificación del genocidio. Esa era la verdadera línea editorial del semanario que apenas un par de años atrás había acompañado fielmente la acción de contrainformación de la dictadura.

Zaratiegui recordó cuando "vivía en un barrio de viviendas de la Marina y al poco tiempo de mudarme mataron al capitán de Fragata Burgos". "Bien podía haber sido yo –dijo–. Y esto lo fue colocando a uno en una situación de *stress*, en una situación de tirantez que alteró el raciocinio y las reacciones. Tendíamos a reaccionar cada vez en forma más violenta. ¿Por qué? Porque la situación de impotencia crece a cada instante. Es lo que le pasa al individuo sumiso al cual el guapo de la esquina todos los días viene y le pega un cachetazo o lo escupe. Hasta que un día ese individuo revienta –como decimos los argentinos– y mata a ese guapo que durante mucho tiempo lo estaba asediando."

La singular versión sobre el origen del genocidio, que no resistía el menor análisis histórico, se correspondía con el mito de los dos demonios del flamante gobierno y se completaba con un aval a la clasificación de las responsabilidades que venía practicando el presidente Alfonsín: "Creo que de alguna forma Alfredo Astiz simboliza al oficial medio de la Armada, al oficial medio de las Fuerzas Armadas, que debió participar en esa guerra no declarada contra la subversión y cuyo nombre trascendió vaya a saber por qué motivo, si por razones de cacofonía o por lo que fuera. Son esos misterios de la opinión pública que a veces se ensañan en particular con una determinada persona y a lo mejor esa persona no tiene nada que ver o no tiene la dimensión que se le atribuye. [...] ¿Quién es el responsable? ¿El que no estaba ni preparado, ni maduro por su falta de experiencia para ese tipo de lucha? ¿O aquellos que le dieron las órdenes o aquellos –como yo– que en su condición de jefes intermedios consentimos en que así fuera elegido el sistema, en que ese fuera el camino para combatir a la subversión? Yo creo que la responsabilidad es mayor en la gente de más edad, que tendríamos que haber avizorado las consecuencias a las cuales se podía llegar en caso de deformación de conducta. Sin embargo, ninguno de nosotros en ese momento pensó algo de eso. Nosotros estábamos convencidos de que no había otro camino".

El marino navegaba en la ambigüedad, sus argumentos vacilaban entre la psico-

4. "Yo soy más responsable que Astiz", entrevista de Adrián Van Der Horst, *Gente*, 12 de enero de 1984.

logía barata y la disciplina militar: por un lado hablaba de "deformaciones de conducta" –para referirse a secuestros, asesinatos, torturas y violaciones entre otros delitos– mientras por otro lado, según afirmaba, esas conductas se ajustaban a órdenes superiores.

Probablemente sin intención, ya que casi todo lo que decía trataba de consolidar la estrategia alfonsinista, Zaratiegui contradecía la idea de que la obediencia a aquellas órdenes se explicaba, como lo había sostenido el presidente, porque el clima de compulsión en las Fuerzas Armadas impedía al oficial sustraerse de las órdenes. Todo lo contrario: "La lucha contra la subversión –dijo– fue encarada de una forma tal que forzosamente requería el consentimiento de todos los miembros de la Marina. En los casos de objeciones de conciencia se liberaba al individuo de ese tipo de compromiso militar, no se le colocaba en situación de tener que luchar contra la subversión".

Pero en algo tenía razón Zaratiegui: Astiz representaba al oficial medio, al que había cumplido órdenes. Esas mismas órdenes cuyo cumplimiento por parte de oficiales medios o subalternos Alfonsín argumentaba que había que exculpar, y para lo cual dictaba decretos e impulsaba proyectos de ley, como el que modificaba el Código de Justicia Militar.

El símbolo

La difusión del caso de Astiz era un arma de doble filo para el gobierno. Si por un lado la atención sobre el joven oficial parecía un ensañamiento con un hombre situado muy abajo en la escala de responsabilidades, por otro, la exhibición del marino –que había protagonizado algunos de los crímenes más notorios de la "lucha antisubversiva" y que en ese momento pasaba libremente sus vacaciones en Playa Grande conversando con amigos– convertía en escándalo una parte de la realidad que el gobierno quería ocultar o, al menos, disimular.

No obstante, la notoriedad del marino no era solo consecuencia de la demasía sensacionalita de los medios que centraban su foco en Astiz mientras que otros oficiales, incluso de mayor grado que él, permanecían en el anonimato. Lo cierto era que una compleja y secreta trama lo había puesto en ese lugar. Su permanente exhibición no era casual: tal como ocurrió con oficiales de otras armas, la aparición de Astiz en las Georgias del Sur buscaba blanquear a criminales ya señalados por la opinión pública, y su notorio exhibicionismo en la ciudad balnearia más concurrida de la Argentina y en los primeros días del gobierno de Alfonsín –luego de que el presidente impulsara la derogación de la autoamnistía, hablara del fin de la impunidad y ordenara enjuiciar a nueve comandantes– era una forma de reivindicar la "lucha antisubversiva".

¿Quién podía, entonces, rasgarse las vestiduras con el argumento de la terrible injusticia de que la opinión pública se concentrara en la figura de este criminal, cuando otros responsables mayores del genocidio vivían en la confortable invisibilidad de la desinformación y la impunidad?

Paradójicamente, Zaratiegui, devenido en defensor de Astiz, había ganado noto-

riedad después de la guerra de Malvinas al enfrentarse discursivamente con el almirante Franco, a cargo del arma durante la guerra, con críticas a la manera con que había conducido las operaciones bélicas. En aquel momento y en relación con ese episodio, los medios destacaron la "valentía" con la que había hablado después de la derrota y, en esta nueva aparición mediática, los mismos medios recordaban aquel "mérito". Nada decía él ni la prensa sobre sus méritos en la ejecución del genocidio.

Al final, el periodista le preguntó a Zaratiegui qué opinaba sobre las Madres. "Buscan de forma ostensible el debate político dentro del Congreso en lugar de buscar justicia. Hay hasta un poco de ingratitud de las Madres con un gobierno que es el único que en todos estos años atiende sus reclamos y que de una manera u otra está cumpliendo con lo que prometió en la campaña electoral. Eso me hace pensar que detrás de todo esto hay algo más que ellas no advierten: una necesidad subconsciente de seguir estando en la protesta permanente, seguir estando en la oposición cualquiera sea el oficialismo de turno. ¿Por qué? Porque en el fondo están expiando alguna eventual culpa que puedan tener por no haber sabido formar o supervisar a sus hijos. Hay un condicionamiento psicológico de esta gente y creo que también son gente desequilibrada. Digan lo que digan, ellas tienen huellas indelebles provocadas por la desaparición de sus hijos y están modificadas sus conductas. Y con su actitud están perdiendo parte del apoyo que la opinión pública puede haberles dado."

Las Madres salieron al cruce de sus declaraciones. En una carta dirigida a la directora del diario *Clarín*, Hebe de Bonafini, sostuvo:

> "Dado que *Clarín* es uno de los diarios más leídos –especialmente esta sección– como presidenta de Madres de Plaza de Mayo deseo hacer algunas precisiones.
> El contraalmirante Horacio Zaratiegui ha formulado recientemente diversas declaraciones por medios periodísticos, agraviantes para las Madres (deslizando dudas sobre nuestro estado mental entre otras cosas) y que buscan, sin duda, conseguir un marco de impunidad para los responsables y ejecutores de los espantosos crímenes cometidos por el gobierno del 'Proceso' a cuyos agentes también atribuye una suerte de 'enajenación' mental que los convertiría de esta manera en 'no imputables'. Nos parece pertinente recordar ahora manifestaciones que el entonces capitán de navío Zaratiegui, en su carácter de secretario del almirante Massera, hizo a un grupo de Madres a quienes recibió en varias oportunidades durante 1977.
> En algunas de esas ocasiones el aludido marino sugirió a las Madres dirigirse solicitando ayuda al señor Lawrence Birns, presidente del Consejo de Asuntos hemisféricos en los Estados Unidos (Council on Hemisferic Affaire, COHA), entidad privada que se interesaba en los problemas del continente americano, especialmente en relación a los derechos humanos. Al manifestar las Madres su extrañeza ante esta recomendación, que suponía pasar por alto a quienes gobernaban en la propia Argentina, el señor Zaratiegui les respondió: 'Ya que aquí no las escuchan..'.
> A continuación, para evitar errores, el entonces capitán Zaratiegui escribió de su puño y letra el nombre de la persona e institución que recomendaba, papel que guardamos cuidadosamente.

> También les manifestó el hoy contraalmirante Zaratiegui, que los nombres de sus hijos no figuraban en las listas de 'detenidos' bajo responsabilidad de la Armada, que podrían estar en las listas del Ejército que era el arma que tenía mayor cantidad de 'detenidos' ya que poseía muchos lugares donde alojarlos, mientras que la Marina tenía pocos.
>
> Agregó que Massera (aparentemente con la intención de señalar las buenas intenciones del almirante) le solicitaba a Videla en todas las oportunidades en que se reunían, que el Ejército y la Marina dieran a conocer públicamente las listas con los nombres de los 'detenidos de cada arma'".

Bonafini concluía diciendo que estimaba útil dar a conocer estos detalles a la opinión pública para que extrajera sus propias conclusiones acerca del marino.[5]

Zaratiegui no dejó pasar la ocasión para responderle y seguir ejerciendo su papel en los medios. En otra carta de lectores a *Clarín*, el contraalmirante decía que no era necesario recordar que la presidenta de las Madres tenía dos hijos y una nuera desaparecidos entre 1977 y 1978, y que insistía en agredirlo. Sostenía que él trataba de comprenderla porque quería entender que era el corazón el que le dictaba sus actos y no la mente fría, calculadora y perversa de alguien que pueda estar al servicio de intereses inconfesables. "Para quien vive un drama como el de ella, ha de resultar difícil reconocer que se encuentra en estado de desequilibrio emocional, como he señalado al analizar su permanente actitud opositora, cualquiera sea el oficialismo de turno." Además de atribuirle alguna interpretación errónea y de negar dichos de la presidenta de Madres, sostuvo que no entraría en detalles porque lo contrario "sería entrar en el juego que ensaya". Explicó, pretendiendo sutileza, que "si yo digo que no dije lo que ella dice que dije comenzaríamos una polémica de nunca acabar. Como la que se originaría si yo manifestara recién ahora que hubo madres –casi todas las que me entrevistaron– que en privado reconocieron que sus hijos desaparecidos eran terroristas".[6]

Límites

El exhibicionismo de los represores y la reivindicación mediática del genocidio contrastaban con la inacción del gobierno frente a esas declaraciones. Las Madres reclamaron, entonces, que pusiera en la cárcel a los criminales. El oficialismo, en cambio, opinaba que había movido todas las piezas que debía mover –reforma del Código de Justicia Militar, creación de la Conadep, decreto de enjuiciamiento a los ex comandantes–. En todo caso, la libertad con la que se desplazaban ciertos personajes nefastos como Astiz era una consecuencia quizás ofensiva pero inevitable y coherente con una clasificación de las responsabilidades formulada para encarar el

5. "Zaratiegui y las Madres de Plaza de Mayo", *Clarín*, Cartas al País, 11 de febrero de 1984.
6. "Madres", *Clarín*, Cartas al País, 29 de febrero de 1984.

problema de las Fuerzas Armadas, y la libertad de expresión que ahora reinaba explicaban las declaraciones de Zaratiegui. Todo estaba dentro de los límites previstos por Alfonsín.

El impudor militar y mediático no recibía una replica contundente del gobierno, mientras el pedido de justicia de las Madres se desvanecía en el aire.[7] Un aparente rigor jurídico a contrapelo del escándalo moral y político descalificaba el reclamo de las Madres. Frente a la demanda de que el gobierno arrestara a los delincuentes, *La Prensa* editorializaba, bajo el título de "Arbitrario requerimiento", que "solo el órgano jurisdiccional está investido del poder de privar de la libertad a las personas, y el modo y la forma en que puede hacerlo, está claramente previsto en las normas procesales. Todo cuanto vaya más allá de lo que autorizan sus disposiciones, configura una condenable demasía y un exceso reprobable".

Para las Madres, en cambio, la demasía y el exceso estaban del lado del terrorismo de Estado y no eran normas jurídicas las que faltaban para proceder al arresto de los militares señalados, sino falta de decisión política para hacerlas cumplir.

No estaba en las previsiones oficiales actuar contra esas franjas de las Fuerzas Armadas. El pacto establecido con los flamantes mandos de las tres fuerzas –a cambio de dejar a salvo a la mayoría de los implicados en el genocidio así como la propia configuración de la institución armada–, tenía como precio el sumario militar a los integrantes de las tres primeras juntas militares. Incluso, por razones propias de la negociación de la transición, se excluía a los integrantes de la última junta militar, y muy especialmente a Reynaldo Bignone.

Por esas circunstancias Zaratiegui ponía el dedo en la llaga: la persecución de Astiz resultaba arbitraria si se la comparaba con la situación de miles de represores de igual jerarquía militar, y de centenares de oficiales con tanta o más responsabilidad que la del marino rubio. Con habilidad, el reproche del jerarca de la Marina no estaba dirigido al gobierno sino a los que pretendían el enjuiciamiento de Astiz y, por supuesto, no estaba reclamando igual justicia para todos, sino total impunidad.

"Al ver caminar por la playa a Astiz, son muchos los argentinos que se preguntan qué se habrán hecho, dónde estarán quienes participaron junto a él de los excesos de la represión", se interrogaba un par periodistas de la revista *Gente.*[8] La respuesta no estaba en los misteriosos mecanismos de la opinión pública que señalaba a unos y no a otros, como decía Zaratiegui, sino en el pacto de sangre que unía en el secreto a los represores, y en la decisión del gobierno radical de garantizar impunidad a la mayoría de ellos.

---

7. Solo en el caso del general en actividad Aguado Benítez, quien había reivindicado públicamente la "lucha antisubversiva", el ministro de Defensa, Raúl Borrás, mostró reflejos como para citarlo, aunque no le aplicó ninguna sanción. Si bien no trascendió el contenido del encuentro, luego de esa entrevista Borrás recordó que estaba prohibido que los jefes de las Fuerzas Armadas en actividad realizaran declaraciones políticas.

8. "Qué hay detrás de Astiz", revista *Gente*, Areas, Tabaré y Ana María Bertolini, 12 de febrero de 1984.

Sin embargo, dos circunstancias iban a trastocar transitoria y parcialmente los planes de Alfonsín. A instancias de sendas denuncias presentadas por familiares de desaparecidos ante la justicia civil, la tranquilidad se acabaría para el capitán Astiz y para el general Bignone. En ambos casos, se transpondrían los límites señalados por Alfonsín en relación con quienes tenían impunidad garantida.

Por un lado, comenzó a prosperar judicialmente una denuncia promovida por los familiares de los soldados conscriptos y militantes de la juventud comunista desaparecidos Luis García y Luis Steimberg. Ambos habían sido conscriptos bajo el mando de Bignone cuando el general estaba a cargo del Colegio Militar, y varios testigos indicaban al ex dictador como responsable directo de esas desapariciones. El juez Oliveri, quien se había declarado competente a pesar de la posición del fiscal de la causa, ordenó la declaración indagatoria de Bignone, que se produjo el 11 de enero de 1984.

Este hecho ponía en riesgo el pacto que Alfonsín había establecido con las cúpulas de las Fuerzas Armadas, que fijaba límites precisos para la persecución penal –excluyendo a los integrantes de la cuarta junta militar–. Además adquiría un alto valor simbólico, ya que Bignone había sido uno de los protagonistas decisivos en el diseño de la transición y había entregado personalmente los atributos del mando al nuevo presidente. Aunque Alfonsín podía alegar frente a las cúpulas militares que la detención no derivaba de ninguna de sus medidas en la materia y que, más aún, expresamente las contradecían, lo cierto es que especialmente el Ejército le hizo saber que lo que estaba sucediendo violaba los acuerdos y afectaba nada menos que al último ex presidente de facto de la dictadura.

Ese mismo 11 de enero, sin embargo, Bignone quedó detenido por orden del juez Oliveri. La defensa apeló la decisión. Dos días más tarde, el general debió comparecer ante un juzgado de la localidad bonaerense de San Martín por la causa iniciada por familiares de otro desaparecido.

Al mismo tiempo, dos denuncias paralelas comenzaron a cerrar el cerco sobre Astiz. La extraordinaria labor investigativa de los padres de la joven sueco-argentina Dagmar Ingrid Hagelin, a quien Astiz había baleado en la cabeza al confundirla con una militante montonera y que aún se hallaba desaparecida, había arrojado como saldo una cuantiosa prueba que dejaba sin escapatoria al capitán de la Marina. Radicada ante el Juzgado Penal Número 6 de Morón, a cargo de Luis Chichizola, con el patrocinio de Luis Fernando Zamora, por entonces abogado del Cels, la causa había tomado impulso ante la declaración testimonial prestada ante ese tribunal por el ex cabo de la Armada Raúl David Vilariño, quien había afirmado ser miembro del Grupo de Tareas que funcionaba en la Escuela de Mecánica de la Armada, que dependía en forma directa del entonces jefe de esa dependencia, el contraalmirante Rubén Eduardo Chamorro. Entre otras circunstancias, Vilariño relató que el arresto de la joven, ocurrido en enero de 1977, había sido "producto de un error que tuvo una gran repercusión entre todo el personal que trabajaba en el lugar". Según ese mismo testimonio, el operativo en cuestión "estuvo a cargo del entonces teniente de navío Alfredo Astiz".

A su vez, a partir de otra iniciativa del Cels, se presentó ante el Juzgado Nacional de Instrucción Número 10 de la Capital Federal, a cargo del juez Raúl Pierini, un pedido de detención y procesamiento del contraalmirante Rubén Chamorro y del capitán Alfredo Astiz, a quienes se acusaba de privación ilegítima de la libertad de las monjas francesas Leonie Duquet y Alice Domont, y de Azucena Villaflor de De Vincenti, junto con todos los secuestrados del grupo de la Iglesia Santa Cruz.

A todos esos avatares judiciales, el oficial de la Marina debía sumar su estado de disposición ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en relación con la causa Malvinas, particularmente su papel en el momento de la rendición de las tropas argentinas destinadas en las Georgias del Sur. La iniciación del sumario a Astiz había sido recomendada por la Comisión Investigadora de la guerra –conocida como Comisión Rattenbach–, porque "rindió su tropa al enemigo sin efectuar la debida resistencia", según expresaba el informe respectivo.

Competentes e incompetentes

Fue en ese contexto que el gobierno desmintió primero y luego decidió prohibir la salida de Astiz del país. Una noticia periodística había difundido que el marino figuraba en una lista de pasajeros que saldrían de Ezeiza a fines de enero. El 6 de febrero el Poder Ejecutivo desmintió esa información, y simultáneamente anunció que el marino tenía prohibida la salida del territorio nacional. Sin embargo, nadie se animaba a meter preso a Astiz.

En cuanto a Bignone, la defensa del general apeló la competencia del juez Oliveri y, poco después, la Cámara Federal se pronunció a favor de la jurisdicción militar, lo que derivó la causa al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. También en el caso de Astiz la justicia civil se declararía muy pronto incompetente a favor del fuero especial militar y, poco más tarde, el Consejo declararía que era aplicable la cosa juzgada, atento a que la desaparición de la joven sueco-argentina ya había sido tratada en instancia militar y el oficial había resultado absuelto. En los otros casos no se pronunciaría inmediatamente sobre la cuestión de fondo, pero ordenaría la inmediata libertad de Bignone.

En la causa abierta contra Astiz ante el juez Pierini, el abogado Zamora apeló la declaración de incompetencia del magistrado, pero su apelación fue desestimada. Luego del pase a los tribunales militares y ante la evidencia de la maniobra a favor de la impunidad, Zamora volvería a presentarse ante el juez Pierini para manifestarle: "El 17 de febrero de 1984 V.S. declaró su incompetencia para seguir entendiendo en el presente sumario y decidió su remisión al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, para su eventual prosecución en el ámbito castrense. Ese decisorio fue apelado por la parte querellante, por cuanto el mismo le causaba gravamen irreparable. [...] Ahora bien, como V.S. no desconoce –por cuanto es similar a otros tantos ocurridos en el país en los últimos años como consecuencia del accionar ilegítimo e ilícito de personas que usaron el proceder estatal para su mejor comisión–, la mora del Poder

Judicial en la investigación y castigo de responsables se extiende ya a siete largos años. Lo sabe también ya que la denuncia requiriendo su actividad jurisdiccional abundó en detalles demostrativos de esa grave morosidad. A esos años –en los que no existió justicia en el país– se agrega ahora la enorme dilación que habitualmente conllevan las cuestiones de competencia del tenor de las suscitadas en autos. Todo ello significaría que la impunidad de los graves delitos cometidos como la incertidumbre por su no esclarecimiento seguirán siendo, insólitamente, por más tiempo aún y como caras distintas pero necesarias de una misma moneda, las consecuencias obligadas de aquella 'privación de justicia' que alguna vez confesó la misma Corte Suprema. Pero hay más. La demora aludida –inédita en una sociedad que pretenda estar regida por normas de respeto a los derechos elementales– puede traer como eventual derivación la pérdida irreparable de los elementos necesarios para la obligada y plena reconstrucción de los derechos enunciados. Asimismo –y por otra parte– puede acarrear que el pronunciamiento punitivo que en definitiva debiera emitirse carezca de efectividad".[9] Toda la argumentación apuntaba a solicitarle al Juez medidas de prueba, que de no producirse, corrían el riesgo de perderse definitivamente.

El espectáculo de la impunidad de militares culpables de la desaparición de personas era una afrenta para las Madres. Hebe de Bonafini alzó su voz para reclamar que "si no se hace justicia rápido, como lo pedimos, es verdad que saldremos a buscarlos, y donde estén vamos a hacer que los juzguen y los condenen, no fuera de la ley como han hecho ellos".[10]

Esas palabras encendieron la alarma de los medios de comunicación, que antes ni se mosqueaban por las violaciones a los derechos humanos. Entre ellos estaba el célebre par comunicador integrado por Bernardo Neustadt y Mariano Grondona, quienes invitaron a Hebe a una edición de su programa televisivo. Los dos estaban muy interesados por conocer la opinión de las Madres sobre las Fuerzas Armadas, pero antes de responderles cualquier pregunta la presidenta de la Asociación quiso hacer una salvedad: "Quiero saber cómo usted sabe que nuestros hijos son subversivos, si es que tiene información de los servicios, porque en los miles de habeas corpus y en las miles de carpetas de juicios por privación ilegítima de la libertad, las respuestas de los jueces del Proceso dicen que no pesa orden de detención y no hay ninguna acusación sobre ninguno de ellos, así que, por lo tanto, mientras no haya ninguna otra acusación, nuestros hijos son absolutamente inocentes". Inmutables, los profesionales continuaron con su trabajo.

"¿Cree que todos los militares son irrecuperables?", le preguntaron.

"Creo que si hay militares honorables se tendrían que haber retirado de las Fuerzas Armadas, pero todo el que se queda en un lugar y acepta lo que está pasando, ¿es honorable realmente o soy tan cretino que me quedo? Creo que el que se queda y acepta el crimen y el horror con su silencio es culpable. El que dio la orden es tan

9. Ver "Por qué sigue libre Astiz", *La Semana*, 17 de mayo de 1984.
10. "Bonafini opina de las FF AA", *Clarín,* 10 de enero de 1984.

culpable como el que la ejecutó, esto lo tenemos que tener en claro."

Los periodistas pusieron entonces el dedo en la llaga del pensamiento oficial, aunque el realidad pretendían ponerlo en el de las Madres.

"Supongamos que realmente se juzga a todos. ¿Puede el país quedarse sin Fuerzas Armadas?" [11]

En otra entrevista Bonafini ya había dicho que "las Fuerzas Armadas se destruyen solas". Los periodistas pisaban sobre terreno conocido, querían demostrar que el reclamo de las Madres era maximalista e imposible de satisfacer. Ella no reparaba en esas sutilezas, y les respondió con su lógica de siempre:

—¿Y para qué sirven las Fuerzas Armadas como las que tenemos nosotros, que convirtieron al país en un gran campo de concentración, que robaron, asesinaron, torturaron, se llevaron medio país al exterior con el dinero que se llevaron, y cuando tuvieron que defender a la Patria no sirvieron?".

Los periodistas no respondieron la contra pregunta, e insistieron: "¿Se puede empezar de nuevo?".

"Va a ser mucho más grave para el país", respondió, "convivir con los asesinos, con los torturadores".

Luego de cinco meses de inactividad, el juzgado decidió, a raíz de la presentación contra Astiz, tomar declaración testimonial a María del Rosario Carballeda de Cerruti y Haydée Segura de Maratea, quienes relataron pormenorizadamente el proceso de infiltración de Astiz entre las Madres, que derivó en el secuestro de varias de ellas, de un grupo de religiosas y de militantes del movimiento de denuncia. Días después también lo hicieron Beatriz Aicardi de Neuhaus y Lucas Orfanó. Como prueba documental se agregó la declaración testimonial de Silvia Labayrú, quien había comparecido ante una representante de la Conadep, constituida en la embajada argentina en Madrid. Esta última declaración permitió ampliar la denuncia contra el por entonces capitan Héctor "Tigre" Acosta, jefe efectivo del Grupo de Tareas al que pertenecía Astiz.

En su testimonio, *Ketty* Neuhaus volvió a llamar Judas a Astiz. El marino rechazaría sin embargo el mote de traidor: muchos años después de aquellos episodios, frente a la periodista Gabriela Cerruti, Astiz argumentó que no podía ser considerado un traidor ya que traidor es quien procede de manera infiel con respecto a su propio grupo, y él jamás había pertenecido a los núcleos de derechos humanos, sino que se había infiltrado en ellos como parte de una misión que le había sido encomendada para identificar a subversivos.

¿Eran subversivos los familiares que buscaban a sus hijos desaparecidos?, le preguntó Cerruti. Astiz le contestó que él solo había actuado contra subversivos. Cerruti insistió con su pregunta, y recordó que entre los desaparecidos entre el 8 y el 10 de diciembre de 1977 había varias madres. Astiz volvió a defenderse, y esta vez no tuvo mejor idea que alegar que Azucena tenía contactos con Montoneros, a través de

11. Diálogo reproducido en *Ámbito Financiero.*

Envar El Kadri. El Kadri hacía rato que vivía en el exilio, y mucho antes de irse del país había dejado de pertenecer a esa organización; tampoco conoció a Azucena, ni a Mari Ponce y ni a Esther de Careaga. Pero, igual que Judas, para ocultar su vileza, Astiz negó y mintió.

10. Reglas de juego

El pase de las causas judiciales contra Bignone y Astiz al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas indicaba con toda claridad, pensaban las Madres, la suerte que correrían los procesos por violaciones a los derechos humanos. Al declararse incompetentes a favor del tribunal castrense, los jueces civiles estaban acusando recibo de las señales emitidas desde el gobierno con el impulso de la reforma al Código de Justicia Militar. En ese sentido, luego de que el proyecto recibió media sanción en la Cámara de Diputados, el 31 de enero era el turno de la de Senadores.

Aunque la aprobación del proyecto por la Cámara baja no les dejaba mucho margen para la esperanza, de todos modos las Madres decidieron mantener la presión sobre los legisladores para evitar la sanción de la ley o, al menos, poner en evidencia ante la opinión pública lo que consideraban maquinaciones del gobierno para consagrar la impunidad de miles de genocidas. Ese día terriblemente caluroso del verano porteño, mientras sonaba la chicharra convocando a la sesión y los senadores iban ocupando poco a poco sus bancas, decenas de Madres ingresaron al Congreso de la Nación para instalarse en los palcos y pasillos que circundan la sala de sesiones para asistir al debate. Pero no estarían solas: previendo la posibilidad de un escrache como el padecido por Jaroslavsky y otros congresales pocos días antes, el oficialismo había hecho ingresar antes a muchachos de la Juventud Radical que –algunos haciéndose pasar por periodistas– ocuparon buena parte del lugar. Sin voces propias ni amigas que las representaran en el debate que estaba por iniciarse, las Madres –como ya lo habían hecho en Diputados– harían las veces de coro. Para la ocasión, el oficialismo había inventado el "contracoro".

Las Madres sabían que el gobierno no se había lanzado a esta pelea sin tomar los recaudos suficientes e, incluso, antes de fijar la fecha del debate, "tener todo cocinado", como les dijeron a los pocos periodistas que las consultaron antes de la sesión.

Pero también sabían que una cosa eran los planes oficiales y otra, muy distinta, lo que efectivamente fuera a ocurrir: la pública presión que ejercían apuntaba a incidir en esa brecha.

De hecho, al bloque radical del Senado la tarea no le había resultado nada sencilla hasta el momento. Sin mayoría propia para aprobar el proyecto, y con la oposición del justicialismo, debía contar con una fuerza menor que le garantizara los votos que le faltaban, que solo podían provenir de una fuerza provincial de derecha: encontraron ese apoyo en el bloque del Movimiento Popular Neuquino (MPN) que ya había prometido avalar el proyecto con la condición de que se introdujeran algunas modificaciones.

En primer lugar, en las negociaciones previas a aquella jornada en el Senado, el titular del MPN y senador Elías Sapag había exigido que se incorporara al proyecto la obligatoriedad, en todos los casos, de apelar las resoluciones del Consejo Supremo ante la Justicia Federal; en segundo lugar, solicitó que se facultara a la Cámara de Apelaciones en lo Federal a intervenir en el proceso en caso de demora o negligencia del Consejo Supremo; en tercer lugar, reclamó que se ampliaran las facultades de los querellantes particulares en el proceso y, por último, pidió una profunda reformulación del artículo referido a la obediencia debida.

Sapag no era, precisamente, un progresista. Dirigente máximo del conservador y populista MPN, algunas décadas atrás se había distanciado del justicialismo para formar su propio partido en su provincia natal. Solo un dato de su biografía personal podía sugerir algún compromiso con los derechos humanos: tenía dos sobrinos desaparecidos, hijos de su hermano Felipe, cofundador de su movimiento político.

Las negociaciones entre el oficialismo y Sapag transcurrieron en secreto, de modo que aquellas propuestas de modificación exigidas por el dirigente neuquino no se conocieron públicamente. El Poder Ejecutivo dio rápida señal de aceptar tres de las condiciones impuestas por el dirigente provincial: la referida a la apelación obligatoria de las decisiones del Consejo Supremo ante la Cámara Federal, la intervención de ese mismo órgano en caso de negligencia o demora injustificada en la toma de decisiones por parte del Consejo, y la ampliación de las facultades del querellante particular en el proceso. Se trataba, en todos los casos, de enmiendas importantes que variaban el plan original, pero no modificaban la esencia del plan de Alfonsín, ya que no afectaban la competencia militar en primera instancia.

Pero si esas correcciones no fueron difíciles de aceptar, en cambio resultaba inadmisible para el oficialismo la redefinición del concepto de obediencia debida, que en la redacción oficial implicaba lisa y llanamente una amnistía encubierta. En efecto, la norma proyectada por Alfonsín determinaba la inimputabilidad de los actos realizados en cumplimiento de órdenes. Esa inimputabilidad presumía como fundamento, sin admitir prueba en contrario, que el subordinado había actuado convencido de la legitimidad de las órdenes de sus superiores.

En sus escritos sobre este tema, el asesor presidencial Carlos Nino recuerda las dificultades que tuvo que afrontar el grupo de colaboradores de Alfonsín para justificar una norma que establecía, sin admitir prueba en contrario, la presunción de que una

orden de torturar o arrojar personas vivas al mar era legítima. Creían haber resuelto el problema con la idea del error insalvable en el que habrían incurrido los ejecutores de los crímenes en tanto imperaba un clima de coerción e intensa propaganda que los habría confundido acerca de la legitimidad y legalidad de las órdenes superiores.

El que no estaba convencido del argumento era Sapag. El neuquino se plantó y, a cambio de su voto favorable al proyecto oficial en torno de la competencia, mantuvo la exigencia de establecer que la presunción sobre la legitimidad de la orden admitiera refutación judicial, y que se exceptuara de la exculpación a los autores de delitos "atroces y aberrantes". Esas dos condiciones complicaban la estrategia del gobierno, porque no impedían el examen judicial de lo actuado y además desvirtuaban la amnistía encubierta que había concebido.

Acceder a ese pedido de Sapag implicaba un fuerte golpe para el oficialismo. Pero pocas horas antes de la iniciación del debate en el Senado, y a punto de fracasar la aprobación de la reforma del Código de Justicia Militar y con ello la consolidación del andamiaje normativo que debía guiar los primeros pasos en la materia –muy especialmente la cuestión de la "competencia" del Consejo Supremo–, los radicales cedieron a las exigencias del neuquino.

Aliado difícil

Ese 31 de enero, los argumentos en el Senado a favor o en contra del proyecto no innovaron respecto del debate en Diputados. Sin embargo la intervención de Sapag develaría en parte los dilemas del oficialismo previos a esa jornada, y constituiría la verdadera y única novedad de la sesión.

El líder neuquino comenzó su discurso anticipando el voto favorable al proyecto del gobierno. Recordó que en la plataforma del partido que dirigía se condenaban los extremismos y la violencia, "cualquiera que fuere su signo, en defensa de la vida, la libertad y la dignidad del hombre". Agregó que siempre había sostenido que para lograr la paz social y la unión nacional debía propugnarse la derogación de toda legislación de excepción y que, consecuente con esos principios y su doctrina de profundo sentimiento humanista, reclamaría "una respuesta veraz ante los estrados de la justicia, para establecer las responsabilidades por las muertes y desapariciones ocurridas durante el trágico período de violencia que asoló al país, como contribución a la pacificación y para superar el doloroso saldo que enlutó al pueblo argentino".

"No olvidamos –dijo– los difíciles momentos que vivió la República, en los que los terrorismos de izquierda y de derecha hicieron estragos en familias argentinas, cometiendo todo tipo de atropellos y actos delictivos. Fue en aquel momento cuando debió haberse ejercido el legítimo derecho de defensa de la sociedad frente a la agresión de que era objeto, pero, en nombre de ese derecho de defensa y desnaturalizándolo, se cometieron crueldades, excesos y arbitrariedades que fueron configurando situaciones de represión indiscriminada en la que fueron segadas vidas inocentes."

Para sorpresa del oficialismo, que había terminado cediendo en la cuestión de la obediencia debida, el senador neuquino continuó hablando como si nada de eso

hubiera ocurrido. Al respecto señaló que si bien la figura de la obediencia debida había recibido acogida en el ordenamiento penal argentino a través del artículo 34°, inciso 5, como causal de inimputabilidad cuando en ocasión del cumplimiento de la orden de un funcionario jerárquicamente superior se comete un acto delictivo, dicho principio no es absoluto pues no puede justificarse la obediencia del inferior, independientemente del ejercicio legítimo del cargo del superior. "Para beneficiarse con la declaración de inculpabilidad –subrayó Sapag–, el inferior debe haber acatado una orden legítima, pues no podría la sola obediencia del subordinado legitimar una decisión contraria a las leyes. Si se comete un acto contrario a la ley, que constituye un delito previsto y penado, obedeciendo la orden del superior, esa orden no es suficiente para cubrir a su autor y ponerlo al abrigo de toda responsabilidad penal, pues éste no debe obediencia a su superior cuando le ordena la comisión de un delito."

Enfatizó que "establecer legislativamente una presunción de legalidad de la orden del superior a favor del subordinado que la ha recibido, significa alterar toda la tradición doctrinaria y jurisprudencia en relación con esta causa excluyente de la antijuridicidad, como lo es la obediencia debida. Cuando el superior ordena a un subordinado que le depende jerárquicamente la comisión de un hecho evidentemente delictivo, la orden es ilegítima, tanto por no estar dentro del ámbito de facultades del superior que la emite, como por no referirse a las relaciones legales y reglamentarias existentes entre el que manda y el que obedece, o no estar revestida de las formas que la ley exige. Así es como el subordinado debe desobedecer la orden claramente delictuosa del superior jerárquico, pues su obligación es respetar firmemente el orden jurídico vigente y la conciencia moral de nuestro pueblo".

Subrayando este aspecto, dijo que "aun a pesar de estimarse que en numerosos supuestos el subordinado militar carece en absoluto de la posibilidad de analizar la legalidad de la orden, ello debe tener, al menos, las limitaciones que provienen de la propia naturaleza humana, y, así, aquellas cuestiones que constituyen hechos atroces y aberrantes quedarán siempre excluidas de la obligatoriedad de cumplimiento, como lo ha venido sosteniendo una pacífica corriente doctrinaria y jurisprudencial elaborada en los orígenes de nuestro derecho occidental y que recuerda Guillermo Julio Fierro".

Sapag explicó que antes del debate público en la Cámara, el oficialismo había aceptado una modificación clave. "Con la clara y terminante finalidad de procurar contribuir a la causa de la pacificación nacional, el bloque de senadores del Movimiento Popular Neuquino comparte, en general, la propuesta del bloque oficialista, que incluso ha recogido sus propuestas respecto de la obligatoriedad de apelar en todos los casos las sentencias militares, y sobre el mayor alcance de las facultades del particular damnificado ante la justicia federal."

En ese momento se escuchó un aplauso cerrado desde las galerías, donde estaban las Madres.

Luego Sapag se detuvo en la espinosa cuestión de la obediencia debida: "Dejamos sentada nuestra disconformidad –enfatizó– en cuanto a la interpretación que se efectúa sobre la obediencia debida, por entender que la presunción acerca del error

insalvable respecto de la legitimidad de la orden recibida del superior, que el proyecto propicia, debe ceder ante la evidencia en contrario y la configuración de hechos atroces o aberrantes".

Entonces el senador radical Fernando de la Rúa pidió una interrupción, que le fue concedida. Dijo que lo que acababa de expresar Sapag ya había sido contemplado, introduciendo la modificación que el neuquino pedía. De la Rúa no entendía por qué Sapag estaba diciendo lo que decía cuando ya se había acordado modificar el texto de la reforma según los criterios expresados por el titular del MPN. En realidad, lo que más molestaba al radical era que el senador revelara públicamente la "cocina" aludida por las Madres. ¿Por qué si la cuestión había sido zanjada insistía sobre ese punto?, interrogó De la Rúa. Sapag explicó, quizá de manera inexplicable, que había escrito su discurso antes de que se acordara con el radicalismo el nuevo texto. Más aún, después de esa aclaración el senador neuquino continuó con su fundamentación, como si quisiera que quedaran sentadas en el libro de sesiones de la Cámara sus exigencias durante la negociación reservada del proyecto.

Esa fue la única novedad de la jornada que concluyó, por un lado, con la aprobación de la reforma que avalaba la competencia del tribunal militar anhelada por el gobierno y, por otro, obstruyendo el artilugio retórico que viabilizaba a través de la obediencia debida la impunidad de la mayoría de los implicados en el terrorismo de Estado.

De este modo, el último párrafo del artículo referido a la obediencia debida quedó redactado como sigue:

> "A ese efecto podrá presumirse, salvo evidencia en contrario, que se obró con error insalvable sobre la legitimidad de la orden recibida, excepto cuando consistiera en una comisión de hechos atroces y aberrantes."

Por esta simple inclusión, la amnistía pretendida por Alfonsín quedaba desvirtuada. Al establecerse la excepción relativa a los delitos atroces y aberrantes, no solo se estaba incluyendo a la mayoría de los delitos ejecutados en el marco del terrorismo de Estado, sino que se forzaba la investigación judicial, esto es, no se podía evitar el examen judicial de las conductas, y por tanto el desfile de los militares por los tribunales era inevitable.

El otro desfile inevitable era el que harían los propios senadores para salir del recinto en el que habían votado la aprobación de la estrategia oficial, donde los esperaban las Madres.

Injusticia militar

Más allá de los triunfos y derrotas del oficialismo en el debate, y del resultado final del proyecto de reforma al Código de Justicia Militar, Alfonsín había obtenido un éxito decisivo: el Parlamento había aprobado una ley que establecía la competencia de un tribunal administrativo castrense para juzgar los delitos del pasado inmediato. Ni la

inconstitucionalidad ni la aberración política y ética que acordaba que militares juzgaran a militares quedaba afectada con las modificaciones introducidas, sino que, por el contrario, se reafirmaba esa orientación. La nueva ley se convertía entonces en un mensaje político del gobierno, dirigido a consolidar el pacto con las cúpulas castrenses.

Alfonsín había conseguido una señal política del Congreso que podía considerarse un triunfo y una señal que debía ser interpretada por los jueces civiles quienes, eventualmente, podían ejercer el control de constitucionalidad. Las modificaciones introducidas por el oficialismo en la justicia federal, particularmente en la composición de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal, aseguraban un resultado acorde con el objetivo oficial.

Las Madres se habían mostrado fuertemente unidas en su oposición a la reforma. Ninguna dudaba de que hubiera que enfrentar al gobierno en ese punto decisivo de su estrategia. Sin embargo la interpretación de la política alfonsinista continuaba exhibiendo diferencias que, si bien no eran perceptibles a simple vista, existían desde antes de que el líder radical asumiera la presidencia: mientras un sector del movimiento pensaba que la competencia que se atribuía al Consejo Supremo era una pieza del rompecabezas de la impunidad que tramaba el oficialismo, otro lo consideraba un error o, en el peor de los casos, una medida conciliadora frente a una todavía poderosa corporación militar que imponía límites a los anhelos de justicia.

En consecuencia, lo que en unas era todo desconfianza y rechazo porque las medidas del gobierno iban en una dirección totalmente distinta a la que ellas impulsaban –no se trataba de ir más allá o más acá en esa misma dirección, sino de adoptar una dirección distinta, instalando otra lógica política–, en otras era cautela: había que saber discriminar lo bueno y lo malo de las políticas oficiales, entendiendo que había que luchar por profundizar lo que estaba bien, corriendo los límites impuestos en parte por una correlación de fuerzas desfavorable, y en parte por una concepción negociadora de la política.

Esas diferentes miradas determinaban no solo divergencias en el grado de beligerancia de sus discursos –en ambos casos críticos, pero con distinto grado de intensidad– sino también en sus prácticas políticas de enfrentamiento. Por ejemplo, no todas las Madres estaban de acuerdo con ese método de escrache que se había puesto en ejecución tanto en la Cámara de Diputados –cuando se ensañaron con Jaroslavsky– como en la de Senadores, aunque con menor repercusión mediática. Claramente, una cuestión era tratar al gobierno y a sus partidarios como enemigos y someternos al escarnio público y otra, muy distinta, criticar duramente sus medidas pero sin situarse en la vereda opuesta: allí solo estaban los militares que encarnaron el "Proceso" y sus cómplices civiles.

Aunque no lo formulaba con absoluta claridad todavía, el sector liderado por Bonafini se afirmó en la idea de que, a contrapelo de aquella argumentación que justificaba el carácter necesariamente negociado de la "transición hacia la democracia", las limitaciones de la política de Alfonsín en materia de enjuiciamiento de los actos del terrorismo de Estado se explicaban en directa relación con el concepto mismo de esa "democracia" imaginada por Alfonsín y sus seguidores. La rearticulación institucional

y política que se estaba produciendo no estaba apuntando, en opinión de esta corriente, a una democracia plena y a un pleno Estado de derecho. Si la base de la democracia es la soberanía popular y el Estado de derecho se caracteriza por el establecimiento de reglas de juego ciertas, que sin embargo derivan en un resultado incierto, las limitaciones a la soberanía popular y la manipulación de las reglas de juego para determinar un resultado cierto –el buscado por el gobierno– revelaban que Alfonsín estaba lejos de las ideas de un verdadero demócrata. Bonafini y sus seguidoras llegaban así a la conclusión de que, mas allá del discurso, la práctica del gobierno de Alfonsín apuntaba a preservar las Fuerzas Armadas tal y como habían sido hasta el momento. Esta conclusión las llevaría a agudizar el enfrentamiento con el gobierno. Para ellas, el carácter de la derrota de la dictadura y la correlación de fuerzas determinaban posibilidades ciertas de una renovación total de las Fuerzas Armadas, sin que por ello corriera riesgos la institucionalidad constitucional. Pero, además de esa posibilidad efectiva, pensaban que esa transformación era un imperativo político y ético para fundar la auténtica democracia. Pero ahora, ellas que tanto habían luchado por el advenimiento del nuevo régimen, percibían con desazón que ese no era el camino emprendido. Ahora estaban constatando lo que antes de que asumiera Alfonsín habían intuido.

Al fin y al cabo, las teorías "posibilistas" que dominaban habían echado raíces antes del triunfo electoral del radicalismo. Lo habían percibido en las actitudes vacilantes y conciliadoras de la mayoría de los dirigentes políticos, cuando el régimen militar se desmoronó inmediatamente después de la derrota en Malvinas. Por entonces, las cúpulas de los partidos mayoritarios que se preparaban para reemplazar a la junta militar en el poder, explicaban esa actitud negociadora en una supuesta debilidad de las fuerzas "democráticas".[1]

1. Tal como lo sostuvo el filósofo Alfredo Raúl Pucciarelli, "los partidos trataron de justificar su opción estratégica por la opacidad e inacción política, elaborando una lectura errada, frívola y superficial del nuevo tipo de correlación de fuerzas que generaban la usurpación militar y el proyecto refundacional del Proceso de Reorganización Nacional. Consideraron que la usurpación del poder era ilegítima pero necesaria para recomponer el orden social y el funcionamiento institucional anterior. Estos desafíos eran cuestionados tanto por los embates militares de las organizaciones revolucionarias como por la propia incapacidad del sistema de partidos y de las instituciones representativas de la democracia para hacerse cargo de ambos desafíos. De ese modo, colocan los cimientos de la concepción *imposibilista* que tantos estragos produjo en el imaginario y en la voluntad política de los sectores populares durante las décadas posteriores. Como no hay posibilidad objetiva de modificar la correlación de fuerzas existente, proclaman que la dictadura militar dominante debe ser recibida, aceptada y justificada no como lo que dice ser sino como lo que tiene que devenir, o sea, como un inevitable interregno entre dos momentos democráticos. Fundamentaron así una estrategia cómplice (o por lo menos complaciente) con la devastadora ofensiva del primer período de la dictadura que ha quedado registrada dramáticamente en los discursos y análisis de los dirigentes de casi todos los partidos tradicionales (Yannuzzi, 1996, cap. II). Esta posición funcionó como aval implícito al terrorismo de Estado pero también como instrumento de dependencia y sujeción de las pocas instancias orgánicas de los partidos sobrevivientes a las variables y erráticas estrategias elaboradas en diversos momentos por distintas fracciones del elenco militar para resolver el problema que, por irresoluble, terminó transformándose en un nuevo dilema: la continuidad política del régimen". "La Patria contratista" en *Empresas, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura,* A. R. Pucciarelli, compilador, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004, p. 162.

Cuando el último jueves bajo la dictadura Bonafini sostuvo que con la asunción del nuevo gobierno comenzaba "una nueva lucha", "más difícil" que la anterior, estaba sacando conclusiones de la experiencia que las Madres habían acumulado. Habían visto que quienes se presentaban a sí mismos como la oposición a la dictadura no planteaban una lucha profunda contra el régimen, sino que se conformaban con una transición moderada que dejaría intacto lo esencial. Por lo tanto, concluía Bonafini, la lucha sería más difícil porque habría que explicar que el cambio de "caras" en el poder no modificaba, sustancialmente, nada.

Así, mientras Alfonsín proclamaba como objetivo fundamental de su gobierno la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, Bonafini y sus seguidoras pensaban que el compromiso de esas Fuerzas Armadas con el terrorismo de Estado, del mismo modo como ocurría con el sistema judicial, requería un profundo proceso de transformación estructural.

María Adela de Antokoletz pensaba distinto, y con ella, muchas otras Madres. Aquello que para Bonafini se presentaba como un sistema de impunidad en el que encajaban cada una de las medidas que el gobierno iba adoptando, para María Adela era en cambio la materialización de una política contradictoria, resultado de una medición de fuerzas que, todavía, no estaba enteramente definida. La "cuestión militar" no era un invento, y lo que se podía o no hacer no era producto solo de las intenciones oficiales, sino también de la continuidad de cierto poder que, más o menos a la sombra y más o menos a la luz del día, insinuaba sus amenazas.

De ese modo, poner al gobierno en el lugar del enemigo era como someterlo simultáneamente a dos fuegos: el de los militares por derecha, y el de las Madres por izquierda. Error, sostenía María Adela. Las Madres, decía, podían ser las críticas más duras e implacables del gobierno, pero nunca confundir quién era el "enemigo".

Esa polémica interna apenas despuntaba en aquel caluroso enero de 1984. No era perceptible para la mayoría de los argentinos, y ni siquiera para todas las madres. Por el contrario, todavía aparecían frente a la opinión pública como una totalidad homogénea, radicalizada, que exigía, evidentemente, mucho más de lo que el oficialismo estaba dispuesto a dar. Y sin dudas era así en todos los casos, con independencia de las nacientes diferencias dentro del movimiento.

A presión

Una táctica elaborada por el gobierno, con aliados en sectores políticos de la derecha y algunos medios de comunicación, trató de identificar la intransigencia de las Madres con la venganza. El 20 de enero la revista *Somos* publicó un artículo firmado con el seudónimo Polibio, en el que un supuesto periodista comparaba los conceptos venganza y justicia, basado libremente en las especulaciones del filósofo norteamericano Robert Nozick.

Ese artículo permite comprender los niveles de debate que debieron encarar las Madres. Ya desde los tiempos de la dictadura, *Somos* se había destacado en esa ins-

tancia que lo militares denominaban "acción psicológica", por supuesto, a favor del régimen caído. Según el esquema suscripto por Polibio, la justicia quiere corregir un mal, mientras que la venganza quiere devolver una injuria; la justicia acepta límites, mientras que la venganza no los reconoce; la justicia es impersonal, en tanto que la venganza es personal; la justicia no se guía por emociones, la venganza en cambio es emotiva; la justicia busca aplicar principios, la venganza expresa sentimientos.

Las Madres le respondieron con uno de sus más emotivos e impactantes documentos. En una especie de declaración de principios sobre la clase de lucha en la que estaban empeñadas, no exenta de cierta ironía, le recuerdan a Polibio que habían manifestado repetidamente la importancia de "corregir el mal" como única alternativa de prevenir su repetición. Sostenían que en su reclamo de justicia nunca "pedimos la pena de muerte para quienes acusamos, aunque sean ellos quienes la legislaron y quienes tuvieron la cobardía de aplicarla sin someter a juicio previo a las víctimas, sin reconocerlo, negándolo, mintiendo a los deudos". No había en ellas, enfatizaban, un ensañamiento personal. Su reclamo era "impersonal": "exigimos la condena del método, como crimen de lesa humanidad. Luego la Justicia, de acuerdo al Código Penal, evaluará las responsabilidades individuales".

"Silenciamos las emociones" declaraban las Madres. "A nuestro lado circulan los torturadores, los asesinos. Se jactan, se pasean, toman sol, se exhiben. Ninguna madre ha hecho justicia por sus propias manos. Aun cuando legalmente hasta podría explicarse como caso de emoción violenta. Solo pedimos que se apliquen principios, los de nuestra maltratada Constitución."

Polibio sostenía que había que "terminar con el conflicto" que planteaba el reclamo de las Madres, y ellas estaban de acuerdo en ese punto: "Eso mismo exigimos, que no sea un pleito indefinido (que clasificaría como venganza) sino que se termine a la mayor brevedad posible".

Pero señalaban a la vez la contradicción de "quien entre 1976 y 1983 no se preocupó por el vandalismo que lo rodeaba", y que "ahora clama 'por las agresiones que sufren los militares impugnados', a raíz de que los castos oídos de dos generales, cuya conciencia no debe estar limpia, ya que se hacen acompañar por un séquito de guardaespaldas, se vieron 'afrentados' por el grito: ¡Asesinos!"

"El periodista expresa –apuntaban las Madres– el deseo de que las causas sean sometidas a jueces imparciales. Eso pedimos, jueces imparciales. Y nos preguntamos, la justicia Militar: ¿se integra con militares extranjeros?, ¿con militares extraterrestres?, ¿o con los camaradas militares involucrados en el genocidio?"

Luego citaban a Polibio cuando concluía que "la democracia, que es el gobierno de la mayoría, solo se concreta cuando la mayoría de los no afectados directamente por el pleito entre los violentos, logra imponerles el criterio del observador imparcial." Ellas se permitían algunas "observaciones":

> —Los "afectados" son el pueblo entero, porque se atentó contra los principios que rigen la convivencia.
>
> —Porque los medios de comunicación modelaron el pensamiento de la mayoría, hoy

atónita ante realidades que se muestran.
—Porque se logró que los ciudadanos no ejercitaran la defensa de la democracia.
—Porque se adormilaron valores que creíamos internalizados para siempre en nuestro país, orgulloso de su condición de país civilizado, convirtiendo a sus habitantes en individuos egoístas que solo resguardaban su propia parcela.
NO ACUSAMOS AL PUEBLO SINO A QUIENES A ESO LO CONDUJERON.
—Segunda observación: nunca nos han dado repuesta acerca del destino de nuestros hijos, nadie dio cuenta de acusaciones, no los juzgaron. Es como si los hubieran hecho esfumarse en el aire.
¿En qué razón se apoya Polibio para ubicarlos en la otra parte de los violentos? ¿Puede por fin aclararnos dónde están, qué ha sido de ellos ya que se ha permitido calificar a aquellos a quienes los militares nunca reconocieron haberse llevado?

En verdad el artículo del desconocido Polibio no debiera sorprendernos, ya que es coherente con la posición sustentada durante todo el "Proceso" por la revista *Somos*, al igual que las otras publicaciones de la editorial Atlántida: *Para Ti, El Gráfico, Gente.*

Compensaciones

A pesar de la hegemonía sobre los medios de comunicación y de una opinión pública que parecía observar, mayoritariamente complacida, el rumbo oficial, las críticas de las Madres durante el debate parlamentario y las propias revelaciones producidas por el debate acerca de la encubierta intención de amnistiar a la mayoría de los represores, comenzaban a mellar la estrategia del oficialismo en la materia.

Para amortiguar esos embates, el 20 de enero Alfonsín dispuso la detención y el procesamiento del general Ramón Alberto Camps. La medida, un tanto tardía, se fundó en declaraciones efectuadas por el militar el 5 de noviembre del año anterior a la revista madrileña *Tiempo*, cuando se atribuyó la responsabilidad por la muerte de cinco mil personas en la provincia de Buenos Aires. El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas inició el juicio el 23 de enero. Camps designó defensor a otro general, uno de los máximos teóricos locales de la doctrina de Seguridad Nacional, Osiris Villegas.

Al día siguiente el mismo Consejo Supremo tomó declaración al brigadier Agosti, quien sostuvo que la "lucha antisubversiva" había sido realizada independientemente por cada arma, y no por la junta. También declaró Massera, quien afirmó que lo actuado se había llevado a cabo de conformidad con la legislación vigente.

Debido a las modificaciones introducidas por el Senado, el 9 de febrero de 1984 la Cámara de Diputados tuvo que volver a tratar el proyecto de reforma al Código de Justicia Militar. Con la misma correlación de fuerzas que le había permitido aprobarla sin mayores modificaciones en la primera oportunidad, y con la disposición del radicalismo de aceptar, por inevitable, el cambio exigido por Sapag, se convirtió en

ley. Las Madres habían sido derrotadas en lo esencial. El oficialismo creía haber ganado la pelea. Pero solo era una instancia de un proceso que tendría, todavía, muchísimas batallas.

En efecto, el mismo día en que el Senado aprobó la reforma, el Procurador General de la Nación, jefe de los fiscales federales, instruyó a sus subordinados para que se presentaran en todas las causas en las que estuvieran implicados militares en violaciones a los derechos humanos, y que solicitaran la derivación de las mismas a las comisiones castrenses. Pero todavía había un largo camino por recorrer, plagado de dificultades. Además de que estaba por verse la eficacia de la estrategia que pedía que los militares resolvieran el pasado a través del Consejo Supremo en el sumario a los ex comandantes, quedaba pendiente de resolución la cuestión de la amnistía a favor del resto de los represores.

"Una cosa eran los esquemas ideales creados en el laboratorio, y otra era el funcionamiento de una realidad conflictiva, en la que las motivaciones de cada sector no necesariamente se acomodaban al plan maestro de Alfonsín", dice con agudeza Horacio Verbitsky[2] al evaluar la normativa elaborada por el oficialismo y confrontarla con los hechos que se sucederían luego de su aprobación parlamentaria.

El gobierno de Alfonsín pretendía fijar las reglas de juego, pero el juego tenía muchos protagonistas. El postulado democrático –desde un punto de vista doctrinario al menos– requiere reglas de juego "ciertas" que, en su desenvolvimiento, conducen a un resultado más o menos "incierto". ¿Qué otra cosa puede ser sino el sentido del Estado de Derecho? Sin embargo, Alfonsín no pretendía establecer reglas de juego, sino que la ley determinara a priori el resultado que el presidente había pactado con las cúpulas militares.

En este sentido, la situación había cambiado respecto de la última etapa de la dictadura. En aquel momento, cuando los militares llamaron a negociar, se mostraron intransigentes con las sugerencias de sus interlocutores políticos. Luego, como sucedió con la autoamnistía, terminaron haciendo más o menos lo que quisieron. Ahora eran los políticos en el poder los que llamaban a negociar, y si los militares no se allanaban a la propuesta, Alfonsín terminaría materializando su propia voluntad. Los nuevos mandos castrenses comprendieron el nuevo cuadro de situación, razón por la cual negociaron, tratando de obtener la mayor cantidad posible de ventajas, considerando la compleja situación en la que se encontraban.

Memoria y balance

El 1 de marzo de 1984 las Madres hicieron su primer balance público del período iniciado el 10 de diciembre de 1984, y lo difundieron en un documento titulado

2. Verbitsky, Horacio, *Civiles y militares. Memoria secreta de la transición,* Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1987, pp. 81 y 82.

"Carta abierta al país". A pesar de que la posición de Bonafini solía marcar la orientación general del movimiento, en esta carta predominaron, notablemente, las concepciones del sector que la cuestionaba.

El texto comenzaba ratificando la "profunda alegría" de las Madres por la recuperación democrática, a la par que recordaba que la misma había sido posible "tras años de lucha", durante la cual las organizaciones de derechos humanos habían desempeñado un "rol protagónico". Afirmaban que la profundización de la democracia dependía, ahora, de la participación de todos los sectores. "Las Madres –dijeron– hemos dado claras muestras de nuestra voluntad de participación, y –por encima de nuestras discrepancias con medidas del gobierno– estaremos en primera línea para movilizarnos contra cualquier intento de desestabilización del régimen democrático."

Esta ratificación de su vocación democrática les parecía un prefacio indispensable antes de puntualizar sus críticas a la política oficial, tal era el grado de presión que sufrían por mantener distancia con un gobierno que pretendía identificarse con la estabilidad institucional misma. "Lamentablemente –enfatizaron–, los instrumentos concebidos para castigar a los culpables no se ajustan a la gravedad de los hechos denunciados. El camino elegido por el gobierno establece el juzgamiento de los responsables por tribunales militares, con una instancia de apelación civil. La reciente comunicación del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas al juez Chichizola, indicando que el tristemente capitán Astiz ya habría sido sobreseído por la justicia militar en el caso de la desaparición de la joven sueca Dagmar Hagelin, ocurrida en 1977, puede tomarse como un presagio de lo que puede suceder si los militares son juzgados por sus pares. En cuanto a la instancia de apelación civil, exige la presentación de pruebas adicionales, por lo que la falta de imparcialidad de la primera instancia [tribunal militar] tendría igualmente una influencia determinante sobre el fallo definitivo."

A continuación contraponían la política oficial con sus propias propuestas que, según explicaban, consistían en una "doble condena, política y penal, de los crímenes de la dictadura".

"La condena política –explicaron– compete al Congreso de la Nación: en tal sentido hemos propuesto la sanción de una ley que declare 'crimen de lesa humanidad' a la desaparición de personas, y continuaremos insistiendo en la formación de una Comisión Bicameral Investigadora para que se sancione políticamente a los responsables de las flagrantes violaciones a los derechos humanos perpetrados en nuestro país. La condena penal compete exclusivamente a la Justicia civil: en tal sentido continuamos considerando que el instrumento más apropiado es el juicio por jurados (previsto en el Artículo 102° de la Constitución Nacional), pese a lo cual apoyaremos plenamente el recurso a los tribunales ordinarios existentes."

Por último, el documento sostenía que la búsqueda de la verdad y la justicia era la fuerza que impulsaba a las Madres: "Nuestros hijos fueron llevados con vida, y vivos deberían ser devueltos. Constatamos, con dolor, que muchos han sido asesinados. Constatamos, con inquietud, que existe la posibilidad de que los asesinos permanezcan impunes. Por eso las Madres continuaremos reclamando la aparición con

vida de nuestros hijos, porque los argentinos no podemos resignarnos a identificar cadáveres NN mientras los asesinos pretendan pasar por NN. Por eso las Madres continuaremos reclamando el castigo a los culpables, porque los argentinos sabemos que cada crimen que quede sin castigo hoy puede alentar miles de crímenes en el futuro. Nos acompaña la profunda convicción de que solo con verdad y justicia se logrará fortalecer la democracia".

Pero la voz de las Madres no interpelaba al oficialismo, al menos no modificaba en nada sus planes. Concluida la fase de construcción del andamiaje político y jurídico impulsado por el gobierno, ahora comenzaba otra etapa, en la que cobrarían protagonismo los "notables" que integraban la Conadep.

11. Los notables

Todavía la Conadep no había comenzado realmente su trabajo, pero Bonafini ya estaba dirigiendo sus críticas contra el organismo. A principios de enero varios medios periodísticos publicaron declaraciones de la presidenta de las Madres, en las que sostenía que no estaban para nada de acuerdo con la iniciativa oficial. Luego de fundar su disconformidad en razón de que el organismo contradecía de hecho el reclamo de una comisión investigadora parlamentaria, agregó que sin embargo esperaba que hiciera una buena labor y que respetaba a quienes lo integraban.

En la Conadep no había demonios, al menos en la acepción que el oficialismo le daba al término. La integraban el jurista y ex miembro de la Corte Suprema de Justicia Ricardo Colombres; el famoso cardiólogo cirujano René Favaloro; el ingeniero y ex rector de la Universidad de Buenos Aires Hilario Fernández Long; el obispo metodista protestante Carlos Gattinoni; el filósofo y profesor universitario Gregorio Klimovsky; el rabino Marshall Meyer; el obispo católico Jaime de Nevares; el jurista Eduardo Rabossi; la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú y el escritor Ernesto Sabato. Como el decreto preveía que el Congreso debía designar seis miembros para completar el plantel titular, posteriormente se nombraría a los diputados nacionales del radicalismo Santiago M. López, Hugo D. Piucil y Horacio H. Huarte. Otros tres legisladores de la oposición designados para incorporarse al organismo, nunca se sumaron efectivamente.

Además de los integrantes de la Comisión propiamente dicha, participaron en la estructura de la Conadep, en carácter de secretarios, el profesor Raúl Aragón –encargado de Procedimientos–, la dirigente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Graciela Fernández Meijide –encargada de Recepción de Denuncias–, el abogado Alberto Mansur –titular de la Secretaría de Asuntos Legales–, el abogado Daniel Salvador –a cargo de la Secretaría de Documentación y Procesamiento de

Datos– y Leopoldo Silgueira –en la Secretaría Administrativa–. Numerosos militantes de varios organismos de derechos humanos, especialmente del Cels, la Liga y la APDH integraron el plantel de empleados del organismo. Esa captación fue considerada un logro importante de Alfonsín.

Dos características son destacables en aquella nómina de integrantes titulares de la Comisión: ninguno había participado notoriamente en la resistencia a la dictadura, y ninguno se respaldaba en una fuerza social o política que le otorgara poder propio, autónomo del delegado por el Ejecutivo, salvo sus respectivos, desiguales y paradójicos prestigios individuales.

La mayoría de los llamados "notables" pertenecía a una variada y compleja franja de la población que, tras haber avalado en términos generales la "lucha antisubversiva", se había sumado tardíamente a la condena de la dictadura, algunos recién después del Informe de la OEA en 1979, y otros tras la derrota de Malvinas. Incluso, entre ellos había quienes habían prestado servicios al régimen como Ruiz Guiñazú, apologista del ministro de economía José Alfredo Martínez de Hoz,, o integrando la delegación que había concurrido a Malvinas después del desembarco argentino, como René Favaloro. Los que habían pensado que los militares venían a poner orden frente al caos del gobierno de Isabel Perón y la acción de la guerrilla, en algún momento comenzaron a percibir la "desproporción" de la respuesta del régimen dictatorial, la "desviación de la legalidad" en la utilización de los métodos represivos, los "excesos" y las "víctimas inocentes".

El caso prototípico fue, sin duda, el de Sabato. En los primeros meses después del golpe del 24 de marzo de 1976, el escritor se reunió, junto a un grupo de intelectuales y personalidades de la cultura, con el mismísimo Videla. Luego de ese encuentro caracterizó al dictador como "un hombre culto, modesto e inteligente", un general "con civismo", que lo impresionó por su "amplitud de criterio y cultura". Tuvieron que pasar varios años para que ese discurso del autor de *Sobre héroes y tumbas* mutara por la crítica y la condena.

Estas características, aplicables a la mayor parte de los miembros de la Conadep, garantizaban a Alfonsín condiciones acordes con su política: sus integrantes aparecían como neutrales y sin prejuicios frente a los conflictos del pasado, no esgrimían un discurso antimilitar y repartían culpas a diestra y siniestra por igual.

¿No eran estas, acaso, características que describían a la mayoría de los argentinos? ¿No eran rasgos que habían permeado incluso al movimiento contra el terrorismo de Estado, entre ellos algunos partidos de izquierda? La mayor parte de los argentinos se identificaba con ese repentino "darse cuenta" de "excesos", en parte porque era cierto que algunos habían sido víctimas de la acción psicológica del régimen y la complicidad de muchos políticos y dirigentes sociales que habían levantado una muralla de silencio en torno a los crímenes, en parte porque servía de justificación a cierto consenso, o cuanto menos pasividad frente a lo que la dictadura había llamado "lucha antisubversiva".

Lo cierto fue que, con la excepción de las Madres y de Pérez Esquivel, los organismos prestaran no solo su consentimiento a la creación de la Conadep, sino que

renunciaron en los hechos al reclamo por la bicameral. La APDH fue la más entusiasta partidaria del organismo, y aportó de lleno su infraestructura y sus cuadros para la tarea. Las Abuelas se apuraron a solicitar una entrevista y fueron recibidas en primer lugar, ni bien la Comisión se instaló en sus despachos. El titular del Cels, Emilio Mignone, envió a sus integrantes una carta de adhesión.

En cuanto a los partidos políticos, las posturas frente a la Conadep fueron diversas: la derecha más recalcitrante expresó su oposición. La democracia cristiana –representada por Conte y Néstor Vicente–, el Partido Intransigente, el Partido Comunista y otros partidos de izquierda fueron cautos al principio, pero pronto manifestaron su aval. El Partido Justicialista –el que más desaparecidos, muertos, presos y exiliados había sufrido bajo la dictadura–, mostró inicialmente una posición ambigua y terminó definiéndose por el rechazo, en una mezcla de crítica oportunista y gesto de indiferencia profunda por el tema.

En ese marco, la posición de las Madres quedaba en extrema minoría, y su rotunda negativa a sumarse a la Conadep fue leída como intransigencia y desmesura inconformista.

Espera respetuosa

Pero no todas las Madres estaban de acuerdo con esa perspectiva crítica manifestada por la presidenta del movimiento. A partir de su condición de dirigente máxima y principal vocero de la Asociación, Bonafini ocupaba un lugar privilegiado para difundir su opinión y colocar al grupo en una posición fuertemente beligerante contra la Conadep, actitud que disgustaba a un sector de la Comisión Directiva.

Esta contradictoria situación interna del movimiento provocó debates en los que el grupo de Madres que sostenía una orientación diferente de la de Bonafini trató de impulsar un documento público a fin de evitar que las declaraciones de la presidenta terminaran representando la posición oficial del movimiento.

Ese documento se conoció el 3 de febrero de 1984, y explicaba la opinión consensuada de las Madres sobre la Conadep. Los términos no diferían demasiado de las declaraciones de Hebe, pero el tono más moderado eludía una oposición tajante. La declaración sostenía que la comisión nacional designada por el presidente no estaba investida con las facultades necesarias para la investigación, y que por ello, no era más que una "receptora de denuncias". "La condena que esta comisión puede dar ya la dio el pueblo manifestando su repudio a la cobarde acción militar", afirmaba.

Palabras más, palabras menos, el escrito decía lo mismo que había sostenido Bonafini, salvo que Hebe concluía impugnando por completo la iniciativa oficial, mientras que el documento de la Comisión Directiva de las Madres se limitaba a dejar sentadas las diferencias de enfoque, y no planteaba un eventual desconocimiento de los resultados del organismo.

Las Madres anunciaban que recurrirían a la Corte Suprema de Justicia de la

Nación para que el máximo tribunal reconociera "que las personas desaparecidas fueron detenidas por las Fuerzas Armada con vida", y que si llegara a comprobarse que habían sido asesinadas, debía dar a conocer públicamente "quién lo ordenó y quién lo ejecutó, para el debido castigo a los responsables".

"Madres no aceptará jamás la muerte sin responsabilidad del o los autores del asesinato considerando que la aceptación es dar impunidad a los vándalos que representan un peligro latente para la sociedad", concluía el comunicado.

Más allá de las diferencias internas, que todavía no eran perceptibles para la mayoría de los argentinos, la actitud crítica de las Madres contrarió al oficialismo, que comenzó a descalificarlas públicamente. En realidad, el gobierno estaba frente a un problema serio: si algún grupo representaba cabalmente la tragedia de los desaparecidos –esto es, el tema esencial al que debía abocarse la Conadep–, ese era el que reunía a las mujeres del pañuelo blanco. Y ese símbolo se le volvía en contra.

Planes y realidades

El decreto 187/83 de creación de la Conadep fijó un plazo perentorio de 180 días para cumplir su labor. Alfonsín estableció un período sumamente breve para la dimensión de la tarea, hecho que respondía al plan general, a su idea de que la Conadep no perturbara la estabilidad institucional, particularmente que no perturbara a las Fuerzas Armadas.

No obstante, una cosa eran los planes del gobierno y otra la dinámica política y social en la que estos planes se inscribían, que en el caso de la Conadep, como en tantas otras cuestiones, excedió los límites previstos por el oficialismo.

Aunque el decreto preveía una sola comisión que actuaría en todo el país, el grupo de "notables" funcionó en el Centro Cultural San Martín, situado en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires, pero pronto surgieron delegaciones en varias ciudades del interior, entre otras Mar del Plata y Córdoba. La Comisión llegó incluso a constituirse en varias embajadas argentinas, como las de España, Estados Unidos, México y Venezuela, a fin de recoger testimonios de exiliados.

En contraste con el escepticismo de las Madres, la labor de la Comisión despertó enormes expectativas entre vastos núcleos de los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, que acudieron masivamente a aportar sus testimonios. Y pese a que había sido concebida más bien como una oficina receptora de denuncias, adquirió un carácter más dinámico y activo, desfasándose del libreto original: no solo recibió los testimonios de las víctimas y de los familiares de las víctimas, sino que encaró de manera inquisitiva múltiples investigaciones. Si bien de ningún modo los puso en crisis, excedió los planes de Alfonsín.

Durante los primeros meses de funcionamiento de la Comisión, cada día, largas filas de familiares y víctimas de la represión se formaban frente a sus oficinas para aportar sus testimonios. Algunas de esas declaraciones comenzaron a trascender en los medios de comunicación, provocando fuerte impacto en la opinión pública. Frente a

ciertas denuncias, los integrantes de la Conadep comprendieron que no podían limitarse a permanecer como simples escuchas, de modo tal que asumieron ciertas actitudes investigativas que incluyeron desde visitas a hospitales y cementerios, hasta recorridos por lugares en los que habían funcionado centros de detención de desaparecidos.

"Los tres primeros meses –recordó Graciela Fernández Meijide (1995)–,[1] recibimos una avalancha de familiares que repetían la denuncia hecha durante tantos años en todos los lugares posibles, y algunos que vinieron a denunciar que habían recibido llamados diciéndoles que su ser querido estaba vivo. En un primer momento, eso causó conmoción dentro de la Comisión al punto tal que a partir de datos precisos, fuimos a dos lugares donde se suponía que había desaparecidos con vida con resultados infructuosos. [...] El plan de trabajo marcó una política –creo que poca gente se da cuenta de eso– de lo que serían los juicios. A partir de testimonios que se tenían desde años atrás, de gente que había sobrevivido a los diferentes centros de detención –unos 200– decidimos que cada centro ya ubicado iba a actuar como polo de atracción de las denuncias conformando 'paquetes'. A cada centro clandestino, le poníamos como base lo que llamábamos 'testimonio madre'. Así buscábamos entre nuestras denuncias, las denuncias de todas las personas que fueron vistas con vida en ese lugar; llamábamos a los familiares, buscábamos testigos. Para esto último se conformaron grupos de calle, que no solamente tomaban testimonios que podían llevar horas y horas, sino también ir a buscar al kiosquero o al vecino para convencerlo de que diera su testimonio. En esa primera etapa, fuimos buscando pruebas de que había sido secuestrado, luego del lugar del secuestro. Solicitamos fotografías de todos los desaparecidos para que facilite la identificación."

Fernández Meijide apuntó que, en un sentido, la Comisión superó lo que había logrado el movimiento de denuncia hasta ese momento en cuanto a demostrar la magnitud del genocidio. Un sector de Madres advirtió lo mismo, ya que comenzó a manifestarse proclive a las actividades de la Conadep. "Lo que hay que destacar –dijo Meijide–, es que si bien los organismos de derechos humanos tenían cantidades de denuncias, en ese momento estar en democracia, con el respaldo político que significaba ser oficial, habiéndose conformado delegaciones en todo el país, y habiendo salido la Conadep a pueblitos del interior que debido al aislamiento no habían podido realizar su denuncia, se elevó a casi 9000 el número de las mismas. Esto hay que atribuirlo primero, que se estaba en democracia; segundo, que era Nacional, que tuvo mucha publicidad, cosa que los organismos no tuvimos; tercero, que se salió a buscar la denuncia tanto en el interior como en el exterior."

1. *30 años de historia política argentina,* 1965-1995, Buenos Aires, Ediciones RR, 1995, pp. 446-447.

Aparecidos

Los testimonios de los sobrevivientes de los campos de concentración fueron los más impactantes. Para las Madres no eran una novedad. Los habían escuchado durante los años más oscuros de la represión. A veces, cuando liberaban a algún cautivo, se acercaba a ellas portando mensajes del hijo o familiar que permanecía desaparecido, o ellas mismas los buscaban con la esperanza de obtener algún dato. A través de ellos habían ido conociendo el horror. Las Madres los escuchaban con una mezcla de desesperación, ansiedad por saber algo más, y desconfianza. ¿Quiénes eran estos mensajeros que les transmitían, muchas veces temblando, aquellas imágenes de la más terrible vejación? "Nos sentíamos aterrorizados y aterrorizantes", según definió la condición de esos reaparecidos Adriana Calvo de Laborde, ex detenida desaparecida, que declaró ante la Conadep.[2]

Su testimonio trascendió a la prensa, y aquello que las Madres habían conocido y denunciado años antes, ahora se instalaba en la escena pública a través de los medios de comunicación. Adriana había contado muchas veces su experiencia, pero esta vez su relato repercutiría de modo singular.

Calvo de Laborde fue secuestrada el 4 de febrero de 1977, era docente universitaria y militante gremial. Estaba casada con Miguel Ángel Laborde, tenía dos hijos y esperaba el tercero cuando la secuestraron. Además de las vejaciones, el hambre y la tortura, uno de los episodios más impactantes de su testimonio fue el relato de su parto en cautiverio, en un móvil policial y con los ojos vendados. Pasó por varios campos de concentración –Arana, Pozo de Banfield y la comisaría 5ª de la policía bonaerense– hasta que la liberaron. Pero no acabó allí su desdicha. Era el año 1978, y todavía imperaba el terror. Tuvo que continuar viviendo aislada, y muy pocos quisieron o podían escuchar lo que le había ocurrido. "No cuentes, no cuentes, mirá, olvidate, te hace mal", le dijo uno de sus hermanos. Y continuó igual por muchos años.

Primero fue el "por algo será", aquella frase que deslizaba una acusación contra las víctimas del terrorismo de Estado y que simbolizó la enorme complicidad con el genocidio. Luego la sospecha de por qué había sido liberada.

Allí, en la antesala de las oficinas donde iba a declarar, Adriana conoció a otros que, como ella, habían sobrevivido a la dramática experiencia. Allí mismo comenzaron a concebir la idea de organizarse y trabajar juntos. Fue el germen de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos que se crearía apenas unos meses más tarde, en octubre de 1984, y que muy pronto se sumaría al movimiento de derechos humanos.

El nuevo organismo se presentó en el Teatro Planeta. Allí hablaron sobrevivientes de diversos campos de concentración, y finalmente se entregaron pergaminos de reconocimiento al Cels, el MEDH, Abuelas, Familiares, la Liga y Madres, estas últi-

2. La frase está tomada de una entrevista realizada por Oscar Castelnovo e Inés Vázquez a Adriana Calvo de Laborde.

mas representadas por María Adela de Antokoletz.

Sin embargo, no todos aceptarían fácilmente ni a este nuevo organismo ni a los propios ex detenidos desaparecidos. "La teoría de los dos demonios ha calado muy profundo y en los niveles más insospechados. Para esta sociedad existen las Madres y los Hijos; los ex detenidos-desaparecidos no existimos. Es como que las Madres son puras y blancas, los Hijos también. Sigue habiendo una cosa de ellas madrecitas, ellos inocentes, y nosotros los representantes de los que no son ni tan puros, ni tan blancos. Así lo toma la sociedad y acepta a Madres y a Hijos. Nosotros no tenemos lugar", escribió años después Adriana Calvo.[3]

Pero los testimonios de Calvo y de muchos otros ante la Conadep impactaron profundamente en la opinión pública. Todo el período de trabajo de la Comisión, de difusión de estos relatos, de descubrimiento de nuevos centros de detención y nuevas tumbas clandestinas se convirtió en una etapa de construcción de una nueva versión del pasado reciente.

Como era de prever, la labor de la Conadep estuvo rodeada de acechanzas y conspiraciones de los aparatos represivos. "No se veía a personas de uniforme por la calle, pero los respectivos servicios de inteligencia estaban prácticamente intactos –recordó Ruiz Guiñazú años después–.[4] Tanto es así que, como la Conadep dependía del Ministerio del Interior, todos los procedimientos que efectuábamos se hacían con los famosos Falcon ¡que saludaban con sus luces cada vez que pasábamos por una comisaría! Incluso, en un momento dado, descubrimos que una persona que acompañaba cada día a Sabato hasta su casa de Santos Lugares tenía antecedentes de violación a los derechos humanos."

Asimismo, se produjeron choques y tensiones frente a ciertos procedimientos de la Comisión que involucraron inspecciones en cuarteles u otras dependencias militares.

Nunca más

En ese clima, los ocho organismos de derechos humanos convocaron a una movilización para conmemorar el primer aniversario, tras la caída del régimen, del golpe de Estado de 1976 bajo la consigna "Nunca más una dictadura militar". La concentración se inició el jueves 22 de marzo a las 15.30 con la ronda de las Madres, y culminó pocas horas después en el Obelisco de la ciudad de Buenos Aires.

Fue una demostración unitaria, a la que adhirieron numerosos partidos políticos y la CGT. Sin embargo, previamente se había desarrollado una intensa discusión cen-

3. Calvo, Adriana, "Campos", en *Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos,* de Juan Gelman y Mara La Madrid, Buenos Aires, Planeta, 1997, p. 113.
4. Ruiz Guiñazú, Magdalena, "Así fue la Conadep", *Perfil*, 17 de diciembre de 2006.

trada, especialmente, en las consignas que encabezarían la convocatoria.

En contraste con la propuesta de la mayoría de los organismos, las Madres –con el apoyo de Familiares– exigieron que se llamara a la movilización no solo en repudio al golpe, sino en reclamo de justicia civil para el enjuiciamiento de los represores y en demanda de libertad para los presos políticos. En principio esa posición chocó con la férrea resistencia de la Asamblea, que se negaba a admitir la existencia de presos políticos. El debate se estancó en ese punto.

Precisamente, cómo actuar ante el estancamiento de la discusión con los otros organismos fue la cuestión central de la reunión de la Comisión Directiva de las Madres. Aunque todas acordaban en la reivindicación de los presos, se perfilaron durante la reunión dos posiciones: unas se mantenían firmes en la innegociabilidad de la consigna aun a riesgo de que fracasara la convocatoria conjunta; pero otras privilegiaban la unidad del movimiento de denuncia, a fin de dar una clara demostración de repudio al régimen militar. Esa era la cuestión central, argumentaban, del aniversario. Ya habría oportunidad de realizar otras movilizaciones para reclamar la libertad de los presos heredados de la dictadura. Esta última propuesta terminó predominando, a disgusto del sector encabezado por Bonafini que sostenía la intransigencia.

A pesar de los esfuerzos unitarios y de la adhesión de los partidos políticos y de la CGT, la movilización no llegó a reunir más de seis mil personas, según los cálculos de la prensa. Bonafini fue designada para leer, al culminar el acto, el documento conjunto elaborado por los organismos, en el cual se recalcaba la necesidad de resolver dos problemas: el de los presos políticos y el de los detenidos desaparecidos. Esas demandas encerraban una doble sutileza: en relación con los presos, no se reclamaba lisa y llanamente la libertad –como exigían las Madres–, sino que se pedía una "solución", palabra que sería clave también en relación con los desaparecidos: el documento no criticaba a la Conadep, en principio, pero seguía demandando por los desaparecidos como si ignorara que la Comisión era justamente la respuesta del gobierno para el tratamiento de ese tema. En síntesis, se trataba de una combinación de palabras que, para sortear las diferencias, decía y callaba al mismo tiempo.

El documento puntualizaba también que debían triunfar la verdad y la justicia en el esclarecimiento de la suerte corrida por miles de hombres, mujeres y niños, y exigía que los "responsables de ese crimen de lesa humanidad respondan acerca de su destino, que se juzguen por la justicia civil a todos los instigadores, autores y cómplices del terrorismo de Estado y que se erradique la doctrina de seguridad nacional".

"El pueblo votó por la democracia, la vida y la paz y eso significa una país sin presos políticos y sin aparato represivo", culminó la declaración.

A pesar de la referencia a los presos, los sectores que predominaban en la APDH se sintieron satisfechos ya que, por lo menos, habían logrado evitar que esa demanda resaltara entre las consignas centrales de la marcha y, por otra parte, no hubo críticas directas al gobierno, ni declaraciones que los distanciaran de la Conadep.

Pero Bonafini se salió del libreto: ciertamente, leyó el documento sin agregar una

sola palabra de su propia autoría. Pero como había protagonizado el momento culminante del acto, fue inevitable que los periodistas se acercaran a ella. Entonces la presidenta de las Madres aprovechó para despacharse, especialmente, contra la "Comisión Sabato". "Todavía no sabemos nada nuevo, nada que no supiéramos nosotras por nosotras mismas; recibir las denuncias de los familiares y de las víctimas no es investigar, y nosotras queremos que se investigue", enfatizó.

Al día siguiente, para disgusto de muchos de los participantes de la convocatoria –incluidas algunas madres de la Comisión Directiva de la Asociación–, los medios reprodujeron tanto la declaración unitaria, como las palabras de Hebe.

Los propios integrantes de la Conadep se sintieron molestos y hasta indignados, no solo con la posición crítica de la presidenta, sino por el momento que había elegido para expresarla, un acto de tan alto contenido simbólico como el aniversario del golpe.

No obstante, uno de los miembros plenos de la Comisión oficial presidida por Sabato, la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, se decidió a intentar un acercamiento con las Madres. Tomó el teléfono, habló con Hebe de Bonafini, le propuso un encuentro. Era una gestión clave que podía decidir, si no el aval de las mujeres del pañuelo blanco –que ya todos parecían descartar–, al menos una actitud pública menos beligerante.

La presidenta de las Madres aceptó la invitación. Se habían citado en la puerta de la radio donde trabajaba la periodista. Magdalena la esperaba allí acompañada por el obispo Jaime De Nevares, un antiguo amigo de las Madres, que se sumó a la reunión. Magdalena le dijo que pensaba que era necesario que la Asociación revisara su posición, que entablara incluso un diálogo constructivo con los demás integrantes de la Conadep y que, eventualmente, aportara sus propias denuncias: al fin y al cabo, la reticencia a presentar sus testimonios afectaba fuertemente la investigación, ya que Madres era en ese momento la entidad de familiares de víctimas más numerosa del país.

Hebe reiteró sus objeciones. Señaló básicamente la contradicción y las diferencias entre el reclamo original por una bicameral y la índole de la Conadep, que ella percibía tan limitada en sus facultades como dependiente del Ejecutivo. Tanto Magdalena como De Nevares le respondieron que, al menos, las Madres tenían que expresar sus opiniones y diferencias directamente a los integrantes del organismo creado por Alfonsín. Hebe, nuevamente, aceptó, de manera que concertaron un encuentro entre la Comisión y la dirección de Madres. La reunión había sido cordial, y los tres quedaron satisfechos con los resultados.

De algún modo, para Magdalena y de De Nevares había sido un logro, ya que el simple hecho de que Bonafini aceptara una reunión entre la dirección de Madres y la Conadep, al menos en un sentido general, implicaba un acercamiento en línea con la actitud asumida por otros organismos.

Sin embargo, restaba algo fundamental: definir la posición que el movimiento llevaría a ese encuentro. La Comisión Directiva de la Asociación se reunió el 27 de marzo de 1984, apenas tres horas antes de la cita con el organismo presidido por Saba-

12. Debate en Comisión

La reunión de Comisión Directiva de Madres del 27 de marzo de 1984 giró, casi exclusivamente, en torno a la cuestión de la Conadep.[1] Fue un debate clave, en el que se manifestaron las diferencias políticas latentes en el movimiento, a pesar de que, hacia los medios de comunicación y el público en general, la voz dominante de Bonafini no reflejaba los matices de la polémica interna y situaba a las Madres uniformemente en abierta confrontación con la política de Alfonsín.

En contraste con esa hegemonía externa, que no era ajena a lo que ya se perfilaba como una disputa por la línea y la conducción de la Asociación, la discusión reveló dos estrategias políticas claramente diferenciadas:[2] una línea, liderada por la presidenta, apuntaba a impugnar las políticas gubernamentales en general, y otra,

1. La versión de esta reunión es un extracto de la grabación, que lleva el número 7, efectuada por María del Rosario de Cerruti, por entonces Secretaria de la Comisión Directiva de Madres, y que fue cedida al autor directamente por dicha persona. La transcripción textual de las conversaciones registradas manifiesta las virtudes y los problemas de la oralidad. A nuestro criterio, su reproducción literal –aparentemente más fiel a la realidad–, no habría sido comprensible sin las correcciones que subsanaran aquellos problemas, tales como frases inconclusas, discontinuidades del discurso, los errores propios de la espontaneidad, etcétera, además de la falta del contexto derivado de la invisibilidad de los gestos, la insalvable pérdida de los tonos, el antes y el después del debate que permitiría comprender los implícitos. Por lo tanto, la reproducción de las grabaciones es solo uno de los soportes documentales de este capítulo, que debió ser completado con la investigación y el análisis de otros elementos. De aquí en más, todos los diálogos que el libro registra de reuniones de Comisión Directiva tienen esta misma fuente y tratamiento.

2. Utilizo el término "estrategia política" en una acepción que incluye tanto los fines y objetivos a largo plazo del movimiento, cuanto los métodos que se conciben para alcanzarlos. Con la palabra "táctica" que empleo más adelante, pretendo indicar las definiciones que se adoptan ante cada coyuntura, y que están subordinadas a la estrategia. La táctica es una puesta en relación entre la estrategia y la coyuntura.

cuyo referente principal era María Adela de Antokoletz, pretendía distinguir entre aspectos positivos y negativos de esas políticas. La primera posición partía de la idea de que las medidas oficiales constituían un sistema homogéneo tendiente a garantizar la impunidad del genocidio, mientras la segunda se afirmaba en la creencia de que esas mismas medidas revelaban contradicciones que, en algunos casos, podían permitir avances en el camino de la justicia.

Subyacen implícitas en cada una de estas perspectivas diferentes creencias y representaciones del Estado, del sistema político en general y del papel de la oposición política en particular que se harán explícitas, en el transcurso del tiempo, con el desarrollo del enfrentamiento entre ambas líneas.[3]

Aunque no se expresen de manera desarrollada y sólidamente argumentadas salvo excepcionalmente, las dos concepciones son tributarias de una prolongada discusión de la teoría y las prácticas políticas. Las polémicas entre reformistas y revolucionarios, por ejemplo, o sobre la dialéctica entre lo real y lo posible, son parientes cercanos de estos debates entre las Madres que a la vez no eran un fenómeno puramente interno, sino que estaban atravesados por una discusión política e ideológica que involucraba al conjunto de las fuerzas políticas y sociales de la época.

A partir de estas diferencias profundas, la discusión sobre la posición a adoptar frente a la Conadep perfilará otros enfrentamientos en el seno de las Madres. En lo inmediato, el sector encabezado por Bonafini insistirá con la impugnación en general a la Conadep, en tanto la consideraba un instrumento ineficaz para encarar una verdadera investigación y hacer justicia. A pesar de que el grupo disidente tampoco pensaba que la Comisión Sabato era la vía más adecuada, al menos entendía que su tarea no contradecía los objetivos de las Madres, y que ofrecía oportunidades para avanzar en la conquista de esos objetivos.

En consecuencia, las tácticas propuestas por unas y otras fueron también divergentes: las madres más intransigentes pretenderán que el movimiento rechace toda colaboración con la Conadep para restarle legitimidad. Las menos intransigentes intentarían definir formas de contribuir con ese organismo de modo que la labor de la Conadep alcanzara los mejores resultados posibles.

El hecho de que Madres hubiera solicitado un encuentro con los miembros de la Conadep –como consecuencia de la reunión de Bonafini con Ruíz Guiñazú y De Nevares– y la propia circunstancia de la próxima realización del encuentro podrían considerarse como actos de legitimación o, al menos, de reconocimiento de ese organismo por parte de las Madres. Esta nueva situación entusiasmaba e ilusionaba al grupo disidente, que entreveía la posibilidad de producir un giro en la orientación del movimiento.

---

3. Al comentar estas apreciaciones personales sobre las diferencias entre las Madres, Marta de Vázquez, al igual que otras integrantes de Línea Fundadora, insistieron en que se trataba solamente de divergencias metodológicas. Respondí que a mi criterio no era así, que subyacían cuestiones más complejas –como las apuntadas en este párrafo– y que, en todo caso, las diferencias metodológicas derivaban precisamente de esas otras diferencias más profundas.

Denuncias

La reunión de la Comisión Directiva de Madres se inició con un tema aparentemente pragmático: en los últimos meses habían recibido dos cartas de la Conadep, invitándolas a que aportaran los archivos de la Asociación con las denuncias de los casos de sus hijos. Lo que superficialmente podía considerarse un simple traspaso de información –resultado de años de trabajo e investigación–, implicaba en realidad una definición política de fondo frente a la Conadep, y también sobre la estrategia seguida por Alfonsín.

Hasta ese momento las Madres –siguiendo la pauta sugerida por el grupo que lideraba Bonafini– se habían negado sistemáticamente a entregar aquella documentación, aunque no todas las integrantes de la Comisión Directiva compartían esa decisión.

Carmen Lapacó, disconforme con esa negativa, planteó la cuestión. Dijo que quería hablar de las cartas porque algunas madres pensaban que sus denuncias habían sido entregadas a la Conadep y luego, para su sorpresa, se enteraron de que no era así. Carmen decía que esas madres estaban sumamente inquietas por esa situación, y preguntaban qué se iba a hacer, y advertían que si la Asociación no las entregaba, irían ellas personalmente a reiterar sus declaraciones ante la Comisión.

La observación de Carmen no era ingenua; llevaba implícita una crítica a la actitud reticente sostenida hasta entonces, invocaba en su respaldo la preocupación de otras madres y dejaba entrever un fuerte disgusto en un sector del movimiento. En consecuencia planteó que se debía tomar una decisión, y por supuesto, ella se definía claramente por colaborar con la Conadep.

Nora de Cortiñas, sin embargo, esbozó una objeción.

—Yo tengo dudas —dijo.

Relacionando la propuesta de Carmen con la entrevista que en pocas horas más realizarían con la Conadep, Nora sostuvo que lo primero que preguntaría era qué tratamiento le darían a las denuncias. Sugería que, antes de definir si entregarían o no el material, tenían que saber qué iban a hacer con esa información. Recordó que en los casos de desaparecidos en los que había pocas o ninguna prueba, ante la esa escasez de elementos, los jueces directamente archivaban los expedientes. La duda era razonable, porque si la Conadep no tenía sólidas facultades investigativas y se limitaba a lo que ellas aportaran, todo quedaría en la nada y hasta podría ser utilizado para cerrar el problema.

—Entonces —enfatizó—, la pregunta que yo quiero hacerle a la Comisión es qué trámite van a hacer ellos.

El interrogante de Nora sugería una discusión sobre el método de trabajo de la Conadep y, más en profundidad todavía, sobre la finalidad última de la labor del organismo. En ese sentido parecía situarse en una posición que a priori no le restaba legitimidad a la Comisión Sabato, pero que, dependiendo de lo que fuera a hacer, las Madres podrían colaborar o, por el contrario, negarse a hacerlo.

Carmen, que además de integrante de la Comisión de Madres colaboraba con el

Cels presidido por Emilio Mignone, respondió a la pregunta de Cortiñas apelando a lo que era público y notorio, ya que estaba estipulado en el propio decreto de Alfonsín.

—Ellos van a elevar a la justicia todos los casos —sostuvo.

Sin embargo el interrogante de Cortiñas no quedaba contestado con la letra del decreto de Alfonsín: traía al debate un aspecto clave que hacía a la esencia de la Conadep, a su diferencia con la bicameral que ellas habían exigido, y por último, al resultado final de la labor de la Comisión. En la mayoría de los casos las pruebas sobre el destino de los desaparecidos eran mínimas, y todavía eran más escasos los datos sobre los responsables de los secuestros, las torturas y los asesinatos. Si la Conadep no tenía mayores facultades investigativas, si no adoptaba una conducta fuertemente activa que permitiera perforar la malla de silencios y complicidades que encubría el genocidio y dependía solo de lo que fuera a declarar el familiar denunciante, las pruebas de los crímenes quedaban reducidas a muy poco. El resultado, entonces, podría limitarse al armado de una lista de desaparecidos, a la constatación de la existencia de los campos de concentración y a algún elemento más –que no difería de lo que ellas sabían y habían denunciado desde hacía tiempo–. Si eso era lo que llevarían a la justicia, la justicia no avanzaría mucho.

En relación con este punto Hebe confirmó la respuesta de Lapacó sobre el pase de las denuncias a la justicia, pero a continuación expresó una objeción de fondo que orientaba el debate hacia los modos de procesar lo ocurrido bajo la dictadura, y que precisamente tenía que ver con la esencia, el carácter y las facultades de la Conadep. En este sentido, lo que Nora planteaba como duda –si la investigación se llevaría a fondo o no– implícitamente para Bonafini era una certeza: la Comisión Sabato no desplegaría la investigación que ellas pretendían y exigían.

—Yo digo una cosa, Carmen: ¿cómo podemos cambiar de parecer? Si luchamos tanto nosotras para una comisión bicameral, ¿cómo vamos a ir ahora a apoyar una comisión que nosotras no pedimos, no queremos? —preguntó Hebe.

Carmen no respondió. En cambio Nora apuntó otra inquietud que se relacionaba, ya no con la investigación en sí, sino con el discurso en cuyo marco ese organismo presentaría los hechos investigados. Dijo que había escuchado decir a Sabato que la Conadep publicaría un libro con diez casos "piloto" de desaparecidos, y que después haría "una evaluación del terrorismo y del terrorismo de Estado". En términos del escritor y presidente de la Comisión, el terrorismo a secas era lo que la dictadura había llamado subversión y que, para las Madres, se refería a sus hijos.

—Él dijo así —reforzó Hebe—. El libro empieza hablando del terrorismo, presenta la lucha contra la subversión, y ahí presenta los diez casos piloto y termina con la lista de desaparecidos. O sea que quedan emblocados los terroristas y el terrorismo de Estado.

¿Iban a aceptar las Madres que la investigación sobre el destino de los desaparecidos se inscribiera en el discurso de "los dos demonios"? La pregunta se desprendía de las palabras de Hebe.

—En la *Gaceta Porteña* hay un reportaje al diputado Santiago López, que está en

la Comisión, que dice que va a llegar a una condena ética, se va a dar por cerrado el tema, y así se muestra una época de la historia argentina —amplió Nora.

—También dijo Sabato lo del monumento, que va a tener los nombres de los terroristas, de los muertos por la subversión y de los otros muertos —agregó Hebe—. Todo esto lo tenemos que poner sobre la mesa.

—Claro —apoyó Nora—. Acá no es que a unas nos digan una cosa y a otros otra. Que ellos nos digan adónde vamos.

Tanto Carmen como Marta de Vázquez insistieron en que los casos iban a ser derivados a la justicia.

—Pero, ¿para llevarlos a la justicia crean una comisión? —cuestionó Nora.

—Vamos nosotras a la justicia –reforzó Hebe.

Entonces sugirió que Madres debía enviar la documentación de los casos individuales al Cels.

—El Cels es especialista para eso. Para eso está. Siguió cada caso. Y las Madres seguimos haciendo la de todos por todos, porque es para lo que nos juntamos, para trabajar juntas y para luchar juntas. La que quiere hacer un caso especial de su hijo porque tiene muchos datos, nadie se lo va a prohibir. Va al Cels, y el Cels se lo va a recibir.

La proposición de Hebe era coherente con sus objeciones a la Conadep: los organismos habían hecho y estaban haciendo lo que la Comisión Sabato decía que iba a hacer. ¿Para eso creaban un ente oficial? Si el oficialismo hubiese querido avanzar, el camino no era el grupo de notables, sino el impulso de otra instancia con mayores facultades.

—Hay que aclarárselo a las madres porque no lo saben –insistió Marta.

—No lo tienen claro —apoyó María Adela.

Lo que en realidad estaban insinuando Marta y María Adela era que la actitud de Hebe chocaría con lo que querían otras madres, por lo que Hebe se los debía decir y enfrentar esa oposición.

Cosa violenta

Bonafini eludió esa crítica y señaló que debían volver al punto urgente, es decir, qué dirían en la reunión con miembros de la Conadep. Faltaba media hora para que tuvieran que salir en dirección al Centro Cultural San Martín, sede de la Comisión. María Adela apoyó la moción. Entonces Renée *Yoyi* de Epelbaun hizo una acotación, pero antes pidió que nadie se enojara con ella por lo que iba a decir. Sostuvo que estaba de acuerdo con que se definiera la posición de Madres frente a la Comisión, pero que había que tratar de no ser agresivas.

—Decir las cosas como pensamos, pero sin entrar en una cosa violenta –pidió.

—Yo no creo que haga falta entrar en nada violento —señaló Nora.

—Sí, francamente —dijo María del Rosario—. No sé a qué viene eso…

Hebe, sin embargo, sabía "a qué venía eso". No era la primera vez que madres de

la Comisión le criticaran la manera en que se expresaba. Entonces se dio por aludida y se defendió. Dijo que si ella fuera así, violenta o agresiva, Magdalena no la habría llamado y no habrían almorzado juntas con De Nevares.

—Bueno, muy bien, eso aclara muy bien que la posición de las Madres no tiene nada que ver con el respeto que le debemos a la gente de la Comisión. Las Madres no podemos aceptar la Conadep aunque personalmente no tenemos nada contra la gente que la integra —pretendió sintetizar María del Rosario, y cerró diciendo que no había que "chuparle las medias" a la Comisión.

—Yo no estoy por chuparle las medias a la Conadep. La Conadep ha destapado muchas cosas —sostuvo firme Marta.

Esa fue una de las primeras defensas explícitas, ya no sobre si la Conadep podía realizar aportes positivos a la lucha, sino todavía más concretamente, a lo actuado hasta ese momento por el organismo. Entonces María del Rosario le dijo a modo de advertencia:

—Ojo cómo vamos a hablar allá, porque si unas van a favor y otras van en contra, vamos a quedar muy mal.

Marta no había terminado de hablar, y exigió que la dejaran continuar. Pero María del Rosario estaba embalada.

—Yo creo que hay que hablar clarito —dijo—: una cosa es el respeto a la gente de la Conadep, y otra cosa es la posición que nosotras tenemos que adoptar.

Marta se sintió maltratada por el tono y las palabras de Rosario, y le recordó que una vez ya se había retirado de una reunión por "culpa" de ella. Pero Rosario no pareció escucharla y continuó afirmando que no era una opinión personal la que se iba a transmitir a la Conadep, sino la del movimiento. El tono de ambas reflejaba las tensiones y los enojos personales que ya generaba el enfrentamiento interno.

—Yo acá estoy exponiendo mi posición personal y puedo hacerlo. Porque acá no se trata de que tengamos que decir amén a todo lo que vos decís —afirmó tajante Marta.

Marta agregó que encontraba muy positivos algunos actos de la Conadep y que, en consecuencia, no entendía por qué las Madres estaban tan en contra. Dijo además que si bien podía ser cierto que ellas ya sabían lo que la Conadep recién ahora estaba investigando, el organismo presidido por Sabato estaba consiguiendo una repercusión que nunca había alcanzado la denuncia de las Madres.

—Entonces —concluyó— nosotros no tenemos por qué cerrarle las puertas a la Conadep, y decir que todo lo que hace es inoperante, no sirve.

Hebe la interrumpió. Negó que ella hubiera dicho que la Conadep era inoperante, sino que era distinto de lo que las Madres habían pedido. Trató de explicar entonces la diferencia, que para ella era sustancial. Señaló que sus integrantes no habían sido elegidos por el voto popular y que esa circunstancia determinaba que, por más respeto que les merecieran esas personas, no podían reclamarles y exigirles como hubiese sido en el caso de una comisión parlamentaria.

—Esa Comisión Sabato —apuntó además—, con todos los proyectos que tiene, lo único que va a hacer es meter a nuestros hijos como terroristas, porque esa es la

opinión de Sabato. Y no es nueva.

—No estoy tan segura —replicó Marta—. Me ha llegado otra versión de lo que piensa hacer Sabato.

Hebe insistió en su posición y afirmó que con todas las diferencias entre la comisión bicameral que ellas habían exigido y la Conadep, y con todas las sospechas sobre lo que pudiera hacer, no debían apoyarla. De lo contrario, moriría el reclamo por la bicameral.

—Una cosa no quita la otra —resaltó Marta—. Yo les pregunto a ustedes, la comisión bicameral: ¿qué tipo de juicio va a hacer?

—Político —contestó Nora.

—¡Cuántas veces hemos estado diciendo que esta era una lucha por la ética y la moral! —exclamó Marta.

—Pero ahora —subrayó Nora— se necesita una condena política, porque si no a los militares no les llega.

—Todo sirve, Nora —insistió Marta—. Todo sirve. Podemos seguir luchando por la comisión bicameral, pero esto también sirve. No seamos tan necias.

—Yo también digo, como dice ella —intervino Carmen—, que por la bicameral vamos a seguir peleando. Pero no tenemos que adoptar actitudes que sirvan para que, después, la Conadep diga que no pudo hacer todo lo que podría haber hecho porque hubo instituciones de derechos humanos que cuando le solicitó algún dato o alguna cosa, no se los dieron. Es decir que si ellos nos solicitan algún dato, ¿por qué no dárselos? Ahora, seamos realistas. En estos momentos la bicameral es una utopía porque ni sabemos si se va a hacer. Lo único que se tiene en este momento es la Conadep. Yo no digo que nosotros aprobemos la Conadep, digo que no seamos un obstáculo, que si pide información, se la demos.

—Pero se la damos a los jueces, esa información —objetó Hebe.

Lista de represores

Otra madre afirmó que ya habían aportado información a la Conadep, y que el organismo no había hecho nada.

—Pero esperate —la frenó Carmen—. Están haciendo la lista de represores. Y están tomando la lista de represores, y con la lista de represores, la lista de los campos y la lista de desaparecidos, están cruzando información para poder ir ubicando en qué lugar podía haber estado cada uno de los desaparecidos. Más aún, ahora, a la gente nueva que va, le están pidiendo las fotos de los chicos desaparecidos. Porque cuando van los ex detenidos-desaparecidos, que no supieron dar nombres, miran la foto e identifican gente. Entonces no nos neguemos, no seamos tan cerradas. Proporcionemos lo que se pueda, aunque no digamos que estamos de acuerdo con la Conadep. Nosotras estamos en desacuerdo, queremos la bicameral, pero no somos un obstáculo…

—Hay cosas que se pueden hacer —apoyó otra madre.

Pero Hebe insistió con que se trataba de otro lugar para llevar información, y solo para eso. Otra madre apoyó los dichos de Hebe, y sostuvo que, si se ponían a analizar, el Estado ya tenía a su disposición todos los habeas corpus presentados y otras denuncias efectuadas antes.

Yoyi, que había permanecido callada hasta ese momento, decidió intervenir con un ejemplo que explicaba cómo las investigaciones podían avanzar.

—A raíz de lo que dijo Carmen —empezó *Yoyi*—, yo me acordé de una cosa que me dijo Amalia. Ella tiene un caso particular con la hija desaparecida, porque la casa de la hija la está ocupando gente. Ella fue al Cels y en el Cels estaban con mucha tarea y le sugirieron que fuera a la Conadep, porque realmente en ese momento no podían ocuparse. Y fue. Ella dio unos datos muy ligeros, gente que podía saber algo. A la semana siguiente, cuando fue, le dieron nombres, todos los datos. O sea que de alguna manera con esos datos muy ligeros que ella les dio, habían podido hacer una reconstrucción. Ella me dijo: "Estoy asombrada". O sea que, de alguna manera, con ese entrecruzamiento de datos que están haciendo, ese trabajo que nosotros pensábamos hacer o que hicieran otros organismos, ellos lo están haciendo y algo están consiguiendo.

El ejemplo de *Yoyi* contradecía expresamente la anterior sugerencia de Hebe acerca de derivar los casos al Cels, y sobre todo, rescataba la tarea de la Conadep.

—Entonces la labor es positiva —subrayó *Yoyi*—. No es lo que nosotros quisiéramos, pero es positiva. Que no nos digan después que, aunque eventualmente nosotras podamos ir a algún juzgado, parece que ellos están haciendo algunas cosas que algunos juzgados no pueden hacer tan eficientemente. Es decir, reafirmando nuestros puntos de vista, rechazando el famoso libro, si es eso lo que pretenden con ese libro, rechazando el encuadramiento de colocar en un mismo plano a las víctimas de la subversión y a los chicos desaparecidos, bueno, rechacemos todo eso, reconozcamos lo positivo, y tratemos de hacerles mudar de temperamento o de opinión sobre ese posible libro o monumento. Y aclarando que nosotros vamos a seguir insistiendo por la bicameral.

La discusión estaba estancada. Quedaba poco tiempo para fijar una posición común y llevarla a la entrevista que en minutos más tendrían con los miembros de la Conadep. Juanita de Pargament llamó la atención sobre ese punto y remarcó que ella no estaba de acuerdo con la Conadep. Laura Rivelli señaló la dificultad de lograr una opinión consensuada. El debate continuó repitiendo los tópicos ya abordados. Entonces Hebe observó que había que "tomar conciencia" de que todavía no podían adoptar ninguna determinación frente a lo que los miembros de la Conadep les plantearan en la entrevista.

—Los escuchamos y venimos a discutir acá —señaló—. No les digamos absolutamente nada. Les planteamos la inquietud sobre ese libro negro del terrorismo del que hablan, les preguntamos qué va a pasar. Si ellos dicen que en el libro negro van a poner todo eso de los dos terrorismos, venimos acá, lo discutimos, volvemos a pedir una audiencia y les decimos todo lo que pensamos. Lo que no podemos aceptar nunca es que hablen de los desaparecidos como terroristas.

—En ese aspecto estamos todas más o menos de acuerdo —apoyó Marta.

—No tomar determinaciones hoy de ninguna naturaleza —subrayó Hebe.

—La Comisión Directiva tiene que volver a conversar —reafirmó Carmen.

Yoyi insistió con que si la Conadep les hacía preguntas debían escuchar bien, sin interrumpir, como solía ocurrir en las discusiones entre ellas. María Adela acotó que no había que preguntarles a los integrantes de la Conadep cómo actuaban, porque se suponía que lo estaban haciendo conforme al decreto de Alfonsín. En cambio consideraba que les podían preguntar si estaban derivando casos a la justicia. Luego afirmó que todavía no podían juzgar los resultados, porque aún no había concluido su labor.

El tiempo se había acabado. Era hora de partir hacia el Centro Cultural San Martín.

Ladrillo por ladrillo

Las cosas no salieron como las habían previsto y acordado. Luego de varias horas de debate interno, la Comisión Directiva en pleno de las Madres se presentó en las oficinas de la Conadep, donde fueron recibidas por sus integrantes, encabezados por Sabato. El encuentro no iba a durar más que unos pocos minutos.

Sabato comenzó a hablar: explicó la tarea de la Comisión y luego dijo que su trabajo se cerraría con un informe, un homenaje a los desaparecidos. Mencionó además un posible monumento. Esas pocas palabras bastaron para que Bonafini lo interrumpiera. Sin esperar su turno para hablar, Hebe replicó que las Madres no esperaban ni querían monumentos, que pretendían verdad y justicia, y que las Madres se encargarían de demoler, "ladrillo por ladrillo", cualquier monumento que implicara dar por muertos a los desaparecidos.

El clima de la reunión había cambiado abruptamente. La sorpresa inicial que paralizó a Sabato, cambió por una firme determinación. El presidente de la Conadep dijo que no podía tolerar que se le hablara de ese modo y, sin decir nada más, abandonó el lugar. Las Madres se retiraron a continuación.

Lo que algunos habían imaginado al menos como un acercamiento simbólico culminó en escándalo, percibido inmediatamente por el personal de la Conadep y los periodistas que cubrían la reunión.

Al día siguiente, un grupo de la Comisión Directiva de Madres encabezado por María Adela de Antokoletz, volvió a la Conadep sin pedir previamente una entrevista. Querían, de algún modo, subsanar las heridas del enfrentamiento. Estaban en verdad indignadas con Hebe, a quien le atribuían toda la responsabilidad por el retiro de Sabato y la abrupta conclusión del encuentro.

A la semana siguiente ese mismo grupo de Madres le exigió a Hebe que revisara su actitud. Bonafini aceptó la discusión, pero no estaba dispuesta a cambiar nada. "Entonces me sentí como en un sillón con electricidad —recordó años después—. Las escuché, las dejé que me dijeran lo que pensaban y me dieron con un fierro: que cómo podía decir lo que dije, que las personas que integran la Comisión, como Mag-

dalena y Sabato, eran excelentes, y que yo las despreciaba, que la mayoría de las Madres no estaba de acuerdo y que yo misma no había cumplido con evitar el enfrentamiento como habíamos acordado en la dirección y que, antes de definirnos frente a la Conadep en ese encuentro, debíamos volver a discutir en la Comisión de Madres".

Puede deducirse que las Madres que la criticaban pensaban que Bonafini siempre se adelantaba a los hechos. "Agorera, era agorera", recuerda Marta de Vázquez. "Ella no esperaba, no dejaba que actuaran, y la propia reticencia nuestra, como Madres, de no llevar nuestras denuncias y todo lo que nosotras sabíamos, en definitiva perjudicaba a la Conadep y era una forma de decir después que no habían hecho lo que nosotras esperábamos que hicieran. Pero si nosotras mismas la estábamos boicoteando", sostuvo años más tarde.

Vázquez también le reprocha su autoritarismo. "Ella imponía su posición y seguía adelante con su punto de vista, aunque nosotras, que éramos también miembros de la Comisión Directiva de Madres, no estuviéramos de acuerdo con ella. Eso se veía muy claramente en los debates. Ella estaba en minoría. Entonces, al ver cómo procedía, allí mismo fuimos pensando que no podía seguir siendo la presidenta. Pero todavía teníamos esperanzas de que cambiara. Nosotras no queríamos la ruptura. Solo buscábamos la manera de que aceptara que había distintas posiciones."

Mucho tiempo después, cuando se le pidió a Bonafini que explicara por qué no había cumplido su palabra ni su propia propuesta de no responder inmediatamente a lo que planteara la Conadep en aquella entrevista, Hebe respondió que reaccionó indignada por lo que había dicho el presidente de la Comisión. "Además, cuando la vida te pone frente a circunstancias que exigen definiciones, no podés dejarlas pasar", concluyó.

Promesa

Finalmente, de hecho, aunque el sector liderado por Bonafini se opuso a entregar a la Conadep los archivos de denuncias en su poder, muchas madres, empezando por algunas que formaban parte de la Comisión Directiva, entre ellas la propia María Adela, presentaron sus casos ante el organismo presidido por Sabato.

A veces la propia Conadep enviaba telegramas a algunas madres informándoles que sus familiares desaparecidos podrían encontrarse en algún cementerio, inhumados clandestinamente y como NN, y solicitaban su colaboración para continuar investigando. Ese tipo de acciones producía una verdadera conmoción, no solo en la madre que recibía la noticia sino en todo el movimiento, e intensificaba el debate interno en torno a la posición que finalmente debían asumir. El sector encabezado por Hebe sentía que esas acciones no eran sino otra forma de presionar sobre ellas.

En esos días, la propia Bonafini cuestionó a otra madre, Agustina Paz Muñiz, por haber aportado su testimonio ante la comisión Sabato. Agustina le respondió que estaba en todo su derecho, y que nadie se lo podía prohibir. La presidenta de la Aso-

ciación le respondió que nadie se lo prohibía, pero que lo que había hecho contradecía lo que habían decidido. La discusión subió de tono. Algunos testimonios dicen que Hebe le dijo a Agustina que debía irse de la Casa de las Madres por lo que había hecho, y otras versiones sostienen que Agustina se retiró porque se sintió mal como consecuencia de la discusión. Lo cierto es que la disputa interna alcanzó niveles muy intensos. Comenzaba a producirse una división que ya no tendría retorno. Aunque todavía ninguna de ellas concebía la fractura del movimiento, el sector disidente de la Comisión comenzó a pensar que Bonafini tenía que ser desplazada de la presidencia.

Poco después de la discusión entre Agustina y Hebe, un grupo de Madres, entre ellas María Adela, Marta de Vázquez y la propia afectada, se reunieron con Hebe. Volvieron a plantearle su desacuerdo con la posición adoptada ante la Conadep y, en particular, lo que veían como injustificada presión a las madres que querían presentar sus denuncias. "Nadie puede prohibirles eso", sentenciaron. Hebe respondió que ella no le prohibía nada a nadie, pero que el movimiento había decidido "no hacerle el juego" a la política de Alfonsín.

"Yo les voy a decir una cosa", enfatizó Bonafini. "Si la Conadep va a servir para condenar a todos los militares, para saber qué pasó con nuestros hijos, el día que eso pase, yo hago una conferencia de prensa en esta misma casa con ustedes adelante y les digo a todos los periodistas: 'Yo me he equivocado, y como presidenta de la institución entrego la institución a estas madres que tuvieron la verdad'."

SEGUNDA PARTE

Las unas y las otras

(Desde abril de 1984 hasta marzo de 1985)

13. El terror y la tragedia

Aquella promesa de Hebe de renunciar a la presidencia de la Asociación si el resultado de la Conadep satisfacía finalmente sus demandas, no solo abrió una esperanza en el grupo disidente de Madres –en el sentido de producir un cambio en la orientación del movimiento– sino que por primera vez hizo explícita la puja por la conducción. Es decir que, ya fuera por renuncia o por mecanismos electorales internos, las Madres que integraban una suerte de oposición inorgánica comenzaron a entrever la posibilidad de un desplazamiento de Bonafini. Ninguna de ellas, sin embargo, previó las reales consecuencias de intentar ese paso.

Al contrario, desde la perspectiva de Marta de Vázquez por ejemplo, estaba claro que la coyuntura favorecía al grupo crítico a la conducción de Madres, al que ella pertenecía. Era evidente, pensaba Vázquez, que las críticas a la Conadep lideradas por Bonafini aislaban a la Asociación, mientras que para ella y otras madres, de manera incuestionable, esa Comisión estaba realizando aportes efectivos a la lucha que las mujeres del pañuelo blanco habían emprendido años atrás, casi en soledad.

¿Cómo no ver los aspectos positivos de la labor de la Conadep?, pensaba Vázquez. ¿No era una prueba acaso la irritación que la actividad de la Comisión Sabato provocaba en los partidarios del viejo régimen? Aunque no descubrieran nada nuevo para las Madres, ¿no era cierto que las denuncias que trascendían en los medios estaban provocando un impacto nunca antes logrado en la opinión pública que? ¿Esa repercusión no significaba un golpe fenomenal contra los epígonos de la "lucha antisubversiva", más allá de las alusiones a los "dos demonios"? Un antiguo precepto orientaba estos razonamientos: lo que duele al "enemigo" no puede sino ser positivo para los sectores populares.

En lo inmediato, efectivamente, lo que más parecía doler o al menos molestar a las cúpulas militares y a la ultraderecha eran las impactantes revelaciones que comen-

zaban a trascender a través de la labor de la Conadep y luego por la prensa: los detalles de los operativos de secuestro, las torturas, las vejaciones, las infrahumanas condiciones de cautiverio en los campos de detención y el final ominoso de miles de personas sacudieron a la sociedad.

La Conadep ya llevaba cuatro meses de trabajo, faltaban todavía dos meses para que se cumpliera el plazo previsto por el decreto de Alfonsín, aunque luego se transformarían, por una prórroga especial concedida por el presidente, en 272 días en total.

A medida que la labor del organismo avanzaba y que los medios divulgaban la información recopilada por la Comisión, se fue construyendo un escenario de reformulación de la memoria colectiva sobre el pasado reciente que, a la vez que elevaba una fuerte acusación a la actuación de las Fuerzas Armadas, se constituía en fuente de legitimación de la acción gubernamental en materia de derechos humanos.

La corporación armada no permaneció impasible ante esos cuestionamientos que percibía como una impugnación directa de su prestigio y lugar en la estructura social del país. En abril, el general Jorge Arguindegui decidió concurrir por primera vez a la misa que mensualmente organizaba Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (Famas). Al término de la ceremonia un cronista de televisión le pidió su opinión sobre la "lucha antisubversiva": "A los métodos hay que analizarlos en función del resultado", respondió escueta pero significativamente.

Para el general, el "resultado" de esa lucha era la "paz social" que en ese momento disfrutaban los argentinos, no un genocidio. Por otro lado, al plantear la relación entre resultado y método, respondía indirectamente al mensaje presidencial de diciembre, en el que Alfonsín había proclamado que el fin no justificaba los medios.

El 4 de mayo el general Fernández Torres reivindicó la doctrina de seguridad nacional en presencia del primer mandatario, mientras el ex secretario de Hacienda de la dictadura, Juan Alemann, aconsejó cesar la persecución a los militares porque el gobierno podía llegar a necesitarlos para reprimir un rebrote subversivo.

La seguidilla de declaraciones de oficiales en actividad y algunos antiguos personeros de la dictadura continuó en paralelo a la notoria inactividad del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en relación con la causa 13, que involucraba a los ex comandantes sometidos a sumario por el decreto de Alfonsín. Ya en junio el gobierno evaluaba la mera dilación a la que se había avocado ese órgano castrense, aunque aún no se atrevía a tomar medidas a pesar de que estaba por cumplirse el plazo de 180 días fijado por el decreto 158/83 para la culminación del proceso.[1]

No obstante la demora manifiesta del órgano castrense en sustanciar la causa contra los ex comandantes –que ponía de manifiesto el fracaso del principio de que los militares juzgaran a los militares–, por esa misma época el juez federal Julio Miguel Rodríguez Villafañe declinó su competencia a favor de ese Consejo Supremo y remitió el expediente en el que estaban imputados dos capitanes en actividad: Gustavo

1. Cfr. Verbitsky, Horacio, *Civiles y militares. Historia secreta de la transición*, Buenos Aires, Contrapunto, 1987, p. 101.

Adolfo Alsina y Enrique Mones Ruiz. La decisión judicial no fue precisamente un gesto de independencia de ese poder, sino que se inscribía en el marco de la primera crisis castrense del gobierno de Alfonsín. Antes de declararse incompetente, Rodríguez Villafañe había citado a declarar a Alsina y Mones Ruiz, y había dispuesto la prisión preventiva de ambos bajo el cargo de homicidio alevoso. Pero el 25 de junio de 1984 los compañeros de armas de ambos oficiales, quienes cumplían funciones en el III Cuerpo de Ejército con sede en Córdoba, se amotinaron –con el respaldo de su comandante el general Pedro Pablo Mansilla– y exigieron la revocación de las medidas. Durante ese mismo mes, el general Mansilla había impedido a un grupo de integrantes de la Conadep el acceso a las instalaciones militares donde había funcionado el campo de concentración conocido con el nombre de "La Perla".

Frente a la gravedad de los hechos, el ministro Raúl Borrás le pidió a Arguindegui que sancionara a Mansilla. Arguindegui, que tenía sus propias apreciaciones sobre los sucesos de Córdoba y que muy pocos días antes había calificado como gran demócrata al general retirado Benjamín Menéndez, ex jefe del III Cuerpo durante la dictadura, se negó a responder a la solicitud del ministro de Defensa. La seguidilla de insubordinaciones había alcanzado un punto límite, y de no recibir una respuesta adecuada debilitaría fuertemente al gobierno de Alfonsín. Solo entonces el presidente decidió relevar a ambos militares y dio por zanjada la crisis con el nombramiento del general Ricardo Pianta como jefe del Estado Mayor.

La política de convivencia y mano tendida a los partícipes del genocidio –con la sola excepción de los nueve ex comandantes– hacía agua. Y se producirían hechos aún más graves. Sin embargo ese notorio fracaso no parecía mellar la concepción del presidente, quien durante un discurso en la Escuela de Guerra Naval, el 30 de julio de 1984, sorprendió a los propios militares pidiéndoles asesoramiento, luego de afirmar que, en el mundo moderno, las Fuerzas Armadas debían participar en todos los ámbitos de gobierno, especialmente "en los sectores más neurálgicos". A cambio, solo les pedía que renunciaran a los golpes de Estado.

Reunión nacional

Ese discurso conciliador del oficialismo, en medio del tenso clima creado por la crisis castrense, acentuó en las Madres el temor a que el gobierno, a pesar de los relevos efectuados por Alfonsín, volviera a intentar una amnistía parcial y encubierta para serenar el frente militar. Esa preocupación, junto al análisis de las disposiciones adoptadas por el oficialismo en materia de violaciones a los derechos humanos, fueron los temas centrales del Encuentro Nacional de Madres de Plaza de Mayo, reunido el 1° de julio en la ciudad de Mendoza.

Confluían en el Encuentro Nacional –instancia surgida durante los últimos años de la dictadura– diversos grupos de Madres conformados en algunas provincias y el núcleo históricamente originario de la Asociación, que se concentraba en la ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y La Plata. Casi todos los círculos provincia-

les habían surgido espontáneamente, sin responder a una iniciativa de la Asociación, pero paulatinamente se fueron identificando y acercando a Madres. En la práctica, hacía ya mucho tiempo que todos esos grupos se consideraban integrantes plenos del movimiento. El Encuentro era, entonces, el ámbito de intercambio de propuestas de interés común, de debate de ideas y planes.

Concurrieron a la reunión de Mendoza madres de Capital, Concordia y Gualeguaychú (Entre Ríos), Santa Fe, Quilmes, Lomas de Zamora, Zárate, La Plata (Buenos Aires), San Juan, Río Cuarto (Córdoba) y Tucumán, además de los miembros de la filial local de la provincia cuyana. Allí, de manera inevitable, se expresaron las ya evidentes diferencias internas. Si bien compartían algunas definiciones fuertes, por ejemplo en torno de los tribunales castrenses y la intención oficial de exculpar a amplias franjas de la oficialidad superior, media e inferior de militares implicados en el genocidio, se libró un intenso debate en torno de la Conadep y, en menor medida, sobre otros problemas como el de la exhumación de cadáveres NN, de alta sensibilidad entre todos los familiares de desaparecidos.

Para desazón del grupo interno opositor a Bonafini, las definiciones de la presidenta de la Asociación lograron la adhesión de prácticamente todas las filiales. A pesar de que la acción de la Conadep había generado dudas dentro del movimiento, tanto que parecían poner en cuestión la decisión inicial de impugnar a la Comisión, lo cierto es que predominó la desconfianza a las políticas e iniciativas oficiales, de modo que la posición liderada por la presidenta terminó cosechando la adhesión de todas las filiales.

El triunfo de la línea de Bonafini fue sin embargo subestimado por el grupo disidente. Ayudaban a mantener la confianza en la fortaleza de ese sector cierto encandilamiento con el rol protagónico que, dentro del movimiento, todavía cumplía la Comisión Directiva; el peso relativo del grupo opositor en la dirección nacional, y la relevancia de algunas de sus integrantes que, como el caso de María Adela, no solo conservaba el cargo de vicepresidenta sino que también gozaba de un enorme prestigio dentro del movimiento de denuncia.

Del Encuentro Nacional de Mendoza surgieron dos documentos de suma importancia, directamente relacionados con el debate político del momento, que avalaban ampliamente las posiciones de Bonafini. El primero resume las conclusiones del debate, entre las cuales se destacan las referidas a la Conadep y a las reformas jurídicas implementadas por Alfonsín para el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos.

El documento rechazaba toda participación de las Madres en la Conadep, y manifestaba su contrariedad por "la presentación de testimonios que la APDH ha realizado a la Comisión Nacional sin consulta previa a cada interesado". Subrayaba que Madres veía "con reserva" el informe final que pudiera producir el organismo, "donde no queda claro la situación política de los detenidos-desaparecidos".

Asimismo impugnaba la reforma al Código de Justicia Militar y sostenía que "las causas pendientes en la justicia deben afrontarse solo ante jueces que no hayan pertenecido a la Justicia corrupta del Proceso".

La declaración política –el segundo de los documentos suscriptos en el Encuentro– era más extensa y proclamaba en primer lugar una advertencia sobre la impunidad de los crímenes de la dictadura. Además denunciaba "todo intento de normas que implementen en forma solapada el olvido, la impunidad o la reparación de índole moral o material que lesione la dignidad de la persona humana".

"No queremos el olvido –sostenía– porque el progreso de nuestro país no se puede construir sobre la corrupción instaurada y mantenida durante la mayor parte de nuestra historia, que se envileció en la mentira y el silencio cómplice."

Señalaba además que la impunidad de los crímenes perpetrados desde el poder se constataba a lo largo de toda la historia argentina, pero agregaba que la pretensión de repetir esa constante era hoy obstruida "por un pueblo que, de pie, la rechaza".

Se explayaba, además, sobre dos cuestiones que, de manera paulatina, se transformarían en algunas de las cuestiones más discutidas en el seno del movimiento contra el terrorismo de Estado y entre las propias Madres: los proyectos, todavía, no anunciados públicamente, de indemnizar económicamente a los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado y los eventuales homenajes oficiales a los desaparecidos, que el sector encabezado por la presidenta de la Asociación consideraba una tentativa de clausurar el problema. La declaración puntualizaba que las Madres rechazaban "toda reparación que incluya homenajes póstumos o reparación económica a crímenes sin precedentes que significarían la legalización del horror que la raza humana debe desterrar definitivamente".

"Hoy como ayer y como siempre –decían las Madres– son los mismos responsables con idénticas conductas, que no escuchan el clamor popular, los que pretenden mantener el camino torcido que distorsiona la Justicia."

"Del seno de un pueblo al que le fueron destruyendo, en largos años, los valores éticos, han surgido los corruptos dirigentes políticos, sindicales, eclesiásticos y militares que fueron siervos de los intereses extranacionales que deformaron el ser nacional, sumiéndolo a sectores en simple masa indiferente", enfatizaban.

Las Madres criticaban duramente "la imposición de tribunales militares para juzgar crímenes de lesa humanidad que denigran y atropellan a nuestra Constitución Nacional; prueba de ello es que los asesinos de miles de personas gozan de total libertad, amparados en la impunidad".

"Denunciamos a los jueces del Proceso como principales cómplices en la detención y desaparición de miles de personas, al desvirtuar el valor jurídico de su sagrada misión. No admitimos la morbosa información de la prensa canalla sobre la exhumación de restos humanos con que se golpea la sensibilidad de la población, pretendiendo con ello saturar su capacidad de juicio para poner punto final a aquello que no se ha investigado, que no es otra cosa que una trágica falacia ante el cúmulo de pruebas que se inicia con la detención violenta de miles de ciudadanos indefensos por parte de las Fuerzas Armadas."

Las Madres afirmaron además que no aceptaban ninguna expresión que directa o indirectamente acusara a sus hijos de terroristas pues, como nunca habían sido juzgados por nadie, eran "absolutamente inocentes".

Ratificando el rechazo a las exhumaciones de cadáveres NN, sostuvieron que "negamos toda posibilidad de identificación científica de restos humanos que no sea precedida de una seria y exhaustiva investigación que determine la identidad de los responsables de las órdenes y ejecución de las detenciones y desapariciones, que el mundo civilizado califica como crimen de lesa humanidad".

No solo se pronunciaban por la defensa de la democracia y la Constitución, sino que afirmaban que esa defensa se expresaba en sus consignas principales: "Aparición con vida" y "Juicio y castigo a los culpables". Exigían asimismo la independencia de los tres poderes públicos, que debía materializarse en la formación de una comisión bicameral y en la formación de juicios por jurado.

Una vez más las Madres proclamaban que "ningún hecho ni persona ha de quebrantar nuestra resistencia inclaudicable hasta lograr nuestro objetivo de reivindicar la dignidad del pueblo argentino y el compromiso asumido con las generaciones venideras".

Ambas declaraciones eran un triunfo, en toda la línea, del sector encabezado por la presidenta de la Asociación. Poco más de un año después, el grupo disidente advertiría el error de haber subestimado la gravitación de Bonafini sobre las filiales provinciales. Mientras tanto, un nuevo episodio de la política oficial iba a producir una fuerte conmoción en las Madres y, de manera diversa, en el resto de los argentinos. El hecho, además, agudizaría el debate interno.

Alto impacto

Pocos días después del Encuentro Nacional en Mendoza, a instancias de la Conadep y el Ministerio del Interior, se montó un programa de televisión que se transmitió el 6 de julio de 1984 por el canal 13 porteño, y que conmocionó por diferentes motivos a las Fuerzas Armadas, a las Madres de Plaza de Mayo y a la opinión pública en general.[2] Se llamó *Nunca más*. Luego de una breve presentación del ministro del Interior Antonio Tróccoli y del escritor Ernesto Sabato, durante la hora y media de transmisión se vieron imágenes de campos de concentración, de dependencias castrenses que habían servido como lugar de cautiverio de miles de desaparecidos, y

2. Como revela el testimonio de Graciela Fernández Meijide, la idea del programa televisivo surgió de la Conadep: "Pensamos en armar algún testimonio vivo en un programa de televisión. Cada vez que hacíamos la presentación de algún centro clandestino, dábamos a conocer a la opinión pública lo que estábamos haciendo, como cualquier acto de gobierno para que el pueblo supiera. Pero además eso inducía a la gente a aumentar las denuncias. Cuando llegábamos casi al término del mandato del decreto, produjimos el programa 'Nunca más'. Esto causó un impacto que ni nosotros supimos medir, intranquilizó fuertemente a las FFAA y a ciertos sectores políticos a los cuales esto molestaba. Ellos especulaban, creo yo –no tengo pruebas al respecto– que la Conadep se iba a limitar a hacer una gran lista de desaparecidos y a buscarlos por todo el país. Luego decir 'señores, no encontramos ningún desaparecido con vida, ergo, están todos muertos'".

hasta de perros entrenados para atormentarlos. La voz de un narrador explicaba que la Conadep había identificado más de 280 centros clandestinos de detención y constatado más de ocho mil casos de personas desaparecidas, entre las cuales se contaban 172 niños secuestrados. A ese bloque siguieron fragmentos de imagen y sonido con declaraciones de sobrevivientes y familiares de algunas de las víctimas, entre otros, las de Enrique Fernández Meijide, que relató el secuestro de su hijo Pablo, Adriana Calvo de Laborde, quien contó su parto en cautiverio, y los casos de los nietos secuestrados de Isabel Chorobik de Mariani y Estela Barnes de Carlotto.

Tras las imágenes y los relatos impactantes volvieron a aparecer en escena Tróccoli y Sabato. Luego de la nueva revelación del horror transmitida a través de los testimonios y las estadísticas de la Conadep, el titular de la cartera del Interior, más sensible al estado de ánimo castrense que al sentimiento de miles de argentinos azorados por las aberraciones del terrorismo de Estado y la dimensión del genocidio, responsabilizó a los grupos guerrilleros de izquierda por la violencia política.

Las Madres escucharon esas palabras con estupor. A pesar de que el mito de los "dos demonios" había sido instalado por Alfonsín en su mensaje al Parlamento, y que diversos personajes afines al gobierno solían reforzarlo en cada oportunidad que se les presentaba, la circunstancia de que se reprodujera asociado a la labor de la Conadep y en un programa de enorme repercusión pública impactó del modo más negativo. El sector de las Madres que mantenía su rechazo a la Comisión Sabato vio ratificada su posición, e incluso aquellas integrantes del movimiento que reconocían aspectos positivos en la labor del organismo oficial, reconsideraron al menos parcialmente su aval para pronunciarse unánimemente contra lo que consideraron una afrenta y una concesión a los militares.

Hebe de Bonafini se encontraba enferma en su casa, pero de todos modos atendió el llamado de un periodista radial que le preguntó qué sentía después de haber visto la emisión televisiva. "Me siento enferma, pero más que por enfermedad física, me pesa la enfermedad moral causada por las palabras del ministro Tróccoli abriendo y cerrando el programa", comenzó diciendo la presidenta de las Madres. "Fue algo nefasto, terriblemente nefasto. Cada una de sus palabras estaba destinada a justificar los crímenes de lesa humanidad cometidos por las Fuerzas Armadas."

Bonafini aprovechó la ocasión para lanzar un desafío a la propia Conadep: "Deseo fervientemente que la Comisión Sabato salga a desmentirlo, a declarar públicamente que no comparte para nada las cosas que este ministro dijo y que, insisto, parecían encaminadas a negar la realidad que se llama treinta mil desaparecidos. Tróccoli intentó desesperadamente salvar a los militares, pero esto es una tarea imposible, porque nuestro pueblo sabe bien lo que ha pasado y nuestro pueblo tiene muy buena memoria".

Advirtió además sobre uno de los problemas que pronto ocuparía el centro del debate político y provocaría una de las pujas más sórdidas entre la propia Conadep y el gobierno, en medio de un escándalo de repercusión nacional: "Yo sentí durante todo el programa que se estaba callando algo muy importante: los nombres de los responsables. No cabe duda, hay responsables que tienen rostro, que tienen nombre y

apellido, y que ya están pasando a la historia como ejemplos de perversión humana. Muchos conocemos esos nombres, pero es necesario que se difunda continuamente, que nadie pueda cerrar los ojos y los oídos aunque quiera". La dirigente señaló que lo que no hacía el gobierno, ni la Conadep, ni los medios, lo estaban haciendo las propias Madres: todos los jueves, al finalizar la ronda, leían testimonios sobre violaciones a los derechos humanos y pronunciaban los nombres de los responsables.

"Como Madre de Plaza de Mayo", insistió Bonafini, "no puedo dejar de acusar al ministro Tróccoli por intentar negar para nuestros hijos la aplicación de las leyes de la Constitución. Tróccoli habló de la represión militar como consecuencia de la subversión. Pero se contradice, evidentemente. ¿Cómo él, que continuamente exalta la aplicación de la ley, niega el derecho que tienen nuestros hijos para ser juzgados por leyes y tribunales y no por la demencia que da la fuerza bruta?"

"En cuanto a Ernesto Sabato, a quien respeto, habló mucho de los niños y los adolescentes, pero también me hubiera gustado escuchar una defensa de la mayoría de las víctimas, que no eran niños ni adolescentes, sino hombres y mujeres que constituían la oposición política. Eso es lo que se calla. Las víctimas son opositores políticos de la dictadura. No se puede pasar por el colador; no hay víctimas más especiales que otras. Todos tienen los mismos derechos y por todas las víctimas tienen que responder las Fuerzas Armadas."

Paradójicamente, lo que las Madres y otros grupos políticos, particularmente de la izquierda, consideraron una concesión a los sectores castrenses, para los militares fue un golpe que entendieron como parte de una ofensiva que tendía a desprestigiarlos y a quitarles cada vez más poder.

Mientras se transmitía el programa televisivo *Nunca más*, manos desconocidas arrojaron explosivos sin detonadores sobre el techo del canal: los grupos militares más beligerantes no podían hacer mucho más. Sin embargo, tanto los discursos de reivindicación del genocidio como la manifiesta inacción del Consejo Supremo, la resistencia a las mínimas acciones del Poder Judicial y alguna campaña de amenazas e intimidaciones de inconfundible sesgo ultraderechista, conformaban un clima político y social de incertidumbre y temor destinado a reflotar la cultura del miedo, la cual activaba una permanente vigilia sobre los límites que no debían sobrepasarse para no provocar la reacción de los militares.

En ese contexto, la idea de lo que era posible o no era posible hacer en relación al tratamiento de los crímenes de la dictadura, se debatía permanente en el seno del gobierno. La resistencia militar a la política oficial parecía confirmar el criterio del oficialismo en cuanto a que debía calibrarse cautelosamente cada paso que se decidía en materia de procesamiento de las violaciones a los derechos humanos. Sobrepasar ciertos límites, se sugería, pondría en riesgo el orden institucional. El lema implícito "Alfonsín o el caos" era esgrimido por el radicalismo para moderar los reclamos de los sectores más radicalizados y disciplinar a las propias filas. No obstante, la evidencia de que se estaba perdiendo un tiempo precioso para hacer justicia y depurar las Fuerzas Armadas era, para las Madres, incontestable.

Por otra parte, la profunda crisis de las Fuerzas Armadas, el desprestigio generali-

zado de los militares, el vigor de los sectores populares que impulsaban su "democratización", la tendencia latinoamericana a dejar atrás la injerencia militar, y la propia política de los Estados Unidos hacia la región, tornaban dudoso y hasta impensable un golpe militar exitoso.

La actitud negociadora del gobierno se correspondía en realidad, y antes que nada, con una constante que el radicalismo y las fuerzas políticas mayoritarias habían sostenido bajo el viejo régimen, y no se relacionaba solamente con el mayor o menor poder de la corporación cívico militar, sino con una concepción del rol de las Fuerzas Armadas como garantes del orden social. Así como el conjunto de esas fuerzas políticas no había formado parte de la resistencia a la dictadura –en el mejor de los casos había ejercido una oposición moderada–, en el nuevo contexto histórico no se planteaba enfrentamientos excluyentes con los uniformados, al contrario, predicaba una política de la mano tendida. Lo había explicado Alfonsín en su mensaje al Parlamento: había que darles la oportunidad de que se incorporaran a la "democracia".

El 7 de julio, durante la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas –con un nuevo hombre en la jefatura del Estado Mayor, el general Ricardo Pianta que había sustituido a Arguindegui–, Alfonsín se dirigió cara a cara a varios centenares de oficiales. Dijo que había que consolidar la unidad nacional para que otras banderas no llevaran a los argentinos a enfrentamientos por ideologías o intereses foráneos; repartió culpas por igual entre militares y civiles; sostuvo que las Fuerzas Armadas habían cometido errores graves, pero que la sociedad civil debía asumir también su cuota de responsabilidad; que todos tenían que reunirse en el común respeto de la Constitución, y que los militares debían ser la columna que sostuviera esa unidad.

O Alfonsín creía en la reconversión automática de los militares a su concepto de democracia, o su concepto de democracia era tan paradojal que incluía a la institución clave en la ejecución del genocidio.

Viva la Patria

A pesar de la reciente crisis castrense y el desprestigio público que pesaba sobre los militares, Alfonsín decidió respetar la tradición según la cual el 9 de julio, Día de la Independencia Nacional, se celebrara con las Fuerzas Armadas en escena pública, como centro de una ceremonia que tendría lugar en la Plaza de Mayo.

La iniciativa oficial de conmemorar la fecha Patria con un desfile militar era coherente con el discurso reivindicativo del "ejército sanmartiniano" que, en esa versión, reunía los valores del patriotismo, el profesionalismo, la subordinación al poder civil y, un tanto más vagamente, los del espíritu democrático, en contraste con quienes habían empleado las armas para combatir a sus compatriotas y violaron la Constitución. A buen entendedor, pocas palabras.

Muy pocas palabras, también, utilizaron las Madres ese 9 de julio de 1984 para empañar la reaparición pública de los uniformados, aunque esos uniformes fuesen

Granaderos, regimiento creado por el general de la Independencia, y que solo cumplía funciones ceremoniales.

La coreografía oficial fue trastocada por otra, improvisada por las Madres. Desde muy temprano por la mañana, las mujeres se apostaron en la esquina de Rivadavia y San Martín, frente a la Catedral Metropolitana, con un cartel que medía más de quince metros. Poco antes de que comenzara el acto oficial, el enorme cartel que sobrevolaba las cabezas de los Granaderos, plantado frente al palco oficial, proclamaba "Juicio y castigo a los culpables". Estaba sostenido por las mujeres del pañuelo blanco que agitaban además pancartas con retratos de sus hijos. La foto del reportero que captó el hecho se convirtió rápidamente en un nuevo símbolo de la resistencia y la inclaudicable actitud de las Madres. Al día siguiente, casi no hubo medio gráfico que no la reprodujera.

Caía una lluvia persistente, pero las Madres no se movieron del lugar. Al contrario, cuando observaron el arribo del presidente Alfonsín, algunas mujeres cerraron sus paraguas y se sumaron al coro que, con sus consignas, exigía justicia: "Alfonsín / vos sos el presidente / decile a los milicos / que devuelvan nuestra gente", gritaron.

El comienzo del desfile militar fue el momento más dramático de la jornada. "Asesinos, asesinos", corearon las Madres. Algunas se mostraron visiblemente alteradas. "No podíamos creer ni tolerar que un gobierno que todavía no había separado a los criminales de las Fuerzas Armadas, que quizá se encontraban entre los que marchaban en el Día de la Independencia de la Patria, permitiera semejante exhibición", declaró luego una madre cuyo nombre no consignó la prensa.

Antes de iniciarse la misa, Alfonsín pasó frente a la columna de las Madres para dirigirse al interior de la Catedral. Ellas volvieron a gritarle. Luego, cuando los altavoces que daban al exterior anunciaron que la misa sería celebrada por el cardenal Juan Carlos Aramburu, las Madres corearon el quinto mandamiento: "No matarás", dijeron, en alusión a la complicidad de la jerarquía eclesiástica con la dictadura. Y esa exclamación se repitió durante todo el transcurso del Tedeum.

Algunas lograron entrar a la Catedral e hicieron escuchar sus voces. Pero las autoridades permanecieron impasibles.

"Al término del oficio religioso, y al partir el doctor Alfonsín hacia la residencia presidencial de Olivos, se volvieron a escuchar las consignas, y se volvieron a vivir momentos dramáticos cuando algunos familiares de desaparecidos sufrieron crisis nerviosas al hacer oír sus dolorosos reclamos frente a la Casa de Gobierno", relató un periodista del diario *La Voz,* que tituló "Airado pedido de justicia" su crónica del día siguiente.

Una nueva ocasión para expresar el repudio de las Madres a los militares se presentó un mes más tarde, el 17 de agosto de 1984, en el aniversario del fallecimiento del Libertador José de San Martín. Esta vez la ceremonia se montó en la Plaza San Martín, en torno al monumento del Libertador. En el palco oficial, levantado al pie de la estatua, se situaron Alfonsín, los ministros Tróccoli, Dante Caputo y Bernardo Grinspun, el intendente porteño Julio César Saguier, el jefe del Estado Mayor Conjunto, general de división Julio Fernández Torres, el titular de la Armada, almirante

Ramón Arosa, el del Ejército, Ricardo Pianta, y en representación de la Aeronáutica, en ausencia del jefe de esa fuerza, Teodoro Waldner, el brigadier Horacio Crespo. También se encontraban el vicario general castrense, monseñor José Miguel Medina, y el titular del Instituto Nacional Sanmartiniano, Horacio Timpanaro. El público se colocó frente al estrado, y los efectivos militares se formaron bordeando la calzada.

Después de la experiencia del 9 de julio, las autoridades habían calculado la posibilidad de la reaparición de las Madres. Por esa razón, esta vez el ceremonial incluyó preventivamente a un grupo de jóvenes radicales que portaban pancartas. Sin embargo, a pesar de ciertas actitudes intimidatorias del plantel juvenil, el cartel que exigía juicio y castigo a los culpables se erigió igual, sostenido por las mujeres de pañuelo blanco.

Cuando monseñor Medina iniciaba el acto, comenzaron a escucharse protestas: eran los jóvenes radicales, que se quejaban porque el enorme cartel de las Madres les impedía la visión del magno evento. "Guarda con tocarlo a Raúl / lo banca el pueblo / y por eso señor Presidente / decimos presente / por cien años más", coreaban entusiastas y desafiantes los jóvenes.

Las Madres accedieron a desplazarlo unos metros hacia atrás, donde de todos modos cumplía su función: que las autoridades del palco supieran de qué se trataba. Entonces, imágenes similares a las de la Plaza de Mayo, con el cartel sobrevolando las cabezas de los militares, fueron tomadas por los reporteros gráficos que cubrían la ceremonia.

Mientras el sanmartiniano Timpanaro, principal orador, sintetizaba el legado del prócer en "el cumplimiento del deber, la justicia, el honor y la libertad", otro discurso, estampado frente a sus propias narices, se refería a un cumplimiento del deber que no era el de la obediencia debida, a una justicia concreta y real, a un honor que estaba fuera del palco, y a una libertad amenazada por jóvenes patoteros.

Una foto tomada siete años antes en esa misma plaza, a pocos pasos de la estatua ecuestre, registró a las Madres de Plaza de Mayo –que aún no tenían ese nombre– en el momento en que gritaban desesperadas para ser percibidas por un visitante oficial del gobierno norteamericano, esperando una ayuda de los Estados Unidos al reclamo por la aparición de sus hijos. La fotografía que captó ese momento –una de las primeras de las Madres– recorrió el mundo como una denuncia implacable sobre las violaciones a los derechos humanos en el país, y que la dictadura pretendía ocultar. Ahora se sumaban nuevas imágenes que ya no registraban aquel grito desesperado nacido de la angustia y la desolación más profundas. Aunque su eco latía en la consigna "Juicio y castigo" y su máximo recurso seguía siendo la lucha de calles, la demanda de las Madres encarnaba en un sujeto político indoblegable, que daba en el blanco de la impunidad.

Al día siguiente, *Clarín* tituló "Incidente menor" la crónica de los sucesos de Plaza San Martín.

14. Polémicas

Alfonsín tiene buena voluntad,
pero los asesinos todavía andan sueltos.
Con esta frase creo que estoy definiendo
lo más acertadamente posible el sentimiento
de las Madres de Plaza de Mayo,
a seis meses de gobierno democrático.

HEBE DE BONAFINI,
Revista *Claves*, agosto de 1984

A pesar de que venían reclamando una audiencia con el presidente desde hacía por lo menos seis meses, Alfonsín se negaba a recibirlas. El fuerte perfil opositor asumido por las Madres hacía que el oficialismo tratara de evitarlas y de restarles trascendencia. Públicamente la negativa se justificaba en problemas de agenda, pero la excusa no podía sostenerse durante mucho tiempo. Ellas hicieron saber su disgusto hasta que, finalmente, se fijó un encuentro para el 6 de agosto de 1984.

La concesión oficial, sin embargo, no solo buscaba acallar el disgusto de las Madres: ya a mediados de año el gobierno había previsto capitalizar políticamente la labor de la Conadep –cuya tarea se acercaba a su fin– a través de una masiva movilización y un acto en el cual se presentaría al presidente y a la opinión pública el informe final del organismo. El gobierno aspiraba a que las Madres estuvieran presentes.

Las críticas que las Madres habían dirigido a la Comisión Sabato seguían pesando negativamente en la imagen del oficialismo. Si se le sumaba la ausencia de los pañuelos blancos en la concentración que debía dar calor popular y coronar la labor de la Conadep, el contratiempo sería aún más grave.

En esa coyuntura, los asesores de Alfonsín imaginaron que el encuentro entre el presidente y las Madres podría considerarse una señal de acercamiento y en todo caso, más allá de lo que resultara de la reunión, mostraría que el gobierno estaba dispuesto a dialogar, contrastando eventualmente con la sostenida beligerancia, sobre todo, de Bonafini.

En ese sentido, el gobierno apostaba fuerte. La distancia entre las políticas oficiales y los reclamos de las Madres era evidente y no presagiaba una conversación sencilla, pero un dato clave en manos de Alfonsín lo había decidido a conceder la entrevista: las disidencias en la Comisión Directiva de Madres en torno a la Conadep habían llegado a sus oídos, de modo que especuló con que una actitud abierta y

receptiva del gobierno podría acentuar las contradicciones internas del movimiento e, incluso, inclinar la balanza a favor del oficialismo.

La complejidad y trascendencia del encuentro fue claramente percibida por la mayoría de los medios. Ya el sábado anterior, 4 de agosto, *La Voz* había anunciado: "Las Madres se reunirán el lunes con Alfonsín". "Alfonsín recibe a las Madres", tituló *Clarín* el mismo día de la entrevista, y "Alfonsín recibirá hoy a las Madres de Plaza de Mayo", *Tiempo Argentino*. La importancia que otorgaban a la noticia quedaba subrayada por el hecho de que, a pesar de que los artículos de *Clarín* y *Tiempo* referían otras actividades del presidente durante esa jornada –por ejemplo la reunión de Alfonsín nada menos que con el titular de la Conadep, Ernesto Sabato–, ambos títulos solo mencionaban a las Madres.

Descorazonadas

A las nueve en punto de la mañana, Hebe de Bonafini, María Adela Gard de Antokoletz, María del Rosario Carballeda de Cerruti, Juana Meller de Pargament, Nora Morales de Cortiñas, Carmen Aguiar de Lapacó y Beatriz Aicardi de Neuhaus ingresaron al despacho presidencial, donde las esperaban el director general de Derechos Humanos de la Cancillería, Horacio Ravenna, y el propio Alfonsín.

Las Madres guardaron absoluto silencio mientras los fotógrafos tomaban las imágenes del encuentro. Recién cuando se retiraron los periodistas comenzó el intercambio de opiniones que duró más de una hora. Se abordaron muchos temas. Las Madres se explayaron en sus críticas a las orientaciones oficiales, en particular respecto de la reforma del Código de Justicia Militar y la negativa a impulsar una comisión investigadora bicameral. Nada de eso era una novedad para el gobierno. A medida que avanzaban en su exposición fue quedando claro que no había margen para un acercamiento: la expectativa de que se manifestaran voces contradictorias dentro de las Madres, que permitieran insertar una cuña en el movimiento, no se estaba cumpliendo, no al menos en ese encuentro.

Alfonsín empezó a impacientarse. Cuando Bonafini dijo que las Madres se sentían sorprendidas e inquietas porque después de más de medio año de gobierno la casi totalidad de los criminales, responsables y ejecutores del genocidio seguían en libertad, el presidente la interrumpió. Contestó que había adoptado medidas que estaban en plena ejecución, que el tiempo transcurrido era propio de un Estado de Derecho y que "en un Estado de Derecho se necesitan pruebas para poner presos a los criminales", enfatizó. Bonafini retrucó que las pruebas existían. Alfonsín, como si no la hubiera escuchado, afirmó que había que darle tiempo a la Conadep y a la justicia. Bonafini dijo que si lo que esperaba el gobierno para poner presos a los criminales era el contenido del informe de la Conadep, no obtendría más pruebas que las que ya se conocían: "la Conadep solo está recogiendo lo que los familiares y las víctimas denunciaron desde siempre", sostuvo. Según ella, el organismo no estaba realizando ninguna otra investigación importante. El presidente replicó que no era así, que las propias

Fuerzas Armadas habían aportado muchos elementos e insistió que se debía esperar el informe de la Comisión presidida por Sabato. "Sobre la Conadep ya le dimos nuestra opinión, y sobre las Fuerzas Armadas nosotras ya sabemos lo que pueden aportar", ironizó Bonafini. El presidente optó por callarse.

El clima de tensión era evidente. Alfonsín y sus funcionarios se daban cuenta de que el operativo acercamiento estaba fracasando, y las Madres solo confirmaban que el gobierno no modificaría las políticas fijadas a mediados de diciembre de 1983. No había mucho más para decir, pero la polémica, en realidad, recién empezaba.

Si los saludos del inicio habían sido sobrios pero cordiales, los de la despedida fueron fríos y circunspectos. Bonafini se dirigió inmediatamente a la Sala de Periodistas acreditados en la Casa Rosada y comenzó a narrar su versión del encuentro con el presidente. Lo primero que dijo sería reproducido en todos los títulos gráficos del día siguiente: las Madres estaban "descorazonadas". La indignación se notaba en el rostro de Bonafini y en cierto leve temblor de la voz. Mientras hablaba, el resto de las Madres la rodeaba en silencio. Estaban consternadas.

"Toda la información que tiene el gobierno nacional es la que los damnificados, las propias familias o nosotras le hemos llevado", reprochó Hebe. "Lo que queremos es encontrar una manera de saber qué pasó con cada uno de los nuestros, quién dijo que tenían que desaparecer, quién los asesinó. Esto es fundamental, saber quién los asesinó."

La presidenta de las Madres subrayó que después de tantos meses de supuesta labor del gobierno en la materia, "solo tenemos lo que cada una de nosotras llevamos y tendría que ser al revés. No queremos salirnos del Estado de Derecho, al contrario, queremos conservarlo, pero cuando el derecho es para todos igual".

El presidente, según Bonafini, respondió a esos planteos con que había que esperar la acción de la Conadep, y que había que esperar la acción de la justicia, que "es lenta", y que, en primer lugar, se debía aguardar los resultados de los tribunales militares. "Esto es lo que está pasando", dijo Hebe ante los periodistas "que desgraciadamente todo esto es tan lento que es una pérdida de tiempo y ese tiempo desperdiciado termina reforzando cada vez más a los militares. Porque Astiz anda suelto, porque Menéndez anda suelto y no es que no haya cargos ni pruebas contra ellos, porque los hay, y muchos."

Cuando un periodista le preguntó si las Madres tenían acceso a la documentación sobre los desaparecidos, Bonafini respondió que eran ellas las que habían dicho desde siempre cómo había actuado la represión: "Cada una de nosotras ha investigado o ha tenido testigos de que su hijo estuvo en tal o cual campo, pero esa no es una prueba, según el gobierno; entonces, ¿dónde vamos a encontrar las pruebas para condenar a esa gente?".

Para Bonafini, el resultado de la entrevista con el presidente indicaba un cambio en la situación: Alfonsín ya no podía ser visto como un gobernante que autolimitaba sus objetivos de justicia en una correlación de fuerzas que no lo favorecía, sino que esos límites surgían de su propia concepción y estrategia.

Si toda la delegación del movimiento había salido del encuentro con el presiden-

te fuertemente contrariada, Bonafini estaba hecha una furia. Un cronista de *La Voz* las acompañó desde la salida de la Casa Rosada hasta el local de la Asociación. En el trayecto, tomó nota de los comentarios de Hebe: "Para nosotras es hoy el día más triste, diríamos hasta dramático desde que se instaló el gobierno del presidente Alfonsín. A partir de ahora ya no nos quedan dudas: el actual gobierno no tiene el menor interés en que se castigue a los responsables de las desapariciones, de los asesinatos, de las torturas de nuestros hijos".[1]

Bonafini no estaba solamente analizando las palabras del presidente; estaba transmitiendo la sensación –tan importante para ella– que le había producido el encuentro. Pero más allá de sus sentimientos, lo que básicamente le reprochaba al presidente era estrictamente racional. ¿Alguien podía decir que en el caso Astiz, en el de Camps, en el de Menéndez, o en el de Suárez Mason, no había pruebas? Ya no era solo que el presidente pretendía que los militares juzgaran a sus pares –cuando eso nunca ocurriría–, sino que estaba burlándose de ellas. No era el Estado de Derecho lo que estaba funcionando, sino exactamente lo contrario: reglas especiales para eludir las condenas que un Estado de Derecho impondría a los genocidas.

"Fue muy distinta esta entrevista a la que mantuvimos con el doctor Alfonsín en noviembre pasado", recordó Hebe a *La Voz*. "En aquella oportunidad el trato fue cordial, nos dio ánimos, nos hizo creer en que habría Justicia, que tendrían respuesta nuestros reclamos. Hoy el presidente habló como si fuera un militar, con el mismo tono frío, distante, hasta de adversario, así como nos hablaban los militares del Proceso."

"Más que atender a nuestros pedidos, en dar respuesta a nuestras preguntas bien concretas, sus afirmaciones estuvieron en gran medida encaminadas a justificar y hasta alabar a las Fuerzas Armadas. Nosotras le dijimos que no olvidara que él es presidente por voluntad del pueblo, no de los militares, y que será el pueblo, del que nosotras las Madres somos parte, quien tendrá que defenderlo a él y a la democracia si es que los militares nuevamente, tal como es su costumbre, se deciden a violentar las instituciones. Pero el doctor Alfonsín cada vez más se confía en ellos, defiende sus puntos de vista, defiende sus intereses, en una palabra, y es doloroso decirlo, el doctor Alfonsín hoy por hoy defiende a los militares, a esos mismos que destruyeron nuestra Patria y están al acecho para repetir sus crímenes en la primera oportunidad. Lo más peligroso es que tantos miles de torturadores, asesinos, ladrones y culpables de muchos daños más contra hombres, mujeres y hasta niños andan libres por las calles, gozan de total impunidad, se sienten seguros, protegidos. El doctor Alfonsín insiste en que los militares deben ser juzgados por militares, nos pide pruebas imposibles para castigar a los Menéndez, Astiz y otros públicos represores, y no le importa que todo nuestro pueblo y aun la comunidad internacional sepa que son culpables, que merecen estar en la cárcel y que el actual gobierno, borrando sus promesas electorales, los deja que se paseen con insolencia y sigan pro-

1. "No les interesa que los culpables sean castigados", *La Voz*, 7 de septiembre de 1984.

vocando y amenazando la vida de otros. Incluso el doctor Alfonsín quiere llamar ahora a esos militares, que ya mostraron que solo sirven para matar inocentes, y que todo el pueblo repudia, a participar del gobierno en puestos neurálgicos, tal como, literalmente, nos dijo esta mañana."

La conclusión de Bonafini sobre el encuentro de las Madres con el presidente, fue rotunda: "El doctor Alfonsín nos quitó toda esperanza de que su gobierno cumpla lo prometido en cuanto a los derechos humanos. Se mostró como entusiasta defensor de los militares y, a partir de hoy, las Madres ya no podemos confiar para nada en el gobierno y debemos prepararnos para todo, incluso para sufrir atentados, cualquier tipo de atentados. Nos fuimos de la Casa de Gobierno con la sensación de que nuestra vida en este país vale ya muy poco".

Contraofensiva

Luego de la entrevista y de las furibundas críticas de las Madres, el gobierno salió a dar su propia versión de los hechos. Si ya no podía capitalizar el encuentro y el despliegue periodístico, por lo menos debía neutralizar los efectos negativos.

El vocero presidencial José Ignacio López distribuyó un comunicado titulado "Estricto respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho", que sugería que las Madres habían hecho requerimientos incompatibles con el orden constitucional. Luego de señalar que la reunión había sido tensa, el texto entregado a los periodistas sostenía que el presidente había reiterado a las Madres su "inclaudicable convicción" de que el esclarecimiento y juzgamiento de las violaciones a los derechos humanos debían cumplirse "en el más estricto respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho". Reiterando una vieja estrategia que se apoyaba en un estereotipo, esto es, que las Madres se excedían en sus demandas por su condición de familiares de las víctimas de la represión, sostenía que el presidente "comprende y comparte el dolor de todos los afectados", pero ratificaba su política en la materia. Tras reafirmar su decisión favorable a la competencia militar, la creación de la Conadep y la renovación de la justicia federal, "el presidente –dijo por su parte López– señaló a las visitantes que el respeto al principio, cuya nefasta violación en el pasado es repudiada por ellas mismas, de que no puede haber penas sin pruebas, y la observancia del principio republicano de la división de poderes, hacen imposible las medidas reclamadas. Finalmente, el presidente explicó a las Madres que el Gobierno ha manifestado desde un principio su claro designio de que los hechos en cuestión sean esclarecidos y que la justicia sancione a los responsables bajo las condiciones establecidas en la legislación vigente. De la sinceridad y firmeza de esta intención se han dado ya acabadas pruebas".

A pesar de la maniobra oficial para distorsionar el contenido de la reunión, los propios archivos gubernamentales guardan una prueba irrefutable de la posición que las Madres defendieron en esa ocasión. Se trata del texto que la Asociación entregó en mano al presidente. Ese documento, sumamente trascendente porque fija la posi-

ción de *todas* las Madres en un momento clave, plantea, si no lo que dijeron textualmente, sí el sentido de sus reclamos.

El texto comenzaba, sin protocolo, manifestando la "inquietud" y la "sorpresa" de las Madres "por la falta de respuesta" a sus "urgentes reclamos" y "por las medidas que no apuntan a garantizar la vigencia de la Justicia en los términos que requiere la gravedad de los hechos".

Puntualizaba las críticas que, a su criterio, eran relevantes: "No hubo información pública sobre el destino de miles de personas y desaparecidos por las Fuerzas Armadas. No se conoce la documentación que al respecto guarda esa Institución. No se encuentran detenidos los responsables de desapariciones, torturas, asesinatos e inhumaciones clandestinas debidamente comprobados por testigos que permanecieron en campos de concentración cuyos casos fueron públicamente denunciados". Para colmo de males, las Madres señalaban que los responsables de los crímenes permanecían en sus cargos, y que incluso participaban en actos oficiales.

En cuanto al Poder Judicial, decían que les llamaba poderosamente la atención "que en aterradora mayoría, jueces y secretarios del Proceso hayan sido confirmados en sus cargos".

"Consideramos de suma gravedad y muy preocupante la convocatoria que el Señor Presidente hizo el pasado 30 de julio a las Fuerzas Armadas con apoyo del Vicepresidente, por el que solicita a la Institución asesoramiento en todos los ámbitos del gobierno, especialmente en los sectores más neurálgicos, dándoles inusitada relevancia."

"Nosotras creemos que el Señor Presidente tiene el decidido apoyo del pueblo para alcanzar la solución básica de los graves problemas nacionales. Cuando se pueda comprobar la garantía que da la Justicia, no se medirán los esfuerzos para llevar adelante el país, pero sin ella, todo será inútil", enfatizaban.

"Hemos asumido el compromiso de la defensa de la Constitución, y lo mantendremos hasta las últimas consecuencias. De acuerdo a ese mismo compromiso seguiremos reclamando las normas indispensables de Justicia."

Una de las críticas más duras del documento contra Alfonsín, decía que las Madres constataban "una gran diferencia entre sus definiciones anteriores y las actuales que evidencian falta de poder", y simultáneamente le recomendaban "no olvidar que el pueblo está decidido a no permitir el regreso de las Fuerzas Armadas", que como presidente constitucional el pueblo iba "a seguir brindándole todo su apoyo" y que, "en base a ello el Señor Presidente debe tomar las medidas de responsabilidad histórica que todo el país espera".

"Queremos –exigían– inmediata investigación de los hechos. El Congreso debe emitir su juicio político, por lo cual insistimos en la Comisión Bicameral y además reclamamos que el Señor Presidente apoye la sanción de una ley que declare crimen de lesa humanidad la desaparición forzada de personas. Queremos que el Poder Judicial juzgue a los responsables en forma directa y prioritaria porque resulta inadmisible el juzgamiento de los militares por sus pares. El país espera firmes decisiones. Al Señor Presidente le queda el compromiso de que este pueblo pueda alcanzar su dignidad."

Si varios diarios habían anticipado la gravitación del encuentro entre las Madres y el presidente, luego ningún medio dejó de ocuparse del resultado de la entrevista. Ese mismo día, el vespertino *La Razón* anunció: "Las Madres de Plaza de Mayo exteriorizaron su desazón, tras reunirse con el presidente". La crónica abarcaba más de dos tercios de página. Y el otro vespertino, *Crónica*, tituló "Polémica con las Madres. Critican las Madres de Plaza de Mayo a Alfonsín. Aclaración del gobierno por los desaparecidos". Al día siguiente, *La Voz* proclamaba: "Le cantaron las cuarenta". "Madres desilusionadas", dijo *Diario Popular*. "Quejas de las Madres por la reunión con Alfonsín", sostuvo *Clarín. La Nación* informó: "Alfonsín contestó reclamos sobre desaparecidos". "Esclarecimiento dentro del orden constitucional y estado de derecho", consignó *La Prensa.*

El sistema de Alfonsín

Ningún artículo fue irrelevante. Cada uno ocupó un espacio significativo, tanto en extensión como en su ubicación en las páginas políticas. Pero el más agudo, o al menos el que excedió el simple comentario o la crónica, se internó en los meandros del encuentro y se animó a un análisis menos de doce horas después de los hechos. Lo publicó *The Buenos Aires Herald,* un antiguo seguidor de las peripecias de las Madres desde la peor época de la dictadura.

"¿Saldrá adelante el sistema?", se interrogaba desde el título el editorialista del periódico de habla inglesa. "Las Madres de Plaza de Mayo partieron ayer después de su entrevista con el presidente Raúl Alfonsín 'descorazonadas, desilusionadas, tristes y afligidas', y es fácil comprender el porqué. El presidente rechazó de plano hacer algo por inyectar más energía a la investigación de la 'guerra sucia' y el procesamiento de los individuos acusados de estar complicados en ella, y dijo a las Madres que debían aceptar sencillamente que la justicia es lenta y que es apropiado que los oficiales superiores sean juzgados por tribunales militares. Y por supuesto insistió en que nadie puede ser sancionado si las acusaciones presentadas no tuvieran el respaldo de pruebas lo bastante consistentes como para ser aceptadas por los tribunales."

"En principio –aceptaba el editorialista– es difícil discutir la actitud del gobierno. Desde el comienzo ha insistido en hacer todo de acuerdo con la Constitución y los códigos. A diferencia de los millares de víctimas de la 'guerra sucia', ningún militar podrá afirmar con convicción que no fue sometido a proceso justo, aunque hay algunos que niegan a cualquiera el derecho de juzgarlos por las salvajes violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar, sobre la base de que ocurrieron durante una 'guerra'. No obstante ello, el criterio gubernamental está resultando menos eficaz de lo que legítimamente cabía esperar. En la mayor parte del mundo los tribunales militares son de impresionante rapidez en sus procedimientos; aquí resultan extraordinariamente lentos. Y, desde luego, la disponibilidad de pruebas dependen de la posibilidad de conseguirlas de los investigadores, y los militares no han demostrado ningu-

na inclinación a ofrecer sus archivos a los extraños, y éstos han carecido del poder necesario para obligarlos a hacerlo."

El escrito rechazaba la maniobra oficial que pretendía hacer aparecer las exigencias de las Madres, y hasta a las Madres mismas, como enfrentadas a la Constitución. Se centraba en cambio en lo que malamente el gobierno llamaba Estado de Derecho: su laberíntico andamiaje político, que terminaba exigiendo a las victimas que probaran lo que debía investigar la justicia, y que la propia institución que ejecutó el genocidio fuera la encargada de juzgar a los genocidas.

"Las Madres están plenamente justificadas –enfatizaba el *Herald*– cuando sospechan que el resultado final de las investigaciones y procesos será irrisorio y pobre en comparación con los crímenes cometidos. Aunque miles de oficiales estuvieron complicados en secuestros, saqueos, torturas o asesinatos, solo un puñado de ellos parece correr algún riesgo de ir a la cárcel. Indudablemente los tribunales comenzarán a ocuparse del gran número de acusaciones que les han llegado, pero dada la reconocida morosidad de la ley y las dificultades de conseguir pruebas consistentes habrá de pasar algún tiempo antes de que la mayoría de los acusados sean llevados ante ellos, y para ese momento tal vez haya cambiado bastante la atmósfera política, como para permitirle al gobierno proclamar una especie de amnistía, la única medida que puede impedir finalmente que la justicia afecte a muchos, directa o indirectamente, por los innúmeros crímenes cometidos antes del 'Proceso' y durante su transcurso."

No solo las Madres advertían la inminencia de la impunidad, si no se tomaban medidas urgentes. El editorialista adhería expresamente a la denuncia de las Madres sobre los peligros de la ausencia de justicia: "Sea como fuere, si las autoridades no hacen algo por reforzar la mano de la justicia, ellas y el país deberán resignarse a ver a un gran número de criminales salir impunes. Y puesto que muchos de estos criminales aún están en las Fuerzas Armadas los riesgos que representan son más que evidentes. Lo que empeora las cosas es que nada indica que haya muchos oficiales que crean ahora que la 'guerra sucia' fue una equivocación: la mayor parte de ellos piensa, al parecer, que los métodos a que recurrieron estaban plenamente justificados y que ahora son víctimas de una persecución política organizada por sus enemigos subversivos".

El editorialista se equivocaba solo en una apreciación: las Madres nunca se resignarían.

La línea del Ecuador

Así como les ocurría años antes a los representantes del viejo régimen cada vez que viajaban al exterior, le pasó a Alfonsín en su visita diplomática a Ecuador: los medios extranjeros se interesaban particularmente sobre la situación de los derechos humanos, y estaban muy bien informados sobre la posición de las Madres. En particular, había trascendido la fuerte polémica que el presidente había mantenido con ellas en los últimos días. Ni bien llegó a ese país latinoamericano, cuando los periodistas le

preguntaron por aquel debate, Alfonsín volvió a sugerir que las peticiones de las Madres excedían el marco del Estado de Derecho y la democracia.

"No podemos apartarnos del Estado de Derecho", enfatizó Alfonsín durante la conferencia de prensa. "El Gobierno hizo mucho para poner en vigencia ese Estado de Derecho", se defendió, y agregó que "cuando la sociedad juzga a quienes estuvieron fuera de la ley, debe hacerlo con la ley".[2] Apelando a la desinformación de los periodistas extranjeros, Alfonsín insistió con un torpe argumento para explicar la insatisfacción de las Madres: "No creo que podamos hacer nada para devolver lo que las Madres de Plaza de Mayo quieren; ellas reclaman que sus hijos aparezcan con vida; pero el Gobierno se encuentra, lamentablemente, ante la imposibilidad de dar satisfacción a este legítimo reclamo".

Las Madres le contestaron inmediatamente desde Buenos Aires. Dijeron que si Alfonsín conocía el destino sufrido por los detenidos-desaparecidos, entonces debía informar a la opinión pública para que, como correspondía, el Estado de Derecho juzgara a los responsables de delitos de lesa humanidad. "No se trata de devoluciones", decía el comunicado firmado por Bonafini y Cerruti", se trata de la vida de miles de personas que fueron llevadas por las Fuerzas Armadas."

A esa respuesta de las Madres se sumó la de las Abuelas, que también criticaron las afirmaciones de Alfonsín, en particular las que sostenían que no había pruebas suficientes para proceder a la detención de los criminales. "Probamos que sí las hay", dijeron, y ofrecían como ejemplo el caso de la niña Paula Logares, desaparecida junto a sus padres bajo la dictadura: "La hemos encontrado y ha quedado demostrado en forma incuestionable que es ella; sin embargo, su legítima familia sigue sumida en la angustia y la niña privada de sus derechos".

En efecto, luego de una exhaustiva investigación, las Abuelas habían descubierto a la familia que se había apropiado de la niña. Destacaban que Paula continuaba en poder del ex oficial de policía que la había inscripto como hija propia, falseando su identidad, y que a pesar de todo el magistrado que llevaba la causa demoraba su decisión.

Tres días después, desde San Luis, donde había ido a hablar sobre la historia de las Madres, Bonafini siguió la arremetida contra Alfonsín, incluso elevó el tono de la crítica. Acusó a la cúpula política, eclesiástica y sindical de complicidad con el Proceso, y afirmó que "el doctor Alfonsín no cumplió hasta ahora con sus promesas preelectorales ni con lo que nos prometió a nosotras a poco de ser electo". Según la presidenta de las Madres el presidente había prometido que la justicia castigaría a los culpables, pero "han transcurrido nueve meses desde su asunción y no se ha hecho nada", y "seguimos sin saber qué pasó con nuestros hijos desaparecidos".

Bonafini encontraba un hilo conductor entre el genocidio del pasado y la impunidad de la etapa en curso: "Tenemos treinta mil desaparecidos porque tanto las cúpulas política, eclesiástica como sindical lo permitieron". La complicidad de ayer,

2. "Respuesta a las Madres", *Clarín*, 11 de agosto de 1984.

argumentaba, se continuaba en la ausencia de justicia del presente. "No obstante todos los inconvenientes con que tropezamos, seguiremos con la misma fuerza reclamando lo mismo que hace ocho años: que nos digan qué pasó con nuestros hijos", concluyó.[3]

Esta vez, Alfonsín y la mayoría de los implícitamente acusados prefirieron callar. Quien salió a responder fue el capellán militar de la guarnición del ejército de la ciudad de San Luis. Refiriéndose a Hebe de Bonafini, el sacerdote José Padilla sostuvo que "con sus actitudes desdibuja lo que es una madre". "Yo no me imagino", dijo el capellán en una singular interpretación del relato bíblico, "a la Virgen María gritando, protestando y sembrando odio cuando su Hijo, Nuestro Señor, fue arrancado de sus manos."

Padilla contrastó la actitud de las Madres de Plaza de Mayo con la de las madres y familiares de "víctimas de la subversión" quienes, según el sacerdote, no solo rezaban por sus hijos y parientes, sino por sus asesinos.

"¿Qué queremos para nuestra Patria? ¿Dónde queremos llevar a nuestra Argentina cuando se están mutilando más o menos abiertamente las mejores instituciones como, por ejemplo, la familia?", interrogó Padilla.

Cuchillo en mano

Mientras Alfonsín sostenía que no había pruebas suficientes para detener a los implicados en violaciones a los derechos humanos y que, en todo caso, había que esperar el informe de la Conadep, el ex jefe del III Cuerpo de Ejército, el general Luciano Benjamín Menéndez, uno de los más notorios criminales, se exhibía sin mayores reparos ante los medios de comunicación.

A principios de agosto, un periodista de radio *Splendid* cruzó telefónicamente al general con Bonafini. Menéndez, que hablaba desde su casa en la ciudad de Córdoba, había empezado diciendo que "si se ha cometido alguna falta, no se puede condenar a nadie masiva o públicamente, porque es la justicia republicana la que tiene que decidir".

Las declaraciones del militar se produjeron al día siguiente de la entrevista de las Madres con Alfonsín, y sus dichos coincidían, objetivamente, con los términos del comunicado oficial sobre el encuentro, que afirmaba que el gobierno respetaba el Estado de Derecho, y que no se podía condenar a nadie sin pruebas.

Dirigiéndose directamente al militar, Bonafini le dijo que era el mayor genocida de la historia del país, y que era tremendo que se atreviera a negar lo ocurrido. Entonces el periodista invitó a Menéndez a contestar, pero hubo silencio. "¿General Menéndez, aún está en línea?", le preguntó, pero el militar había cortado la comunicación. Hebe le dijo entonces: "No lo llame porque no le va a contestar". Menén-

3. "Graves acusaciones de Hebe de Bonafini", *Clarín*, 18 de agosto de 1984.

dez no volvió a responder porque, según diría después, no se iba a prestar a la polémica. Bonafini, por el contrario, continuó hablando: "Tengo la sensación de que un día me van a reventar por la calle y no va a pasar nada porque acá nadie paga por lo que hace", concluyó.

Pero la labor mediática de Menéndez no había concluido, en la medida en que los medios no parecían tener mayores reparos en difundir las declaraciones de personajes de esta clase. Menos de dos semanas después, los periodistas Bernardo Neustadt y Mariano Grondona invitaron al general a su programa *Tiempo nuevo*, emitido por Canal 13, donde se volvió a despachar con su discurso "republicano" y de negación del genocidio.

Ninguno de los informados periodistas que conducía el programa le preguntó por un hecho que los diarios, al día siguiente, calificaron como "incidente". En efecto, un grupo de aproximadamente quince jóvenes militantes del Partido Intransigente y de la Federación Juvenil Comunista, lo esperó en la puerta del canal para expresarle su repudio y gritarle "asesino".

Menéndez descendió del vehículo en el que viajaba –seguido por otro automóvil de custodia– y desenvainó un facón, al mejor estilo cuchillero. Sus propios guardaespaldas lo obligaron a volver sobre sus pasos y subir al coche, que ingresó en el estacionamiento del canal sin que los manifestantes pudieran seguirlo. Por su parte la policía ya se había encargado del asunto, reprimiendo severamente a los jóvenes, según la crónica del día siguiente de *Clarín.*

Tres días después de que el cuchillero Menéndez protagonizara aquel incidente, una flotilla de Ford Falcon, sin chapas identificatorias, recorrió en las últimas horas de la tarde, y hasta entrada la noche, algunos de los sitios más concurridos de la ciudad de Buenos Aires, incluyendo en su gira la sede de algunos medios de comunicación y agencias informativas internacionales. En cada lugar al que llegaba la caravana, alguno de los tripulantes descendía y repartía en mano un documento firmado por un ignoto Comando Nacionalista Argentino. El texto anunciaba que dicho comando había condenado a muerte a Mario Eduardo Firmenich, Oscar Alende, Vicente Saadi, Emilio Mignone, Ernesto Sabato y a Hebe de Bonafini, entre otros. Nadie detuvo a los participantes del desfile paramilitar.

15. Bifurcaciones

¡Oh, dioses de la noche!
¡Oh, dioses de las tinieblas, del incesto
y del crimen, de la melancolía y del suicidio!
¡Oh, Dioses de las ratas y las cavernas,
de los murciélagos, de las cucarachas!
¡Oh, violentos, inescrutables dioses
del sueño y de la muerte!
ERNESTO SABATO. *Sobre héroes y tumbas*
Fragmento de *Informe sobre ciegos*

"Fueron 272 días de horror."
ERNESTO SABATO, en referencia al tiempo
de trabajo de la Conadep

El escándalo en el que derivó la entrevista entre Alfonsín y las Madres afectó al gobierno; así lo percibían los propios hombres del oficialismo. Entre las Madres, la evaluación de los resultados osciló entre dos interpretaciones. Para el sector liderado por Bonafini las cosas no podían haber ocurrido mejor: la enorme repercusión pública de las diferencias había servido para transmitir una fuerte señal opositora, a partir de la cual nadie podía llamarse a confusión acerca de la insatisfacción del movimiento con respecto a las políticas oficiales. Era exactamente lo que querían. En cambio para María Adela y las demás integrantes del sector crítico, la presidenta de la Asociación, otra vez, se había salido con la suya al provocar un hecho que no solo las disgustaba porque no reflejaba la posición de todas, sino que colocaba a las Madres en una posición extrema, que según ellas no reconocía matices políticos ni méritos oficiales, y que se parecía demasiado a la forma en que se habían enfrentado a la dictadura.

De hecho, la continuada polémica con Alfonsín había producido una brecha entre las Madres y el gobierno que ya parecía insalvable. Esa circunstancia desnudaba no solo diferencias entre las Madres y con el oficialismo, sino que marcaba distancias profundas con el resto del llamado movimiento de derechos humanos que, en líneas generales, apoyaba la política oficial en la materia.

En efecto, paralelamente al enfrentamiento con el gobierno, la Asociación, inscripta en una dinámica propia, se fue diferenciando del resto de las entidades que, al menos en los últimos años de la dictadura, había logrado un significativo nivel de unidad. El nuevo cuadro de situación, por evidente, comenzó a ser tema de análisis en los medios de comunicación.

"Los caminos se bifurcan" fue el título de una nota que ocupó completa la página 10 del diario *Clarín* del lunes 13 de agosto, referida a los diversos alineamientos

políticos de "las organizaciones de derechos humanos". El artículo comenzaba destacando, precisamente, la unidad que esos grupos habían alcanzado y mantenido bajo el viejo régimen. "Vilipendiadas y perseguidas abiertamente durante el régimen militar, las organizaciones de derechos humanos se abroquelaron entonces tras la unidad de acción, salvando las diferencias 'institucionales' internas –escribió el periodista Arnaldo Paganetti–. El rótulo de las ocho entidades fue estampado en cada pronunciamiento emitido para denunciar desapariciones, torturas, detenciones arbitrarias, persecuciones políticas y gremiales."

Aunque exageraba el real grado de acercamiento de estos organismos bajo la dictadura –la divergente caracterización inicial de la Junta Militar, la diversa actitud frente al Mundial de Fútbol de 1978, ante la guerra de Malvinas, y la consigna "Aparición con vida" fueron indicativos de las profundas diferencias de enfoque que habían atravesado al movimiento de denuncia contra el terrorismo de Estado–, el periodista acertaba acerca del momento y el motivo central de máxima distancia: "El advenimiento del gobierno constitucional y la decisión del presidente Raúl Alfonsín de tomar la iniciativa en la materia, produjeron un shock", sostenía.

La nota apuntaba correctamente la diferencia fundamental: si en el pasado dictatorial todos esos grupos, con mayor o menor intensidad, se habían situado en la oposición, desde el 10 de diciembre de 1983 algunos mantenían su distancia crítica mientras otros se habían sumado, con diverso grado de entusiasmo, a las políticas oficiales. "Algunos se amoldaron a la propuesta oficial –apuntaba el periodista–, como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), que puso a disposición de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep) sus mejores hombres y equipos técnicos, en tanto que otras, como las Madres de Plaza de Mayo, adoptaron una posición crítica que hizo crisis en la reunión que mantuvieron el lunes pasado con el jefe de Estado."

La elección de la APDH y las Madres para ejemplificar la "bifurcación" que refería el título de la nota no era trivial, en tanto la manifiesta confrontación de ambas entidades servía para señalar las contradicciones más evidentes entre los organismos. Así, mientras apuntaba que "voceros de la APDH destacaban la importancia del Informe Sabato" –que todavía no se conocía públicamente pero que ya se anunciaba con bombos y platillos– y reproducía afirmaciones de sus voceros que sostenían que después del 10 de septiembre –fecha señalada para la entrega de dicho Informe– se sabría la verdad y que, en consecuencia, solo faltaría hacer justicia. Al mismo tiempo consignaba la intransigencia y desconfianza de las Madres sobre "la verdad de la Conadep", y revelaba que calificaban a la APDH de "oficialista".

Al trazar un perfil de Bonafini, el periodista sostenía que "sintetiza el carácter combativo a ultranza de una entidad apartidista y con consignas tajantes". Reproducía luego una declaración de la presidenta de las Madres, más que sugestiva: "Queremos saber quiénes secuestraron a nuestros hijos, quiénes los torturaron, quiénes los asesinaron. Y si la justicia no llega, nos pararemos en las puertas de las casas de los criminales como se hacía con los nazis, pero impunes no van a quedar". De este modo, a la confianza de la APDH en la justicia, le correspondía la desconfianza y adverten-

cia de las Madres: en caso de que no hubiera justicia, habría escraches.

El artículo concluía señalando que "la disparidad de criterios no es óbice para que los organismos coincidan en cuestiones fundamentales; una de ellas es que deben ser los tribunales civiles, y no los militares, quienes juzguen a los responsables de la lucha contra la subversión". Por fuerza de costumbre o quizá por otros motivos menos reflejos, el periodista terminaba su nota definiendo "lucha contra la subversión" al genocidio.

La extensa y pormenorizada cobertura, que develaba las agudas disidencias entre los organismos, sin embargo todavía no registraba las diferencias que atravesaban al propio movimiento de las Madres.

Divididas

En verdad, algunos de las cuestiones apuntadas en la nota de *Clarín*, que distinguía a las Madres del resto de los organismos, también generaba diferencias internas. Ninguna se reconocería en la calificación de "oficialista" de la APDH, pero algunas madres atribuían a Hebe una constitutiva falta de capacidad para reconocer aspectos positivos de la política oficial, especialmente sobre el asunto central de esos días, la Conadep, mientras que las seguidoras de Bonafini empezaban a llamar a las primeras "alfonsinistas" o "radicales".

El grupo de Madres de la Comisión que seguía a Bonafini estaba conformado entre otras por María del Rosario de Cerruti, Juanita de Pargament y Laura de Rivelli, mientras que entre las que coincidían con María Adela se encontraban Élida de Galetti, Marta de Vázquez y *Yoyi* de Epelbaun. Estas últimas lograban en ocasiones frenar ciertas definiciones por mayoría, pero el sector de Bonafini contaba, por lo menos, con dos ventajas. En primer lugar la presidenta de Madres era el referente público y mediático del movimiento. Bonafini aprovechaba bien esa circunstancia para plantar a las Madres en el tablero político nacional con sus propias definiciones. En segundo lugar la figura de Hebe era determinante en la base de las Madres, en particular entre las de las sedes provinciales, tal como se había comprobado en el Encuentro Nacional del 1 de julio en Mendoza, y como volvió a cotejarse en el Encuentro del 9 de septiembre en Tucumán.

Bonafini reflejó estrictamente las resoluciones del encuentro tucumano de las Madres cuando declaró a un cronista de *Clarín* que la entidad que representaba no participaría en ningún acto o marcha de apoyo a la entrega del Informe de la Conadep, sin conocimiento previo del contenido completo del documento.[1] La beligerancia contra el gobierno no cesaba.

Ese mismo día, continuando el entredicho con el presidente, las Madres publicaron una solicitada en *Clarín* que refutaba el repetido argumento de Alfonsín, según

1. "Ratifican las Madres", *Clarín*, 10 de septiembre de 1984.

el cual, si no se había detenido a ningún responsable de violaciones a los derechos humanos era porque no había pruebas.

Las Madres de Plaza de Mayo preguntan:
¿JUSTICIA U OCULTAMIENTO?
Se acumulan testimonios y pruebas de los crímenes de la dictadura.

> Los culpables tratan de eludir su castigo calificando a los "detenidos-desaparecidos" como terroristas. Rechazamos esa calumnia.
> Terroristas fueron las 3 A (apéndice de las Fuerzas Armadas y de la Policía).
> Terrorismo de Estado fue la salvaje represión militar que, en aras de una escandalosa "teoría de la seguridad" del Estado, Secuestró, Torturó, Violó, Robó y Asesinó.
> La CONADEP entregará, el 20 de setiembre, numerosos testimonios y pruebas de estos crímenes, los que se sumarán a los ya aportados anteriormente por organismos de Derechos Humanos.
> Exigimos que se den a conocer públicamente, por todos los medios de comunicación, los nombres de los culpables y que se disponga su prisión inmediata.

El sector disidente, sin embargo, no se resignaba a aceptar el camino de oposición "sistemática" –según su propia calificación– que las obligaba a transitar Bonafini. El grupo estaba conformado por madres de prestigio personal y larga trayectoria, referentes de la Asociación, y estaba decidido a dar una pelea sin descanso por la reorientación del movimiento. "Nos empezamos a reunir por separado", recuerda Marta de Vázquez "para ponernos de acuerdo entre nosotras y así poder discutir en la Comisión Directiva, donde Hebe imponía sus posiciones."

Cerca de la finalización de la labor de la Conadep y en medio de los aprontes oficiales para rodear la entrega del Informe de la comisión con una masiva movilización a Plaza de Mayo, el sector disidente de Madres se dispuso a desplegar una nueva ofensiva interna. Desde su punto de vista, tanto la culminación del trabajo de la Conadep como la marcha que acompañaría el Informe eran hechos de trascendencia histórica de los que las Madres no debían quedar al margen, sobre todo en atención al especial momento político que atravesaba el país.

En efecto, se respiraba una atmósfera de polarización y enfrentamiento político general: por un lado el gobierno y las fuerzas que avalaban la Conadep –un amplio arco de sectores políticos y sociales que incluía al radicalismo, grupos juveniles del peronismo, la mayoría de los organismos de derechos humanos y buena parte de los partidos de izquierda–, y por otro la derecha tradicional y la corporación castrense. El núcleo de la confrontación radicaba tanto en el significado de la represión ocurrida bajo la dictadura cuanto en las acciones de denuncia y los procesos judiciales en marcha. Las Madres, sin embargo, hegemonizadas por la conducción de Bonafini, aparecían como el tercero en discordia.

En ese contexto, el 11 de septiembre, el sector disidente llevó la discusión al seno de la Comisión Directiva de la Asociación, con la propuesta de sumar a las Madres al

acontecimiento que se avecinaba. Faltaban menos de diez días para que se concretara la marcha en apoyo de la Conadep.

El acta de la reunión registró como pocas veces, con todo detalle, los pormenores y la posición de cada miembro de la Comisión Directiva. Todas percibían la importancia de lo que se debatía y querían dejar constancia de sus respectivos argumentos.[2]

Élida de Galetti abrió el debate. Era uno de los miembros de la Asociación que mantenía contactos más estrechos con el conjunto de los organismos de derechos humanos –concurría a las reuniones de coordinación con todos ellos– y compartía firmemente la idea de sumarse a la movilización de apoyo a la Conadep. En consecuencia, expresó su seria preocupación por la negativa a concurrir que ya había manifestado Hebe públicamente, y que no era otra cosa que lo que había decidido la mayoría de la Comisión, y el último Encuentro Nacional. Descartando de plano que la iniciativa fuese en respaldo al gobierno, dijo que "va a haber mucha gente en la calle y es por los desaparecidos". Para ella era un grave error restar fuerzas a un acontecimiento cuyo eje era el mismo por el que habían luchado desde el principio. Élida defendió además el Informe de la Conadep que, aunque aún no se conocía de manera pública, en su opinión demostraría indudablemente la culpabilidad de los militares por la represión.

Mina de Binstock también pensaba que las Madres "no debían quedar afuera de la marcha". Estaba convencida, dijo, de que el documento sería la primera denuncia oficial de las violaciones a los derechos humanos, aunque dejaba sentada una reserva: si se llegaba a conocer su contenido, y se constataba alguna referencia a los hijos como "terroristas", tendría que reverse la decisión.

Carmen de Lapacó afirmó que, por lo que había trascendido hasta el momento, el Informe de la Conadep era "bastante fuerte" y que no había, entonces, razones para no sumarse a la marcha. "Temo que nos vamos a quedar solas si no vamos", enfatizó. Pronosticó que sería una marcha exitosa, y que de no ir, las Madres quedarían "desubicadas".

Hasta ese momento del cónclave, todas las intervenciones habían criticado la posición "aislacionista" –según la definición del sector disidente– asumida por la conducción del Movimiento. La primera que expresó un reparo serio a la idea de asistir a la movilización fue Gloria de Nolasco: "Tengo miedo de que esta marcha sea para poner broche final al drama de los desaparecidos –dijo–, y así el pueblo pensará que con esta marcha se cierra un ciclo triste de la historia". *Ketty* de Neuhaus adhirió a ese temor. Fue enérgica cuando afirmó que "hay que dejar clara nuestra posición: no podemos sumarnos a esta manifestación que intenta no admitir más el problema". Hebe y María del Rosario, las dos más firmes opositoras a lo que caracteri-

2. Cfr. Libro de Actas de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Comisión Directiva del 11 de septiembre de 1984.

zaban como una iniciativa oficial o, cuanto menos, de apoyo al gobierno, permanecían todavía en silencio.

Fue el turno, entonces, de María Adela. La vicepresidenta de la Asociación estaba a favor de la concurrencia a la marcha. Sin embargo, su intervención matizó esa inclinación. Dijo que veía claramente los riesgos y compromisos políticos que implicaba sumarse a la marcha de la Conadep y que no sabía "cómo dar vuelta la cosa". No obstante se definía por concurrir, ya que quedar al margen de la iniciativa implicaba más perjuicios que beneficios.

Hebe parecía fastidiada. Según entendía, ya habían discutido muchas veces qué actitud adoptar ante la Conadep. No comprendía entonces por qué se planteaba de nuevo el debate cuando, en realidad, nada había cambiado. Tajante como casi siempre, dijo que el gobierno se felicitaba por lo que hacía. La frase no era irónica: lo que hacía el gobierno, deslizaba Bonafini sin decirlo con todas las letras, era provocar discusiones entre las Madres, meter una cuña en el seno del movimiento, ponerlas a la defensiva. A pesar de la ambigüedad de sus palabras, todas entendieron. La mayor parte de las Madres del grupo disidente se sintió ofendida. La reunión se tensó aún más.

Juanita de Pargament no eludió el fondo de la cuestión. Dijo que se daba perfecta cuenta de que la marcha sería masiva. Eso planteaba, según su opinión, un verdadero problema: ¿cómo hacer notar la posición crítica de las Madres en medio de tanta gente? Implícitamente la pregunta estaba dirigida a los dichos de María Adela, quien había sugerido que la Asociación podía participar de la movilización sin confundirse con el oficialismo, levantando sus propias consignas. Juanita se definió por no concurrir. Esa, dijo, era la forma de llamar la atención sobre la posición del movimiento: "Si no vamos, podemos decir por qué no vamos", concluyó.

Laura Rivelli también fue terminante. No estaba de acuerdo con concurrir. María del Rosario se sumó al criterio de Laura. Argumentó que la Conadep produciría solo una condena moral, que no hacía enteramente pública la información que había recogido, que el Informe finalmente iría a parar a las manos del presidente, y que Alfonsín lo derivaría a la justicia militar.

A esa altura de la reunión quedaba claro que la mayoría rechazaba la posibilidad de asistir al acto organizado por el gobierno. Hebe volvió a tomar la palabra para definir la situación. Propuso ratificar la no participación de las Madres y realizar, en cambio, una vigilia desde el miércoles anterior a la entrega del Informe de la Conadep para exigir que el gobierno difundiera el documento completo, y de ese modo saber claramente de qué se trataba.

Su propuesta consistía en permanecer en la Plaza de Mayo desde el 19 por la noche hasta el día siguiente, en el que la Conadep realizaría su marcha. La consigna de las Madres sería "Juicio y castigo a los culpables". Se exigiría, también, que se diera a conocer la lista de represores, "aquí y fuera del país", enfatizó. Sin embargo solo otras cinco madres estuvieron de acuerdo con la iniciativa, por lo cual finalmente no se aprobó. Pero la posición de no concurrir había ganado. La presidenta había vencido, pero no había convencido a todas. La división se profundizaba.

No se trataba solamente de concurrir o no concurrir a una movilización, ni de una iniciativa o una definición más. Independientemente de los argumentos expuestos en la reunión, el debate en Comisión era tan solo un episodio de una serie más compleja de discusiones y diferencias. En realidad, lo que se había puesto implícita o explícitamente en debate era la táctica y la estrategia del movimiento, sus consignas –al menos algunas de ellas–, su política de alianzas, la actitud ante las iniciativas del gobierno, sus métodos de lucha, su discurso público y su estilo. Si en el pasado las decisiones, por lo general, se habían adoptado por consenso, de aquí en más –y ya desde hacía varias reuniones–, votarían.

Pañuelos ausentes

Bonafini no planteó su más extensa y sólida oposición a la Conadep en las reuniones de Comisión Directiva, sino que la expuso durante un acto en Parque Lezama. Esa actitud no fue casual: así como las Madres se fueron constituyendo como movimiento en las calles y las plazas, Bonafini se erigió como líder del grupo sobre todo en esos ámbitos. A diferencia de otras dirigentes que, como María Adela, se desenvolvían mejor en reuniones cerradas o en la escritura de documentos, la elocuencia y la oratoria singular de Hebe resaltaban en espacios abiertos, en contacto con la gente. A través de una exposición quizás poco sistemática, y por momentos más agitativa que reflexiva, la presidenta de la Asociación desarrolló sin embargo un sólido análisis de la cuestión. Fue un discurso relativamente breve, que no duró más de veinte minutos, y aunque su trascripción es extensa, resulta de imprescindible lectura.

En el marco de una jornada de denuncia del genocidio organizada por el Frente por los Derechos Humanos, integrado por un grupo de jóvenes militantes que colaboraba asiduamente en los últimos tiempos con las actividades de las Madres, el 16 de septiembre Bonafini expuso los motivos de la negativa del movimiento a participar en la movilización del 20 de diciembre que acompañaría la entrega del Informe de la Conadep.

La presidenta de Madres habló de pie, megáfono en mano ante el público y varias decenas de militantes. Después de elogiar el trabajo del Frente, anunció que se iba a referir específicamente a la marcha de la Conadep. Dijo:[3]

> "Vamos a estar en Plaza de Mayo como todos los jueves a nuestra hora, pero no vamos a convocar ni vamos a participar de la marcha. Porque no estamos de acuerdo en firmar un cheque en blanco para un informe que no conocemos. Porque si bien es cierto que los cincuentamil folios contienen miles de denuncias, son las denuncias que hicimos los propios familiares, son las denuncias que hicieron los propios reprimidos y alguno que otro militar que la conciencia se le reventaba y no tuvo más remedio que

3. Reproducimos el discurso completo, hasta ahora inédito, grabado por las Madres.

decir algo. Pero no es la verdad que buscamos. La verdad que buscamos es la verdad que tienen los militares. Ellos fueron los que determinaban sobre la vida y la muerte de nuestros hijos. Ellos fueron los que hacían las listas para hacerlos desaparecer. Esa es la verdad que buscamos. Queremos saber quién se los llevó, y eso no está en el informe. Queremos saber quién hacía las listas, y eso no está en el informe. Queremos que todos los militares que están en el informe permanentemente sean pasados por la radio y la televisión para que el pueblo conozca sus caras, porque todo tiende a que nos olvidemos de ellos. Acá se habla mucho de los reprimidos y poco de los represores. En el arte se hace mucho por los reprimidos, pero nadie plasma la cara de los represores. No debemos olvidarnos de esos rostros, no debemos olvidarnos de esos nombres".

La verdad de la Conadep no era, pues, la verdad de las Madres. Se diferenciaban por el contenido y su lógica interna. Además, como Bonafini apuntó a continuación, esa lógica de las Madres se relacionaba con el proceso en el que se inscribía la verdad de unos y la verdad de los otros.

"Porque no queremos la justicia militar, no vamos a la marcha. Porque no queremos a los jueces del Proceso, no vamos a la marcha. Y el noventa por ciento de ellos fueron confirmados. Porque no queremos el ascenso de los corruptos y asesinos que antes eran coroneles y hoy los premiaron y son generales.

Porque no estamos de acuerdo con la convocatoria. Respetamos a la gente que trabajó en la Conadep y el trabajo que ha hecho. Eso no quiere decir que vayamos todos en el mismo caminito a apoyar algo, primero, que no conocemos y, después, con muchas cosas que no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo con la convocatoria porque dice 'ahora la verdad'; la verdad del informe no es la verdad que buscamos las Madres. Los asesinados, las exhumaciones, los NN, no son la verdad que buscamos las Madres. Las denuncias que nosotros hacemos no es la verdad que buscamos. Y después dicen 'ahora la verdad y después la justicia'.

La justicia sin pedir castigo no es justicia, y como no hay propuesta de castigo no existe la justicia. Por lo tanto, las Madres no convocamos ni vamos a participar de la marcha."

Para subrayar en qué dinámica política se inscribía la Conadep, Bonafini centraba su análisis en la consigna central que encabezaría la movilización y que, según ella, revelaba la esencia de la iniciativa, el "Nunca más":

"Porque cuando Tróccoli habló en el programa 'Nunca más'..Pongámonos a pensar todos los que estamos aquí. ¿Qué significa 'Nunca más'? Nunca más es de ahora para adelante, ¿y para atrás qué? Pero tanto nos lo dijeron que todo el mundo habla de 'Nunca más'. Pero 'Nunca más' es de ahora para adelante. Pero compañeros, cómo vamos a dejar lo de atrás como está. Y también se habló de Informe 'Final'. Y entonces, si vamos, vamos al 'Nunca más' para un Informe Final. ¿Y entonces qué vamos a hacer las Madres después en la Plaza?

Como la lucha nuestra empieza cada mañana, porque es la lucha por la vida, la justicia y la libertad, no vamos a apostar a un Informe Final, que nadie conoce. Que no aceptaron que la marcha fuese ocho días después de entregado, que no quieren darlo a conocer. Un informe que va a contar con muy pocos nombres de represores. Va a contar con algunos de los nombres que todos conocemos. Nosotros respetamos a los que van. No criticamos a los partidos que van, porque los partidos buscan espacio político y nosotros buscamos a nuestros hijos. Nada que ver".

Retomando los contenidos que marcaban la gestión de la Conadep, Bonafini se remitiría a continuación al programa televisivo que, también bajo la invocación de "Nunca más", había apelado al mito de los "dos demonios":

"Cuando Tróccoli habló en el programa 'Nunca más', ni el gobierno ni la Conadep salió a decir que no estaban de acuerdo con lo que dijo Tróccoli. Y nosotras no vamos a apostar, no vamos a convocar, ni vamos a ir a aplaudir un informe que a lo mejor dice que hubo terrorismo y que por eso vino el terrorismo de Estado.
Y aquí todos sabemos por qué hubo terrorismo de Estado.
Y como no vamos a permitir que nadie juzgue a nuestros hijos, porque nadie los juzgó, porque nadie los defendió, porque no sabemos dónde están, no vamos a participar de esa marcha.
Porque todos los partidos que hoy convocan y que nos quieren convencer, en su momento no hicieron nada para salvar las vidas de los que hoy no tenemos.
Porque están todos muy preocupados porque las Madres no vamos. Porque están todos muy preocupados para que bajemos nuestras banderas. Quieren pedir poco para que vengan muchos. Nosotras pedimos mucho aunque vengan pocos".
En oposición al rumbo que –según ella– seguía el "Nunca más", Bonafini ratificó la línea y las consignas de las Madres, que no solo encerraban esa "verdad" distinta de la de la Conadep, sino que perseguían un concepto de justicia que, según ella, el gobierno no buscaba:
"Nosotras vamos a ir el jueves a la Plaza como todos los jueves, desde hace casi ocho años, a seguir reclamando 'Aparición con vida' y 'Juicio y castigo a los culpables'. Iremos con nuestros carteles y nuestras banderas, pero además vamos a llevar las fotos de los represores, algunas de las fotos de los asesinos, ya que todos los quieren olvidar, ya que todos los quieren tapar, ya que nadie quiere publicar sus nombres. Nosotras vamos a pintar las paredes del país, cada pañuelo blanco pintará un nombre de un asesino, de un represor, de un torturador.
No vamos a permitir que se olvide. Nadie los va a publicar, pero las Madres los vamos a dar a conocer, día por día, hora por hora, estaremos en la puerta de sus casas, en la esquina de sus casas, en sus trabajos, señalándolos. Son asesinos, no hay que perdonarlos, no hay que olvidarlos.
No queremos paredón.
Ni olvido ni perdón."

Los aplausos apagaron la voz crispada de la presidenta de las Madres. Era una crispación que reflejaba el esfuerzo argumentativo que estaba realizando y, a la vez, el efecto de la presión que sufría el movimiento. A esto último se refirió para concluir:

> "Por todo eso no vamos a la marcha. Hay mucha gente que no entiende, hay mucha gente que nos pregunta, y nosotros les explicamos. Nosotros respetamos a los que van, pero les pedimos a los que van que respeten la decisión de las Madres de no ir.
> Queremos seguir siendo roca para que no nos aplasten. No queremos ser flan. Porque a una roca, cuando le pasan por encima, algo lastima. Y al flan lo destruyen. Las Madres seguiremos siendo roca. No vamos a ir a la marcha si no sabemos qué dice el informe.
> Seguiremos defendiendo y reivindicando a muerte a nuestros hijos. Nadie los juzgó, todo el mundo los acusó. Nosotras levantamos sus nombres, nosotras defendemos sus vidas.
> Juicio y castigo a los culpables. Aparición con vida, hasta la muerte, hasta entregar nuestras vidas si es necesario. Por eso no vamos a la marcha.
> Todos los que hoy se preocupan para que vayamos a la marcha, no nos consultaron cuando formaron la Comisión Nacional. Nosotras pedimos bicameral. ¿Quién nos consultó para formar la Comisión Nacional? Todos los que hoy están preocupados. Nadie nos preguntó. Se hizo la Comisión Nacional.
> Acá faltan decisiones políticas para resolver el problema. Tenemos que tener en claro que si está el noventa por ciento de los jueces corruptos del Proceso, es por decisión política. Si se ascendió a los criminales, es por decisión política. Tenemos que tener en claro que acá faltan decisiones políticas de los diputados, de los senadores y de los partidos que nos quieren llevar a una marcha a la que no queremos ir las Madres.
> Por eso les pido a todos que nos entiendan, que nos comprendan y que nos respeten. Nosotros respetamos a los que van. Si el informe sale publicado y tiene los nombres de los represores, y los vemos por la televisión y la radio, las Madres somos las primeras que vamos a salir a decir 'muy bien por el Informe'. Pero mientras no sepamos qué dice el informe, no lo vamos a aprobar".

Lógica y verdad

Fue un discurso tenso, dolido, que acusaba recibo de la enorme presión que recibían las Madres por no concurrir. Pero contiene un enorme intento argumentativo: como todo grupo contra hegemónico, situado en el lugar más débil de las relaciones de fuerza, el sector encabezado por Bonafini cargaba con el peso de responder al poder desde una relativa inferioridad. Su voz no alcanzaba la misma potencia que la del gobierno, las elites intelectuales no acudían en su apoyo ni las respaldaban los medios. Mientras el oficialismo se contentaba con fijar su posición, a veces sin esmerarse demasiado en fundamentarla, las Madres debían hacer un trabajo descomunal para responder a esas políticas, para señalar sus inconsecuencias, contradicciones e

injusticias. En ese sentido, la situación de las Madres era más difícil y compleja que durante los últimos años de la dictadura. Por esa época, el régimen en retirada carecía de consenso y apoyos significativos; el flamante gobierno de Alfonsín despertaba en cambio expectativas y contaba con el apoyo de vastos sectores políticos y sociales. Esa era la "otra lucha" que había augurado Hebe el último jueves bajo la dictadura: una lucha más difícil, había agregado la presidenta de Madres.

Considerando tantos escollos, el esfuerzo de Bonafini por fundar su perspectiva es significativo. Las Madres habían advertido desde el principio que alcanzar o no la verdad y la justicia dependían en buena medida de las vías que se eligieran para procesar los crímenes de la dictadura –bicameral o Conadep, tribunal militar o jueces civiles–. Durante el último año de régimen militar se habían empeñado en imaginar alternativas en esa dirección: la propuesta de la bicameral, por ejemplo, había surgido como resultado de esa búsqueda. Paradójicamente, aunque el gobierno de Alfonsín se negó a abrir esa instancia, luego las Madres tuvieron que cargar con la impronta de la negatividad, es decir, el gobierno las acusó de "necias" por su resistencia a respaldar a la Conadep.

Según la lógica del poder, Alfonsín tampoco necesitó justificar por qué pedía respaldo para un documento –el Informe de la Conadep– cuyo contenido no se difundiría hasta después de realizada la manifestación en su apoyo. Del mismo modo, el gobierno no explicó por qué rechazó las sugerencias de realizar esa movilización después de conocido el texto del Informe.

En todo caso, lo más destacable de la posición de las Madres era la propuesta de una lógica alternativa que se correspondía con esa "otra lucha" de la que hablaban. Ni la verdad que perseguían era la misma que buscaba el poder, ni el proceso en el que debía inscribirse esa verdad era compatible con el que el gobierno impulsaba. Podía compartirse o no esa otra lógica, pero no podía afirmarse que las Madres eran necias.

"Las Madres no van", tituló *Clarín.*[4] "Las Madres de Plaza de Mayo ratificaron ayer su decisión de no adherir a la marcha que acompañará la entrega del informe final de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep)", comenzaba la crónica. "Lo hicieron durante una reunión mantenida ayer al mediodía con integrantes de la Asamblea Metropolitana para la Defensa de la Democracia, quienes les solicitaron su concurso para la referida movilización". La protesorera de las Madres, Nora de Cortiñas, declaró que "desconocemos qué es lo que va a entregar la Comisión, no tenemos ninguna orientación". "La verdad es que nos digan dónde están nuestros hijos y qué ha pasado, y que la justicia no es la militar y la de los jueces del Proceso."

La noticia, previsible a esa altura de los acontecimientos, no dejaba de afectar la estrategia oficial. El gobierno ya no insistió en solicitar la adhesión de las mujeres del pañuelo blanco, no así muchos amigos y aliados de las Madres, convencidos de que

4. *Clarín,* 18 de septiembre de 1984.

la movilización no debía ser evaluada desde la óptica gubernamental ni mucho menos como una iniciativa del radicalismo, sino como una movilización de masas que trascendía las intenciones de Alfonsín y de la propia Conadep: sería, según estos "amigos y aliados", un acto unitario de todo el movimiento de denuncia, que demostraría el vigor del conjunto de fuerzas comprometidas con la lucha por la justicia.

A pesar de que la decisión las dejaba casi en soledad y más allá de las gestiones que les insistieron hasta último momento, las Madres mantuvieron su negativa. Solo unos pocos y pequeños partidos de izquierda sostuvieron el mismo rechazo a la marcha, entre ellos el Movimiento al Socialismo y el Partido Obrero.

Marcha atrás

La resistencia de las Madres, que el sector disidente calificó de "aislacionista", quedó en franca minoría: la iniciativa oficial logró no solo una enorme repercusión y una adhesión masiva –desde las huestes oficiales hasta la mayoría de los grupos de la oposición, pasando por la casi totalidad de los organismos de derechos humanos–, sino también el apoyo espontáneo de ciudadanos independientes que concurrieron a la marcha por iniciativa propia. El jueves 20 de septiembre de 1984, el escritor y presidente de la Conadep, Ernesto Sabato, entregó al presidente de la Nación más de cincuenta mil páginas que materializaban un intenso trabajo de acopio y sistematización de las denuncias recibidas, aunque solo una síntesis de 26 páginas se repartió a los medios de prensa para conocimiento de la opinión pública.

Simultáneamente a aquel debate sostenido por las Madres y el resto de los partidos y movimientos sociales en torno del Informe, otra discusión, transcurrida entre bambalinas –aunque intuida por muchos e insinuada por algunos medios–, acompañó el proceso de transformación de las cincuenta mil páginas del Informe en las muchas menos que tomaron estado público. No dejaba de resultar curioso que aquello que se presentaba como un momento supremo de revelación de la verdad, sufriera tamaña deflación.

Las presiones militares al gobierno, reinterpretadas y retransmitidas por el propio ministro del Interior Antonio Tróccoli a algunos de los integrantes de la Conadep, lograron su cometido. La "investigación" quedaba, al menos momentáneamente, en los archivos del gobierno. La opinión pública solo conocería una suerte de conclusión que, a pesar de la reducida extensión, fundaría la verdad oficial sobre la suerte de miles de desaparecidos.

Sin embargo, lejos habían quedado los años en que se negaba la existencia misma de los desaparecidos y se rechazaba la responsabilidad del Estado en relación con las denuncias de las Madres y otros movimientos: tras acumular miles de testimonios de sobrevivientes, ex detenidos desaparecidos, familiares y amigos de las víctimas, y hasta de algún represor "arrepentido", la Comisión afirmó que tenía la certeza de que la dictadura había sido responsable de la tragedia más profunda de la historia argentina, tipificable como delito de lesa humanidad.

El documento describía los operativos de secuestro, las acciones nocturnas o a plena luz del día de los grupos de tareas que ingresaban irrumpían en las casas de sus víctimas, resguardados en la impunidad de las "zonas liberadas", cometiendo además toda clase de tropelías, incluido el robo y el amedrentamiento de los familiares. Los secuestrados en esos procedimientos no eran reconocidos como detenidos por el Estado y, despojados de todo derecho hasta del reconocimiento de su existencia, eran recluidos en centros clandestinos de detención. El silencio había sido la única respuesta a los pedidos de habeas corpus. Nunca se había castigado aquel delito, pero desde entonces ese crimen, en todo el mundo, se escribía en castellano: desaparecido.

Doble respaldo

El oficialismo interpretó que las setenta mil personas que se sumaron a la movilización que acompañó la entrega del Informe eran un incuestionable aval a la Conadep y una ratificación del consenso obtenido por el gobierno sobre su política en esa materia.

La declaración de la Comisión produjo un hondo impacto en toda la sociedad. Los "notables" se habían pronunciado, y ese pronunciamiento respondía a la determinación de un gobierno elegido por sufragio popular. A la valoración de lo que para muchos argentinos representaba una revelación de lo ocurrido bajo la dictadura, se sumaba el hecho de que esa denuncia se convertía en la "verdad oficial", que venía a reparar el ocultamiento de siete años de dictadura.

En contradicción con estas apreciaciones, las Madres –al menos aquellas que habían manifestado su desconfianza en la Conadep–, veían ratificadas sus sospechas. A la acción de los terroristas, decía la Comisión en su documento, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el que pretendieron combatir. El mito de los "dos demonios" se colaba en el Informe y pasaba, de ese modo, a sustentar la "verdad oficial".

Por otra parte, la nómina de más de ocho mil casos establecía una nueva cuantificación de las desapariciones, que contrastaba con la cifra de treinta mil denunciada históricamente por las Madres. Desde su perspectiva, la diferencia era el resultado de una labor que no se había propuesto una verdadera investigación sino apenas recibir denuncias, que no había asumido una actitud suficientemente activa, necesaria para perforar el secreto impuesto por los militares y desandar el camino del miedo que sumía en el silencio a muchos de los familiares y víctimas del terrorismo de Estado.

Finalmente, según las Madres, el Informe volvía a ratificar la impunidad al ocultar los nombres de los represores. Habían sido identificados más de mil trescientos, pero la nómina no se dio a conocer. Su ocultamiento había sido negociado entre los militares, el gobierno y la Conadep.

La entrega del Informe y la marcha ocuparon los principales títulos de todos los diarios del día posterior al acto. Según los principales medios esos dos hechos eran, sin lugar a dudas, los más relevantes de los últimos tiempos. Mencionaban, al pasar,

la ausencia de las Madres. "Las Madres explican por qué no estuvieron", tituló *Clarín.* Después de reproducir declaraciones de Bonafini que justificaban la inasistencia, señalaba que las Madres "fueron la única entidad defensora de derechos humanos que no concurrió a los actos coincidentes con la entrega del Informe de la Conadep al presidente Alfonsín". *La Voz,* por su parte, destacaba que "Las Madres siguen su lucha", y luego de apuntar que no participaron en la movilización, indicó que "hicieron su ronda junto a miles de abrazos". Dos mil asistentes, según el diario, una abismal diferencia con el apoyo masivo obtenido por la convocatoria oficial.

Mientras tanto, el oficialismo y la mayoría de los organismos de derechos humanos y los partidos que habían concurrido a la movilización de apoyo a la Conadep aprovecharon para insistir sobre la actitud "aislacionista, sectaria, antiunitaria y maximalista de la posición de las Madres".

Relocas

Era evidente que se estaba cerrando un ciclo en la historia de las Madres: tras convertirse en símbolo y punto obligado de referencia de quienes habían terminado repudiando al viejo régimen y anhelaban el retorno a un sistema democrático, aquel consenso que las había rodeado hacia el final de la dictadura se estaba desvaneciendo a menos de diez meses de gobierno de Alfonsín. Se trató de un proceso complejo durante el cual, al menos en el último período, tanto el gobierno como sectores relativamente críticos del oficialismo habían tratado de acercarlas a sus posiciones, o al menos de conseguir que aquel fuerte símbolo antidictatorial no se les volviera en contra.

Las Madres acusaron recibo de esa presión, pero no cedieron. Se volvieron "roca", como lo expresó Bonafini en el discurso de Parque Lezama. Pero en esa misma oportunidad, la presidenta de las Madres había denunciado indirectamente las críticas que sentían que pesaban sobre ellas: "respetamos a los que van, pero les pedimos a los que van que respeten la decisión de las Madres de no ir".

Un reportaje realizado pocos días después de la marcha, publicado en la revista *El Porteño*, ilustra ese momento tan particular. "Las están enloqueciendo" fue el título de la nota. "No adhirieron a la marcha del 20 de septiembre. Se pasaron toda una noche, como vigilantes, frente al estudio de Klein. No dejan de criticar la política oficial de derechos humanos. Si con las elecciones sus pañuelos blancos se convirtieron en símbolo de democracia y libertad, hoy se les critica nuevamente su intransigencia. 'Son histéricas, están locas', se oye decir", consignaba el copete.

La primera pregunta le recordaba a Bonafini esas críticas. "La gente que dice eso", se defendió la presidenta de las Madres "es justamente la gente que no estuvo con nosotras nunca. Es la que hoy quiere que se termine todo con un informe final; y para nosotras la lucha por la vida empieza todas las mañanas. Es una lucha intransigente, sí; intransigente, pero dentro de la ética y la moral total y absoluta. Es la única manera de que la Argentina vuelva a ser un país de respeto, dignidad y libertad. Y nos están

naciendo muchos hijos que nos apoyan, nos entienden, nos comprenden. Ya ha prendido mucho esta lucha por la vida, la libertad y la justicia."

Bonafini señaló también que "durante la campaña electoral muchos partidos pedían lo mismo que las Madres y venían todos los jueves a la Plaza. Después de la campaña y las elecciones ya no vienen más. Y ahora seguro que van a tomar de vuelta las banderas porque hay elecciones el año que viene. Es un vaivén".

Era una verdad a medias. Entre la "gente" que las criticaba, como le había apuntado la periodista María Eugenia Estensoro de *El Porteño*, estaban aquellos que alguna vez se habían identificado con su lucha pero que ahora se alejaban, convencidos de las virtudes del camino emprendido por el oficialismo. No todos eran oficialistas sin embargo, sino que habían coincidido con la Conadep, considerando que ese organismo había excedido los límites de la política alfonsinista produciendo hechos "positivos" innegables, tal el caso de la difusión pública de las violaciones a los derechos humanos. Esos sectores –incluido un porcentaje de integrantes de la Comisión Directiva del movimiento– reprochaban a las Madres una actitud que definían como de "todo o nada", que no solo calificaban como necia, sino que se convertía en obstáculo para avanzar, aunque fuera parcialmente, en el proceso de "democratización".

De todos modos, también encerraban parte de verdad las afirmaciones de Bonafini cuando señalaba que esa "gente que las criticaba", en realidad, nunca había acordado totalmente con las Madres. En ese mismo reportaje apuntó que las diferencias entre los organismos eran históricas, y recordó las dos líneas que habían caracterizado al movimiento de derechos humanos bajo la dictadura: la de "Aparición con vida" y la del mero "esclarecimiento".

Finalmente, si Bonafini y sus seguidoras se estaban quedando "fuera del tablero político" como le decía la periodista, Hebe replicó que ellas nunca habían pretendido "estar muy dentro del tablero político", aunque lo que hacían era "política pura".

"¿Usted cree que la sociedad argentina está dispuesta a asumir la lucha que usted propone, a ir hasta el final en el esclarecimiento y castigo de los responsables?", le preguntó. "Cuando la sociedad argentina esté enterada, cuando la sociedad argentina esté educada –en el buen sentido de la palabra– y esté informada de todo lo que ha ido pasando, cómo y qué pasó, la sociedad argentina sola va a ir tomando conciencia de lo que tiene que hacer cuando se llevan a un solo ciudadano", respondió Bonafini.

En lo inmediato, sin embargo, la mayoría de los argentinos parecía conforme con la política oficial sobre derechos humanos, y como correlato se distanciaba de la posición de las Madres.

16. Máscara

Alfonsín estaba exultante luego de la enorme movilización que acompañó la entrega del Informe de la Conadep. El gobierno parecía haber obtenido un triunfo con el trabajo de ese organismo. Había cumplido una etapa fundamental de su estrategia en relación a las violaciones a los derechos humanos, y había obtenido el aval de la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, con la sola excepción de las Madres y algunos grupos minoritarios de la izquierda. La euforia oficial tenía, pues, sus razones. Pero no duró mucho.

Apenas un día después de la gran movilización, el 21 de septiembre de 1984 se produjo un incidente que haría tambalear los planes gubernamentales y que determinaría el fracaso definitivo de la política de "autodepuración militar" impulsada por el presidente. Tras las sucesivas prórrogas que la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal le había concedido, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas declaró en el sumario a los ex comandantes que "los decretos, directivas, órdenes de operaciones y reglamentos que concretaron el accionar militar contra la subversión terrorista" eran "en cuanto contenido y forma, inobjetables". Asimismo, expresaba que le había sido imposible dictar sentencia en el nuevo plazo que le había concedido la Cámara y que, incluso, antes de juzgar a los imputados como autores mediatos, había que investigar a los subordinados, es decir, los autores inmediatos de los hechos por los cuales se los responsabilizaba. A la vez, sostenía que algunos de esos hechos, como el de privación de la libertad, no eran ilegítimos en el caso de personas que hubieren infringido normas penales y afirmaba que, en muchos casos, la única prueba era la declaración de personas involucradas o sus familiares, por lo cual su objetividad y credibilidad resultaban relativas, tanto por las influencias ideológicas o emocionales que se presumían, como por la posibilidad de que tales declaraciones hubieren sido "concertadas" previamente entre ellos. En con-

secuencia, si las órdenes dadas no implicaban delito alguno, había que investigar si los subordinados habían incurrido en algún tipo de ilícito por el cual, los ex comandantes, en el peor de los casos, serían responsables por falta de control.

El pronunciamiento no solo resultaba una convalidación de todo lo actuado por las juntas militares en materia de represión sino que, después de la conmoción provocada por la entrega del Informe de la Conadep, constituía un acto evidente de provocación.

Encrucijada

Aunque formalmente no se trataba de una sentencia, la declaración del Consejo Supremo constituía, en los hechos, un anticipo más que elocuente sobre el tratamiento que ese organismo daría al fondo de la cuestión planteada por el decreto 158, firmado por Alfonsín, ya vencidos todos los plazos para cumplir con esa tarea. Era manifiesto que se estaba ante el fracaso de la estrategia gubernamental de autodepuración militar, aunque el ministro Tróccoli sostuvo que el pronunciamiento no era una sentencia, y que por lo tanto no se trataba de un documento definitivo. Por su parte, el secretario de Defensa Horacio Jaunarena señaló que el plazo para dictar el fallo todavía no había vencido. Ambas declaraciones tenían un sentido claro: el gobierno insistiría en su política, como si no hubiera pasado nada.

Para las Madres, la definición del Consejo Supremo no solo revelaba el verdadero rostro de sus integrantes, sino también el fracaso de la política oficial de depuración interna. En ese sentido, emitieron un comunicado de prensa que sostenía que "el Consejo Supremo de las FFAA se ha quitado la máscara que bajo la pretensión de una 'legalidad' otorgada por el gobierno constitucional, solo intentaba esconder los verdaderos alcances de la 'justicia militar', o sea el logro de la impunidad para los autores (responsables y ejecutores) de los crímenes más atroces contra el hombre que registra la historia, no sólo argentina, sino universal".

"Al respaldar públicamente a los hombres de armas involucrados –agregó el comunicado–, no ha hecho sino confirmar lo que las Madres hemos dicho a las autoridades constitucionales desde un comienzo, que no se podía esperar que los militares juzgaran a sus camaradas, quienes, por otra parte, debían ser juzgados como cualquier otro criminal, vistieran ropa militar o civil, por los jueces que señala la Constitución, los jueces ordinarios del fuero penal. Lo contrario es la negación de la Democracia."

Sin embargo, frente a la ratificación de la estrategia oficial y las vacilaciones de la Cámara Federal que debía decidir sobre el curso del proceso a los ex comandantes, las Madres manifestaron su esperanza de que esta instancia judicial se avocara a la causa de inmediato, y además, que los jueces civiles que tuvieran a su cargo causas por violaciones a los derechos humanos rechazaran definitivamente la competencia del Consejo Supremo. "Esperamos ahora –concluía la declaración– que los jueces civiles que tendrán que entender en todas las causas por violaciones a los derechos

humanos estén a la altura de su misión verdaderamente histórica. Si así no fuere, la debacle moral de nuestra Nación será total."

Por otra parte, la indignación por el pronunciamiento del Consejo Supremo se apoderó también del resto de los organismos de derechos humanos, que volvieron a reclamar la intervención de la Cámara Federal. Los organismos venían criticando la actuación del Consejo desde hacía varios meses. A mediados de julio, las ocho entidades, incluidas las Madres, habían emitido un documento que denunciaba la falta de "voluntad" de esa instancia para esclarecer los delitos cometidos por personal militar, y advertían las graves consecuencias que derivarían de esa actitud.[1] En un severo pronunciamiento, que había coincidido con la decisión de la Cámara Federal de otorgar un nuevo plazo de treinta días para que el Consejo informara sobre la marcha del proceso, los organismos exigieron que la causa fuese derivada a la justicia civil.

Las actuaciones del Consejo, según el documento, "evidencian claramente" la ausencia de voluntad por esclarecer los atroces delitos cometidos por personal de las Fuerzas Armadas, y señalaban como ejemplo la decisión de ese organismo de liberar al general Reynaldo Bignone, imputado en otra causa, "a pesar de que un juez de la Constitución lo mantuviera detenido durante meses con abrumadoras pruebas en su contra". En consecuencia, advertían especialmente al Poder Judicial sobre "la histórica responsabilidad" que le cabía en caso de que una "eventual privación de justicia se convierta en una causa de impunidad para los responsables de detenciones, desapariciones, torturas y asesinatos" que, simultáneamente, "permitiría la subsistencia del aparato represivo y pondría en peligro la prevención de futuras violaciones" a los derechos humanos. Finalmente, cuestionaban que los ex comandantes "gocen de una incompresible libertad".

En el marco de esas maniobras dilatorias, y para contener las presiones, el Consejo dispuso recién el 1 de agosto la detención, en carácter de prisión preventiva, de Jorge Rafael Videla, y el 30 del mismo mes hizo lo propio en relación a Emilio Massera –quien en realidad ya estaba detenido, pero por una causa que investigaba la desaparición del marido de su amante durante un día de navegación en yate–. Los plazos procesales, sin embargo, transcurrían sin que se produjeran mayores novedades. La política de autodepuración, como lo advertían indirectamente los organismos, ya era por entonces un fracaso.

Pero ni el gobierno ni los jueces de la Cámara Federal acusaron recibo de esa evidencia. Al contrario, coherente con la línea oficial de limitar la acción judicial, no solo se obstruían desde el gobierno los procesos radicados en sede civil, sino que además, el 1° de septiembre de 1984, la Cámara de Senadores aprobó en bloque los ascensos de ciento setenta y cinco altos oficiales del Ejército y de la Marina propuestos por la última junta militar. Los organismos de derechos humanos habían cuestionado casi la mitad de los nombres incluidos en esa nómina por considerar

1. "Críticas al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas", *Clarín*, 14 de julio de 1984.

que dichos oficiales se hallaban incursos en delitos vinculados con el terrorismo de Estado.

Frente a la trascendencia pública de la denuncia, los congresales vacilaron. Entonces Alfonsín apeló a todo tipo de presiones y amenazó a los remisos con sanciones disciplinarias en el orden partidario si no votaban favorablemente los ascensos. "Es la primera vez en mi vida política que antepongo a mi conciencia la disciplina partidaria. Esto no me ha hecho feliz", declaró luego de la votación el senador Luis León. Obedientes, los dirigentes radicales no se atrevieron a apartarse de las directivas oficiales.

Veinte días después de aprobados los ascensos y a veinticuatro días de la marcha de la Conadep, quienes contrariaron el plan oficial fueron los integrantes del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas al declarar la inexistencia de delito alguno, afirmación que implicaba reivindicar todo lo actuado por el viejo régimen en materia represiva.

Paradójicamente, algunos días antes el Boletín Oficial publicaba un nuevo decreto de Alfonsín, el 2816/84, el cual, con el propósito de "imprimir mayor celeridad a las tramitaciones" en las que se encontraban imputados diversos militares por violaciones a los derechos humanos, se autorizaba la formación de jueces de instrucción militar en quienes el Consejo Supremo podría delegar sus funciones, en particular para que se avocaran a la etapa investigativa.

Más allá de los esfuerzos oficiales para que el Consejo Supremo se decidiera a emitir una sentencia, el gobierno y la Cámara Federal debían tomar alguna decisión: o bien otorgaban al Consejo Supremo un nuevo plazo y se arriesgaban a mantener el proceso en manos de los militares –y a continuar dilatando la causa–, o bien la Cámara Federal asumía la carga del enjuiciamiento.

El 25 de septiembre comenzaron a precipitarse los acontecimientos, cuando el fiscal federal Julio César Strassera requirió a la Cámara que se avocara a la causa de los ex comandantes. Alarmado, el gobierno utilizó todos los medios a su alcance para que el tribunal rechazara el pedido e intentó negociar un nuevo plazo para que el Consejo cumpliera su propósito. Pero la situación había alcanzado el punto límite para los integrantes de la Cámara Federal: tenían por un lado la responsabilidad histórica de la decisión, y de conceder a las presiones oficiales quedarían expuestos ante la opinión pública. El 4 de octubre, la Cámara Federal resolvió abrir la segunda instancia y asumir la continuación de la causa. "La tramitación dilatoria –sostuvieron los camaristas– es lo más parecido a la denegación de justicia."[2]

Durante los primeros días de su gobierno, Alfonsín había elegido cuidadosamente a los jueces de la Cámara Federal de Apelaciones. No pensaba entonces en la eventual negativa del Consejo Supremo de sumariar a los ex comandantes, sino en todo caso en que la Cámara tuviera que corregir aspectos de la sentencia que recayera sobre

2. Verbitsky, Horacio, *Civiles y militares. Memoria secreta de la transición,* Buenos Aires, Contrapunto, 1987.

las cúpulas militares. Tan así era que, solo gracias a la previsión del senador Sapag, se le otorgaron a la Cámara facultades para asumir el proceso en esa instancia.

Militares y gobierno

Luego del aislamiento que había sufrido la Asociación en pleno apogeo de la Conadep, la crisis planteada por la actitud del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y las vacilaciones del gobierno, dieron nuevos bríos a la línea crítica encabezada por Bonafini. El sector disidente de la Comisión Directiva tuvo que replegarse, al menos momentáneamente. La presidenta encaró entonces una fuerte ofensiva interna y externa para afianzar su orientación entre las Madres, y de cara a la opinión pública.

Ante el nuevo cuadro de situación, las Madres elaboraron un documento que repasaba, de manera pormenorizada, los últimos episodios políticos. Se tituló "Los militares, el gobierno y los derechos humanos".[3] Comenzaba enumerando las decisiones gubernamentales acuñadas en el decreto 158 –proceso a los ex comandantes–, el decreto 187 relativo a la Conadep y la reforma al Código de Justicia Militar. En esencia no había nada nuevo, en opinión de las Madres, salvo que se sumaban argumentos a partir, especialmente, de la crisis desatada por el pronunciamiento del Consejo Supremo. Sobre este último hecho, sostuvieron que "observamos con impotencia, indignación y estupor que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas no tiene el menor deseo de condenar a sus pares y con el eufemismo de 'insuficiencia de pruebas' ha optado por remitir las actuaciones a la Cámara Federal en lo Penal para que se expida sobre el particular. Si bien resulta saludable que sea la Cámara Federal en lo Penal quien dicte sentencia, no podemos ser indiferentes al hecho político que significa tal decisión, que demuestra acabadamente la indiferencia de las Fuerzas Armadas respecto de la decisión presidencial y constituye una flagrante insubordinación al Presidente de las Nación en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Demuestra además que ha primado entre los militares el espíritu de casta, ya que avala los crímenes cometidos al considerar que lo actuado por las tres juntas militares en cuanto a la represión es 'inobjetable'. Es decir que a su criterio, no pueden objetarse los secuestros, los tormentos, la privación ilegítima de libertad en centros clandestinos de reclusión, las violaciones, los saqueos, los asesinatos, en suma, el genocidio. Y aún tiene la desvergüenza de afirmar, sin frenos inhibitorios, que resulta cuestionable 'la validez de las denuncias contra los uniformados', que carecen consecuentemente de 'objetividad y credibilidad'".

Al mismo tiempo, la actitud del Consejo Supremo iluminaba, según las Madres, el resultado último del trabajo realizado por la Conadep: "Una vez más, debemos analizar el hecho mismo de la creación [de la Conadep] en función de sus resultados

3. *Boletín Informativo* de Madres de Plaza de Mayo, Año II, Nº 20-21, octubre de 1984.

y los pasos dados por el gobierno desde su asunción, en materia de Derechos Humanos, toda vez que no puede analizarse la proyección de una decisión en forma aislada, sino que debe mirarse el conjunto de las medidas tomadas, dentro del ordenamiento jurídico y sus proyecciones políticas".

En este sentido, luego de reiterar el carácter limitado de la investigación de la Conadep, el documento sostenía que "entregado el Informe, cabe preguntarse cuál será el destino del mismo. Entendemos que, en el mejor de los casos irá a poder del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas". Las Madres explicaban que "con la reforma del Código de Justicia Militar a través de la Ley 23.049, el gobierno decidió que los militares eran competentes para 'juzgar' a los militares; en virtud de ello, el informe de la Comisión Sabato no puede tener otro destino". Esa conclusión era para ellas lapidaria. En efecto, ¿no era una burla siniestra que las denuncias sobre el genocidio perpetrado por las Fuerzas Armadas terminaran en manos de los militares?

"Una vez aclarado el destino del Informe, cabe otro interrogante, ¿sirve por sí mismo para condenar a alguien? Y la respuesta es no. No sirve porque resulta indispensable que los denunciantes ratifiquen ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas su declaración. Ello así se impone puesto que la Comisión Sabato carece de la potestad e imperio de que gozan los jueces, ante quienes, sean militares o civiles, debe ratificarse toda denuncia y/o declaración."

Este último aspecto excedía, claro está, el procesamiento a los ex comandantes, abarcando multitud de juicios sobre violaciones a los derechos humanos que aún se tramitaban en los tribunales civiles. Extendiendo su preocupación a ese conjunto de actuaciones judiciales, las Madres criticaron duramente dos definiciones recientes del gobierno nacional. La primera se refería a la reforma introducida al instituto jurídico de la obediencia debida, que a pesar de la modificación impuesta por el senador Sapag, mantenía la presunción de que los torturadores, secuestradores, violadores y asesinos habrían creído que esos crímenes eran actos de servicio legítimos.[4]

"Esa normativa jurídica –decía el documento de las Madres– impide de hecho y de derecho la aplicación de penas a innumerables militares e integrantes de las fuerzas de seguridad que actuaron en la represión." La segunda observación crítica tenía que ver con el Decreto 2816, que autorizaba al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a delegar, en jueces de instrucción militar, la investigación de los delitos denunciados por violaciones a los derechos humanos. "A través de dicha medida se pretende impedir que los jueces civiles prosigan con las investigaciones del caso, mientras se tramita la declaración de incompetencia y posterior remisión del expediente al fuero militar. De esta forma los jueces militares podrán instruir la investigación desde la etapa inicial con total abstracción del juez civil."

Para reforzar estas conclusiones, el documento puntualizaba que "los testimonios recibidos constituyeron verdaderas denuncias, y como tal, la Conadep los fue pre-

4. La reforma introducida por Sapag al proyecto oficial consistió precisamente en modificar una presunción que no admitía prueba en contrario (jure et jure), por otra que sí la admitía. Es decir que en principio los crímenes cometidos durante la represión gozaron a su favor de la presunción de legitimidad.

sentando a la Justicia Federal en lo Penal. Los jueces que recibieron los casos, en su gran mayoría se declararon incompetentes de oficio, o a pedido del Fiscal, o por resolución de la Cámara de Apelaciones del fuero, o por decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –en los pocos casos en que el interesado pudo intervenir–, y remitieron las actuaciones al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas".

En síntesis, el documento reiteraba hasta aquí anteriores argumentos, aunque sumaba el análisis de algunos hechos nuevos que, en opinión de las Madres, no hacían más que ratificar sus cuestionamientos a las políticas oficiales. Por primera vez, sin embargo, en un pronunciamiento especial de la Asociación, expresaron una hipótesis que irritó una vez más al sector disidente de la Comisión Directiva: la idea de cierta continuidad de objetivos entre el régimen militar y el gobierno de Alfonsín. En efecto, el nuevo repaso de la política del gobierno se estructuraba en una serie de hechos que se remontaban hasta la fase final de la dictadura, y que buscaba demostrar que el objetivo último, tanto del gobierno civil como del militar, era la impunidad. Así, sostenía que cada medida del gobierno había conducido "a un mismo resultado que, sorprendentemente, tiene sensibles coincidencias con los propósitos evidenciados por las Fuerzas Armadas en su informe del 28/4/83".

Para subrayar aún más esa suerte de complicidad entre el viejo régimen y el nuevo, el documento de las Madres recordaba que el gobierno, además de establecer la competencia del Consejo Supremo, había garantizado la aquiescencia del Poder Judicial en tanto "propició y obtuvo la confirmación en sus cargos de gran número de jueces corruptos, que fueron complacientes con la dictadura militar, mientras ésta conculcaba todos los derechos y garantías previstos en nuestra Ley Suprema" y, en otro orden de cosas, "confeccionó y aprobó los pliegos de ascensos de militares que participaron en la represión" y "dictó el Decreto 2816 que autorizó la intervención de jueces de Instrucción Militar".

Estas últimas críticas tan frontales, al punto que señalaban continuidades entre la dictadura y Alfonsín, indican la preeminencia de la orientación liderada por Bonafini. El grupo disidente, aunque observaba con reserva muchas de las decisiones oficiales, sostenía que no se podía "meter a todos en la misma bolsa". La idea de que el gobierno de Alfonsín tenía como objetivo la impunidad, al igual que el régimen militar, era para el grupo disidente, sencillamente, un exabrupto. La derogación de la autoamnistía, el encarrilamiento del juicio a los ex comandantes, la extraordinaria difusión de las denuncias de la Conadep, bastaban para establecer una diferencia sustancial. ¿Acaso alguien podía sostener seriamente que le daba lo mismo este presente que aquel pasado?

En opinión de Marta de Vázquez, esta clase de análisis que no diferenciaba entre una y otra etapa, las distanciaba de la gente y erosionaba al propio movimiento, alejando a muchas madres que no solo opinaban distinto, sino que además encontraban dificultades para hacer valer sus ideas en de la Asociación.

Sin embargo, según su propia perspectiva, el sector encabezado por Bonafini no establecía exactamente una identidad entre las dos épocas. Señalaba en cambio ciertas continuidades políticas, y en relación con las secuelas del terrorismo de Estado,

tendía a pensar que si no encontraba respuestas a sus demandas de justicia plena, debía seguir denunciando la impunidad. Por más que enjuiciaran a los cabecillas –sostenía Bonafini– quedaban miles de criminales en libertad, muchos de alta graduación, y sobre todo quedaba intacta la estructura responsable del genocidio. La justicia, sentenciaba Hebe, como la verdad, si no era completa, no era justicia.

Esta última afirmación podía ser una frase bonita, pero resultaba esquemática para las opositoras a Bonafini. Para ellas, la justicia, o mejor dicho la lucha por la justicia, era un proceso, en última instancia, un objetivo. En tal sentido, el gobierno de Alfonsín avanzaba en esa dirección. Si se avanzaba mucho o poco, era opinable. Pero se avanzaba. Quizás esa era la idea que más irritaba al grupo de Bonafini, que no concebía las medidas del oficialismo como un avance, sino lisa y llanamente como una trampa; algo así como la definición de gatopardismo: cambiar algo para que nada cambie. ¿Cómo apoyar o sumarse a una política que concedía para salvar lo fundamental del sistema? Y sobre todo, ¿cómo separar eso que se percibía como positivo de lo negativo, cuando el Informe de la Conadep reconocía la masacre, pero simultáneamente afirmaba que el genocidio había sido la respuesta a un terrorismo anterior, supuestamente practicado por sus hijos?

El documento puntualizaba además un aspecto que todavía no había alcanzado el peso político de los otros que analizaba, pero que con el tiempo se convertiría en uno de los más conflictivos, no solo en la escena política general sino, especialmente, entre las propias Madres. Se refería a las exhumaciones realizadas a fin de identificar cadáveres sepultados como NN, tarea a cargo de la recientemente creada Subsecretaría de Derechos Humanos, que debía continuar la labor iniciada por la Conadep. Entre otras, la Subsecretaría tenía facultades para "constituir comisiones técnicas para investigar o posibilitar la identificación de cadáveres no identificados".

"Entendemos que la inclusión de estas facultades –dijeron las Madres– no es una casualidad y responde a un claro objetivo político, cual es el de terminar con el drama de los 'detenidos-desaparecidos', puesto que a partir de la exhumación masiva de cadáveres, su posterior presunta identificación y entrega a sus supuestos deudos, dejarán de ser 'desaparecidos' y constituirán simples casos de homicidios, sin determinación de las circunstancias del hecho, razones, modo en que ocurrieron las muertes y sin individualizar a quienes, en forma directa o indirecta, participaron en tales aberrantes crímenes. Y al respecto queremos dejar perfectamente aclarado que no pretendemos obstaculizar la investigación que tienda a castigar a los delincuentes; pero sí nos oponemos a que a través de ella se pretenda cubrir estos delitos con un manto de olvido. Continuaremos por ello exigiendo aparición con vida, juicio y castigo a los culpables."

La primera piedra

A partir de la decisión de la Cámara de avocarse al proceso contra los ex comandantes, la tarea central recayó, en lo inmediato, en el fiscal Julio César Strassera,

quien se convertiría en una pieza clave en la estructuración concreta del proceso, en el marco de las normas rituales de rigor. Pero además de esa labor estrictamente judicial, el funcionario inició una verdadera campaña mediática, inusual en la tradición judicial.

Como la mayoría de los integrantes de la Cámara, él también pertenecía al cuerpo de magistrados que había actuado bajo la dictadura e, incluso, oportunamente había atendido algunos de los habeas corpus presentados por familiares de desaparecidos con los resultados conocidos por todos. Las Madres, entonces, también tenían motivos para desconfiar de los alcances de ese proceso. Pero la presidenta de la Asociación iba muchos más allá de la desconfianza, y desde el principio expresó su total escepticismo respecto del juicio.

De la desconfianza de unas al escepticismo de Bonafini había un trecho que no todas las madres querían recorrer, mucho menos antes de que se produjeran hechos concretos que les permitieran evaluar el rumbo. Al fin y al cabo, era la primera vez en la historia argentina que se sentaba en el banquillo de los acusados a los máximos responsables de un golpe de Estado, en este caso, el que había inaugurado uno de los períodos más negros de la vida política del país. Un nuevo debate se abrió, pues, en el seno de la Asociación.

Mucho antes de que el juicio llegara a su instancia final, ese debate dividiría aguas dentro del movimiento de las mujeres del pañuelo blanco. Bonafini tiraría la primera piedra en contra de las expectativas que abrigaban amplios sectores de la opinión pública, la mayoría de las fuerzas políticas y sociales, incluido un significativo número de madres.

Pero no era Bonafini la única crítica. Como lo demostraría pocos años después el jurista Marcelo A. Sancinetti, la manipulación jurídica ocurrida antes y durante el proceso judicial era tan manifiesta, que fue reprobada por algunos abogados de los organismos de derechos humanos y cierta prensa especializada. Sancinetti sostendría, en particular, que "desde el comienzo de esta segunda fase [se refiere al momento de la avocación de la Cámara Federal], existió una exagerada preocupación por llegar a una pronta sentencia. La necesidad de un juicio rápido motivó, por lo pronto, que el fiscal redujera su acusación a unos setecientos once casos, supuestamente elegidos entre los más acreditados de otros miles posibles; esto representaba algo menos del ocho por ciento del total, si se tiene en cuenta que los casos registrados aún como de personas desaparecidas superan los 8900, según el informe de la Conadep. Así miles de casos de desaparición y muertes quedaron fuera del debate e infinidad de familiares habrán pasado a sentir que su dolor no era importante. 'Su muerto no vale, señora, hay pocas pruebas indubitables', podría ser la idea implícita en esta estrategia; o peor aún: 'Su muerto retrasaría demasiado la sentencia'".

"Naturalmente, una selección de esta especie –afirmó– tiene que haber dejado en el camino numerosos casos que habrían sido de acreditación segura en las audiencias, si hubiera habido más tiempo para llevar la causa serenamente. El dolo decide, sin equivocarse, cuáles eran los casos fáciles de probar y cuáles los difíciles, hubiese requerido tanto tiempo como el necesario para intentar probar a todos ellos."

"Por otra parte, el desfile de miles de familias para decir a los jueces que su hijo, hermano o padre, había sido llevado por fuerzas estatales de sus hogares, habría resultado elemento de juicio corroborante de las dimensiones reales de todo el plan delictivo, aunque el caso individual se tuviera quizá por no probado, o por dudoso en alguna circunstancia secundaria o agravante. Imagínese lo que habría significado que declararan todas las personas a las cuales les llevaron de su casa su afectos y sus bienes, aunque sus dichos no fueran tenidos por ciertos en todos los casos."[5]

Pero ni el oficialismo, ni el fiscal Strassera ni la Cámara Federal recorrieron el camino que señala Sancinetti. No se trataba de una investigación profunda del genocidio ni su real significación lo que estaba en juego para ellos. Un nuevo episodio, que provocaría una verdadera conmoción entre las Madres, ratificaría esta conclusión.

5. Sancinetti, Marcelo, *Derechos humanos en la Argentina postdictatorial,* Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1987, pp. 16 y 17.

17. Best-seller

"¡Nunca más!"

Grito de los judíos del *ghetto* de Varsovia,
tras el levantamiento del 19 de abril de 1943

Entre las Madres cayó como una provocación, pero el efecto en la opinión pública fue muy distinto: en noviembre de 1984 se publicó el libro *Nunca más,* un resumen del Informe final de la Conadep. Aunque no contenía novedades significativas respecto de lo que la prensa había ido divulgando a medida que avanzaba la tarea del organismo, y a pesar de que se continuaba omitiendo la lista de represores, el libro fue promovido como un documento que sellaba la memoria sobre el terrorismo de Estado, especialmente sobre los desaparecidos, y rápidamente se convirtió en un *best-seller* del horror. Por la atribución de ese valor histórico y el hecho de que el texto se introdujera con un prólogo de Ernesto Sabato, que volvía a sostener la idea de dos terrorismos, su publicación causó un profundo rechazo en las Madres.

Sin embargo, no fue equivalente la reacción mayoritaria de los argentinos: cuatro meses después de su aparición, *Nunca más* llevaba vendidas siete ediciones, 175.000 ejemplares, con lo cual se convirtió en el libro más vendido en el país durante la última década. La periodista Dionisia Fontán sostuvo por entonces que "a pesar de que la realidad demuestra, por desdicha, que el tema de los desaparecidos no se hizo carne en la ciudadanía –no lo suficientemente– y que tampoco se logró, todavía, una auténtica toma de conciencia colectiva acerca de la barbarie padecida por millares de compatriotas, el efecto multiplicador de esta suma de testimonios impresos contribuye, en parte, a un cambio de mentalidad".[1] Luis Gregorich, por entonces director de Eudeba, editora del libro, afirmó por su parte que "mucha gente no podía o no quería convencerse. Le parecía mentira que algo tan macabro hubiera sucedido delante de sus narices. En todo este tiempo, conversé con una cantidad considerable de personas que recién acusaron el impacto cuando leyeron las minuciosas declaraciones de *Nunca más".*[2] Al exaltar el valor testimonial del libro, Gregorich reforzaba

1. Fontán, Dionisia, "*Nunca más.* Un libro que el periodismo ha silenciado", *El Periodista,* Año 1, Nº 30, abril de 1985.
2. Ídem.

la idea de que "recién ahora" la mayoría de los argentinos se enteraba de lo que había ocurrido.

Contrariando esa presunta novedad, las Madres señalaron que la información contenida en el libro no era de ningún modo nueva, ni tampoco se podía afirmar que los argentinos tomaban conocimiento de ella por primera vez. Sostuvieron que no debían desconocerse los sucesivos hitos que habían apuntalado el proceso de develamiento del terrorismo de Estado, a partir de la resistencia al régimen dictatorial. Las Madres entreveían en esa exaltación del *Nunca más* una subestimación del movimiento de denuncia que habían encabezado, cuando muchos de los integrantes de la Conadep y de los que elogiaban la tarea de Sabato habían prestado su consentimiento tácito o expreso al genocidio.

¿Cómo negar, a pesar de los justos reparos de las Madres, el enorme efecto de denuncia del terrorismo de Estado que había provocado la Conadep, y que ahora se repetía con el fenómeno que convertía en *best-seller* el libro prologado por Sabato?

Sin embargo lo que las Madres no podían ni querían aceptar no era la repercusión pública de la Conadep, sino que, inseparable de su valor de denuncia del terrorismo de Estado, el discurso de la Comisión imponía una interpretación de los hechos del pasado reciente que se sintetizaba en el mito de los "dos demonios". El prólogo, escrito por un hombre de sinuosa actuación bajo el régimen dictatorial, establecía una relación directa entre el genocidio y la acción de los grupos armados de la izquierda más radicalizada de los años setenta. "Durante la década del 70 –sostenía Sabato–, la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda". Tal afirmación, obviamente, no derivaba de ninguna investigación efectiva de la Comisión que había presidido, sino que era estrictamente una evaluación política personal del escritor, en manifiesta sintonía con el discurso oficial.

Luego de exponer una versión de cómo Italia había enfrentado "las formaciones fascistas, las Brigadas Rojas y otras", que habrían sido combatidas con "absoluta eficacia", "mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio", Sabato consignaba que, en la Argentina, "a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido".

El terrorismo, como categoría, se aplicaba a experiencias históricas diversas y servía para manipular identidades complejas, que de ningún modo eran equiparables, ni siquiera comparables. No bastaba para las Madres que Sabato dijese que el terrorismo de Estado había sido "infinitamente peor" que el "otro". Para ellas, no había comparación posible.

Según las Madres, la descripción de Sabato del fenómeno de la violencia política no solo establecía una equiparación falsa y ahistórica, sino que además excluía del análisis una enorme diversidad de agentes y factores que determinaron el proceso de enfrentamientos políticos de esa época, haciendo en consecuencia una abstracción de las relaciones sociales e históricas y, especialmente, de las relaciones de fuerza.

La indignación se hizo carne en las mujeres del pañuelo blanco, aunque el grado

de rechazo del texto de Sabato no era el mismo en todas ellas, y tampoco se basaba en las mismas ideas. En efecto, diferían en el modo de apreciar la actividad política de sus propios hijos y no tenían una opinión uniforme sobre el uso de la violencia de algunos sectores de la izquierda revolucionaria a la que había pertenecido la mayoría de ellos. Dicho brevemente, algunas reivindicaban el uso de la violencia por parte de sectores de izquierda para promover el cambio de las estructuras sociales de opresión, otras rechazaban esos métodos tan solo por razones de oportunidad, y el resto los impugnaba, en todos los casos, y hasta los asimilaba a cierta forma de terrorismo. No obstante, más allá de esas diferencias, ninguna admitía públicamente la hipótesis de los dos terrorismos, porque entreveían la necesidad de establecer diferencias cualitativas con la violencia empleada por el Estado, y no aceptaban la equiparación de esa violencia con la militancia de sus hijos.

Las Madres, en conjunto, objetaban al menos cuatro aspectos del prólogo de Sabato: primero, que la Conadep no había investigado y, por tanto, no podía saber ni menos aún afirmar quiénes, entre los desaparecidos, habían participado de la lucha armada y quiénes no; segundo, que tampoco el Estado terrorista surgido del golpe del 24 de marzo de 1976 había probado o intentado demostrar esa participación; tercero, que de la mayoría de los casos documentados por la Conadep surgía que las desapariciones no se habían producido en condiciones de enfrentamiento armado, y que no se trataba de personas que se encontraran, por caso, en la clandestinidad; finalmente, que la represión tenía por objeto disciplinar a vastos sectores políticos y sociales que excedían largamente a los involucrados en organizaciones armadas, para imponer un modelo social y económico regresivo.

Independientemente de cómo concibiera cada una la legitimidad o ilegitimidad de la lucha armada o el recurso a la violencia, estas cuatro observaciones básicas les permitían coincidir en la crítica al prólogo de *Nunca más* aunque, una vez más, divergían el grado, el énfasis y los matices de las críticas.

Trampas

Por entonces, el periódico de las Madres reflejó la versión más radicalizada de la crítica al *Nunca más,* que no fue compartida por todas. Según la nota escrita por Raquel Ángel y publicada en dicho medio, titulada "Las trampas del *Nunca más*", el libro de la Conadep intentaba, ante todo, poner un punto final a la tragedia de los desaparecidos.[3] "Interpretaciones tendenciosas y falsas conclusiones terminan convirtiendo el informe elaborado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas en un certificado de defunción masiva, con el que se pretende cerrar la mayor tragedia de la historia argentina", afirmó Ángel. "Están los crímenes, los detalles macabros, la tortura sin límites, la humillación. Su descripción abarca 500 páginas.

3. Periódico *Madres de Plaza de Mayo*, Año I, Nº 2, enero de 1985.

Pocas, si se comparan con los 50.000 folios de testimonios y denuncias que sirvieron a la Conadep para producir esa suerte de informe-testamento que es el libro *Nunca más.* Suficientes, sin embargo, para que su lectura haga crecer la furia y el escándalo", sostenía.

En primer lugar, el artículo calificaba de "trampa" la referencia al mito de los "dos terrorismos". Consideraba que el argumento según el cual una forma de terrorismo había sido la reacción contra otra forma de terrorismo no era verdadero, debido a que cuando se produjo el golpe, la guerrilla ya había sido diezmada. A través de una falsa relación causa-efecto entre guerrilla y golpe de Estado –argumentó Ángel–, lo que se pretendía era escamotear la verdadera razón del terrorismo de Estado: "un proyecto económico estrechamente ligado a las multinacionales y el imperialismo, cuyo logro exigía la represión sistemática de los disidentes políticos, el aplastamiento de las luchas populares y la implantación del miedo como forma de vida y aun de relación".

En segundo lugar, para Ángel el Informe expresaba "la filosofía de la muerte": "Si lo que se dice, lo que se omite y lo que se tergiversa responden a una política concreta, también deriva de ella lo que se intenta demostrar. Y lo que intenta demostrar el 'testamento' de la Conadep, de un modo más o menos sutil, más o menos encubierto, es que los desaparecidos, en su inmensa mayoría, están muertos". La periodista fundamentaba su aserto en varias citas del libro que referían la posible muerte de los cautivos, la existencia de hornos crematorios y en los testimonios de los escasos sobrevivientes de los campos que aludían a diversas formas de exterminio.

La objeción no derivaba de la creencia de que los desaparecidos estuviesen efectivamente con vida, sino que la periodista, en línea con la consigna "Aparición con vida", encontraba un hilo conductor entre referencias de ese tipo y los sucesivos intentos de la pasada dictadura por utilizar la muerte como recurso para clausurar el tema. "Decir que los desaparecidos están muertos o inducir a creerlo son variantes de una misma política. La que propone enterrar el pasado. Y, en lo posible, olvidarlo". De ese modo, Ángel denunciaba una visible continuidad entre aquellas maniobras del régimen caído y las intenciones del gobierno de Alfonsín.

El artículo explicaba que el escándalo provocado por *Nunca más* no se explicaba "solo por lo que, en una deliberada selección, se dice", sino, en mayor medida, por lo que deliberadamente omitía: los nombres de los responsables de "la más grande tragedia de nuestra historia". "Esos 1351 nombres –y estamos hablando únicamente de los acumulados por la Conadep– que hoy se quieren silenciar. Es decir, proteger." A continuación la nota afirmaba que el ocultamiento de la lista de represores "desnuda impiadosamente la inutilidad de esta Comisión, cuyo destino final –decidido de antemano por el gobierno que la creó– fue apenas el de alimentar archivos y permitir que el tiempo corriera a favor de los genocidas".

"Lo tramposo del andamiaje montado oficialmente salta a la vista: centenares de asesinos y torturadores andan sueltos, libres de culpa y cargo, a pesar de la abrumadora cantidad de pruebas que aportaron los nueve meses de investigación –argumentaba Ángel–. Flagrante y aun penosa, esta contradicción aparece claramente refle-

jada en el último párrafo del libro, cuando señala: 'Existen fundamentos que permiten afirmar que las personas aún desaparecidas pasaron por centros clandestinos de detención y que la respuesta acerca de su posterior destino está subordinada a los avances que se produzcan en la individualización de los responsables de la acción represiva a que nos venimos refiriendo'", concluía, rotundamente, Ángel.

La crítica intransigente era expresión directa de la línea sustentada por el grupo de madres que lideraba Hebe Bonafini, pero resultaba absolutamente excesiva para el sector disidente de la Comisión Directiva que, como lo había sostenido en varias oportunidades, pensaba que no se podían negar los aspectos positivos para la lucha de las Madres, como la enorme difusión y el debate que había provocado la Conadep.

Operación memoria

Más allá del la polémica sobre la real o falsa novedad que contenía el Informe de la Conadep y de las críticas volcadas en el periódico de las Madres, lo cierto es que la labor de la comisión presidida por Sabato se había constituido en un gran experimento social de reelaboración del pasado reciente, bajo los dictados de la doctrina oficial de los "dos demonios". En ese sentido fue una profunda operación sobre la memoria de los argentinos que ayudó a forjar, a partir de un imaginario común, un consenso favorable a las políticas de Alfonsín en materia de procesamiento de aquel pasado. Por ejemplo, si se habían enfrentado –como afirmaba el autor de *Sobre héroes y tumbas*– dos bandos terroristas, era lógico que se juzgara a los representantes de cada uno de ellos; y si la acción de la justicia no se extendía a la base militante de la guerrilla, ¿por qué involucrar entonces a la cadena completa de mando militar y pretender que se juzgara a todos los uniformados?

La clave de ese procesamiento del pasado, operado especialmente por las ideas expuestas en el prólogo de *Nunca más,* era la construcción un sujeto-objeto de la represión que en esencia coincidía con el "enemigo subversivo", tal y como lo definía la dictadura. El régimen caído había acuñado el eufemismo "lucha antisubversiva" para encubrir el genocidio. Durante muchos años, por lo menos desde el gobierno de María Estela Martínez de Perón, tanto la presidente, sus equipos de Estado, así como la plana mayor de los partidos mayoritarios del sistema habían aceptado, sin beneficio de inventario, el término "lucha antisubversiva". Su uso continuó bajo la dictadura, incluso ya avanzada la acción del movimiento de denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos.

No era casualidad que el radicalismo en el gobierno y numerosas fuerzas políticas de oposición continuaran refiriéndose a la "lucha antisubversiva". En efecto, además de algunos militares que cada vez que podían o los consultaban reivindicaban las acciones de la dictadura, Alfonsín había incorporado ese eufemismo a su discurso y lo había empleado, entre otros momentos decisivos, en su mensaje a la Asamblea Legislativa al asumir como presidente, y tres días después, al suscribir los

decretos 157 y 158 de enjuiciamiento a las cúpulas guerrilleras y militares respectivamente.

Esa identidad en el léxico de los partidos mayoritarios encerraba una coincidencia conceptual, ideológica, con el régimen genocida. Ciertamente, también eran ostensibles las divergencias: si bien habían acordado en la necesidad de reprimir a la "subversión", no todos coincidían en los métodos.

Pero durante un largo y terrorífico período, aquella identificación discursiva implicó complicidades y el ocultamiento de los crímenes: la expresión "lucha antisubversiva" encubría que el aniquilamiento masivo de las fuerzas de oposición radicalizadas perpetrado entre 1974 y 1983 –el genocidio político e ideológico– era un instrumento de desarticulación y rearticulación del conjunto de la sociedad argentina, que no solo respondía al fenómeno de la lucha armada emprendida por algunos sectores de la izquierda, sino a un objetivo general de disciplinamiento social, político y cultural, y de reconfiguración de la formación social argentina que excedía largamente a aquel fenómeno represivo.[4]

En ese sentido, aunque no fue específicamente investigado por la Conadep, la información recogida revelaba, al menos indirectamente, que un porcentaje considerable de las víctimas de las desapariciones no eran guerrilleros, ni combatientes de las organizaciones armadas, ni mucho menos. Deliberadamente la Conadep había obviado indagar sobre la militancia de los desaparecidos y las causas de las desapariciones. Amparándose en un principio ampliamente compartido por el movimiento contra el terrorismo de Estado –ni la condición política ni la eventual comisión de un delito justificaban los métodos represivos–, se había excluido cualquier tipo de investigación al respecto.

En verdad, aun transcurridas más de dos décadas del fin de la dictadura, el estado de las investigaciones sobre el genocidio no permite hacer afirmaciones definitivas sobre diversos aspectos vinculados con las víctimas del genocidio. Sin embargo la información reunida a partir de los testimonios del movimiento de denuncia del terrorismo de Estado, el informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos de 1979-80, las estadísticas de la Conadep, el juicio a los ex comandantes y otros procesos, investigaciones académicas como la encabezada por la socióloga Inés Izaguirre, las cifras que cuantifican la envergadura real de las organizaciones armadas en algunos ensayos y trabajos de investigación periodística –pese a que no constituyen en sí mismos ni como totalidad un conjunto sistemático– permite inferir, sin margen de dudas, que el "sujeto-objeto de la represión" excedía largamente a los miembros y combatientes de las organizaciones armadas.

4. Del mismo modo, el genocidio –como acontecimiento que excede el crimen en sentido penal– involucró no solo a los criminales –planificadores y ejecutores directos e indirectos de los crímenes–, sino a una amplia franja de dirigencias partidarias, sociales e intelectuales. Más aún, el genocidio como fenómeno implicó un proceso de reacomodamiento, con "perdedores" y "ganadores", cuya amplitud permite entender tanto las inclinaciones negociadoras de los partidos mayoritarios con el viejo régimen, como los compromisos de impunidad y la permanencia de los aparatos que lo ejecutaron.

Incluía en cambio una gama muy diversa de militantes y estructuras políticas y sociales que se extiende a apoyos de las organizaciones armadas, simpatizantes de la lucha armada, partidarios de la "insurgencia popular", militantes sociales y políticos sin vínculos con la violencia armada, y hasta personas solidarias y familiares de las víctimas: un universo amplio y complejo de sujetos individuales y colectivos que tanto la "Doctrina de Seguridad Nacional" como la teoría de los "dos demonios" definieron como "subversivos", una manera de encubrir que el propósito último del genocidio era el disciplinamiento de cada persona y fuerza social o política rebelde al sistema.[5]

Aun con las limitaciones señaladas, la información reunida por la Conadep fue más que suficiente para plantear una seria contradicción al autor del prólogo de *Nunca más:* ¿cómo justificar la afirmación de que el terrorismo de Estado había sido la respuesta al "otro terrorismo", cuando la mayoría de los integrantes de la Conadep había llegado a la íntima convicción de que un alto porcentaje de los desaparecidos, la mayoría en verdad, no estaba involucrado con la lucha armada? Podía ser que algunas de las víctimas hubiesen sido base de sustentación y apoyo de esos grupos guerrilleros, pero otros, muchos, eran militantes que hasta habían repudiado el uso de la violencia armada, y otros que simplemente eran miembros de los movimientos sociales –estudiantiles, territoriales, sindicales, culturales– que agitaron las décadas de los sesenta y setenta. ¿Por qué y cómo se habían convertido en blanco del Estado terrorista, si el golpe se había producido, según sostenía el escritor, como respuesta al otro terrorismo? La evidencia de que buena parte de las víctimas no estaba involucrada ni de cerca con la guerrilla armada impedía una respuesta racional a ese interrogante. El autor de *Sobre héroes y tumbas* pergeñó entonces una explicación, más bien una nueva vuelta de tuerca para ajustar la teoría de los "dos demonios". Según la versión de Sabato, el golpe efectivamente se había perpetrado como respuesta a los "terroristas" de izquierda, pero si la Conadep había constatado, aunque fuera indirectamente, que numerosas víctimas no podían encuadrarse en esa figura, el escritor encontraba la respuesta en el plano irracional: en efecto, una dinámica demencial había extendido la represión hasta aquellas "víctimas inocentes".

"De nuestra investigación surge que esta tecnología del infierno fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores", sostuvo el escritor. Sadismo, perversión, locura explicaban entonces esa "inusitada extensión de la represión" hacia las "víctimas inocentes". No se trataba según Sabato de un plan premeditado de reestructuración de la sociedad, sino de una extensión diabólica de la metodología criminal del régimen, a la que se llegó por deformación o exceso. La "lógica represiva" apuntó contra los "terroristas", todo lo demás fue demencia.

Sabato no estaba explicando el genocidio, sino que merced a la fórmula de las "víctimas inocentes" simplemente buscaba justificar el mito de los "dos demonios",

5. No fue casual que ya en enero de 1984 Alfonsín tratara de reducir la cifra de desaparecidos a diez mil, y que en esas mismas declaraciones al diario *Clarín* sostuviera que el caso argentino "no se puede comparar con el genocidio nazi" porque las víctimas no habían sido judíos, sino guerrilleros.

a pesar de que los resultados de la investigación lo contradecían abiertamente.[6]

Con el invento de las "víctimas inocentes", la "racionalidad" profunda de la represión volvía a los cauces de la "lucha antisubversiva". Y entonces, si el objetivo de la represión había sido la "subversión", Sabato, que condena toda violencia, y que por supuesto considera legítima la represión de la violencia, observará que se debía haber reprimido, pero "como en Italia a las Brigadas Rojas". Sin embargo ningún Código Penal en un sistema que se precie de democrático podía incluir a todos los individuos que conformaban la vasta categoría de los rebeldes que efectivamente se reprimió en la Argentina, es decir, a los opositores a un cambio regresivo de la sociedad, así como a los impulsores de una nueva formación social que a mediados de los setenta involucraba a numerosas fuerzas políticas y sociales que, como nunca antes en la historia argentina, habían alcanzado un desarrollo que desafiaba al sistema, con armas o sin ellas.

Cuestión de futuro

Si en algún momento la Conadep se salió del libreto de Alfonsín, quien luego de concebirla como una mera oficina receptora de denuncias debió resignarse a que se convirtiera en una instancia peligrosamente mucho más activa que lo que había imaginado, el presidente nunca aceptó perder del todo el control de la Comisión. Sus presiones para que el Informe no se divulgara en forma completa y, especialmente, para que excluyera la lista de represores, reencauzaron sus efectos de acuerdo con los objetivos del Ejecutivo. En esta nueva fase, es decir tras la publicación del *Nunca más*, el prólogo de Sabato se inscribía en el mismo proceso de resignificación del resultado de las investigaciones.

Además de poner en primer plano la teoría de los "dos demonios", el título mis-

6. Tal como lo consignó muchos años después el sociólogo argentino y doctor en Ciencias Sociales Daniel Feierstein, "la calificación o no como 'terrorista' de las organizaciones de izquierda será un tema que dividirá –sin hacerse nunca explícito– gran parte de las perspectivas puestas bajo análisis". El autor de *El genocidio como práctica social* sostendrá que el terrorismo, históricamente, está asociado a la violencia dirigida al conjunto de la sociedad: "La indistinción de las víctimas es precisamente el elemento que genera la difusión del terror en su conjunto". Feierstein ejemplifica esa acción con ataques a ámbitos de "fuerte concentración de población: bares, restaurantes, estaciones ferroviarias, supermercados, como modo de sugerir que nadie se encuentra librado de las posibles consecuencias de la acción". En tal sentido indica que "la izquierda armada en la Argentina de los años sesenta y setenta, sea cual fuere nuestra calificación sobre el carácter legítimo o ilegítimo de sus prácticas, nunca se caracterizó por una operatoria 'terrorista', con la única excepción de la bomba colocada en el edificio de Coordinación Federal". Feierstein sostiene con acierto que la calificación de estos grupos de izquierda como "terroristas", y su igualación con otros grupos políticos que sí operan u operaban con esa metodología, no solo confunde los conceptos sino que encierra un significado cercano al que le otorgan las doctrinas de seguridad propiciadas desde los Estados Unidos a partir del atentado del 11 de septiembre de 2001. Sin embargo, el desbaratamiento del mito de los dos demonios no excluye la necesidad del análisis crítico de las prácticas políticas asumidas, especialmente, por las organizaciones que optaron por la lucha armada.

mo del libro imprimía su propia dirección a las denuncias contra el terrorismo de Estado, ya que con la prácticamente excluyente consigna "Nunca más", el alfonsinismo y sus aliados intentaron desplazar del centro de la escena política la consigna "Juicio y castigo", levantada por las Madres y la mayor parte del movimiento contra el terrorismo de Estado. Tal como lo entendía el oficialismo, "Nunca más" planteaba un compromiso de cara al futuro: impedir que el horror volviera a repetirse.[7] Era una operación hábil: ¿quién querría volver a experimentar aquello? Nadie, con excepción de los "violentos", era la evidente respuesta. Pero las Madres no cayeron en la trampa que enfatizaba solo el porvenir y que desplazaba sutilmente la necesidad de invertir el mismo esfuerzo en el reclamo de justicia.

Bonafini ya lo había advertido en su enérgico discurso de Parque Lezama, pocos días antes de la movilización que coronó la labor de la Conadep. Y volvió a hacerlo a propósito del título del libro: si se conectaba "Juicio y castigo" con "Nunca más", podría evitarse que el ominoso pasado se repitiera. Por eso Bonafini declaró que estaba de acuerdo con la consigna "Nunca más", pero si se la interpretaba en el marco de una actitud activa que apuntara a remover las causas del genocidio, empezando por el juicio y el castigo a los culpables.

De hecho, las Madres habían usado la consigna "Nunca más" en una solicitada de marzo de 1984.[8] Pero a medida que esa consigna solo se fue vinculando con el mero esclarecimiento y se desligaba de la condena, las Madres comenzaron a criticarla, no porque flaqueara su compromiso con la democracia y contra los golpes de Estado, sino porque la expresión había comenzado a identificarse con quienes abandonaban el reclamo de justicia irrestricta.

Además, el "Nunca más" de Sabato era para las Madres una confesión de parte: si afirmaba que se asumía el compromiso de no permitir golpes de Estado en el futuro, la consigna implicaba que ese compromiso no se había cumplido en el pasado, esto es, que en el pasado se habían permitido los golpes de Estado o, por lo menos, que no se había hecho lo suficiente por evitarlos, resistirlos y enfrentarlos, como no se había luchado contra el terrorismo de Estado, la tortura, la desaparición y los asesinatos.

Pero más allá de estas inferencias, lo que estaba claro para las Madres era que, a partir de la renuncia a enjuiciar a la mayoría de los criminales, el compromiso de Alfonsín con el "Nunca más" era extremadamente débil. En efecto, ¿cómo estar seguros de que no se repetiría el terrorismo de Estado, si sus ejecutores permanecían en sus puestos y conservaban sus funciones en el aparato represivo?

La expresión "Nunca más" tenía su historia. Había sido el grito de combate de los judíos prisioneros en el *ghetto* de la Varsovia ocupada por los nazis, el grito que anun-

7. En este sentido, "Nunca más" se extendía a la lucha armada de la izquierda y a la rebelión política y social. Fue una operación dirigida al desarme ideológico de los sectores populares, a punto tal que su mitológica explicación de la violencia pretendía establecer un marco teórico que terminaba condenando, no solo al guerrillero Ernesto Che Guevara, sino al propio general José de San Martín.

ció el levantamiento que protagonizaron los cautivos el 19 de abril de 1943. La consigna encerraba la determinación de no volver a someterse al horror y a la humillación, iba acompaña de acciones decididas a asegurar ese objetivo y se inscribía en un combate dirigido a garantizar su irrepetibilidad. Las acciones, pues, se correspondían con los hechos. Más de cuarenta años después aquellas palabras se repetían en la portada de un libro que las Madres no percibían como garantía del fin del terrorismo de Estado, sino como una forma de consagrar la historia oficial sobre el genocidio que había tenido como víctimas a sus hijos: los otros terroristas, según esa versión.

La operación ideológica del oficialismo era transparente: recurriría a una consigna cargada de prestigio, pero fuera de su contexto histórico, concretamente en el estado de situación que atravesaba la lucha política en la Argentina, la consigna perdía su valor contestatario y hasta podía leerse como un intento de conciliación con los responsables del genocidio. En ese sentido, una definición de Bonafini días antes de la movilización en apoyo de la Conadep, había sido aguda: "Tenemos que tener muy claro que todos los argentinos queremos que nunca más suceda eso que sucedió, pero también tenemos que tener muy claro qué debemos hacer para que no vuelva a suceder".

Filtraciones

A pesar de la fuerte acción discursiva del poder y la energía ejecutora de sus planes, no todo ocurrió como el gobierno quería. Un episodio afectaría el secreto impuesto por el oficialismo a parte decisiva de la información compilada en el Informe de la Conadep.

En su edición del 2 de noviembre de 1984, *El Periodista*, un semanario de amplia difusión en esa época, publicó un suplemento especial con la lista completa de los 1351 represores denunciados ante la Conadep. La cifra, en sí misma, era indicativa de las limitaciones de lo actuado por la Conadep. Era imposible que solo un millar de personas hubiera sido responsable y ejecutor del genocidio. Las Madres sacaban cuentas sobre la base de algún dato aportado por criminalistas: si el Servicio Penitenciario necesita cinco agentes por cada preso, ¿cuántos agentes habían sido destinados a custodiar a los cautivos en los campos de concentración, cuántos más se necesitó para los operativos de secuestro, para las cámaras de tortura y, en fin, para sostener todo el aparato de inteligencia e información en el que se originaban los datos iniciales para los procedimientos? Una simple operación matemática revelaba la insignificancia de la cifra acuñada por la Conadep. Pero hasta esa mínima nómina pretendían ocultar.

El oficialismo reaccionó, como si el verdadero escándalo no hubiese sido negociar con los militares y ocultar la nómina, sino su difusión. El gobierno ordenó el inmediato secuestro de la edición del semanario.

Todos los medios, sin excepción reflejaron los hechos, pero ningún otro reprodujo la lista de represores. Mientras el gobierno negaba la autenticidad del documento,

los integrantes de la Conadep mantenían silencio. La censura de la lista de represores había causado polémicas internas en ese organismo, que mayoritariamente, por votación de sus integrantes titulares, había decidido divulgarla. Pero siguiendo instrucciones presidenciales, el subsecretario de Derechos Humanos Eduardo Rabossi operó para que no se hiciera efectiva, y lo logró. No todos estaban convencidos de esa determinación final: alguno pensó que filtrar esa información no estaría del todo mal.

No fue el caso de Ernesto Sabato que, sin negar la autenticidad de la lista, dijo de manera ambigua que los allí mencionadas no tenían por qué ser, necesariamente, represores. Estaba pensando en alguien en particular, por supuesto.

Además de su negativa a reconocer la autenticidad de la lista, actitud respetuosa del pacto con la cúpula militar y coherente con la censura impuesta, el oficialismo argumentó que no se podían dar a conocer los nombres de los represores ya que solo se trataba de meras denuncias, y que revelarlos a la opinión pública implicaba lesionar el principio de la presunción de inocencia. Solo la justicia, sostenía, debía pronunciarse al respecto.

La justicia que mentaba el gobierno, ¿era el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas?, preguntaban las Madres con indisimulada irritación. Reducida la discusión a los límites de un principio jurídico como la presunción de inocencia que debía amparar a los denunciados ante la Conadep, la posición oficial podía parecer sensata. Pero entonces, ¿para qué había servido la Conadep, por qué se había instituido un organismo acotado por tales limitaciones? En el contexto del andamiaje jurídico construido por el gobierno, que preveía la exculpación de la mayor parte de los implicados en el terrorismo de Estado –con excepción de algunos de los ex comandantes–, el señalamiento de las Madres sobre el destino final de las denuncias ponía en evidencia las escasas facultades de la comisión presidida por Sabato, en contraste con las potencialidades de una comisión bicameral y de la actuación del Poder Judicial sin restricciones.

Más de veinte años después, el silencio de los sucesivos gobiernos en torno de la lista de represores se mantendría incólume. Los primeros responsables de esa omisión fueron los propios miembros de la Conadep, que se allanaron al pedido oficial y a la presión militar. Aquellos a los que se había encomendado ver, teóricamente, en representación de toda la sociedad, no dejaban mirar lo que habían visto. Era la segunda vez que Sabato escribía un informe sobre ciegos.

Nunca ningún integrante de la Comisión reconoció haber entregado la nómina a la prensa. Sin embargo Carlos Gabetta, quien por entonces dirigía el semanario, revelaría al autor de esta investigación que quien le había hecho llegar la información había sido la titular de la Secretaría de recepción de denuncias de la Conadep, Graciela Fernández Meijide.

Entre los nombres de la lista de represores figuraba nada menos que el del nuncio apostólico durante los años de la dictadura, monseñor Pío Laghi. A ese personaje se había referido Sabato cuando, de manera críptica, había negado que los mencionados en la nómina fueran necesariamente represores.

Buena parte de la polémica por la difusión de la nómina se centró en la figura del nuncio apostólico, embajador del Papa ante la Argentina durante el viejo régimen. ¿Acaso Pío Laghi estaba involucrado directamente en violaciones a los derechos humanos? ¿Cómo había llegado a figurar entre personas denunciadas como asesinos, secuestradores, torturadores y violadores? El embajador papal había sido mencionado por lo menos en un caso, y constaba en el legajo de la denuncia de un ex detenido desaparecido: Juan Martín había relatado a la Comisión su experiencia durante la etapa más terrible de la represión. Cuando lo trasladaron rodeado por guardias a sesenta metros del lugar de su reclusión –el campo de concentración instalado en el ingenio tucumano Nueva Baviera– vio que se acercaban a él los generales Antonio Domingo Bussi y Antonio Arrechea junto al Nuncio Apostólico Pío Laghi y otros sacerdotes. Bussi le dijo a Laghi: "Pregúntele a ese si es verdad eso de la picana eléctrica y eso de los derechos humanos que tanto le interesa a usted".

Martín llevaba cinco meses secuestrado. Durante ese período había sido salvajemente torturado. Rodeado ahora por sus captores, ¿qué podría valer lo que dijese? ¿Quién, en esas circunstancias, se atrevería a decir algo que se pareciera a una denuncia? Laghi se separó del grupo de militares y sacerdotes, se acercó a Martín y bajo la mirada atenta de Bussi le preguntó su nombre y si sus padres tenían conocimiento de la detención. Bussi y Arrechea acortaron la distancia que los separaba de Laghi y esperaron la respuesta. Martín dijo su nombre y apellido, se animó a revelar el tiempo que llevaba preso y agregó que su familia no sabía nada acerca de su destino. Laghi lo abrazó, le obsequió un ejemplar de la Biblia y finalmente lo exhortó a tener fe y esperanza. Luego el Nuncio partió junto a la comitiva y Juan Martín volvió a su celda en el campo de concentración.

Ese relato, que constaba en un legajo de la Conadep a partir de la denuncia de Martín, había determinado la inclusión de Laghi en la lista de represores de la Comisión. No era el único religioso mencionado en la nomina: además del Nuncio figuraban quince sacerdotes católicos con distinto grado de compromiso con los represores, entre ellos Blas Victorio Conrero, arzobispo de Tucumán.

El incidente volvía a poner en escena la discusión sobre la complicidad de la Iglesia Católica con la dictadura. La difusión del nombre de Pío Laghi causó un revuelto tal que provocó un debate en el seno de la Iglesia. Un sector de la jerarquía eclesiástica opinó que se imponía la necesidad de responder a las acusaciones, pero se topó con el ala más conservadora y recalcitrante que se negó por completo a propiciar el debate. En esas circunstancias, un núcleo de obispos decidió emitir un documento que se tituló "Conocer la verdad para reconciliarnos".

El texto refutaba las acusaciones contra el Nuncio, y a la vez trataba de explicar qué función había cumplido la Iglesia, según su propia y particular interpretación, bajo la dictadura. Sobre Laghi decía que "fue uno de los hombres que más se preocupó y trabajó por los derechos humanos" y que "se encontró con una situación que ni creó ni apañó, y respondió como su conciencia cristiana le dictó, haciendo innu-

merables gestiones para acompañar a los perseguidos o salvar a muchos de la muerte". Firmaron esa declaración Carlos Galán, arzobispo de La Plata, Domingo Castagna, arzobispo de Corrientes, y los obispos Justo Laguna de Morón, Emilio Bianchi di Carcano de Azul, y Jorge Casaretto de San Isidro.

A pesar de que el documento estaba plagado de justificaciones, algunos medios se refirieron a la "inusual autocrítica" de los religiosos. "Seguramente durante toda nuestra vida cargaremos en nuestras conciencias el arrepentimiento por no haber hecho mucho más por impedir que jóvenes pertenecientes a nuestra Iglesia optaran por la violencia guerrillera y por evitar que los represores incurrieran en tales aberraciones contra los derechos humanos", sostenían. Como se ve, el mito de los "dos demonios" no era patrimonio exclusivo del oficialismo; el relato era funcional a la complicidad de muchos sectores de la sociedad, entre ellos, la propia Iglesia Católica.

No tenían mucho para alegar en su favor. Como prueba de sus acciones de resistencia al genocidio –no son esos, claro está, los términos que emplea el documento–, los religiosos aportaban un libro que habían publicado un par de años después de iniciada la masacre. "Se dice –afirmaron– que los miembros de la Iglesia callaron o prestaron su asentimiento o realizaron nada más que gestiones sin denunciar proféticamente lo ocurrido, pero en un libro de más de sesenta páginas [en esto superaron las veintiséis páginas del Informe de la Conadep], el episcopado recogió las declaraciones de esa época y fueron muchísimos los obispos y sacerdotes que hicieron lo imposible por salvar vidas, realizar gestiones, averiguaciones, hablar con unos y con otros para encontrar algunos caminos de paz en medio de tanto horror."

Amén de la Iglesia, que continuó emitiendo documentos de supuesta autocrítica, las denuncias contra Laghi se siguieron acumulando.[9] La investigación sobre el papel de la jerarquía eclesiástica local y vaticana todavía era incipiente, pero aquel pequeño

9. En el juicio a las juntas, el vicario castrense de la Marina, monseñor Emilio Grasselli, ampliamente conocido por las Madres y demás familiares de detenidos-desaparecidos, reveló que cuando se ocupó, en representación de la Armada, de conseguir visas para algunos cautivos a punto de ser liberados y llevados fuera del país, Laghi le facilitó algunos contactos diplomáticos, con plena conciencia de lo que estaba haciendo. Muchos años después, la esposa del periodista Julián Delgado reveló sus asiduos contactos con el Nuncio. María Cercos de Delgado afirmó que "el Nuncio Apostólico Pio Laghi conocía todo lo que pasaba en la Escuela de Mecánica de la Armada, podía averiguar los nombres de quienes estaban secuestrados allí y el comandante en jefe de la Armada Armando Lambruschini le consultó si debía dejar con vida a un grupo de cuarenta detenidos-desaparecidos que recibió de Massera al asumir el cargo". En las gestiones que realizó entre septiembre y octubre de 1980 para conocer el paradero de su marido, Cercos mantuvo varias reuniones con Laghi. "Durante muchos años estuve agradecida a Laghi –dijo– por las gestiones que hizo para tratar de ubicar a mi esposo. Pero ahora me siento un monstruo por haber escuchado esas cosas sin reaccionar". Según Horacio Verbitsky, Laghi le dijo a Cercos que Lambruschini no se decidía a condenar a esos detenidos-desaparecidos a la muerte que habían sufrido todos los que habían pasado por la ESMA, pero tampoco podía dejarlos en libertad por temor a que se repitieran episodios como los ocurridos con el primer grupo de liberados.

incidente –pequeño con relación a los efectos que debió haber provocado– resultó revelador de la trama de intereses, complicidades, silencios y bajezas que había servido de soporte al genocidio.

De todos modos el develamiento de esas oscuras maniobras no alcanzó, en esos días, para invalidar la política del gobierno. Lo que las Madres denunciaban como la evidencia misma de los límites de la política oficial y de gestación de la impunidad para la mayoría de los responsables del terrorismo de Estado, fue percibido por amplias franjas de la opinión pública como frontera de lo posible, que no desmerecía lo fundamental. Sin embargo, si el gobierno había intentado presentar la investigación de la Conadep y el libro *Nunca más* como el descubrimiento de la verdadera dimensión del terrorismo de Estado, para las Madres estaba claro que había servido para encubrir parte de esa dimensión.

Cuando concluyó su trabajo al frente de la Conadep, Sabato dijo que habían sido 272 días de horror. Se equivocaba: habían sido más de siete años, y para las Madres no habían terminado. Pocos días después de publicado *Nunca más*, las Madres iniciaron su propio proyecto editorial, muy modesto, de acuerdo a sus escasos recursos. Pero necesitaban que la sociedad las escuchara, y aunque estaban lejos de poder competir con los medios oficiales y con la prensa masiva, decidieron fundar su propio periódico. En la tapa del primer número estamparon una pregunta cuya sola formulación desnudaba lo que el gobierno había presentado como "la mayor revelación de las violaciones a los derechos humanos". "¿Dónde están los desaparecidos?", interrogaban las Madres. ¿Pero hasta qué punto la sociedad argentina era consciente de las maniobras del gobierno? El esfuerzo que las Madres invertían en denunciarlas, ¿a cuántos llegaba? Sin duda, todavía a muy pocos.

18. La voz de la indignación

"Dejé de ser yo la muda".

COTA FEIGELMÜLLER SENAR[1]

A manera de logotipo, a cada lado del nombre del periódico *Madres de Plaza de Mayo,* la reproducción de la obra de un artista plástico uruguayo representaba un círculo de pañuelos blancos que se cerraba en torno a una gorra militar colocada sobre el "banquillo de los acusados". Eran pues las Madres, no la Conadep, ni la Cámara Federal ni mucho menos el gobierno quienes cercaban a los militares y los ponían donde debían estar.

Desde la tapa, el flamante mensuario de las Madres resultaba incisivo y hasta irritante según la perspectiva oficial: "A un año de gobierno radical e impunidad militar, ¿dónde están los desaparecidos?". El título reproducía en letras de imprenta mayúscula la primera consigna del movimiento, acuñada en los albores de la dictadura. ¿No había cambiado nada desde entonces? El discurso oficial de condena a la doctrina de Seguridad Nacional, el Informe de la Conadep, la decisión de la Cámara Federal de avocarse al juicio contra los ex comandantes de las tres primeras juntas militares y otros procesos abiertos a militares, ¿no significaban acaso un punto de inflexión en la historia argentina? ¿Por qué, entonces, repetían con insistencia la pregunta sobre la suerte de los desaparecidos como si nada hubiera cambiado a partir de la asunción de Alfonsín?

El artículo de tapa, que justificaba aquel interrogante –provocador para la lectura oficial y cuanto menos maniqueo en apreciación de otros organismos de derechos humanos–, sostenía que la sociedad argentina se dividía entre quienes afirmaban que

1. La frase fue tomada de la "Introducción" que esta Madre escribió para una compilación de textos –poemas, cuentos, cartas a los hijos– producidos en un taller literario organizado por la Asociación, publicados en 1997. Indica la transformación personal que experimentó en el taller, aunque la expresión representa el proceso de cambio y crecimiento de las Madres desde que iniciaron su lucha.

los desaparecidos estaban todos muertos y quienes, como las Madres, sostenían que había desaparecidos con vida. Pensar que aún después de más de siete años de dictadura y un año de gobierno radical algunos desaparecidos estaban vivos podía interpretarse, en el mejor de los casos, como la persistencia desesperada de una esperanza que se negaba a toda evidencia, entre las cuales, las tumbas NN y algunas exhumaciones eran su más horrorosa y a la vez incontestable manifestación. Sin embargo, para las mujeres del pañuelo blanco la pregunta sobre los desaparecidos permanecía incontestada, y las rotundas pruebas sobre sus muertes no eran para ellas una respuesta satisfactoria.

Aunque la perseverancia de las Madres podía justificarse con que bastaba un solo caso, una única posibilidad de que un solo desaparecido se encontrara aún con vida –como el confuso episodio de Cecilia Viñas podría probar, o como lo demostraría el caso de niños secuestrados con sus padres y entregados a apropiadores que les negaron todo rastro de su pasada identidad–, amplios sectores políticos y sociales interpretaban aquella afirmación, no ya como un deseo imposible de satisfacer, sino como una necedad que pretendía descalificar todo lo que el gobierno constitucional había avanzado en la materia.

En cualquier caso aquel artículo no terminaba de expresar del todo lo que al menos un sector de las Madres, particularmente el liderado por Bonafini, quería decir al insistir con la pregunta sobre el destino de los desaparecidos. Porque además de la dramática incertidumbre que encerraba el interrogante estampado en la tapa del periódico, las Madres habían expuesto en numerosas ocasiones el porqué de su reiterada pregunta. Una y otra vez habían dicho que la respuesta sobre el destino de los desaparecidos no podía ser la muerte, no porque no supiesen o no creyesen que los desaparecidos estuvieran efectivamente muertos, sino porque la suerte padecida por ellos no se cifraba tan solo en aquella atroz evidencia del genocidio, sino que debía desplegarse a través de la reconstrucción de una multiplicidad de hechos, circunstancias, decisiones, actos, sujetos e instituciones que habían tomado la iniciativa, que habían armado las listas de las futuras víctimas, que habían secuestrado, que habían mantenido en cautiverio a miles de personas, que las habían vejado, torturado, robado y eventualmente asesinado, y ocultado sus cadáveres. Responder a la pregunta sobre el destino de los desaparecidos implicaba entonces la investigación de esa serie de acontecimientos para revelar la trama de sujetos y agentes del genocidio, sus nombres y apellidos, instituciones y partidos, partícipes y cómplices, para ser sometidos a juicio y recibir la condena que merecían.

Lo otro, la muerte a secas, no era para las Madres ni siquiera una verdad a medias, sino un intento por desmovilizar y poner punto final a la cuestión. De modo que la Conadep como agente receptor de denuncias –no como una institución con todas las facultades para la investigación–, el juicio a los ex comandantes y un pequeño grupo de militares –no la acción masiva de una justicia independiente que condenara a los responsables directos e indirectos del genocidio– eran, desde esta perspectiva, totalmente insuficientes. Por eso la pregunta "¿Dónde están los desaparecidos?", el primer grito desesperado en la Plaza de Mayo proferido por las Madres bajo la dictadura, per-

manecía sustancial y flagrantemente sin respuesta, y reaparecía en la portada del recién nacido periódico de la Asociación, el 6 de diciembre de 1984.

Bajar línea

La idea de editar un periódico no era nueva. Osvaldo Bayer se lo había sugerido a Bonafini en uno de sus habituales encuentros, por lo menos un año antes. Desde que el escritor y periodista había regresado del exilio solían encontrarse para conversar o cenar en el restaurante porteño El Globo, donde compartían el gusto por el puchero a la española. Bayer aprovechaba esos encuentros para ponerse al día con la realidad política nacional, ya que todavía pasaba mucho tiempo en Alemania, país de refugio desde 1975, cuando tuvo que emigrar después de que la Alianza Anticomunista Argentina lo condenara a muerte.

El ensayista ignoraba la profundidad de la disputa interna entre las Madres. Se había acercado al movimiento a través de María Adela de Antokoletz, a quien había conocido en 1979 en una de sus giras por Alemania. Y aunque la respetaba profundamente, en el nuevo contexto sus opiniones tendían a coincidir con el sector de Bonafini.

Bayer y Bonafini intercambiaban opiniones, pero el autor de *La Patagonia rebelde* prefería escuchar lo que esa mujer tenía para decir. Percibía en ella no solo una fuerza extraordinaria, sino también una lógica implacable que desnudaba una a una las trampas del poder. Durante una de esas cenas en El Globo se cruzaron con Eduardo Rabossi, por entonces subsecretario de Derechos Humanos del gobierno de Alfonsín. Al verlos juntos el funcionario se acercó a la mesa, saludó a ambos, para de inmediato decirle al escritor: "¿Así que eras vos el que le baja línea a las Madres para que nos sigan criticando?". Bayer lo negó, aunque Rabossi no estaba verdaderamente interesado en la respuesta. Ensayó algún comentario de circunstancia y regresó a su mesa. Bayer pensó que, al contrario, era él quien se encontraba con Hebe para que "le bajara línea": del mismo modo que antes la dictadura, este gobierno seguía subestimando a las Madres. "No aprendieron la lección", comentó Osvaldo.

Pero fue Bayer quien insistió con el proyecto del periódico. Era tan apabullante la inferioridad de recursos para enfrentar la "verdad" oficial, que pensaba, y se lo decía a Hebe, que las Madres debían contar con un medio propio para tratar de contrarrestarla.

Hebe sabía que tenía razón. Al fin y al cabo había sido ella, hacia 1980, en plena dictadura, quien había impulsado el primer Boletín Informativo, apenas un pequeño folleto mensual que comenzó armando con algunas madres de La Plata, al principio plagado de citas religiosas –"No matarás" y otras tantas– que se resignificaban en el contexto del terrorismo de Estado, para denunciarlo. Ese Boletín reproducía artículos referidos directa o indirectamente a la represión y a la actividad de las Madres publicados en diarios legales, de circulación masiva, e incluso alguno que otro texto escrito por ellas mismas a modo de poemas: ¿quién podía alegar que frases bíblicas, un artículo de *Clarín* o de *La Nación,* o unos versos, transgredían la férrea censura

del régimen? Pero lo transgredían, y había sido un progreso en su política de comunicación. Dos años antes no se habrían animado a publicar el Boletín, solo habían llegado a escribir en billetes de papel moneda preguntas como "¿Dónde están los desaparecidos?". Las estampaban en los de mayor valor para que la gente que los recibiera no los rompiera después de leerlos, al contrario, por efecto del miedo, rápidamente los entregara a otros, logrando así una circulación veloz.

En su momento, el Boletín había significado un avance en relación con aquella forma original y a la vez limitada de perforar el silenciamiento impuesto por la Junta Militar, pero en la nueva situación postdictatorial, Hebe coincidía con Bayer en que necesitaban algo más: un periódico que, además de información propia, permitiera el desarrollo de sus opiniones, sus análisis políticos, sobre economía, relaciones internacionales, cultura y tantos otros temas.

Sin embargo, un periódico con opinión requería resolver dos aspectos fundamentales: gente capacitada y recursos económicos. El apoyo de Bayer le daba confianza a Hebe de que gente se conseguiría, empezando por él mismo. Faltaba conseguir el dinero.

Había además otra dificultad que Bonafini no compartió con Bayer: una iniciativa de esa clase iba a insertarse, inevitablemente, en la disputa interna de las Madres. Por un lado, implicaba el cierre del Boletín que estaba entonces en manos de Élida de Galetti –del grupo disidente–, Lola Rubino e Hilda Minervini. Por otro, Hebe creía que si sometía a discusión el proyecto en la Comisión Directiva, muy probablemente las cosas no saldrían como ella pensaba o, directamente, no se harían.

Bonafini avanzó entonces discutiendo la iniciativa con gente cercana, en particular con María del Rosario de Cerruti, quien además le parecía la persona adecuada para conducir el proyecto. Desde la primera época del movimiento, María del Rosario había probado su aptitud para escribir cartas, declaraciones y comunicados de prensa, en contraste con Hebe, que si bien se animaba a escribir, no se consideraba la más capacitada para hacerlo. Editar el periódico exigía habilidades especiales, y aunque confiaba en el apoyo de Bayer, la dirección debía estar en manos de la Asociación.

Las Madres habían aprendido mucho en los últimos años. Cuando repasaban su vida desde la desaparición de los hijos hasta el presente, uno de los aspectos más recurrentes en todos sus testimonios es precisamente el aprendizaje. Así como Hebe había desarrollado una gran capacidad creativa y organizativa, un poder de oratoria que llegaba a conmover incluso a algunos de sus adversarios para convertirse en una líder excepcional, Rosario había ido adquiriendo una sólida capacidad reflexiva y de análisis que solía trasladar muy bien al papel. Hebe admiraba esa virtud de Rosario, quien a su vez reconocía en "la gorda" su capacidad de conducción, su brillantez y sagacidad a la hora de fijar posiciones. Ambas conformaban el núcleo "duro" de la Asociación y eran, además, muy amigas. La discusión del proyecto se extendió al resto del grupo liderado por Bonafini: Juanita de Pargament, Laura de Rivelli, entre otras, ayudaron a definir el periódico, siempre a espaldas del sector disidente.

Una de las cuestiones más complejas sería conformar el equipo de profesionales que acompañaría a Rosario. Debía ser gente capacitada, con experiencia, y al mis-

mo tiempo afín a sus posiciones políticas. Bayer lo era, por supuesto, pero Bayer solo no alcanzaba.

Compañeros de ruta

Muy pronto se habían sumado al proyecto el militante y periodista Juan Canal –que escribiría bajo el seudónimo Roberto Martínez–, el matrimonio de periodistas y militantes de izquierda Raquel Ángel y Alberto Guilis, y muchos otros periodistas, entre ellos Carlos Rodríguez, María Seoane, Gabriel Grimberg, Elisa Marroco, María Cristina Caiati, Ana María Villareal, y poco más tarde Alipio Paoletti, Luis Bilbao, Gabriel Fernández y Herman Schiller, entre otros. Más tarde se sumarían a este primer y más estrecho núcleo de colaboradores otros intelectuales y periodistas, algunos de larga y notoria trayectoria intelectual, como el poeta Juan Gelman, el escritor David Viñas, el cineasta Rodolfo Kuhn, el abogado y escritor Eduardo Luis Duhalde, el economista y periodista Julio Sevares, el abogado Carlos A. González Gartland, Antonio Brailovsky, el abogado Rodolfo Mattarollo, el poeta Julio Huasi y el dramaturgo y poeta Vicente Zito Lema.

La relación que las Madres entablarían con estas individualidades y con ciertos grupos intelectuales, sería en alguna medida singular y en otro sentido comparable al tipo de relación que muchos intelectuales mantuvieron históricamente con partidos políticos y movimientos sociales. Una frase de la primera directora del periódico, María del Rosario, revela, en buena medida, el carácter de esa relación: "Había que decir cosas, y ellos tenían la capacidad para expresarlas". Ese fue el lugar de los "compañeros de ruta", que se acercaban a ellas por iniciativa propia o eran convocados por las Madres. "Ya hacía tiempo que veníamos pensando en tener un periódico como la gente" recuerda María del Rosario "porque lo que teníamos era un Boletín informativo. Queríamos una publicación con opinión. Para nosotras era importante dar opinión y, también, que gente tan preparada que nos apoyaba la diera en nuestro periódico".

El desafío fue grande, pues aunque el periódico se especializaba en la problemática que había dado origen al movimiento, debía ocuparse al mismo tiempo de la actualidad política, económica, cultural y social, tanto en el orden nacional como en el plano internacional. Por tanto debía esgrimir un discurso muchísimo más vasto y complejo que el que habían sostenido en los primeros años, bajo la dictadura, y durante los dos últimos años.

Ciertamente ya hacía tiempo que las Madres habían ampliado el horizonte de sus opiniones, hecho que revelaba el camino que habían transitado en el plano de la reflexión política, que las había llevado a analizar y explicar el problema de las violaciones a los derechos humanos en un contexto más amplio de complejas relaciones sociales, políticas, culturales y económicas. Paralelamente habían acumulado un capital discursivo y conceptual nada desdeñable. Si al principio habían recurrido al universo religioso para expresarse y hasta para comunicarse con el poder –en modo de ruego–, ahora su discurso contestatario venía acuñando conceptualizaciones propias, como

las múltiples consignas con las que encararon su lucha y, sobre todo, se habían consolidado en la idea de que el problema de los desaparecidos no era independiente de la realidad política y social del país, que por lo tanto pasaba a ser de su interés e incumbencia. Así, la responsabilidad de editar una publicación que abordara sistemática y periódicamente temas tan diversos, requería aptitudes que se habían ido consolidando en un proceso de crecimiento individual y colectivo de las Madres, y señalaba una nueva y más compleja etapa de la Asociación.

Fue llamativa la cantidad de periodistas, intelectuales y militantes que se acercaron a las Madres en ese período, de extracciones políticas e ideológicas muy diversas, aunque por lo general pertenecientes al campo de las izquierdas. Algunos regresaban del exilio, otros habían logrado permanecer en el país, algunos conservaban vínculos con partidos y movimientos sociales, otros los habían perdido, ya fuera por la extinción de sus grupos de origen o por propio alejamiento. Muchos podían acreditar largas trayectorias profesionales e intelectuales. A su modo, las situaciones personales de ese conjunto expresaban la enorme crisis que había afectado y continuaba afectando a esas franjas políticas e ideológicas. Todos encontraron en el periódico de las Madres un espacio que ninguna otra fuerza social o política les ofrecía.

"No importaba de qué partido fueran", diría Rosario, "siempre que estuvieran contra los militares y contra la derecha más recalcitrante". Pero no todo, ni mucho menos, quedaba librado a la "pluma" de los colaboradores. De hecho las Madres, en particular María del Rosario y en algunos casos Hebe, redactaban los editoriales y leían prácticamente todo el material que se publicaba, hacían observaciones y correcciones generando un intenso intercambio con el núcleo principal de colaboradores, y más esporádico y laxo con el resto de los periodistas e intelectuales que participaban en la redacción del periódico.

La matriz de este tipo de vínculos tenía como presupuesto que eran las Madres las que generaban el espacio político, y pertenecer a él tenía fundamento en el vínculo familiar con los desaparecidos, a lo que ocho años de lucha y prácticas políticas había sumado una identidad propia dentro del amplio marco del movimiento de resistencia a la dictadura, y finalmente, también eran ellas las que engendraban la viabilidad del proyecto comunicacional. En ese conjunto de circunstancias residía la legitimidad del papel directriz de la Asociación. En ese sentido, la forma de relacionarse de estos intelectuales con el proyecto de las Madres no era muy distinta a la que tenían otros intelectuales con fuerzas políticas y movimientos sociales del resto del arco político y social del país. Lo singular, aunque no enteramente único, era el papel de estas mujeres que constituían el movimiento de las Madres, más predestinadas por su origen a ser conducidas que a conducir. Este destino había cambiado notoriamente.[2]

2. Una interesante reflexión –aunque no necesariamente compartida por el autor–, sobre estos vínculos entre "dirigentes" e "intelectuales", o entre fuerzas políticas y grupos de intelectuales, se puede leer en el artículo "Novedades anacrónicas. Las formas de la política revolucionaria. Mito, razón, pasión, utopía", de Blas de Santos, publicado por la revista *El Rodaballo,* Año VI, Nº 11/12, 2000, p. 26, a propósito de una serie de notas aparecidas en *Página/12,* producto de varias conferencias en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Puja interna

Marta de Vázquez recuerda que Bonafini presentó ante la Comisión Directiva de la Asociación el proyecto del periódico como una "idea consumada", que no dejaba mucho margen para la participación de las disidentes. Era indudablemente cierto. Menos de un mes después de aquella presentación, el mensuario *Madres de Plaza de Mayo* estaba en la calle.

El tono desafiante del primer número chocaba con la orientación del grupo disidente. De esa manera el periódico no solo irrumpió en el escenario político como una expresión radicalizada, que cumplía un papel trascendente en la orientación de amplios sectores de la militancia, en particular de izquierda, sino que fue además un factor decisivo en la disputa interna, y frecuente causa de discusiones y peleas entre las Madres.

La aparición del periódico señala un momento crucial en la lucha interna, un hecho que elevará la intensidad de la disputa por la conducción del movimiento y la definición de su línea. Por lo pronto, como la publicación consolidaba la hegemonía del sector liderado por Bonafini, que lograba mayor trascendencia aún a través del mensuario, el grupo disidente se planteó la necesidad del desplazamiento definitivo de la presidenta de la Asociación. A partir de entonces, las esporádicas reuniones de María Adela con Marta de Vázquez, Élida de Galletti y otras Madres que no pertenecían a la Comisión, se harían cada vez más frecuentes.[3]

Desde su primer número el periódico se presentó en abierta oposición al gobierno y, a la vez, en franca confrontación con los medios masivos de comunicación. "Se cumple una nueva etapa en la lucha de las Madres, en este trágico andar, en busca de la dignidad que nos permita emerger de esta inaceptable situación de impunidad en la que vivimos", sostuvieron las Madres en la gacetilla de prensa que anunciaba la salida del primer número del mensuario.

"Los responsables del horror se manifiestan prepotentes y soberbios. Hoy como siempre, nuestros reclamos deben elevarse con la voz de la indignación. Todos debemos conocer la realidad de lo ocurrido durante la reciente dictadura militar sin distorsiones."

Era un planteo claramente contrahegemónico y de disputa con la "versión oficial". Las Madres habían sentido en carne propia las limitaciones que los medios les imponían en la difusión de su discurso contestatario, y por eso se decidían a expre-

3. El fallecido ensayista Carlos Alberto Brocato, crítico de la presidenta de la Asociación y favorable al sector que poco después se identificaría como Línea Fundadora, sostuvo: "El periódico [de las Madres], que es el mayor emisor de esa mezcla ruidosa que lo ha confundido todo, aparece en diciembre de 1984, en el pico del período llamado crítico. Él acelera todas las contradicciones en curso y a la vez es el vehículo de las nuevas. En esa dinámica, que ya se torna inocultable públicamente, no puede sorprender que al cabo de poco más de un año, en abril de 1986, se produzca la ruptura". Ver "De la ética a la política", *El Porteño,* abril de 1989.

sarse a través de una publicación propia:[4] "Precisamente por eso, las Madres que nos vemos limitadas en los medios de comunicación habituales, hemos decidido crear nuestro propio medio, para llegar a la población en general, con este periódico que hoy presentamos".

"Salimos a la calle porque la verdad busca la luz", proclamó desde su título el primer editorial, que sostenía:[5]

> "Con la normalización constitucional se han dado cambios que, de alguna manera, sirven de estímulo a quienes durante los años de dictadura prefirieron ignorar la realidad.
>
> Sin embargo, nosotras, las Madres, que vivimos los momentos más dramáticos de la historia reciente tenemos mucho que decir al respecto. Es cierto que el pueblo eligió gobierno y representantes. También es cierto que se conformaron los tres poderes públicos. Pero, entre esta verdad y la realidad, existe una distancia que hoy queremos recorrer con nuestros lectores.
>
> Dentro de esta aparente democracia, la voz de las Madres de Plaza de Mayo es cuidadosamente silenciada por los medios de comunicación que, salvo honrosas excepciones, prosiguen con la banalidad y la superficialidad en el manejo de la información, o apelan directamente al sensacionalismo.
>
> La prensa diaria tiene, como es sabido, serios compromisos económicos-ideológicos con determinados sectores de opinión. Todo esto, matizado con las notas oficiales de rigor, hace que el pueblo no conozca la verdadera naturaleza de los problemas que aquejan a nuestro devastado país.
>
> Un pueblo que, durante los últimos años, vivió obligado a consumir información viciada, seguramente tardará en reconocer que la verdadera democracia se nutre del disenso y la polémica hasta hallar soluciones que le permitan emerger del caos.
>
> Durante los últimos años hemos tenido en la Argentina una 'uniformidad' de criterios impuestos por la fuerza, que no debemos olvidar si realmente queremos un país para vivir con dignidad. Razón por la cual, y como ejemplo de esa república que queremos, salimos a la calle con este periódico que aspira a mostrar la verdad del más grave problema que padece nuestro pueblo.
>
> El derecho a la vida, prioritario a todos los derechos del hombre, fue violado por una fuerza nefasta que mantiene aún su poder. ¿El gobierno constitucional no puede o no quiere dominarla? La subordinación de esa fuerza nefasta solo será posible mediante

4. Dora Domínguez sostuvo que "esta conquista de la palabra, a la vez, individual y colectiva, privada y pública, propia y compartida, personal y política, es la lucha misma de las Madres que incluye, en este momento de pasaje a la escritura que encaran en la década de los noventa, la comprensión del carácter de contienda que puede asumir y contener la palabra". Cfr. *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina,* Buenos Aires, Beatriz Viterbo, 2007, p. 317. Aunque referido a las prácticas de escritura realizadas por las Madres en un taller literario organizado en los noventa por la Asociación Madres de Plaza de Mayo, la reflexión se aplica perfectamente al momento en el que se lanzan a editar un periódico de carácter esencialmente político.

5. Periódico *Madres de Plaza de Mayo,* Año 1, Nº 1, diciembre de 1984.

la aplicación de la ley con la firmeza y decisión que el pueblo espera.
El estado de derecho al que debemos aspirar comprende, en primer término, el derecho igual para todos los habitantes; cuando se mantienen privilegios para otorgar ese derecho, el Estado no cumple su función.
Las promesas democráticas formuladas desde el gobierno se contradicen con los proyectos que el Poder Ejecutivo manda al Congreso Nacional, proyectos que el Poder Legislativo convierte en leyes, sin escuchar el reclamo popular y prácticamente sin debate, dejando a la vista acuerdos políticos que, desde siempre, obstaculizan y postergan el verdadero ejercicio de la democracia. Aquí debemos acotar que el Ejecutivo, cuando lo cree oportuno, veta la legislación aprobada por las Cámaras, de tal modo que el Congreso pareciera que no puede ir más allá de lo que está previsto por el Poder Ejecutivo o el partido mayoritario.
Desde el enfoque ético que sostenemos las Madres es posible hacer también una apreciación política que se opone a la concepción aplicada por algunos dirigentes, que insisten en que 'la política es el arte de lo posible'. Para nosotras, en cambio, no existen 'posibles' si no hay ética en las decisiones políticas.
Es imprescindible que cada habitante tome conciencia de que, sin el juicio y el castigo a los culpables, su vida corre todos los riesgos, ya que la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional –sistema empleado por los bárbaros que asolaron el país– continúa en vigencia para sembrar el terror, reprimiendo a quienes se rebelan ante la injusticia, utilizando a los indiferentes, y apoyándose en los que callan porque temen perder privilegios.
La lucha por afianzar un Estado de derecho nos corresponde a todos por igual. Para ello, debemos sumar solidaridad, mantener la resistencia ante los embates y prepararnos concientemente para defender la vida, la justicia y la libertad, denunciando los errores y tal vez la complacencia de algunos sectores que aspiran estar cerca del poder para manejar sus propios intereses sin interferencias.
Las Madres no tenemos intereses de ningún orden. Pero tenemos hijos, e hijos de nuestros hijos. Ellos y nosotros formamos parte de un pueblo que exige dignidad y respeto a los seres humanos, y garantías en el cumplimiento de la ley. Por eso creemos en la necesidad de este periódico, esta tribuna impostergable desde donde intentaremos que la verdad se abra paso y encuentre, finalmente, la luz".

La verdad, sin embargo, no era la misma para unas y otras Madres, aunque sin dudas tenían enemigos en común: uno de ellos estaba a punto de regresar a la escena pública.

19. Enemigo íntimo

¿Por qué Astiz no tiene ningún proceso?
Hace más de un año un general
le confesó a *La Semana:* "Las Fuerzas Armadas
pueden tolerar que Videla, Galtieri,
yo o cualquiera pueda ir preso.
Lo que no permitirá es que un capitán,
un mayor o un teniente sean juzgados".

REVISTA LA SEMANA, 14 de diciembre de 1984

Era un enemigo íntimo de las Madres, y cada episodio de su historia, desde hacía varios años, se mezclaba con la propia.

Alfredo Astiz se encontraba a bordo del portaaviones *25 de Mayo* de la Armada Argentina, que navegaba por aguas del Golfo Nuevo, cuando, el viernes 7 de diciembre de 1984, la nave recibió un escueto radiograma que ordenaba su traslado, en calidad de detenido, al edificio Libertad, en la Capital Federal. Era la escala previa a declarar como imputado en la causa sustanciada por la desaparición de la joven sueco argentina Dagmar Ingrid Hagelin.

La medida fue dictada por el juez federal Miguel J. Del Castillo, pero la orden de que se cumpliera con la decisión judicial la había dado personalmente el presidente Alfonsín en su carácter de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

"La justicia federal ordenó ayer la detención y procesamiento del capitán Alfredo Astiz en la causa que en se investiga la desaparición de la joven sueca Dagmar Hagelin y libró un despacho telegráfico al presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, para que en su carácter de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, ponga al represor a disposición del magistrado Miguel del Castillo", comentaba en su primera plana el diario *La Voz* bajo el título "¡Se decidieron!".[1] Era, sin embargo, expresión de un optimismo exagerado.

Si para muchos fue una sorpresa, Alfonsín en cambio esperaba la medida, y haciendo de la necesidad virtud, planeaba aprovechar mediáticamente la noticia. El plan original, luego de algunos leves ajustes, no incluía excepciones, es decir que excluía de toda responsabilidad a los oficiales de la jerarquía de Astiz. Confiado en

1. "¡Se decidieron!", *La Voz,* 7 de diciembre de 1984.

que el andamiaje jurídico y político que había montado terminaría devolviéndole la libertad al marino, el presidente utilizó la coyuntura para aliviar las presiones de Francia y Suecia, dos países que exigían justicia en relación con los desaparecidos de esas nacionalidades en la Argentina, exhibiendo el hecho como una demostración de la independencia del Poder Judicial. No obstante, la especulación política del primer mandatario no resultaría gratuita: a los militares no les gustaba que Alfonsín cosechara méritos a su costa. Los medios gráficos, radiales y televisivos comentaron profusamente la noticia. "Provoca repercusiones en la Armada la detención de Astiz", proclamó *Clarín* pocos días después, en un artículo en el que el especialista en temas militares, Luis Garasino, calificaba la prisión de Astiz como "delicada situación".[2]

El mismo día de la detención del marino comenzó una tensa negociación entre los altos mandos navales y el gobierno. Mientras la cúpula de la Marina trataba de evitar por todos los medios la comparecencia del oficial ante los tribunales, el gobierno intentaba que los militares comprendieran que la decisión judicial estaba más allá del poder del presidente, y que una desobediencia al juez civil provocaría una crisis de alto costo para ambas partes.

En principio, el 8 de diciembre Astiz fue trasladado en helicóptero a la Base Almirante Zar, cerca de Trelew, y luego viajó en un avión B-200 hasta la ciudad de Buenos Aires. Pero todavía el alto mando naval no había decidido si acataría la orden del juez. El almirantazgo se había autoconvocado mientras el jefe de la Marina, Ramón Arosa, entablaba una compleja entrevista con el ministro de Defensa Raúl Borrás.

Ajenos a esos entretelones, tanto el padre de la desaparecida Dagmar Hagelin como sus abogados, los integrantes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Emilio F. Mignone y Luis Zamora, concurrieron a tribunales en cuanto tuvieron noticias de que Astiz estaba en Buenos Aires. Querían presenciar su declaración.

"Me he preparado para el momento en que tenga que enfrentar a Astiz desde hace mucho tiempo, por lo que no debe esperar usted ninguna escena de mi parte", le dijo Hagelin a un periodista de *La Nación.* "Mi corazón me dice que mi hija aún vive y este año recibí un anuncio de que así era, pero mi razón, en contrario, no me deja albergar esperanzas. Sin embargo, me pregunto: ¿si después de balearla la curaron y a un año y medio de su desaparición –como hemos comprobado– seguía con vida, para qué iban a matarla?"[3]

"Qué igual pensamos todos los familiares", se dijo Josefa "Pepa" de Noia. Aunque las Madres eran un tanto escépticas sobre lo que pudiera ocurrir, Pepa no pudo evitar identificarse con el padre de la joven desaparecida cuando en su corazón la imaginaba aún con vida. Ese fin de semana, las Madres siguieron minuto a minuto las alternativas del proceso a Astiz.

Recién a las 22 horas de ese sábado 8 de diciembre, la oficialidad superior de la

2. *Clarín*, 11 de diciembre de 1984.
3. "Una larga espera", *La Nación*, 9 de diciembre de 1984.

Armada aceptó que el oficial compareciera ante el juez Del Castillo. Astiz se negó a declarar y quedó a disposición del magistrado, aunque se lo alojó en un apostadero naval de la Armada bajo custodia de su propia fuerza. Quedaba pendiente un careo que debía cumplirse el lunes por la mañana, pero la presión militar logró que el juez cambiara esa medida por una simple identificación de los testigos a partir de fotografías. A esa altura, el abogado Zamora declaró contundente: "Hay más presiones que justicia".

Pensamiento militar

"Estamos frente a una situación límite", le dijo un alto oficial de la Marina, la tarde de ese mismo lunes, a la revista *Somos,* un medio siempre cerca del pensamiento militar y que no por casualidad titulaba dicho artículo "Situación límite": "Aceptamos restricciones presupuestarias, bajos sueldos y otras dificultades, pero no pueden tomarse medidas contra un oficial subalterno que cumplió órdenes durante la lucha antisubversiva". El mensaje tenía muchos destinatarios, pero los dos más importantes eran el juez Del Castillo y el presidente Alfonsín. La mismo nota decía: "Si el gobierno atravesó por un desfiladero, no menos difícil fue la situación de los altos mandos de la Armada sobre quienes se hizo sentir la profunda preocupación que hay en los niveles inferiores, ante la posibilidad de que se vean involucrados en juicios similares a los de Astiz, sin que se tenga en cuenta la eximente de la obediencia debida. 'Una fuerza se maneja sobre dos conceptos: la responsabilidad y la disciplina. Los que fueron responsables de la lucha antisubversiva están detenidos. No se puede, ahora, juzgar a quienes disciplinadamente cumplieron las órdenes que se les impartieron', explicó a *Somos* un jefe naval". Otra fuente de la Armada –a las que *Somos* accedía, por lo visto, con facilidad– sostenía que "El teniente Astiz es un hombre muy querido en la Armada. Es un oficial disciplinado que siempre calló, captando sugerencias de sus superiores, aun a costa de su precio personal. No es cierto que actuara cobardemente en la Georgias. Allí también cumplió órdenes". [4]

El conflicto recién empezaba e iba a desatar una de las crisis más agudas del primer año de gobierno. A pesar de los dichos de las fuentes navales de *Somos*, el marino se había convertido en uno de los símbolos más nefastos de la dictadura. Su participación en un Grupo de Tareas de la ESMA, su infiltración entre familiares de desaparecidos, su papel en las Georgias del Sur durante la guerra de Malvinas y la obscena exhibición de su impunidad por los más diversos lugares públicos, no solo lo mostraban como uno de los más siniestros personajes del viejo régimen dictatorial, sino que además lo convertían en una afrenta a la dignidad de los argentinos.

4. "Situación límite. Tensión institucional por la detención de Astiz", *Somos*, 14 de diciembre de 1984.

Paradójicamente, por su pertenencia a la oficialidad jerárquicamente inferior le correspondía un grado menor de responsabilidad criminal por el genocidio frente a quienes, por su rango, tenían mayor poder de decisión. Por esta circunstancia objetiva, su detención contrastaba con la libertad que disfrutaba la enorme mayoría de los oficiales superiores e intermedios de las tres armas, empezando por los integrantes de la cuarta junta militar –que Alfonsín había decidido excluir del juicio propiciado contra los ex comandantes– y siguiendo por casi todos los generales, el almirantazgo y los mandos de la Aeronáutica.

Sin duda, la situación que tenía como centro a Astiz y que libraba a mandos superiores e intermedios de su responsabilidad, era producto del perverso esquema político y jurídico urdido por Alfonsín. No por eso Astiz era menos responsable. La hipócrita solidaridad expresada por la oficialidad superior de las tres armas, especialmente de la Marina, pretendía conmover a la opinión pública alegando que en el momento de los hechos que investigaba el juez del Castillo el marino era un oficial subalterno, apenas un teniente de tan solo veinticinco años que obedecía órdenes sin poder resistirlas. Nada decían, en cambio, del fanatismo criminal de Astiz, que lo llevó a apuntar a Dagmar Hagelin y a dejarla herida de manera irreversible a sus dieciséis años, por haberla confundido con una militante montonera.

Pero si a través de sus voceros oficiosos la cúpula naval intentaba, misión imposible, conmover los sentimientos de los argentinos con esos argumentos, frente al gobierno exhibía otras armas. Por un lado le exigía a Alfonsín que cumpliera su promesa de excluir a todos los partícipes de la represión con excepción de las cúpulas del Proceso, cuyo juicio, además, era aceptado a regañadientes. Por otro lado lo extorsionaban: enfocar judicialmente a oficiales inferiores e intermedios provocaría un estado de insubordinación en la fuerza, como ya había ocurrido meses antes en el Ejército.

"El diálogo que mantuvieron el ministro de Defensa y el titular de la Armada sobre el 'caso Astiz' dibujó, con elocuencia, el perfil de una delicada situación en el seno de la Armada a raíz de la detención del joven oficial naval", apuntó en *Clarín* el analista político Ricardo Kirschbaum.[5] "Nadie, salvo los protagonistas, podrá reproducir palabra por palabra ese diálogo en medios tonos entre Raúl Borrás y el vicealmirante Ramón Arosa, pero quienes siguen paso a paso esta conflictiva situación afirman que el titular de la Armada llegó a describir con crudeza –aun para su futuro al frente de la Marina– la repercusión interna que tiene la detención de Astiz", agregó. "Es muy probable, en ese sentido, que Arosa haya admitido que la virtual autoconvocatoria de los almirantes lo afecta en el plano político, como si un jefe militar en el marco constitucional tuviera que estar permanentemente ante una opción de hierro entre la institución y el sistema democrático."

Alfonsín, por su parte, estaba en aprietos. Debía cumplir su promesa a las cúpulas militares de no extender los enjuiciamientos más allá de las tres primeras juntas,

5. Kirschbaum, Ricardo, "¿Otro test para el Gobierno?", *Clarín*, 13 de diciembre de 1984.

y tenía que operar de modo de evitar una reacción negativa en la opinión pública nacional e internacional, especialmente de Francia y Suecia. Ante la inquietud de que la justicia se viera obstruida por presiones militares, el presidente afirmó tajante: "Sobre este caso, solo digo hasta las últimas consecuencias, y punto". Pero, ¿qué eran para Alfonsín las últimas consecuencias? Para descifrarlo no bastaba con analizar sus acciones públicas, sino que era necesario conocer sus indicaciones privadas.

Una tensa y secreta negociación se desarrolló entre el gobierno y los militares. Mientras el ministro de Defensa Raúl Borrás intercambiaba opiniones con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el secretario del área Horacio Jaunarena disertaba ante oficiales de la Marina para explicar lo que todos debían saber: no estaba dentro de las atribuciones de Alfonsín frenar la acción judicial. Pero no era precisamente jurídico el planteo de los militares. Querían determinaciones políticas. Tampoco eran argumentos jurídicos los de Jaunarena, sino que pedía mantener las formas. El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas ya había pedido al juez que le remitiera la causa y que se declarara incompetente. Ahora había que esperar. Ese había sido el mecanismo ideado desde el principio, y si no se había cumplido era en buena medida por responsabilidad de los integrantes de ese Consejo, que no asumían la propuesta alfonsinista de que los militares se ocuparan de los militares. "Esperábamos que fuera el Consejo Supremo quien juzgara rápidamente a quienes impartieron las órdenes, pero todo se enredó. Le puedo adelantar que en los próximos días tendremos resuelto el problema y esperamos que los trámites se agilicen", declaró una fuente oficial a la revista *Somos.*[6]

"El caso Astiz encierra 'in nuce' cuestiones de mayor importancia", tituló *La Prensa* el artículo de su columnista especial Manfred Schönfeld: "La situación del capitán Astiz de la Armada es de aquellas que pueden llegar a ser paradigmáticas, o sea, a sentar un precedente en términos generales o a servir de demostración en cuanto a los lineamientos que, en la delicada materia de la revisión de la metodología empleada en la lucha contra la subversión, piensa seguir o está desde ya siguiendo el gobierno". Agregaba sin la hipocresía de quienes pretendían esgrimir argumentos supuestamente jurídicos, que "la materia es delicada porque –aunque no debiera ser así– va más allá del ámbito de lo puramente jurídico y se adentra en el de la política. En ese ámbito político pueden producirse toda clase de evoluciones: los asuntos que se hallan sobre el tapete –o globalmente hablando, el asunto en sí que está en discusión– dan lugar a cualquier tipo de reacciones, desde las visceralmente vindicativas hasta las que no menos visceralmente expresivas de un espíritu de cuerpo, a veces bien, pero a veces mal entendido".[7]

6. "Situación límite. Tensión institucional por la detención de Astiz", *Somos,* 14 de diciembre de 1984.

7. Schönfeld, Manfred, *La Prensa,* 11 de diciembre de 1984.

Las Madres seguían de cerca la situación. No se dejaban ilusionar por la detención del criminal, aunque de algún modo les producía cierta satisfacción. Sin embargo se sentían sumamente mortificadas pues la causa por la desaparición de Azucena Villaflor, Esther de Careaga y Mary Ponce, en la que también estaba imputado Astiz junto a otros oficiales, no avanzaba un milímetro. Lo notable era que habían sido secuestradas en el marco de la misma operación que tuvo como víctimas a las monjas francesas.

Las Madres no dudaban de que la parálisis de esa causa, en contraste con la actividad de la causa por las monjas, se debía a razones políticas: detrás de una estaba el gobierno francés, y detrás de la otra estaban ellas. Era evidente que cualquier movimiento judicial en el proceso relativo a las madres desaparecidas y más de una decena de militantes de izquierda que participaban en la resistencia pacífica a la dictadura, habría resaltado su papel en los tiempos más duros de la represión, una verdad que el oficialismo prefería silenciar.

En un comunicado de prensa suscripto por Bonafini y Cerruti, las Madres denunciaron esa pasividad:

> El 10 de diciembre, Día Universal de la Declaración de los Derechos Humanos, se cumplen 7 años de la detención y desaparición de Azucena Villaflor de Devincenti quien junto a otras personas secuestradas dos días antes, fueron víctimas del hoy detenido Capitán Astiz.
>
> También se cumple un año del gobierno constitucional y durante ese lapso la justicia desoyó el pedido de juicio que hicimos las Madres de Plaza de Mayo desde 1982, cuando ese sujeto fue detenido por el ejército inglés, luego de haberse rendido cobardemente en Malvinas.
>
> Hoy se encuentra detenido por la presión de un gobierno que con todo derecho reclama por la desaparición de una de sus ciudadanas.
>
> Hacemos público nuestro reconocimiento a ese país que defiende la vida y exige juicio y castigo ante la barbarie, demostrando así al pueblo argentino que las pruebas concretas existen, aunque los poderes constitucionales que nos rigen insistan en sostener una justicia viciada que no hace más que dar impunidad a los asesinos.
>
> Ejerciendo nuestros derechos exigimos que la investigación lleve al juicio y castigo que el país reclama.

"¿El gobierno ya lo absolvió?", fue el título de un artículo publicado en el periódico de las Madres.[8] Y aunque comenzaba con ese interrogante ellas ya tenían la respuesta, que el padre de la joven Hagelin compartía. "Hay una amnistía encubierta",

8. Seoane, María, "Alfredo Astiz. ¿El gobierno ya lo absolvió?", Periódico *Madres de Plaza de Mayo*, Año 1, Nº 2, enero de 1985.

afirmaba en un reportaje publicado como recuadro de la nota principal. A pesar de que la crisis no estaba definida, al menos en términos públicos, Ragnar Hagelin sostenía que "en realidad, el gobierno ya cedió. Desde el vamos, como lo indica el hecho de que haya una amnistía encubierta. La política que el gobierno siguió reconociendo en la ley militar, el argumento de la obediencia debida, constituye una actitud blanda frente a la tragedia que vivió el país y no lo voy a aceptar".

En la nota principal, el abogado de los Hagelin, Luis Zamora, describía en términos claros la crisis y la disyuntiva: "Estimo que este caso abrió una brecha entre el gobierno y las Fuerzas Armadas en el sentido de que no se respeta el acuerdo de juzgar solamente a las cúpulas". Tanto Hagelin como Zamora explicaron la situación a partir de la presión del gobierno sueco. Por su parte, la periodista de Madres, María Seoane, respaldaba la misma tesis de Hagelin y de Zamora: "El gobierno accede a que Astiz lo juzgue la justicia civil por un compromiso con el gobierno sueco. No sucede así por ahora con el caso de las monjas francesas y la desaparición de las madres y familiares en la iglesia Santa Cruz, aunque también existen numerosas pruebas".

Efectivamente, un mes antes de la detención de Astiz, el 7 de noviembre, durante su visita a la Argentina, el secretario de Relaciones Exteriores de Suecia, Pierre Olov Schori había declarado que regresaba a su país con "buenas respuestas" de parte del gobierno de Alfonsín sobre el caso Hagelin. Después de recorrer las principales instancias del poder político nacional, desde el canciller Dante Caputo y el ministro del Interior Antonio Tróccoli hasta el propio presidente, el alto funcionario sueco había creído recibir la promesa que en dos oportunidades anteriores le había sido negada.

Sin embargo ni Hagelin, ni Zamora ni Seoane estaban convencidos de que se fuera a hacer justicia. Como fundamento de su escepticismo describieron las vicisitudes de la causa judicial, entre ellas la decisión del juez del Castillo de evitar un careo entre Astiz y los testigos de la causa, y reemplazar ese acto por una simple confrontación fotográfica. "Tal vez el magistrado, consustanciado con la idea y la letra del Poder Ejecutivo frente a todos los casos de procesos abiertos por los familiares de detenidos desaparecidos, aún ni uno resuelto, aún ni un solo responsable castigado, no hizo sino leer correctamente el pacto tantas veces denunciado por las Madres de Plaza de Mayo y otros organismos de derechos humanos: aquí sólo se juzga a los jefes, aquí no se responde todavía por un solo detenido desaparecido, aquí no se castiga a los responsables directos del genocidio y la tortura", afirmaba Seoane. Reflejando el pensamiento mayoritario de las Madres, la nota concluía: "Las alternativas del caso Astiz parecen demostrar que el gobierno eligió el camino más corto para dejar a la democracia indefensa. Ahora falta ver hasta dónde permitirá su absolución –en honor a los 'pactos preexistentes'– empeñándose de hecho, como también lo señalan las Madres de Plaza de Mayo, en hacer pasar por la ventana de la amnistía encubierta la que los propios militares no pudieron hacer pasar por la puerta de la represión".

Bonafini era todavía mucho más terminante. Durante una visita a Neuquén, donde se reunió con el grupo local de Madres y con el obispo Jaime de Nevares, la presidenta de la Asociación enfatizó que el gobierno constitucional "se fue debilitando" con el correr de los meses, en tanto que, por el contrario, "los militares fueron toman-

do fuerza", al punto tal que Raúl Alfonsín "hoy tiene el gobierno y los militares el poder".

Una vez más, no todas las Madres y muchos menos la opinión pública coincidían con Bonafini. Un sector de la Asociación, incluidas algunas integrantes de la Comisión Directiva, pensaban que Hebe exageraba, que se pasaba de la raya con estas afirmaciones. Al contrario, valoraban la actitud del presidente quien, según ellas, había enfrentado las presiones militares. No compartían que el poder real estuviera en manos de los militares y mucho menos que, a esa altura de los acontecimientos, Alfonsín estuviese dispuesto a pagar el precio político de dejar en libertad a ese símbolo del horror encarnado en Astiz. En verdad, la detención de Astiz parecía contradecir a Bonafini y descolocaba a los más escépticos, aunque esos efectos durarían muy poco.

Consejo amigo

El mismo día en que se conocía la orden de detención de Astiz, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas exigió al juez del Castillo que se inhibiera de proseguir con la causa Hagelin y que remitiera las actuaciones a la "justicia militar". El Consejo fundó su solicitud en el Código de Justicia Militar, según la reforma introducida por Alfonsín. Esgrimió además, como antecedente, una situación previa en la que el juez penal de Morón se había declarado incompetente y había girado la causa al fuero castrense.

Tras ese pedido –explicaba mientras tanto el gobierno a los militares entre bambalinas– comenzaba a operar el mecanismo previsto por el oficialismo: había que esperar a que se hiciera efectivo. Pero los militares seguían intranquilos. En verdad no creían que Astiz terminaría preso, ni mucho menos temían que se resquebrajara el esquema de impunidad diseñado por Alfonsín, sino que no estaban dispuestos a tolerar que se humillara a un oficial de la Marina por cuidar la imagen presidencial frente al gobierno sueco, ni a seguir abonando la imagen de campeón de los derechos humanos del presidente.

Entretanto, el gobierno sueco manifestó su "satisfacción" por la detención de Astiz. Pero a mediados de diciembre, el fiscal Juan Carlos Rodríguez Basavilbaso dictaminó que el oficial Astiz debía ser puesto a disposición de la "justicia militar". En coincidencia con lo expresado por el Consejo Supremo, la presentación del fiscal ante el juez del Castillo sostuvo que "no puede cuestionarse" la adecuación del objeto procesal a lo establecido por el artículo 10° de la ley 23.049 de reforma al Código de Justicia Militar, por cuanto "es indudable que la conducta denunciada se inserta en el marco de las operaciones de represión del terrorismo". Solo faltaba la decisión de Del Castillo, pero la causa parecía encarrilarse según las previsiones del gobierno.

En todo caso, lo que Alfonsín temía era que en alguna otra causa por violaciones a los derechos humanos, cualquier juez rebelde que no aceptara la competencia militar, o cualquier Cámara de Apelaciones que ratificara el fuero civil, le hiciera pasar un mal rato. Para desvanecer esos temores, Horacio Jaunarena –el ministro Borrás ya

estaba muy enfermo y moriría pocos meses después– propuso un proyecto de amnistía lisa y llana, pero Alfonsín consideró que esa solución equivalía a una traición proclamada con bombos y platillos. La exculpación debía cumplirse, pero con sutileza. La amnistía debía serlo, pero no parecerlo.

Esa fue la nueva y alta misión jurídica que el presidente le encomendó a sus asesores Carlos Nino y Jaime Malamut Gotti. Tal como lo expresó el periodista Horacio Verbitsky, la nueva ley "debía llenar simultáneamente cuatro propósitos: fijar plazos improrrogables para que los juicios no se extendieran indefinidamente; aclarar cuáles eran los hechos aberrantes y atroces que el Senado había excluido de la obediencia debida; definir quiénes habían tenido la capacidad decisoria introducida en la ley por el debate parlamentario; e impedir que algún juez de primera instancia volviera a detener a un oficial en actividad antes que el Consejo Supremo lo pusiera a buen resguardo".[9]

A través de ese reaseguro, el esquema la impunidad de los mandos superiores, medios e inferiores, con la sola excepción de las tres primeras juntas, quedaría asegurado.

Entretanto, por esos días el diario porteño *Ámbito Financiero* dejó trascender que dos de los testigos aportados por la querella en la causa Hagelin serían conocidos militantes de la organización Montoneros. Tal era el caso, según el diario, de Alberto Eduardo Girondo, detenido en 1977 por elementos de la Armada y liberado en 1980 luego de haber permanecido durante todo ese período en la Escuela de Mecánica de la Armada. Afirmaba también que Girondo había intervenido en resonantes episodios, como el asesinato del dirigente sindical José Ignacio Rucci y el secuestro de los hermanos Born. El otro testigo era Norma Burgos, esposa del dirigente montonero Carlos Caride.

Un antiguo colaborador de las Madres y hombre decisivo en la redacción de su periódico, Alipio Paoletti, escribió por entonces en *Clarín:* "La sociedad civil está hoy sometida, por el Caso Astiz, a una prueba de resistencia. Experiencia que es particularmente activa por el juego de presiones sobre el gobierno radical y la cúpula de las Fuerzas Armadas. El teniente de navío Alfredo Astiz es el primer oficial de su rango que ha sido detenido por orden judicial en relación con un episodio de la represión dictatorial. Y es también el único que está procesado por ello. Si la justicia condena a Astiz a la luz de las concluyentes pruebas y testimonios que existen, los mecanismos de juzgamiento de la responsabilidad penal de los mandos militares, según los concibiera la UCR, se resquebrajarían".[10]

Esa era la cuestión, al menos en términos públicos. Pero los magistrados no eran ajenos a los planes de Alfonsín. Lo que excedía a los jueces y al gobierno, era la prueba de resistencia de la que hablaba Paoletti. Y la resistencia estaba en marcha.

---

9. Verbitsky, Horacio, *Civiles y Militares. Memoria secreta de la transición,* Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1987, p. 123.

10. Paoletti, Alipio, "Por obediencia debida, de la ESMA a Georgias", *Clarín,* 18 de diciembre de 1984.

20. Resistencia en marcha

Alfonsín, te quedan dos caminos
unirte con el pueblo o con los asesinos.

Consigna Marcha de la Resistencia, 1984

—¿Una Marcha de la Resistencia?
—Claro.
—Pero va a parecer una provocación.
—Que parezca lo que tenga que parecer. ¿O no hay motivos para resistir?

Parte del diálogo parecía calcado de otro, ocurrido cuatro años antes, cuando las Madres convocaron a su primera Marcha, todavía bajo la dictadura. Por entonces, algunos sectores del movimiento contra el terrorismo de Estado habían sostenido que se debía evitar el término Resistencia, que era como un desafío al poder. Lo importante, decían, era efectuar la denuncia pública, pero no etiquetarla de tal modo que favoreciera la represión. Ahora el problema era distinto. La objeción se fundaba en que no se debía hablar de resistencia frente a un "gobierno democrático", y menos que menos en ese clima de tensión con los militares.

La discusión de las Madres se producía puertas adentro, y con otros organismos de derechos humanos. Si el uso del término resistencia había sido una osadía ante una dictadura que no aceptaba oposición alguna, ahora resultaba agresivo para el oficialismo, pero también una ofensa a las instituciones democráticas.

La iniciativa se había aprobado a principios de noviembre de 1984. Inmediatamente las Madres junto con Abuelas y Familiares, emitieron un comunicado que convocaba a la Cuarta Marcha de la Resistencia, esta vez con el lema "Contra la amnistía, por la aparición con vida y el juicio y castigo a los culpables". Para evitar que coincidiera con la celebración del primer aniversario del gobierno de Alfonsín, se programó para los días 21 y 22 de diciembre. A partir de la difusión pública de la convocatoria, la marcha se convirtió en centro de uno de los operativos políticos oficiales más intensos contra las Madres.

Alfonsín escuchó la palabra resistencia y se alteró. Que las Madres decidieran vol-

ver a emplear bajo su gobierno el mismo término que había definido simbólica y prácticamente el enfrentamiento de ese movimiento con el Estado terrorista era, sin duda, un golpe político que lo tenía como principal destinatario. ¿Resistir a qué y a quiénes, si ahora había un poder democrático?, interrogaban desde la Casa Rosada y la UCR. Iguales objeciones partieron de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos –a la que continuaba perteneciendo el propio presidente de la Nación–, de otros organismos de derechos humanos de y algunos partidos de la oposición.

Para las Madres, la vigencia del término estaba plenamente justificada. Para ellas había transcurrido un año plagado de decepciones, de medidas que abonaban el camino de la impunidad, y en lo inmediato, la crítica situación planteada por la detención de Astiz exigía una enérgica movilización para evitar que lo liberaran. Mientras el gobierno pretendía alinear a los organismos de derechos humanos y a buena parte de la oposición para enfrentar los intentos desestabilizadores de la ultraderecha y de militares que no aceptaban su estrategia, las Madres proponían una línea que se diferenciaba tanto del oficialismo como de la corporación militar.

La marcha anterior, todavía bajo la dictadura, había contado con la participación de la APDH junto a numerosas entidades y organizaciones políticas, sociales y de otros organismos de derechos humanos. La potente dimensión simbólica de la nueva iniciativa nacida de las Madres, impedía a sectores que las habían acompañado durante los dos últimos años, sustraerse ahora a la convocatoria. En consecuencia, el gobierno intentaría atenuar su carácter opositor, y si no lo lograba –ya que la determinación estaba fuera de su alcance–, montaría una iniciativa paralela que le restara representatividad y participantes.

Luego de solapadas presiones que intentaron llegar hasta el interior de la Asociación, el gobierno comprobó que solo le quedaba la alternativa de convocar a una movilización propia, prácticamente simultánea a la culminación de la marcha de las Madres, que de algún modo la ensombreciera y manifestara apoyo a las políticas oficiales. En esa dirección, la conducción nacional de la APDH, en combinación con el gobierno, proyectó otro llamamiento.

En los primeros días de diciembre, los principales dirigentes de la Asamblea se entrevistaron con el presidente para proponerle que la movilización se realizara bajo la consigna "contra el golpismo". Considerando el clima de violencia y atentados de los últimos días, en coincidencia con el primer aniversario de la asunción de Alfonsín, esa consigna representaría una defensa explícita del gobierno y las instituciones, y una implícita réplica al concepto de resistencia. Por contraste, se intentaba colocar a las Madres en una posición cuanto menos ambigua respecto de la "estabilidad institucional".

A Alfonsín, sin dudas, le resultaba atractiva y útil la posibilidad de demostrar capacidad de movilización propia vinculada al movimiento de derechos humanos, y marcar de ese modo una línea de acción diferenciada, que le permitiera "disputarle la calle" a las Madres. Sin embargo, restarles protagonismo a esas mujeres y otorgárselo, en cambio, a grupos de ultraderecha con una consigna tan explícita como "Contra el golpismo" propuesta por la APDH, le pareció inoportuno: "Sería darles espacio a

quienes hoy no lo tienen", sostuvo, y como alternativa propuso que la movilización fuese una demostración callejera "esperanzada en la democracia". Porque, dijo, "aquí se está librando una lucha entre el régimen democrático que se desarrolla y afirma, y los resabios de la antidemocracia".[1]

La disyuntiva formulada por Alfonsín pretendía ejercer presión sobre las Madres, descolocarlas ante a una opinión pública sumamente preocupada por la estabilidad de las instituciones en un contexto de tensiones con los militares y de amenazas. Paralelamente, la orientación oficial intentaba demostrar que la "resistencia" había sido propia de otros tiempos, y que ahora cuestionaba peligrosamente el orden constitucional.

De ese modo la movilización de la APDH, con acuerdo, o más precisamente, inspirada por Alfonsín, convocó a sumarse bajo la consigna "Movilización popular en defensa, afirmación y profundización de la democracia". Tanto en esta oportunidad como en anteriores ocasiones, la APDH sirvió de plataforma de lanzamiento de iniciativas del alfonsinismo, así como de ariete contra las iniciativas de las Madres. Este rol desempeñado por la APDH, que agudizaría las contradicciones entre las Madres y las pondría al borde de la fractura, también generaría luchas y divisiones internas en la propia Asamblea.

Contrapunto

El 20 de diciembre, día señalado para el inicio de la Marcha de la Resistencia, el juez Fernando Archimbal ordenó la reconstrucción del secuestro de las monjas francesas Domont y Duquet. El magistrado, su secretario Mario Filosof y el abogado Horacio Méndez de las Carreras –letrado de la Asociación de Familiares de Franceses Desaparecidos en la Argentina– concurrieron a las 11 de la mañana a la Iglesia de la Santa Cruz, donde siete años antes había sido secuestrada una de las dos monjas, junto a dos madres y varios militantes de izquierda. La inspección del lugar, "trámite considerado de rutina en las investigaciones judiciales" según consignó la crónica de *Clarín,* era el paso previo, se decía, a la citación a declaración indagatoria de Astiz.

Apenas cuatro horas después comenzó la Marcha. Un enorme cartel con la leyenda "Buscados por asesinos", dividido en tres bloques, con fotos de 33 militares acusados de participar en el genocidio, encabezaba la movilización de las Madres. De ese modo contradecían la política oficial que persistía en ocultar la lista de represores denunciados en miles de testimonios. Acompañada por las consignas "Juicio y castigo a los culpables", "No a la amnistía", "Aparición con vida", "Libertad a los presos políticos" y "Restitución de los niños a sus legítimas familias", la marcha fue una demostración de creatividad y enorme esfuerzo militante, así

1. Cfr. Paganetti, Arnaldo, "Definiciones con energía", *Clarín,* 13 de diciembre de 1984.

como expresión de afecto y solidaridad de los simpatizantes de las Madres: Alicia Moreau de Justo les envió rosas rojas que fueron entregadas a cada madre a medida que llegaban a la Plaza; se destinó un espacio con mesas para imprimir serigrafías, iniciativa coordinada por jóvenes plásticos, integrantes del Grupo de Artistas Socialistas para la Transformación del Arte en Revolución. Luego los artistas describirían su actividad: "Presentamos la consigna 'No a la amnistía' con la que encabezamos los afiches, invirtiendo la S, con letras grandes, esas de embalaje. Un segundo texto violento, afilado y en sentido vertical, contenido entre alambres de púas, alegaba Genocidas. A sus costados dos objetos metálicos parecidos a un emblema. Algo heráldico en cuyo interior habitaban una foto irreconocible de Videla con la cara arrancada y una mancha cuya imagen (un represor de perfil) sugería que podía ser alguien de gendarmería, del ejército, de un grupo de tareas con grado subalterno, en definitiva aquellos representantes de la 'obediencia debida'. La boca abierta a manera de víboras era intervenida desde el fondo por un perro rabioso. Para mostrar entre los que dieron las órdenes y los que las cumplieron, se recortaron las figuras, dejando un aura a su alrededor, como una *yilé* [sic] de filo intacto. El afiche terminaba dejando en su parte inferior 15 centímetros de papel en blanco. El objetivo era estimular la participación de los manifestantes a partir de consignas, figuras de fácil identificación, y espacios en blanco. El perro rabioso, el perfil de militar y los alambres de púas eran herencia de la iconografía de tradición antifascista. La inclusión del perro se debió a una frase de Hebe de Bonafini refiriéndose a los genocidas como 'dogos asesinos'".

"Como si fuera una gran empresa que pagara la creatividad y el esfuerzo", los jóvenes del Frente por los Derechos Humanos "han hecho maravillas: carteles, micrófonos, bombos sin descanso", sostendría días después la crónica del periódico de la Asociación. Algunas iniciativas, sin embargo, fracasaron: "Habíamos planeado largar un gran pañuelo con la inscripción 'Juicio y castigo a los culpables' y 'No a la amnistía'. Trajimos globos, los sujetamos al gran pañuelo y lo liberamos, pero los globos se fueron con el cartel a pasear por la explanada de la Casa de gobierno", contaba la cobertura periodística de las Madres.

A contrapelo del entusiasmo de los participantes, la movilización acusó el impacto de la polémica y las divisiones que atravesaban al movimiento de denuncia, a los partidos políticos, a los movimientos sociales y a la opinión pública. La merma en cantidad de asistentes respecto de la de 1983, fue notable: los quince mil asistentes de entonces se redujeron ahora, en el momento de mayor participación, a no más de ocho mil.

La crónica del periódico de las Madres asumió con transparencia la coyuntura. "Con las mismas consignas de 'Aparición con vida y juicio y castigo a los culpables' que levantaron en 1981 y con la misma entereza inquebrantable en su lucha por encontrar a sus hijos, la agotadora marcha de 24 horas ha servido, entre otras importantes conclusiones, para comprobar que ya no todos están dispuestos a 'caminar' por esos objetivos. Cuando ningún hecho, porque ni ha aparecido ningún desaparecido ni se ha castigado a ningún culpable, invalida la necesidad de

esa Marcha, un simple análisis de la misma demuestra lo lejos que han quedado –a pesar de que sólo ha transcurrido un año– las 'coincidencias partidarias y la solidaridad' con las banderas de lucha más claras y concretas por la defensa de los derechos humanos."[2]

Incompatibles

A pesar de la notable disminución de su poder de convocatoria, la Marcha tuvo una enorme repercusión en los diarios del día siguiente. Durante esa segunda jornada las Madres amanecerían en la Plaza de Mayo rodeadas por una multitud de jóvenes que las había acompañado durante toda la noche en un clima festivo y de fervor militante. Sin embargo, un hecho cambió rotundamente ese estado de ánimo: fue una nueva escalada política del oficialismo contra la Asociación, caracterizada por una inusitada y hasta sorprendente violencia verbal protagonizada nada menos que por el presidente de la Nación.

Durante una conferencia de prensa poco antes de que culminara la Marcha de la Resistencia, Alfonsín sostuvo enfáticamente que las Madres perseguían objetivos políticos incompatibles con el interés nacional. Afirmó que no había en el país desaparecidos con vida, y negó que los catorce presos heredados de la dictadura pudieran considerarse presos políticos –los mismos catorce por los cuales el diputado de su propio partido, Antonio Nápoli, había presentado un proyecto de ley que facilitaba su liberación–. Las declaraciones parecían totalmente inoportunas, pero el gobierno estaba decidido a arrinconar a las Madres. Evaluaba que reeditar el concepto "resistencia" las enfrentaba con la opinión mayoritaria, y por eso debía acentuar los contrastes y demostrar dureza en el enfrentamiento.

No era lo único que había hecho el presidente. En la edición de ese mismo día de *Clarín,* el periodista Joaquín Morales Solá reveló que ante la consulta sobre los proyectos del gobierno para el año que se iniciaba, Alfonsín respondió que procuraría avanzar, tanto como había avanzado ese mismo año, en el campo de la reconciliación de los argentinos. "Debemos conseguir que no se confunda la justicia con la venganza, procurando además, desde otro punto de vista, trabajar por el prestigio de las Fuerzas Armadas", había aclarado el primer mandatario.[3] Es decir que mientras hostigaba a las Madres, volvía a tender su mano a los militares.

La indignación se derramó entre los participantes de la Marcha de la Resistencia. A punto de culminar, Bonafini se dirigió a los manifestantes como lo había hecho en las movilizaciones anteriores. "Las Madres de Plaza de Mayo no vamos a callar, no vamos a claudicar, no vamos a cejar", comenzó diciendo. Eso solo bastó para que la

2. "¿Por qué quieren confundir?", Periódico *Madres de Plaza de Mayo,* Año 1, Nº 2, enero de 1985.
3. Morales Solá, Joaquín, *Clarín,* 16 de diciembre de 1984.

concurrencia estallara en gritos y aplausos. Respondiendo directamente a las propuestas de reconciliación, las miles de personas que escuchaban a Hebe comenzaron a corear "Alfonsín, te quedan dos caminos/ unirte con el pueblo o con los asesinos". Pero la presidente de la Asociación trató de hacerlos callar para proseguir con su discurso.

Repitió, entonces, que las Madres no iban a claudicar. "Porque esos hijos que nos faltan son los que hicieron posible esta democracia que tenemos hoy y la que vamos a tener mañana. Nosotras creemos que pedir juicio y castigo y decir no a la amnistía es la única manera de alcanzar la democracia y vivir en paz. Sin juicio y castigo y con la amnistía encubierta, con el aparato represivo intacto, no habrá paz ni habrá democracia ni habrá libertad en esta Argentina."

Bonafini lamentó que las Madres se hubieran visto obligadas a realizar esta marcha "con este gobierno constitucional". Pero, agregó, "las recientes declaraciones del presidente acusándonos de antinacionales no hacen más que ratificar nuestra lucha. Con estas marchas le demostramos al presidente que somos mucho más argentinas que lo que el presidente piensa. Todos sabemos que a las Madres les mandan paquetes con restos humanos para que paremos en nuestra lucha. La próxima madre que reciba un paquete en cualquier lugar del país, viajará a la Capital y entraremos a la Casa de Gobierno para que lo abra el doctor Alfonsín y así sepa del horror que estamos viviendo".[4]

Bonafini había concluido y los manifestantes estallaron en aplausos y volvieron a corear, una vez más, "Aparición con vida" y "Juicio y castigo a los culpables". Hebe no había sido la única oradora. Antes había hablado Mirta de Baravalle por las Abuelas, quien había recordado la reciente recuperación de Paula Logares. "Fue ubicada gracias a la ayuda y socorro de nuestro querido pueblo" sostuvo, y también, en respuesta a lo que sentían como presión oficial para abandonar la lucha, agregó que seguirían "bregando por este camino hasta ubicar al último de los niños que están en manos extrañas". Cata Guagnini había hablado también, en su caso, en representación de Familiares. Dijo que "jamás pudimos imaginar que en este gobierno tendríamos que volver a reclamar lo mismo que durante años le reclamamos a la dictadura". Guagnini enfatizó que el gobierno estaba "encadenado a las fuerzas militares que le habían otorgado el permiso para ir a las urnas". Dijo que el presidente, "como Comandante en Jefe, debe castigar a los milicos que utilizaron las dependencias del Estado como campos de concentración", que el informe de la Conadep "no puede ser secreto en un gobierno democrático" exigiendo que se diera a conocer "la nómina de milicos culpables", y concluyó: "En este país no se ha encontrado un solo culpable de lo que ha pasado y aunque digan que ha llegado el momento de la desesperanza no nos vamos a desesperanzar". Las Madres no estaban solas.

4. Algunos familiares, efectivamente, habían recibido restos humanos en sus domicilios, con notas que indicaban que esos restos pertenecían a sus hijos.

La otra marcha

A pesar del fuerte contenido opositor de la Marcha de la Resistencia –o quizá por esa misma razón–, los medios le dieron más espacio y cobertura a la movilización oficial organizada por la APDH. La manifestación comenzó a continuación de la Marcha de la Resistencia, aunque nada tenía de continuación, sino más bien, de camino cruzado. Tan cruzado como las palabras del presidente Alfonsín acusando a las Madres de antinacionales.

El periódico de las Madres se refirió a esa manifestación. La consideró una evidente estrategia para contrarrestar la Marcha de la Resistencia y como un respaldo a la política oficial. "Un frío dato estadístico y una falsa y provocadora 'alternativa' avalan nuestra conclusión –sostuvo la nota–. Miles de personas se acercaron a la Plaza de Mayo durante las 24 horas para llevar su solidaridad a quienes han sabido no claudicar ni antes con los genocidas ni ahora con los 'demócratas', pero es evidente que los aproximadamente 8.000 manifestantes que marcharon hacia el Congreso suman un número sensiblemente inferior en relación a los que participaron en 1983, pocos días antes de las elecciones y cuando ya la dictadura había decidido entregar el gobierno."

A pesar de que las Madres ignoraban los pormenores de la organización de la iniciativa de la APDH, el artículo revelaba que habían advertido el objetivo oficial de neutralizar su presencia en la calle. "Por otra parte, pero muy ligado a la consecuencia anterior, se convoca para el mismo día y el mismo lugar donde debía finalizar la Marcha de la Resistencia otra marcha, la Marcha por la Democracia. Teniendo pruebas de que la primera de ellas había sido propuesta y convocada con mucha antelación a la segunda, y considerando que la Marcha por la Democracia fue organizada por entidades de derechos humanos y partidos políticos que se suponían coincidentes con las consignas levantadas en Plaza de Mayo, tenemos que aceptar que se intentó confundir al pueblo con una falsa alternativa: ¿Resistencia o Democracia?", razonó "Roberto Martínez".[5]

La acusación presidencial había sonado feroz al oído de las Madres. También representaba una señal de clara delimitación del terreno para la opinión pública. A partir de allí, cada cual debía decidir en conciencia a qué iniciativa se sumaba, aunque Alfonsín advertía que se planteaba esa disyuntiva en medio de acciones desestabilizadoras de la democracia.

Además de la respuesta espontánea de Bonafini, pasadas dos horas de las declaraciones de Alfonsín, durante la Marcha, las Madres le dedicaron la tapa de su mensuario. "¿Quién está contra la Nación?", preguntaron en un gran titular. "Mientras Alfonsín protege a los genocidas, acusa a las Madres de antinacionales", afirmaban en la volanta.[6] El artículo marca el punto más intenso del enfrentamiento con

5. "¿Por qué quieren confundir?", periódico *Madres de Plaza de Mayo,* Año 1, Nº 2, enero de 1985.
6. "Periódico *Madres de Plaza de Mayo,* Año II, Nº 12, enero de 1985.

Alfonsín: "A un año del gobierno y después de los infames años de la dictadura, un presidente que se reclama democrático acusó a las Madres de Plaza de Mayo. Lo escuchamos con asombro, casi con estupor. Que tenemos 'un objetivo político que no coincide con los intereses nacionales'. Eso fue lo que dijo el Dr. Alfonsín. Eso mismo era lo que decían los militares genocidas cuando les preguntaban sobre las violaciones a los derechos humanos en la Argentina".

Ahondando la polémica, las Madres expusieron su propio concepto de Nación. "A este presidente que se reclama democrático habrá que explicarle, una vez más, por si lo olvidó, qué es lo nacional para nosotras. Lo auténticamente nacional es un pueblo que elabora la riqueza del país, es recibir un pago suficiente, es tener alimentación, es tener un techo, es poder educar los hijos, es tener protección de la salud, es mejorar su capacidad intelectual y técnica, es tener una cultura propia e intercambiarla libremente, es tener FFAA para conducir barcos, aviones y camiones que transportan tropas y elementos a los lugares de desastres naturales, para colaborar con el pueblo en forma eficiente y rápida; es tener una policía que proteja la libertad, respetando a todos los ciudadanos, es tener jueces imparciales que garanticen el equilibrio de la ley, es tener deberes y derechos con la sociedad y ejercerlos libremente; es, simplemente, tener derecho a la vida, pero con dignidad."

La respuesta a Alfonsín no solo rechaza sus acusaciones, sino que contraataca definiendo a las Madres como los reales custodios del interés de la Nación: "Como nos surge la duda de si también el gobierno cuida los intereses nacionales como nosotras, nos proponemos de ahora en más tomar debida cuenta de cada paso que dé el Estado para comprobarlo". Del exhaustivo examen de la realidad nacional, la respuesta de las Madres alcanza una conclusión que profundiza aún más el enfrentamiento: "Que sepamos nosotras, nada de lo que es defender lo nacional se observa en el gobierno; lo que no podemos explicar es con qué cristales mira el Dr. Alfonsín el porvenir de este país, al que nosotros defendemos con nuestra propia vida desde el momento mismo que nos arrancan a los hijos. Porque no fue otra cosa más que defender el país el salir a la calle cuando todos los hombres encumbrados políticamente callaron, tratando de ubicarse en el furgón de cola para no quedar de a pie, mientras que todo lo nacional, hombres y suelo –eso es la esencia de una Nación–, eran arrasados sin piedad por los cancerberos del famoso occidentalismo cristiano. Así bautizado por la piadosa escuela militar y nacido de las imponentes entrañas de los Fondos Monetarios. Querer y defender lo nacional es querer el bien de todos, es el derecho a la vida, la libertad y la justicia; nosotros lo demostramos ahora y desde hace mucho tiempo, por eso exigimos juicio y castigo a los culpables del horror y nos oponemos rotundamente a cualquier amnistía".

"Si lo que pedimos no es defender interés nacional –concluyen–, ¿dónde están los que los defienden? ¿En el pacto con los genocidas, en la persecución de disidentes, en los secuestros, en las amenazas, en los servicios de inteligencia bien pertrechados, en la impunidad de los asesinos, en la justicia cómplice, en la prepotencia en la información dirigida?" Con una mezcla de ironía y dramatismo, deslizan una esperanza en la que no creen: "Quizás el Ejecutivo cruce un día a la Plaza y tenga la exacta visión

de qué significa amar la vida y estar dispuestos a defenderla".

La polémica tuvo un doble valor. Por un lado reflejó la intensidad que había alcanzando el enfrentamiento entre Alfonsín y las Madres –sin dudas acusarlas de "responder a intereses extranacionales" y de ser ellas mismas antinacionales equivalía a considerarlas traidoras–. Por otro sirvió para que las Madres pudieran definir qué significaba para ellas "lo nacional", de algún modo el proyecto de país al que aspiraban, a través de una suerte de programática política, jurídica, social, económica y ética.

Las palabras de Alfonsín generaron muchas otras críticas además de la respuesta de las Madres. Luis Sicilia por ejemplo, columnista del semanario *El Periodista,* reflexionó al respecto:[7]

> "Resulta preocupante que el gobierno resuelva pelearse con las Madres de Plaza de Mayo, acusándolas de 'responder a políticas extranacionales' y apenas levante su voz respecto de la alianza anglonorteamericana en Malvinas. ¿Por dónde pasa lo nacional? Acusar a las 'madres' de ser instrumentos 'de lo antinacional' se parece mucho al lenguaje de Videla, tal como lo señala Hebe de Bonafini en su respuesta al gobierno.
>
> Si la Argentina con justa ambición pretende que su presidente pueda convertirse en el líder del Movimiento de los No Alineados, su cartera de Defensa le hace un flaco favor a ese propósito enviando a dos coroneles salpicados por la 'guerra sucia' como embajadores castrenses a una parte del mundo donde la Doctrina de Seguridad Nacional, que dio sustento ideológico a los Ribeiro y a los Seineldín, avala la política norteamericana del garrote.
>
> Semejante política da aliento a la derecha. Si a esto se agrega el ensanchamiento de la pobreza y la desocupación –resultado del acuerdo con el FMI– se comprende que el proyecto movimientista del presidente pierda fuerza y el país se encamine hacia la desesperanza.
>
> No hace mucho, Jacobo Timerman escribió en *El Periodista* que, si Alfonsín se lo propone, si desea apelar a la movilización de la sociedad argentina para que lo respalde, saldrían a la calle un millón de personas. Todavía, por suerte para el país, los argentinos siguen demostrando que apuestan al presidente, que lo siguen.
>
> En 1954, cuando las poderosas huelgas de los trabajadores metalúrgicos y ferroviarios conmovían a la ciudad de Buenos Aires, alguien le dijo a Perón: 'General, no se apene, la gente lo sigue'. Y el general respondió: '¿Me siguen o me persiguen?'. No falta mucho, a este paso, para que Alfonsín experimente la misma duda".

También Pérez Esquivel se sumaría a los críticos de Alfonsín como consecuencia de su ataque a las Madres. El Premio Nobel de la Paz dijo que el presidente se equivocaba, que "es antinacional no preocuparse por lo que pasó con los desaparecidos, que no haya justicia y que no haya verdad. Primero deberíamos analizar qué es lo

7. "Telón de fondo", *El periodista,* 1 al 7 de enero de 1985.

antinacional, porque yo creo que lo antinacional es no buscar la verdad en la Justicia, es no solucionar los problemas del país y el problema de los derechos humanos es el más importante porque es el eje del presente y del futuro de la Argentina".

Osvaldo Bayer sostuvo que "el presidente Alfonsín se larga la tirada, entre suspicaz e insinuante, de que las Madres de Plaza de Mayo tienen 'un objetivo político que no coincide con los intereses nacionales'. Esto así, dicho en la víspera de la Navidad pasada tenía un significado especial. Expresado por el presidente de la Argentina debía valer como lápida. Definitiva. La muerte civil. Peor que aquel epíteto del general Harguindeguy: 'las locas de la Plaza de Mayo'. Peor, mil veces peor, porque en las palabras de Alfonsín había una sugerencia que –sin demostrar nada– dejaba un montón de dudas. Una especie de guiño insinuante para lograr en las masas un '¡aja!' definitivo que podría reducirse en 'subversivas', o en un 'quién les paga', o en 'la internacional de París'".[8]

Por su parte, un editorial del *Buenos Aires Herald* consideró "escalofriantes" las afirmaciones presidenciales:

> "La declaración del presidente Raúl Alfonsín durante la conferencia de prensa del pasado viernes, en el sentido de que las Madres de la Plaza de Mayo estaban actuando en nombre de intereses que no coinciden con los de la Nación, revivió tristes recuerdos, porque los voceros del régimen militar que gobernó al país cuando los 'desaparecidos' que las Madres lloran eran arrancados de sus hogares o empleos antes de ser torturados y asesinados solían decir lo mismo cuando se les hacía presente la cuestión de los derechos humanos. La inclinación del presidente a señalar el 'objetivo político' de las manifestaciones organizadas por las Madres fue también algo inquietante: los voceros del régimen militar insistieron siempre en ello en su tentativa de desprestigiar a las Madres ante el pueblo y el resto del mundo.
>
> No hace falta subrayar que el presidente Alfonsín debe tener cuidado cuando se ocupa de la explosiva cuestión de los derechos humanos, y son tan grandes los riesgos implícitos en un intento verdaderamente serio de lograr que todos los acusados de secuestros, torturas y asesinatos sean procesados que es más que comprensible que su gobierno opte por obrar con la mayor cautela. Ello no obstante, aunque sería irreal esperar que propicie el proceso de una gran parte del cuerpo de oficiales, no lo es confiar en que se abstenga de efectuar ataques verbales, por muy corteses que fueran, contra una de las muy escasas organizaciones que se pronunció por las normas éticas que presuntamente constituyen la médula de nuestra civilización, cuando esas normas eran pisoteadas sistemáticamente.
>
> El advenimiento de la democracia puede haber significado el fin de las violaciones en gran escala de los derechos humanos y, desde ese momento, la reducción gradual de los abusos que se siguen cometiendo, pero no eliminó el pasado, y la Argentina tendrá que vivir con este pasado durante muchos decenios. La 'guerra sucia' no podrá ser

8. "Baje a la Plaza de Mayo, señor presidente", *El Periodista*, marzo de 1985.

extirpada jamás de la historia del país ni podrá ser olvidada, y las sugerencias de que ya se la ha encarado severamente no reflejan otra cosa que una mera expresión de deseos. Las tentativas de reprimir los recuerdos desagradables son tan peligrosas para la salud de las sociedades como lo son para la de los individuos, y antes de que la Argentina cure de las heridas causadas por la 'guerra sucia' tendrá que llegar a un acuerdo sobre ella. En este sentido se ha adelantado bastante pero aún queda mucho por andar, y el gobierno debiera resistir a la tentación de suponer que la cuestión está resuelta y que quien sostenga lo contrario está tratando de socavar la democracia.

No sorprende que las manifestaciones de apoyo a las Madres de Plaza de Mayo estén dominadas por izquierdistas que explotan la cuestión en beneficio de sus propios objetivos que, como lo señaló el Presidente Alfonsín, tiene poco que ver con las aspiraciones de la vasta mayoría de la población. Pero si las Madres están rodeadas por izquierdistas, muchos de los cuales, aunque no todos, sostienen ideas totalitarias, es porque nuevamente los representantes de la mayoría les están dando la espalda. Esta resistencia general a ser vinculado con ellas es comprensible –nadie quiere recordar la terrible verdad que ellas denuncian– pero es peligrosa. La 'guerra sucia' fue posible porque mucha gente respetable dio por descontado que en ciertas ocasiones los derechos humanos no valían demasiado, y si el gobierno, por muy sutilmente que lo haga, diera aliento a la idea de que se necesita cierto grado de indiferencia 'realista' a las demandas de las Madres, podría infiltrarse nuevamente la atmósfera moral que tanto ayudó a inspirar la 'guerra sucia'".[9]

Torpedera

Pero el ataque presidencial no sería la peor noticia de ese fin de año para las Madres. A través de una resolución que asombró por su rapidez a periodistas y analistas especializados, el juez del Castillo se pronunció a favor de la competencia militar en el caso Astiz, quien ni siquiera permanecía en una cárcel, sino bajo custodia de la Marina. El alto mando naval ya había decidido su próximo destino: lo designaría segundo comandante en una torpedera. "Vale destacar que a esas funciones son enviados los mejores de la promoción a la que Astiz pertenece", apuntó el *Diario Popular.*[10]

Fermín Mignone denunció inmediatamente que la decisión del juez Del Castillo "responde a la política del Gobierno, que propugna que las causas vinculadas con militares vayan al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, como lo dispone la ley 23.049". Previamente, Mignone y Zamora se habían opuesto, con sólidos fundamentos, a la competencia castrense y a favor de la competencia civil. "Es incuestionable la competencia de Del Castillo para continuar entendiendo en los hechos que

9. "Escalofriante", *The Buenos Aires Herald*, 26 de diciembre de 1984.
10. "Le dieron una torpedera", *Diario Popular,* 27 de diciembre de 1984.

se investigan, por cuanto no existe ningún elemento que permita afirmar que los mismos se hayan cometido en actos de servicio militar o en lugares sujetos exclusivamente a la autoridad militar." Hacia el final de su presentación, suscrita por el padre de la desaparecida Dagmar Hagelin, los abogados afirmaban que el pase al Consejo Supremo significaba "abrir conscientemente las vías para la impunidad y la privación de la justicia".

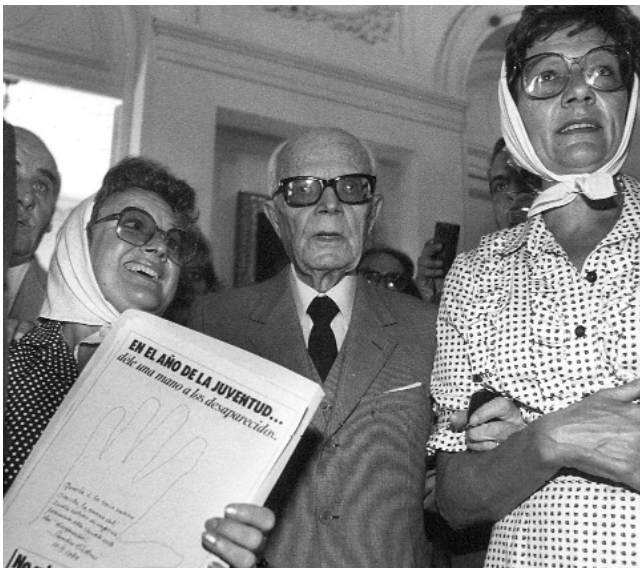

Sandro Pertini reunido con las Madres
en marzo de 1985 durante su visita oficial
a la Argentina.
Lo acompañan Nora de Cortiñas y Gloria
de Nolasco.
El presidente de Italia acaba de dibujar
el contorno de su mano izquierda para la
campaña "Dele una mano a los desaparecidos".
Foto: Daniel Yaco.

Campaña "Dele una mano a los desaparecidos", marzo de 1985, que culminó con una marcha de repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Foto: Guillermo Loiacono

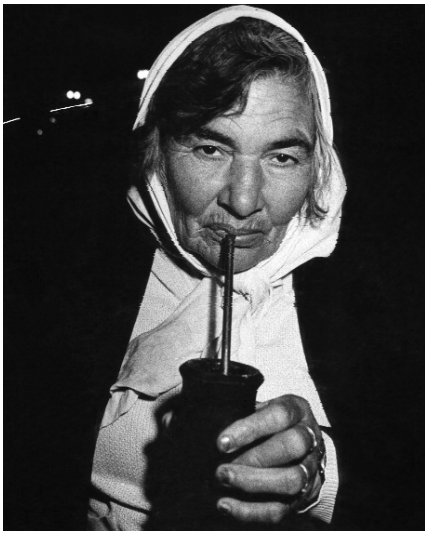

Una madre durante la noche
de la Cuarta Marcha de la Resistencia,
20 y 21 de diciembre de 1984.
Foto: Sverre Skavhaug

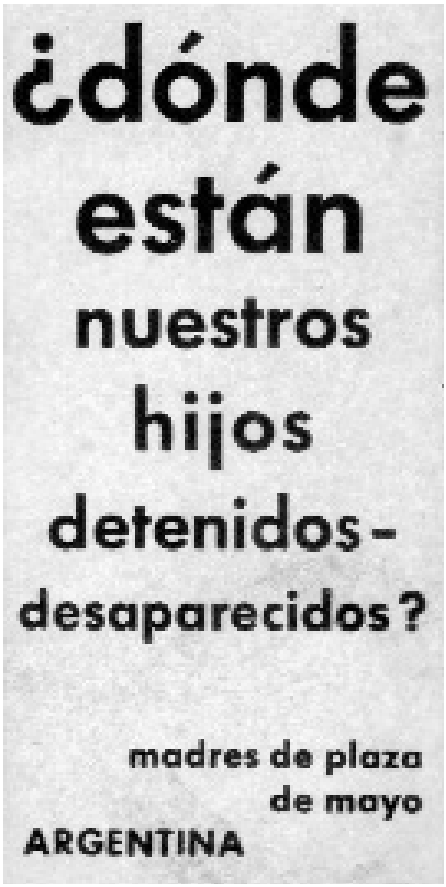

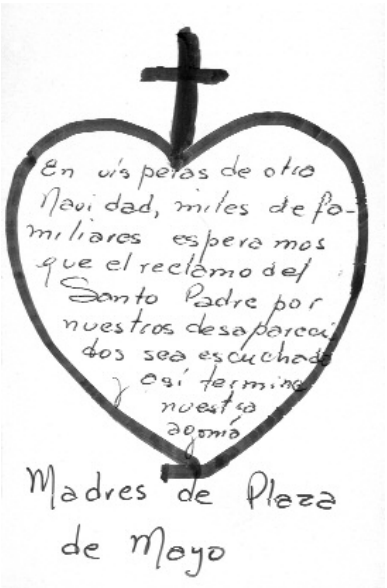

Los primeros materiales gráficos de las Madres fueron manuscritos. Imprimir denuncias envolvía un riesgo cierto, pero además habría implicado el uso de los mismos recursos que sus hijos, una suerte de práctica política que las Madres no querían asumir. Era aceptable en cambio un corazón rematado con una cruz sobre una cartulina blanca dibujado por las manos de una madre:

"En vísperas de otra Navidad, miles de familiares esperamos que el reclamo del San-

MADRES
DE PLAZA DE MAYO

AÑO 1 N° 1 Diciembre 1984 Aparece el primer jueves de cada mes 130 $a.

A un año de gobierno radical y de impunidad militar

¿DONDE ESTAN LOS DESAPARECIDOS?

La sociedad argentina parece haberse dividido entre quienes afirman que los desaparecidos están muertos y quienes, como las Madres de Plaza de Mayo, sostienen que hay desaparecidos con vida. Entre los primeros, están los que creen -o han decidido creer- que los hombres, mujeres y niños arrancados de sus casas, de sus trabajos,o secuestrados en plena calle, fueron asesinados impunemente por los militares genocidas. Pero se cuentan, también, otros sectores que, conscientemente, han orquestado una campaña tendiente a hacer pensar a la población que ya no hay desaparecidos vivos. En este caso, el objetivo es claro: "cerrar" el capítulo del horror y postergar indefinidamente el juicio y castigo a los culpables.

Para los que aseguran que hay desaparecidos con vida, esta convicción no surge de una simple actitud voluntarista. Se apoya en hechos y datos concretos de la realidad.

En primer lugar, el propio presidente Raúl Alfonsín dijo, durante la campaña electoral, que había desaparecidos con vida. El tema mereció grandes titulares en los diarios de la época y alentó justificadas esperanzas de que esa afirmación por parte de un candidato presidencial implicaba un compromiso explícito en el sentido de que serían devuel-

Sigue en página 11

ASESINOS

EL EJERCITO DE LAS SOMBRAS

Bombas, secuestros, amenazas: la escalofriante lista de atentados (casi doscientos) desde que asumió el gobierno ,pasaban ,que el ,aparato represivo montado por la dictadura sigue funcionando a pleno. Y que nada se ha hecho para desmantelarlo. Pág. 4

LA INJUSTICIA

MADRES
DE
PLAZA DE MAYO

VERDAD
JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR
PAZ

BOLETIN INFORMATIVO
AÑO II nº 14 - FEBRERO 1984
BUENOS AIRES – ARGENTINA

NOTICIAS DE ENERO 1984

LAS MADRES OPINAN

APARICION CON VIDA

PRIMERO UN GRITO, DESPUES UNA BANDERA

Las Madres de Plaza de Mayo, movimiento que como tal surgió espontáneamente a comienzos de 1977 como respuesta a ese crimen de crímenes que es la desaparición forzada de personas o sea el secuestro de personas por nuevos políticos y/o gremiales, reiteramos desde un principio la reaparición con vida de nuestros hijos.

ESE FUE EL GRITO, nuestros hijos habían sido llevados vivos por "fuerzas de seguridad" y sobre ellos no pesaban cargos. Reclamábamos que fueran puestos en libertad o juzgados públicamente conforme a la Ley.

El silencio fue la respuesta oficial.

La cúpula de las FF.AA. que en nombre de la "doctrina de la seguridad del estado" llevaron a cabo una verdadera "caza de brujas", obró siempre con mentalidad criminal, de asesino común, agravada en este caso por disponer de todo el poder del estado, la que le aseguraba inmunidad y la posesión de todo un aparato que le permitió instaurar el TERROR.

De acuerdo a esa mentalidad los jerarcas del régimen pretendieron primeramente negar los hechos y ocultarlos. Posteriormente cuando esto fue imposible, siempre conforme a esa mentalidad, buscaron eludir el castigo, lograr impunidad.

Pasado algún tiempo la verdad se vuelve imposible de ocultar.

Las catorce madres que formaron el grupo inicial que concurrió el 30 de Abril de 1977 por primera vez a la histórica Plaza se convirtieron en cientos. Su grito reclamando la aparición con vida de sus hijos es escuchado con fuerza en todo el mundo y comienza a ser oído en la propia patria, aunque más débilmente por efectos de la censura y autocensura.

to Padre por nuestros desaparecidos sea escuchado y así termine nuestra agonía. Madres de Plaza de Mayo", dice. Según el escrito, las Madres no reclaman, solo esperan. Quien reclama es el Papa, que por esos días había aludido muy vagamente a los desaparecidos. Más tarde -un paso importante en la evolución política del movimiento- se animarían a publicar volantes: "¿Dónde están nuestros hijos detenidos-desaparecidos?", preguntan en este caso, parafraseando su primera consigna, "Los desaparecidos, que digan dónde están". A mediados de 1980, todavía bajo la dictadura, publicaron el primer ejemplar del Boletín Informativo, plagado de expresiones religiosas que se resignificaban en el contexto del terrorismo de Estado, y que buscaban legitimar sus reclamos, junto a noticias de diarios y revistas de circulación legal que directa o indirectamente trataran su problemática específica. El 6 de diciembre de 1984, cuando se cumplía el primer año de la presidencia de Alfonsín, publicaron el primer número del periódico Madres de Plaza de Mayo.

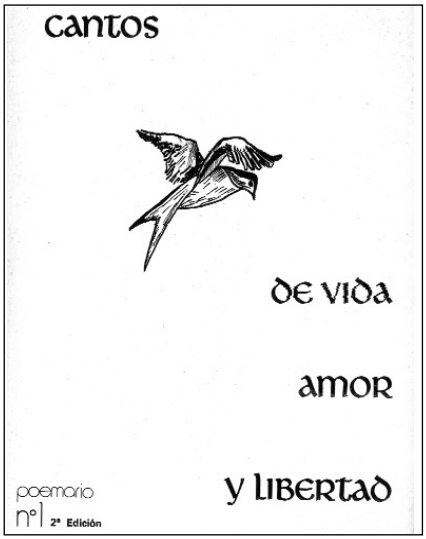

En marzo de 1985 las Madres editaron su primer poemario, con poemas propios escritos bajo la dictadura, aunque incluye textos de presos políticos, militantes por los derechos humanos e hijos de desaparecidos.

María del Rosario Carballeda de Cerruti, primera secretaria de la Asociación y directora del periódico Madres de Plaza de Mayo desde el primer número hasta principios de 1993. Foto: David Thompson.

Grupo de Madres de la filial Rosario durante un acto en esa ciudad, en 1985. El movimiento impulsado por mujeres de la Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata, pronto se extendería al resto del país.

Mientras se realiza la ceremonia del cambio de guardia de Granaderos, las Madres realizan la ronda de cada jueves. Delante de ellos, un grupo de militantes anarquistas se interpone, portando un cartel con la consigna "Aparición con vida".
Foto: Sverre Skavhaug

Placa con consignas de las Madres en la plaza principal de Viedma. Se colocó cuando Alfonsín anunció su proyecto de trasladar la Capital Federal a esa ciudad patagónica.

En conmemoración de un nuevo aniversario de la creación del movimiento, las Madres marchan hacia el Palacio de Tribunales el 24 de abril de 1985. Dos días antes habían comenzado las audiencias por el juicio a los ex comandantes.
Foto: Enrique Shore.

Jóvenes del Frente de Apoyo llevan máscaras que representan a los desaparecidos. Foto: Enrique Shore

El uso de máscaras desató una polémica dentro y fuera de la Asociación, y repercutió intensamente en los medios y la opinión pública. Foto: Enrique Shore

Durante las sesiones del juicio a las juntas militares las Madres marcharon en torno al Palacio de Tribunales denunciando por megáfono los nombres de los represores. Foto: Marcelo Setton

Habían pasado la noche en Casa Rosada exigiendo que Alfonsín las recibiera. Al día siguiente, 25 de junio, las entrevistó en cambio Antonio Tróccoli, ministro del Interior. María Adela de Antokoletz lo observa, Inés de Ragni está a punto de saludarlo. Detrás, Dolores Noemí de Rigoni. Foto: Marcelo Ranea

9 de julio de 1985. Como el año anterior, las Madres asisten a la celebración del Día de la Independencia para repudiar el desfile militar. La escena represiva, que recuerda los peores tiempos de la dictadura, se desató cuando las Madres estallaron en gritos al paso de los "altivos y valientes soldados de la Escuela de Mecánica de la Armada", según el locutor oficial. Foto: Eduardo Longoni

Bonafini sostiene un cartel con la histórica consigna "No pasarán", a propósito de las amenazas, atentados e intimidaciones de grupos militares y policiales hacia fines de 1985, poco antes de que culminara el juicio a los ex comandantes. Acompañan a Bonafini, Marta de Badillo, una madre sin identificar y Elena Pose. Foto: E. Rosito

Sala de Audiencias del Palacio de Tribunales. Los fiscales Julio César Strassera y Luis Moreno Ocampo intentan convencer a Hebe de Bonafini de que se quite el pañuelo blanco. Los jueces lo consideraban un emblema político, por tanto no leerían la sentencia a los ex comandantes hasta que Bonafini obedeciera.

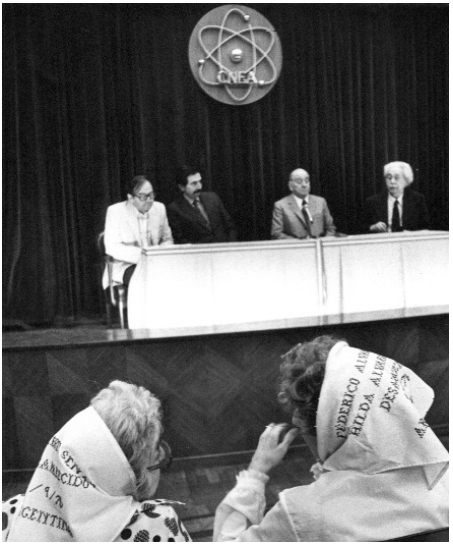

Madres ante un panel de científicos durante un homenaje a los quince detenidos-desaparecidos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el 10 de diciembre de 1985. Foto: I. Hardoy

21. Mano y contramano

"Señores, les pedimos una mano para tenderla a los desaparecidos. Les pedimos que nos dejen marcar su mano para juntar muchas manos y colgarlas desde la Plaza Congreso hasta la Casa de Gobierno y repudiar el golpe del 24 de marzo de 1976."

La voz de Juanita de Pargament se amplificaba en la bocina de un megáfono que sostenía uno de los jóvenes del Frente de Derechos Humanos, exactamente a las cinco de la tarde del jueves 31 de enero de 1985, en la porteña esquina de Florida y Diagonal Norte. Sobre una mesa, improvisada con dos caballetes y una tabla, se apilaban cientos de hojas en blanco y otras tantas en las que se veían estampadas manos de algunos de los miles de transeúntes que, a esa hora de la tarde, fluían en distintas direcciones y con las más diversas ocupaciones, entre las que no faltaban incluso algunos turistas.

"Fuerza", "Sigan luchando", "Que aparezcan con vida", "Que devuelvan a los bebés", eran algunas de las frases que junto a aquellos contornos de manos, la gente estampaba sobre las hoja con el membrete de las Madres de Plaza de Mayo.

"Yo comencé a tomar conciencia del problema de los desaparecidos cuando vino la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Antes era uno de tantos indiferentes y hasta me molestó que vinieran a investigarnos. Por eso, porque no quiero ser más un indiferente, apoyo a las Madres", le dice Ricardo de la Torre –un joven comerciante de 29 años que acaba de estampar su mano en una de esas hojas– al periodista Héctor Alí, quien repite el testimonio en su crónica del día siguiente en *La Razón.*[1] Alí también recoge la voz de una profesora de inglés de

1. "Apoyos, discusiones e indiferencia en el reclamo por los desaparecidos. La campaña de las Madres ya juntó 60 mil adhesiones", *La Razón,* 1 de febrero de 1985.

45 años, María Teresa Bul de Maturi: "Firmo porque quiero que haya justicia, que esos salvajes torturadores no queden impunes, que paguen lo que hicieron. Me enferma saber que Astiz está libre, porque donde está no se puede decir que sea una cárcel".

"Florida, ese ambulante parlamento de discusiones políticas e infalible escenario para artistas anónimos, está en su hora de mayor afluencia. La voz de Juana sigue pidiendo manos en el megáfono y los volantes se siguen llenando. También hay indiferentes que miran el papel y siguen su camino sin un gesto o molestos por la interrupción. Y también están los que no apoyan el reclamo y dicen por qué: 'Yo no pongo la mano, porque hay muchos desaparecidos que la guerrilla mató porque querían salir de ella y a los que desertaban los mataban sus compañeros'."

Las Madres no piensan que se trate de una simple opinión disidente. Creen que esa mujer que dice ser periodista es una provocadora y se lo advierten a Alí, aunque el cronista duda, "quizás en este caso no se trate de uno de ellos". Es una mujer que dice llamarse Raquel Serrudo, y que al ser increpada por una madre dice que sabe lo que afirma porque lo leyó en un libro "que se editó hace dos años".

—¿Y quién lo editó? —pregunta una madre.

—Lo editó el gobierno de las Fuerzas Armadas, que tomaron el gobierno en 1976 por razones muy especiales. Uno salía a la calle y no sabía si volvía —afirma Serrudo.

—¿Y qué te creés que pasó en los años de la dictadura? —pregunta un joven que apoya a las Madres.

En ese momento, un reportero gráfico toma unas fotos de Serrudo y ella lo increpa:

—No me gusta que hagas eso —dice amenazante.

—Si sos periodista, sabés que estoy haciendo lo que debo —replica el fotógrafo.

—Me hubieras avisado —insiste ella—. Yo tengo muchos datos que puedo dar.

—Dáselos a las Madres, a la justicia —insiste un joven.

—Mirá, yo quisiera saber de dónde sacan la plata para viajar y para hacer estas cosas -dice con malicia la mujer.

La afirmación despierta la indignación de las Madres. "La mujer –escribe Alí– toca la fibra más íntima de varias madres que se arremolinan a su lado y con el puño encrespado le recuerdan a la periodista los 'secuestros y torturas de nuestros muchachos'. Y le aconsejan que 'mejor ocupate por preguntar qué hicieron los militares con lo que se llevaron de nuestros hogares'."

Campaña internacional

Tras conocerse la decisión del juez Del Castillo de declararse incompetente en la causa Astiz a favor del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, las pocas esperanzas que había originado su detención a principios de diciembre se desvanecieron o se convirtieron en indignación. "Tememos que salga una ley que perdone a los culpables del horror", le dijo Hebe de Bonafini a un periodista del diario *El*

Heraldo del Oeste, durante un encuentro de Madres de desaparecidos en Luján.[2] Por eso las Madres decidieron lanzar una campaña nacional e internacional: aprovechando el Año Internacional de la Juventud, convocado por las Naciones Unidas, las Madres llamaron a luchar contra la impunidad de los que habían reprimido y vejado a miles de jóvenes en la Argentina.

En efecto, a principios de enero de 1985, las Madres dijeron en un comunicado:

> "Desde cualquier lugar del mundo usted puede ayudar a los detenidos desaparecidos de la Argentina.
> Dibuje el contorno de su mano en la hoja adjunta, escriba su nombre y envíela a nuestra casa.
> El 24 de marzo de 1985 al cumplirse el 9º aniversario de la instauración de la brutal dictadura que sufrió nuestro país, queremos cubrir la ciudad de Buenos Aires con las manos de millares de personas que rechacen cualquier intento de amnistía y exigen juicio y castigo a los culpables del crimen de lesa humanidad cometido por las FFAA
> Haga fotocopias de la hoja y mándenos también las manos de sus amigos.
> No le damos las gracias porque creemos que es un deber luchar por la dignidad de la persona humana".

El comunicado de las Madres, suscripto por Hebe de Bonafini y María del Rosario de Cerrutti, iba acompañado por una hoja de papel de tamaño oficio. Entre las leyendas "En el año de la juventud... dele una mano a los desaparecidos" en la parte superior, y "No a la amnistía, juicio y castigo a los culpables" abajo, quedaba un amplio espacio en blanco para dibujar el contorno de una mano, y si el destinatario quería, escribiera alguna frase y su nombre. En poco más de dos meses la campaña internacional recogería miles de adhesiones, en dirección opuesta a los planes del gobierno de limitar al máximo la investigación y la condena de los responsables, partícipes y cómplices del genocidio.

Si algo molestaba particularmente al gobierno de Alfonsín era la repercusión y la vigencia de la lucha de las Madres en algunos países europeos. De allí provenía, entre otras cosas, parte de la ayuda económica que permitía a esas mujeres desarrollar sus actividades, y también llegaban desde el Viejo Continente noticias de sus giras, reproducidas por la prensa local, contribuyendo notoriamente a subrayar la importancia que se les otorgaba en el exterior, en contraste con el lugar de pretendida irrelevancia en el que las quería colocar el oficialismo. Por ejemplo, el 25 de febrero de 1985, Hebe de Bonafini y el abogado Horacio Méndez Carreras –que impulsaba la causa sobre 15 ciudadanos franceses desaparecidos en Argentina– habían sido recibidos en París por el canciller francés, Roland Dumas, a quienes le solicitaron que "intensificaran las presiones diplomáticas para lograr el total esclarecimiento" de los delitos cometidos

2. "Hebe de Bonafini: Tememos que salga una ley que perdone a todos los culpables del horror", *Heraldo del Oeste,* 31 de enero de 1985.

durante el régimen militar. El caso Astiz, "sometido a una farsa de juzgamiento y retenido en una prisión de lujo", según Hebe, sin duda, había estado en el centro de las conversaciones, y eso irritaba doblemente al gobierno: porque perjudicaba su imagen externa, y porque sus declaraciones repercutían en la escena política argentina, legitimadas por el prestigio que les otorgaba la instancia en las que se realizaban.

"En especial hablamos de la falta de efectividad de las investigaciones y la inacción del gobierno del doctor Alfonsín para enjuiciar y castigar a los culpables de detenciones arbitrarias, torturas y 30.000 desapariciones", afirmó ante el corresponsal de *Clarín* la presidenta de las Madres. El prestigioso diario francés *Le Monde* publicó por su parte declaraciones de Hebe, quien apelaba "a la solidaridad internacional para reclamar la condena de los militares implicados en las desapariciones en la Argentina". "El único camino hacia la democracia –decía Bonafini– consiste en desenmascarar a los culpables y condenarlos para evitar un retorno bajo la bota de los militares. El presidente Alfonsín es nuestro presidente, y nosotras lo respetamos, pero no permitiremos que nos mienta."[3] La visita de Bonafini a Francia formaba parte de la gira internacional que la llevaría luego a Alemania y Holanda, en plena campaña "Dele una mano a los desaparecidos" que Juanita voceaba en Florida y Diagonal Norte, y que centenares de madres impulsaban en todo el país.

Paradójicamente, a principios de 1985 el prestigio nacional e internacional de Alfonsín estaba alcanzando su punto más alto. Su política de construcción de un consenso favorable a las medidas de gobierno para el tratamiento de las secuelas del terrorismo de Estado –particularmente la labor de la Conadep y los aprontes del juicio a los ex comandantes–, le conferían una imagen de paladín de los derechos humanos, compartida por millones de argentinos.

La popularidad del presidente corría pareja con su trascendencia en el exterior, evidente en cada una de sus giras, tal como se había comprobado en las reuniones internacionales del Movimiento de Países No Alineados en Nueva Delhi, y durante el encuentro de Jefes de Estado por la Paz Mundial en Atenas, en las que se exhibió como un comprometido promotor del desarme y la paz mundial. Del mismo modo, el Departamento de Estado norteamericano proclamaba en su informe anual de 1984, que la Argentina había recuperado plenamente la vigencia de los derechos humanos, y hasta la lejana comuna de Perugia, en Italia, le otorgaba el Premio Asís para los Niños del Mundo, "por el coraje y la sensibilidad de denunciar al mundo el estado de indigencia de más de tres millones de jóvenes argentinos y de haber iniciado, con la ayuda de UNICEF, una obra de recuperación y salvaguarda de tantos seres humanos".

Entusiasta, el periodista Pablo Giussani –uno de los principales defensores mediáticas de Alfonsín– recuperaba esos acontecimientos en un artículo titulado "La nueva dimensión de la Argentina"[4] –publicado en *La Razón* el 17 de febrero–, y se pre-

3. "El canciller francés recibió a Madres de Plaza de Mayo", *Clarín*, 26 de febrero de 1985.
4. Giussani, Pablo, "La nueva dimensión internacional de la Argentina", en *Los días de Alfonsín*, Buenos Aires, Legasa, 1986, pp. 11 y 12.

guntaba con exaltación: "¿cuántos años habían vivido los argentinos sin el aliciente de ser apreciados en el mundo?". Recomendaba a los lectores recordar la triste fama internacional del país, ganada durante los años de plomo, y les insistía en que debían evaluar ese período "como crucial punto de referencia en cualquier evaluación que se haga del camino emprendido aquí el 10 de diciembre de 1983". Con habilidad, Giussani resaltaba la imagen internacional de Alfonsín para equilibrar los efectos erosivos de los problemas internos en el electorado alfonsinista, en un año de comicios nacionales. Pero los problemas aflorarían de todos modos.

Crisis militar

Ese mismo 31 de enero de 1985 en el que Juanita de Pargament llamaba, con su voz amplificada por un megáfono, a tender una mano a los desaparecidos, Alfonsín designaba nuevos integrantes del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, aconsejado por su ministro de Defensa Raúl Borrás y su secretario Horacio Jaunarena.[5] Aunque el tribunal castrense había quedado fuera de juego en el caso de los ex comandantes, todavía tenía a su cargo numerosos procesos por violaciones a los derechos humanos. En particular, la decisión estaba directamente relacionada con la compleja situación de Astiz y la crisis militar que, de manera más larvada que pública, se venía desenvolviendo desde la detención del oficial de la Marina en diciembre del año anterior.

Lo que para las Madres y la mayor parte del movimiento de denuncia era una noticia nefasta, el hecho de que el Consejo Supremo asumiera la competencia en la causa Astiz significaba para el gobierno reencausar las acciones en la estrategia original. Las nuevas designaciones buscaban aventar el peligro de que el organismo castrense repitiera la actitud asumida en el caso de los ex comandantes, es decir que se negara a juzgar al marino, y de ese modo se frustrara la estrategia oficial de que los militares resolvieran, al menos en parte, algunos de los casos más emblemáticos de la represión, que de lo contrario, volverían a quemar en las manos de las instituciones civiles. No se trataba de que se hiciera justicia, sino de que el Consejo diera un tratamiento prolijo al caso Astiz, esto es, que sobre la base de la obediencia responsabilizara a la superioridad, criticando al mismo tiempo los métodos empleados. Para lograr ese objetivo Alfonsín designó como integrantes del Consejo a oficiales superiores de las tres fuerzas retirados antes de 1976, alegando como supuesta garantía que, como no habían intervenido directamente en la "lucha antisubversiva", podrían enjuiciar imparcialmente la conducta de los integrantes de las Fuerzas Armadas implicados en la "metodología ilegal". Sin embargo, el cambio de composición del organismo castrense no cumpliría las expectativas del presidente.

5. Verbitsky, Horacio, *Civiles y Militares. Memoria secreta de la transición,* Buenos Aires, Contrapunto, 1987, pp. 116 a 118.

Apenas un mes después de su asunción, trascendió que los nuevos integrantes del Consejo ya habían tomado una resolución sobre el caso Astiz. El gobierno se alarmó, y a través del ministro Borrás le solicitó al Jefe del Estado Mayor Conjunto, Julio Fernández Torres, que se demorara el anuncio por lo menos 120 días. Pero el general, respetuoso de las normas que le convenían, respondió que no tenía autoridad sobre aquel organismo como para ordenar tal cosa. Era cierto, tan cierto como que la resolución determinaba la libertad inmediata de Astiz, con el argumento de que ya había sido juzgado y absuelto por esa misma causa en 1981. La actitud de Fernández Torres era de abierta insubordinación.

La decisión del Consejo Supremo terminaba de desbaratar la estrategia oficial. Para que esa política funcionara era necesario que el Consejo asumiera algún grado mínimo de consideración crítica sobre el pasado dictatorial, y un gesto cierto de reflexión que guardara al menos las formas, entre ellas, el tiempo mínimo que requería el análisis del caso. Nada de eso se logró.

La rapidez con que el Consejo decidió liberar a Astiz, además de la aplicación del instituto de la cosa juzgada sobre la base de un proceso anterior, a todas luces amañado y espurio, resultaba intolerable para la imagen que Alfonsín pretendía ofrecer a los argentinos y al mundo. Especialmente ponía en evidencia el error, o peor aún, la falsedad de las promesas realizadas por el presidente, por el ministro del Interior y el canciller, pocos meses antes, al representante del gobierno sueco.

Durante varias horas de ese 1° de marzo de 1985 en que se conoció la decisión del organismo castrense –mientras se mantenían tensas negociaciones entre el gobierno y la cúpula militar–, los abogados de Astiz sostenían que el marino ya se encontraba en libertad, al tiempo que el oficialismo declaraba que esa decisión todavía no estaba firme.[6]

La insubordinación de Fernández Torres reflejaba una equivalente rebeldía en la Marina –que se mantenía firme en su posición de defensa de Astiz desde su detención en diciembre– y también un sólido respaldo del generalato, con la casi única excepción del propio jefe de Ejército, general Ricardo Pianta. El gobierno decidió entonces relevar a Fernández Torres y designar al frente del Estado Mayor Conjunto al propio Pianta, pero las cúpulas castrenses le hicieron saber que no admitirían el reemplazo. Alfonsín amenazó entonces con convocar una movilización popular en repudio a la actitud militar y en respaldo de las instituciones democráticas. A la vez, comprobada la débil situación de Pianta, revocó su decisión para nombrar al brigadier Teodoro Waldner al frente de las Fuerzas Armadas, y al general Héctor Luis Ríos Ereñú, jefe del III Cuerpo, como comandante del Ejército.

Fernández Torres, satisfecho con el mensaje implícito en su conducta, se marchó en silencio. Pianta se despidió de su arma recordando las jornadas de gloria de la "lucha antisubversiva", que pertenecían ya al acervo histórico de la Patria.

6. Verbitsky, Horacio, *Civiles y Militares. Memoria secreta de la transición*, Buenos Aires, Contrapunto, 1987, p. 117.

Por su parte Ríos Ereñú brindó un poco de tranquilidad al gobierno en vísperas del juicio a las juntas: durante una arenga militar en Rosario, el 12 de marzo reafirmó la subordinación del Ejército al poder civil, y avaló el esquema jurídico oficial –en particular la obediencia debida– para resolver las secuelas de lo que denominó guerra sucia. Se retornaba aparentemente al pacto implícito entre gobierno y cúpulas militares. Sin embargo, bajo la superficie militar se incubaba un proceso que volvería a poner en peligro dicho pacto.

Una amplia franja de la oficialidad superior, media e inferior, que no aceptaba sino a la fuerza el juicio a los ex comandantes, agitaba la bandera de la intranquilidad militar. El mes previo al inicio del proceso a las juntas fue uno de los más agitados y violentos de los últimos tiempos, plagado de atentados explosivos, amenazas y rumores de inestabilidad institucional. De un modo más o menos larvado se desarrollaba además un enfrentamiento en el interior de las Fuerzas Armadas entre los pocos oficiales superiores que sostenían la necesidad de un acuerdo con el gobierno, y el resto, que no aceptaba la más mínima revisión de lo actuado sino que reivindicaba por completo el genocidio y rechazaba el enjuiciamiento más allá de las cúpulas de la dictadura. Menos de un año y medio después, ese conflicto estallaría en los denominados levantamientos carapintadas.

Un hombre sensible a la interna militar comprendió el rumbo de estos acontecimientos mejor que el propio Alfonsín y que el resto de la dirigencia política y social. Era el capitán ingeniero Álvaro Alsogaray. Solo su fina percepción del nuevo contexto explica que, luego de que en diciembre de 1983 apoyara la anulación de la autoamnistía militar –un explícito apoyo a la estrategia de Alfonsín–, ahora sostuviera la necesidad de tender un manto de olvido sobre el pasado.

Pero más allá de idas y venidas, la resolución del Consejo Supremo quedaba en pie. El comunicado de las Madres al respecto, fechado el 8 de marzo, fue escueto y concreto:

> "La irresponsabilidad aberrante del Consejo Supremo en el caso Astiz, demuestra una vez más que la justicia militar no es justicia.
> El presidente y Comandante en Jefe de las FFAA tiene en el pueblo que lo eligió todo el apoyo para definir con firmeza esta grave anormalidad.
> El Poder Ejecutivo no puede permitir nuevamente que se le otorgue impunidad a quienes merecen ser castigados rigurosamente.
> El pueblo no quiere ser engañado y exige a las autoridades de los tres poderes, a las fuerzas políticas y gremiales, una definición y un compromiso que impida una condena histórica a sus hombres y a sus ideas".

Razón de ser

El diario *La Nación,* tradicional vocero de la derecha, otrora sostén de la dictadura y ahora defensor de los genocidas, no publicó el comunicado de las Madres. Más

filosófico, poco antes había manifestado su preocupación por la "razón de ser" de esas mujeres. A través de una nota firmada por el periodista y crítico cinematográfico José Antonio Mendía, trató de demostrar la tesis del agotamiento del papel de las Madres, bajo el presupuesto de que la justicia habría reemplazado su función. En un libelo titulado "Los pañuelos blancos del adiós",[7] Mendía se construía a sí mismo como un sujeto racional y justo, que en el pasado había adherido a la causa de las Madres. Pero ahora, esa misma racionalidad y sentido de justicia lo obligaban a rechazar la posición de las Madres. Comenzaba diciendo que se sentía incómodo al contemplarlas insistentes en una actitud que, según Mendía, a esa altura resultaba anacrónica, y citando a Paul Valéry afirmaba que nada hay más triste que sobrevivir a la propia razón de ser. "Más allá de sus ilusorias exigencias de recuperar a sus hijos vivos –continuaba repitiendo el tópico–, la actitud reinvidicatoria que estiran ha cobrado un acento de venganza, de profesionalismo del descontento e insatisfacción inalterable ante la acción de la justicia que, lenta y cauta, ha reemplazado su empresa. Es difícil negarles el derecho al reclamo que esgrimen, pero tampoco es ya nada fácil alentar sus actividades", consignó.

Mendía, que pasaba largas temporadas en París, recordó que pocos años antes, bajo la dictadura, había ofrecido resguardo a una madre que escapaba de la represión policial desatada tras una ronda en la Plaza de Mayo. La madre, sin embargo, había rechazado la oferta para "perderse en las calles del microcentro". El periodista había oído hablar de estas mujeres aunque, aseguraba, "no se puede decir que fuesen populares y sus hijos eran mirados todos como terroristas". Sostenía que a pesar de los rumores que afirmaban que las financiaba el Partido Comunista –"el inveterado oportunismo del comunismo"–, para Mendía "las Madres representaban una causa justa".

Pero ahora las cosas habían cambiado: "Han pasado algunos años, pocos pero importantes; decisivos. No estoy seguro de que hoy yo ofreciera derecho de asilo a una Madre de Plaza de Mayo, como lo hice entonces. No lo necesitaría, en primer lugar; pueden desfilar con protección policial y mezcladas a las banderas que se les sumen. Pero me temo que aquellas buenas mujeres cuya causa original sigo respetando porque era un grito de justicia en la noche han convertido su dolor y su reclamo en un fermento político que ha sobrepasado su valiosa intención inicial. Con su impaciencia, es casi un acto represivo lo que ahora a su vez reclaman, un eslabón más en la cadena de la violencia que la Justicia corta. Y nos infligen otra clase más de terrorismo: el sentimental. No creo por eso que respondan al 'objetivo político' que el presidente argentino les atribuye, aunque sean usadas probablemente por su mismo carácter moral invulnerable. Las veo simplemente como anquilosadas en su viejo papel de Némesis tronantes, excediendo la duración de una tragedia de la que no son ya protagonistas absolutas y de cuyo acto se ocupa, a través del gobierno representativo, el país".

7. *La Nación,* 4 de enero de 1985.

En consecuencia, Mendía opinaba que las Madres debían plegar sus pañuelos blancos o, mejor aún, agitarlos en señal de adiós y "abandonar una inútil y peligrosa insistencia que entorpece los mecanismos normales de la ley que pidieron. Su misión está cumplida. Almafuerte, en una frase compleja pero de una enorme generosidad, podría volver a decirles: 'Pide solamente justicia, pero, si puedes, ni siquiera eso' ". De Valéry a Almafuerte, de la casa a la Plaza, y ahora de nuevo a la casa, así prefería verlas Mendía, al igual que *La Nación.* Las Madres recortaron el artículo y lo guardaron en su archivo histórico.

Por las calles, empezó a multiplicarse una pintada: "Cuidado, Astiz anda suelto".

22. Exhumaciones I

Fue arrojado a una fosa común encima
de los últimos cuerpos enterrados.
Y pensarlo es tan terrible, tan atroz,
que no se puede soportar, y antes de haberlo
experimentado, no se puede saber hasta
qué extremo. No se trata de la mezcla de cuerpos,
en absoluto; es la desaparición de ese cuerpo
en la masa de otros cuerpos. Es el cuerpo, su cuerpo,
el suyo, arrojado a la fosa de los muertos,
sin su nombre, sin una palabra.
Excepto la de la oración de todos los muertos.

MARGUERITE DURAS, *Escribir*

Bonafini tenía que optar y optó. Entre concurrir a la entrevista que le había concedido a las Madres el presidente de Italia, Sandro Pertini, de visita oficial en la Argentina, y viajar a Mar del Plata para impedir una exhumación judicial de cadáveres NN, aquel 10 de marzo de 1985 eligió faltar a la cita con el mandatario extranjero.

María Adela se lo reprocharía pocos días después en una reunión de la Comisión Directiva. ¿Cómo se había atrevido a dejar plantado y desairar así a un amigo de las Madres?, le dijo. Pertini había sido el primer Jefe de Estado en recibirlas, en 1978, cuando todavía eran casi unas desconocidas, dándoles de ese modo un espaldarazo decisivo en su lucha contra la dictadura. Hebe se defendió de la crítica de María Adela diciendo que no lo había dejado plantado sino que, en su lugar, habían ido otras compañeras.

—Pero vos sos la presidenta —insistió María Adela.

—Pero tenía que ir a Mar del Plata, me lo había pedido otra madre.

—¿Y por qué no podía ir otra compañera a Mar del Plata?

—Por que me lo pidió a mí —respondió Hebe.

En verdad, el encuentro con Pertini no solo involucraba un reconocimiento histórico y humano, sino que además adquiría un significado intensamente actual y político para las Madres. En pleno enfrentamiento con el oficialismo, la entrevista con el mandatario las ayudaba a eludir el aislamiento al que las sometían algunos sectores.

Hebe lo sabía. En otras ocasiones no había desperdiciado la oportunidad de fotografiarse con personalidades de todo del mundo para exhibir la solidaridad que rodeaba su lucha. Pero esta vez pensó que era más importante viajar a la ciudad atlántica porque debía producir un hecho resonante, una definición que dejara clara la posición de las Madres sobre los desentierros de NN que, otra vez, como hacia el fin de

la dictadura, amenazaban, según ella, con repetir el "show del horror" y la frustración de la verdadera justicia por la que peleaban.

Bonafini, como muchas otras madres, estaba convencida de que esas exhumaciones no buscaban esclarecer ni hacer justicia, sino todo lo contrario: apuntaban a involucrar a las Madres en procedimientos de búsqueda individual que las sustraerían de la lucha política, y en el plano jurídico, servirían para que comenzara a correr el plazo de prescripción de los crímenes. Si de acuerdo al esquema de responsabilidad concebido por Alfonsín no se perseguía a los ejecutores directos ni a los mandos intermedios que habían dado las órdenes para la masacre, el mero paso del tiempo serviría para dejar en libertad a los criminales. Por eso Bonafini sostenía que el momento para la identificación de los restos mortales de los desaparecidos llegaría cuando hubiese certezas de que se enjuiciaría a los responsables de los delitos.

Para hacer lo que había que hacer en ese cementerio de Mar del Plata, Hebe se sentía irremplazable. Y otras madres pensaban lo mismo. ¿Quién, si no ella, era capaz de plantarse ante magistrados y policías para impedir una exhumación que, a su vez, podía derivar en enfrentamientos con otros familiares y organismos de derechos humanos?

María Adela, por su parte, sabía de qué hablaba cuando en aquella reunión de Comisión Directiva criticó a Bonafini. Sabía que si Hebe había viajado a Mar del Plata era para producir esa definición, ese hecho casi irreversible en sus consecuencias, sobre el cual ella y muchas madres más no estaban para nada convencidas. Quizá no tanto con la exhumación en sí misma –que planteaba matices e incluso fuertes objeciones de casi todas ellas–, sino con la forma de oponerse a una orden judicial, y de enfrentarse con familiares que la habían solicitado.

Las exhumaciones de NN planteaban sin dudas situaciones compleja que involucraban sentimientos profundos y tradiciones culturales, y también estrategias jurídicas y definiciones políticas claves. Ese conjunto de factores se convertiría, como resultado de lo que estaba a punto de ocurrir, en una mezcla explosiva que ahondaría la línea divisoria entre las Madres hasta convertirla en un abismo imposible de salvar.

Pistas

El detonante del nuevo conflicto fue, precisamente, el escándalo desatado por el viaje de Bonafini a Mar del Plata para resistir una orden judicial de exhumación.

La orden había emanado del juez Pedro Federico Hooft, un magistrado que había pertenecido a los funcionarios judiciales de la dictadura, ratificado luego por las nuevas autoridades constitucionales. Sin embargo no se trataba de una medida caprichosa, sino que había sido solicitada en la causa que investigaba el paradero de Adriana Frigerio, Liliana Pereyra y Alberto Fonseca por un grupo de abogados de larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos: Juan Carlos Wlasic, Marcelo Insaurralde y Armando Fertitta, este último ex presidente de la Conadep-Mar del Plata.

La primera pista sobre la tumba colectiva la había obtenido Walfrida de Torti,

cuya hija Ana María Torti, probablemente, se encontraría enterrada allí. Integrante de Madres, Walfrida no estaba de acuerdo con la exhumación. No obstante le había pasado el dato a su amiga Jorgelina de Pereyra, quien inició los trámites judiciales junto con los demás familiares. El cuerpo de su hija Liliana podría estar sepultado en esa tumba.

Jorgelina nunca supo cómo Torti obtuvo aquel dato. Solo hizo conjeturas. Por aquella época, en los primeros años del gobierno constitucional, los familiares de desaparecidos pudieron, en algunos casos, acceder a los libros de cementerios y morgues. Si bien se sabía que en muchos cementerios se enterraban cadáveres de desaparecidos y que muchos otros habían pasado por morgues legales, recién cuando se acabó la dictadura las autoridades administrativas de esos organismos permitieron el acceso –aunque no a todos– a los libros. Algunos intendentes elevaron las denuncias respectivas y los familiares las impulsaron. Un antropólogo estadounidense fue el pionero en ese trabajo. Clyde Snow había revisado todas las partidas de defunción de NN en la provincia de Buenos Aires entre 1970 y 1984. Esa investigación deparó sorpresas: mientras por lo común los cadáveres de NN correspondían a personas mayores de 65 años, generalmente hombres, indigentes, fallecidos por causas no violentas, se constató entre 1976 y 1977 no solo un número inusual de NN, sino que además cambiaron radicalmente sus características: la proporción de cadáveres de mujeres era mayor que la histórica, las edades oscilaban entre 21 y 35 años, y la causa de muerte era siempre violenta. Así se comprobó lo que las Madres y otros movimientos de familiares sospechaban desde hacía mucho tiempo: que los cementerios estaban repletos de cadáveres de desaparecidos.[1]

Jorgelina había visto por última vez con vida a Liliana seis años atrás. Desde entonces comenzó una búsqueda desesperada, aunque sospechara lo peor. Liliana estaba embarazada cuando la secuestraron junto a su compañero Eduardo Cagnola el 5 de octubre de 1977. Según averiguaciones de Jorgelina, Liliana y Eduardo fueron derivados al centro clandestino de detención ubicado en la Escuela de Buzos Tácticos de Mar del Plata. Jorgelina también sabía que había sido abuela, ya que su hija, previo traslado a la ESMA, había dado a luz a un varón en febrero de 1978. Luego del parto Liliana habría retornado al centro clandestino de los Buzos Tácticos, donde se sospecha que la fusilaron de un itakaso a 30 centímetros de su cabeza en la orilla de Barranca de los Lobos. Desde entonces, la muchacha, Eduardo y el hijo de ambos permanecían perdidos en la noche y niebla de la impunidad.

Desde cierta perspectiva jurídica, la determinación del asesinato a partir de la identificación de los restos permitiría no solo constatar la forma de la muerte, sino también reconstruir la cadena de hechos desde el entierro clandestino, la llegada del cuerpo al cementerio, el eventual certificado de defunción y así hasta el momento del crimen, para luego establecer la cadena de responsables de cada una de esas situaciones.

1. El 19 de julio de 1998 *Clarín* publicó una nota sobre ese tema, "El borroso mapa del pasado", escrita por Olga Viglieca y Rodolfo Rapetti.

Para Jorgelina, pues, se trababa de un posible camino hacia la justicia. Pero había algo más, la necesidad profunda de una justicia íntima: encontrarse con los restos de su hija significaba la constatación material de su muerte, un paso decisivo en su duelo personal, y después, una tumba cierta, un sitio para la memoria individual. ¿Qué más elemental y humano que ese anhelo?

Jorgelina, sin embargo, sabía que Walfrida de Torti, quien le había pasado el dato inicial para la investigación, se oponía a la medida. Al contrario de quienes opinaban que la exhumación podía servir como recurso para la identificación de los asesinos, Walfrida pensaba que podía transformarse en una vía para la impunidad. Tal como estaban las cosas, si Alfonsín no perseguía a los que "habían cumplido órdenes" y solo enjuiciaba a los ex comandantes, la determinación de la identidad de los criminales –si realmente se lograba por ese medio– quedaría como un dato para la historia, pero no para la justicia. Peor aún, según la jurisprudencia vigente entonces, la Corte Suprema, que no reconocía como delito la desaparición forzada de personas, había decidido tipificar como homicidios simples los casos de exhumación de cadáveres de desaparecidos, y por tanto comenzaba a correr el plazo de prescripción de veinte años, que se contaban a partir de la fecha presunta de la muerte. En consecuencia, el hecho podía convertirse en un hecho frustrante para la lucha de las Madres y útil para eximir de condena a los asesinos. En ese contexto, Walfrida pensaba que era mucho mejor que su hijo y cada desaparecido permanecieran en sus tumbas anónimas y, como decía Bonafini, "junto a sus compañeros".

Al conocer la orden de exhumación y la oposición de Walfrida, Jorgelina vaciló e intentó postergar la medida. Los demás familiares y abogados, en cambio, insistieron con que debía realizarse. Frente a la contradicción y a pesar de la compleja circunstancia, el juez Hooft decidió seguir adelante, seguramente con la misma determinación que había exhibido durante el cumplimiento de sus obligaciones bajo la dictadura: nombrado en 1976 por un decreto del gobernador de facto de la provincia de Buenos Aires Ibérico Saint-Jean, Hooft sería posteriormente denunciado por su vinculación con doscientos diez delitos y cien faltas funcionales cometidas durante el ejercicio de la magistratura durante el caído régimen, entre ellos, visitar centros clandestinos de detención y presenciar torturas seguidas de muerte, rechazar innumerables recursos de habeas corpus –algunos de los cuales se referían a abogados desaparecidos en "la noche de las corbatas"–, ocultar pruebas, hacer desaparecer expedientes, coaccionar a testigos e intimidar a profesionales en ejercicio de la abogacía, así como, posteriormente, abusar de su cargo para interferir en "El juicio de la verdad", seguido por la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de La Plata.[2]

Walfrida se desesperó ante la firme determinación del juez, y fue entonces cuando recurrió a la presidenta de Madres para que acudiera en su auxilio e impedir, como fuera, el procedimiento judicial.

2. "Un juez en la picota", *Acción*, segunda quincena de octubre de 2006.

Cementerios

Poco antes de las 8 de la mañana del 10 de marzo de 1985, Bonafini, Walfrida de Torti y varias Madres de Mar del Plata, entre otras la presidenta de la filial Beatriz de Rubinstein, se habían apostado en las proximidades de la tumba 672 del Cementerio Parque de esa ciudad. Los trabajos de exhumación habían comenzado el día anterior y se esperaba que culminaran durante esa jornada, pero el grupo de mujeres estaba dispuesto a impedirlo. Casi al mismo tiempo llegaron al lugar policías y funcionarios judiciales. Aguardaban la llegada del Hooft y de los familiares y abogados patrocinantes. A medida que pasaban los minutos, la tensión aumentaba.

Más allá de los presentes, el grupo de involucrados en esa situación se extendía a muchos otros que, debido a la perversa trama jurídica y judicial, aparecían enfrentados cuando –con excepción de Hooft– no debieron estarlo. Un grupo incluía a los familiares de las víctimas de la represión, a sus abogados que habían solicitado la exhumación y al juez que había hecho lugar a la petición impulsando una línea investigativa que debía determinar la identidad, la forma en que habían sido asesinadas y quizás, a través de esos datos, llegar hasta los responsables del crimen. El otro grupo de familiares, encabezado por Bonafini, rechazaba esa dirección de las investigaciones. Sostenía que de ningún modo era imprescindible determinar la identidad de los muertos para llegar hasta los asesinos. En principio, entonces, se oponían dos lógicas jurídicas en un contexto político que no era menos gravitante que las leyes mismas, y sobre el que también había apreciaciones contrapuestas o, al menos, divergentes.

El juez Hooft no se atrevió a presentarse en el cementerio, "presumiblemente para evitar graves altercados", sugirió un cronista del diario *El Atlántico.*[3] En su lugar, un cordón de policías impidió a las Madres acercarse a las tumbas, con la orden de dejar libre el acceso solo a los encargados de las tareas de exhumación. "A partir de ese momento comenzó una tensa espera por parte de la delegación de Madres de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos Desaparecidos justamente enfrente de una tumba abierta en la que aparecía un cadáver NN apenas tapado por unas hojas de papel o de lona, listo para exhumar", apuntó la crónica. "La tumba estaba –por supuesto– sin nombre y se podía leer el número 670. Comentarios de los presentes señalaron a *El Atlántico* que 'casi seguro que sería de sexo femenino y presumiblemente de apellido Torti o Pereyra".

"De cualquier manera había dos tablones cruzando la tumba y se veía que la tarea de excavación había sido hecha con mucha antelación a la hora en que se presentaron las representantes de las Madres de Plaza de Mayo; antes de las ocho de la mañana ya estaban a la espera del juez Hooft para oponerse al acto y entregar al funcionario de la justicia penal una carta firmada por Hebe de Bonafini y de Rubinstein."

3. "Impiden la exhumación de cadáveres NN", *El Atlántico,* 11 de marzo de 1985.

Todo estaba preparado como para que se produjera un fuerte enfrentamiento entre las Madres y los funcionarios encargados de la exhumación. Según las Madres nada justificaba una diligencia judicial que no contaba, por lo menos, con el consentimiento de todos los presuntos familiares de los desaparecidos. Y hasta la propia Jorgelina comprendía la posición de Torti.

"Cuando la impaciencia se hacía muy ostensible y las voces subían de tono se pudo apreciar la seña que entre los efectivos policiales se hicieron y aparecieron en ese momento los trabajadores del cementerio con sus herramientas clásicas", dijo *El Atlántico.*

La indignación que las embargaba comenzó entonces a descargarse sobre los pocos funcionarios y técnicos judiciales presentes. "Si ustedes cumplen con lo que les ordena Hooft serán tan responsables como él de lo que suceda y esto algún día se juzgará", les advirtió Hebe. Según otra crónica periodística también les había dicho que si retiraban algún cuerpo de esa tumba, ellas arrojarían a ese mismo pozo al que se atreviera. Entre gritos y empujones, fue tal el escándalo que la diligencia se frustró.

"Por indicación de los efectivos policiales procedieron a cerrar la tumba abierta y tras las primeras paladas que cayeron sobre la lona que cubría el cadáver finalizaron su tarea de taparla por completo", continuó *El Atlántico.* "Mientras esto sucedía, tanto la señora de Bonafini como los demás integrantes de la comisión comentaron en forma airada y en voz alta su desaprobación por estas exhumaciones señalando que 'ya les tocará a quienes tiraron en estas tumbas a nuestros hijos, venir ellos mismos a exhumarlos pala en mano', y expresando con determinación que 'no queremos que se nos señale si en esta o en aquella tumba están nuestros hijos sino que de una buena vez se condene a sus asesinos. Luego de procederse a colocar la tierra removida nuevamente sobre la tumba 670 los operarios se retiraron y lo mismo hicieron los patrulleros afectados al operativo policial. De las Madres de Plaza de Mayo quedó un grupo a la espera de cualquier circunstancia el que según afirmaron 'realizaría una guardia permanente para evitar que se consumasen las exhumaciones', pero en una recorrida posterior de *El Atlántico* pasada la media mañana, se pudo apreciar que toda la comisión se había retirado del lugar."

El episodio se cerró, en parte, por decisión del propio Hooft. El juez consignó en el expediente que sustanciaba la exhumación que: "Ante la intemperancia de los ataques verbales que se dirigían a la policía, justicia, gobierno, abogados y peritos por igual, fue suspendida considerando el respeto que merecía la circunstancia, el ámbito en que se cumplía la medida y la necesidad de no generar causas que entorpecieran el derecho de los peticionantes a indagar sobre sus seres queridos".[4]

Al día siguiente, los diarios dieron profusa difusión del hecho. "Impiden exhumación de NN", titulaba *Diario Popular.* "Inhumación de NN suspendieron"

4. "Defienden un derecho las Abuelas de Plaza de Mayo", *La Razón*, 13 de marzo de 1985.

decía erróneamente, en lugar de exhumación, *La Prensa.* "Rechazan una orden de exhumación", sostenía *La Razón;* "Impiden que se exhumen más cadáveres de NN", declaraba *La Voz.* "Frustrada exhumación de NN", se leía por su parte en *La Nación.*

La gravedad y complejidad de la situación eran evidentes, y habían alcanzado la dimensión de un escándalo. Pero tras los sucesos y bajo la mutiplicidad de argumentos de unos y otros subyacía un problema aún más complejo. Efectivamente, el caso de las exhumaciones reflejaba, aunque de modo no totalmente explícito ni conciente, las profundas contradicciones y las intensas disputas que en general, en relación a los desaparecidos, se venían desarrollando desde el inicio de la etapa postdictatorial. Los hechos eran complejos no solo por los sentimientos en juego, por la suerte de una acción judicial o el antecedente que podía implicar, sino porque además, y quizás sobre todo, estaban en pugna inconciliables representaciones de esa etapa político-institucional, del papel desempeñado por los poderes del Estado, diversas evaluaciones sobre la juridicidad vigente, y también sentimientos, ideas y tradiciones relativas a la identidad, la memoria y los muertos. Ese cúmulo de factores en tensión estaba determinando en consecuencia tácticas y estrategias diferenciadas entre quienes, poco antes, marchaban juntos contra el terrorismo de Estado.

Un paquete de huesos

El mismo día de los hechos Bonafini fundamentó su actitud ante la prensa de modo tajante y a la vez conciso: "No queremos muertos por decretos, no aceptaremos ni antropólogos ni científicos de ninguna parte que vengan a decirnos que un paquete de huesos son nuestros hijos". Y el 11 de marzo, *El Atlántico* publicó una extensa entrevista a la presidenta de las Madres, en la que respondió un exhaustivo interrogatorio sobre las razones de su oposición a las exhumaciones. Sostuvo que las Madres pretendían una justicia "a fondo", porque ya había "pruebas suficientes" para poner en prisión a todos los asesinos "no solamente a las cúpulas", pero que esa no era la intención de los procedimientos como el llevado adelante por el juez Hoof, "un juez de la dictadura".

Señaló también que si bien las Madres, como Asociación, se oponían a las exhumaciones, ellas respetaban a las madres que aceptaran exhumar los restos de sus hijos e inhumarlos en otro lugar. Pero insistió en que lo que se estaba haciendo era "inmoral". "¿Por qué tan duro calificativo?", preguntó el periodista. "Porque esto que hoy se está haciendo dándole la investigación y el cuidado a los mismos que asesinaron, a los mismos que torturaron, a los mismos que se los llevaron, es una burla y una cachetada al pueblo. Mientras tanto se pone en libertad a alguien como Astiz. Entonces por favor pongamos en claro a qué estamos jugando y qué es lo que nos quieren hacer creer", enfatizó Bonafini. "¿Pero no hubo una decisión presidencial de aclarar este panorama?", intentó contradecir el reportero. "Si hubiera una decisión política real,

si verdaderamente hubiese existido, de investigar, de juzgar, y condenar a los culpables, no se hubiera necesitado la Conadep. Porque hubieran dado la orden en los juzgados de llevar los miles y miles de juicios y habeas corpus hasta las últimas consecuencias", replicó Hebe.[5]

Para Hebe y para un importante sector de familiares de desaparecidos, las exhumaciones se vinculaban directamente con otros hechos destinados a desalentarlas y golpearlas en su lucha: qué diferencia había, preguntaba Bonafini, entre la exhumación impulsada por un juez de la dictadura y lo ocurrido algunos meses antes, a mediados de noviembre, cuando la presidenta de las Madres de Mar del Plata, Beatriz de Rubinstein, recibió aquella encomienda macabra: un cráneo, una mandíbula y un fémur humanos dentro de una caja enviada por correo. "Patricia fue ejecutada como responsable de traición a la Patria por su pertenencia al grupo Montoneros", decía una nota firmada por un desconocido grupo autodenominado "Cóndor 33", en referencia a la hija de la presidenta de la filial marplatense de las Madres, Patricia Rubinstein, quien había desaparecido junto a su esposo en 1977.

Esa acción, como el atentado explosivo que había sufrido hacía pocas semanas el abogado de esa misma ciudad y ex presidente de la Conadep local, Armando Fertitta, al igual que las decenas de amenazas recibidas por las dirigentes de Madres y otros atentados con bombas, eran responsabilidad directa de integrantes de las Fuerzas Armadas y otros grupos represivos que, operativamente y en lo esencial, permanecían impunes.

Apunten a Bonafini

Una tormenta política se desató sobre Bonafini y las Madres que habían producido lo que la mayoría del movimiento de denuncia calificó como escándalo, atropello y falta de respeto de los derechos y sentimientos de otras personas, autoritarismo, ignorancia jurídica, extremismo ideológico y una lista todavía más extensa de epítetos, especialmente dedicados a la presidenta de la Asociación.

Las críticas más severas partieron del Poder Ejecutivo. La Subsecretaría de Derechos de la Nación, a cargo de Eduardo Rabossi, estaba perfectamente al tanto de la medida del juez Hooft, al punto que le había acercado la asistencia de un personaje que, con el transcurso de los meses, cobraría notoriedad: el experto en identificación de restos humanos Clyde Snow, miembro de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, con sede en los Estados Unidos. Por esta razón no sorprendió que la Subsecretaría difundiera un comunicado que avalaba la medida del magistrado y criticaba expresamente la actitud de las Madres que se habían opuesto a la exhumación, especialmente a Bonafini. Luego de sostener que un grupo de Madres había

5. "A quien se atreva a tocar algún cuerpo lo tiraremos en una tumba", *El Atlántico*, 11 de marzo de 1985.

interrumpido las medidas ordenadas por el juez en lo Penal de Mar del Plata, la declaración oficial afirmaba que compartía la preocupación de las Madres sobre la necesidad de identificar prontamente a los responsables de actos represivos, pero advertía que "no existe incompatibilidad entre la identificación de una presunta víctima y la búsqueda del autor del hecho".[6]

También el ministro de gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el radical Julio Portessi, criticó a las Madres por su oposición a la exhumación indiscriminada de cadáveres. Sostuvo que el procedimiento efectuado en el cementerio Parque, que apuntaba a determinar la identidad de NN enterrados allí, permitiría o haría mucho más fácil identificar a los asesinos. Dijo además que "en el marco del funcionamiento de las instituciones, el que dispone las medidas es el juez de la causa" y agregó que "frente a esto debe darse apoyo para que las exhumaciones se realicen en la mejor condición posible porque no es concebible que se pueda pretender que permanezca en el anonimato la identidad de cadáveres".[7]

Otra derivación del episodio protagonizado por Hebe fue la denuncia presentada por el Colegio de Abogados de Mar del Plata, presidido por Oscar Antonio Huerta, ante la agente fiscal Graciela Arrola de Galandrini. En una nota firmada por Huerta conjuntamente con el secretario de la entidad, Juan Carlos París, los abogados solicitaban "iniciar las acciones correspondientes a fin de determinar si la actitud asumida por las señoras, encabezadas por Hebe de Bonafini, violó la ley penal". En la justificación de la solicitud, Huerta dijo que "la defensa de la democracia inexorablemente debe comenzar por la defensa de las instituciones que integran el gobierno republicano, una de las cuales es la justicia".[8]

Por su parte el abogado Fertitta manifestó su "extrañeza" por la actitud del grupo de Madres y criticó al juez Hooft por suspender el trámite. "La decisión del juez Pedro Hooft de acceder al pedido de suspensión de la exhumación de cadáveres –dijo el profesional– puede calificarse de irregular e irresponsable, ya que no puede paralizar una actividad procesal que está cumpliendo con el único objetivo de esclarecer los hechos y promover justicia". Y agregó que lo que los familiares y los abogados que los patrocinaban querían saber era "si dos de los cadáveres presuntos NN fueron ubicados en la misma tumba" y "también si uno de ellos presenta impactos de Itaka efectuados a distancia no mayor de 30 centímetros".[9]

De alguna manera, el grupo de Madres que se había opuesto a la exhumación esperaba las reacciones oficiales, incluida la del Colegio de Abogados. Pero resultaba más ardua la situación que deberían enfrentar en el seno del movimiento de denuncia. En ese sentido, era clave la opinión del Centro de Estudios Legales y Sociales

6. *La Nación,* 13 de marzo de 1985.
7. "Polémica por los NN", *La Voz,* 15 de marzo de 1985.
8. "El Colegio de Abogados de Mar del Plata pidió el procesamiento de Hebe de Bonafini", *Tiempo Argentino,* 15 de marzo de 1985; "Polémica por los "NN", *La voz,* 15 de marzo de 1985.
9. "Controversia por la actitud de Bonafini", *La Razón,* 13 de marzo de 1985.

(CELS), por la particular influencia que su presidente Emilio F. Mignone ejercía sobre las Madres –por su vinculación histórica con el movimiento y su fuerte relación con algunas de las dirigentes de Madres, entre otras con Carmen Lapacó–, y la de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, en este último caso porque representaba a los directamente involucrados en el tema.

En un comunicado conjunto a favor de las exhumaciones subrayaron "el derecho de los familiares de las víctimas a requerir las medidas necesarias para su identificación y, en su caso, para la disposición de sus restos". "La identificación de un cadáver constituye un elemento de prueba para la prosecución de la investigación", afirmaron. Sin embargo, por separado, Familiares sostuvo que los fundamentos de su lucha "han sido y seguirán siendo la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos" y agregaba que "de ninguna manera nuestra tarea consiste en la búsqueda de cadáveres". Pero, sostenía, "queremos saber qué pasó con nuestros desaparecidos y no podemos desechar ninguna posibilidad que nos lleve a obtener la respuesta que una y otra vez exigimos a las autoridades constitucionales".[10]

La dirigente de Familiares Lilia de Orfanó señaló que "si bien de ninguna manera nuestra tarea consiste en la búsqueda de cadáveres, queremos saber qué pasó con nuestros desaparecidos y no podemos desechar ninguna posibilidad que nos lleve a obtener la respuesta que una y otra vez exigimos a las autoridades". Reivindicó además "el inalienable derecho de cada familiar a proceder al reconocimiento de cadáveres eventualmente identificados como de sus seres queridos detenidos-desaparecidos". Y concluyó: "En el caso de corroborarse mediante una identificación científica, seria y responsable el asesinato de la víctima, ejercer el derecho de investigar y determinar quién lo asesinó, por qué, cuándo, cómo y dónde; y una vez esclarecido el caso, exigir en forma indeclinable el castigo a los culpables".[11]

Las Abuelas, con la firma de Chicha María I. de Mariani y Mirta de Baravelle, presidenta y secretaria de la entidad, apoyaron el pedido de exhumación. "Entendemos –decían– que, humanamente, resulta comprensible y aun necesaria esta requisitoria de los familiares respecto de sus seres queridos, para que se investigue lo ocurrido, se determinen los culpables y, en definitiva, se veneren los restos mortales, tan caros, no solo a sus familiares, sino al pueblo argentino que vio inerme cómo la furia genocida de las fuerzas de represión martirizaban lo mejor de dos generaciones. Abuelas de Plaza de Mayo apoyamos, compartimos y nos identificamos con el legítimo derecho de los familiares a disponer de los restos mortales de los hijos, ya que este derecho es potestativo de los mismos y forma parte de los derechos fundamentales del hombre".

Sobre el caso de Liliana Pereyra, Abuelas sostuvo que "la investigación científica de la identidad de los restos de Liliana es privativa de sus familiares y además permi-

10. "El Colegio de Abogados de Mar del Plata pidió el procesamiento de Hebe de Bonafini", *Tiempo Argentino,* 15 de marzo de 1985.
11. "Crítica a las Madres por impedir las exhumaciones", *Clarín*, 13 de marzo de 1985.

tirá comprobar el parto y la consiguiente existencia de un niño que se encontraría en manos de los torturadores y asesinos de Liliana".[12]

Como resultado del escándalo y del debate consecuente, la posición sostenida por Hebe quedó críticamente aislada. Además Bonafini debía enfrentar una posible condena judicial por haber impedido la exhumación.

Hooft lo hizo

A instancias de uno de los familiares –Roberto Frigerio, padre de la desaparecida Ana Rosa Frigerio–, y haciendo caso omiso a la presión ejercida por el grupo de Madres, el juez Hooft decidió avanzar con la exhumación de uno de los tres cadáveres señalados como NN. Sin anuncios previos sobre la fecha de cumplimiento de la medida para evitar nuevas acciones en su contra, se llevó a cabo a los pocos días. Casi al mismo tiempo, el juez García Collins inició un proceso contra la presidenta de Madres por desacato y resistencia a la autoridad. Lo que la dictadura nunca se había atrevido a hacer, se cumplía por primera vez bajo el gobierno democrático de Alfonsín.

La Nación, infaltable en estas ocasiones, le dedicó un editorial. "Resulta poco clara la actitud de un grupo de Madres de Plaza de Mayo que el domingo pasado impidió el cumplimiento de una disposición judicial de exhumar cadáveres enterrados como NN en el cementerio Parque de la ciudad de Mar del Plata, medida que tendía, precisamente, al esclarecimiento de hechos reiteradamente denunciados por la entidad nombrada. En la víspera se había practicado en el mismo lugar un procedimiento que según las autoridades judiciales permitiría 'trascendentes avances para la identificación de los cadáveres inhumados como NN, presuntamente pertenecientes a personas muertas en la lucha contra la subversión'."

Luego de describir la actitud de las Madres, el editorial afirmaba que se estaba ante un "acto de interferencia a la actuación judicial, ya que la exhumación fue ordenada por el magistrado interviniente por razones que deben suponerse fundadas y ceñidas a las normas de aplicación en estos casos. Las argumentaciones contrarias al procedimiento de referencia debieron canalizarse igualmente por la vía judicial, pero no mediante un acto de exteriorización física que impidió, en definitiva, la exhumación ordenada."

"Las demandas de esclarecimiento de la acción represiva contra la subversión y sus posibles excesos –concluía *La Nación*– no se verán facilitadas con actitudes que impliquen un apartamiento de las normas previstas para establecer la verdad de los hechos y su posterior juzgamiento. Los magistrados están en la tarea de investigar y juzgar, y es responsabilidad pública respaldarlos en su misión."[13]

12. "Defiende un derecho las Abuelas de Plaza de Mayo", *La Razón,* 13 de marzo de 1985.
13. "Exhumación suspendida", *La Nación,* 22 de marzo de 1985.

Los beneficios e inconveniencias de las exhumaciones venían siendo debatidos intensamente, desde mucho antes, en la Asociación, pero luego de los sucesos de Mar del Plata y su enorme repercusión, volvió a la mesa de discusiones. No obstante, momentáneamente, todas las energías de las Madres se centraron en un nuevo desafío por ganar la calle frente al continuo clima de amenazas y rumores de una amnistía general.

En vísperas de la movilización por un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1976 que las Madres conmemorarían como culminación de la campaña "Dele una mano a los desaparecidos" –a la que habían adherido la mayor parte de los organismos de derechos humanos, partidos de izquierda y numerosas organizaciones sociales– las circunstancias no eran ideales para la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo. Bonafini, sin embargo, sería la única oradora, la mujer a la que todos tendrían que escuchar.

23. Pido castigo

El poema del chileno Pablo Neruda parecía escrito para la ocasión: "Para los que de sangre salpicaron la patria, / pido castigo. / Para el verdugo que mandó esta muerte, / pido castigo. / Para el traidor que ascendió sobre el crimen / pido castigo. / Para el que dio la orden de agonía, /pido castigo. /Para los que defendieron este crimen,/pido castigo. /No quiero que me den la mano / empapada con nuestra sangre./ Pido castigo. / No los quiero de embajadores / tampoco en su casa tranquilos / los quiero ver juzgados, / en esta plaza, en este sitio. / Quiero castigo."[1] Bonafini recitó estos versos al final del discurso que cerró el acto de conmemoración de un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1976, culminación de la campaña "Dele una mano a los desaparecidos". Miles de personas, que la habían escuchando respetando un silencio casi ceremonial, estallaron en gritos y aplausos de aprobación.

María Adela de Antokoletz recordó, años después, los ojos llorosos de algunas madres y la emoción que las embargó al escuchar a Bonafini, especialmente en aquel momento en que pronunció el poema de Neruda. "Hebe tenía eso, hablaba con las entrañas. Tenía momentos de inspiración en los que de golpe salía con unos versos o una frase que había leído por ahí o algo que se le acababa de ocurrir, y vos decías 'eso es exactamente lo que había que decir'. Y ella lo decía. Y decía cosas que nadie se animaba", recuerda por su parte María del Rosario.

Fue el jueves 21 de marzo de 1985, apenas veinte días después de los incidentes de Mar del Plata, que habían enfrentado a Bonafini con buena parte de los que ahora la aplaudían enfervorizados. La convocatoria de las Madres había logrado una respuesta multitudinaria, –que la Policía Federal estimó en diez mil, *Clarín* en veinte

1. Neruda, Pablo, "Los enemigos".

mil y las Madres en alrededor de cincuenta mil personas.[2] La movilización partió de Plaza del Congreso para recorrer varias cuadras por Avenida de Mayo hasta Plaza de Mayo, entre guirnaldas de pequeños afiches de papel, cada uno de los cuales exhibía una mano estampada, provenientes de ochenta y seis países y de cinco continentes.

El Partido Intransigente, la Juventud Peronista Unificada y el Movimiento al Socialismo formaron las columnas más numerosas, junto a otras menos nutridas como las del Partido Comunista, de Humanismo y Liberación, del Partido Obrero y del Partido Comunista Revolucionario, partidos que adherían en líneas generales a la línea de las Madres. Entre las personalidades que asistieron a la movilización había quienes estaban más próximos a las políticas oficiales que a las de los pañuelos blancos, como los diputados radicales Santiago López y Hugo Piuccil, y el escritor Ernesto Sabato. Pero estaban también el pianista Miguel Ángel Estrella, el actor Víctor Laplace, los intransigentes Raúl Rabanaque Caballero y Miguel Monserrat, el por entonces demócrata cristiano Néstor Vicente y el diputado de ese mismo sector Augusto Conte –el más enfervorizado durante el discurso de Hebe, según *Clarín*–, el dirigente socialista Alfredo Bravo, el peronista y ex preso político Juan Carlos Dante Gullo, los escritores Osvaldo Bayer, Osvaldo Soriano y David Viñas, y los dirigentes de la APDH Raúl Aragón y Graciela Fernández Meijide. Todos se encolumnaron tras las Madres, que encabezaban la movilización con sus clásicos pañuelos blancos, esta vez con claveles rojos en sus pechos, envío de la dirigente histórica del socialismo Alicia Moreau de Justo.

Los jóvenes del Frente de Derechos Humanos habían trabajado arduamente los días previos para colocar aquellos innumerables cordeles con estampas de manos solidarias. Ese enorme esfuerzo había creado un escenario imponente que cargaba a la movilización de intensidad política y emotiva. Los manifestantes lo percibieron y los diarios lo reflejarían en sus crónicas. "Miles de manos. Una vigilia", tituló su nota *Clarín*. "Desde poco antes de la medianoche del miércoles y hasta las primeras horas de ayer, un centenar de activistas enrolados en los organismos de derechos humanos se abocaron a la tarea de desplegar a lo largo de la Avenida de Mayo los miles de testimonios de adhesiones al reclamo por los desaparecidos y castigo a los responsables de delitos cometidos durante la lucha antisubversiva", consignó el diario que seguía utilizando el léxico del terrorismo de Estado llamando "lucha antisubversiva" al genocidio.

"Al cabo de la ardua tarea –subrayaba el periódico–, que demandó el empleo de numerosas escaleras, cientos de kilos de engrudo y miles de metros de tanza, la Plaza del Congreso y de Mayo habían quedado unidas a través de la Avenida de Mayo con una ininterrumpida sucesión de manos estampadas sobre pequeños afiches de papel portadoras de distintos mensajes alusivos al propósito que anima a los organizadores de la marcha por los desaparecidos realizada horas más tarde."[3]

2. *Clarín*, 22 de marzo de 1985.
3. "Miles de manos. Una vigilia", *Clarín*, 22 de marzo de 1985.

La nota apuntaba también que, antes de pronunciar su discurso de cierre del acto, Bonafini había destacado que los miles de afiches con manos dibujadas agregaban el nombre y el número de documento de los adherentes a la campaña "Dele una mano a los desaparecidos", "como un desafío al anonimato que pretenden imponer, como sinónimo de miedo, los represores."

La campaña de recolección de "manos" solidarias fue una verdadera demostración de fuerza de las Madres, tanto por su capacidad organizativa como por el reconocimiento nacional e internacional que demostraba la enorme cantidad de adhesiones recibidas, y que ahora culminaba en una de las manifestaciones más multitudinarias de los últimos tiempos. Al menos en esta oportunidad las Madres parecían acortar la distancia que en los últimos meses parecía haberlas separado de ciertos sectores de la opinión pública y de grupos políticos afines. Al día siguiente, un cronista de *La Razón* destacaría, indirectamente, ese reacercamiento: "Se había reiterado un milagro no necesariamente argentino: que una situación que afectaba a muchos hubiera unido a casi todos los afectados. Aunque pensaran distinto. Aunque se dijeran peronistas o radicales (los había) o intransigentes".[4]

El pueblo unido

Bonafini comenzó su discurso exactamente a las 20.40 sobre un escenario montado en la Plaza de Mayo, de espaldas a la Casa de Gobierno. Antes de subir, visiblemente emocionada, la única oradora le había dicho a un periodista que iba a ser difícil hablar, "es mucha responsabilidad". Envuelta en un poncho rojo, su figura apareció imponente sobre el escenario, recortada en la semipenumbra de la naciente noche por los focos que la iluminaban, mientras la gente coreaba "el pueblo unido, jamás será vencido".

Las primeras palabras de su discurso repudiaron el golpe de 1976. Mientras arreciaban los silbidos de condena a la dictadura, sostuvo que las Madres querían "un gobierno constitucional para siempre, pero un gobierno que cumpla sus promesas". Era una alusión a las críticas del oficialismo hacia ellas, que las acusaba de desestabilizar las instituciones democráticas con sus demandas. Recordó que en 1976, "cuando empezaron a llevarse a nuestros hijos, acudimos a los jueces y les decíamos que eran torturados en comisarías. Esos jueces serviles y corruptos callaron, no cumplieron con su deber y se pusieron a los pies de la dictadura".

"Por eso los rechazamos hoy –insistió Hebe–, porque la mayoría son los mismos jueces del 76. No estamos en contra de la justicia, sino contra la justicia lenta y corrupta, que de tan lenta y corrupta se convierte en injusticia." Criticó entonces a los diputados y senadores que habían dado su acuerdo para que continuaran en actividad, como parte del sistema judicial constitucional, "el noventa por ciento de esos jueces".

4. "Letanía apócrifa para una jornada de manos pintadas", *La Razón,* 22 de marzo de 1985.

Pero esas "duras" objeciones al modelo político vigente no significaban, según Hebe, un rechazo a la democracia. "Las Madres no quieren desestabilizar y menos el golpe", pero advirtió que "la única garantía para que no haya golpe es la movilización".

Sobre las exhumaciones, que apenas dos semanas antes habían derivado en un escándalo, dijo tajantemente que las Madres no iban a permitir que se desenterraran cadáveres de personas "que dicen que murieron en enfrentamientos". Se escucharon muchos aplausos. María Adela pensó que, por suerte, Hebe se había limitado a decir que se oponía a los desentierros en caso de muertos en supuestas operaciones militares, que involucraban a los desaparecidos en cuestiones falsas, y no se había referido a las exhumaciones en general. En eso María Adela estaba de acuerdo, y se tranquilizó aún más cuando la presidenta del movimiento empezó a abordar otra cuestión.

Bonafini apuntó para finalizar que se estaba planeando una amnistía, y que el primer paso había sido la detención de más de doscientas personas, entre ellas el dirigente agrario Osvaldo Lovey. Exhortó entonces a no dejarse engañar y reclamó la libertad de los presos políticos, tema en el que debía seguirse el ejemplo del pueblo uruguayo que había conseguido la liberación de todos los detenidos por razones políticas. Contra esa maniobra que pretendía consagrar la impunidad, Hebe se limitó a recitar los versos del poeta chileno. Ese final provocó la reacción eufórica del público, y la multitud empezó a corear "Astiz, Astiz,/ traidor en las Malvinas/ y asesino en el país" cuando la presidenta de Madres expresó que "no debe salvarse ningún militar corrupto, ni de los cuadros medios represores".

Los interminables aplausos y gritos de adhesión, consagraban a Bonafini como una oradora brillante. Lo que decía y cómo lo decía, sumado a la imagen poderosa de esa mujer de poncho rojo que no dudaba en mostrarse feroz y sentimental a la vez, lúcida y torpe en el uso de la palabra al mismo tiempo, la plantaba como una dirigente de nítida y singular personalidad, que decía lo que otros no se atrevían a decir. No era sin embargo solo una cuestión de audacia, menos aún de irreverencia: la forma en que hablaba, además de su personalidad, expresaba la singularidad de la construcción movimientista que representaba, y que combinaba coherencia ética y política.

El acto se transformó así en un claro espaldarazo a las posiciones políticas del movimiento, mientras el enfrentamiento con el gobierno no hacía más que intensificarse. *Tiempo Argentino* tituló en tapa, "Bonafini emplazó al gobierno para juzgar a jefes militares" y en la bajada agregaba que "miles de personas marcharon hacia la Plaza de Mayo para 'dar una mano a los desaparecidos' entre duras consignas" "Fue masivo el reclamo por los desaparecidos", sostuvo la tapa de *Clarín*.

"Discurso de neto corte político", definió *La Razón* al día siguiente. "La presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, pronunció anoche un discurso interrumpido en diez ocasiones por los aplausos del público. La alocución de Bonafini difirió de sus habituales intervenciones, adoptando esta vez un tono netamente político, en el transcurso del cual reclamó del presidente Raúl Alfonsín que 'diga quién le indicó que los desaparecidos están muertos', a raíz de su afirmación de

ayer, en los Estados Unidos, sobre que 'habría que tener poderes celestiales para darles vida'."

La dureza, por supuesto, no era una cualidad material de las palabras coreadas. Dependía de la perspectiva política desde la cual se las evaluara. Sonaban duras a los oídos de los criminales, acostumbrados a escuchar los susurros tranquilizadores de la impunidad, y también entre los practicantes del posibilismo.

La mia mano sinistra

A pesar de los temores manifestados por María Adela de Antokoletz sobre los posibles efectos de la ausencia de Bonafini en la entrevista con el presidente italiano, Sandro Pertini fue uno de los que estampó su mano para apoyar la campaña internacional lanzada por las Madres, a la que acompañó con la leyenda: "Questa è la mia mano sinistra, la mano del cuore, colma di angoscia, pensando alla crudele sorte dei 'desaparecidos'".[5] La inasistencia de Hebe, remarcada por algunos medios de comunicación,[6] no había afectado en nada la relación con el antiguo amigo de la resistencia argentina a la dictadura.

El gesto de solidaridad de Pertini con las Madres no cayó bien en el gobierno argentino: se trataba del aval de un mandatario extranjero a uno de los grupos de oposición más beligerantes, aunque en realidad podían darse por conformes, ya que el oficialismo temía que el visitante pusiera en aprietos todavía mayores a Alfonsín. No fue así. "A pesar de los paranoicos temores que su viaje despertó en algunos sectores del gobierno, Pertini se ajustó al protocolo (a la manera, claro, de un hombre nada protocolar) y se manejó en tono diplomático. En cada uno de sus gestos e intervenciones expresó su respaldo y adhesión al presidente Alfonsín y al gobierno, a la democracia argentina. Pero Pertini sabe, y cómo, que el combate por la democracia es permanente y que la victoria depende de la posibilidad de ampliarla y profundizarla, de recuperar la memoria histórica para el futuro. Como el inolvidable uruguayo Carlos Quijano, sabe que 'los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla'. Por eso Pertini recordó al fascismo en el Congreso, por eso memoró sus 'encuentros clandestinos' con las Madres de Plaza de Mayo, las recibió especialmente en la embajada de su país, dibujó su mano y estampó su firma de presidente y ciudadano para la campaña 'Dele una mano a los desaparecidos'. Por eso hizo firmes aunque discretas gestiones ante el gobierno por la libertad de los catorce presos políticos aún no liberados (uno de ellos, Hernán Invernizzi, tiene la doble ciudadanía argentino-italiana)", escribió por entonces el periodista Carlos Gabetta.[7]

5. "Esta es mi mano izquierda, la mano del corazón, colmada de angustia por la cruel suerte de los desaparecidos." Significativamente, la única palabra escrita en castellano por el presidente de Italia fue "desaparecidos".

6. "La ausencia de Hebe de Bonafini", *Clarín,* 11 de marzo de 1985.

7. Gabetta, Carlos, "*Ciao*, Pertini", *El periodista,* Nº 27, 15 de marzo de 1985.

Durante la entrevista con el mandatario italiano, la delegación de Madres integrada por María del Rosario de Cerrutti, Nora de Cortiñas y Elida de Galetti –y la ausencia de Bonafini– entregó a Pertini una carta cuyo texto denunciaba, centralmente, la impunidad "reinante", en contraste con la imagen de "campeón de los derechos humanos" que pretendía imponer el presidente Alfonsín. Entre otros conceptos, la carta expresaba que "la Argentina ha cumplido un año de vida democrática, con los altibajos que condicionan este tránsito tan difícil y profundo. Más que ejercicio de vida democrática, estamos transitando por una etapa constitucional. Hay demasiados intereses enquistados; muchas luchas intestinas en los partidos políticos y en los sindicatos, mucha desazón en el pueblo".

Las Madres subrayaban la falta de respuestas del gobierno sobre los desaparecidos. En sentido contrario, le contaban que "las Fuerzas Armadas siguen aún –descaradamente– haciendo públicas manifestaciones de lo correcto de su accionar antisubversivo, llegando a decir que volverían a repetirlo si las circunstancias las llamasen nuevamente a actuar". Como ejemplo, referían recientes declaraciones de Videla.

La crítica de fondo de las Madres se vinculaba con el esquema de responsabilidad diseñado por el oficialismo. "Hoy, a un año de la instauración del gobierno democrático, estamos –dentro de la instrumentación que ha establecido el gobierno– a las puertas de un juicio, esperando la voz de la justicia que, ante tantas evidencias y pruebas, no puede ser otra que la de la condena. Pero nosotras no queremos solo juicio para los comandantes sino para todos los que fueron ejecutores de tanta barbarie. Porque el crimen no puede quedar impune."

"Nuestra Asociación –agregaban– piensa, concretamente, que los caminos instrumentados para llegar a la justicia, no fueron los más propicios. Pero debemos movernos dentro de la realidad creada. Nuestra exigencia de repudio a la doctrina de la seguridad nacional y de condena a sus ejecutores– los que dieron las órdenes y los que las ejecutaron– son inamovibles." Finalmente la carta reiteraba que su reclamo de justicia no se fundaba solo en su calidad de familiares, sino que estaban convencidas de que era indispensable para consolidar la democracia. Al término de ese encuentro, Pertini sumó su "mano" a las miles de otras que llegaban desde toda la Argentina y de los más diversos y remotos puntos del planeta.

Mientras el presidente italiano recibía a las Madres en signo de apoyo a sus reclamos, el ministro del Interior Antonio Tróccoli emitía una señal de carácter opuesto. Todavía no se habían acallado los ecos de la última crisis militar, cuando otro general, salido del despacho del ministro, se expidió con un llamado a la amnistía. El general Tomás Sánchez de Bustamante, tras reunirse con el ministro Tróccoli, pidió el olvido de los delitos para aquellos que él describía como "hombres decididos a defender los valores morales y patrióticos en el marco de una arraigada vocación democrática", es decir, para los genocidas.

Las críticas llovieron sobre el funcionario por haber recibido a un militar que reclamaba una amnistía, pero recibir a ese u otro general no contradecía las intenciones oficiales, al fin y al cabo el oficialismo estaba dispuesto a perdonar, si el olvido y el perdón allanaban el camino de la nueva institucionalidad. Lo planteaba, con otras

palabras, el periodista de *La Razón* Pablo Giussani, quien solía expresar con elocuencia el pensamiento gubernamental. Comentando las declaraciones de Sánchez de Bustamante, Giussani sostuvo que una amnistía, en determinadas condiciones, podía ser aceptable. Aunque, por ahora según el periodista, esas condiciones no se cumplían. "Injusticias como éstas –escribió en referencia al genocidio– han sido aceptadas en otras circunstancias como paso necesario para la realización de valores superiores. Millares de asesinos y torturadores fascistas quedaron sin castigo en Italia al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando los líderes de la resistencia, reunidos en Comité de Liberación Nacional, resolvieron bajar la cortina sobre el pasado tras unas pocas ejecuciones iniciales para dedicar todas sus energías a la reconstrucción del país. La solidez de la actual democracia italiana tiene no poco que ver con aquella crucial decisión."

¿Se podía comparar el caso italiano con el argentino?, se preguntaba el periodista. ¿Se podía esperar, razonablemente, que una amnistía fuera, no una reivindicación de la represión y de la cultura represiva de las Fuerzas Armadas, sino la piedra basal de una democracia sólida y duradera? "Ese es el problema", enunciaba en tono shakesperiano.[8]

El problema, según Giussani, no era ético ni jurídico –en el sentido de hacer justicia–, sino que la clave era garantizar una perspectiva democrática. Si los genocidas se comprometían de allí en más con el nuevo orden institucional, podían entonces perdonarse sus crímenes. Según esa perspectiva, la democracia podía fundarse en la claudicación ética y la inacción judicial, y construirse con asesinos, torturadores y violadores, muy a pesar de que Alfonsín había dicho lo contrario en el discurso inaugural de su presidencia. Pero la discordancia discursiva se resolvía en las coincidencias prácticas, con los pasos dados por el primer mandatario en dirección a absolver a la mayoría de los partícipes del genocidio.

Olvido patriótico

Algunos días después, Giussani fue todavía más claro. "El tema constituye un clarificador ángulo de visión sobre la cuestión de la amnistía, un concepto cuya mención es tabú, pero que aparece rondando ya casi ostensiblemente tras el lenguaje oficial. El ministro de Defensa, Raúl Borrás, se asomó al tema como quien arrima el dedo a una plancha caliente cuando dijo que 'el país no puede vivir *in aeternum* con una herida abierta'."

El periodista revelaba que Borrás y su colega del Interior, Antonio Tróccoli, habían sufrido en los últimos días "bastantes" presiones militares en demanda de una amnistía. "Con variaciones, el reclamo apunta básicamente a que el juicio iniciado a

8. Giussani, Pablo, "La amnistía y el fantasma de Ludwig", *La Razón,* 30 de marzo de 1985, recopilado en *Los días de Alfonsín,* Buenos Aires, Legasa, 1986, pp. 43 y 44.

los ex comandantes no se extienda a toda la institución militar", decía. "¿Cómo satisfacer semejante pedido?", se preguntaba. Giussani tenía la fórmula: "Las amnistías están condicionadas normalmente a signos creíbles de una disociación entre los beneficiarios de la medida y la conducta por la cual fueron sometidos a juicio. Tal fue, por ejemplo, la base de las amnistías dictadas en Colombia y Venezuela a favor de la guerrilla."

"¿Pero cómo impedir que el juicio a los ex comandantes se extienda a toda la institución castrense si ésta sigue reivindicando en bloque y sin fisuras el comportamiento militar juzgado en ellos?" Giussani recordaba que los militares argentinos habían considerado demencial, en tiempos de Héctor J. Cámpora, la decisión de amnistiar a grupos cultores de la violencia clandestina que insistían en mantener su estructura como tales. ¿Podían entonces pedir legítimamente que a la violencia practicada desde el Estado se le aplicara ahora el mismo criterio? Y sobre todo, ¿se cerraría de este modo la herida mencionada por el ministro Borrás?

Giussani esperaba que las preocupaciones castrenses expuestas ante Borrás y Tróccoli no solo estuvieran referidas a los alcances del juicio que tenía a su cargo la Cámara Federal, sino también al juicio que la población se había formado sobre los militares, pues la herida se localizaba precisamente ahí, en esa vasta franja humana que tenía miedo. Razonaba que la herida permanecería abierta mientras no se verificara, también en el juicio de la civilidad, la retracción que se espera del que está en manos de la justicia. "Una amnistía oficial solo puede ser cicatrizante si la acompaña una 'amnistía' en este otro nivel, el del pueblo argentino", declaraba. "Un pedido castrense de amnistía, si apunta realmente a restañar las heridas que han lacerado la comunidad argentina, resulta material y humanamente imposible de satisfacer si aparece asociado con santificaciones de la guerra sucia e insistencias en la inobjetabilidad del comportamiento militar durante el Proceso. Las amnistías son respuestas a la humildad, a la disponibilidad para reconocer errores, a la voluntad de cambio", afirmaba, y cerraba con una pregunta: "¿los militares argentinos estarían dispuestos a producir esos 'signos'?"[9]

Mientras el periodista de *La Razón* reflexionaba en este tono, un tradicional vocero de las Fuerzas Armadas, Álvaro Alsogaray, revelaba, a través de una voltereta política, el clima castrense. Tras haber apoyado la derogación de la autoamnistía militar en diciembre de 1983, el capitán ingeniero volvía a defender a la dictadura al sostener que todos los desaparecidos habían caído en combate, y que el informe de la Conadep era falso de "punta a punta". El giro ultraderechista se explicaba en una auscultación profunda del ámbito militar. Alsogaray percibía que la situación política del país, tras un año de profundización de las revelaciones de los crímenes de la dictadura y la perspectiva de múltiples acciones judiciales luego del fracaso del intento alfonsinista de que el Consejo Supremo enjuiciara a los militares, conduciría inevi-

9. Giussani, Pablo, "Cómo superar el miedo de los argentinos", *La Razón*, 4 de abril de 1985, recopilado en *Los días de Alfonsín*, Buenos Aires, Legasa, 1986, pp. 46 a 48.

tablemente a la rebelión de la oficialidad intermedia, hecho que rompería el pacto implícito con la cúpula militar de juzgar a los comandantes y dejar libre al resto.

La opinión pública, que seguía de cerca estos debates tanto como las alternativas de la crisis militar que los promovía, dirigió nuevamente su atención hacia las Madres. Si la Marcha de la Resistencia se había visto opacada por la impactante labor de la Conadep y el consecuente consenso logrado por la política oficial en la materia, el clima de violencia actual –indudablemente promovido por fuerzas militares y de ultraderecha–, la percepción de que las instituciones no estaban del todo firmes, la liberación de Astiz y las vacilaciones gubernamentales, tornaban verosímil la fuerte y tenaz denuncia de las Madres sobre las posibilidades ciertas y concretas de una amnistía.

Sin embargo, ni el éxito de la movilización ni el brillante discurso de Bonafini habían borrado las contradicciones internas de la Asociación, ni la puja entre dos concepciones de cómo relacionarse con el gobierno, ni la definición de las prácticas políticas que debían desplegar las Madres. Esas contradicciones habían alcanzado un pico de beligerancia tras los episodios del Cementerio Parque de Mar del Plata, cuestión que volvió a debatirse en la reunión de la Comisión Directiva inmediatamente posterior a la Marcha de las Manos. Sería una discusión clave, en la que en gran medida se dirimiría el futuro del movimiento.

24. Exhumaciones II

La individualización de las sepulturas.
No hay mucho margen para el error
si decimos que en la Roma antigua todos,
incluso los esclavos, tenían un espacio de sepultura,
y que ese espacio estaba a menudo señalado
por una inscripción. Las inscripciones funerarias
son innumerables; y lo siguen siendo
a comienzos de la época cristiana.
Significan el deseo de conservar la identidad
de la tumba y la memoria del desaparecido.

PHILIPPE ARIES, *Morir en Occidente*

Todos los movimientos de contestación
del orden simbólico son importantes
por el hecho de cuestionar lo que parece evidente,
lo que está fuera de discusión, indiscutido.
Desbaratan las evidencias.

PIERRE BOURDIEU, *Sociología y cultura*

—Hebe, tengo que decirte que he recibido muchísimos elogios por tu discurso del otro día —le dijo María Adela de Antokoletz, y se refería al cierre de la Marcha de las Manos realizada la semana anterior—. Y esa opinión coincide con la mía. Creo que estuviste brillante.

Las demás integrantes de la Comisión Directiva, reunidas ese 26 de marzo de 1985 en el local de la calle Hipólito Yrigoyen, compartieron el reconocimiento de la vicepresidenta de la Asociación. El hecho era muy significativo: aquel elogio en boca de una de las más duras críticas de Bonafini no podía sino ser sincero.

Muchas otras madres se sumaron a las palabras de María Adela. Élida de Galetti, por ejemplo, comentó entusiasmada que en el último encuentro de los organismos de derechos humanos había recibido felicitaciones por el éxito de la marcha y las palabras de Hebe.

—Es que te animaste a decir lo que nadie dice. Dijiste lo que nadie se atreve a decir y eso es muy valioso —reafirmó María Adela.

Hebe se sintió satisfecha. Por un momento, ella y otras madres pensaron que no todo estaba perdido, que quizás ese reconocimiento indicaba el inicio de la posibilidad de volver a acercar criterios, pero María Adela no era de las que bajan banderas solo en pos de la eventualidad de un acercamiento. Creía firmemente en la discusión,

en la fertilidad de las disidencias, estaba convencida de sus razones y no dejaría de expresarlas, sobre todo si consideraba que eran necesarias para el bien de la lucha de las Madres. En esa reunión volverían a debatirse los incidentes de Mar del Plata y sus repercusiones. Quedó claro que las diferencias seguían existiendo y que hasta podían expresarse violentamente, como de hecho ocurriría ese mismo día.

—Ahora, Hebe, escuchame bien —retomó la palabra María Adela, con el tono enérgico que la caracterizaba—. Así como te digo lo que hacés bien, digo también lo que hacés mal, muy mal. Y el viaje a Mar del Plata estuvo muy mal.

Otra vez la situación se tensaba. María Adela estaba decidida a expresar su posición sobre las exhumaciones, un asunto que consideraba sumamente importante, no solo por sus implicancias políticas y jurídicas, sino sobre todo –quizás esa era la clave de la trascendencia interna del debate que estaba a punto de producirse– por su intensa connotación afectiva y psicológica.

Cuando Hebe viajó a Mar del Plata sabía que iba a sentar un precedente y lo hizo a su estilo, sin medias tintas, sin pensar demasiado en derivaciones jurídicas ni en "políticas correctas", y había provocado un escándalo que no solo motivó las reacción del oficialismo y sus seguidores, sino también de buena parte del movimiento de denuncia, entre ellas dos organizaciones muy próximas a las Madres: Abuelas y Familiares.

Las integrantes de la Comisión Directiva sabían además que, en este caso, María Adela no hablaba solamente por ella misma sino que expresaba la opinión de varias integrantes de la dirección del movimiento. En primer lugar Antokoletz planteó que la posición de las Madres sobre las exhumaciones debía discutirse en el seno de la Comisión. No podía ser que en este como en muchos otros casos, Hebe y algunas otras madres que la secundaban impusieran sus convicciones sin discusión previa y por la vía de los hechos.

El clima distendido y pacífico que habían generado aquellos primeros elogios, y hasta la satisfacción por el éxito de Marcha de las Manos –que trascendía, claro está, el discurso de Hebe–, se disiparon instantáneamente.

Polémica interna

María Adela no lo dijo, pero así como había recibido felicitaciones sobre la movilización del pasado jueves, había tenido que soportar no pocas críticas por la acción del grupo de Madres liderado por Bonafini en Mar del Plata. Por lo demás, bastaba con repasar las declaraciones de la totalidad de los organismos para comprobar el rechazo masivo de esa acción. Y lo más importante era que la vicepresidenta de Madres coincidía con esas opiniones.

No obstante María Adela sabía que la discusión que estaba planteando era difícil, y más difícil aún que Bonafini modificara su posición. El tema ya había sido discutido en dos reuniones anteriores y no habían sacado nada en limpio, salvo que la presidenta de Madres siguió haciendo lo que quería, pensó María Adela. Pero no podía

darse por vencida. Se trataba de una cuestión demasiado sensible para cada madre, para cada familiar, y que ya no las enfrentaba solo con el gobierno sino también con el Poder Judicial y el resto de los organismos de derechos humanos.

Más allá de la relevancia del caso, María Adela no quiso detenerse únicamente en el análisis de las exhumaciones y los sucesos de Mar del Plata, sino que planteó un "problema metodológico", según lo definió, es decir, maneras y procedimientos que terminaban incidiendo en la orientación estratégica del movimiento: ¿o no era una cuestión estratégica transformar en enemigos, o al menos en adversarios, a familiares y a abogados de derechos humanos, como había ocurrido tras el episodio de Mar del Plata? El autoritarismo de Bonafini al pretender imponer su punto de vista a otros familiares, impidiendo la exhumación, era una muestra de otras tantas imposiciones; la manera de encarar al magistrado, en democracia, era una evidencia de otros tantos errores en la forma de relacionarse con las instituciones de un Estado constitucional que, en su opinión, no podía ser la misma que cuando resistían a la dictadura.

Otras madres de la Comisión Directiva opinaban como María Adela: Marta de Vázquez, *Yoyi* de Epelbaun, Élida de Galetti y algunas más. Pero así y todo, María Adela no estaba segura de obtener la mayoría en caso de que se propusiese dirimir la diferencia con el voto y no se resolviera la discusión por consenso, como sucedía habitualmente. Las madres que acordaban con Hebe eran por lo menos seis, y además Nora de Cortiñas, aunque con matices, parecía inclinarse por el criterio de Hebe.

Precisamente en una de las reuniones anteriores, cuando algunas madres plantearon la necesidad de que se determinara la identidad de los cadáveres como prueba de los asesinatos –según una estrategia jurídica muy difundida–, Nora había replicado enérgicamente:

—¿Treinta mil desaparecidos para que nos entreguen mil cuerpos?

Fue uno de los momentos más tensos del debate. Juanita de Pargament, notoriamente emocionada y con la voz temblorosa, dijo que la forma en que se realizaban las exhumaciones era "absurda".

—No hay escrúpulos de empezar a destapar tumbas— enfatizó.

Entonces Élida adujo que aunque lo que decía era correcto, la objeción correspondía a la época de la dictadura, cuando las cosas se habían hecho de tal modo que se destruyeron pruebas. Insinuó que ahora era distinto, por el cambio de régimen político y por la participación de expertos en exhumaciones.

—En ese momento —dijo Élida— teníamos toda la razón del mundo. Porque era una cosa masiva, como lo criticaron los antropólogos, que no se podía identificar nada. Hicieron una mezcla espantosa. Y ellos denunciaron la mala formación de los técnicos juristas del país.

Hebe la interrumpió.

—Yo oigo hablar de técnicos y me agarro de los pelos —dijo casi a los gritos.

—Bueno, querida, técnicos hay en cualquier país —ironizó Élida.

—Me agarro de los pelos —insistió Hebe. Y gritando aún más, agregó—: ¡Nos asesinaron a treinta mil personas y vamos a hablar de técnicos!

Para Hebe la cuestión no pasaba por el rigor o el saber de los profesionales que

estudiarían los cadáveres, sino por la estrategia política y jurídica de fondo en la que se inscribían las investigaciones. Como maniobra jurídica, las exhumaciones menoscababan la dimensión del genocidio. Eso mismo había insinuado Nora cuando señaló que con los desentierros les iban a entregar solamente mil cadáveres a cambio de treinta mil desaparecidos.

Respaldando los dichos de Juanita, Cortiñas recordó el destino de centenares de restos fósiles, producto de exhumaciones mal realizadas, que se acumulaban en cajas depositadas en comisarías o en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

—Lo que buscan con esa medida no es justicia sino que cada madre abandone la lucha colectiva y se enfrasque, individualmente, en causas por cada hijo— agregó.

—Eso es lo que quieren —ratificó Hebe.

—¿Y dónde están los cadáveres que tiraron al río o al mar y los que han quemado? —preguntó Juanita con voz temblorosa de indignación—. ¿Quién defiende a esos chicos? ¿Quién defiende a esos?

Derecho y política

—Yo creo, Hebe —volvió a arremeter María Adela— que antes de viajar a Mar del Plata tendrías que haberte asesorado, tendrías que haber consultado a abogados.

Esta vez, la vicepresidenta de la Asociación atacó por el flanco que creía más débil en la posición de Hebe: el jurídico.

—¿Cuál era el objeto de tu ida a Mar del Plata?

Era un cuestionamiento personal más que una pregunta, que Hebe contestó breve y tajante:

—El combate. Porque una madre no quería exhumar a su hija y yo la acompañé. Me lo pidió ella.

La propia respuesta de Hebe explicaba con toda claridad sus errores y la improvisación en su modo de actuar, pensó María Adela. La idea del "combate" revelaba que la lógica de Bonafini no era precisamente jurídica, y que no solo no había consultado a ningún abogado, sino que jamás lo haría para tomar ese tipo de decisiones.

Para la lucha política que ella quería librar, creía efectivamente Bonafini, no era el asesoramiento de abogados lo que necesitaba. La perspectiva de María Adela, en este punto, era exactamente opuesta. Hija, madre, ex esposa de abogados, ella misma empleada judicial durante años, Antokoletz había desarrollado una rigurosa lógica jurídica. Estaba convencida de que, encontrado el cadáver y determinada la identidad del mismo, se estaba ante el cuerpo del delito. A partir de entonces era posible probar el crimen y perseguir al criminal. Era la misma lógica que habían defendido los familiares y los abogados marplatenses que impulsaron la exhumación.

Pero *Yoyi* de Epelbaun, que cuestionaba tanto como María Adela algunas actitudes de Bonafini, en especial su "autoritarismo", contradijo los argumentos de la vicepresidenta. Recurriendo con cierto humor a su lectura de novelas policiales, sostuvo que no era indispensable encontrar o identificar un cadáver para hablar de "cuerpo del deli-

to". Bastaba con que los indicios sobre un asesinato fueran firmes para que se probara el crimen. Esta observación de *Yoyi* era relevante, porque como lo señalaron insistentemente otras madres, iba a ser imposible recuperar tantos cadáveres como asesinados hubo, en tanto muchos cuerpos habían sido incinerados o arrojados al mar.

Precisamente, la idea de que no era necesario encontrar los restos de los desaparecidos para la investigación era el eje de los razonamientos de Bonafini. No solo porque por ese camino no se iba a poder identificar a todos los desaparecidos ni acusar a todos los responsables, sino por un principio jurídico crucial: encontrado el cadáver, la jurisprudencia vigente caracterizaba el hecho como homicidio, y a partir de la fecha presunta de la muerte comenzaba a transcurrir, a favor de los homicidas, el plazo de prescripción del delito. Si se partía de la idea de que Alfonsín no estaba dispuesto a juzgar más que a nueve integrantes de las cúpulas militares, el tiempo corría en beneficio de los asesinos. ¿Para qué ubicar e identificar entonces a los cadáveres? Era, para Hebe, una nueva trampa del poder.

El abogado Antonio Rojas Salinas, primer letrado que se sumó al trabajo específicamente legal de la Asociación[1] avalaba, desde la perspectiva jurídica, la hipótesis de Bonafini. Contradiciendo a quienes decían que esa posición se apartaba del derecho, Salinas señalaba que se trataba de "un sentido jurídico distinto al dominante".

"Ellas –expresó años después sobre el grupo que se oponía a las exhumaciones– insistían en la necesidad de encontrar un derecho alternativo. Sostenían que había que modificar esa legislación perversa, inhumana, a veces inconducente para develar la verdad y determinar la identidad de los responsables. A eso apuntaba su rechazo a la exhumación de cadáveres. Por supuesto que, dentro de las normas del derecho dominante, la posición del resto de los colegas era totalmente atendible, porque dentro del derecho vigente corresponde empezar la investigación a partir de lo que se tiene, y si lo que se tiene es un cadáver, bueno, a partir de ahí se empieza a investigar."[2]

Pero, explica Rojas Salinas, "la oposición de las Madres a los desentierros masivos de cadáveres no fue un capricho, sino que tenía directa relación con lo que estimaban que podía ocurrir, desde el punto de vista político e incluso desde el punto de vista jurídico. Desde el punto de vista político, las llevaba a terminar con el perenne reclamo de 'Aparición con vida', una exigencia, un clamor de las Madres por justicia, por la determinación de quiénes habían participado en los hechos de secuestro y desaparición de sus seres queridos. Y desde el punto de vista jurídico, significaba terminar con la figura del desaparecido, que tenía varias connotaciones, entre ellas, empezaba a correr el plazo de prescripción del delito de homicidio".

Rojas Salinas recuerda que en determinados casos las Madres acordaron con el

1. Además de Rojas Salinas, a lo largo de su historia Madres contó con la asistencia de diversos abogados, entre otros Raúl Schnabel, Héctor Noli, Vicente Zito Lema y Eduardo Barcesat. Otros letrados como Emilio F. Mignone o Augusto Conte Mac Donell se relacionaron con las Madres mucho antes que los mencionados, pero no esencialmente en su función profesional sino como familiares de las víctimas y parte del movimiento de denuncia del terrorismo de Estado.
2. Entrevista con el autor, septiembre de 2007.

procedimiento, "cuando previamente se había podido determinar el secuestro y quiénes habían participado en el operativo de secuestro, datos que permitían avanzar en la investigación para determinar la responsabilidad de quienes llevaron a cabo el hecho. Así ocurrió –afirma el abogado– en un caso tramitado en un juzgado penal de San Isidro, 'Casagrande y otros', en el que se pudo determinar, en relación con cada una de las víctimas, quiénes habían sido los responsables de los crímenes".

"En esos casos excepcionales –explica Salinas– las Madres proponían una investigación a la inversa: tradicionalmente se trata de identificar a la víctima, y a partir de ahí hacer todo el estudio para encontrar a los responsables. Ellas trataron de introducir un sistema inverso que consistía, primero, en determinar quiénes habían producido el hecho, y recién después determinar la identidad de los restos, determinar si pertenecían a la víctima mencionada o que estaba siendo investigada en el hecho concreto."

Para el abogado, las circunstancias legales y políticas de entonces habían obligado a las Madres a invertir la lógica jurídica tradicional. "Para ellas, las exhumaciones eran un espectáculo montado y atroz. Era también una forma de terminar con el reclamo de 'Aparición con Vida', pues al decretar la muerte de la víctima comenzaba a correr el plazo de prescripción del delito. Al decretar la muerte se abandonaba la figura jurídica que se aplicaba a los desaparecidos, 'privación ilegítima de la libertad', que no prescribe porque es un delito continuado. Para las Madres entonces, la determinación de la muerte significaba que empezaba a contar el plazo de prescripción de la acción penal, y era también una forma de acallarlas en su reclamo de 'Aparición con vida'."

Aquel 26 de marzo, según la perspectiva de María Adela, la discusión se había empantanado. Por más que se debatiese y que el criterio de Bonafini terminara predominando, lo cierto era que esa posición las había enfrentado con casi todo el mundo, las aislaba, las dejaba solas. Frente a la posibilidad inmediata de que un juez condenara a la presidenta de las Madres por desacato y atentado a la autoridad, ¿cómo responderían? ¿Con qué argumentos respaldar lo que para María Adela era indefendible, cuando el juez marplatense pretendiera condenar a Hebe? La vicepresidenta de Madres no dudaba de que había que preservar a Bonafini de cualquier acusación judicial, pero indudablemente se sentía en una posición política y jurídica sumamente difícil y contradictoria, producto además de un grave error político y jurídico.

Memoria

Por otra parte las cuestiones jurídicas y políticas no eran las únicas que había que considerar, sino que importaban otros aspectos muy complejos vinculados a la identidad, la verdad, los afectos y la memoria. Por milenios, la cultura llamada "occidental" asoció la tumba con la conservación de la memoria del muerto.[3] ¿Cómo opo-

3. El término griego *mnemeion* significa tumba o lugar de memoria y recuerdo de los muertos.

nerse, entonces, a las exhumaciones que, eventualmente, permitirían identificar al desaparecido enterrado como NN y otorgarle "cristiana sepultura", o simplemente guardar su recuerdo, ese mínimo consuelo para sus seres queridos?

Cuando la dictadura secuestró y mantuvo en cautiverio clandestino a miles de argentinos, pretendió entre otras cosas borrar el sentido de las vidas de cada una de esas personas. Recuperar pues ese sentido era parte del camino que debían emprender para reparar, aunque fuera mínimamente, el terrible daño producido por el genocidio. ¿Pero cómo se hacía? Al debatir sobre las exhumaciones, de alguna manera las Madres estaban intentando también dar respuesta a ese interrogante clave, vinculado con los afectos y la memoria, no solo con la justicia y la política.

Un significativo si no mayoritario número de familiares se inscribía en una tradición milenaria según la cual el cuerpo muerto, la carne sin vida, la materialidad del cadáver, permite establecer un límite preciso entre la vida y la muerte. Para la mayoría de las corrientes psicológicas que abordaron el conflicto, la incertidumbre que implicaba la situación de los desaparecidos derivaba en una angustia sin término por la imposibilidad de comenzar el duelo.

El Estado terrorista era plenamente consciente del valor que la mayoría de los familiares otorgaba al hecho de conocer el destino del desaparecido y recuperar su cadáver. Para desalentarlos en su búsqueda y en su lucha, el régimen les había enviado telegramas que anunciaban la muerte de sus seres queridos, cajas con huesos, cadáveres en ataúdes cerrados y una infinita serie de perversos "mensajes" que no pretendían consolar ni reparar absolutamente nada.

Al tiempo de verse obligadas a enfrentar una y otra vez esas maniobras siniestras, las Madres irían desarrollando, consciente e inconscientemente, un cambio en su concepción de la muerte y del muerto –del desaparecido–. Buscarían la reparación de la pérdida recuperando la identidad de los hijos, encarnada sobre todo en sus luchas, en una dimensión más espiritual que material, desentendiéndose incluso del cadáver.

Para este sector de familiares de desaparecidos, la eventual recuperación de los cadáveres no tenía el mismo valor que para aquellos que conservaban sus creencias tradicionales. Para quienes habían superado en alguna medida la marca de la desaparición como designificante, es decir, como un no-sentido impuesto por el Estado terrorista, y que lo habían logrado a partir de una resignificación de la idea del desaparecido –no como un mero proceso intelectual sino como resultante de una praxis política que cargó de significado al concepto desaparecido–, resultaba más sencillo sustraerse a las maniobras de un poder que buscaba extorsionarlos.

Al analizar entonces la complejidad cultural que involucra el debate sobre la exhumación de cadáveres, es necesario entender la novedad histórica que representaba el rechazo de algunos familiares a los desentierros.

El grupo de profesionales del Equipo de Asistencia Psicológica Madres de Plaza de Mayo explicó esa resistencia desde su universo científico. Pero más allá del esfuerzo de ese Equipo, resulta curioso que mientras se ha hablado y escrito tanto sobre la necesidad de la recuperación e identificación de los cadáveres de desaparecidos, no se hayan invertido energías equivalentes en reflexionar sobre la novedad que expresaba

la oposición de muchos otros familiares a las exhumaciones. Porque si la exhumación se inscribe en una larga tradición cultural, la oposición plantea una intervención cultural novedosa que la contradice, o que al menos reinterpreta la carga de significados inscripta desde tiempos inmemoriales en el rito funerario, para reinscribirlos en una instancia diferente, esa que aparece en cada acto de memoria, verdad y justicia, en cada momento de la lucha, como por ejemplo cada marcha de los jueves, durante las cuales las Madres dicen reencontrarse con sus hijos.

La pugna entre la tradición funeraria y la nueva manera de concebir los restos mortales gravitó, de modo dramático, en el debate de las Madres alrededor de las exhumaciones. Por eso, para evadir las conclusiones superficiales o apuradas, es necesario comprender las razones que unas y otras esgrimieron ante esos hechos. Razones que no pueden atribuirse a rasgos autoritarios o a ignorancia, sino que deben buscarse en la cultura y en la ideología.

En tiempos de la postdictadura se planteaba además una pregunta clave: ¿las exhumaciones no eran más que una reiteración de aquellas maniobras de los genocidas, o en verdad intentaban reparar el daño y hacer justicia? Esa polémica, entre las Madres, no tendría fin. Todavía en una reunión de abril de 1985, en vísperas de la iniciación del juicio a las juntas militares, la Comisión Directiva volvería a discutir la cuestión, vinculada ahora con la actuación del fiscal Strassera. El principal encargado de llevar adelante la acusación contra los ex comandantes dijo que necesitaba comprobar la identidad de varios NN para formalizar las imputaciones por homicidio. En esa última discusión Hebe sostuvo que, con las exhumaciones, Strassera pretendía poner punto final a la lucha de las Madres. El libro de actas de la Asociación consigna que "debido a que Marta de Vázquez defiende a Strassera, se origina una dura discrepancia".

Asimismo, consta en el acta: "Se aclara que, con respecto a las exhumaciones, Madres marca una línea: la no exhumación, sin haber juzgado y condenado antes a los asesinos. Pero se deja en libertad a la madre que quiera exhumar".[4]

4. Libro de Actas de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, 2 de abril de 1985, pp. 274 y 275.

25. Bayer contra Sabato

Como si no faltaran motivos para el debate, una nota de opinión de Osvaldo Bayer publicada en el segundo número del periódico de la Asociación en enero de 1985, desató un nuevo enfrentamiento entre las Madres. El objeto de las reflexiones de Bayer era nada menos que Ernesto Sabato.

La elección de la foto que ilustraba el escrito –rescatada de los archivos de los tiempos más oscuros– fue la primera opinión. En la imagen aparecen tres personas de cuerpo entero: a la izquierda del cuadro Jorge Rafael Videla, con las manos cruzadas e inclinado hacia adelante con humildad, intercambia miradas con un sonriente Ernesto Sabato, a la derecha. En el centro y de frente, los ojos de ciego, levemente desorbitados de Jorge Luis Borges, apoyado en su tradicional bastón. Todos posan, distendidos, para los fotógrafos. La apacible escena fue captada el 19 de mayo de 1976 en la Casa Rosada, antes de la conversación que el dictador sostuvo con un grupo de personalidades de las ciencias y de la cultura.

La segunda opinión se leía en el epígrafe: "Tres notables..en aquel encuentro que hoy ha sido olvidado".

La combinación de todos esos elementos –foto, epígrafe, periódico de Madres, Bayer, la mordacidad lapidaria que se leía en la nota– apuntando a uno de los principales íconos de la política gubernamental, estaban predestinados a provocar una de las más significativas polémicas de la época.

Bayer se metía con Sabato, ciertamente, pero no como un provocador, sino que sentía que debía responder a una desvergonzada actitud del ex presidente de la Conadep. Lo llamó impúdico. "Impúdico, decimos –escribió el autor de *La Patagonia rebelde*– porque Sabato debe al pueblo argentino un real acto de contrición. Porque su gran talento de reacomodamiento situacionista, en los últimos años de decadencia dictatorial, no podrán hacer olvidar estas sus palabras del 19 de mayo de 1976: 'El

general Videla me dio una excelente impresión. Se trata de un hombre culto, modesto e inteligente. Me impresionó la amplitud de criterio y la cultura del Presidente'."

Bayer recordó que el mismo día en que los diarios publicaron esas declaraciones de Sabato tras su entrevista con Videla, los medios informaban el asesinato de cinco jóvenes y una muchacha a los cuales el general Menéndez daba como muertos en un tiroteo, mientras que en realidad los habían sacado de su lugar de detención, una cárcel de Córdoba, para fusilarlos.

"Sabato sabía muy bien qué efecto podían ocasionar esas sus palabras en los lectores, precisamente en uno de los meses de represión más bárbara de este general de amplitud de criterio", escribió Bayer.

Pero en lugar del recato, el pudor y la contrición, Sabato incurrió en la impudicia, dice Bayer, cuando salió a defender públicamente a monseñor Pio Laghi, embajador del Vaticano durante la dictadura, quien figuraba en las listas de represores elaborada por la Conadep, convertida en secreto de Estado por Alfonsín con el consentimiento del titular de la comisión investigadora, y divulgada por la prensa a pesar de la censura oficial. "Por todo esto no le creemos a Sabato cuando se apresura a disculpar a Pio Laghi –apunta Bayer–. Ni todos los premios del mundo ni todas las presidencias de comisiones podrán borrar esta posición de Sabato en los tiempos de triunfo del verdugo Videla."

Figura central de la revelación del terror y del "Nunca más", Sabato es para Bayer, impúdico. Pero Bayer sabe que su opinión merecerá reparos: "Muchos nos dicen que no es hora de recordar las debilidades de Sabato y otros notables, porque servirían a los argumentos de los militares acusados", pero él no está de acuerdo: "Nos negamos a los oportunismos. La verdad tiene que salir a la luz en todos los aspectos". Y sentencia: "Es preferible un culpable que reconoce públicamente sus faltas y no un soberbio que se adjudica conductas intachables que no existieron".[1]

Ponele la firma

La nota dio en el blanco. Sabato acusó recibo. El ex presidente de la Conadep envió a las Madres una carta sin firma que contestaba las acusaciones de Bayer. Las Madres decidieron publicarla en su periódico, pero antes le pidieron que la suscribiera de puño y letra.

Sabato explicaba que pocas semanas después de instaurada la dictadura militar, él y "diversas figuras representativas del país" fueron invitadas a conversar con Videla. Recordó que en esa ocasión un diario había señalado que la presencia de un escritor liberal como Borges, un hombre como el Padre Leonardo Castellani del nacionalismo de derecha, el presiente de la Sociedad Argentina de Escritores Horacio Ratti, y un escritor de la izquierda democrática –es decir, él mismo– aseguraba la representa-

1. "La verdad a medias, no", periódico *Madres de Plaza de Mayo*, Año 1, Nº 2, enero de 1985.

tividad de los hombres de la cultura no comprometidos con el terrorismo.

Asegurada esa representatividad, Sabato escribió: "Era idea generalizada en aquellos primeros tiempos que Videla encarnaba la parte moderada del golpe militar; precisamente por eso, ante mi vacilación en concurrir, fui instado por políticos y sindicalistas a que me hiciera presente, para denunciar los graves delitos que se están cometiendo; en aquellos dos días desfilaron por mi casa cantidad de argentinos angustiados, incluyendo padres y madres de desaparecidos que me rogaban, a veces en medio del llanto, que hablara con el presidente por todos los que no podían hacerlo, y en la vaga esperanza de que Videla influyese sobre los militares más implacables".

Por ese clamor, había decidido concurrir a la entrevista. "De no haberlo hecho, las mismas personas que ahora me incriminan por haber ido, me habrían acusado de cobardía, o no conozco la condición humana", agregó. Como prueba de su valiente actitud, el autor de *Sobre héroes y tumbas* dejaba constancia de que al día siguiente del encuentro, *La Razón* recogió declaraciones de cada uno de los concurrentes, y que *La Opinión* publicó las acusaciones que él había expresado ante el dictador "denunciando el terror, la caza de brujas y el secuestro o encarcelamiento de cantidad de seres humanos", entre otros, el escritor Antonio di Benedetto y el arquitecto Jorge Hardoy. "De no haber correspondido escrupulosamente a los hechos, las palabras que entregué a *La Razón* y *La Opinión* –sostenía Sabato–, la Secretaría de presidencia me habría desmentido, dada la gravedad del documento. De manera que aquellas dos publicaciones deben ser consideradas como el único documento periodístico fehaciente sobre el encuentro."

La carta del ex presidente de la Conadep agregaba que "durante este trágico lapso de la historia nacional" había hecho "innumerables declaraciones en defensa de los derechos humanos, con riesgo de mi vida y de la vida de mis familiares, como todo el mundo lo sabe".

Además, abundaba, "publiqué a fines de 1976, en pleno terror, el ensayo 'Nuestro tiempo del desprecio', y en 1978, en *La Nación*, un reportaje que ocupaba dos páginas, también en defensa de la libertad, contra la censura y la caza de brujas, ambos trabajos recogidos en el libro *Apologías y rechazos*, que cualquiera puede leer. Me resulta, pues, muy triste que deba una vez más salir al paso de cuestionamientos maliciosos".[2]

Bayer le contestó en una nota publicada en el mismo número del periódico de las Madres que reproducía la carta del ex presidente de la Conadep. "Sabato califica mi artículo de 'cuestionamiento malicioso'. Él sabe que esa aseveración es profundamente injusta, que lo hace sólo para descalificar –con mera retórica– un hecho histórico documentado".

Durante su exilio forzado, Bayer había ido documentando lo que calificaba como "colaboracionismo de los intelectuales con la dictadura". El caso de Sabato era uno

2. "Carta de Ernesto Sabato", periódico *Madres de Plaza de Mayo*, Año 1, Nº 4, marzo de 1985.

de los que más registros y sinsabores le había ocasionado. En esta segunda nota, el escritor anarquista explicaba que si se había abstenido de criticar a Sabato hasta entonces, era porque creía en el "arrepentimiento de los eternos aprovechadores de coyunturas", y que era más importante centrar el debate en la necesidad de una comisión bicameral y no en el pasado de algunos de los integrantes de la Conadep. Pero se había visto obligado a modificar ese criterio cuando Sabato, "en el colmo de la soberbia, en su papel de notable, firmó un certificado de blanqueamiento a quien es responsable de toda una política de apoyo a la dictadura [Pio Laghi]" y "porque creí necesario parar todo un operativo de blanqueos".

Según Bayer, la carta de Sabato eludía las acusaciones que él le había dirigido, y pretendía reivindicarse como un "valiente", conducta que para Bayer no quedaba en absoluto demostrada: "Para empezar no desmiente en forma directa que el 19 de mayo de 1976 haya dicho lo que transcribí en mi artículo que, además de publicarse en los diarios mencionados, fue transmitido por todas las agencias. Sabato dijo: 'El general Videla me dio una excelente impresión. Se trata de un hombre culto, modesto e inteligente. Me impresionó la amplitud de criterio y la cultura del presidente'".

Y agrega que "si la intención de Sabato hubiera sido solo pedir por los perseguidos, habría actuado de otra manera: habría pedido otra entrevista, en privado. Lo inexplicable es cómo, si fue a pedir por los perseguidos, luego no insistió ante Videla. Porque los secuestrados siguieron todos desaparecidos, y a Haroldo Conti se lo siguió torturando. ¿No se sintió usado Sabato cuando el implacable uniformado siguió, sin inmutarse, con su monstruosa política represiva?".

Tras analizar una a una las declaraciones de Sabato al abandonar la Casa Rosada luego de su encuentro con Videla, Bayer encuentra que "no hay en ellas ningún reproche al dictador y, peor aún, todo lo que consigna pareció revelar un clima de intercambio distendido y amable". Y concluye: "Se prestó, y de eso no hay dudas, a legalizar con su presencia al general golpista y represor, llamándolo además 'presidente de la Nación'".

El autor de *La Patagonia rebelde* no aceptaba el subterfugio en el que se amparaba Sabato para aceptar la entrevista con Videla. Había dicho en su carta a las Madres que "Era idea generalizada en aquellos primeros tiempos que Videla encarnaba la parte moderada del golpe". Bayer, replicaba: "Ese fue justamente el argumento de Neustadt. Era la versión que difundían los Servicios de Informaciones para llevar adelante, sin problemas, la represión. Un escritor de la 'izquierda democrática', como se autotitula Sabato, debería haberlo sabido".

Pero para probar que aquella no había sido una actitud aislada o circunstancial del autor de *Sobre héroes y tumbas*, Bayer recordó que "Sabato guardó silencio en sus viajes a España y Francia, oportunidad en que el intelectual tendría que haber gritado los crímenes contra su pueblo, haber mostrado la cabeza de la patria zaherida y sangrante. Se calló. Se habló más bien de la pureza del idioma y de la admiración por Francia".

Su segunda nota agregaba un currículum exhaustivo de la trayectoria política de Sabato. Consigna, entre otros datos, que el escritor había sido funcionario de la dic-

tadura de Aramburu y del gobierno de Frondizi "que fue posible gracias a la prohibición de un partido" –el Partido Justicialista había sido proscripto en la elección que llevó a Frondizi a la presidencia–. También recuerda que cuando la dictadura de Lanusse se derrumbaba y el peronismo emergía como seguro sucesor en el poder, Sabato afirmaba que la Argentina necesitaba un De Gaulle, evidente alusión o elogio velado a la figura de Perón. Sin embargo, Perón le negó la anhelada posibilidad de dirigir la Biblioteca Nacional. Sabato no abrió la boca sino hasta 1978, cuatro años después de la muerte del líder justicialista, cuando lo acusó de "siniestro demagogo".

En 1978, recuerda Bayer, el fútbol ocupó buena parte de la atención de los argentinos, y fue una extraordinaria maniobra de manipulación de la opinión pública para cubrir el genocidio. De esos días Bayer rescata, con especial encono, un artículo publicado por Sabato que "destruyó gran parte del esclarecimiento que habían logrado los argentinos exiliados en la opinión pública alemana". Transcribió algunos párrafos de aquel texto difundido por la revista germana *GEO.* En el primero, según Bayer, Sabato justifica el golpe de Estado que derrocó a María Estela Martínez de Perón al sostener que "la inmensa mayoría de los argentinos rogamos casi por favor que las fuerzas armadas tomaran el poder. Todos nosotros deseábamos que se terminara ese vergonzoso gobierno de mafiosos". Luego define la represión de la dictadura como una desgracia necesaria, porque "el desorden general, el crimen y el desastre económico eran tan grandes que los nuevos mandatarios no alcanzaban ya a superarlos con los medios de un estado de derecho. Porque, entretanto, los crímenes de la extrema izquierda eran respondidos con salvajes atentados de represalia de la extrema derecha. Los extremistas de izquierda habían llevado a cabo los más infames secuestros y los crímenes monstruosos más repugnantes".

Lección de historia

En el segundo párrafo, sostenía Bayer, Sabato alecciona a los demócratas: "La democracia tiene que aprender su lección de la historia y debe saber que con los viejos métodos liberales, heredados de tiempos menos problemáticos, no se pueden dominar los delirios del presente. [.].Sin duda alguna, en los últimos meses en nuestro país, las cosas han mejorado: las bandas terroristas armadas han sido puestas en gran parte bajo control".

Sabato tampoco había logrado permanecer en silencio durante otro episodio clave del país bajo la dictadura: la guerra de Malvinas. El 14 de junio de 1982, mientras arreciaban los combates en aquella región del Atlántico Sur, declaró a la revista española *Cambio 16:* "Mucha gente ha muerto detrás de dos metros cuadrados de tela. Pero es un error creer que dos metros cuadrados de tela son nada más que eso. Transformados en banderas son un símbolo de una ideología, de una nación, de una causa sagrada. De manera que yo estoy convencido de que en este caso sí vale la pena. Hubiera sido un acto indigno de la Argentina, que es una pequeña potencia frente a las amenazas, a la soberbia, al desprecio de Inglaterra, agachar la cabeza una vez más.

Eso no lo hemos hecho, y si los chicos de 19 y 20 años están muriendo, están muriendo por ese motivo".

La polémica le servía a Bayer para exponer las hipocresías de la etapa postdictatorial. Mientras Sabato exaltaba la justicia alfonsinista, Bayer denunciaba la libertad que gozaban los genocidas, cuando muchos que habían resistido y habían sido apresados bajo la dictadura continuaban en prisión. Mientras el primero aseguraba que el responsable del holocausto argentino era el demonio, Bayer le exigía que dijera los nombres y apellidos del demonio. Y lo acusaba abiertamente, por su propia trayectoria y como representante de un sector social: "Porque el demonio se presenta con disfraces y rostros diferentes. Hay uno de ellos, El Mefisto, el más suave de todos, pero tal vez no el más inofensivo, que encarna el don de la ubicuidad. En sí, su pecado no es mortal, va sumando pecados veniales que todos perdonan o no quieren ver, porque también son pecadores. Y por eso, esos mefistos suelen llegar a ser ídolos de una clase social que en 1976 rogaba casi por favor que las fuerzas armadas tomaran el poder, que se alegró de que, en 1978, muchas cosas habían mejorado porque las bandas terroristas habían sido puestas bajo control; que se largó a la calle, no por los desaparecidos, sino por los goles de Kempes; que creyó realizarse enviando al matadero a soldaditos formoseños y que, finalmente, en octubre de 1983, festejó a bocinazos y lágrimas, hasta el paroxismo, el reencuentro con las instituciones democráticas".

Uno de los juicios más polémicos de la nota de Bayer no está dirigido ni contra Sabato ni contra el Nuncio Apostólico, sino que pretende evaluar las características del grupo que Bayer define como "clase media". El escritor se pregunta: "Pero ¿por qué exigir otra cosa de Sabato?". Y responde sin vacilar: "Sabato es el representante intelectual legítimo de nuestra clase media. Hoy, precisamente es el héroe, porque esa, nuestra clase media, se ve reflejada en él plenamente: sus fantasmas, sus miedos, sus exitismos, sus necesidades de verse premiada, su falta de contrición, su incapacidad de remordimiento. Pasa alegremente, sin ningún problema, de la más trágica de las dictaduras a un país con libertades, sin haber sacrificado ni una lágrima. Sabato es el intelectual que refleja mejor el sentido de nuestra clase media, que teme siempre perder la oportunidad, no estar en la orden del día, quedar rezagada".

Tal vez puedan objetarse tanto la generalización sobre la clase media –categoría difusa–, como la exclusión de otros sectores sociales a los que podría atribuirse, por lo menos a ciertas franjas, esas mismas actitudes. Pero aun así, Bayer estaba dando en la tecla sobre cierto fenómeno profundo que estaba sirviendo de sustrato y apoyo de la política alfonsinista y que, por supuesto, se vinculaba con la centralidad de Sabato. Miles de argentinos que durante la dictadura habían actuado y opinado más o menos como el presidente de la Conadep, ahora encontraban en la figura de Sabato, sin dudas, su propia justificación política y moral.

A propósito, las periódicas dificultades de las Madres para generar consensos podrían explicarse justamente por su radical intransigencia con el gatopardismo y con hipocresías como las que denunciaba Bayer.

El caso Sabato no escapó al debate interno de las Madres. Si el primer artículo de Bayer había provocado la reacción airada de Sabato, la polémica que devino causó un revuelo todavía mayor. María del Rosario de Cerruti, directora del periódico de las Madres, lucía más que satisfecha. No era una cuestión de sensacionalismo, decía, sino que habían logrado instalar un debate que ella creía fundamental. El retrato del ex presidente de la Conadep servía para reflejar a vastos sectores políticos, el gatopardismo de uno no era más que una parte del oportunismo de muchos y, lo que era más importante aún, por allí pasaba en gran medida la explicación de las limitaciones de las medidas adoptadas por Alfonsín en materia de violaciones a los derechos humanos. Pero la satisfacción de la directora del periódico, y de todas las madres que se alineaban tras la conducción de Bonafini, no era compartida por otras integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación.

—Yo quería hablar sobre el periódico —dijo Marta de Vázquez en la reunión de la Comisión Directiva del martes 26 de marzo de 1985.

—Ahí está para leer —dijo Bonafini, aunque se refería a las pruebas de imprenta del número que estaba a punto de salir.

Marta respondió que, precisamente, porque no siempre se podían leer con antelación las notas que publicaba el periódico, quería hacer un análisis del número anterior, el de la polémica entre Bayer y Sabato. Ya lo había hablado con María Adela de Antokoletz y con otras madres, y habían decidido plantearlo en esta reunión. Marta estimaba y valoraba a Sabato –especialmente su papel en la Conadep– y pensaba que el ataque de Bayer estaba totalmente fuera de lugar. Además sabía cómo había repercutido en otros ámbitos vinculados a los derechos humanos, y creía que el periódico de las Madres no debía seguir produciendo esos escándalos.

—¿Y este lo han leído? —preguntó Hebe—. Yo esta mañana vine a las 8 menos 10 y lo leí todo.

Bonafini intuía que se avecinaba una discusión, y quería dejar sentado que los artículos que publicarían siempre estaban, previamente, a disposición de quien quisiera leerlos. Indirectamente sugería además que otras madres no se tomaban el trabajo de hacerlo, que no ponían el esfuerzo y la dedicación que ella invertía en todas las tareas.

—Yo del que está acá no he leído nada, y del anterior, casi ninguno —aclaró María Adela—. Los únicos que he leído son la carta de Sabato y la contestación de Bayer. Yo respeto a los dos. Sabato es un escritor. No discutamos su excelencia como tal, eso está fuera de toda discusión. Bayer es un serio investigador y cuando dice las cosas, en las películas, en lo que uno ha podido constatar, le sobran razones. Pero en el periódico [de las Madres], esa polémica me parece de prensa amarilla. Y la detesto. Y no creo que el diario de las Madres deba prestarse para una cosa así. Yo siento ese precedente, pido que cada uno lo piense bien, y que el diario no sea para eso.

Las palabras de María Adela eran concluyentes. María del Rosario se sintió atacada, pero decidió no abrir la boca. Por lo demás, pensó, no había argumentos tras la

acusación de la vicepresidenta, solamente el calificativo de amarillismo. Estaba indignada, pero se calló.

—El diario de las Madres —continuó María Adela— debe caminar con la misma dignidad con la que han caminado las Madres siempre. Y esto rebaja la categoría del diario. A muchos les gustará, claro, a muchos les gusta. Hay periódicos que no son más que prensa amarilla. Hay periódicos que son eso y alimentan la pasión de la gente.

—Yo no estoy de acuerdo que sea prensa amarilla, creo que para nada —dijo cortante Hebe.

—Yo, al respecto, di mi opinión, hablé bien claro con Rosario, y pedí que constara en actas que yo estaba en total desacuerdo con la publicación de ese artículo —intervino Marta.

—Yo creo que fui la primera que me opuse —apoyó Carmen de Lapacó—. Y realmente manifesté un criterio muy parecido. A mí no me gustó un tipo de polémica así. Sobre todo tan agresivo. No me parecía que el diario tenía que favorecer eso.

—Eso es lo que digo yo —reafirmó Marta.

—Hay dos cosas ahí —retomó la palabra María Adela—. Hay una cosa que, apenas vino la carta de Sabato, tenía que haberse publicado, en el periódico anterior, el otro mes. Y luego, recién entonces, dar pie a que el otro le conteste. Pero publicar las dos juntas, eso es peor.

—A mí me pareció muy malo eso —apoyó Marta.

—Eso es peor. Porque, ¿qué significa eso? —preguntó María Adela—. Significa que nosotras hemos retenido la carta de Sabato para que el otro tuviera tiempo de responder.

Hebe rechazó esa acusación. Explicó que la carta no se había publicado en un primer momento porque Sabato la había mandado sin firma, y si no tenía firma no se podía publicar. En consecuencia ella se comunicó con el ex presidente de la Conadep, y recién cuando Sabato la firmó, se decidió que el periódico la publicara.

—De todas formas se hubiera esperado para la contestación de Bayer —volvió a hablar María Adela. Primero se publicaba la carta de Sabato, y luego Bayer contesta. Yo no estoy de acuerdo con esa polémica, pero eso hubiera quedado mejor.

—No, no tiene objetivo —dijo Marta oponiéndose de todas formas a la publicación.

Ni Hebe ni Rosario contestaron sobre el fondo de la cuestión. La presidenta dijo, como para cerrar el tema, que todos los artículos del próximo número estaban allí, en una caja, para ser leídos por quien quisiera, como había hecho ella misma esa día, muy temprano a la mañana. María Adela acusó recibo:

—Yo voy a quedarme para leer —dijo la vicepresidenta.

Línea política

Desde su primer número el periódico se había convertido en objeto de debates dentro de la Comisión Directiva de Madres. La orientación política que le imprimía

María del Rosario, en coincidencia con Hebe y otras madres, potenciaba las diferencias con el sector disidente, y generaba discrepancias nuevas.

Tan solo un mes atrás, en febrero de 1985, una protesta de Renée *Yoyi* de Epelbaum contra la línea del periódico había provocado la renuncia en masa de los redactores. *Yoyi* había encarado directamente a los periodistas y los había acusado de no responder a la posición de las Madres sino a la de ellos mismos. Tomando un periódico en su mano, les mostró la tapa del primer número de enero y les dijo: "Esto no es lo que decimos las Madres". El título principal respondía al reproche de antinacionales que el presidente de la Nación había endilgado a las Madres, pero la volanta decía "Mientras Alfonsín protege a los genocidas, acusa a las Madres de antinacionales". Exaltada, *Yoyi* les dijo a los redactores que no se podía afirmar tan fácilmente que Alfonsín protegía a los militares cuando, en realidad, estaba a punto de comenzar el juicio a los ex comandantes. "¿Qué es este juicio?", les espetó *Yoyi*. "¿Esto es protegerlos?".

Yoyi sabía bien que afirmaciones de ese tipo podrían haber salido de la boca de Bonafini, pero una cuestión era que la presidenta de las Madres dijera esas cosas, y otra muy distinta que se publicaran en el periódico que debía representar la opinión de todas.

Los periodistas y colaboradores callaron. No se sintieron con autoridad para responderle nada menos que a una integrante de la Comisión Directiva que, además, era una de las dirigentes más reconocidas. Si ella los desautorizaba, solo la directora del periódico, María del Rosario, y la Comisión Directiva en pleno, podían decir cómo seguiría el periódico. Renunciaron, pues, en masa.

La Comisión de Madres se reunió a fines de febrero y trató especialmente la cuestión. Bonafini afirmó que era una barbaridad que *Yoyi* se hubiera dirigido directamente a los periodistas cuando, en realidad, tendría que haber encarado a María del Rosario. Ahora, sostuvo la presidenta, se estaba ante la coyuntura de que el periódico corría el riesgo de no salir.

Ese riesgo, en verdad, no preocupaba demasiado a algunas madres de la Comisión: peor y más riesgoso era, pensaban, que el mensuario de las Madres continuara con una línea que no las representaba.

La más firme, en ese sentido, fue Marta de Vázquez. Sostuvo que el periódico no seguía la línea de Madres, la que "hemos tenido toda la vida en los Boletines". "Este diario es netamente político y de un sector determinado", enfatizó.

Hebe rechazó la acusación. Dijo que no se podía comparar con el Boletín, que era meramente informativo, mientras el periódico era de opinión.

—¿Cómo sabés que es de un sector determinado? —le preguntó Hebe a Marta.

—Porque se nota en los artículos, salta —contestó Marta.

—Depende de qué sector político sea uno —respondió con ironía Hebe.

—Yo no soy de ninguno —replicó Marta—. Perdoname, pero soy alguien que no tiene nada que ver con ningún partido, ni estoy embanderada con nadie. Algunas sí, algunas. Vos tenés una línea política definida.

—Yo tampoco tengo una línea política definida —retrucó Hebe.

Marta recordó entonces que ella había señalado, desde la primera propuesta del proyecto del periódico, que el proyecto se había impuesto al resto de la Comisión, que no se había discutido y que ahora tampoco se podía discutir su orientación.

—Entonces un día nos encontramos con el diario que ya estaba marchando, pero la Comisión no intervino en ese armado, en ese orquestado del diario —remató.

Rosario y Hebe sabían que, en parte, Marta tenía razón. Ellas habían impuesto el periódico y le habían impreso una orientación determinada, sin mayores consultas con el sector disidente. Estaban convencidas de que si hubieran hecho esas consultas, el periódico no habría salido o sería tan anodino como el Boletín de los últimos tiempos, cuando lo que necesitaban, desde su perspectiva, era precisamente un instrumento que interpelara al oficialismo.

Marta continuó diciendo que no se podían hacer críticas al periódico porque no se aceptaban, y que ese era un grave error.

—La persona que trae una crítica, que la trae con el interés de que acá las cosas se revean, no puede expresarla —dijo—. Entonces yo opté últimamente por callarme, pero ya no, y no importa que se venga todo abajo. Me parece mejor.

Era sincera. No le importaba que el periódico no volviera a salir por la renuncia de los periodistas: la cuestión era la línea.

—A mi lo que me duele —interrumpió Hebe— es que ella diga que hay una línea partidista. Eso es lo que me aterra, que diga que es una línea partidista.

—Sí, es así. Es una línea que *Yoyi* objetó —reafirmó Marta.

—María Adela lo dijo en Mar del Plata delante de todas las Madres, que era el diario del Partido Obrero. Eso dicen María Adela, *Yoyi* y otras —señaló María del Rosario.

—Sí, y yo lo digo aquí. ¿No lo puedo decir aquí? —desafió Marta—. Lo dije desde el primer momento. dije que la gente que colabora en el periódico tenía una línea definida. Hay cosas que están firmadas por gente sumamente comprometida políticamente, y sigo teniendo la misma inquietud.

La discusión continuó, pero no hubo acuerdo. Cada número del periódico ahondaría las diferencias entre unas y otras. En vísperas del juicio a los ex comandantes, las Madres estaban ya divididas en dos líneas claramente definidas. La imposibilidad de acuerdo en la Comisión generó una dinámica deliberativa paralela a esa instancia orgánica, de manera tal que cada grupo decidía su conducta por separado. Todo conducía a la profundización de los enfrentamientos.

26. La lista

"¿Está diciendo que debo elegir?"

WILLIAM STYRON, *La decisión de Sophie*

Unas y otras sabían que habían llegado a una situación límite en la historia del movimiento. Las contradicciones y las tensiones internas habían alcanzado un punto en el que el grupo hegemónico, liderado por Bonafini, consideraba prácticamente un estorbo a la fracción disidente; y la fracción disidente ya no toleraba la conducción de la presidenta de la Asociación. Pero ninguno de los dos sectores sospechaba la forma en que se resolvería el conflicto.

Una sola vez, muchos años antes –quizás muchísimos años si el tiempo se midiera no por el calendario sino por los cambios producidos en las Madres– habían estado a punto de dividirse tras una crisis que, según algunas de ellas, pudo haber significado la liquidación temprana del grupo. Fue a comienzos de 1980, todavía bajo la dictadura, y cuando aún no se avizoraba el fin del terror.

Aquel momento quedaría grabado en muchas madres como la crisis más profunda padecida por el movimiento, y algunas volverían a recordarlo en esta instancia, como antecedente de las nuevas vicisitudes y conflictos. El hecho, sin embargo, fue celosamente silenciado por casi todas las protagonistas, e incluso, aún hoy, hay quienes preferirían que no se recordara.

Aquella crisis puso en juego todo lo que habían logrado construir durante los años más terribles de la represión, cuando ya eran un referente interno y externo fundamental de la resistencia, a punto de ser nominadas al Premio Nobel de la Paz, que ese mismo año, sin embargo, recibiría Adolfo Pérez Esquivel.

Nunca se supo con certeza quién se acercó a María Adela de Antokoletz, la vicepresidenta de la Asociación, para hacerle la oferta. Algunas madres dicen que fue un abogado vinculado a los organismos de derechos humanos, quien transmitía a su vez un mensaje de los militares. Otras afirman que fue directamente un alto oficial del ejército.

Lo cierto es que alguien le propuso a María Adela que le entregara una lista con veinte nombres de desaparecidos para que fueran liberados. El mensajero no había dicho ni cómo ni por qué. Solo así. Pero, ¿qué significaba esa propuesta? Para la vicepresidenta de las Madres, en ese momento en que los militares eran todavía los señores de la vida y de la muerte, significaba –más allá de otras connotaciones y sentimientos– la oportunidad o quizás solamente la ilusión de salvar a algunos hijos.

No era la primera vez que una madre recibía un ofrecimiento similar. Al principio, sobre todo en la etapa de búsqueda individual de cada familiar, ofertas parecidas eran frecuentes aunque, casi siempre, terminaban en estafa o en mera extorsión. A cambio de dinero por lo general, algún militar o policía prometía a veces información, otras transmitía un mensaje, incluso esperanzas de liberación. Marta de Vázquez fue víctima de esa clase siniestra de extorsión, entre centenares de casos análogos. Recuerda cuando Azucena Villaflor le advertía que no entrara en esa clase de tratos. Eran los primeros años y todavía no tenían la experiencia que fueron adquiriendo a fuerza de trágicas frustraciones. Entonces, desesperadas o aferradas a la más mínima posibilidad, aceptaban negociar con el diablo.

Ya había pasado mucho tiempo desde aquella primera época. Ya conocían demasiadas historias semejantes que terminaban lisa y llanamente en estafa. Sin embargo, la sola posibilidad, de nuevo la más mínima posibilidad…

Esta nueva propuesta de negociación presentaba algunas diferencias sustanciales con las del pasado. En primer lugar, María Adela era una de las dos dirigentes más importantes de la Asociación, y en segundo lugar, una circunstancia resultaba más que sugestiva: le pedían una lista de veinte nombres, y la Comisión Fundadora de Madres estaba integrada por veinte mujeres.

María Adela quedó conmocionada con el ofrecimiento. Casi inmediatamente después de recibir la propuesta convocó a varias integrantes de la Comisión Directiva, las más cercanas, a una reunión en su departamento de la calle Oro, en Palermo. Allí compartió con el pequeño grupo la oferta por primera vez, aunque no reveló quién se la había transmitido. No cabía duda sin embargo de que se trataba de una persona con vínculos directos con el poder, y que a la vicepresidenta de Madres le merecía cierta credibilidad, al menos para considerar seriamente la propuesta.

Ya en esa primera reunión había surgido la polémica. A pesar de que se trataba de las más cercanas a María Adela –entre otras Chela de Mignone y Élida de Galletti–, no todas, ni mucho menos, estuvieron de acuerdo en aceptar el trato. Quizá por eso una de las primeras conclusiones que la vicepresidenta de Madres sacó de aquel encuentro fue que debía comunicar el caso a la Comisión Directiva en pleno. Fue entonces cuando se desató la crisis más profunda que sufriera hasta entonces el movimiento.

El asunto era demasiado delicado como para anticipar pormenores o comentarios incompletos, así que María Adela esperó, como cada martes desde hacía más de dos años, la siguiente reunión de la Comisión Directiva. Allí, el segundo martes de marzo de 1980, María Adela relató a sus compañeras de la dirección del movimiento lo que había ocurrido, desde la formulación de la oferta hasta el intercam-

bio previo con algunas madres. Agregó algo más. Dijo que ella ya había tomado una decisión personal irrevocable: iba a incluir el nombre de su hijo Daniel en la lista. Dijo que entendía que debía compartir su determinación con todas las integrantes de la Comisión, e incluso se preguntaba si tal decisión obstaba su permanencia en el movimiento.

Se trataba, sin dudas, de una disyuntiva dramática. La cuestión central que se plantearon las Madres no giró en torno de la veracidad de la oferta porque, tal como había sucedido en otras oportunidades, la mayoría sabía que si María Adela había planteado la cuestión era porque la consideraba creíble. Además, por más que especularan, la posibilidad de alcanzar alguna certeza al respecto las excedía. Como otras veces en el pasado, se trataba de hacer cosas aunque dudaran profundamente de que sirviera para algo. ¿Acaso podían estar peor de lo que estaban?

La cuestión de fondo era otra. ¿Debían las Madres aceptar esa propuesta? ¿Debían negociar con los militares una lista de veinte liberados? ¿Esa negociación no contradecía su lucha por los miles de desaparecidos? Las Madres que aceptaran la propuesta, ¿no estarían aprovechando en beneficio propio el privilegio de pertenecer a la Comisión Directiva? ¿Debía predominar en cada mujer su condición de madre, o su carácter de dirigente y representante del conjunto de madres y desaparecidos?

Una tormenta de preguntas, dudas y cuestionamientos mutuos conmovió a las Madres. Ninguna se guardó argumentos, a favor o en contra. La discusión fue intensa, por momentos vehemente, ya que esa oferta inevitablemente las enfrentaba en opciones no solo antagónicas, sino inconciliables. No obstante nunca perdieron el respeto mutuo, ni las que querían aceptar la propuesta ni las que la rechazaban. Todas las razones eran atendibles, y en última instancia unas y otras comprendían que eran víctimas por igual de la más terrible de las extorsiones.

Finalmente, solo unas pocas estuvieron de acuerdo con la determinación de de la vicepresidenta. La mayoría se manifestó en contra. Pese a ese resultado, María Adela reiteró que presentaría la lista con las que compartieran su decisión. Era lo que había dicho al comienzo de la reunión, y lo mantenía.

Así lo hizo. Uno o dos días después, María Adela y otras madres entregaron aquella lista de nombres. Entonces, las madres que habían contradicho la posición de la vicepresidenta sintieron que entre unas y otras se había abierto un abismo.

Secreto y confesión

Bonafini rechazó la propuesta desde el primer momento. No solo no estaba de acuerdo en sumar el nombre de sus hijos a aquella lista, sino que instó a que ninguna madre aceptara la extorsión. Si lo hacían, la condición moral de cada dirigente quedaría gravemente afectada, y pondría al movimiento, que tantos esfuerzos les había costado forjar, en la más seria de sus crisis, quizás terminal. Para la presidenta de las Madres la situación creada luego de la presentación de la lista por parte de María Adela era de tal gravedad, que pensó en renunciar. Así lo expresó en una carta

fechada el 31 de marzo de 1980, dirigida al "reverendo Padre Frank", a quien le dice que "con mucho secreto y sin que trascienda" le quería contar, "como si fuera mi confesor", un problema. "Hace unos días se presentaron dos hombres en la casa de nuestra vicepresidente y le pidieron que nos comunicara que diéramos una lista con veinte nombres de desaparecidos para sacarlos al exterior siempre que no estuvieran muertas o fueran personas muy comprometidas, quedando las personas que aceptaran como rehenes morales del gobierno para que ellos dijeran lo que quieran de nuestros hijos y de nosotras."

Que por entregar aquella lista esas madres quedaban en condición de rehenes morales era, por supuesto, una conclusión de Hebe.

Bonafini narra en su carta que "desgraciadamente" seis madres de la Comisión Directiva de la Asociación "aceptaron y pusieron los nombres de sus hijos".

"Yo me opuse terminantemente, pues siempre luché por todos", aclara, pero una pregunta final, a modo de posdata, revela cierta vacilación que se torna intensamente dramática. Hebe le cuenta a su interlocutor que las últimas noticias sobre su hijo Jorge eran de fines de 1978, y de 1979 las de su hijo Raúl. Entonces le pregunta: "¿Le parece que hice mal? ¿Habrá sido la única oportunidad?". "Por favor, contésteme", ruega.

Por primera vez, la carta de Bonafini considera la posibilidad de renunciar a presidir el movimiento. "Si las cosas no caminan pienso renunciar, pues las madres se van a enterar y van a pensar que hicimos uso de un privilegio que no nos corresponde, estoy muy afligida."

Al día siguiente de la fecha de la carta al "Padre Frank", la Comisión de Madres debía reunirse para volver a discutir, en particular la posición de las madres que habían presentado la lista. Aunque se trataba de un hecho consumado, la mayor parte de las integrantes de la dirección del movimiento pensaba que la gravedad de esa presentación exigía que se continuara debatiendo.

La carta de Bonafini anuncia el contenido de esa reunión, y también su preocupación por el secreto que se habían autoimpuesto: "Mañana tenemos una reunión para pedirles a las seis madres que se retiren por tres meses para ver qué consecuencias trae esto, pero de todos modos la mayoría dice que no se debe decir al grueso de las madres, y a mí me parece deshonesto, pues de alguna manera se van a enterar, pues no existe secreto entre 20 personas".[1]

El 1° de abril de 1980 la Comisión Directiva de la Asociación se reunió en el local de la calle Uruguay, esquina Viamonte.

María Eugenia Cassinelli era una de las que más firmemente había insistido en la

1. No se sabe con certeza qué madres decidieron incluir el nombre de sus hijos en la lista. Sin duda, la primera fue María Adela. Según Bonafini, se habrían sumado Carmen de Lapacó, Élida de Galletti, Hilda de Ninicucci y Marta de Vázquez. Sin embargo, esta última lo niega. Rechazaron la iniciativa Hebe de Bonafini, María del Rosario de Cerruti, Nora de Cortiñas, María Eugenia Cassinelli, Beatriz *Ketty* de Neuhaus, Juana Meller de Pargamente y Laura Rivelli.

necesidad de retomar el debate.[2] Era licenciada en Psicología, una de las madres más activas, y aunque solía mostrarse muy segura en sus opiniones, intervenía siempre con moderación y equilibrio. Si bien se había opuesto firmemente a la decisión de María Adela, y a pesar de que sus argumentos contra las madres que suscribieron la lista eran contundentes, esta vez no fue la excepción. Respetaba mucho a María Adela y comprendía profundamente la trágica disyuntiva por la que había atravesado, de manera que retomó el tema con cuidado y consideración.

—Es una opción tremenda, trágica, ¿no es cierto? —comenzó María Eugenia, aunque de inmediato pasó al cuestionamiento directo, dirigiéndose personalmente a María Adela—. Vos decís tu opinión con mucho énfasis, lo cual, yo creo, que hasta es una forma de influir. Porque lógicamente vos sos una figura muy respetada y, aparte, por el cargo que ocupás.

María Adela escuchaba en silencio. Acababa de defender su decisión de incluir en la lista el nombre de Daniel y de compartirla con la Comisión Directiva, porque lo consideraba una obligación. Pero María Eugenia pensaba que María Adela no lo había hecho por "deber", sino que había intentado influir en la decisión de las demás integrantes de la dirección.

—Creo que si vos decidías que sí o que no, habría sido mejor mantenerlo en reserva —sostuvo María Eugenia—. Aun en el caso de traer esa pregunta, que yo creo que ni siquiera tendría que haber aparecido aquí, pero aun en ese caso, ya tu opinión, de alguna manera, estaba influyendo, porque es la opinión de la persona que presenta la propuesta en una forma muy expresiva.

La observación no era meramente formal. María Eugenia estaba señalando que María Adela no era una madre más sino una dirigente, y que esa condición implicaba la necesidad de establecer su posición no solo como madre de Daniel, sino a partir de su responsabilidad en la conducción de un movimiento. Esa responsabilidad era doble considerando la enorme influencia que la palabra de María Adela ejercía sobre otras madres. María Eugenia agregó que la pregunta de María Adela acerca de si debía o no continuar en el movimiento una vez que había comunicado la decisión de incluir el nombre de su hijo en la lista, había sido otra forma de presionar sobre la decisión de la Comisión.

---

2. María Eugenia falleció en 1995. Era madre de la desaparecida María Claudia García Iruretagoyena, esposa del periodista Marcelo Gelman, hijo del poeta Juan Gelman. Ambos jóvenes desaparecieron a principios de 1976. Marcelo habría sido asesinado en la Argentina, en tanto que María Claudia fue trasladada a Uruguay, donde, luego de dar a luz a su hija Macarena a principios de noviembre de 1976, también habría sido asesinada. Los represores uruguayos la habían mantenido secuestrada en el SID, hasta que la llevaron al Hospital Militar cuando comenzaron los trabajos de parto. Su madre la llamó Macarena. Fue entregada primero a la familia de un funcionario policial, hasta su traslado al centro clandestino de detención y tortura conocido como Base Valparaíso. La investigación emprendida por el poeta Gelman con el apoyo de familiares, amigos y medios periodísticos permitió hallar a su nieta en Montevideo. Solo entonces recuperó su identidad y su verdadero nombre, María Macarena Gelman García Iruretagoyena.

El silencio era absoluto. Como María Eugenia advirtió que había centrado su análisis en María Adela, trató de explicar que no se trataba de una cuestión personal.

—Sin juzgar, ni bien ni mal —agregó—, porque no es ese el fin. Aparte esto no es una cosa personal, porque si fuera una cosa personal seríamos muy inmaduras y muy infantiles. Esto es una cosa grupal, para estudiar como movimiento, como proceso. Y yo creo realmente que, a partir de ese momento, en el que vos expresaste tu opinión, también de alguna manera estabas influyendo, ¿no es cierto?

La vicepresidenta no contestó, de manera que Cassinelli siguió su exposición.

—Luego hay otro aspecto. La propuesta en sí engendra dos puntos que son importantes. Por un lado, está el hecho de que esta lista de supuestas veinte personas —es decir, una lista selectiva— casualmente coincide en número con nosotras, que somos veinte. En esta lista se iban a poner los nombres, iban a figurar los nombres de esas personas, y no se iba a saber si estas personas estaban muertas o vivas, o en todo caso, el gobierno iba a decidir, por su cuenta por supuesto, si eran culpables o no para liberarlas. Luego, inmediatamente, quedábamos en calidad de rehenes morales, en la medida en que ellos podían decir cualquier cosa. Es decir, esta madre es una sinvergüenza, es una mentirosa. Con lo cual, de alguna manera, evidentemente quedaba tildado todo el grupo, porque si…

María Adela la interrumpió. No estaba para nada de acuerdo con lo que decía María Eugenia. Opinó que cualquiera que pensara que por entregar esa lista las Madres quedarían en calidad de rehenes morales, estaría equivocado. Tampoco creía que estuviera traicionando a las demás integrantes del movimiento.

—Pero sí se van a sentir muy desilusionadas moralmente —sostuvo María Eugenia.

María Adela adujo entonces que había que tener en cuenta que ya se habían producido casos de liberación de detenidos-desaparecidos:

—Ya están saliendo, María Eugenia. No sería el primero. Está saliendo gente… Está saliendo gente, está apareciendo…

Por primera vez María Eugenia pareció alterarse.

—¡¿Quién está saliendo?! Escuchame, si sale gente, ¿quién sale?

Y agregó, yendo a fondo con su crítica, que si había liberados no era porque ellas los eligieran.

—Salen espontáneamente, pero nosotros no entramos en ese compromiso. Esa es la diferencia.

María Adela sintió la estocada, y entonces retomó su decisión de llevar la propuesta al seno de la Comisión.

—Cualquier propuesta que se me haga, perteneciendo a una Comisión como a la que pertenezco, siento, y es mi íntima convicción, que mi deber moral es ponerlo en conocimiento de esa Comisión.

—Pero fijate que esa propuesta atenta contra la esencia misma de esta Comisión —contestó firme María Eugenia.

—Yo no lo veo así, yo no lo veo así…

—Atenta a tal punto que ha ocasionado un colapso total, directamente. Por algo lo ha ocasionado.

—Lo sé —reconoció María Adela—. Por ese colapso total es que estamos reunidas todas…

—No es una cosa personal —trató de atenuar María Eugenia.

María Adela intentó justificar su actitud. Dijo que en cada oportunidad que les habían dado, las Madres, "convencidas de que más de la mitad de los secuestrados están muertos, hemos dicho: vamos a salvar lo que se pueda."

—Pero, según de qué forma —interpuso María Eugenia.

La prueba

Hasta ese momento solo habían hablado María Eugenia y María Adela. Pero todas y cada una de las madres presentes tenía su opinión. Más aún, cada una había tomado previamente una determinación. Hilda de Miccusi intervino entonces a favor de María Adela:

—Yo pienso que muchas alternativas de elegir la forma no hay —dijo Hilda retomando el cuestionamiento implícito en la última frase de María Eugenia.

—Sí. No podemos ser nosotras las exquisitas, viste…—apoyó Marta de Vázquez.

Mina de Binstock recordó que en una discusión anterior alguien había propuesto que, en lugar de una lista de veinte, se entregara la nómina completa de desaparecidos. Otra sostuvo que se podría haber hecho un sorteo sobre la base de esa misma lista. Pero alguna recordó que María Adela se había opuesto a cualquiera de estas dos alternativas, sobre las que en cualquier caso tampoco había acuerdo mayoritario.

María Adela interrumpió para decir que presentar una lista completa no era una alternativa:

—La propuesta fue una lista selectiva. Lamentablemente no debía exceder de veinte personas. Se mandaron más. Se mandó una lista de más. Pero se supo desde el primer momento que la lista no podía ser así, elegida al voleo por otros, presentando el grueso de la lista que nosotros tenemos.

María del Rosario de Cerruti, que había permanecido callada hasta entonces, se sumó a la crítica a María Adela:

—¿Cuál es el beneficio de la selección de las personas? ¿Por qué no tomar al azar? ¿Cuál fue el beneficio para las Madres? ¿Por qué seleccionar nosotras?

—Pero era lo que se nos pedía. Porque no se nos pidió la lista de todos los hijos… —explicó María Adela.

—¿Por qué no las eligió la persona o las personas [que le propusieron la lista a María Adela]? —interrogó María Eugenia.

La pregunta apuntaba, evidentemente, a demostrar que la "oferta" buscaba comprometer a las Madres, obligarlas a negociar para luego chantajearlas moral y políticamente.

—Señor, nosotras luchamos en nuestro movimiento por seis mil desaparecidos. Esta es la lista. Tome. ¿Quiere salvar a veinte? Tome. Veinte salve, por favor. ¿Por qué selectiva? ¿Por qué? —graficó María del Rosario.

—Entre seis mil tenía para elegir —dijo irónica Laura de Rivelli.

—No, no, no. Selectiva porque eran veinte —afirmó María Adela.

—De esa lista, veinte —agregó Hilda.

—Pero comprometiéndonos a nosotras —replicó Laura.

—No, mirá, la chance me la dieron a mí. Me la dieron a mí. Elija usted veinte, veinticinco, ponga usted. Yo dije noooo. Yo no dije nada pero…—sostuvo María Adela.

María del Rosario la interrumpió para afirmar que lo que buscaban era chantajear, comprometer a las Madres. Luego preguntó:

—María Adela, ¿vos firmaste algo?

—En absoluto, María del Rosario, en absoluto. La propuesta era una puerta que, tal vez, se abriera. Una cosa que tal vez resultara, algo que podría dar su fruto y que podría no darlo.

En ese punto intervino por primera vez Bonafini. Su voz sonó terminante.

—No podemos usar privilegios —dijo.

Miccusi respondió que no era un privilegio. Hebe insistió, y otras voces la respaldaron utilizando los mismos términos.

La voz de María Adela sonó ofendida:

—Pero escuchame —se dirigió a Hebe—. ¿Y si eligen a esos veinte para matarlos? A ver, ¿adónde está el privilegio?

Quita de Chidichimo pensaba que podía ser tanto un privilegio como "un chanchito de indias".

—Ya los habrían matado —dijo alguien.

—Es para otra cosa, es para darles la posibilidad de salir —agregó otra.

—Es lo que uno espera, es lo que uno espera —terció María Adela.

María del Rosario no estaba de acuerdo. Dijo que había que "hilar más fino". Pero la vicepresidenta ya estaba cansada de discutir.

—Yo no sé por qué se vuelve sobre eso, cuando ya es como llorar sobre la leche derramada.

Varias madres le respondieron que no era así, que había que seguir hablando sobre el tema, y mucho.

—Ocasionó un desastre total, María Adela. Todo el mundo quedó mal —afirmó María Eugenia.

—Quedamos muy mal, sí —convalidó María del Rosario.

—Yo también quedé muy mal, yo también quedé muy mal —dijo María Adela.

—Entonces, ¿cómo no se va a volver sobre eso? —preguntó María Eugenia.

La discusión estaba empantanada. O no. Cada una había dicho lo que pensaba, quizá con menos reparos que en otras ocasiones. Pero, ¿cómo seguían ahora? *Yoyi* de Epelbaum, que no había asistido a las discusiones previas y que trataba de deducir lo que había ocurrido, preguntó si la lista ya se había presentado.

—Ya se presentó —confirmó María Adela.

—¿Qué se pretende ahora, que se la retire? —insistió *Yoyi*.

—Lo que pretendemos es evaluar qué va a pasar ahora —explicó Hebe—. Qué

consecuencias puede traer para todo el grupo. Y por qué se hizo. Y hacer una evaluación, porque no se puede dejar. Todas quedamos muy mal. No hemos dormido.

—Vas a intentar hacer una evaluación y no vas a conseguir nada. Absolutamente nada —dijo con energía María Adela.

—Yo entiendo que hasta que no haya una respuesta de algún tipo no hay ninguna evaluación que hacer —afirmó *Yoyi*.

—Ninguna evaluación, ninguna evaluación que hacer —enfatizó María Adela.

—La evaluación no es sobre el hecho, sino sobre el proceso nuestro. Un momentito, no son cuestiones personales —dijo María Eugenia.

—El proceso nuestro es seguir, no hay otra alternativa —dijo *Yoyi*.

Varias madres interpretaron la afirmación de *Yoyi* como un intento de clausurar el debate, y no estaban de acuerdo. No obstante, *Yoyi* insistió en que había que esperar, y hasta especuló que tal vez se podría presentar otra lista.

—¿Y quién te dijo que hay esa posibilidad? —replicó Laura.

—No, no —negó María del Rosario—. Esta lista, este pedido lo proporcionó, evidentemente, gente allegada a los militares. Supuestamente la persona que trajo la propuesta se la va a entregar a los militares. Muy bien. Los militares pueden analizar la lista y decir: "Bueno, fulanita es individualista, esta deshace el grupo; Menganita, individualista. Este grupo tiene estas duras, a estas duras las aplacamos de otra manera". Pueden hacer un trámite en eso. Porque como se han llevado…

—Escuchame, María del Rosario, aunque fuera así. ¿Qué ganamos nosotros ahora con discutir? —insistió *Yoyi*.

—Sí, hay que discutir —sostuvo Laura—. ¿Cómo que no? Momentito.

—Hay valores morales —dijo firme María del Rosario.

La observación de Rosario molestó a Carmen Lapacó, quien sostuvo que si se podía hacer algo, aunque fuera para salvar a algunos, había que hacerlo. *Yoyi* reiteró que no valía la pena seguir discutiendo, sino que debían pensar en el futuro:

—Hablar de ahora en adelante. Eso ya se presentó, no podemos sacarlo. Lo único que decimos nosotras: no nos vamos a dividir por esto, de ninguna manera.

—La división ya está hecha —replicaron varias a la vez.

A pesar de las críticas, María Adela no pareció abrumada. Por el contrario, siguió defendiendo su decisión. Repitió que cuando compartió la propuesta con ellas, les advirtió que cada una era "dueña" de tomar la determinación que creyera conveniente, y que más allá de la respuesta de las demás, ella incluiría a su hijo en la lista. María del Rosario intentó frenarla pero ella continuó hablando y diciendo que había procedido de esa forma porque le había parecido honrado, y que en ese proceso, sin embargo, había sufrido mucho:

—Yo me comí más nervios, más desesperación, más desazón, más todo, que cualquiera de las que están acá. Pero yo quería decir que estaban en absoluta libertad de dar su opinión. Y aunque las opiniones fueran negativas, negativas, aunque nadie aceptara, yo afrontaba la responsabilidad, delante de mi hijo incluso. Delante de mi hijo, sí incluso, si él el día de mañana me dijera, "hiciste muy mal". Entonces, María Eugenia, no estaba queriendo influir en las demás. Porque yo admitía el caso de que

mi hijo me reprochara completamente lo que había hecho. ¿Qué manera de querer influir es esa?

—Bueno, esa es una manera —contestó, sin ninguna ironía, María Eugenia.

Renuncia y reconsideración

El debate no quedaba saldado, en realidad no lo estaría nunca. Bonafini sintió que no estaba en condiciones de seguir al frente de las Madres y presentó su renuncia indeclinable y por escrito el 28 de abril de 1980. Aunque no refiere explícitamente el episodio de la lista, el texto expresa una a una las causas de su desasosiego. Dice que renuncia "por no haber podido conseguir que dicha Comisión lograra la suficiente amplitud para permitir la participación de las madres que pudieran aportar su colaboración, porque en estos últimos meses se ha perdido mucho tiempo estimable en discusiones estériles que afectan al movimiento; porque quiere dedicarse plenamente, en este momento tan difícil, a reunir a todas las madres y familiares de desaparecidos que la requieran en apoyo del movimiento, y que perteneciendo a esa Comisión no puede realizar".

Finalmente agrega que un factor de orden económico "le impide viajar a la Capital Federal con la frecuencia necesaria".

Aunque Bonafini había adelantado su determinación a algunas Madres –a María del Rosario y algunas madres de La Plata muy cercanas a Hebe–, la mayoría se enteró a través de la carta. El impacto de la novedad fue enorme. La Comisión Directiva se reunió en ausencia de su presidenta y por unanimidad resolvió, a pesar del carácter indeclinable de la renuncia, solicitarle que reconsiderara su decisión. Designaron además una delegación que viajaría a la casa de Bonafini en City Bell para entregarle una carta suscrita por todas sus integrantes.

La carta, fechada el mismo 28 de abril, decía que "con mucha pena hemos leído la nota por la que elevas tu renuncia como Presidenta y miembro de la Institución que ayudaste en tal grado a crear, Madres de Plaza de Mayo".

"Razones muy profundas de carácter afectivo, como también la estima que sentimos por tu capacidad, por tu voluntad de trabajo y desprendimiento, nos mueven ahora a pedirte que retires tu renuncia.

Entendemos que una discusión sana y sin perjuicios por los temas que te preocupan y que habrían motivado la presentación de tu renuncia, podría conducir quizá a una mejor evaluación de los mismos y, por qué no, al logro de una convergencia de criterios que permitirían superar cualquier brecha de opiniones y continuar todas juntas y unidas trabajando en la dura y dolorosa tarea que nos hemos impuesto."

La carta concluía solicitándole que reflexionara y que accediera a mantener una reunión para "analizar cordialmente las cuestiones por vos planteadas en busca de esa solución adecuada que deseamos".

Hebe retiró su renuncia.

A propósito: ningún desaparecido fue liberado como consecuencia de la presentación de la lista.

Cinco años después de esa trágica historia que las Madres silenciaron ante la mayoría de las integrantes del movimiento y mantuvieron en absoluto secreto para la opinión pública, las heridas seguían abiertas. Algunas Madres que habían rechazado involucrarse en la lista pensaban que aquel episodio había expuesto profundas contradicciones que las distanciaban, y que las nuevas tensiones, de alguna manera, tenían el mismo origen: individualismo, dispar grado de conciencia sobre la importancia de la lucha colectiva por todos los desaparecidos, diferencias culturales y sociales. ¿No eran esos mismos factores los que gravitaban ahora, cuando algunas iban detrás de la recuperación de los cadáveres de sus propios hijos sin evaluar el perjuicio que podía causar a la lucha colectiva? ¿No era la salida "individual" en vez de la lucha política? En cualquier caso, María del Rosario, Hebe y otras madres de la Comisión Directiva estaban convencidas de que aquel episodio había trazado una línea, para muchas invisible, que las dividiría para siempre.

No todas las madres llegaron a la misma conclusión, incluidas algunas como Nora de Cortiñas, que también había rechazado la lista. Para ella las cosas no eran tan sencillas: ¿qué madre estaba en condiciones ciertas de poder determinar el límite de lo que se podía o debía hacer para recuperar a los hijos perdidos? ¿Quién podía juzgar las decisiones ajenas, desde qué paradigma, con qué sistema de valores? La perversidad del chantaje –aun cuando no estuviera claro que lo fuera– radicaba justamente en que se aprovechaba de esa situación trágica.

Desde otra perspectiva, muchos años después María Adela haría una relectura de aquellos hechos. Recordando la carta de renuncia de Bonafini, la vicepresidenta de Madres le confiaría a Marta de Vázquez que se arrepentía de no haber aceptado la dimisión. Pero en 1985 las circunstancias ya habían cambiado, y mucho: Hebe no solo no pensaba renunciar, sino que estaba dispuesta a dar pelea por la plena hegemonía de sus posiciones.

TERCERA PARTE

La ruptura

(Desde marzo de 1985 hasta junio de 1986)

27. Pañuelos prohibidos

"Si cumple con todo lo que promete, se va a convertir en Dios", declaró Bonafini con sarcasmo ante la prensa a fines de marzo de 1985. Se refería a Julio César Strassera, fiscal principal en la causa abierta contra los ex comandantes ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital Federal. A contrapelo de la tradición que predica la parquedad si no el silencio de los funcionarios judiciales en honor a la frase de que "los magistrados solo hablan a través de sus sentencias", Strassera otorgaba extensos reportajes en los cuales se despachaba ampliamente sobre las acusaciones y su estrategia para demostrar la culpa de los jerarcas del "Proceso de Reorganización Nacional".

Con su tono grave y un cigarrillo permanentemente encendido, el funcionario se había convertido en una verdadera estrella mediática que se despachaba contra los acusados revelando los entresijos de la represión, y por momentos hasta dejaba ver su indignación por la perversidad de los métodos empleados en la "lucha antisubversiva".

La imagen del fiscal y sus intensas apariciones mediáticas impactaron favorablemente en la opinión pública y colocaron a Strassera en el centro de la escena política. A Bonafini le molestaba la relevancia que los medios otorgaban al fiscal, veía allí, más que nada, una operación de prensa en beneficio de la política oficial. Es que lo esencial de la construcción jurídica del gobierno estaba en pie y, por tanto, también lo estaban las críticas de las Madres a esa construcción. La gota de ironía destilada por la presidenta trasuntaba descreimiento, y reflejaba sobre todo las muy duras críticas a la justicia expresadas por el movimiento en su último Encuentro Nacional.[1]

1. Cfr. Declaración del Encuentro Nacional de Madres de Plaza de Mayo, 31 de marzo de 1985. Firman Azucena Caribano de Prieto –Junín, Provincia de Buenos Aires–; Darwina Gallucchio –Provincia de Santa Fe–; María Rosa de White –Provincia de Santa Fe– Nidiea de Andreani –La Plata–; Walfrida de Torti –La Plata–; Gladis Ponti –La Plata–; Aurora Fraccarolli –Provincia de Entre Ríos–; Juana de Pargament –Capital–; Hebe de Bonafini –presidenta–; Olga Márques de Aredes –Provincia de Jujuy–; María Adela Gard de Antokoletz –vicepresidenta–; Marta de Vázquez –Comisión Madres–; Dolores Rigoni –Neuquén–; Inés Ragni –Neuquén–; Marcela Brizuela de Ledo –La Rioja–; Juana de Minué –La Rioja–; Celina de Kofman –Entre Ríos–; Susana Dillon –Córdoba–; Nelly Andrew –Bahía Blanca–; Elsa Issa de Becerra –Mendoza–; Adelina Carloni de Campoiano –Tucumán–.

Sin embargo esa orientación chocaba, nuevamente, con la de otras madres de la Comisión Directiva. Quizá la más sensible a esos cuestionamientos solapados a Strassera era Marta de Vázquez. Marta estaba convencida de que el fiscal estaba cumpliendo un papel extraordinario, y que el propio juicio que estaba por comenzar sería trascendente.

El 2 de abril, durante una reunión de la Comisión en la Casa de las Madres, Marta criticó las declaraciones de Hebe. Ella expresaba, por supuesto, la opinión del grupo disidente, que una vez más veía cómo la presidenta de la Asociación imprimía al movimiento, de cara a la sociedad, un sello opositor que no discriminaba aspectos negativos y positivos de la política oficial. Sin dudas para este grupo el juicio estaba entre esos aspectos positivos, más aún, la consideraban una iniciativa trascendente, destinada a dejar una marca perdurable en la conciencia de los argentinos.

Marta, sin mayores prolegómenos, salió en defensa de Strassera. Dijo que estaba haciendo un esfuerzo enorme, que muchos lo comparaban con un Quijote, que se iba a enfrentar casi solo a más de una veintena de abogados de los ex comandantes. Carmen de Lapacó y Élida de Galetti compartían las expectativas de Marta y enfatizaron el rol positivo del fiscal. Hebe se limitó a justificarse repitiendo sus declaraciones públicas.

—Solo dije que si cumplía con lo que estaba prometiendo sería como Dios. No dije que no lo fuera a hacer, sino que me parecía que estaba prometiendo demasiado.

Marta dijo que en ese momento, tan especial, las Madres no podían aparecer minimizando públicamente los hechos y rebajando la actividad del fiscal:

—Eso es como ir contra lo que nosotras mismas venimos pidiendo desde hace años.

—¿Desde cuándo este juicio es lo que nosotras veníamos pidiendo? —contradijo Hebe—. Strassera dice que va a hacer su acusación sobre la base de 711 casos y nosotras hablamos de treinta mil desaparecidos. ¿Esto es lo que nosotras pedíamos? Me parece que estás muy confundida, Marta.

Marta explicó su interpretación de la estrategia del fiscal. Argumentó que Strassera tomaba esos casos como ejemplos, y que no por eso estaba negando la existencia de los miles de desaparecidos.

—No puede en tan poco tiempo hablar de todos los casos —sostuvo—. Es una cuestión simplemente jurídica.

—Que él hable de lo que quiera, pero no me digas que eso es lo que nosotras pedimos. Para nada, para nada —retrucó Hebe.

La discusión repitió otras que ya habían mantenido en el ámbito de la Comisión. Pero como esta vez la discrepancia y los reproches adquirieron un grado de beligerancia mayor, todas estuvieron de acuerdo con el reclamo de Marta de que la polémica quedara asentada en actas. Querían dejar constancia, para el futuro, de sus respectivas posiciones. Entendían que el resultado del juicio les daría respectivamente la razón, y que por eso importaba el registro de los dichos de cada Madre para cuando llegara el momento de juzgar las conductas de unas y otras.

La tensión entre las Madres tenía, además de raíces profundas en las estrategias

propias que delineaban el sector liderado por Bonafini y el grupo disidente, vínculos propios con el clima de crispación que se respiraba en ese mes de abril, durante los días previos al inicio del juicio.

Testigos en peligro

El 12 de abril, Strassera denunció ante la jueza Amalia Berrás de Vidal un "juego de presiones", que habrían estado ejerciendo sectores allegados a los imputados. El fiscal reveló que un ex policía dispuesto a declarar en el juicio había recibido amenazas. Lo habían conminado a cerrar la boca, o a que declarara en falso.

Con independencia de esa denuncia puntual, trascendió que las acciones intimidatorias se extendían a varios testigos, y que si se ocultaba esa situación era para no potenciar el miedo y espantar a otras personas que debían comparecer en ese mismo carácter ante la Cámara Federal. Maniobras de intimidación similares ya se habían producido durante el funcionamiento de la Conadep.

Además de esas intimidaciones encuadradas en el código penal, otro tipo de acciones disimulaban su ilegalidad bajo la apariencia de la autoridad judicial. Precisamente el día anterior a las declaraciones de Strassera, el abogado del CELS Luis Zamora, patrocinante de la familia de la desaparecida Dagmar Hagelin en la causa que procesaba al teniente de navío Alfredo Astiz, denunció que "la batalla contra los testigos no consistía solo en amenazas contra su vida sino también en pretextos legales para su inhabilitación".

"Zamora refirió que el doctor Miguel Pons a cargo del juzgado federal Nº 6, que fuera propuesto para el puesto por Octavio Gauna, procurador general de la Nación y encargado de librar la captura contra los máximos dirigentes guerrilleros, según lo estableció el decreto correspondiente del Ejecutivo, había ordenado la detención 'por falso testimonio' de Ángel Fragelli y Alejandro Yanonne, vecinos del barrio donde, según consta en sus testimonios, Astiz disparó contra la adolescente sueca", consignó una información periodística. La nota señalaba además que Ricardo Curuchet, defensor del marino, había sostenido que los testigos mentían porque del expediente del caso surgían contradicciones en sus declaraciones. Miguel Pons era el mismo magistrado que había ordenado la captura del dirigente de las Ligas Agrarias, Osvaldo Lovey. "Considero que esta situación exhibe claramente la imagen actual de la justicia argentina: Astiz en libertad y dos de sus testigos perseguidos", declaró Zamora.[2]

A medida que se acercaba la fecha de la primera audiencia pública en el juicio a los ex comandantes, la tensión se incrementaba mientras toda suerte de rumores sobre inestabilidad política y militar repercutía en los medios.

Fue el propio presidente de la Nación quien se encargó de aportar a la inquietud general cuando, el día previo a la iniciación del juicio, alertó dramáticamente sobre

2. Seoane, María, "Ahuyentar testigos", *El Periodista,* Nº 32, 18 al 22 de abril de 1985.

la gravedad de la situación. En un mensaje dirigido a todo el país Alfonsín denunció una amenaza golpista, y para hacer frente a la conspiración convocó a una movilización popular en la Plaza de Mayo.

La prensa destacó que nunca antes en la vida constitucional de los argentinos se había revelado, desde la primera magistratura, con esa energía, un complot, y se apelaba a la sociedad para defender las instituciones en la calle. "Es la primera vez en la larga y turbia historia de las conspiraciones argentinas que un presidente toma la dramática decisión de denunciar un golpe ante el pueblo", afirmó Pablo Giussani en su columna del día siguiente, titulada con el interrogante "¿Hay conciencia de lo ocurrido?".[3] "La tradición en estas emergencias", agregaba "ha sido siempre esconder el problema, circunscribir su discusión al reservado ámbito palaciego, encararlo en secretas negociaciones con los 'factores de poder'".

Giussani no dudaba –y con razón– en vincular la amenaza institucional con el juicio. "Nunca se había dado en Latinoamérica una reafirmación de la democracia que llegara al punto de encarar penalmente el golpe de Estado y de enjuiciar por violaciones de los derechos humanos a los integrantes de tres sucesivos gobiernos militares", decía. El periodista no se equivocaba al relacionar el clima intimidatorio con la cuestión militar, pero no era preciso sobre el real significado jurídico del proceso que estaba por iniciarse: en virtud del propio decreto presidencial, que Strassera tomaba como punto de partida para su acusación, se excluía cualquier acción contra la acción golpista de 1976 y las violaciones a los derechos humanos en sentido estricto. Por el contrario, mientras un juicio por rebelión y otro por genocidio iniciado por un organismo de derechos humanos dormía en los despachos judiciales, el fiscal Strassera descartaba esos delitos y solo imputaba a los ex comandantes por asesinatos, torturas y secuestros, como si se tratara de delitos comunes.

Es decir que, desde el comienzo, el gobierno buscaba limitar los alcances del proceso. Esos límites no solo se verificaban en la exclusión de los tipos penales, sino también en los hechos que se investigarían. Como lo había adelantado a la prensa el fiscal Strassera, la acusación se fundaría en 711 casos "paradigmáticos", según él, de toda la tragedia y el genocidio. El argumento de los plazos exiguos para ejecutar el proceso parecía justificar el extraordinario recorte, pero la determinación selectiva del fiscal recibió fuertes críticas de las Madres, de otros sectores del movimiento de denuncia, y hasta fue motivo de burlas de la ultraderecha.

Fue el caso del defensor del genocida Ramón Camps, el general Osiris Villegas, quien envió una carta a Raúl Alfonsín exigiendo, entre otras cosas, que aportara "de inmediato" a la justicia las "pruebas y constancias documentales que se refieren a los diez mil desaparecidos" que el presidente había denunciado en su reciente gira por los Estados Unidos. "De no procederse en consecuencia –se atrevía a advertir el teórico de la Seguridad Nacional– Vuestra Excelencia incurrirá en clara violación de precisas normas constitucionales en perjuicio del poder judicial y de los particulares presun-

3. *La Razón*, 22 de abril de 1985.

tamente involucrados en los hechos que usted denuncia."

En un alarde de cinismo que sin embargo explotaba las contradicciones de la estrategia oficial, Villegas señalaba en la carta que "los 30 mil desaparecidos iniciales quedaron reducidos a 10 mil después del 10 de diciembre de 1983; esta cifra se vio ulteriormente reducida por el Informe Sabato a 'algo más de 8 mil'; en el momento de formularse la acusación a las juntas militares procesadas por la Cámara Federal, el fiscal indicó solo 711 casos; cuando se lleva a cabo la ampliación de la declaración indagatoria de los ex miembros de la Junta Militar, la acusación especifica solo 47 casos; y ahora resulta finalmente que según distintos medios periodísticos, tanto nacionales como extranjeros, existiría semiplena prueba para 11 casos solamente". Según Villegas, una reducción tan espectacular de los casos fundamentados llevaba una "indefinición del objeto procesal" en el juicio de Camps.

Quizás Giussani no se habría equivocado al caracterizar el juicio que estaba por iniciarse como un proceso "contra los golpistas", si en lugar de referirse a lo estrictamente jurídico hubiese incluido en su análisis la dimensión simbólica del acontecimiento. En este último aspecto, esencialmente político, no cabía duda de que, en última instancia, el juicio estaba sentando en el banquillo de los acusados a los principales responsables del golpe, como quedaría grabado en la memoria popular.

Más allá de las amenazas y las declaraciones de los viejos pregoneros de la Seguridad Nacional, en vísperas de la primera jornada pública del juicio, los integrantes del tribunal encargados de enjuiciar a las juntas estaban preocupados por otros motivos. "La Cámara Federal de Apelaciones ha manifestado cierta preocupación en relación a las movilizaciones programadas. No se descarta que las audiencias puedan ser suspendidas en caso de que el orden no pueda ser controlado", dijo *La Razón* en su edición del 11 de abril.

Ciertamente, los ocho organismos de derechos humanos habían convocado a una movilización que tendría lugar durante la primera audiencia del juicio y llegaría hasta las puertas del Palacio de Tribunales. La declaración que llamaba a la concentración pública, y que atemorizaba a los jueces, decía que todos los argentinos debían estar, "hoy como ayer, luchando por la justicia". "Ante la grave trascendencia institucional del proceso a los miembros de la junta Militar, los organismos que suscriben expresan su decisión de contribuir a afianzar la justicia –tal como lo quiere el Preámbulo de nuestra Constitución– mediante su presencia activa en las calles de ciudades y pueblos de la República el día de la iniciación de la etapa de audiencias públicas."

"Juicio y castigo a las juntas militares y a todos los culpables", "No a las amnistías, abiertas o encubiertas", "Investigación parlamentaria del terrorismo de Estado y del aparato represivo", fueron las consignas centrales del llamamiento.

Finalmente, el 22 de abril de 1985, la convocatoria de los organismos recibió una respuesta multitudinaria. A pesar de que las Madres no estaban totalmente convencidas, al menos en su conjunto, de que esa movilización debiera realizarse –muchas opinaban que concurrir implicaba legitimar un proceso judicial que les merecía muchas desconfianzas–, marcharon junto al resto del movimiento, al que se sumó numeroso público independiente.

Los partidos electoralmente mayoritarios brillaron por su ausencia. Tanto el radicalismo como el justicialismo, con excepción de pequeños grupos de las corrientes más identificadas con el problema, se abstuvieron de participar en la marcha. Predominaba en la conducción de esos partidos la hipótesis de que una movilización de ese tipo podía ser tomada como excusa por la ultraderecha para acusar al gobierno de presionar a la Cámara y condicionar de algún modo el resultado del proceso. Era una idea cuanto menos paradójica, en medio del clima de inestabilidad generado precisamente por la presión de la ultraderecha. El propio Giussani, frecuentemente alineado con el oficialismo, se preguntó si era racional tal actitud: "¿No es el caso de preguntar si de estas prudencias no puede derivar un peligro superior al que se pretende conjurar con ellas?".[4]

"Esta reticencia de las dos grandes fuerzas políticas argentinas –enfatizó– deja traslucir por lo menos una parte de aquella amplia gama de aprensiones. Ambas temen que la concentración origine tensiones demasiado agudas y quiere disociarse de las consignas extremas que puedan surgir de la muchedumbre."

En cualquier caso, se percibía claramente que nada lograría disminuir el significado de aquella jornada. El hecho que más expectativa provocaba era la posibilidad de ver a los comandantes sentados en el banquillo de los acusados. Aunque se suponía que los nueve integrantes de las ex juntas militares que gobernaron el país entre 1976 y 1982 concurrirían al inicio de las sesiones, ninguna fuente cercana a los acusados lo había confirmado. En el mismo artículo, Giussani inteligentemente resaltaba: "La Argentina lleva más de cincuenta años amoldándose a la idea de que las Fuerzas Armadas terminan siempre por tener la última palabra. Tres generaciones de argentinos han sido criadas en el miedo a los militares, un temor que ha alcanzado naturalmente su punto máximo con el llamado *Proceso*".

Precisamente, estaba por producirse un hecho que iba a contrapelo de esas costumbres argentinas.

Primera audiencia

El Palacio de Tribunales, ese edificio monumental sostenido por una hilera de columnas con reminiscencias egipcias, griegas y romanas diseñado por el arquitecto francés Nobert Maillard, se convirtió, aquel 22 de abril, en el centro de la atención política del país. Incrementaban la tensión de la jornada las severas medidas de seguridad implementadas para garantizar el inicio de las audiencias orales y públicas del juicio a los ex comandantes, en medio del clima de zozobra generado por los últimos atentados y la proliferación de amenazas, que no habían cesado pese a las denuncias.

A pesar de la incertidumbre que precedió al hecho, ese día se registró una imagen que se grabaría indeleble en la conciencia nacional: de un lado, los seis jueces encar-

4. "Reflexiones en torno de una concentración", *La Razón*, 17 de abril de 1985.

gados del proceso, León Carlos Arslanian –presidente del tribunal–, Jorge Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, Guillermo Ledesma, Andrés D'Alessio y Jorge Valerga Aráoz; al costado, los fiscales Strassera y Luis Gabriel Moreno Ocampo. Casi de espaldas, aunque con sus perfiles perfectamente discernibles, los acusados, los que hasta hacía poco más de un año atrás retenían la suma del poder público y habían sido dueños y señores de la vida y la muerte: Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Eduardo Viola, Armando Lambruschini, Domingo Rubens Graffigna, Leopoldo Fortunato Galtieri, Jorge Anaya y Basilio Lami Dozo.

Esa imagen de los dictadores compareciendo ante los jueces en calidad de reos cifraba un cambio de época. "Se instituía un símbolo que condensaba la significación de la nueva etapa. En el acervo de las escenas fundadoras o reforzadoras de mitos políticos en la Argentina contemporánea, a las que ya me he referido, no había ninguna siquiera parecida: la potencia de la ley en el momento, altamente ceremonial, de ser acatada por la jerarquía del hasta hacía poco poder absoluto. Creo que allí se consumaba el derrocamiento simbólico de la última dictadura. Admitamos, entonces, que en esa escena *bisagra*, inédita, se anudaba un núcleo de significaciones que no solo rearmaba la memoria completa de la dictadura sino que incorporaba, propiamente implantaba, las bases de una nueva memoria de la democracia", diría muchos años después el ensayista Hubo Vezzetti.[5]

Hubo otra escena, que no alcanzó la misma dimensión, pero que contribuyó a completar el significado del hecho principal: en el centro de la imagen se vería el pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo. Como tantas otras personalidades que asistían a presenciar esa primera audiencia en carácter de público y que aportaban a la representatividad y legitimidad de lo que estaba a punto de iniciarse, Hebe de Bonafini atravesó el arco detector de metales instalado en la antesala de la Sala de Sesiones de la Cámara Federal de Apelaciones. Pero cuando se disponía a ingresar al recinto fue detenida por un policía. Debía sacarse el pañuelo que llevaba sobre su cabeza, le indicó. La presidenta de Madres pensó en discutir, pero enseguida advirtió que su resistencia sería inútil. Provisoriamente, entonces, decidió sacárselo, pero se lo volvió a colocar una vez en el recinto.

Informados los miembros del tribunal de la actitud de Bonafini, resolvieron no iniciar el juicio hasta que se quitara el pañuelo de la cabeza o se retirara de la sala. Eran terminantes: el reglamento de las audiencias prohibía los símbolos o expresiones políticas dentro del recinto, y en la interpretación del tribunal el pañuelo de las Madres entraba en esa categoría. Ninguno de los integrantes de la Cámara quería –ni creía– que la situación se convirtiera en un incidente mayor, pero Bonafini, se sabía, no era una persona fácil de convencer. Asumieron esa tarea Adolfo Pérez Esquivel, Augusto Conte y Emilio Mignone, pero fracasaron.

¿Se iba a ordenar entonces la expulsión por la fuerza de Hebe de Bonafini? Una

5. Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina,* Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, p. 109.

cosa era demostrar la autoridad de la Cámara, y otra, muy distinta, provocar un hecho que, de alguna manera, enturbiara la repercusión pública del acontecimiento. El fiscal Strassera y su adjunto, Moreno Ocampo, iniciaron una segunda gestión. De ese momento es la imagen tomada por algún reportero gráfico: ambos funcionarios judiciales se inclinan hacia Hebe, que permanece sentada en una silla de la primera fila, la de los invitados especiales. Aunque da la espalda a la cámara fotográfica que captó el instante, se intuye que Hebe apenas los mira.

Luego, mientras todos en la sala aguardaban en tensa espera el resultado de las tratativas de Strassera y Moreno Ocampo por convencerla, Bonafini se quitó el pañuelo, lo plegó y lo guardó en su cartera.

El resultado tranquilizó a muchos. Al fin y al cabo, el hecho de que Hebe estuviera en la sala y que aceptara someterse a la autoridad otorgaba una doble legitimidad al juicio. Por un lado su asistencia otorgaba representatividad al proceso; por otro, el episodio del pañuelo indicaba la imparcialidad con que la Cámara ejercía su poder. Al día siguiente, *La Nación* sostuvo que Bonafini había provocado "dos incidentes", el primero al entrar a la sala y el segundo dentro de la sala misma.

Cuestión de autoridad

Quince años después, tres camaristas compartieron en una entrevista su interpretación de aquel episodio que había alarmado a *La Nación.* "Entendíamos que iba a existir una suerte de política de sabotaje al juicio" sostuvo León Carlos Arslanian. "Fuimos muy duros para evitar que la situación se nos fuera de las manos." Para graficar esa dureza, Jorge Torlasco recordó: "La primera oportunidad en que logramos imponer el reglamento fue antes de la primera audiencia. Estaba prohibida cualquier insignia política y llegaron las Madres de Plaza de Mayo con sus pañuelos blancos". "No iniciamos el juicio hasta que las Madres se los sacaron", confirmó Ricardo Gil Lavedra. Y Torlasco concluye: "Fue un signo de autoridad que sirvió para otras situaciones", aunque, agrega: "La verdad es que no hubiera sido tan grave, pero era una señal para mantener el cauce normal del juicio".[6]

Retomando entonces el cauce normal del juicio, durante aquella primera audiencia declaró en calidad de testigo el ex presidente provisional Ítalo Argentino Luder, quien había asumido la primera magistratura mientras Estela Martínez de Perón, "Isabelita", se tomaba una licencia de algunos meses durante 1975. En ese breve período el dirigente justicialista suscribió los famosos decretos de "aniquilamiento" –numerados 2770, 2771 y 2772– utilizados por las fuerzas represivas como respaldo legal de sus actos durante esa última fase antes del golpe de Estado, y luego por las propias juntas militares. Era vox populi que la defensa de los ex comandantes argu-

6. "Hace 15 años condenaban a las juntas militares, hoy cuentan los secretos del juicio que cambió la historia", Revista *Gente*, 18 de abril de 2000.

mentaría a partir de ellos la legalidad de sus acciones, y que los usarían especialmente para demostrar el consenso que los partidos políticos habrían prestado a la decisión de eliminar a "los elementos subversivos".

Una de las primeras preguntas formuladas por Arslanian a Luder se refirió, precisamente, a los fundamentos de esos decretos. Luder contestó que "en febrero de 1975 la entonces Presidenta de la República dictó el decreto 261/75 por el cual se implementaba la intervención del Ejército Argentino en la lucha contra el accionar de la subversión, focalizado en el territorio de la provincia de Tucumán. Cuando yo ejercí la Presidencia de la República, por esos decretos que usted ha mencionado, Señor Presidente, 2770, 2771 y 2772, extendí a todo el territorio de la Nación la intervención de las Fuerzas Armadas para colaborar en la lucha contra el accionar de la subversión. En los fundamentos del decreto están señalados los motivos que lo originaron. Había que garantizar la seguridad y la tranquilidad del país comprometido por el accionar de la subversión, y las policías provinciales habían sido rebasadas en sus posibilidades por falta de armamentos, de personal adecuado y a veces de entrenamiento operativo. Por lo tanto, en salvaguarda del Estado, de los intereses del país y de la propia integridad de la Nación, yo, en ejercicio del Poder Ejecutivo, implementé la actuación de las Fuerzas Armadas en todo el territorio del país para luchar contra el accionar de la subversión".

Desde el punto de vista de la estrategia del tribunal, esa respuesta preparaba el terreno para lo que sería la clave del testimonio de Luder. "Doctor Luder –comenzó Arslanián–, a propósito del decreto 2772, en especial su artículo 1º, ¿podría precisar usted los alcances que dio el Poder Ejecutivo Nacional a la expresión 'aniquilar el accionar de los elementos subversivos'?"

El ex presidente provisional no vaciló. Dijo inmediatamente: "Sí, es el mismo término que se utiliza en el decreto 261/75 de febrero de 1975, y quiere decir inutilizar la capacidad de combate de los grupos subversivos, pero de ninguna manera significaba aniquilamiento físico ni violación a la estructura legal que en el país permanecía, para derivar todo lo que fuera represión dentro de un marco legal. Los decretos de ninguna manera suponen la represión fuera de la ley, es simplemente agregar al accionar de las policías provinciales la contribución que podían prestar las Fuerzas Armadas, porque era necesario salvaguardar no solo el orden institucional sino la propia vida de la Nación".

Quizá fuese legítima la afirmación de Luder desde la perspectiva penal específica, y acertado su encuadre en la teoría militar, pero no desde el punto de vista político: esos decretos y ese lenguaje habían abierto el camino para la instalación plena del terrorismo de Estado que, por otra parte, ya había comenzado operar a través de las Tres A bajo el mandato de Isabel Perón.

Luder sabía dónde apuntar porque la estrategia –tanto judicial como mediática– de la defensa de los ex comandantes, como de toda la ultraderecha que reivindicaba lo actuado por la dictadura, se basaba en demostrar que había habido una guerra, y que la palabra "aniquilamiento" significaba eso, eliminar físicamente a los subversivos. De modo que la declaración del ex mandatario no favoreció esos intereses, a

pesar de que en algún momento de su testimonio –furcio o fallido–, en lugar de decir "lucha contra la subversión", comenzó a decir guerra. Se detuvo antes de pronunciar la letra a, pero ya había bastado para alentar las sonrisas irónicas de los abogados de los ex comandantes.

"La ostensible satisfacción con que recibieron los letrados este traspié –dice Pablo Giussani– dejó a la vista una de las líneas centrales de su estrategia en este proceso y confirmó de hecho los trascendidos previos que les atribuían el propósito de cargar el acento sobre la idea de que la lucha contra la subversión había sido una 'guerra'."[7]

Crimen y guerra

Ya en las declaraciones indagatorias ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, Videla había sostenido: "Fue una guerra en su momento aceptada, yo diría aplaudida, en su resultado, por grandes sectores de la civilidad, sin cuyo concurso tal vez no hubiese sido posible la victoria militar lograda en su momento".

A la par de reafirmar la idea de la guerra como justificativo de los métodos represivos –hipótesis que sin embargo no encontró sustento en ningún ordenamiento legal–, el ex dictador introducía, como factor a considerar, la complicidad de sectores políticos y sociales con el régimen genocida. Incluso el hecho de buscar fundamento en los decretos del gobierno de Isabelita y Luder, apuntaba en la misma dirección.

El rechazo de la fiscalía a encuadrar aquellos episodios en el marco de una guerra no contradecía en modo alguno el fundamento utilizado por los militares para reprimir sino, en todo caso, solo condenaba los métodos utilizados. Ni al oficialismo, ni al justicialismo ni muchos menos a los jueces y fiscales del proceso se les habría ocurrido impugnar la pertinencia de la represión. Como aclaraba muy aplicadamente Giussani "no se pretende ignorar o subestimar el proceso subversivo que contribuyó gravemente a deteriorar el cuadro político del país en la etapa constitucional previa al golpe militar de 1976, ni se cuestiona la necesidad de una acción represiva. Lo que se cuestiona es la naturaleza de la represión emprendida, que desbordó escandalosamente su blanco para instaurar un régimen de terror generalizado cuya finalidad como tal era menos la de acabar con la guerrilla que la de despejar el camino para el vaciamiento".[8]

En el transcurso del juicio, tanto en el escenario judicial como en su difusión mediática, el discurso de la guerra esgrimido por la defensa quedaría prácticamente derrotado. "Una derrota política y simbólica en el escenario de la Justicia –sostendría Hugo Vezzetti–. En ese terreno, en efecto, el discurso de la 'guerra contra la subversión' que, como se vio, no había carecido de consenso, quedaba cancelado, desacti-

7. Giussani, Pablo, "¿Qué quieren demostrar los defensores?", en *Los días de Alfonsín*, Buenos Aires, Legasa, 1986, p. 77.
8. "La parábola del asalto y el tiroteo", *La Razón*, 18 de abril de 1985.

vado por la temática de la violación de los derechos humanos. [...] La dictadura [...] quedaba marcada irreversiblemente como una empresa de exterminio alineada con las peores masacres del siglo XX."[9]

Luder mantuvo su argumentación en el encuadre definido por el oficialismo. No solo rechazó la sugerencia de que aniquilamiento implicaba eliminación física de los "subversivos", sino que fechó el inicio de la represión ilegal a partir del 24 de marzo de 1976.

Al salir de la audiencia, Bonafini dijo que Luder se había olvidado de la Alianza Anticomunista Argentina, ese núcleo terrorista de ultraderecha engendrado entre las bambalinas del último gobierno peronista, y que había iniciado el genocidio antes del golpe de Estado de 1976. Pero no solo Luder evitaba mencionar los crímenes de la AAA, sino que el propio tribunal, en virtud del decreto de Alfonsín, se limitaba a juzgar hechos ocurridos a partir del golpe de Estado. La focalización de las responsabilidades sobre las cúpulas militares era especialmente tranquilizadora para la mayor parte de los dirigentes de los partidos tradicionales, y le granjeaba aliados a la estrategia del gobierno.

Por otra parte no solo el oficialismo rechazaba el argumento de la guerra, sino también las Madres, que encuadraron aquellos hechos en el plano de la represión lisa y llana. En ese marco, hubo represores –militares– y víctimas –sus hijos–. "Aquí no hubo guerra, hubo una represión total contra ciudadanos inermes", sostuvieron en medio de ese debate. Esta posición tenía un origen complejo. Su raíz histórica se hundía en los días más intensos del terrorismo de Estado, durante los cuales habría sido autoincriminatoria cualquier aceptación del más mínimo vínculo de sus hijos con hechos armados. Es indudable además que, por preservación del grupo, en aquella primera época el núcleo original de las Madres impuso cierta distancia con los familiares de desaparecidos notoriamente vinculados con los aparatos armados –aunque en la mayoría de los casos, esos mismos familiares también se mantenían alejados del reclamo público de las Madres, a partir de comprender las dificultades para instalar una demanda que recibiera apoyo en la opinión pública–.

En efecto, entre las Madres de la conducción del movimiento predominan los casos de hijos secuestrados inermes, sin participación directa en hechos de violencia política. Esta circunstancia les permitió la construcción de un espacio de legítima demanda, en medio del discurso dominante de la "lucha antisubversiva", y el paralelo ejercicio del terror disciplinario. Ellas podían intervenir en el debate sobre la violencia, ya que en un contexto de condena de la violencia, en el caso de las Madres los violentos eran solo los represores. Sin embargo, todavía durante la dictadura, especialmente después de la derrota de Malvinas, comenzó un proceso de revisión de estas definiciones, que se intensificó en el período postdictatoria y que, como se verá, formará parte del debate y la puja interna de las Madres.

9. Vezzetti, Hugo *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina,* Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, p. 110.

Paradójicamente, el concepto "guerra" que la derecha pretendía imponer para definir los sucesos objeto del juicio, fue reivindicado por sectores de la izquierda revolucionaria. En cierto sentido eran consecuentes con su pasado, cuando sostenían la idea de una "guerra revolucionaria". Ahora volvían a emplearla para expresar el derecho a la resistencia armada contra la dictadura y, todavía más, la práctica efectiva de resistencia de Montoneros y el PRT, entre otros.

También algunos sectores académicos progresistas analizaron la validez de ese concepto, en un debate que se prolongaría durante varios años y aún no saldado definitivamente. Un grupo de intelectuales pertenecientes por entonces al Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, entre los cuales se destacan Juan Carlos Marín, Beba Balvé e Inés Izaguirre, sostenía que en efecto había ocurrido una guerra, y que negarlo era parte del proceso de desarme moral, consecuencia de la derrota de las fuerzas populares.

Según Marín, la Argentina había atravesado un largo proceso de guerra civil: ante al ataque del campo popular –encarnado socialmente en las fuerzas revolucionarias, particularmente las organizaciones político militares– que buscaba quebrar determinadas relaciones sociales –de explotación, de clase, dependencia nacional, entre otras–, la burguesía financiera había iniciado la defensa de sus intereses a través del Estado. Esta guerra civil consumada en medio de reacomodamientos en la estructura económico-social del país, no había enfrentado solo a dos aparatos militares, sino a dos fuerzas sociales.

Tanto la posición de ciertos grupos residuales de la izquierda armada de los setenta, como las tesis de algunas corrientes intelectuales, provocaron una fuerte polémica con los organismos de derechos humanos. Pero la discusión entre los grupos de derechos humanos y los sociólogos se basó, al menos en parte, en un malentendido o, mejor dicho, en un encuadre equívoco de lo que efectivamente se estaba discutiendo. Antes que en categorías históricas, jurídicas o sociológicas, los organismos, y particularmente, las Madres, polemizaban en el plano de las representaciones sociales –o del imaginario social, dirán otros autores–.

La idea de la guerra, entre otras cuestiones, sugería cierta equivalencia entre dos bandos enfrentados. Pero ese equilibrio de fuerzas no se había verificado, ni lejanamente, en el caso argentino. En cambio desbordaban los testimonios de secuestros nocturnos, en domicilios particulares, mientras las víctimas de los Grupos de Tareas muchas veces dormían, circunstancias que no se compadecían con la idea tradicional de una guerra.

Incluso la estrategia militar tradicional distingue una batalla que enfrenta a dos ejércitos situados en posiciones de combate, de la persecución de un bando a otro que huye dispersado, o bien la cacería del enemigo en fuga.

Pero desde una perspectiva propia, los sociólogos tenían sus razones al señalar el carácter bélico del enfrentamiento, aunque sin duda, para los organismos de derechos humanos era una polémica del todo inoportuna y demasiado sutil para entablar en aquel momento en que se estaba desarrollando una disputa que tenía que ver, antes que nada, con la imagen de los hechos en la opinión pública.

Más allá de los debates, y como se esperaba, aquella primera audiencia interpeló a toda la sociedad, como un anticipo de lo que estaba por venir. Incluso Hebe de Bonafini, que se había mostrado escéptica en sus declaraciones previas –y que había protagonizado el incidente del pañuelo–, salió de la Sala del Palacio de Tribunales más optimista. A los periodistas que la esperaban les dijo que había sido una jornada excepcional, que el comportamiento del presidente del tribunal, León Arslanian, había sido impecable, y que esperaba que se hiciera justicia. Luego, la presidenta se dirigió a la Casa de las Madres y repitió entre sus compañeras aquellas mismas palabras.

Marta de Vázquez, que tanto había discutido con ella sobre el tema, se sorprendió, para bien. Tal vez podría significar el inicio de un acercamiento, ella no perdía las esperanzas de acercar posiciones entre los dos sectores. Pero el proceso iba a ser largo, y todavía tenían que ocurrir tantas cosas.

Por lo pronto, Alfonsín estaba a punto de anunciar otra guerra.

28. La otra guerra

Aquella semana de fines de abril de 1985 en la que comenzaron las audiencias orales y públicas del proceso a los ex comandantes, iba a ser pródiga en movilizaciones. Había empezado con la marcha de todos los organismos hacia Tribunales –el mismo lunes de la primera sesión del juicio–, culminaría con otra proyectada por Alfonsín para el viernes, en apoyo a la institucionalidad democrática, y las Madres habían decidido conmemorar un nuevo aniversario de su movimiento con un desfile inusual.

Ese 25 de abril la ronda de cada jueves adquirió un carácter especial para recordar el día en que, ocho años antes, en respuesta a la convocatoria de Azucena Villaflor de Devincenti, un puñado de catorce madres había concurrido por primera vez a la Plaza de Mayo para pedir por sus hijos desaparecidos. Ese día comenzaban a darle cuerpo a un drama que el gobierno negaba y al que la mayor parte de la sociedad le daba la espalda. Desde entonces, hacerse visibles y volver visible el drama de los desaparecidos se tornó una obsesión. Esta vez lo harían valiéndose de un recurso impactante: varias decenas de manifestantes con los rostros ocultos bajo máscaras plásticas, idénticas, de un blanco levemente apagado y de expresión lívida, en una serie estrecha que sugería los miles de desaparecidos, marcharon junto a las Madres y otras mil quinientas personas –según cálculos de los medios gráficos– desde la Plaza de Mayo hasta el Palacio de Justicia, donde se desarrollaba una nueva audiencia del juicio a los ex comandantes.

Algunos canales de televisión y casi todos los periódicos reprodujeron aquellas imágenes, multiplicando el impacto que ya había causado entre los testigos presenciales: Las máscaras al frente de la movilización bajo una pancarta que rezaba "Por los 30.000 desaparecidos exigimos juicio y castigo a los culpables"; las máscaras mezcladas con los rostros de las madres con sus pañuelos blancos; las máscaras rodeando a Hebe de Bonafini quien megáfono en mano hablaba a los manifestantes; las másca-

ras en fila frente a otra fila de policías uniformados que las observaban. En fin, decenas de imágenes que volvían a poner en la escena pública el genocidio a través de la representación de una ausencia que, de ese modo, se sobreponía a la doble negación que la dictadura había intentado imponer sobre sus opositores: la de la vida, y la del crimen mismo.

Era un nuevo símbolo que remitía a la ausencia-presencia de los detenidos-desaparecidos. "Las máscaras representaban a esos hijos que no tenemos", había declarado a los periodistas que la rodeaban la presidenta de las Madres minutos antes de comenzar la movilización, mientras ella y otras madres las repartían entre los militantes. Los jóvenes del Frente de Derechos Humanos que se las colocaban, también significaban para ellas el resurgimiento o personificación de los hijos desaparecidos, porque a esa altura, las Madres tenían, de algún modo, "nuevos hijos": "Desde el nacimiento de la organización nos han nacido miles de hijos que nos acompañan en nuestro reclamo mientras nadie se anima a asumir el compromiso de decirnos qué pasó. Por eso seguimos en la Plaza cada vez más fuertes, porque alguien tiene que responder", había explicado Bonafini.

"Nos parece mentira –dijo la presidenta de la Asociación durante su discurso– recordar aquel grupito de catorce mujeres que vinimos por primera vez a esta Plaza, casi inocentemente frente a las ametralladoras. Cuántas veces nos apalearon, nos dejamos llevar, siempre reclamando por nuestros hijos, por saber qué hicieron con ellos."

Sujetos simbólicos

En verdad, la idea de las máscaras no había surgido de las Madres. Las había utilizado por primera vez un grupo de artistas holandeses que pocos meses antes del aniversario de las Madres se había sumado en su país a una demostración solidaria con los desaparecidos en la Argentina. Ellas percibieron el impacto que producían, y decidieron utilizarlas en esta conmemoración.

Más allá de la indudable conmoción que causaron aquellos rostros figurados de los desaparecidos, y por encima del significado que las Madres les atribuyeron, su carácter simbólico encerraba una multiplicidad de significados cuya interpretación no siempre coincidió, y en algunos casos resultó hasta contradictoria.

Bonafini explicó en aquel momento –y en otras ocasiones posteriores– que el uso de las máscaras buscaba producir un efecto. Para ella y otras madres las movilizaciones no debían convertirse en una rutina, "como ir a sacar al perro" –graficó–, sino que las entendía como una puesta en escena que debía esforzarse en el hallazgo de alguna novedad impactante. Sin embargo la iniciativa despertó polémicas que, a pesar de su acotada trascendencia pública, importa reseñar porque dan cuenta de una disputa política que trascendió evidentemente el recurso de las máscaras, para develar enfoques contradictorios sobre el sentido que cada madre daba a las prácticas de su lucha, inscripta en la puja interna por definir la orientación del movimiento. En este sentido se pusieron en juego diversas concepciones sobre la figura del desaparecido y la

propia identidad de las Madres, entrecruzando representaciones políticas, culturales y psicológicas.

Algunas madres no estuvieron de acuerdo con el uso de las máscaras porque "borraban" la identidad individual de cada desaparecido. Comparaban ese recurso con las pancartas que solían portar con la foto, el nombre y la fecha de desaparición de cada hija o hijo. Aquellas pancartas, así como las fotos con inscripciones similares colgadas al cuello o los pañuelos blancos con el nombre del hijo y la fecha de la desaparición habían surgido ya en tiempos de la dictadura, y además de representar una denuncia clara y precisa sobre la identidad de las víctimas de la represión, guardaban para cada madre una relación fuertemente afectiva. No obstante, en una etapa posterior se impuso la iniciativa de que cualquier familiar tomara la foto de cualquier desaparecido. Esa actitud acentuaba los rasgos solidarios y colectivos del movimiento, y estaba en línea con el proceso que ellas denominaban "socialización de la maternidad": todas y cada una de las Madres eran madres de todos y cada uno de los desaparecidos.

Pero mientras algunas efectivamente asumían plenamente aquel concepto, otras –aún compartiendo la idea de "socializar la maternidad"– continuaban portando la pancarta o la fotografía propias, expresando un sentimiento que la razón no podía contrariar.

Por otra parte, ciertos grupos de izquierda, especialmente de origen montonero, relacionaron las máscaras con las siluetas recortadas sobre papel de diario, que en oportunidades anteriores habían utilizado las mujeres de pañuelo blanco. Sostuvieron que una vez más las Madres rehusaban identificar a los desaparecidos para ocultar la identidad política de sus hijos. Las máscaras, para ellos, negaban una individualidad que encarnaba múltiples significados: hijo, amigo, trabajador, estudiante, militante, revolucionario.

Si literalmente una máscara impide reconocer a quien la usa, estos grupos de izquierda sostenían que, por el contrario, se debía desenmascarar a los desaparecidos para que se supiera quiénes eran, difundir sus propósitos y sus luchas. Identificar claramente a las víctimas de la represión implicaba develar los fines y objetivos de la masacre: la eliminación de quienes se habían opuesto a los planes regresivos del bloque cívico militar que había gobernado el país a partir de 1976.

Ese complejo cruce de ideas remitía a la propia historia de las Madres y se fundía con la identidad misma del movimiento. Ya en casi todo el mundo se entiende a la lucha de las Madres como el proceso de construcción de la figura del detenido-desaparecido.[1] Ese proceso –que atravesó tantas y diversas instancias como las que pormenorizadamente se han abordado en el tomo primero de *La rebelión de las Madres* y que continuó en la etapa postdictatorial– comenzó por poner en evidencia lo no

1. A pesar de que el "arma" de la desaparición ya había sido utilizada en otras latitudes, incluso muchos años antes de la tragedia argentina, la figura del desaparecido se consolidó a partir de la lucha de las Madres.

visible, negado hasta en el lenguaje, en la medida en que ninguna palabra lo designaba. Cuando comenzaron a difundirse en el exterior los crímenes de la dictadura –tanto por la acción del movimiento de denuncia en el exilio como por la propia acción de las Madres–, en algunos países de Europa empezó a hablarse de "la muerte argentina". Las Madres replicaron entonces que no debía hablarse de muerte sino de desaparición y de desaparecidos. "Aparición con vida", demandaba su consigna eje.

Ya no se trataba entonces de demostrar que lo negado e inexistente para algunos era un crimen real, eso ya era más que evidente, sino de comenzar a precisar los rasgos específicos de la figura del desaparecido, que una suma de delitos –tormentos y torturas, privación ilegítima de la libertad, prisión política, secuestro o asesinato, entre otros– no alcanzaba a definir. Pero además, ese proceso de rescate de la identidad no aceptaría cualquier perspectiva, sino que respondería a la concepción de las Madres.

Un desaparecido puede responder a muchos vínculos además del de hijo, como militante, guerrillero, amigo, estudiante, trabajador. Pero las Madres apuntaron a la construcción de una identidad particular –que iría cambiando, según las circunstancias históricas y políticas– que comenzó con la condición de víctimas y de hijos, aunque luego se volvió compleja, tras el reconocimiento de los ideales, la militancia, y todavía más tarde, del carácter revolucionario y frecuentemente "violento de esa militancia". Pero en ese tránsito las Madres jamás acentuaron la pertenencia partidaria de sus hijos. Les interesó en cambio rescatar aquellos aspectos del ideario político de sus hijos que coincidieran con su propio pensamiento. Llegado el caso aceptaban su condición militante y revolucionaria, aunque obviando si habían seguido a Firmenich, a Santucho, a otros líderes, al ERP o a Montoneros, respecto de los cuales las Madres se distanciaron notoriamente.

En las máscaras idénticas que desfilaron el jueves 25 de abril de 1985, se reconocía un nuevo estadio: el desaparecido ya no era el hijo propio, o en todo caso, todos los desaparecidos eran un mismo hijo, un mismo rostro. La maternidad socializada trascendía a la maternidad singular que se expresaba en la fotografía individual de las pancartas.

En cualquier caso, el impacto estético y político de las máscaras fue rápidamente superado por la repercusión de otro suceso, señal más visible de un viraje profundo en la situación del país.

Llorar por la herida

Entre los cánticos y gritos de la multitud, calculada entre 180 y 250 mil personas, sobresalía una voz, ayudada por los quince mil watts de los altoparlantes, que decía "no llores por las heridas que no paran de sangrar". Era "No llores por mí, Argentina" cantada por Charly García, a quien los organizadores de la concentración convocada por el gobierno eligieron, entre otros artistas populares, como entretenimiento previo al discurso de de cierre de Alfonsín, y que a su modo también remitiría a heridas y llantos.

La concentración había sido convocada por el propio presidente en esa última y álgida quincena de abril, en respuesta al clima de zozobra e inquietud que provocaban las amenazas a testigos, los amagues de atentados con bombas sin detonador, las sugestivas y anónimas invitaciones a desalojar colegios primarios y secundarios ante peligros inminentes, y alguna que otra altisonante arenga de reivindicación de la dictadura en medio de rumores de "intranquilidad militar".

Prácticamente ningún partido o agrupación política –con excepción de la ultraderecha y los conservadores– rechazó el convite. La primero sórdida y luego desembozada insubordinación castrense a la estrategia oficial, además de la actitud amenazante contra algunos sectores sociales y políticos, derivaron en un estado de preocupación que se extendió mucho más allá del oficialismo abarcando a todo el arco opositor, desde los partidos mayoritarios, como el justicialismo, hasta el centro izquierda y la izquierda.

El semanario *El periodista,* que solía expresar la opinión del progresismo, estampó en su tapa un título optimista: "La democracia contraataca". El copete de la nota era todavía más explícito: "Ante la multiplicación de ataques de la derecha golpista, en vísperas del juicio a los ex comandantes, el gobierno y las fuerzas democráticas resolvieron pasar a la ofensiva: la movilización vuelve a ser el instrumento de la participación popular, única garantía contra la desestabilización".[2]

Los organismos de derechos humanos, incluidas las Madres, tampoco desestimaban las amenazas. Todos adhirieron a la movilización, y además las Madres emitieron un comunicado de respaldo a la iniciativa oficial. El documento destacaba que ellas habían asumido permanentemente el compromiso de defensa del sistema democrático y de total repudio a los golpes militares. Consecuentes con esa línea de acción, decían, y en respuesta al pedido de apoyo formulado por el presidente de la Nación, comprometían su presencia en la concentración del viernes 26 en la Plaza de Mayo. Agregaban que asistirían a pesar de sus desacuerdos con la política oficial de derechos humanos, "como parte del pueblo convocado" y "no como adhesión a un partido político."

Ese viernes 26, sin embargo, Alfonsín iba a sorprenderlas; a ellas y a buena parte del "pueblo convocado". A las 20 horas y 13 minutos el presidente salió a uno de los balcones de la Casa Rosada para dirigirse a la multitud. Al comienzo de su discurso habló de la paz, de la integración latinoamericana y del peso abrumador de la deuda externa, palabras que la gente recibió con aplausos y cánticos que proclamaban "Democracia sí, golpes no". Pero de pronto el mandatario pronunció una frase que enmudeció a la multitud: "No se puede esperar en este año un mejor nivel de vida".

Era, sin dudas, un giro temático: ¿a qué venía eso del nivel de vida en un discurso contra la amenaza golpista? Convocado el pueblo para un aval al proceso institucional, de pronto apareció ese ríspido tema llamado política económica. "Esto se llama, compatriotas, economía de guerra", dijo Alfonsín para mayor sorpresa de los asis-

2. Nº 32, 19 al 25 abril de 1985.

tentes. Si la palabra guerra había estado sonando mucho últimamente, era en boca de militares que negaban las violaciones a los derechos humanos. Pero a nadie se le había ocurrido, hasta ese momento, relacionarla con la situación económica.

Con excepción de las huestes oficiales, o mejor dicho, con la única excepción de los más fieles, la multitud sintió el impacto de las palabras presidenciales que, como por arte de magia, convertían a los asistentes en audiencia de un discurso que no nada tenía que ver con lo que habían ido a escuchar. No habían sido convocados para eso. Era evidente que Alfonsín estaba aprovechando la ocasión para blanquear un vuelco antipopular de su gobierno.

Como eco de otras retiradas de la Plaza, jóvenes peronistas escucharon los gritos de Dante Gullo, "Vámonos, vámonos". "Convocamos en defensa de la democracia", explicó el dirigente a los periodistas que se le acercaban, "fuimos a la Plaza junto a la juventud argentina y los distintos sectores políticos a participar de la respuesta que teníamos que darle a los que intentan vulnerar la democracia y la soberanía popular. Lo hicimos más allá de los sectarismos o de parcialidades. Acudimos a una manifestación multipartidaria y el eje era la defensa de la democracia. La primera parte del discurso es totalmente rescatable, pero luego el presidente asumió un perfil partidista. Nosotros somos oposición y ejercemos nuestro derecho a estar o no estar. No esperábamos definiciones económicas de ese tipo. No es el lugar adecuado, y además no las compartimos".

Dirigentes comunistas, intransigentes e incluso algunos jóvenes radicales expresaron críticas y reparos similares, que acompañaron el retiro del veinte por ciento de los asistentes –según los diarios–, un porcentaje relativamente menor, que posiblemente se explique en parte por la sorpresa y el desconcierto provocado por el giro que había tomado la iniciativa.

Las Madres, que desde el comienzo de la concentración habían estado disputando su lugar en la Plaza con una columna radical –"Desde hace ocho años venimos a la Plaza", le había dicho Bonafini al dirigente de la UCR Adolfo Stubrin, quien les impedía acercarse al frente de la Casa Rosada–, también se sumaron a los manifestantes en retirada.

La demostración unitaria en defensa de la estabilidad institucional y contra las presiones militares se había truncado. Entre las Madres predominaba la bronca. Bonafini opinó que Alfonsín había utilizado a la gente para avalar un ajuste económico, y María Adela se indignó porque la necesaria defensa de la democracia había quedado desplazada, peor todavía, manipulada para convertirla en apoyo a un gobierno que elaboraba un ajuste antipopular.

En la columna que tituló sugestivamente "Banderas caídas", el periodista Carlos Gabetta sostuvo que "el primer efecto de aquella voltereta de Alfonsín fue sembrar el desconcierto y una progresiva división en sus propias filas. El segundo, ahora, que un heterogéneo frente opositor se consolide. Mientras tanto, la crisis se acentúa y nadie acierta a señalar con claridad una vía de salida posible. Gobierno y oposición confundidos, el panorama político se asemeja cada vez más al tantas veces reiterado en las últimas décadas: sobre un fondo de crisis –enormemente ampliada esta vez– par-

tidos, corporaciones y gobierno entrecruzan espadas, mientras cunde el desaliento popular y se reorganizan aceleradamente los factores permanentes de poder, los mismos que provocaron la crisis y medraron con ella".[3]

Fue, sin dudas, una instancia clave que lesionó la confianza de amplias franjas de la opinión pública en la honestidad de un gobierno que no solo invocaba falsamente la defensa de la democracia sino que, anunciada la guerra, daba un giro que la vaciaba de contenido social.

3. Nº 37, 24 al 30 de mayo de 1985.

29. Metamorfosis

Las Madres discutieron la voltereta de Alfonsín. Para el sector liderado por Bonafini quedaba claro que el presidente había agitado el "fantasma militar" para obtener un respaldo que, luego, intentó utilizar como aval para un viraje fuertemente antipopular en materia económica. La invocación a la defensa de la democracia se transformaba así en un vaciamiento del contenido social de la etapa postdictatorial. Para ese grupo, el discurso del presidente no hacía más que completar su lectura previa de las medidas del gobierno, que progresiva y ostensiblemente se iban separando de las promesas electorales, y lo seguirían haciendo. El núcleo disidente tenía otra percepción de los hechos. Si bien predominaba una actitud crítica por las referencias a la "economía de guerra" y las consecuencias derivadas de eventuales medidas de ajuste, rescataba la primera parte del discurso presidencial, su emotiva reivindicación de las instituciones constitucionales. En pocas palabras, veían al gobierno como una administración contradictoria –en decidida marcha reaccionaria, según la presidenta del movimiento–. En cierta medida el sector de Bonafini asumía una actitud anticipatoria, mientras el grupo disidente mantenía una actitud más cautelosa.

Una metamorfosis no perceptible a simple vista explica el cambio operado en el gobierno entre la convocatoria "antigolpista" del 22 de abril de 1985, y la declaración de la "economía de guerra", apenas cuatro días después, aunque el proceso de transformación se había iniciado algunos meses antes. Alfonsín había designado como ministro de Economía a Bernardo Grinspun –un hombre del aparato radical compenetrado con el pensamiento tradicional del partido en la materia–, quien luego de casi una década de políticas ortodoxas intentó implementar medidas de expansión del mercado interno, de desarrollo industrial y una mejora en la distribución del ingreso. Sin embargo, las sustanciales modificaciones introducidas en la estructura económico-social durante la dictadura, que habían consolidado un modelo basado en la

primacía del capital financiero y fortalecido de manera significativa a las fracciones dominantes –y paralelamente habían debilitado a la burguesía subordinada– atentaban contra la viabilidad de un plan económico de sesgo reformista-progresista. El proceso de reconversión económica consolidado bajo el viejo régimen y la incipiente pero firme hegemonía de las fuerzas globalizantes, impedían volver a aquellas fórmulas sin una previa y profunda transformación de las relaciones y los agentes económicos y sociales.

La falta de decisión política para enfrentar a esos sectores, definido por algunos como posibilismo alfonsinista, tornó a aquellos obstáculos en insalvables. Tal como lo describen los economistas Ricardo Ortiz y Martín Schoor, "las dificultades políticas que enmarcaron la gestión de Grinspun y las propias inconsistencias de ese programa –asociadas a cierto error de diagnóstico en las novedades que había introducido la dictadura militar en lo que se vincula a la fisonomía y el desenvolvimiento del capitalismo argentino y, estrechamente asociado a ello, a las características y formas de racionamiento entre las diferentes clases y fracciones de clase– conllevaron un incremento de la inflación, lo que sumado a la falta de apoyo interno y externo provocó la renuncia del ministro de Economía".[1]

En efecto, la inflación superó por mucho a la prevista en los planes oficiales y el salario disminuyó sensiblemente su poder adquisitivo. Los intentos de actualización salarial chocaron con la negativa empresaria que, cuando finalmente la aceptó, trasladó el aumento de los costos laborales a los precios, impulsando una espiral inflacionaria. Paralelamente, el problema de la deuda externa se tornó crítico. Por un lado había fracasado el intento de conformar un bloque de países deudores que pudiera negociar en mejores condiciones con los acreedores, y por el otro los bancos acreedores y el llamado Club de París se negaron a negociar sin la auditoria del Fondo Monetario Internacional (FMI), condición que el gobierno tuvo que aceptar.

A partir del cuarto trimestre de 1984, por sugerencia del FMI, el gobierno comenzó a aplicar una política monetaria más restrictiva, devaluó la moneda y elevó las tarifas de los servicios públicos. Como consecuencia de esas medidas la actividad económica cayó, se disparó la inflación –a fin de año llegó al 688 por ciento–, aunque no disminuyó el déficit fiscal. El Fondo dio por caído el acuerdo con la Argentina en enero de 1985 y solicitó la renuncia de Grinspun, quien se retiró en febrero.

Alfonsín designó al frente de la cartera económica a un joven tecnócrata extrapartidario, Juan Vital Sourouille, quien formuló un "Plan de Reforma Económica". Tanto por el contenido como por los ejecutores del plan, la decisión presidencial implicaba un distanciamiento del ámbito orgánico y doctrinario de la Unión Cívica Radical. Sus primeras medidas –un ajuste ortodoxo orientado a tratar de frenar la espiral inflacionaria y reducir drásticamente el déficit fiscal– derivaron en una nueva caída del salario real. La Confederación General del Trabajo (CGT) cal-

1. Ortiz, Ricardo y Martín Schorr' "La economía política del gobierno de Alfonsín" en *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Alfredo Pucciarelli (coord.), Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2006, pp. 115 y 116.

culó en 22 por ciento la pérdida del poder adquisitivo durante el año anterior, mientras la inflación registrada en el primer trimestre del nuevo año ya alcanzaba al 16 por ciento.

Las medidas implementadas por Sourrouille no dieron resultados claros, al menos en lo inmediato, según los objetivos acordados con el FMI. El costo de vida continuó en rápido ascenso y, paradójicamente, el gobierno decidió, en ese marco, aplicar una política de *shock* fuertemente antipopular. Hasta allí, los prolegómenos de la anunciada "economía de guerra".

Precisamente, el mismo lunes 22 de abril en el que Alfonsín convocaba a la movilización del viernes siguiente y comenzaban las audiencias del juicio a los ex comandantes, el presidente se reunió en la Quinta Presidencial de Olivos con los llamados "capitanes de la industria", que no eran otros que los representantes de los principales grupos económicos, varios de los cuales se habían conformado y consolidado durante la dictadura militar. En esa ocasión, según el periodista Horacio Verbitsky, estos "capitanes" negociaron con Alfonsín el apoyo a la continuidad institucional y al enjuiciamiento de los militares, siempre y cuando se modificara la política económica. Así decidió el presidente aplicar el ajuste exigido por los "capitanes", y que con palabras ambiguas aunque cargadas de beligerancia Alfonsín anunció en la movilización popular que él mismo había llamado para defender a la democracia.

Según Ortiz y Schorr, "el gobierno 'resolvió' la crisis estableciendo acuerdos con las fracciones sociales que habían emergido como las más exitosas durante la dictadura militar –los grupos económicos nacionales y algunos conglomerados extranjeros con actividad en el país, los por entonces denominados Capitanes de la Industria o 'generales de la economía'–, lo que implicó el reconocimiento por parte del gobierno de una nueva alianza 'entre la democracia y la producción', como la llamó oportunamente Alfonsín. Ello derivó también en un proceso de inversión de las prioridades de la política económica".

Giro realista

Uno de los signos más claros de este cambio se verificó en el tratamiento de la deuda externa. En lo que el gobierno llamó un "giro realista" de sus políticas de Estado, se pasó de una "politización" del problema, a una paulatina aceptación de las condiciones impuestas por los Estados Unidos, los organismos financieros internacionales y los bancos acreedores. Si durante la campaña electoral y todavía en su primera conferencia de prensa en enero de 1984 Alfonsín proclamaba la necesidad de una solución política del problema del endeudamiento –discriminar, por ejemplo, la deuda legítima de la ilegítima, llamar a una negociación colectiva de los países deudores y una crítica de las recetas ortodoxas en materia de ajuste, impuestas por el FMI–, ya en septiembre de ese mismo año, durante una gira por los Estados Unidos, el presidente anunció que la Argentina estaba empeñada en "trabajar, producir, exportar y pagar lo que debemos", descartando de plano la promesa electoral de repudiar la

"deuda ilegítima" heredada de la dictadura y aventando cualquier temor de la administración norteamericana sobre el grupo de países deudores que había propiciado.

En su segundo viaje a los Estados Unidos en marzo de 1985, Alfonsín reiteró su posición crítica respecto del endeudamiento externo, pero sugestivamente puso más énfasis en la necesidad de adoptar medidas de reforma estructural del Estado, y mencionó su decisión de emprender ciertas privatizaciones, en coincidencia con la orientación "ortodoxa" de financistas y empresarios norteamericanos. En ese sentido, uno de sus anuncios más sorprendentes fue el llamado a la inversión extranjera a través de la convocatoria a concurso para la explotación de 164 áreas petroleras, conocido luego como Plan Houston, ciudad donde formuló la invitación.

La nota más saliente de aquel viaje sería la confrontación pública que Alfonsín protagonizó con el presidente Ronald Reagan a raíz de una insinuación del norteamericano de intervenir en los asuntos internos de Nicaragua, gobernada por el sandinismo, pero en guerra constante con los "contras". Alfonsín replicaría que era inadmisible cualquier tipo de interferencia extranjera, y defendió el principio de autodeterminación. No obstante, sería el último gesto enfático del mandatario argentino ante la administración conservadora de los Estados Unidos. Poco a poco la Cancillería atenuaría su posición sobre la crisis en Centroamérica, paralelamente al cambio que producía en materia de política económica, hasta vaciar de contenido también aquella proclama contraria a la intervención externa en la región. El canciller Dante Caputo llamó a esta nueva actitud "relación madura" con la administración norteamericana.

Ambos jefes de Estado, desde sus respectivas asunciones, habían hecho su propio proceso de reflexión. Reagan había desistido, ya hacía algunos años, del apoyo y la promoción indiscriminada de regímenes dictatoriales que, en última instancia, no garantizaban el mantenimiento del *statu quo* y ni la gobernabilidad de América Latina. En consecuencia, ahora tenía que lidiar con gobiernos civiles, más previsibles, pero que levantaban las banderas de las libertades democráticas y de los principios internacionales. El encontronazo verbal con el mandatario argentino sobre Nicaragua se inscribía en ese contexto. Alfonsín, por su parte, había probado durante su primer año de gobierno la dificultad de resolver la crisis de la deuda sin el apoyo de la mayor potencia imperialista de occidente.

El último discurso público del presidente indicaba el inicio de una nueva etapa. La invocación de la democracia para avalar en su nombre el vaciamiento de las políticas de Estado, fue un nuevo alarde de posibilismo: el plan económico del gobierno sería, a partir de entonces, lo que los sectores dominantes permitieran que fuese.

La consecuencia inmediata de las nuevas medidas económicas fue el agravamiento de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores populares, y el aumento de la conflictividad social, particularmente en el ámbito de las relaciones laborales. El sindicalismo burocrático de extracción justicialista era, paradójicamente, el sector mejor parado para capitalizar esas tensiones. El oficialismo tenía en este terreno una debilidad crónica, y los partidos de izquierda, que pretendían una representación de clase, eran franca minoría. En los primeros meses de gobierno, el ministro de Traba-

jo Antonio Mucci había presentado un proyecto de ley que buscaba restar poder a la burocracia sindical, pero tras el fracaso de la ley de "Reordenamiento y Democratización Sindical", las cúpulas gremiales tomaron nuevos bríos y comenzaron a preparar una ofensiva que encontró su primera gran oportunidad en el lanzamiento del plan de ajuste.[2]

La CGT, liderada por Saúl Ubaldini, lanzó un "plan de lucha" que pretendía ser el catalizador de las demandas obreras y, más ambiciosamente, de la oposición al gobierno. Para capitalizar el malestar popular en provecho propio, Ubaldini trabajó por un lado en la movilización de los trabajadores y la instrumentación de medidas de fuerza, y por otro en la constitución de un bloque –que se identificó como "Grupo de los 11"– con sectores empresarios agrupados en la Asociación de Bancos de la Argentina (Adeba), la Cámara de Comercio, la Cámara de la Construcción, Confederaciones Rurales Argentinas, la Sociedad Rural y la Unión Industrial Argentina, es decir, con parte de los responsables directos del deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares.

El "plan de lucha" culminaría el jueves 23 de mayo, día para el cual la CGT convocó a un paro de actividades y a una concentración en la Plaza de Mayo. Para graficar la mezcla discepoliana en la que estaban enredados tanto el gobierno como los diversos sectores de la oposición, el analista político Norberto Colominas escribió en *El periodista:* "La huelga y movilización del jueves 23 ha inyectado un chorro de alta presión en las cañerías de la sociedad argentina. Hay demócratas que defienden el ajuste ortodoxo, y demócratas que plantean la nacionalización de la economía. Todos los liberales defienden el ajuste, pero unos apoyan a la democracia y otros conspiran discretamente contra ella. El establihsment se ampara en el FMI y –por ahora– deja hacer a la democracia. La derecha peronista hace exactamente lo contrario. ¿Quién es quién en esta sociedad argentina sacudida por la crisis?".[3]

En realidad la confusión no residía en los complejos alineamientos de los sectores políticos y sociales, sino en las categorías con las que se intentaba analizar los encuadres de unos y otros: no era ciertamente el apoyo a la democracia el eje de algunas alianzas, así como los autodenominados defensores de los "intereses populares" tampoco eran sus legítimos representantes.

Demandas e intenciones

"Una de las pocas coincidencias comunes a todo el tablero político ha sido, en los últimos días, el reconocimiento de la legitimidad de los reclamos expresados en la convocatoria de la central obrera, aunque esta coincidencia no se hace extensiva al

2. El proyecto de reforma sindical de Mucci quitaba a los gremios el manejo de las obras sociales y permitía la representación de las minorías en la conducción de los sindicatos. Perdió la votación en el Senado, donde el justicialismo tenía mayoría.

3. "Las aguas bajan turbias", *El Periodista,* Año 1, N° 37, 24 al 30 de mayo de 1985.

rubro intenciones", analizaba Norberto Colominas en las páginas del *El periodista*, tan solo dos días antes de la movilización.

Independientemente de las opiniones favorables o contrarias al gobierno, las integrantes de la dirección de Madres desconfiaban o directamente repudiaban a la conducción de la CGT. Con variantes que cruzaban elementos del antiperonismo clásico, certezas sobre la complicidad de muchos dirigentes sindicales con la dictadura, o conceptualizaciones más afines con las críticas de la izquierda tradicional a la cúpula obrera, la Comisión Directiva acordaba en mantener una visible distancia de la convocatoria de la CGT, reconociendo sin embargo la razón de las demandas.

Ese amplio consenso iba a chocar con la propuesta de un grupo de Madres que, con menor peso en el movimiento, reclamó una adhesión explícita a las demandas sindicales y, todavía más, la participación efectiva de los pañuelos blancos en la movilización del jueves 23 de mayo. Se trataba de núcleos de mujeres identificadas con el peronismo, particularmente con sus sectores de izquierda, y que las integrantes de la Comisión solían llamar "madres obreras". El argumento que esgrimieron para respaldar las medidas de fuerza de la CGT –muy usual en sectores de izquierda y grupos residuales del montonerismo– decía que, independientemente de las intenciones del sindicalista, la medida de fuerza era correcta en función de los intereses populares y, en todo caso, lo que importaba era que las Madres "acompañaran" a las bases obreras.

Aunque por razones diversas, la Comisión Directiva mantuvo la decisión de distanciarse de la CGT y de Ubaldini. Marta de Vázquez por ejemplo, moderada en sus críticas a Alfonsín en el terreno de los derechos humanos y que valoraba la labor y el Informe de la Conadep, por nada del mundo se hubiese sumado a los sectores sindicales opositores, según ella empeñados en desestabilizar al gobierno. Lo mismo pensaban, quizás menos enfáticamente, María Adela, Renée de Epelbaun y Élida de Galetti. Hebe de Bonafini, María del Rosario de Cerruti, Laura Rivelli y Juanita Pargament, es decir las críticas más duras del oficialismo, rechazaban la oposición de Ubaldini porque estaban convencidas de que el "burócrata sindical" se ponía al frente de los reclamos obreros para acumular poder, y que los traicionaría en cualquier vuelta del camino. No podían, pues, ser cómplices de maniobras oportunistas y engañosas.

Como consecuencia, Madres emitió una declaración que reconocía como propias las demandas de los sectores populares, pero expresaba además su decisión de no concurrir a la movilización convocada por la CGT "porque esa dirigencia" era la misma que "con su silencio o complicidad permitió los crímenes de la dictadura militar".

"No podemos aceptar la pasividad de entonces y la actual amnesia de algunos de esos dirigentes que aún hoy retienen sus cargos y que nunca hicieron nada por sus compañeros detenidos-desaparecidos, que habían luchado, precisamente, por las mismas reivindicaciones que hoy se reclaman", concluía la declaración.

El criterio de las Madres no fue compartido por la mayor parte de las fuerzas de izquierda. El Partido Obrero, el Movimiento al Socialismo, el Partido Comunista, la izquierda peronista y los intransigentes seguían sosteniendo que, a pesar de la cúpu-

la burocrática de la CGT, concurrirían a la movilización porque no solo concordaban con las demandas del "plan de lucha", sino que además debían estar junto a los trabajadores.

Desde la perspectiva de la CGT y los adherentes, la movilización del 23 de mayo fue un éxito. A menos de un año y medio de asumir, el gobierno debía enfrentar a un amplio espectro opositor que había logrado poner en la calle a miles de personas, superando por primera vez la capacidad de movilización del oficialismo.

El enérgico discurso de Ubaldini fustigó el plan de ajuste y demandó aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo. En un pasaje de particular excitación, el secretario general de la central obrera dijo que la Plaza de Mayo era la plaza de Perón. Al día siguiente, durante una entrevista, Bonafini retomó esa declaración: "Las Madres afirmamos que la Plaza es de muchos más. Sobre todo es la Plaza de los desaparecidos, de todos los que derramaron su sangre para fecundar esta tierra. Ellos prefirieron referirse a los muertos en la lucha por la liberación, porque siempre es más fácil hablar de esos compañeros. Pero omitieron referencia concreta alguna sobre los desaparecidos y, en este campo, la deuda que tiene Ubaldini y la CGT unificada es tan grande como la deuda externa, porque crece día a día y creo que no van a poder pagarla nunca".

En ese sentido, tanto el debate interno –que marcó distancias con la conducción cegetista– como la final reflexión sobre la situación de los trabajadores y la adhesión a sus reclamos, volvía a colocar a las Madres en una escena política más amplia, que excedía el puro reclamo por sus hijos desaparecidos.

El 14 de junio de 1985 Sourrouille presentó públicamente el Plan Austral, es decir, el programa de consolidación del ajuste estructural. En un plazo muy breve el gobierno había modificado sustancialmente los ejes de su política económica. La discusión por la redistribución del ingreso –relativamente presente durante la gestión de Grinspun– quedaba relegada en favor de conceptos como "ajuste", "estabilización", "lucha antinflacionaria". El apoyo de los organismos multilaterales de crédito y de los principales grupos económicos, parecía garantizado.

El periódico de las Madres sería tajante al respecto. "Hicieron falta pocas semanas para que los sectores populares quebraran sus expectativas –si es que en algún momento las tuvieron– sobre la neutralidad del *shock* económico lanzado por el gobierno el viernes 14 de junio pasado", sostuvo Alberto Guilis. "Esa noche, en un lacrimógeno mensaje al país, el presidente Raúl Alfonsín intentó reeditar la frase de 'la Argentina en las puertas del paraíso' con que titulara la prensa canalla la Argentina del Mundial de 1978. Según Alfonsín, el plan económico puesto en marcha permitirá que el trabajador no pierda, que el industrial no pierda, que el comerciante no pierda, que el productor agropecuario no pierda y, como si esto fuera poco, se eliminará la inflación. En la versión presidencial y de su ministro de Economía, en síntesis, ningún sector social pagará los platos rotos del ajuste."[4]

4. Periódico *Madres de Plaza de Mayo,* julio de 1985.

La nota, titulada "El *shock* contra el pueblo", denunciaba lisa y llanamente "la gran mentira de la neutralidad del nuevo plan económico" y sostenía que ese discurso tendía a ocultar "el indigno acuerdo alcanzado apenas 72 horas antes con el gendarme de las finanzas internacionales: el FMI". El análisis del periódico revelaba un enfoque clasista que, al mismo tiempo, denunciaba al gobierno que favorecía abiertamente a los sectores del "privilegio" y criticaba la política "conciliadora" de la central obrera liderada por Ubaldini.

30. Militares en apuros

Zulema Leira leyó la citación, e inmediatamente se sintió mal: "Se servirá comparecer al asiento del Juzgado de Instrucción Militar Número 36, de Ciudadela, el día 10 de Mayo de 1985, a las 9 horas, munida de sus correspondientes documentos de identidad, a los fines de prestar declaración testimonial en un sumario Número 4846 iniciado por el Juzgado Federal de Primera Instancia Número 2 de la ciudad de La Plata. Sumario que instruyo por Delegación del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Artículo 260° del Código de Justicia Militar. Cuando un testigo no concurriera a la citación se lo hará comparecer por la fuerza pública y cuando compareciera y se negara a declarar, se lo compelerá por medio de arresto, sin perjuicio de ser procesado por desacato o desobediencia", rezaba la notificación.

¿Qué mente perversa –pensó Zulema– había engendrado una ley que obligaba a comparecer a los testigos a los mismos lugares donde se habían cometido los crímenes? ¿Quién podía creer que una denuncia por violaciones a los derechos humanos bajo la dictadura militar fuera a ser esclarecida por una comisión castrense? ¿Era casualidad que la primera citación de este tipo se relacionara con una testigo –ella misma– del secuestro y desaparición de uno de los hijos de Hebe de Bonafini, presidenta de las Madres?

Mucho antes de que la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal convocara a declarar a alguna madre como testigo en el juicio a los ex comandantes, un juez de instrucción militar, el coronel Dante Franklin Fernández, por orden del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, citó a Zulema para que declarara en una de las tantas causas que habían sido derivadas desde la justicia civil al tribunal administrativo castrense, luego de la reciente reforma del Código de Justicia Militar.

Cuando el juez federal de La Plata Leopoldo Russo se declaró incompetente y

remitió la causa –que involucraba a Raúl Bonafini y a otros 27 desaparecidos– al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, el expediente terminó en uno de los tantos "juzgados" de instrucción militar. En una acción para nada casual y fuertemente significativa, la citación había sido librada el mismo día en que comenzaban las audiencias del juicio a las juntas.

Zulema tomó el teléfono y marcó el número de Bonafini. Le dijo que por supuesto declararía todo lo que sabía: el 6 de diciembre de 1977 un grupo de secuestradores pertenecientes a la policía bonaerense había irrumpido en su casa, a los gritos y a los golpes, para luego encapucharlos y maniatarlos, a ella y a Raúl. Los arrojaron al piso de un auto civil y sin patente. Primero los llevaron a una comisaría de Quilmes, y tres días después a otra de Arana. Estuvieron juntos 35 días, hasta que un grupo del ejército se llevó a Raúl. Entonces, ¿qué sentido tenía decir todo esto ante la institución responsable de la detención de Raúl?

Zulema pensó que no quería ni pisar un cuartel, pero la perversidad del armado legal la obligaba a ir, directo allí. El cinismo de una "investigación" en manos de los ejecutores de la represión garantizaba la impunidad de los asesinos, y además humillaba a testigos y familiares. ¿Debían las Madres someterse a esa burla? ¿Qué hacer?

La idea se le ocurrió a uno de los abogados de la Asociación, Antonio Rojas Salinas. Analizó el Código de Procedimiento Militar, donde encontró un artículo que le sugirió una alternativa para convertir aquella provocación en un acto de afirmación de la dignidad de las Madres. El texto legal castrense consideraba a la mujer, textualmente, una "incapaz relativa", y decía que si la persona en cuestión era de vida "públicamente honesta" se le permitiría declarar en su domicilio. Ahí estaba la clave, pensó Rojas Salinas, para evitar que Zulema tuviera que cruzar las puertas del cuartel.

Las Madres agregaron una picardía: la casa de cada madre era, también, la Casa de las Madres, el local de la Asociación. En consecuencia acordaron con el abogado que contestarían al coronel, por carta documento, que Zulema, acogiéndose a lo estipulado por el texto legal, iba a declarar en Hipólito Yrigoyen 1442. No aclararon que era la sede de su movimiento. Y el coronel aceptó.

Jurisdicción de Madres

A Nora de Cortiñas no le pareció bien la iniciativa. Dijo que apoyarse en un artículo del Código de Procedimiento, aunque fuera para evitar que una madre se viera obligada a declarar en un cuartel, era una forma de convalidar jurídicamente ese texto legal, cuando ellas lo impugnaban por inconstitucional. Además, el hecho mismo de que la audiencia se celebrara en la Casa de las Madres significaba admitir una especie de jurisdicción militar en su propio local, lo cual era humillante.

—Humillante va a ser para ellos tener que venir aquí, entrar a la Casa de las Madres y soportar nuestras miradas —le respondió María del Rosario.

—Humillante va a ser que les pidamos nosotras a ellos que se identifiquen cuando quieran entrar aquí —reforzó Bonafini.

—Yo soy legalista cien por ciento —agregó María Adela—, y me parece que si encontramos una forma legal de evitar que las Madres tengan que ir a declarar a un cuartel, lo tenemos que hacer.

—Claro —volvió a intervenir María del Rosario—, el problema empezó cuando una madre recibió la notificación de que debía presentarse en un cuartel y se puso loca. ¿Te das cuenta? Hace un año o menos quizás todavía tenían chicos allí secuestrados, y ahora nosotras teníamos que ir a declarar como testigos a ese mismo lugar. Es terrible eso. Y entonces se le ocurrió a Antonio lo de la carta documento para que no tuviéramos que ir allí.

Nora insistió con que apoyarse en el mismo Código que ellas habían impugnado era contradictorio, y que admitir, aunque fuera por conveniencia, que como eran mujeres podían declarar en su casa por incapaces, era todavía más humillante.

—Pero Nora —dijo María del Rosario—, ¿no te das cuenta que lo único que hacemos nosotras es aprovecharnos de una tontería legal de ellos para obligarlos a hacer lo que nosotras queremos que hagan y, además, así le evitamos a una madre la terrible situación de tener que ir a un lugar donde quizá mataron a nuestros hijos?

—Y al contrario, ellos van a tener que venir acá, el lugar donde ellos son los denunciados. ¡Qué bronca les va a dar! —se alegró Hebe.

—El obligado, los obliga a venir acá —sentenció María Adela—. Y acá no hay jurisdicción militar ni nada. Si hay algo acá es jurisdicción de Madres.

Tanto las Madres como Rojas Salinas habían consultado con abogados de otros organismos, especialmente del CELS y la APDH, y nadie le había parecido mal. En todo caso, les dijeron que eran ingenuas. "No van a ir al local de ustedes. Cuando se den cuenta que no es la casa de una madre y que es el local de ustedes, los tipos no van a ir", recuerda María del Rosario que le dijo un abogado de la APDH. "No se van a dar cuenta", le replicó María del Rosario.

La audiencia fue fijada para el 20 de mayo. Ese día la Casa de las Madres era un hervidero. Las Madres habían preparado un buen recibimiento para el militar, y también algo para la despedida. Pero todo con mucho disimulo, incluso trataron de que la pequeña placa de identificación que lucía en la puerta de entrada pasara inadvertida.

El coronel Fernández llegó hasta el local con su secretario, el suboficial principal Victorio Cavalaro, y ninguno de los dos pareció darse cuenta de que se trataba de la Casa de las Madres. Entraron despreocupados luego de anunciarse por el portero eléctrico. Ambos vestían de civil, a pesar de que el procedimiento establecía la obligatoriedad de usar uniforme.

Los recibió un numeroso grupo de Madres. Las mujeres se habían alineado en dos hileras, en medio de las cuales debían pasar los dos hombres hasta llegar a la piecita elegida por ellas para celebrar la audiencia. Fernández y Cavalaro –no supieron el nombre del suboficial hasta el final, porque se negó a identificarse– atravesaron el salón de entrada como si desfilaran ante un singular tribunal en forma de túnel: las Madres, en silencio, con sus pañuelos blancos, los miraban fijamente, con ojos acusadores.

Comenzó el interrogatorio. Zulema relató los hechos, repitió los nombres de los secuestradores y de algunos otros que había visto durante su cautiverio: Mario Jaime, Daniel Lencinas, Mario Mijin, Julio Fernández, Roberto Grillo. De otros solo sabía el apellido: Arreyes y Venches o Vencheas.

Cavalaro –todavía sin mencionar su nombre– se mostró asombrado por la precisión de la declaración de Zulema y, con tono intimidatorio, que pretendía sugerir que sospechaba de ella, se interesó por saber cómo podía tener tanta certeza sobre los nombres de esas personas. Zulema se lo explicó, pero el coronel siguió insistiendo, capcioso. "Mire –le dijo entonces Zulema–, usted todavía no me dijo su nombre, pero nosotras ya lo vamos a averiguar".

La audiencia terminó. El coronel y el suboficial se levantaron para salir sigilosa y apresuradamente de aquel lugar, pero las Madres no querían que las cosas finalizaran tan rápido ni tan fácil. Mientras los militares interrogaban a Zulema habían empezado a llegar periodistas, especialmente convocados por ellas para que presenciaran la visita de los militares. En la puerta y en la escalera de entrada se había agolpado una pequeña multitud de cronistas, fotógrafos y camarógrafos, algunos de ellos corresponsales de medios extranjeros.

La retirada de Fernández y Cavalaro estuvo movida. Tuvieron que atravesar por segunda vez un pasillo flanqueado por Madres que ya no respetaron el silencio de la recepción, sino que comenzaron a corear, con toda la fuerza de sus voces, "Aparición con vida y castigo a los culpables". Al mismo tiempo los periodistas comenzaron su propio interrogatorio. Uno de ellos se interesó por saber por qué el Código de Justicia Militar equiparaba a la mujer con los incapaces.

"Y, se trata de una mujer, se trata de una mujer y tenemos que venir lógicamente, no nos cuesta absolutamente nada venir para acá, al contrario", contestó el coronel.

"El artículo 412° del Código de Justicia Militar establece la obligatoriedad del uniforme en casos de este tipo indagatoria", le señaló otro periodista. "No, en absoluto, por razones de comodidad, yo no tengo vehículo, vengo en ómnibus", respondió.

"Una pregunta de tipo más personal para usted: ¿Qué sensación le causa entrar en esta casa, que es una especie de símbolo de la libertad y de la lucha por los desaparecidos?" "En absoluto, ninguna", replicó Fernández. Vengo normalmente, ninguna sensación, vengo normalmente a una declaración, ningún problema, no hubo ningún inconveniente."

"No digo que usted tenga un problema, porque imagino que las Madres no van a hacerle problemas, pero usted sabe que las Madres han acusado públicamente a los militares de ser los responsables del secuestro, tortura, violación de miles de personas. Usted entra en esta casa que es un símbolo para estas mujeres y para gran parte de la sociedad argentina. ¿Cómo se siente representando al ejército en esta casa que, podríamos decir, es el símbolo de todo lo que el ejército ha hecho en contra de lo que significan estas mujeres? ¿Qué significa para usted?"

"Una pregunta bastante..", comenzó diciendo el militar, pero enseguida se interrumpió. "En fin, para mí, imagínese, como integrante del Ejército me siento orgulloso de pertenecer al Ejército, no me siento avergonzado en los más mínimo y ven-

go acá a cumplir una función que es la de investigar realmente lo que se manifiesta, en la cual dicen en que está implicado el Ejército. Vengo en delegación del Consejo Supremo de la Fuerzas Armadas, así que pienso que cumplo con esa tarea."

"¿Por su espíritu no pasó nada en especial? ¿No sintió remordimiento, ni pena?"

"Remordimiento ¿por qué?", exclamó el coronel Fernández. "No, en absoluto. Pena, ¿por qué? Estoy investigando, estoy viendo."

"Pena por los desaparecidos. Las Madres acusan a las Fuerzas Armadas de ser responsables. Usted vino, más símbolo aún, por una causa en la que está involucrada la desaparición del hijo de la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo. Y usted toma sobre sus espaldas, consciente o inconscientemente, la función de investigar la desaparición del hijo de la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo. Algo tiene que haber pasado por su espíritu."

"Conscientemente lo tomo", contestó el coronel, sin mayores aclaraciones.

"Lo que quisiéramos los periodistas es saber qué pasó por su espíritu." "Conscientemente lo tomo", insistió Fernández. "Pienso que voy a actuar como corresponde a un juez, en delegación del Consejo Supremo. En este sentido, pienso que estoy actuando bien."

"Y se fueron los dos" recordó años después Bonafini. "No fue solo una revancha por todo lo que nos habían hecho, era devolverles la fuerza del golpe que nos querían dar. Primero esa terrible farsa de que los militares lavaran sus propias manos y luego la perversión de someternos a nosotras a que declarásemos lo que ellos ya sabían. ¿Cómo podían llegar a esto? En esto el gobierno revelaba toda su hipocresía. Lo único que hacíamos nosotras era poner en evidencia esa hipocresía, esa mentira. Hubieran preferido que las cosas pasaran inadvertidas. En cambio nosotras con ese hecho hicimos un ruido tremendo que hizo que disminuyeran un poco estas citaciones."

Sanmartinianos

Para el gobierno, los militares no solo no tenían que ser estigmatizados ni recibir ofensas, sino que debía encontrar la forma de reivindicarlos. Como única condición –coincidían oficialistas y la oposición mayoritaria–, las Fuerzas Armadas debían separar los buenos de los malos, los autoritarios de los democráticos, los criminales de los inocentes. Al fin y al cabo, sostenían, las Fuerzas Armadas tenían una misión que cumplir, y por lo tanto había que encontrar un camino que les devolviera legitimidad y aceptabilidad social e institucional.

En ese marco, se reflotó el término "pensamiento sanmartiniano", que envolvía una construcción relativamente nueva que intentaba juntar ciertos aspectos del legado del general José de San Martín –arbitrariamente seleccionados por cierto– y algunas concepciones demo-liberales sobre la esencia del Estado y de las instituciones castrenses. A partir de esas coordenadas políticas e ideológicas, un capitán de Caballería, Federico Mittelbach, escribió un artículo, titulado "San Martín y el juicio a los ex comandantes. De honorables y perversos", que tuvo la virtud de expresar pormeno-

rizadamente los postulados y las representaciones desde la que operaba el pensamiento oficial y opositor en materia militar.[1]

Luego de citar a San Martín, quien habría sostenido que un oficial de honor debía evitar que lo confundieran con los "malvados y los perversos", afirmaba que era posible discriminar dentro de las Fuerzas Armadas a los "honorables" –los que no habían intervenido en la represión dictatorial–, de los "perversos", es decir, quienes habían participado de la represión ilegal. Para Mittelbach establecer esa línea divisoria era fundamental, y por esa razón se inquietaba ante "el espíritu de cuerpo" de los militares, que se oponían masivamente al juicio a los ex comandantes, según el capitán, por un principio de lealtad mal entendido. "Lo primero que se advierte, decimos, es esa desvirtuación del sentido de la lealtad que deviene, al menos, en complicidad intelectual, salvo que quienes sostienen estas falacias estén incursos, ellos también, en delitos análogos a los imputados a las cúpulas del llamado 'Proceso'. Lo cual, aunque ajeno a toda ética, daría racionalidad a sus dichos. Pero que quienes han sido ajenos a acciones perversas ejecutadas durante la feroz represión se identifiquen con quienes han delinquido es, no ya pueril en lo personal sino injusto con la sociedad argentina toda que, simplemente, reclama justicia. Esa identificación es profundamente antiética."

Pero lo que Mittelbach llamaba desvirtuación de la idea de lealtad, era más bien una sólida amalgama ideológica y política que modelaba no solo conciencias uniformadas sino la estructura misma de las Fuerzas Armadas. El capitán "democrático" era demasiado ingenuo o falsamente simplista. "Separemos pues la paja del trigo. Quienes han destruido el prestigio de las FFAA han sido algunos de sus integrantes, malvados y perversos. Los oficiales de honor deben ser los más urgidos porque se sancione a éstos con todo el peso de la ley y porque se recupere nuevamente, cuantas veces sea necesario, la bella costumbre de degradar a quien delinca, por más encumbrado que pueda haber sido, ante la humillante presencia de los jóvenes cadetes de todos los tiempos. Y eso sí que es ética militar sanmartiniana del mejor cuño."

Esta posición era tributaria de una concepción liberal del poder del Estado, y peor aún, desconocía no ya la compleja historia criminal del Ejército Argentino, sino la formación y estructuración del arma para esa función criminal, operada particularmente desde mediados de los años sesenta, y hasta ese mismo momento.

Pablo Giussani repitió la misma fórmula de Mittelbach, pero en el diario *La Razón.*[2] El periodista convocó a discriminar ente los unos y los otros de la institución castrense, como método infalible para su reinserción en la democracia. En un artículo titulado "La fábula del perro feroz y el niño cruel", Giussani explica el genocidio –cometido por el perro feroz– a partir del hostigamiento que recibió de la subversión –el niño cruel–. No solo simplificaba todo debate acerca del modelo político y económico del viejo régimen, sino que desaparecía por completo la dimensión del

1. "San Martín y el juicio a los ex comandantes. De honorables y perversos", *El Periodista*, Año 1, Nº 32, 19 de abril de 1985.

2. Giussani, Pablo, "La fábula del perro feroz y el niño cruel" en *Los días de Alfonsín*, p. 83, Legasa, Buenos Aires, 1986.

Estado genocida, reduciendo la cuestión a la exclusión de los malvados a través de un mecanismo judicial.

Renée *Yoyi* de Epelbaun no pudo contener el impulso de contestarle. Si Giussani proclamaba "la necesidad de rescatar las Fuerzas Armadas para la vida democrática del país", Epelbaun le recordaba con ironía que ese "objetivo muy plausible, al parecer no es compartido por las propias FFAA que se han negado a juzgar a aquellos de sus integrantes acusados de crímenes horrendos, desechando así la oportunidad que les brindara el actual Gobierno Constitucional para purgarse a sí mismas".

"Relata usted –explicaba *Yoyi*– una anécdota de su infancia según la cual un perro bravo es llevado a una enloquecida ferocidad por el hostigamiento a que Ud. lo sometiera. Trasladando esa situación a la actuación de los militares del 'proceso', resultaría que ésta se explicaría por la acción de la guerrilla y el terrorismo previo. Sin embargo ambas situaciones son incomparables, no es posible trazar un paralelo. El perro, animal irracional, reacciona irracionalmente ante las agresiones sufridas, el militar en tanto, que como hombre está dotado –como usted mismo lo dice en su artículo– de raciocinio y libre albedrío, no puede responder de igual modo. Por consiguiente la implementación de una represión clandestina y criminal es un acto punible y debe ser castigado."

"Para el terrorismo de Estado –juzgaba *Yoyi*– no cabe explicación alguna. Una explicación implica comprensión. ¿Quién después de haber escuchado o leído los testimonios de Adriana [Calvo de] Laborde, de Pablo Díaz, una de las víctimas de la llamada 'Noche de los lápices' y de otras víctimas de la vesania genocida de los responsables e instrumentadores de ese terrorismo de Estado puede siquiera intentar una explicación de la actuación de los victimarios?"

Con una lógica que hurgaba entre líneas, Epelbaun le señalaba a Giussani –casi lo acusaba– que "comprender" los motivos que impulsaron a los militares y sus cómplices civiles a cometer conductas brutales implicaba una justificación, la misma que buscaban conseguir desesperadamente los propios criminales y sus abogados defensores. De la justificación a la impunidad hay un solo paso y permitirla equivaldría –usando sus propias palabras– a pavimentar el camino para la reiteración de esas conductas. "Creo que debe tenerse en cuenta asimismo, que en la Argentina los gobiernos constitucionales han sido defenestrados exclusivamente por golpes militares y no por ningún tipo de subversión. Esto, al igual que la repetición de hechos aberrantes cometidos con el auspicio y medios del Estado, no puede ser consentido nunca más."[3]

A diferencia del sector de Bonafini, que llegó a exigir la disolución de las Fuerzas Armadas, *Yoyi* solo señalaba que la composición de las tres armas, por su compromiso total con el genocidio, resultaba en los hechos indepurable, y sobre todo que no podía depurarse por sí misma. En este punto, el sector disidente y el encabezado por la presidenta de las Madres, coincidían: con estas Fuerzas Armadas no se podía conciliar.

3. Epelbaum, Renée de, *Carta a Giussani,* sin publicar. Archivo AMPM.

Más allá de las doctrinas de Mittelbach y Giussani, el gobierno no mostraba mayor empeño en lo que esos escribas llamaban la "depuración de las Fuerzas Armadas": en julio de 1985 envió al Senado varios pliegos de ascenso de oficiales, entre los que incluyó a notorios implicados en la represión, como el propio Alfredo Astiz.

Desfile y represión

Reivindicar a las Fuerzas Armadas –en un sentido distinto del de la ultraderecha– era un objetivo de primer orden del gobierno. Permitiría una suerte de compensación por los "agravios" que estaban recibiendo, y a la vez el gobierno podría avanzar en la aplicación de su concepción política e ideológica, que contemplaba un lugar y una función para la institución castrense. Una oportunidad para esa reivindicación fue la celebración de un nuevo aniversario de la Independencia Nacional, el 9 de julio de 1985.

Ese día las Fuerzas Armadas desfilarían por la Plaza de Mayo. A pesar del impresionante operativo policial montado en el lugar, con agentes de a pie, carros de asalto y la Montada, las Madres no se amilanaron. Por el contrario, con un enorme cartel en el que se leía "Por los 30.000 desaparecidos exigimos juicio y castigo a todos los culpables", centenares de Madres y simpatizantes avanzaron sobre la Plaza, mientras les gritaban "asesinos" a los uniformados. De este modo, lo que el gobierno y los militares imaginaron como un espectáculo para la reconciliación de la familia argentina, se convirtió en escenario de las crispaciones que buscaban disimular.

La tensión creció minutos antes de las doce del mediodía cuando militantes radicales se ubicaron detrás de la valla policial y frente a las propias Madres, en manifiesta actitud hostil hacia ellas, claro. En una acción evidentemente coordinada, en ese mismo momento pasó el vehículo oficial que transportaba a Alfonsín. Entonces un militante radical gritó "Los tapamos a los montos". Las Madres permanecieron impasibles frente a esa provocación. Hasta el fin del desfile continuaron en su lugar, sosteniendo la extensa tela que estampaba su reclamo, tal como quedó registrado para siempre en la foto del reportero gráfico Enrique Shore: en ella se ve el enorme cartel de las Madres que exigía juicio y castigo por los treinta mil desaparecidos, elevado sobre las cabezas de militares vestidos con el uniforme del Regimiento de Patricios.

Nada parecía alterar la calma de esas mujeres del pañuelo blanco, hasta que por los altavoces que amplificaban el relato del desfile las Madres escucharon: "Ahí vienen altivos y valientes los soldados de la Escuela de Mecánica de la Armada". Cuando ellas y los jóvenes que las acompañaban empezaron a gritar su repudio, se desató la represión: "Un incidente se produjo en la avenida Diagonal Sur, entre Bolívar y Perú, cuando se tomaron a golpes manifestantes que acompañaban a las Madres de Plaza de Mayo con un grupo de civiles, algunos de los cuales se identificaron como miembros de la guardia del Consejo Deliberante de esta capital, según consigna la agencia DyN", comenzaba la crónica de *Clarín*, titulada "Incidentes con las Madres en la Pla-

za de Mayo".[4] "La reyerta –continuaba– se originó cuando los manifestantes –entre ellos medio centenar de madres con sus clásicos pañuelos blancos– se retiraban de las inmediaciones de Plaza de Mayo, tras permanecer durante casi tres horas allí, luego que la Policía les impidió ingresar al paseo para exteriorizar sus reclamos, mientras se realizaba el desfile militar del 9 de Julio.

"En los incidentes, que habían sido precedidos por un enfrentamiento de menores proporciones, resultaron golpeados varios manifestantes, dos fotógrafos del periódico *Madres de Plaza de Mayo,* un reportero gráfico de *El Cronista Comercial* y un redactor de ese medio", detalló. "Asimismo, pudo verse que un hombre quedó tendido en la calzada y debió ser asistido por otras dos personas que lo trasladaron hasta una ambulancia que estaba estacionada en la avenida referida. Integrantes del grupo, que llegó a estar conformado por aproximadamente cincuenta hombres, ya se habían enfrentado a golpes de puño con manifestantes que acompañaban a las Madres de Plaza de Mayo, al recrudecer la tensión cuando las mujeres pugnaban por ingresar al paseo. En esa oportunidad, resultó con una herida cortante debajo del ojo izquierdo Herman Schiller, director del periódico *Nueva Presencia,* presidente del Movimiento Judío por los Derechos Humanos y flamante miembro de la conducción de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), quien debió ser asistido en el lugar."

"La mayoría de los que participaron en los enfrentamientos llevaban sobre los sacos o camperas unos pequeños distintivos blancos de forma rectangular, cruzados por tres rayas rojas: eran los 'jóvenes radicales'. Los civiles, algunos de los cuales les gritaron a los manifestantes 'trotskos' y 'váyanse', trasponían sin dificultad el cordón policial que impedía el paso a las Madres."

Herman Schiller, uno de los más destacados y consecuentes militantes de la izquierda y de los derechos humanos desde los primeros días de la dictadura, fue quien sufrió lesiones más graves. Desde la dirección del periódico *Nueva Presencia,* vinculado a los sectores más progresistas de la comunidad judía en el país, jugó un importante papel en la denuncia de los crímenes del terrorismo de Estado, muy próximo a la lucha de las Madres. La gravedad de las lesiones de Schiller fue tal que *Crónica,* en un primer momento, lo dio por muerto.

El mismo día de los incidentes, las Madres convocaron a una conferencia de prensa en la que denunciaron los hechos e identificaron políticamente al grupo agresor: había miembros de la Junta Coordinadora de la UCR, funcionarios de la Municipalidad de Buenos Aires, elementos de los servicios de inteligencia, miembros del grupo fascista Guardia Restauradora Nacionalista. Incluso llegaron a reconocer a algunos violentos, por ejemplo a Adolfo de Francisco, a quien señalaron como custodio del intendente de San Isidro, el radical Melchor Posse.

Además de denunciar los hechos, un comunicado de prensa posterior de las Madres interpelaba directamente al ministro del Interior Antonio Tróccoli. Decía que

4. *Clarín*, 10 de julio de 1985.

el ataque que habían sufrido ellas, otros militantes por los derechos humanos y algunos periodistas, guardaba lamentables semejanzas con los procedimientos de la dictadura militar. "No solo las Madres, sino todos los habitantes del suelo argentino tenemos la firme voluntad de que sean definitivamente erradicados y que solo la convivencia civilizada sea norma en nuestro país, convivencia que permite el disenso y la expresión pacífica de ese disenso", sostenía el documento.

"La gravedad del episodio ha sido denunciada ampliamente desde diferentes sectores y personalidades que exigen su investigación y el enjuiciamiento de los autores de las agresiones. Para contribuir a la identificación de los mismos y, de esa manera, contribuir también a la erradicación de esas prácticas violentas, es que ahora hacemos llegar al Sr. Ministro las fotos de algunos de los agresores para que disponga una real investigación."

"El Sr. Ministro es responsable de la seguridad de los habitantes de nuestro país, es de esperar que con los elementos que ahora facilitamos más los que puedan haber sido proporcionados por otros medios, determine identidades y deslinde también la responsabilidad de los elementos policiales que permitieron claramente que se cometiera ese atropello criminal. Esta vez, Sr. Ministro, no puede haber silencio. Ese Ministerio debe informar públicamente el resultado de la investigación. Es su obligación con el pueblo de la Nación."

El ministro ni se ocupó del asunto, ni emitió declaración alguna.

Un día después de los incidentes, el periódico *Buenos Aires Herald*, firme difusor de la lucha de las Madres en los primeros años de la dictadura, editorializó:[5]

> El Gobierno evidentemente consideró el desfile militar de ayer por el Día de la Independencia como un símbolo de "reconciliación" entre las Fuerzas Armadas y el resto del país y, visto en ese prisma, su resistencia a que la ocasión fuese echada a perder por manifestaciones hostiles fue comprensible. Pero esta preocupación por la 'imagen' no justifica en modo alguno que se golpee a manifestantes ni la manera brutal con que las Madres de Plaza de Mayo fueron mantenidas alejadas del paso de las tropas no solo por la policía sino por sujetos que manifestaron pertenecer y quizás pertenecían a 'seguridad municipal'. Sin embargo, esto es lo que ocurrió ayer, con el resultado de que los festejos del Día de la Independencia han quedado eclipsados para mucha gente por los episodios ocurridos mientras se cumplían, algo que no habría sucedido si las autoridades hubieran dispuesto pasar por alto las actividades de las Madres y de quienes las acompañaban.
>
> Quién fue con exactitud responsable de la violencia es, y probablemente seguirá siéndolo, un misterio. Es por cierto difícil creer que el Ministerio de Interior haya ordenado que los policías de civil se comportaran como lo hicieron. Ello no obstante, parece muy probable que los sujetos implicados, a quienes sus víctimas identificaron como miembros del movimiento radical, los servicios de inteligencia y la "Guardia Restauradora Nacionalista" de extrema derecha, hayan recibido, o creyeran haber recibido, señales que les informaron que los días de tolerancia habían concluido y que podrían

5. "Síntoma desfavorable", 10 de julio de 1985.

aplicar impunemente métodos de fuerza contra quienquiera que tratase de crear perturbaciones públicas. Para que tal cosa ocurriese no habría necesidad de que nadie emitiera órdenes especiales: un cambio de atmósfera –y en las últimas semanas la atmósfera ha cambiado mucho, positivamente en algunos sentidos y negativamente en otros– sería más que suficiente.

Los manifestantes, especialmente cuando recuerdan a quienes están en el poder algo que mejor preferirían obviar, son siempre fastidiosos y a menudo reciben muchas más publicidad de la que merecen. Pero son un hecho aceptado en los países democráticos. En Europa Occidental y en Norteamérica es desusado que un acontecimiento público, con participación de funcionarios gubernamentales transcurra sin que algunos manifestantes aprovechen la oportunidad para difundir aún más sus opiniones. Y aunque los funcionarios y los tradicionalistas deploren tales intromisiones, en las democracias saben muy bien que tratar de eliminarlas es contraproducente, no solo porque los manifestantes obtienen más publicidad cuando son víctimas de la represión que cuando se los deja tranquilos, sino porque silenciarlos revela un desdén autoritario de los valores democráticos fundamentales.

De todos modos, las Madres de Plaza de Mayo no van a desaparecer y si el gobierno piensa en amnistiar a muchos de los complicados en la 'guerra sucia' tendrá que habérselas con su tenaz oposición. Tanto si al gobierno le agrada o le disgusta las Madres seguirán recordándole al mundo que cuando las Fuerzas Armadas tenían el país a su merced lo sometieron a un sistemático reino del terror en el que torturaron y asesinaron a millares, y que muchos de los torturadores y asesinos no han sido llevados ante la justicia y probablemente nunca lo serán. Esta es la sencilla verdad y no se la puede hacer desaparecer mirando hacia otro lado o agrediendo a quienes insisten en exponerla ante la opinión pública.

Viejas locas

"Viejas locas". No era la primera vez que las llamaban así. Aquel epíteto acuñado por la dictadura se repetía ahora, en pleno gobierno de Alfonsín, en boca de uno de los punteros políticos más notorios del radicalismo, Melchor Posse, a cuyo custodio señalaron las Madres como uno de los agresores.

Tal vez para aclarar ese punto, Rolando Hanglin, por entonces periodista de Radio Continental, cruzó al aire en una entrevista telefónica simultánea a Hebe de Bonafini y a Melchor Posse.

Hanglin le preguntó al intendente si conocía a Adolfo de Francisco. Posse no contestó la pregunta, sino que señaló que él se divertía con "las señoras", "no con su dolor, sino con respecto a lo que a mí me toca. El intendente de San Isidro no tuvo, no tendrá, ni necesita custodia. Es un ciudadano común, un médico de una localidad con una trayectoria política y no necesitó nunca ningún tipo de custodia".

Bonafini le preguntó si además de ser intendente en ese momento, lo había sido durante la dictadura. "No, señora", respondió Posse ofendido y fuera de sí. "Es tan-

to el dolor de ustedes que les hace ver las cosas al revés". Pero inmediatamente aclaró que una cosa eran las Fuerzas Armadas "de mi país", y otra cosa distinta "los delincuentes que mataron, desde la subversión, porque muchos de los desaparecidos fueron delincuentes, como son delincuentes muchos militares". "La justicia tiene que decidir", enfatizó "y no un conjunto de viejas locas que están realizando las cosas de esa manera. Y no tengo nada más que conversar, porque el intendente del pueblo de San Isidro no tiene, no tendrá, ni necesitó nunca custodia".

Al escuchar el insulto, Bonafini se indignó. Le dijo a Hanglin que él era responsable de que la trataran a ella y a las Madres de ese modo. Haglin le pidió inmediatamente perdón, pero Hebe no se dio por satisfecha: "Estas son las cosas que hacen ustedes los periodistas para hacer sensacionalismo. Son muy graves. El señor intendente ha acusado de viejas locas a las Madres".

Hanglin sin embargo mantenía en el aire a Posse, y Posse continuó hablando: "Sí, si han dicho lo que han dicho, señora, con respecto a este tema, y sobre todo a las que insultan a las Fuerzas Armadas de la Nación".

"A las Fuerzas Armadas que violaron, torturaron, robaron y asesinaron", replicó Bonafini. "Esos son delincuentes. Las Fuerzas Armadas de San Martín y de Belgrano, las Fuerzas Armadas de mi patria no son delincuentes", insistió Posse. "Usted las defiende porque habrá estado al servicio de ellas", le espetó Hebe. "Jamás, jamás", se defendió el intendente. "Usted habrá estado al servicio de las Fuerzas Armadas, por eso las defiende", insistió la presidenta de las Madres.

Hanglin trató de terciar en el debate, pero Hebe le dijo que no quería tener más nada que ver con su programa. "Perdóneme señor, pero realmente creo que llamarme a esta hora [7.17 de la mañana] para ponerme en manos de ese señor que defiende a los que torturaron, violaron y asesinaron, porque habrá estado al servicio de esa gente, porque seguramente ha sido intendente en esa época también...

Hanglin les pidió a ambos que trataran de calmarse. "Señor, yo le quiero decir una cosa: el que habló de viejas locas, seguramente porque no tiene madre, es el doctor Posse. Así que, buenos días y muchas gracias."

Hebe colgó el auricular, pero Posse siguió hablando con Hanglin. El intendente sostuvo que no podía tolerar como argentino "que se tilde a las Fuerzas Armadas de asesinas" y enfatizó que enfrentó "como político, al lado de Alfonsín, todas las actitudes equívocas de la guerra de la represión" y que atacó "con dureza todo lo que ha significado una subversión asesina y una represión en manos de delincuentes". Agregó que "bajo ningún concepto ocupé ninguna posición que no fuera democrática y designada por el pueblo". Y, finalmente, criticó "al conjunto de señoras" que "trató de agraviar al presidente de la República y agraviar a los soldados de mi país. No lo voy a tolerar y las que hicieron eso son una viejas locas".

Las Madres, concluyó, "no tienen derecho, no pueden seguir usando su dolor" y que "la subversión existió y fue apátrida. Mató y fue apátrida la represión que mató hombres y mujeres en este país. Empecemos de nuevo y no edifiquemos más sobre el dolor como lo hace esta gente".

31. Enemigas

—¡Todavía no..., todavía no!
—el espasmo furioso estaba por fin
dominado en su pecho que resonaba
en secreto como un monte.

AUGUSTO ROA BASTOS, *El trueno entre las hojas*

Si León Carlos Arslanian, presidente de la Cámara Federal, hubiese sabido el significado de las palabras que empleó, seguramente no las habría utilizado. Conversando reservadamente con sus colegas del tribunal, sostuvo que debían proceder como "el trueno entre las hojas". Quiso decir que la rapidez tenía que ser una de las claves del juicio, porque el tiempo jugaba en contra del tribunal y a favor de los conspiradores militares. Pero la expresión popularizada por el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos encerraba otro sentido: refería, según una leyenda guaraní, al origen de la furia.

Nada más alejada de la furia la imagen que los jueces de la Cámara Federal querían transmitir a la opinión pública. La furia no se lleva bien con la idea de objetividad y ecuanimidad, valores que, al menos en lo discursivo y formal, inspiraría a la judicatura argentina, formada en las concepciones *ius naturalistas,* positivistas y liberales de la justicia. Y no solo los jueces debían evitar la furia, sino también los testigos.

Por esa razón, Arslanian tuvo unos segundos de desconcierto cuando, el viernes 19 de julio de 1985, María del Rosario Carballeda de Cerruti, secretaria de las Madres, comenzó a declarar como testigo en el juicio a los ex comandantes. Rosario había sido citada para relatar los sucesos de la Iglesia de la Santa Cruz, cuando secuestraron a las madres Esther Ballestrino de Careaga y María Ponce de Bianco, junto a varios militantes del movimiento de denuncia, el 8 de diciembre de 1977. Esa operación terminaría dos días después con la desaparición de Azucena Villaflor de Devincenti.

Arslanian acababa de preguntarle a Rosario, como es rutina en las audiencias judiciales, por "las generales de la ley", es decir, aquellas cuestiones que deben contestar todos los testigos para determinar si el declarante tiene o no impedimentos para expresarse con imparcialidad.

"¿Es usted pariente, amiga o enemiga de los ex comandantes procesados?", interrogó el camarista. "Enemiga", respondió María del Rosario.

Arslanian vaciló. Ser "enemigo" o "enemiga", según cierta doctrina, obsta la objetividad. El juez tenía, pues, un problema: una declarante clave sobre uno los episodios más resonantes de la represión, que apuntaba directamente a Massera, podía quedar fuera de juego si al magistrado no se le ocurría algo pronto.

"Pese a esa manifestación suya, señora", volvió a interrogar Arslanian, "¿usted considera que puede deponer con imparcialidad en este juicio?" "Sí", respondió con naturalidad Rosario.

Una sensación de alivio invadió a los fiscales y a los camaristas.

Rosario comenzó entonces a relatar lo que ya había contado una y mil veces: las reuniones en la parroquia para juntar dinero para la solicitada por los desaparecidos, una de las más importantes de la época, y que fuera publicada en *La Nación* el 10 de diciembre de 1977. La cita del 8 de diciembre, las personas que concurrieron, el rápido paso de Astiz preguntando por Azucena, la salida de la iglesia del brazo de Beatriz *Ketty* Aicardi de Neuhaus y Quita Chidíchimo; el terrible momento en que capturan a Mari Ponce y luego a Esther; su grito pidiendo que le expliquen qué pasaba, la respuesta hipócrita de que se trataba de un "procedimiento antidrogas", el desconcierto y el terror de la gente que iba saliendo de la iglesia. Y luego los trámites, las denuncias inútiles. Y dos días después, el secuestro de Azucena.

A continuación declaró Beatriz de Neuhaus. Esta vez la respuesta de *Ketty*, una de las Madres que el 30 de abril de 1977 estuvo junto a Azucena aquel primer día en la Plaza de Mayo, no sorprendió tanto a Arslanian. También ella se declaró enemiga de los ex comandantes. Y el presidente del tribunal, como lo hizo con Rosario, volvió a preguntar si eso afectaba su imparcialidad.

Arte y parte

Un momento clave en la historia de las Madres y de la dictadura que se pretendía juzgar acababa de pasar fugazmente por el juicio. No era, en principio, uno de esos testimonios que preferían los medios de comunicación e impactaban en la opinión pública por la rememoración de los vejámenes y torturas de ex detenidos desaparecidos, hombres y mujeres, algunas embarazadas; ni tampoco el testimonio de políticos o dirigentes sindicales de renombre. Era apenas un tramo de la lucha de esas mujeres que habían protagonizado la resistencia más singular y tenaz contra el terrorismo de Estado. La escasa relevancia que se les otorgó en el juicio se justificaba de muchas maneras: no eran precisamente, según la fiscalía, víctimas de los más escabrosos crímenes. Esa minimización de las Madres –que sin embargo contaban entre quienes primero y más profundamente comprendieron y denunciaron la esencia del Estado terrorista y su metodología represiva– era en parte una decisión política, y también un signo de lo que estaba ocurriendo. ¿O acaso no era significativo que las primeras y más heroicas denunciantes del genocidio pasaran casi inadvertidas, mientras los

principales actores del juicio eran jueces y fiscales que, en su mayoría, habían pertenecido al cuerpo de funcionarios judiciales de la dictadura? El relato de sus luchas y peripecias habría conformado un testimonio decisivo, no solo sobre la responsabilidad de los comandantes, sino también de muchos dirigentes políticos y sociales que los apañaron. El testimonio de Luder negando que él hubiese abierto el camino para la represión ilegal era funcional a la versión oficial de la historia, no así el de las Madres. Esta minimización de las mujeres del pañuelo blanco tenía su correlato en la sugestiva reducción judicial operada en torno a la causa de la Iglesia de la Santa Cruz, centrada en la desaparición de las monjas francesas a despecho de las madres y de los demás militantes secuestrados en el mismo episodio.

Resulta cuanto menos contradictorio comprobar que en la versión judicial de los testimonios de las Madres –las más enérgicas denunciantes del terrorismo de Estado–, su identidad se diluye. A contrapelo de lo que realmente había ocurrido mientras la dictadura gozaba de todo su poder y las Madres denunciaban sin amparo a los genocidas, la versión judicial de los hechos intentaba ponerlas como testigos indiferenciados y neutrales. Las vicisitudes de esas mujeres enfrentadas a la negativa del régimen a reconocer a los desaparecidos, los *habeas corpus* que los magistrados de la dictadura rechazaban sin investigar, las declaraciones de centenares de dirigentes políticos y sociales avalando la "lucha antisubversiva", la represión recaída sobre ellas, lo que ellas mismas habían logrado averiguar sobre los campos de concentración, los métodos represivos y tantas otras cuestiones habrían construido un cuadro completo y verdadero de los crímenes. Pero a pocos les interesaba restaurar esa trama.

Las Madres advertían con claridad este desplazamiento a un rincón de la escena política, que les negaba en el juicio el protagonismo que había tenido en la lucha. Sin embargo no todas lo atribuían a una deliberada intención negativa del oficialismo o de los jueces sino, al contrario, algunas lo imputaban a las propias responsabilidades que derivaban de la actitud de "enfrentamiento sistemático" asumida por las Madres –contra el juicio mismo, por caso–, al límite de la provocación.

Por ejemplo, ¿qué era eso de declararse "enemigas" de los ex comandantes, como habían dicho Rosario y *Ketty* a los jueces de la Cámara Federal? ¿No les hacían el juego a los que querían poner trabas y embarrar el juicio? ¿Qué habría ocurrido si los jueces se hubiesen visto obligados a descartar las declaraciones de Rosario y *Ketty* por una impugnación de la defensa de los ex comandantes? María Adela de Antokoletz y Marta de Vázquez, entre otras, pensaban que aquello de declararse "enemigas" era una forma de boicotear el juicio, y que podría haber terminado en una exclusión de las Madres de ese proceso histórico. Por tanto, aquella postergación del movimiento en la escena política y judicial se explicaba por esa absurda hostilidad –tan típica de la línea de Bonafini– y no por las maquinaciones del oficialismo.

En este tipo de episodios y debates, que para muchos pasaban inadvertidos, se cifraban las profundas diferencias entre las Madres. Dos miradas se perfilaban nítidamente. Una que rechazaba entrar en los vericuetos del sistema y transitar los senderos que el sistema proponía, sin distinguir entre eventuales perjuicios y beneficios; y otra que aceptaba las reglas del juego, que separaba lo positivo de lo negati-

vo para luego aceptar o descartar lo que convenía y lo que las perjudicaba.

En el caso concreto de las respuestas de Rosario y *Ketty*, la actitud contestataria de ambas desnaturalizaba la idea de que la imparcialidad –la no enemistad– era fundamento o prueba de verdad. Por esa razón María Adela y Marta advertían que al menos debían "guardar las formas" propias del ámbito público para no perjudicar el objetivo del juicio.[1]

Pero si las Madres testigo se habían definido como enemigas de los ex comandantes no lo habían hecho por afán obstruccionista, sino que trasladaban a la escena del proceso una relación que excedía a los estrados judiciales. ¿No habían sido, no seguían siendo enemigas de los genocidas? Para Rosario y *Ketty*, reconocer esa condición personal y colectiva de las Madres no era más que una expresión sincera, que por otra parte manifestaba una verdad inocultable. Pero esa franqueza chocaba contra cierto sentido común jurídico y contra cierta doctrina jurídica dominante que concibe a la norma legal y al campo jurídico en su conjunto como un ámbito neutro, en contraposición con otra concepción que percibe el derecho –incluido el espacio judicial– como expresión de las relaciones de fuerza de la sociedad y, en consecuencia, como absolutamente opuesto a la idea de neutralidad.

No obstante, Rosario y *Ketty* no estaban haciendo teoría jurídica. En todo caso, coincidían de hecho con esa concepción "no neutral" de las relaciones jurídicas. Desde su punto de vista, la manifiesta enemistad con los ex comandantes no invalidaba sus testimonios, sino que los tornaba histórica, política, ética y jurídicamente válidos, si en verdad el proceso pretendía llegar a las raíces más profundas del genocidio.[2]

Por eso, a despecho de las preguntas que les hacían, tanto Rosario como *Ketty* relataron su lucha en la Plaza de Mayo, la persecución y el hostigamiento de la dictadura. "Siempre fuimos perseguidas, nos seguían por todas partes, hubo momentos en que las madres eran levantadas de los bares, hasta a cinco cuadras de Plaza de Mayo, la gente de civil no nos dejaba vivir en paz, éramos perfectamente controladas, estábamos todos muy bien identificados, y trataban de amenazarnos en todas formas y

1. No parece casual ni irrelevante que estas últimas, más familiarizadas o compenetradas con ciertas formas propias de las prácticas jurídicas, aceptaran con naturalidad las "generales de la ley", y que, por el contrario, quienes eran más ajenas a ese ambiente respondieran según el uso y la lógica de sus propias prácticas, es decir, la resistencia y la oposición política.

2. Hugo Vezzetti recuerda que "en la medida en que nos desplazamos a los debates y los conflictos de la memoria y dejamos de lado el molde de la prueba y la indagación jurídicas, algo cambia en la naturaleza y el alcance del testimonio y en el estatuto mismo de los testigos. Giorgio Agamben, que ha escrito algunas de las páginas más notables y bellas sobre esta cuestión, recuerda que en latín existen dos términos para referirse al testigo. El primero, *terstis*, se refiere al que se sitúa en posición de tercero en un litigio o proceso; el segundo, *supertes*, nombra a quien ha vivido un acontecimiento hasta el final y está en condiciones de hablar de él. En este último sentido, que es el de sobreviviente, el testigo no ocupa la posición de un tercero ni su testimonio se propone probar los hechos en un proceso. Pero el testigo es también un *auctor*, un actor, en un sentido preciso: 'indica al testigo en cuanto su testimonio presupone siempre algo –hecho, cosa o palabra– que le preexiste y cuya fuerza y realidad deben ser confirmadas y certificadas'". Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente*, op. cit., pp. 155 y 156. El texto de Agamben es *Lo que queda de Auschwitz*, Valencia, Pre-Textos, 2000.

en todo momento", dijo Rosario luego de relatar el ataque más siniestro a las Madres, el secuestro de tres de sus integrantes.

Pero la preocupación de Marta y María Adela sobre cómo se habían definido las Madres que testificaron, tampoco era superficial. Marta y María Adela sabían que un mes antes de esos testimonios, la neutralidad de los testigos había sido puesta en cuestión –desde una perspectiva distinta a la de las Madres–, basándose precisamente en el carácter de enemigos de los declarantes respecto de los ex comandantes.

En efecto, a punto de concluir su testimonio ante la Cámara Federal el 12 de junio de 1985, la testigo María Haydée García de Candeloro fue interrogada por José María Orgueira, defensor del genocida Roberto Eduardo Viola. Munida de informes de los servicios de inteligencia, la abogada le preguntó por su militancia en la facultad de Psicología y por su actividad previa en el centro de estudiantes del colegio secundario, cuando tenía 14 años. La defensa de los ex comandantes repetía el discurso de la dictadura y seguía empleando los archivos del Estado terrorista para exhibir que los viejos mecanismos intimidatorios de la represión aún funcionaban. Buscaba demostrar que quienes declaraban en contra de los militares no eran ni neutrales ni inocentes sino sus enemigos, los terroristas y subversivos de siempre. Los mismos a los que los ex comandantes habían combatido y que ahora, según la defensa, aparecían como víctimas inocentes.

Víctimas inocentes

No solo la militancia de los testigos y de las víctimas de la represión fue cuestionada en el juicio, sino que también se coló la eventual violencia política que podría involucrarlos. La cuestión fue planteada por otro abogado de la defensa, generando un debate dentro y fuera de la sala de audiencias.

En otro alarde de ingenio jurídico, el defensor de Massera, Jaime Prats Cardona, le disparó a Magdalena Ruiz Guiñazú –comparecía en su carácter de ex integrante de la Conadep–, si por alguna circunstancia conocía que "algún inocente" hubiera sido perseguido en la "lucha antisubversiva". Que indicara, en ese caso, nombre y apellido.

"Me permito hacer otra vez mención a los niños desaparecidos, para no hablar de tanta gente a la cual también la mandaron con disculpas a su casa después de haberla torturado. Esos 172 chicos que desaparecieron, ¿eran terroristas?", respondió la periodista.

La tajante respuesta de Magdalena no dio pie a ninguna repregunta. Pero la cuestión continuó debatiéndose fuera del juicio, sumando las voces de Strassera, Moreno Ocampo y de las propias Madres. Esta clase de preguntas o más bien de interrogatorios, sostuvo Strassera, "convierten a personas que han sido víctimas de torturas y cautiverio, y declaran como testigos, en una suerte de acusados".

En el contexto político de entonces y desde la perspectiva dominante en la sociedad, la "inocencia" de las víctimas era la base de la legitimidad del juicio a los ex comandantes. La apelación de la periodista y ex integrante de la Conadep a los niños

secuestrados y a los ex detenidos-desaparecidos devueltos a la vida "con disculpas" de los propios militares, iba en esa dirección. Después de tantos años en los que la dictadura había machacado sobre la "subversión"; ahora que volvían a la escena pública tantos políticos que justificaron el golpe de Estado por el "caos reinante" y la acción de los grupos "terroristas" de izquierda; luego de que la opinión pública explicara los secuestros con la siniestra frase "por algo será", no era sencillo dar marcha atrás y culpar sin más a los miembros de las juntas. Para avanzar en esa dirección se recurrió a las dos caras de la misma moneda: los "excesos", y las "víctimas inocentes". Ya no importaba si las víctimas "subversivas" habían sido treinta mil y las "inocentes" muchos menos: un solo inocente justificaba la acusación al régimen depuesto.

A la vez, ya durante la etapa de funcionamiento de la Conadep, pero sobre todo durante el juicio a los ex comandantes, comenzó a difundirse con fuerza un argumento que, en alguna medida, las Madres habían esgrimido bajo la dictadura: resultaba irrelevante si las víctimas del terrorismo de Estado estaban o no involucrados con la "subversión", en tanto esa condición no justificaba la represión de la dictadura. Aun esos casos debieron someterse a la ley, y no resolverse por métodos ilegales.

De ese modo, la figura "víctimas inocentes" se constituía como un conjunto variado y complejo: incluía a los niños y liberados con disculpas mencionados por Magdalena, a quienes habían sido objeto de los "excesos" de una represión "indiscriminada", y también a los "subversivos".

Se trataba de un enfoque esencialmente jurídico a los efectos del proceso, y que no contradecía el mito de los "dos demonios" ya que la fiscalía no negaba la "subversión", más todavía, consideraba necesaria y legítima una respuesta represiva, aunque bajo el peso de la ley.

Algunos matices diferenciales de este razonamiento pueden distinguirse en la intervención de Strassera a propósito del caso Candeloro. En su respuesta a las provocaciones de la defensa de los ex comandantes a la testigo, el fiscal dijo: "Entre otras muchas consideraciones que merece el asunto hay un comentario que resulta fundamental: la falta de pruebas y condenas judiciales impide distinguir entre las víctimas, a quienes fueron guerrilleros y quienes no, menospreciando y desvirtuando el esfuerzo de los oficiales y tropa que arriesgaron su vida, y hasta la perdieron, luchando contra la subversión. La clandestinidad ordenada por los acusados lleva ahora a que estos hombres que arriesgaron su vida no puedan recibir el agradecimiento del resto de la sociedad y tengan que observar cómo algunos delincuentes subversivos aparecen como víctimas inocentes".

El fiscal introducía un giro, advertido por las Madres. Según la exposición del funcionario ya no resultaba tan irrelevante el carácter de las víctimas, el problema radicaba en que, a falta de pruebas y condenas judiciales, no se podía "distinguir" entre quienes habían sido guerrilleros y quienes no. Más aún, deslizaba que si la represión hubiese sido legal ahora la sociedad podría agradecer y premiar a los represores.

La variante Strassera colisionó contra las Madres, al menos por dos razones: por un lado porque abandonaba el principio de la irrelevancia jurídica de la condición de las víctimas –ya nada justificaba la represión ilegal–, y por otro porque sugería que

algunas víctimas eran efectivamente "víctimas subversivas".

Las Madres le respondieron de inmediato: "Queremos suponer que fue este un lamentable desliz del señor fiscal, ya que, incluso, se contradice con afirmaciones anteriores cuando se opuso a preguntas de los defensores de los genocidas que se orientaban en el mismo sentido; es decir, a 'distinguir', entre las víctimas, a quienes fueron guerrilleros y quienes no. De ahí que ahora no se comprendan estas nuevas declaraciones del señor fiscal, y que, repentinamente, también intente 'distinguir entre las víctimas'".

La cuestión de la irrelevancia jurídica del carácter de la víctima no presentaba demasiadas aristas polémicas. Prácticamente solo el bloque político que defendía el terrorismo de Estado sostenía lo contrario, por lo cual Strassera se rectificó rápidamente, aclarando que en ningún momento había querido sugerir que de probarse la condición de "terrorista" de algún asesinado o torturado, eso le haría cambiar su concepto sobre la culpabilidad de los ex comandantes.

Pero el aspecto político de la condición de "militantes armados o partidarios de la violencia" mantenía abierta una discusión incluso entre las propias Madres, mejor dicho, *sobre todo* entre las Madres. Es que algunas mujeres del movimiento seguían repitiendo el argumento con el cual, durante la dictadura, habían tratado de defender a sus hijos, esto es, la negación absoluta y terminante de que sus hijos tuvieran algún vínculo con la violencia política. Esa posición, justificable bajo el terror, parecía inadecuada en los nuevos tiempos. La negación sugería que esas madres no justificaban las práctica políticas de muchos de sus hijos, algunas de las cuales, efectivamente, habían sido violentas.

Otras madres en cambio, desaparecido el terror, se permitieron iniciar un proceso de reflexión sobre el uso de la violencia, justificable como una instancia de resistencia o como recurso para la transformación de una sociedad injusta, cuando los anhelos de transformación se toparan con la fuerza conservadora del poder dominante. Pero más allá de las diferencias, unas y otras coincidían en que el debate era político, y no materia de análisis judicial.

Le dijeron al fiscal que "menos comprensible es todavía, la afirmación del señor fiscal cuando dice que esa imposibilidad de distinguir el carácter de las víctimas, tiende a 'menosprecisar' y a 'desvirtuar', 'el esfuerzo de los oficiales y tropa que arriesgaron su vida, y hasta la perdieron, luchando contra la subversión'. El propio fiscal ha demostrado reiteradamente, a lo largo de diez semanas de juicio, que la inmensa mayoría de las víctimas de la represión fueron detenidas en sus casas, lugares de trabajo o en la calle, desarmados, sin oponer ningún tipo de resistencia, y luego sometidos a los más terribles vejámenes. Que entre las víctimas se cuentan por centenas ancianos, mujeres embarazadas, niños y bebés, frente a los cuales difícilmente 'los oficiales y tropa' hayan 'arriesgado su vida luchando contra la subversión'".

La polémica se intensificó cuando, en un intento poco feliz por parafrasear la teoría de los dos demonios, el fiscal adjunto Moreno Ocampo sostuvo que los militares quisieron "eliminar a un grupo de caníbales con otro grupo de caníbales, lo que dio origen a una nueva clase de antropófagos".

"Estas expresiones –afirmaron las Madres– vertidas por el Fiscal Adjunto, son, además de falsas, irreverentes y vejatorias para nuestros hijos, que no pudieron ni pueden ejercer su derecho a la defensa." Nuevamente las Madres llevaban la cuestión al terreno jurídico –"el derecho a la defensa"–, evitando así la discusión política sobre los usos de la violencia.[3]

Refutando la relación de causalidad entre unos y otros "caníbales" establecida por Moreno Ocampo, las Madres se remontaron a la historia de los golpes de Estado. "Desde 1930 –afirmaron–, las Fuerzas Armadas vienen irrumpiendo continuamente en forma violenta y represora en la vida nacional, derrocando gobiernos constitucionales, conculcando libertades, e incluso protagonizando enfrentamientos internos, con grave peligro para la tranquilidad y la seguridad de la población. Esto demuestra que son sus miembros los que se han hecho acreedores al calificativo de 'terroristas'. Su accionar siempre estuvo dirigido a oprimir al país, a silenciarlo por el terror para poder dominarlo por el hambre. Sirven así a sus eternos mandantes, las minorías privilegiadas internas y los intereses foráneos."

Las Madres volvían al argumento de la inocencia con la mejor de las pruebas que se podían esgrimir: el propio régimen dictatorial no había llevado a ninguno de sus hijos al ámbito judicial: "Cada vez que presentamos un recurso de 'habeas corpus' por la desaparición de nuestros hijos, se nos respondió que no pesaba sobre ninguno de ellos acusación alguna; por consiguiente, repudiamos la calificación que se permiten emplear en el recinto judicial, de terroristas y delincuentes subversivos, términos que permanentemente aplican los juristas en el transcurso de los juicios, al referirse a nuestros hijos desaparecidos. Y frente a esta situación, las atrocidades cometidas por los militares son calificadas por los mismos juristas con el eufemístico y delicado nombre de 'excesos'".

Así, frente al discurso compartido de la acusación a los comandantes, de la ultraderecha y del oficialismo, que mentaba a los subversivos, las Madres –al menos un importante sector del movimiento– se amparaban nuevamente, como lo habían hecho durante toda la dictadura, en la figura de las "víctimas inocentes". Era el viejo recurso utilizado en las más adversas condiciones que debió enfrentar su reclamo por los hijos en medio del terror, que ahora volvían a esgrimir en el marco de la derrota que habían sufrido y continuaban sufriendo las ideas y las prácticas de los sectores revolucionarios e insurgentes, hasta el punto que resultaban inadmisibles para las propias Madres.

Reconocían el compromiso militante de sus hijos, pero no se pronunciaban sobre el uso de la violencia. En el documento de respuesta a Strassera y Moreno Ocampo

3. Las citas fueron tomadas del documento principal emitido por el Encuentro Nacional de Madres del 23 de junio de 1985, cuya lectura completa ratifica lo ya expuesto sobre el pensamiento de las Madres en esta instancia. Firmaron el documento, entre otras, Hebe de Bonafini –presidenta–, María del Rosario C. de Cerruti –secretaria–, Haydee P. de Ramírez Abella –La Plata–, Inés Rigo de Ragni –Neuquén–, Laura Rivelli –La Plata–, Aurora de Fracarolli –Entre Ríos–, Luisa Torres de Toledo –La Rioja–, María Luisa Castro –La Plata–, Olga Márquez de Aredes –Jujuy–.

afirmaban que sus hijos "han sido disidentes políticos, que lucharon por un orden social más justo; esta fue la razón por la que, para implementar un proyecto de país dependiente y sometido, las fuerzas armadas y de seguridad necesitaron silenciarlos, como medio más eficaz para aniquilar toda oposición".

Las mismas razones que las impulsaron bajo el terror a negar cualquier tipo de militancia, incluso a vincularse exclusivamente con aquellas madres cuyos hijos no aparecían pública o notoriamente implicados en los grupos "subversivos" –no estaban entre ellas los parientes de Santucho, ni de Quieto, ni de Rodolfo Walsh–, ahora seguían vigentes, quizás algo atenuadas, pero no menos firmes frente al mito de los "dos demonios".

No creían que la acusación de "subversivos, terroristas y violentos" fuese irrelevante desde el punto de vista jurídico cuando se estaba enjuiciando la represión ilegal, por eso insistían en que las víctimas, la enorme mayoría, habían sido arrancadas de sus casas, de sus lugares de trabajo o detenidas en la calle, desarmadas, sin oponer resistencia. Todavía había algo de inexplicable y arbitrario en estas capturas que no podían asimilarse a las acciones propias de un escenario bélico. Aquel desconcierto inicial que había abrumado a miles de argentinos –frente a un terror que tenía como blanco no solo a las organizaciones armadas y sus combatientes sino a todo opositor radicalizado que representara un desafío al sistema, con armas o sin ellas, aquellos que no aceptaban la imposición de un modelo social dominado por los sectores más concentrados de la economía–, persistía como sustrato de un argumento de inocencia que, si bien desde el punto de vista legal tenía fundamentos, no podía enfrentarse a la realidad de la existencia de los subversivos-revolucionarios, esa categoría a la que la mayoría de sus hijos pertenecía, con armas o sin armas.

Además, si se aceptaba la violencia de un lado y del otro, ¿cómo evitar la equivalencia entre sus hijos y los militares? ¿Cómo refutar la relación de causalidad entre violencia subversiva y violencia del Estado? ¿Cómo rechazar que sus hijos fueran calificados de "demonios"?

La pérdida de legitimidad del discurso revolucionario, a la que contribuían incluso muchos de los ex dirigentes de las organizaciones que habían reivindicado la lucha armada hasta hacía un par de años y desde más de tres lustros, además de los propios debates entre las Madres sobre el carácter revolucionario de la militancia de los hijos, era la contracara de ese no pronunciamiento sobre la violencia.

La cuestión se tornaba aún más difícil en tanto quienes esgrimían el discurso de los "dos demonios" se definían a sí mismos como neutrales y ecuánimes, condición indispensable, según afirmaban, para emitir el juicio de la Historia y conducir el juicio a los ex comandantes.

En ese sentido, una declaración de Strassera en respuesta a la provocación de Orgueira indignó más que otras a las Madres. Para ubicarse en ese mítico punto de equilibrio tan caro a la justicia liberal, el fiscal dijo que él representaba a toda la sociedad por igual. "Soy el representante de la comunidad toda en esta causa, y tanto represento a las Madres de Plaza de Mayo como a los oficiales de las Fuerzas Armadas." No era así, las Madres no se sentían representadas por el fiscal. Le replicaron:

"Es imposible representar en forma simultánea, simétrica e igualitaria, a las víctimas y a los victimarios; a los represores y a los reprimidos". Si cedían ante la presión de la teoría de los "dos demonios" refugiándose en la figura de las "víctimas inocentes" –o al menos evitando la discusión sobre la violencia–, no admitían en cambio el mito de la ecuanimidad.

La historia oficial

Otro episodio de aquellos días, esta vez fuera de la órbita judicial, volvió a obligar a las Madres a tomar posición pública. Se había estrenado *La historia oficial* de Luis Puenzo, con guión de Aída Bortnik. El film obtendría en 1986 el Oscar a la Mejor Película Extranjera de la Academia de Hollywood: una profesora de Historia –interpretada por Norma Aleandro–, casada con un militar –Héctor Alterio–, comienza a preguntarse, en el ocaso de la dictadura, sobre los padres biológicos de su hija adoptada de manera poco clara, sospechosa, a partir de gestiones hechas por su marido. Sutilmente, deslizando ahora en la esfera del arte la teoría de los "dos demonios", el guión insinuaba a través de uno de sus personajes –el que interpreta Chunchuna Villafañe, casada con un desaparecido– que su esposo era igual al militar interpretado por Alterio.

Las Madres publicaron un comunicado que comentaba la película, no tanto sus valores estéticos –"No podemos pretender hacer crítica cinematográfica, no tenemos autoridad para ello", decían– sino sus definiciones ideológicas:

> "La opinión de nuestra Asociación puede considerarse parcial con referencia a una obra artística; sin embargo, no podemos dejar de expresar en qué forma y cómo es analizada. No podemos pretender hacer crítica cinematográfica, no tenemos autoridad para ello, pero sí como público podemos decir que la ficción logra impactar emocionalmente, el espectador siente los personajes, porque hay una muy buena interpretación, le conmueve el problema presentado, acompañado el espectáculo por técnicas precisas, evidentemente se ha logrado una buena película.
> Pero las Madres o quienes hemos vivido una monstruosa realidad sentimos que no basta hacer la calificación simple del espectador, tenemos puntos de vista que superan ese común denominador. Precisamente haber padecido algo que no tiene explicación humana razonable nos impulsó a la lucha.
> La violencia física y moral al ser humano debe ser combatida con todas las fuerzas de la sociedad y para ello, como para curar heridas, la cicatrización solo es posible con un buen tratamiento y no con resignación o reparación superficial. El mundo crece en problemas y si no buscamos el camino de la justicia enseñando que se respeten nuestros derechos, denunciando y condenando los crímenes cometidos, estos volverán a repetirse con el agravante de su mayor cantidad y el consabido aumento de aberraciones.
> Por esta interpretación de la temática desarrollada no compartimos el saldo ideológico que transmite el film, donde puede imaginarse el espectador que un represor es

igual a un luchador popular, una fría y calculadora mujer puede tener la feliz idea de convertirse en un ser de verdaderos sentimientos.

Lo admitimos como obra cinematográfica dentro de las posibilidades de todo ser humano, pero no como testimonio que sirva para reparar el dolor vivido y mucho menos para evitar el dolor por venir".

Firmaban el comunicado Hebe y María del Rosario en nombre de la Asociación, aunque sin el aval de otras integrantes de la Comisión Directiva. Los debates internos seguirían abiertos, por mucho tiempo, como la discusión sobre la legitimidad de la violencia, que sería gravitante en la puja por la redefinición del movimiento y su actitud ante las nuevas circunstancias.

Pablo Giussani, el fiel vocero de los lineamientos oficiales en la materia, quizá sin pretenderlo dio nuevo impulso a esa discusión, cuando en un escrito les reprochó a familiares de desaparecidos que no reconocieran el pasado de sus hijos:[4] "El debate sobre los desaparecidos, o más genéricamente sobre las responsabilidades inherentes al ejercicio clandestino de la violencia política –tanto la del terrorismo como la de sus represores– ha venido desarrollándose con características que merecen reflexión", sostuvo el periodista. "Millares de hombres y mujeres desaparecieron durante el pasado régimen militar, incluido un elevado número de personas que no tenía vinculación alguna con el terrorismo, cosa que subraya más aún cuánto hubo de condenable en la metodología represiva empleada", pero al mismo tiempo pensaba que "también es cierto que muchos de los desaparecidos pertenecían efectivamente a organizaciones cultoras y practicantes de la violencia armada, con un largo historial de operaciones sangrientas que llevaron luto a hogares argentinos".

Como ya había comprobado en el caso de las declaraciones Strassera y Moreno Ocampo, sabía que tales afirmaciones afectarían a las Madres y familiares, pero el periodista ponía precisamente el dedo en esa llaga cuando agregaba que esa negación era un primer dato que invitaba a reflexionar "sobre culpas y responsabilidades", y que era casi total la coincidencia entre los familiares de los desaparecidos de esta segunda clase, en no reconocer "la militancia que los convirtió en objeto de la represión".

"Con todo lo que tiene de comprensible y de infinitamente respetable el dolor de estos familiares –decía Giussani–, un análisis de la actitud que han adoptado en tal sentido no puede menos que descubrir en ella elementos que debilitan su posición y que hasta regalan argumentos autojustificatorios a la parte adversaria."

Según el periodista, el cambio de escenario político obligaba a una revisión del discurso del movimiento de familiares respecto del tema de la violencia: "Bajo el régimen militar, cuando era mayor la esperanza de hallarlos algún día con vida, el acento de la campaña caía sobre la demanda de información sobre la suerte corrida por ellos. Reemplazada la dictadura por el actual ordenamiento democrático, aquel cen-

4. "Debate sobre los métodos de lucha antisubversiva", *La Razón,* 2 de enero de 1985.

tro aparece desplazado ahora hacia la exigencia de condena y castigo para los culpables de las desapariciones".

En consecuencia, Giussani reprochaba a los familiares que no revisaran su cerrada negativa a reconocer las prácticas violentas de muchas de las víctimas de la represión en tanto ya no existían las razones que, bajo el terror, los había obligado a ocultar ciertas circunstancias. "Este cambio no ha hecho variar en los familiares de los desaparecidos la insistencia en no admitir que estos pudieran haber practicado formas de violencia política. Y en medio de aquel justísimo reclamo de castigo para quienes ejercitaron la represión clandestina, este tenaz y generalizado empeño en demostrar que los desaparecidos eran en todos los casos inocentes deja entrever la presunción de que, si no lo fueran, la acción de sus victimarios sería, en el fondo, menos reprobable."

Con astucia, el periodista sugería que la negativa a reconocer las prácticas violentas de muchas de las víctimas del terrorismo de Estado demostraba que la lógica de la represión clandestina se infiltraba en la posición de quienes buscaban su condena, fortalecida incluso con títulos de aparente legitimidad: "Si se viene a saber que estos eran guerrilleros, su desaparición en un acto de represión clandestina quizás no sea condenable, o quizás no lo sea tanto", explicaba.

Repitiendo un latiguillo ideológico de la época –aquello de que los extremos se tocan–, Giussani sostuvo que "los dos extremos del debate aparecen de este modo coincidiendo inadvertidamente en un mismo orden de supuestos, que adultera la naturaleza del problema y dificulta cualquier intento de encararlo con un espíritu justiciero".

La admisión de la violencia no acarrearía consecuencias jurídicas, según el periodista, por lo cual la negativa de los familiares le resultaba aún más injustificada: "Lo que importa tener en cuenta para enjuiciar una metodología represiva no es la culpabilidad o inocencia de quienes fueron objeto de ella sino la medida en que se les respetó el derecho, que es inalienable en todo ser humano, a tener un juicio justo, con la defensa garantizada. Solo el reclamo de este derecho puede encuadrar en términos de estricta justicia la demanda de juicio para quienes lo han violado".

La admisión tendría en cambio consecuencias políticas y éticas valiosas porque, decía, "la Argentina ha padecido en los últimos años un proceso de barbarización que llegó a convertirla por momentos en centro de una espantada atención mundial. Y no es posible combatir esta degradación de los usos políticos si se hacen concesiones a los supuestos sobre los cuales se desarrolló".

El encuadre histórico de Giussani se correspondía como anillo al dedo con la teoría de los "dos demonios" que había quedado plasmada, entre otros documentos, en el Prólogo de *Nunca más* escrito por Ernesto Sabato.

Entre las Madres y aun en otros nucleamientos –por ejemplo, Familiares– comienza a profundizarse a partir de entonces la discusión sobre la militancia de los hijos. Se había iniciado a fines de 1983 cuando las Madres pegaron un afiche callejero que reivindicaba a sus hijos como militantes populares, y ahora se ahondaba a propósito del juicio a las juntas militares.

Pero la discusión no se reflejó en el proceso mismo a los ex comandantes, sino de modo distorsionado. En realidad, como analizó Hugo Vezzetti,[5] en el proceso judicial se verificó solo "un choque frontal entre dos formaciones discursivas y dos relatos sobre el pasado inmediato": el de la guerra y el de una sociedad víctima de dos violencias de signo opuesto, pero igualmente condenables. En cambio, estuvo prácticamente ausente el relato de la resistencia: de allí la casi irrelevancia de las Madres en los testimonios y, también, el borramiento de los actos de oposición política durante la dictadura y el correlativo ocultamiento de las complicidades.

Por un lado la ultraderecha –dentro y fuera del juicio– alegaba la condición violenta de los desaparecidos como justificativo del accionar de las Fuerzas Armadas bajo la dictadura y aun antes, en el período del gobierno de Estela Martínez de Perón. Por su parte la versión oficial enfrentaba ese argumento con otros dos: la culpabilidad o inocencia de las víctimas no estaba en discusión, en tanto no justificaba la represión ilegal; el segundo era, como lo probaba la declaración de Magdalena Ruiz Guiñazú, el de las víctimas inocentes.

Juicio final

Solo un distraído o quien abiertamente faltara a la verdad podía dejar de reconocer que el gobierno buscaba, con el juicio a las juntas, poner límites a la actuación del Poder Judicial en materia de terrorismo de Estado. La intención oficial había sido expresamente anunciada en la diferenciación entre quienes habían dado órdenes y quienes las habían obedecido, de modo tal que más allá de algunos casos singulares como el de Camps o el de Suárez Mason –que se encontraba prófugo–, la sentencia condenatoria de los ex comandantes concluiría los procesos que involucraran a militares u otros miembros de las fuerzas represivas. Debía ser el juicio final.

Contra lo que denominaban una amnistía encubierta, las Madres comenzaron a presionar al Poder Ejecutivo y a la propia Cámara Federal. Del Poder Ejecutivo preveían proyectos de ley encaminados a declarar la prescripción de las acciones judiciales o que consagraran una interpretación forzada de la obediencia debida –esta última fracasada por la modificación parlamentaria que el senador Sapag introdujo a la iniciativa oficial de reforma del Código de Justicia Militar–. De la Cámara Federal sospechaban una sentencia blanda que incluyera alguna interpretación sobre la conducción de la represión y la cadena de mandos, que encuadrara a todo militar por debajo de los ex comandantes en la obediencia debida. Eran especulaciones compartidas con otros sectores del movimiento de denuncia y por parte de la prensa.

El 5 de agosto de 1985 las mujeres del pañuelo blanco se movilizaron junto a otros grupos del movimiento contra el terrorismo de Estado. Fue un acto masivo que, además de repudiar la posibilidad de una amnistía, agregaba el reclamo de libertad

5. Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente,* op. cit., p. 136.

para los presos políticos heredados de la dictadura. Solitarias, en cambio, se encontraron cuando, en una de las más originales demostraciones públicas de la época rodearon el Palacio de Tribunales, en cuyo reciento transcurría el proceso a los ex comandantes. Ampliados por un megáfono, gritaron uno por uno los nombres de los militares involucrados en la represión que aún no estaban procesados. El sonido llegó hasta la Sala de Audiencias, por lo cual el presidente de la Cámara amenazó con suspender el juicio hasta que las Madres se callaran.

Aquella demostración sonora volvió a promover el debate entre las Madres acerca del valor del juicio. Si en principio todas fueron escépticas sobre el resultado del proceso, luego de varios meses de sesiones buena parte de las integrantes del movimiento comenzaba a reconocer méritos a la instancia judicial.

32. Qué quieren las Madres

A fines de agosto de 1985 culminó la etapa de las audiencias orales y públicas del juicio a los ex comandantes. Durante su transcurso, ochocientos sesenta y seis testimonios, la mayoría de sobrevivientes de campos de concentración, conmovieron a los argentinos. Los medios de comunicación habían ido reproduciendo a su modo, uno por uno, los relatos de los ex detenidos que daban cuenta de los más atroces vejámenes y torturas, así como de los terribles métodos de exterminio de los cautivos. La opinión pública fue acompañando con minucioso interés esas declaraciones y los comentarios y análisis que intentaban contextualizarlos. Ese conjunto de relatos se transformó en objeto de conversación, reflexión y debate en los más diversos ámbitos sociales, políticos, culturales, educativos y familiares, un procesamiento colectivo del pasado que generó una verdadera conmoción social que, como se vería pronto, iba a incidir profundamente en la vida política del país.

Primero la Conadep y luego el proceso a los ex comandantes se habían convertido en hechos mucho más complejos que una simple investigación la primera, y en un proceso judicial rutinario la segunda. Fueron verdaderas instancias de procesamiento y resignificación del pasado, que no solo venían a trastocar los sentidos impuestos a sangre y fuego por la dictadura y la doctrina de "Seguridad Nacional", sino que iban a consolidar un nuevo consenso social que, al menos en parte, sustentaría las bases del nuevo proceso político e institucional.

Quizás la imagen que más significados condensaba, al menos en la dirección emprendida por el partido gobernante, era la que exhibía a los integrantes de las juntas militares sentados como simples reos en el banquillo de los acusados, sometidos a seis jueces que ni siquiera representaban la máxima instancia del poder, sino un simple tribunal de segunda instancia.

Muchos años después, el ensayista Hugo Vezzetti, sostendría que aquella imagen

marcó la conciencia de un cambio de época y constituyó una de las escenas fundadoras de la "democracia" argentina: "Si hay que indicar una escena contemporánea que se ha mostrado capaz de alterar el sentido común que enlazaba a todas las demás, un nudo de transformaciones de la memoria que instala una narración diferente, creo que esa escena es el Juicio a las Juntas, ya no un simple acontecimiento sino un precipitado que condensa un ciclo histórico en el preciso momento en que lo deja atrás".[1]

A pesar inclusive de los límites políticos y jurídicos que el alfonsinismo había impuesto al enjuiciamiento de los crímenes de la dictadura –reduciendo el número de procesados y excluyendo de la acusación delitos tales como rebelión, asociación ilícita, suma del poder público y genocidio–, el juicio adquirió una dinámica propia que los trascendió y contribuyó decisivamente a moldear una nueva conciencia social, clave para la sustentabilidad del sistema vigente desde diciembre de 1983.

El relato judicial del horror había instalado en la sociedad la conciencia de que el pasado no debía repetirse –"Nunca más"–, consagró el Estado de Derecho como garantía de un nuevo orden basado en la ley y la justicia, y afirmó la subordinación de los militares al mando civil, asegurando el fin del nefasto ciclo de gobiernos civiles sucedidos por dictaduras militares. Pero las restricciones impuestas por el gobierno de Alfonsín incidieron en el sistema de ideas del nuevo "consenso democrático": resultaba, pues, no de una democracia plena, sino una "democracia posible".

En cualquier caso, el juicio había adquirido, antes de llegar a la sentencia, un significado trascendente, hiperbolizado, y que en alguna medida había puesto en apuros a las Madres a la hora de justificar su insatisfacción y sus persistentes reclamos. ¿Cómo sustraerse a la presión de quienes, mucho antes de que concluyera el proceso, hablaban de "juicio histórico", el primero en la turbulenta vida del país y de Latinoamérica que juzgaba a los golpistas? ¿Cómo podía ser que el juicio a los máximos y más sangrientos dictadores de la historia reciente de los argentinos, a través de un proceso que había impulsado esta "nueva conciencia democrática" y que se presentaba como una valla contra toda pretensión de "vuelta atrás", fuera "poca cosa", que no conformara a esas mujeres del pañuelo blanco? ¿No estaban llevando su dolor demasiado lejos? ¿No estaban anteponiendo su dolor personal a una realidad incontestable que se fundaba en la política del gobierno contra las secuelas del terrorismo de Estado? ¿No se convertían así en un obstáculo que al menospreciar los logros alcanzados arriesgaba el terreno conquistado?

Preguntas de Sabato

Durante una gira por Francia y Alemania en septiembre de 1985, Ernesto Sabato, acompañando al presidente Alfonsín, se preguntó, retóricamente: "¿Qué quieren

1. Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, pp. 18 y 109-110.

las Madres de Plaza de Mayo? ¿No tienen confianza en la Justicia? ¿O quieren la revancha y la justicia del paredón?" El ex presidente de la Conadep, convertido en ícono del oficialismo en la materia, se veía obligado a confrontar en el exterior con la imagen y el discurso de las Madres. Y lo hacía, por supuesto, plenamente satisfecho con su función y con la tarea del gobierno. La opinión de Sabato expresaba además el sentimiento de la mayor parte de la opinión pública, que observaba críticamente la disconformidad de las Madres. Y ellas lo sabían.

Por eso en un documento de la época las Madres salieron a responder esos cuestionamientos que les llegaban por las vías más diversas: los medios de comunicación, los dirigentes políticos del oficialismo, los demás organismos, e incluso amigos, vecinos y sus propias familias.

En esa respuesta sostienen que los que preguntan "qué quieren las Madres ahora" eran los mismos que pensaban que ya no había detenidos-desaparecidos con vida, que se estaba juzgando a los únicos responsables y que, por lo tanto, ya era hora de clausurar el pasado y mirar hacia el futuro: "Es evidente que quienes así piensan tienen motivos sobrados para que este problema entre en vía muerta, ya sea por razones de acuerdos políticos, vulgares negociaciones o bien la clásica indiferencia de quienes influidos por persistentes lavados de cerebro solo se ocupan de consumir, convencidos que los problemas nacionales se arreglan o se desarreglan arriba, sin su participación". Las Madres estaban pensando en definitiva en "los grupos de poder", "fuertemente interesados en que nada se investigue porque correrían serios riesgos sus privilegios y tendrían que salir nuevamente a defenderlos con sistemas cada vez más atroces".

Luego de advertir que la sociedad las había dejado prácticamente solas en su cuestionamiento radical a la política oficial –"Por lo visto parecemos una raza en vías de extinción"–, una vez más intentan respaldar en su condición de madres la razón de su intransigencia: "Tener un hijo es sin lugar a dudas, lo más hermoso que le ocurre a una mujer, criarlo y verlo adulto es el trabajo más arduo de esa hermosa tarea de ser madre. Por lo tanto, verlo realizado y feliz es el único premio al que se aspira. Llegado ese momento preciso de evolución ocurre algo monstruoso, un sistema de exterminio se pone en marcha y arranca de cuajo todo lo que una madre tiene como suyo en esta vida".[2]

La conclusión que deviene de ese terrible golpe es evidente: "Razones obvias de dolor impulsan a las madres a enfrentar a esos asesinos" y en ese plano, se sienten comprendidas por buena parte de la sociedad: "Hasta acá parece claro", dicen. Sin embargo, advierten que su dolor no alcanza para que entiendan sus demandas, y por eso recogen la pregunta que sienten como flotando en el ambiente: "¿pero ahora qué quieren?".

"Queremos que nos digan quiénes ordenaron, quiénes ejecutaron tanta atrocidad para que los culpables, como todo delincuente, paguen en la cárcel su deuda con la sociedad, porque de otro modo volverán a cometer los crímenes realizados por el sis-

2. "Qué quieren las Madres", archivo AMPM.

tema represivo que se utilizó en muchos países del mundo. Sin embargo, una vez asumido el Gobierno Constitucional no se tomaron las medidas de seguridad con los responsables a pesar de un juicio que si bien es importante no representa garantía alguna para impedir otro golpe de terror, según se desprende de declaraciones hechas por los mismos inculpados y por los centenares de asesinos en libertad absoluta a los que ya se previene que se los juzgará por los excesos, nada más, bajo un código de justicia militar que no corresponde para delitos comunes gravísimos, y que debieran ser juzgados por la Justicia Civil sin el absurdo privilegio de ser juez y parte las mismas Fuerzas Armadas."

Agregan como prueba de sus argumentos que "toda esta lucha contra la injusticia nos ha mostrado claramente que se confirmó a la mayoría de los jueces que actuaron favoreciendo a la dictadura; que se ascendió a sujetos acusados de crímenes atroces, se impidió una comisión parlamentaria que investigara y condenara políticamente a una institución corrupta y, finalmente, se pretende entregar humanamente los restos mortales de las víctimas y hacer un monumento a la vida y la Justicia para recodar lo ocurrido, para poner un punto final".

Formulada su versión de los hechos, vuelven a hablar como madres: "Como es fácil comprender que se quiera concluir así lo que no solo fue lo mejor de nuestra vida sino que fueron millares de vidas, es algo que no tiene explicación racional porque de hacer lo que está previsto se legalizaría el genocidio y mañana, cuando se crea conveniente implantar el terror para sostener a otra tiranía que defenderá los intereses de vaya uno a saber qué amo, se volverá a hacer un nuevo martirologio que finalmente pagarán cinco o seis chivos expiatorios de modo que el sistema pueda seguir funcionando".

"Por todo esto –concluyen– las Madres lucharemos incansablemente hasta erradicar el mal que nos acoge, sin tregua, sin ceder un palmo en nuestros reclamos, denunciando a todos los que consciente o inconscientemente intentan mantener esta vejatoria estructura de poder. Las razones vitales que nos impulsan son simplemente que cada joven que piensa, trabaja o estudia es la continuidad de nuestros propios hijos y como a ellos queremos verlos realizados con libertad. Sin embargo y a pesar de tantas y dolorosas dificultades somos sostenedoras del Estado de derecho, pero queremos derecho igual para todos, no con privilegios y olvidos. Queremos Justicia y Libertad, y por ello criticamos duramente sin compromisos sectoriales y sin ambición de poder, somos pueblo y exigimos derecho a la vida para poder defender todos los otros derechos. Nuestro único mensaje a la querida juventud que hoy es depositaria del amor que sentimos por nuestros hijos es este: aprendamos a reclamar lo que nos corresponde, defendamos lo nuestro, para tener el país que merecemos."

La respuesta de las Madres a quienes les reprochaban su "insatisfacción" –en ese momento de fuerte aislamiento e intenso contraste con la conformidad de la opinión pública–, buscaba fundarse en valores ampliamente compartidos: el lugar de madres. Y como mujeres que ahora se sentían madres de todos los jóvenes, sostienen que el reclamo de justicia no solo es legítimo en tanto a ellas les han arrebatado lo mejor de su vida, sino que es la garantía para que los "otros hijos" puedan vivir en libertad. Muchos podían comprenderlas y compartir sus ideas, el problema radicaba una vez

más en "los límites de lo posible", la lógica argumentativa sostenida por el oficialismo que exhibía el juicio a las juntas como el acto de justicia cumbre de la historia argentina, y que para la lógica de las Madres era solo migajas.

Esa distancia estaba a punto de ensancharse: los argentinos estaban por escuchar uno de los discursos más vibrantes en repudio de los crímenes de la dictadura y en reclamo de condenas ejemplares para los principales responsables.

Alegato e historia

No fue casualidad que el fiscal Strassera eligiera el 16 de septiembre, aniversario de "La noche de los lápices" –en 1976 la policía había secuestrado a un grupo de estudiantes secundarios plantenses cuyo crimen había consistido en luchar por el boleto estudiantil– para pronunciar su vibrante y emotivo alegato. Elegía un momento clave para la instancia más alta de su acusación a los ex comandantes, que se asociaba con aquellos adolescentes erigidos en símbolo por excelencia de las "víctimas inocentes". Aunque el fiscal condenaba el empleo de métodos ilegales de represión en todos los casos, ¿quién podría siquiera pensar en argumentar a favor del uso de esos métodos, ya no contra los "violentos", los "subversivos", "terroristas de izquierda", sino contra un pequeño grupo inerme de adolescentes organizados en un centro de estudiantes?

En una operación de asociaciones fácticas e implícitas –la coincidencia entre el aniversario de "La noche de los lápices" y el alegato fiscal–, se reforzaba el significado jurídico, político y ético de la acción judicial: la incontestabilidad de un proceso contra lo atroz y aberrante, contra lo arbitrario e indiscriminado de una represión que se había excedido en sus métodos y objetivos.

Como corresponde a esa instancia de la acusación, el fiscal repasó una por una las probanzas del juicio y reprodujo, reinterpretándolos, los centenares de testimonios que habían revelado a lo largo de varios meses de audiencias el rostro del horror del Estado terrorista. Era una nueva vuelta de tuerca sobre los abismos en los que habían sido sumergidos miles de argentinos, rematado, en tono solemne y fundacional, con el pedido de una condena ejemplar y una afirmación definitiva que reproducía, como un eco quizás más potente que el de su sonido original, la promesa del "Nunca más".

"Señores jueces –dijo el fiscal luego de pedir las penas para cada uno de los imputados y al concluir su alegato–: quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar estar requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: 'Nunca más'."

Tras escuchar el alegato, María Adela Gard de Antokoletz se retiró de la sala de audiencia de la Cámara Federal de Apelaciones muy conmocionada: "Es muy impresionante oírle relatar los presuntos enfrentamientos, sin lujo de detalles, pero descarnadamente, y señalar a los culpables de tales enfrentamientos, es decir, a los jefes militares". Antokoletz se refería a un fragmento de la acusación que demostraba la farsa de ciertos montajes bélicos de los militares para encubrir verdaderas masacres. María Ade-

la agregó que le encogía el corazón escuchar a Strassera y que el fiscal había sido justo al valorar las pruebas que se habían volcado en las audiencias. "Deja librado a la conciencia de todos los que escuchamos y de los jueces, el camino que hay que seguir para que esto tenga juicio y castigo para quien ha procedido de esta aberrante forma."[3]

La vicepresidenta de las Madres expresaba lo que muchos argentinos habían sentido y pensado al escuchar y leer, ese mismo día y en la jornada siguiente, el alegato del fiscal.

Pero no pensaban igual todas las madres. El alegato de Strassera no era solamente la interpretación jurídica de lo que se había efectivamente probado en el juicio, sino una construcción discursiva más amplia que entrelazaba aspectos jurídicos, filosóficos, éticos, históricos, culturales y políticos sobre el pasado reciente, que se remontaba en el tiempo hasta mucho antes de la fecha del decreto de Alfonsín que ordenaba el enjuiciamiento de los ex comandantes. El fiscal, por ejemplo, había referido el origen y trayectoria de la "subversión armada", fundamentalmente bajo el período constitucional 1973 y 1975, para luego afirmar la legitimidad de la represión contra esos grupos. Sostuvo que si la represión ejercida por los ex comandantes era ahora enjuiciada, no se debía a que no fuese justo y correcto enfrentar a la "subversión", sino que lo que se ponía en cuestión era la modalidad "ilegal" que había asumido la represión en manos de los militares.

Así, según el fiscal, ni la guerrilla estaba justificada en el período previo a 1976, durante un período democrático y de vigencia de la Constitución, ni el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 podía ampararse en la "guerrilla". El fiscal dibujaba una relación causal entre ambas formas de violencia, de signo ideológico opuesto, pero que compartían características diabólicas que dejaba a ambas, por igual, al margen de la ley. Era el mito de los "dos demonios" del "Nunca más", en versión judicial.

Sintéticamente, los principales tópicos de esa nueva versión de la doctrina oficial que Strassera consagraba judicialmente, describían el siguiente proceso histórico: en primer lugar, el terrorismo de izquierda provocó la reacción de los militares; luego los militares reprimieron –objetivo legítimo– el terrorismo de izquierda, pero con métodos ilegítimos que no contaron con el respaldo de los partidos mayoritarios, ya que antes del golpe las órdenes de aniquilamiento emanadas del gobierno de Isabel Perón y de Luder no se referían al exterminio de personas, y luego del golpe no prestaron apoyo de ninguna clase que legitimara su accionar; el mal de todos los males se cifraba en la violencia de guerrilleros y militares, que a nadie más comprometía. Por último, la democracia remediaba la situación.

El juicio a los ex comandantes se constituía así en una instancia que trascendía el plano estrictamente judicial. Era un verdadero hito fundador de una nueva legitimidad, y la imagen que representaba esa nueva legitimidad era precisamente la de los ex comandantes, máxima expresión de la violencia, sometidos ahora a la espera de la decisión de los jueces.

3. "Así ve el juicio la vicepresidenta de las Madres de la Plaza", *La Razón*, 17 de septiembre de 1985.

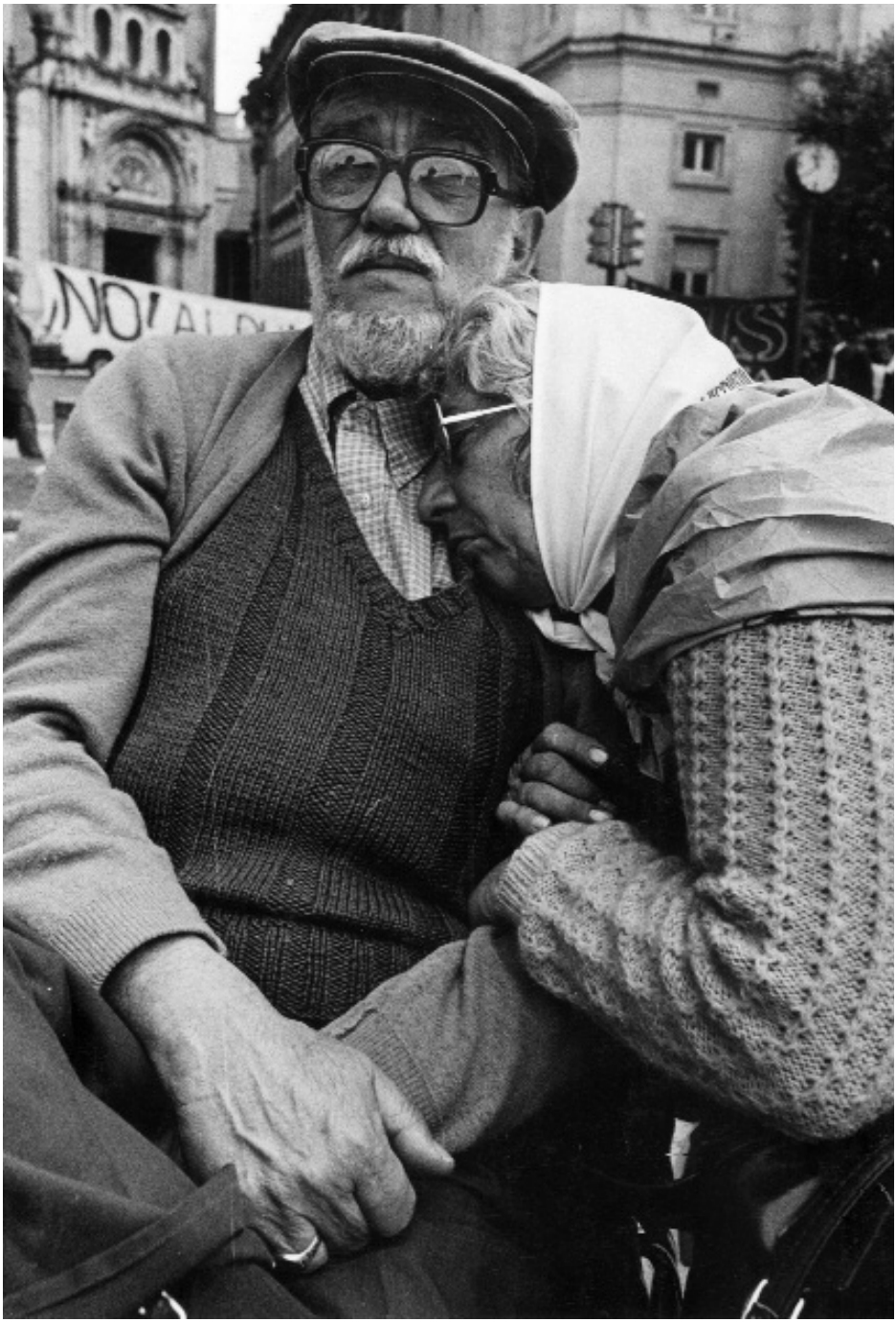

Una madre descansa apoyada en su esposo al promediar la Quinta Marcha de la Resistencia, Plaza de Mayo, 12 de diciembre de 1985. Foto: P. Grinberg

Foto de 1985 para *Hebe de Bonafini. Historia de vida*, libro de Matilde Sánchez. Tras la desaparición de sus hijos Bonafini realizó enormes esfuerzos intelectuales por formarse, por "superarse", y también, por "exhibir" ese empeño.

Grupo de Madres y una nietita con pañuelo blanco en Plaza de Mayo. Foto: Enrique Shore

El senador demócrata Edward Kennedy se entrevista con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo el 14 de enero de 1986 durante su visita a la Argentina. Lo acompañan Estela de Carlotto y Hebe de Bonafini.
Foto: Marcelo Ranea

La imagen de la tapa del periódico *Madres de Plaza de Mayo* de enero de 1986 es elocuente: si el juicio a las juntas no había hecho justicia, serían las Madres quienes cercarían y pondrían en el banquillo de los acusados a los militares.

Nueva Comisión Directiva de la Asociación tras los comicios de enero de 1986. De izquierda a derecha, de pie: Ada María de Senar, Hebe María de Mascia, Juana de Pargament, María del Rosario de Cerruti, Aída María de Suárez, María Luisa de Castro, Aline de Hold y Elsa de Manzotti. Sentadas: Noemí Álvarez Rojas, Hebe de Bonafini y María Elisa de Landín. Están ausentes, aunque pertenecían a la Comisión, Elvira de Triana, Laura de Rivelli, María de las Mercedes Meroño, Haidée de Ramírez Abella y Clotilde de Castillo. Foto: A. Cherep

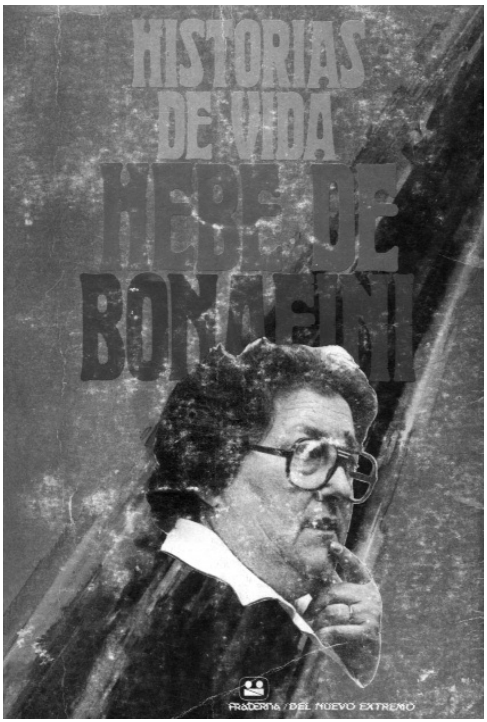

Tapa de *Hebe de Bonafini. Historia de vida*, texto autobiográfico de la presidenta de las Madres basado en entrevistas de Matilde Sánchez.

Madres de Neuquén y Alto Valle marchan por las calles de la capital neuquina acompañadas por el obispo Jaime de Nevares.

"Una madre todas las madres, un hijo todos los hijos".
Consigna de la filial Bahía Blanca de Madres de Plaza de Mayo.

A pesar de la división, el pañuelo seguirá siendo un símbolo compartido, aunque con variantes. El sector liderado por Bonafini modificó la tradición de identificar al hijo propio por la consigna "aparición con vida". Alegan que no luchan por cada hijo, sino por todos los hijos. La mayor parte de las integrantes de Línea Fundadora, en cambio, conserva en el pañuelo el nombre de cada desaparecido. Foto: Ricardo Ceppi

Bonafini habla desde la base de la estatua ecuestre de Manuel Belgrano, en un extremo de la Plaza de Mayo. Ya se produjo la fractura del movimiento. Las Madres de Línea Fundadora continuarán marchando como cada jueves, pero no asistirán a los discursos de la presidenta de la Asociación. Foto: Eduardo Frías

Hebe de Bonafini durante los preparativos del acto por el décimo aniversario del golpe de Estado de 1976.

Evel de Petrini y Gloria de Nolasco.

Elena Gerbilsky sostiene un volante con la consigna "¿Quién dijo que todo está perdido?", tomada de la letra de la canción "Yo vengo a ofrecer mi corazón" de Fito Páez.

33. Cerdo

—El Papa es un cerdo —dijo Hebe.

Aquel 25 de septiembre de 1985 Bonafini no pensó que se había pasado de la raya, aunque lo advertiría muy pronto. Acababa de terminar una reunión con un grupo de jóvenes en el salón de actos de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) en la ciudad de Rosario. Bonafini acababa de exponer sus opiniones sobre la situación política, en particular sobre los derechos humanos, cuando al terminar la charla un grupo se acercó a saludarla, y uno de ellos, una muchacha, le preguntó sobre el papa Juan Pablo II. La presidenta de las Madres había recordado, entre otras cuestiones, la actuación de la iglesia católica bajo la dictadura, y entonces llegó esa pregunta que Hebe respondió con un calificativo propio de su estilo. Más allá de las polémicas que provocaba frecuentemente, y de la que de hecho se produciría a partir de esta declaración, las salidas de la presidenta de las Madres atraían a los medios y le otorgaban una presencia singular en la escena política.

En su respuesta a la joven, Hebe agregó que las Madres habían intentado entrevistar al Papa en muchas ocasiones y que solo lograron hablar personalmente con él una vez, apenas por pocos minutos. En una oportunidad, contó, ella y María Adela de Antokoletz intentaron ponerle entre las manos una foto de Azucena, pero el Papa la rechazó. Luego, dijo, el Sumo Pontífice viajó a la Argentina durante la guerra de Malvinas pero se negó a interceder por los desaparecidos a pesar de que ellas se lo pidieron, y de que el terrorismo de Estado había causado más víctimas que el conflicto con los ingleses. Fue el comienzo de un escándalo.

La Agencia Informativa Católica Argentina (AICA), con llegada a la estructura eclesiástica y a los medios de comunicación masiva, distribuyó un cable que reproducía los dichos de Hebe, haciendo especial hincapié en el epíteto "cerdo". La noti-

cia llegó a todas las parroquias del país y fue levantada en un cable de la agencia oficial de noticias, TELAM, y por varios periódicos, entre ellos *La Gaceta* de Tucumán.[1] La comunidad católica –la más grande del país– reaccionó indignada. El obispo de La Rioja, Guillermo White, le envió un telegrama que recriminaba su expresión, e incluso una madre tucumana, profundamente religiosa, se sintió muy ofendida, tal como se lo hizo saber a María Adela Antokoletz.

El periódico *Informaciones* del Obispado de San Martín publicó una carta abierta, dirigida personalmente a Hebe, que rechazaba enérgicamente sus palabras. Luego de consignar que "según medios de comunicación social, usted en FOETRA de Rosario y reiterado ante la emisora LTS Radio Rosario ha insultado ofensivamente al Papa Juan Pablo II, nuestro Santo Padre y Vicario de Cristo sobre la tierra", el pronunciamiento expresaba que deploraba y repudiaba la declaración de la presidenta de las Madres. "No solo ha ofendido al Papa, sino a Dios y a toda su Iglesia", enfatizaba.

El escrito de la Iglesia no se limitaba a descalificar a Bonafini, sino que luego de criticar duramente el epíteto dirigido a Juan Pablo II se convertía en un texto político que llamaba a deponer los sentimientos de venganza y a perdonar a los enemigos: "La venganza personal no está permitida en ningún sentido. Cristo la prohibió, porque si fuese permitida no se podría vivir en el mundo. Todos nos creeríamos con derechos a vengarnos de alguien. No, hay que perdonar a los enemigos y dejar que Dios los castigue en la otra vida. Decimos esto último, pues el papa Juan Pablo II, además de su investidura sacerdotal, es Jefe de Estado, de un Estado amigo del Gobierno Argentino. Es verdad que hay personas que son indignas de nuestro perdón, pero no perdonamos porque ellas lo merezcan, sino porque lo merece Jesucristo. Es posible que la serenidad del espíritu, después de una ofensa, requiera un tiempo para sobrepasar el dolor, pero una prueba sincera de buena voluntad será orar por el ofensor y pedir a Dios la gracia de saber perdonar. En desagravio a tan impensadas expresiones, todas las instituciones que componen la Junta Coordinadora del Apostolado Seglar, se reunirán en un acto de adhesión al Papa".

Los servicios de inteligencia, que funcionaban sin mayores limitaciones y eran sensibles a este tipo de episodios, siguieron el conflicto. Un informante policial dirigió un memorandum al director general de Inteligencia de la Policía provincial, titulado "Adhesiones al Papa con respecto a expresiones ofensivas vertidas por la presidente Hebe Bonafini", que daba cuenta de la carta de la Diócesis de San Martín, y que asentaba a la vez su propia apreciación: "De acuerdo a lo anteriormente expuesto por la mencionada Junta y conforme al sentimiento profundo de la religión y el sentir nacional de nuestra población las declaraciones manifestadas por la señora Hebe Bonafini han tenido una expresión de repudio general por parte de las instituciones en todo nivel de nuestra sociedad. Es prueba de ello la reunión a llevarse a cabo el próximo 8 de noviembre a las 20.00 hs. frente a la Iglesia Catedral de la Ciudad

1. "Las Madres fueron repudiadas", *La Gaceta*, 25 de septiembre de 1985.

de San Martín, en la cual también participarían de esta adhesión notables colegios religiosos de la zona".[2]

En numerosas parroquias se repetirían acontecimientos similares, a partir de los cuales los medios gráficos volvieron a reproducir las palabras de Hebe. Algunos esquivaron el calificativo, pero reprochaban a Bonafini su cuestionamiento de la conducta del Papa durante la dictadura. El hecho, como era previsible, repercutió en la ya convulsionada interna de las Madres.

La elección de las palabras

—Bueno, señoras —dijo María Adela—, hay un asunto que tenemos que encarar sí o no. Es acerca de los desafortunados desacuerdos con el Papa.

Menos de dos semanas después de las palabras de Hebe en FOETRA, María Adela quiso plantear el tema y sus repercusiones en la reunión de Comisión Directiva del martes 8 de octubre. El debate resulta de un interés enorme porque, detrás de lo que parece un enfrentamiento más en el marco de la disputa interna, se pone en cuestión un aspecto central, esto es, el modo de intervención pública de las Madres. Ese modo, fuertemente marcado por el estilo de Hebe, revela la personalidad de la presidenta, pero su discusión actualiza un problema frecuente para los grupos contestatarios: cómo hablar, qué decir, cómo desenvolverse en la escena política, cómo mantenerse fieles a sus ideas sin ser impugnados por los imperativos de los usos legitimados por los sectores dominantes.

La respuesta a estos interrogantes se vincula directamente con la estrategia y las tácticas del movimiento, pero está atravesada por diversas concepciones del lenguaje y variadas representaciones sobre las prácticas políticas. La discusión que encararon ese día las Madres no fue un debate académico ni teórico, aunque sus implicancias ideológicas y políticas profundas no estaban al margen de las contradicciones y enfrentamientos de fondo entre ellas.[3]

---

2. "Religioso", Dirección General de Inteligencia Policía de Buenos Aires (DIGPBA), N° 1676, folio 384, 25 de octubre de 1985.

3. Retomando la discusión sobre el calificativo dirigido al Papa, la lingüista Mariana di Stefano escribió un interesante ensayo en el que sostiene que el debate "exhibe las diferencias profundas entre ambos grupos [el grupo liderado por Bonafini y el disidente] en torno a un tema que es central para un grupo político, como es la definición de su estilo para intervenir en la escena pública. Si a lo largo de los siglos, los grupos dominantes fueron modelando el modo, las formas de actuar y de hablar en esa esfera, para los sectores contestatarios, conformados por personas de extracciones sociales, culturales y económicas heterogéneas, fue siempre objeto de tensiones la legitimación de las formas propias". En este sentido, "la historia de las Madres de Plaza de Mayo es también la historia de la construcción de un estilo, que no pudo ser uno, sino que son dos y que se corresponden con las distintas valoraciones, tópicas y posicionamientos político-ideológicos que los dos subgrupos fueron adoptando". Cfr. Di Stefano, Mariana, "Estilo, persuasión y praxis política: el caso de las Madres de Plaza de Mayo", en Elvira Arnoux (coordinadora), *Políticas del lenguaje,* Buenos Aires, Eudeba, en prensa.

El planteo de María Adela alertó a las integrantes de la Comisión Directiva que habían concurrido ese día a la reunión en la Casa de las Madres. En medio de la compleja situación interna, cuestionar nuevamente a Hebe implicaba tensar aún más las relaciones entre las integrantes de la dirección del movimiento. Pero María Adela estaba decidida a dar la discusión; la trascendencia de la palabra de Hebe y el escándalo provocado la preocupaban tanto como las heridas que se abrían en algunas madres religiosas –como aquella tucumana que le había hablado a ella personalmente–. Pensó entonces que la discusión era ineludible. Hebe, por su parte, sabía que no era el mejor de los temas para defenderse.

—En Tucumán ha salido un artículo —continuó María Adela— titulado "Las Madres han sido repudiadas". Este artículo se refiere a lo que dice radio LTV de la Ciudad de Rosario y da cuenta, también, de un comunicado de la diócesis de esa ciudad firmado por el presidente y la secretaria de la junta. Quiero hablar de la agencia Aica, que es la que comunica. Ha salido también acá en *Tiempo Argentino* y la agencia Telam.

—No, en *Tiempo Argentino* no salió. Lo que se publicó —yo tengo el recorte— es lo de un señor que escribe en "Cartas de Lectores", que dice que no va a aceptar que las Madres digan que el Papa no hizo nada —explicó Hebe.

—Bueno, del Papa hay mucho para decir, pero mucho. El tema es qué y cómo. Porque después, lo malo es que la Agencia Católica, Aica, da la noticia, y esto significa que va a todas las parroquias del país. Conociendo lo que es la jerarquía eclesiástica y lo que es Roma, que no vaciló en matar a un Papa, creo que hay que salir al encuentro de estas cosas —subrayó María Adela.

—Yo ya salí a dar una respuesta —explicó Hebe—. El obispo White me mandó un telegrama, justo cuando iba para La Rioja, y yo le pedí una entrevista para explicarle lo que realmente había dicho. En La Rioja yo hablé con las Madres de allí y les conté: "Miren, pasa esto; esto fue así: alguien me preguntó sobre el Papa, y yo dije, bueno, el Papa hizo esto y esto, le dijimos esto y esto, e hizo esto y esto. Cada uno le puede poner el nombre que quiera". Las Madres de La Rioja, entonces, me dijeron: "Bueno, vamos a ver a White que te mandó ese telegrama pidiendo explicaciones".

—¿Pero vos dijiste "cerdo"? —preguntó María del Rosario.

—Yo asumo la responsabilidad —aceptó Hebe.

Pero a María Adela no la conformó que Hebe asumiera la responsabilidad. Para ella, la cuestión era otra y no se solucionaba tan fácilmente: se podía criticar duramente al Papa, decir todo lo que había hecho y lo que había dejado de hacer, pero había formas que respetar y cosas que no se podían decir:

—Cerdo, no —enfatizó María Adela—. Eso es irritante, incluso para tus compañeras católicas. Sumamente irritante. No se le dice cerdo a nadie que sea cabeza de una iglesia. De ninguna manera.

Para Hebe no era una discusión sencilla. Íntimamente pensaba que había ofrecido un flanco de ataque, y por eso al comienzo de la reunión actuó a la defensiva. Siguió contando lo que había ocurrido en La Rioja, cuando junto con las Madres de esa provincia trató de ver al obispo White para aclarar el asunto.

—Las Madres dijimos: "Vamos todas a verlo. Mañana le pedimos una entrevista y vamos". Fuimos todas, pero el obispo no quiso recibirnos. Dijo que no estaba. A la noche, cuando me iba en el avión de vuelta para Buenos Aires, el obispo que no sabía que nos íbamos en ese avión, vino al aeropuerto a despedir a un curita que se iba. Entonces, una madre le dijo: "Momentito, obispo, usted esta mañana dijo que no estaba. ¿Cómo está acá? Está la señora de Bonafini, quisiéramos hablar con usted". "No, no, ya la escuché por televisión, ya está aclarado", dijo. Y se metió en un rinconcito.

—Eso no nos sirve, ni le sirve a la institución —cortó María Adela—. Porque cuando vos hablás, no sos vos, es la institución: todas. Sobre todo la presidenta. Y las has puesto a todas las madres en gran riesgo.

Bonafini no supo qué contestar y volvió sobre el tema del obispo de La Rioja, contando el episodio de manera risueña.

—No saben el susto del obispo cuando nos vio a todas en el aeropuerto. Lo que nos hemos reído.

Pero casi ninguna le llevó la corriente. Otra madre le preguntó, entonces, qué era lo que había dicho por la televisión riojana:

—Yo dije que nosotras recurrimos al Papa cuatro veces. Que Adolfo Pérez Esquivel fue a ver al Papa a contarle qué pasaba en la Argentina; que luego fue monseñor de Nevares, fue monseñor Hesayne, fue Hartz. Que todos le explicamos al Papa que torturaban, que violaban, que le explicamos todo lo que les hacían a nuestros hijos, que reventaban nuestras casas, que permanentemente nos perseguían por denunciar estas cosas. Y dije que con todo lo que le fuimos a decir, el Papa, después que meditó, como meditan muchos cristianos, pensó que debía venir a la Argentina a denunciar algo, pero vino y apoyó a la Junta Militar y la acompañó, y le dio la comunión, la bendición a todos los que habían masacrado al pueblo. Además, en el momento más terrible, que era el momento de las Malvinas, en ese momento no se acordó del pueblo. Entonces, yo pedí que cada uno piense lo que quiera del Papa.

—No, se dijo cerdo —interrumpió María Adela.

—No, yo te digo lo de la televisión en La Rioja —le aclaró Hebe.

—Pero donde fuera se dijo cerdo —insistió María Adela.

—Estoy diciendo lo que dije por televisión en La Rioja.

—¿Pero vos asumiste que dijiste cerdo? —le preguntó Rosario.

—No —contestó Hebe—. Por la televisión dije esto que estoy diciendo ahora.

—Ay, ¿y ella no te preguntó nada sobre lo de cerdo? —quiso saber Rosario.

—No, ahí quedó, ahí terminó.

Pero la cuestión no había terminado para María Adela.

—Del Papa hay millones de cosas que se pueden decir. Un montón de cosas terribles, tremendas, de lo que ha hecho y de lo que no ha hecho. Pero no le podés decir cerdo. Desde ningún punto de vista.

Varias madres salieron a apoyar la afirmación de María Adela. Hebe trató de justificarse:

—Lo que pasa es que estábamos hablando con un montón de jóvenes. Y una chica me preguntó qué opinaba del Papa y parece que después esa chica era periodista y lo pasó todo por la radio. Yo no fui a decirlo por la radio —se justificó Hebe.

Público y privado

Otro grupo de madres le dio la razón a Hebe. Si ella no había hecho las declaraciones *ex profeso*, sostuvieron, la cuestión era totalmente distinta. Hebe aprovechó el aval para seguir en esa misma línea explicativa.

—Yo estaba hablando ante unos jóvenes, era un grupo de gente radical, que habían expulsado del partido y estábamos hablando en Rosario y los chicos me preguntaban de todo. Y, de golpe, sale esa chica que me dice: "Vos, ¿qué pensás del Papa?". No en la charla general, sino después, cuando terminé de hablar y se me acercaban en grupitos para seguir preguntándome. La chica me larga eso de "¿Vos qué pensás del Papa?". "Miren, es un cerdo", les dije yo. Entonces les dije todo lo que había hecho el Papa, cómo había procedido cuando lo fuimos a ver, cuando le dimos la foto de Azucena Villaflor, que no la quiso agarrar, todo esto. Ahí había una chica de la radio, y la chica fue y dijo lo que se había hablado ahí. Y bue, yo asumo la responsabilidad, yo lo dije, es cierto.

Rosario, entonces, intentó bajar los decibeles del debate con el atenuante apuntado por Hebe, subrayando que no lo había dicho públicamente. Pero eso no la conformó a María Adela ni, tampoco, a otras madres presentes:

—No, no —dijo la vicepresidenta—. Pero es tu responsabilidad, es la responsabilidad de la Asociación.

—Bueno, María Adela —interrumpió Rosario—. Pero si vos lo acabás de decir acá y te escucha alguien, también están sonando a la Asociación. Uno está hablando en privado, no es lo mismo.

Varias voces, sin embargo, contradijeron a Rosario. María Adela replicó:

—Estás macaneando en toda la línea, completamente —dijo con energía María Adela. Y dirigiéndose a Hebe, exigió:

—Yo creo que vos tenés que salir, vos y la Asociación, las Madres de Plaza de Mayo y vos, con un comunicado en donde esto se aclare, antes de que venga ninguna cosa mayor contra nosotras. Porque el hecho —yo, señoras, soy católica y los conozco a los católicos—, el hecho de que, en este momento, no les caiga nada más que esto a las Madres, no quiere decir que dentro de un tiempo no nos caiga otra cosa mucho mayor.

María Adela comenzó a recordar el enfrentamiento de Juan Domingo Perón con la Iglesia, durante su gobierno, pero Hebe no la dejó seguir y rechazó terminantemente la idea de una declaración pública. Varias madres más se sumaron al rechazo de lo que había pedido María Adela. Algunas, entre ellas la propia Hebe, sintieron que se quería acorralar a la presidenta. Se escucharon gritos que interrumpieron el debate. La situación llegó a un momento crítico. Rosario pidió que continuaran con

el tema otro día, porque los "ánimos" no estaban "bien dispuestos". María Adela, sin embargo, no cedió:

—Yo creo —dijo— que acá se corre un gran riesgo. Riesgo de que nos caigan en cualquier forma y de cualquier manera. La Iglesia es bastante artera e imprevisible.

Hebe trató de serenarse y, como vio que no había forma de evitar la discusión, encaró el tema de otro modo.

—¿A vos te parece poco lo que decimos? —le preguntó Bonafini directamente a María Adela—. Decimos bastantes cosas de la Iglesia como para que no nos hubiera caído antes.

—No, no. Nunca se le ha dicho cerdo al Papa. No se puede, no se debe —replicó María Adela.

Alguien dijo que lo de Hebe había sido una imprudencia. Pero inmediatamente sugirió que no había que agrandar "la cosa" con una declaración pública. De hecho, era difícil pronunciarse sin dejar mal parada a la propia presidenta: ¿qué iban a decir, iban a pedir disculpas?

—Lo que te digo es esto —intercedió Laura de Rivelli—: ¿Qué es lo que se va a decir? ¿Negar que lo dijo? Por ahí lo agravamos y queda peor. Lo que es mejor, creo, es dejarlo correr. Si no salen al otro día ellos de nuevo y, bueno, se termina armando algo mucho mayor de lo que realmente es.

—No va a salir más porque la gente no se puede hacer eco de algo que se quiere agrandar —acotó Rosario.

—Y en este diario de Buenos Aires no dice que yo dije cerdo. Dice lo que yo dije por la televisión, lo que conté de la actuación del Papa durante la dictadura —reiteró Hebe.

—¿Las declaraciones de La Rioja? —preguntó otra madre.

—Claro —reafirmó Hebe—. En *Tiempo argentino* salen las declaraciones mías en la televisión de La Rioja. No sale que yo dije cerdo. Yo lo tengo al recorte. Dice lo que yo dije, que cuando lo fuimos a ver, que le dimos la foto de Azucena, que no la quiso agarrar, que le dijimos lo que pasaba, que torturaban, que podemos decir que el Papa no hizo nada por eso. Que no es una crítica que no nos correspondía a las Madres decir que el Papa no hizo nada. Es una crítica dura porque yo dije todo lo que el Papa permitió y aceptó viniendo acá a dar la comunión a los militares.

María Adela no cejó en su presión. Preguntó si de ese modo se daba por terminada la polémica y aclaró que, si era así, ella no estaba de acuerdo. Otras manifestaron su apoyo a María Adela. Rosario volvió a retrucarles, a favor de Hebe. Contó que en Holanda al Papa le decían "La Chancha", y que nadie se horrorizaba por eso.

—Que le digan en Holanda, que le digan. En nombre de la Asociación siempre se ha procedido en una forma determinada. No puede ser que se trepe uno al momento e insulte, o en la radio tal o en el círculo tal. Porque esa no es la conducta de las Madres, por lo menos no la ha sido. La lucha se ha llevado con altura y con dignidad. Y esto nos rebaja. Y yo protesto por eso —razonó María Adela.

Con cierta cuota de ironía Rosario dijo que aceptaba la protesta, pero que se daba

por cerrado el tema. Hebe agregó que ella no se sentía rebajada por lo que había dicho.

—Es que has rebajado a la institución de las Madres, Hebe, no es cuestión tuya. Es la institución la que ha quedado rebajada —subrayó Maria Adela.

—Yo no pienso así —cortó María del Rosario.

—¿Cómo no? Sí, señor —insistió María Adela, y dirigiéndose a Hebe, le espetó—: Cuando vos te subís al monumento de Belgrano y le hablás a un ministro, y decís que es un estúpido, no tenés que decir que es estúpido. ¿Por qué tenés que rotularlo de la forma tal o cual? Que lo rotule la gente, que oye la acción que el tal ministro ha hecho. No es propio de la lucha que hemos hecho las Madres hablar así y creo que no hay derecho a rebajarnos, de ninguna manera.

Insatisfecha con su crítica respecto de los dichos sobre el Papa, María Adela la extendía a otras expresiones de Bonafini: en efecto, no era la primera vez que la presidenta de las Madres descalificaba a figura públicas.

—Yo quiero decir una cosa. A mí me alarma, realmente —sostuvo Hebe—, me alarma a veces, cómo no pensamos todo lo que nos estamos bancando, todo lo que nos hicieron, todas las torturas que padecieron nuestros hijos. Y todavía tenemos que tratar con cuidado, ¿a quién?

—No, no es eso. Entendé bien —le reclamó María Adela.

—Yo no dije en público que el Papa es un hijo de puta —se escudó Hebe.

—No tenemos que quedar bien con nadie —explicó de nuevo María Adela—. Tenemos que hacer la más dura crítica, la denuncia de siempre, sin calificativos que nos rebajen, que no sean los propios.

—Creo que a nosotras ya nos rebajaron cuando nos llevaron los hijos —dijo Hebe.

—No, no —insistió María Adela—. Nosotros no tenemos que aceptar ni usar un lenguaje que no sea el debido.

—¿Cuál es el debido? —la interrumpió Hebe.

—No decir cerdo. No decirle cerdo al Papa. No decirle estúpido a un ministro, por más estúpido que sea —insistió una vez más María Adela levantando la voz.

—Yo estúpido a los ministros no les dije —se defendió Hebe en tono aún más elevado.

—Sí, le dijiste estúpido a un ministro una vez desde la Plaza —sostuvo María Adela, ya casi fuera de sí y gritando—. Yo ahora me pego la media vuelta y me voy, porque me sube la presión. Así que he decidido no escuchar más lo que se dice. Y no creo que haya por qué cambiar lo que ha sido la tónica de las Madres. Esa tónica que ha hecho que se respete en todos lados a las Madres. No sabés todas las críticas que hay por tus palabras. No sabés todas las críticas que hay.

María Adela trató de serenarse, y a pesar de todo continuó sentada en su silla. La reunión derivó a otros temas, pero casi sobre el final reapareció la discusión sobre los dichos de Bonafini, aunque no hubo consenso sobre una declaración pública rectificatoria o aclaratoria. De todos modos algunas madres le recomendaron a Hebe que fuera prudente.

—No te sientas molesta por eso —le dijo una madre. Hebe replicó que no se sentía molesta, sino que explicó:

—Cuando vi que salió, dije: "la puta, mirá lo que es esta mina", esa chica que me había preguntado. Porque yo sentí, enseguida que salió, que era como una trampa.

—Tomalo en cuenta y tené cuidado —le pidió una madre.

—Además —se explayó Hebe— yo sé que pongo la cabeza en la guillotina con estas palabras, porque la Iglesia es la primera que me puede mandar a matar.

—Pero no lo va a hacer con vos sola —apuntó firme María Adela—. Va a hundir a la institución. Si a vos no te importa, si vos querés correr todos los riesgos...

—Hablemos en los términos de que se tome como una experiencia y que no se hable delante de una persona extraña de ese modo —terció conciliadora Rosario—. Pero no me digas otra cosa. No eso de sacar una declaración. Sí como una experiencia. Entonces yo lo acepto, pero lo otro, no.

—Yo creo que no hay derecho a insultar, que no hay derecho a denigrar —reafirmó María Adela.

—Más por una pavada —dijo paradójicamente Hebe—. Mirá que podemos decir cosas mucho más duras que cerdo.

—Pero toda la vida —dijo María Adela—. Hubieras dicho un montón de cosas.

Entonces Nora de Cortiñas recordó un documento sobre el Papa, que no se identifica en la conversación, y en el que según ella le decían "de todo, pero tan bien dicho". Explícitamente avalaba la postura de María Adela.

—De todo, de todo —apoya María Adela, quien también había leído ese documento—. Le dicen que está instaurando la inquisición, eso le dicen y muy bien dicho, y con la mayor dureza, en *La Razón* del sábado, en un artículo de un tal Heinse. Así hay que hablar, así, de esa forma.

—Yo no estaba en una charla pública —volvió a defenderse Hebe.

—Pero yo me refiero a cualquier momento, a todo momento —insistió María Adela.

—Era público porque no era gente amiga —reflexionó Hebe en tono conciliatorio.

La discusión fue cediendo. María Adela le dijo a *Yoyi* de Epelbaun que la cuestión se había vuelto seria porque la agencia católica hacía circular la información por todas las parroquias.

—Alimenta, entonces crea un clima —explicó María Adela.

—Pero eso no se va a poder evitar —sostuvo *Yoyi*, que hasta entonces casi no había intervenido—. No se va a poder evitar porque esa agencia no se va a hacer eco de ninguna aclaración, ponele la firma.

—No importa, no importa —insistió María Adela, ya casi resignada al fracaso de su propuesta sobre una rectificación pública—. El día que haya una cosa determinada, que es a lo que yo le tengo miedo –que puede ser un exceso de precaución o de celo de mi parte, o que conozco lo que es la Iglesia, mucho más de lo que ustedes la conocen–, ese día nos van a sacar esto de nuevo.

Y concluyó con una aclaración que no respetaba sus propias reglas en el uso del

lenguaje:

—Cuando digo la Iglesia –retiro la palabra, porque yo soy iglesia, no los mierdas esos, pero les tiemblo, les tiemblo–, es por la institución.

Lenguaje y lucha de clases

El extenso debate no fue superfluo. Lo discutido a propósito del caso singular de los dichos sobre el Papa tenía antecedentes, como lo recordó María Adela al citar otras expresiones públicas de Bonafini desde el pie del monumento a Belgrano, en la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada. Y pudo citar otros ejemplos, quizás menos trascendentes, pero que denunciaban un estilo siempre en debate entre las Madres.

Muchos años después, cuando se había consolidado ya la división y la conformación de Línea Fundadora, en 1991 Hebe se lanzó contra Menem, lo llamó "basura". El entonces presidente inició contra ella una causa por desacato. Tiempo más tarde reprochó al periodista Horacio Verbitsky sus críticas a un grupo palestino. Explicó que su opinión se debía a que Verbitsky era "judío", provocando una dura réplica del periodista, de varias Madres de Línea Fundadora y algunos medios de comunicación.

Un sector de las Madres, más cultivado en las convenciones del lenguaje político, intentó invariablemente excluirla de las gestiones ante instituciones internacionales –por caso, cuando en 1979 se entrevistaron con la Comisión de Derechos Humanos de la OEA en su visita a la Argentina–. Lo mismo ocurría cada vez que debían escribir algún documento o carta pública, responsabilidad que solía recaer en alguna madre que comprendiera mejor los usos legitimados del lenguaje público. Hebe no era la más apropiada para esa tarea.

En los primeros años del movimiento Bonafini había tenido que ceder ante quienes manifestaban esas cualidades, en las que ella nunca había sido entrenada. No fue la única madre desplazada con los mismos argumentos. Quizá la diferencia radicó en que Hebe luchó contra esa limitación, por dos vías: tratando de asimilar cada recurso que su intensa práctica política le fue mostrando; tratando de legitimar su propio lenguaje.[4]

Hebe caracterizó esa disputa sobre el estilo como un aspecto de "la lucha de clases entre las Madres". No hacía mucho tiempo, durante otra discusión en el seno de la Comisión Directiva, Marta Vázquez dijo que alguien le había comentado que algunas Madres sostenían que las disputas internas eran parte de la lucha de clases, y que esa era una definición de Hebe.

En aquella ocasión Bonafini negaría tajantemente que hubiera utilizado esas palabras, pero poco después, ya consolidada la ruptura, retomó abiertamente ese argumento: en su opinión, entre las Madres había lucha de clases. Dijo, por ejemplo, que en los usos y costumbres de las Madres, en su forma de vestir, de hablar, de exponer

4. Adelina de Alave, por ejemplo, sostuvo años después que Hebe era como una "esponja" que absorbía y se apropiaba de todo lo que se ponía a su alcance.

su pensamiento sobre las iglesias o los partidos políticos, ella notaba esa diferencia.

Años después el historiador Osvaldo Bayer trazó un corte similar. Sostuvo que el grupo que conformaba Línea Fundadora estaba integrado por las mujeres más cultas del movimiento, alguna con formación universitaria, y que en cambio Hebe y quienes la habían reconocido como líder eran "mujeres de barrio".

Por lo demás, en la época en que se produjo aquel debate Hebe era el principal referente público nacional e internacional de las Madres. Aunque María Adela, Renée de Epelbaum, Nora de Cortiñas, entre otras, ocupaban un espacio destacado en la escena política y mediática, Bonafini las superaba a todas en ese terreno. No era casual, entonces, que la discusión en la Comisión Directiva girara, no solo en esta ocasión, en torno a lo que Hebe debía o no debía decir.

34. Política y violencia

Yo creo que el sentido de toda
esta tarea que estamos comenzando
es que, de una vez por todas,
la sociedad argentina está expresando
a través de estos juicios su repudio
a la violencia.

LUIS MORENO OCAMPO, fiscal adjunto
en el juicio a los ex comandantes

Nora de Cortiñas no quiso provocarla, pero la discusión surgió espontánea e inevitable. Ese martes 15 de octubre de 1985, como cada martes, se reunió en la Casa de las Madres la Comisión Directiva de la Asociación. Nora dijo que se sentía mal, molesta. Contó que la habían invitado al Centro Cultural San Martín, a la presentación de *Desde el silencio* –un libro que compilaba cartas, poemas y otros textos de desaparecidos–. Dijo que pensaba ir hasta que leyó la contratapa, que reproducía un comentario de Ernesto Sabato escrito especialmente para esa edición y que, para sorpresa de Nora, volvía al mito de los "dos demonios". Nora se sintió dolida porque, al fin y al cabo, se acusaba de terroristas a los desaparecidos en un libro con textos de desaparecidos. Pero se sintió todavía peor cuando habló con los familiares que habían aportado los escritos, para objetar las palabras de Sabato: algunos de esos familiares defendieron las ideas del ex presidente de la Conadep.

Todas conocían el libro. La mayoría lo tenía, y el resto estaba al menos informado. No todas, sin embargo, compartían los comentarios de Nora. De hecho, aquel episodio que Nora narró al comienzo de la reunión derivó en una de las polémicas internas más intensas sobre la militancia de los hijos, los "dos demonios", la violencia y la posición que las Madres debían asumir respecto de temas que estaban en el centro del debate político desde que el gobierno instalara la versión de los "dos demonios", en torno de la Conadep y el *Nunca más*, reeditados ahora con la difusión pública de las audiencias del juicio a los ex comandantes y los análisis periodísticos. La intensa polémica social impactaba entre las Madres, formaba parte de sus reflexiones y conversaciones cotidianas, pero la discusión de aquel martes de mediados de octubre adquirió una importancia crucial.

—¡Ay, otra vez! —exclamó *Ketty* de Neuhaus, quien, como todas, acababa de escuchar el comentario de Nora y se fastidió con la insistencia de Sabato.

—¡Ay!, no sabés —continúo Nora—. Yo no quería hacerles frente a los familiares, ni nada. Porque yo me sentía tan mal. "Ay digo, otra vez este Sabato." Por qué no dice la verdad de una vez por todas.

—La verdad para él es esa —intervino Juanita de Pargament.

—¡Si el terrorismo de Estado vino para incrementar todo este sistema de oprobio, de hambre! —fundamentó Nora para refutar los dichos de Sabato.

—Los acusa de terroristas —reafirmó Hebe.

—Sí. Sabato dice que primero acá hubo el terrorismo y luego vino el terrorismo de Estado —continuó Nora. Contó que había reprochado a los familiares que aportaron material para el libro que hubiesen admitido que las palabras del ex presidente de la Conadep acompañaran los escritos de los desaparecidos. Entonces una mujer que militaba en la Asamblea le replicó que los desaparecidos estaban en la lucha armada, que eran "terroristas de izquierda". Entonces Nora le preguntó si su hijo era terrorista, y la mujer le respondió que su hijo no había estado en la lucha armada.

—¡Mirá qué desgraciada! —exclamó Juanita.

—¿Eso te dijo? —preguntó Hebe indignada.

Frente a la presión externa que exigía reconocer la violencia de los grupos políticos en que mayoritariamente habían militado los desaparecidos, frecuentemente los familiares aceptaban esa afirmación, aunque solían excluir al pariente propio para incluirlo entre las excepciones. Durante la dictadura ese tipo de respuestas había sido una forma de autodefensa, pero ahora causaban indignación en muchas Madres, que percibían en esa aceptación-exclusión marcas de individualismo y prejuicios hacia los hijos.

—Entonces —continuó Nora— yo le digo: "Pero escúchenme, esto está involucrando a los desaparecidos. ¿Estás diciendo que los desaparecidos eran terroristas de izquierda?". "Sí, muchos sí, y si no reconocemos eso, entonces", me respondió uno. "Pero escuchame, los desaparecidos no fueron juzgados, ¿cómo estás aceptando esto?" "Mi hijo no estaba en la lucha armada, pero muchos sí". "¿Pero muchos quiénes? ¿Vos lo sabés con nombre y apellido? Mirá, le digo, yo me siento muy mal." Y entonces dijo otra: "Bueno, mirá Nora: vos no estás de acuerdo en esto, nosotras sí. Así que si vos no estás de acuerdo, hay opiniones de todo tipo y cada uno opinará como le dé la gana".

En esa polémica con familiares que hablaban de terrorismo de izquierda, Nora recurría a un argumento de refutación –frecuente bajo la dictadura y que subsistía aún en las nuevas condiciones políticas– sustentado en la racionalidad jurídica demoliberal: nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario ante la justicia. En el marco de las audiencias del juicio a las juntas ese principio no podía discutirse, pero más allá de los ámbitos judiciales, cuando el debate se desarrollaba en la esfera periodística, política, o incluso entre especialistas y aficionados a la historia reciente,

el argumento de Nora, tan frecuente entre los familiares de los desaparecidos, era, cuanto menos, insuficiente: no daba cuenta de la totalidad del problema.

—Es la teoría de Sabato, por más de que le des vuelta siempre termina en lo mismo —dijo Hebe.

Pero aun sin adherir a ese mito que condenaba por igual a unos y a otros, algunas Madres rechazaban la lucha armada sostenida por grupos revolucionarios y de izquierda durante los setenta. Y una de ellas era, nada menos, que la vicepresidenta de la Asociación:

—Señoras —intervino María Adela, que hasta ese momento había permanecido callada—, lamentablemente, el primer muerto es un policía y lo mata un chico montonero, [José Luis] Nell [Tacchi], casado con la sobrina del cura Cullen, Nora Cullen, en una acción absolutamente idiota. El policía hace un ademán y el muchacho saca el revólver y lo mata. Esto es bien anterior al 76. En Tribunales tengo una compañera, hija de un juez –el juez se llama Pisani, fue juez de trabajo en Zárate mucho tiempo, después vino a Buenos Aires– que estaba casada con un sirio-libanés, un muchacho de nombre Demetrio que, siempre, antes del 76, se ejercitaba en un campamento de Montoneros; aprendían a tirar, aprendían toda la cuestión de la guerra que pensaban hacer los Montoneros. Y había mujeres…

—Los Montoneros y muchos otros: ERP, PRT —terció Hebe intentado demostrar que se trataba de un fenómeno más vasto.

—Para no nombrarlos a todos, yo digo en general —continuó María Adela.

—Todos los que querían hacer la revolución tenían que usar las armas. Nadie va a hacer la revolución con bombitas de agua.

Al reconocer el uso de la violencia, Hebe introducía otra vuelta de tuerca en el debate que había iniciado Nora: independientemente de que nada justificaba el terrorismo de Estado, más allá incluso de que la dictadura no había sometido a sus hijos a ningún proceso judicial ni les había reprochado en forma individual su condición de "subversivos" como lo había sostenido Cortiñas, la presidenta de las Madres estaba aceptando el vínculo de los desaparecidos con la violencia, y a la vez, politizando ese vínculo al relacionarlo con la revolución.

—Sí, sí. La revolución se hace con las armas —afirmó Hebe.

Revolución, en el debate de las Madres, no era una simple palabra, sino un concepto que ponía en relación dos fenómenos fundamentales, frecuentemente desvinculados. Entendían la violencia del Estado terrorista como pura perversidad, al margen de la disputa y del enfrenamiento político; caracterizaban la violencia de los revolucionarios como mesianismo sin sentido, desligado del proyecto social y los valores que encarnaban. Tales enfoques, que concluían en una condena abstracta y general a "todo tipo de violencia", no solo desconocían la dinámica histórica de la Argentina, sino que se negaban a reconocer la violencia inscripta en las relaciones sociales y políticas de toda sociedad.

María Adela pareció no escuchar lo que decía Hebe sobre la revolución, y continuó refiriéndose a los diversos grupos de izquierda y las siglas que los identificaban.

—No los conozco a todos, ni los voy a aprender, como no voy a aprender los

nombres de los partidos políticos de ahora. Me rehúso a eso completamente. Y les digo, las mujeres también participaban de esos entrenamientos.

—Pero ¿qué querés decir? ¿Estás de acuerdo con Sabato? —la increpó Hebe.

—No. Yo quiero decir que hubo violencia —explicó María Adela.

—¿Y por qué hubo violencia? Porque el pueblo estaba hambreado. Pero no hubo terrorismo, hubo guerrilla —sostuvo Hebe.

—Es una cosa absolutamente comprobada, absolutamente comprobada, que hubo terrorismo —afirmó Maria Adela—. ¿La guerrilla no es terrorismo?

Aunque María Adela negó que compartiera los presupuestos del mito de los "dos demonios", de hecho estaba aceptando una de sus premisas: la violencia de los grupos de izquierda era una práctica terrorista. Pero, ¿toda violencia era terrorismo? Fue Nora la que salió a refutar a María Adela.

—Nosotras nunca podemos permitir que se comparen la insurgencia popular con el terrorismo de Estado —dijo Nora.

—No, yo me niego a discutir esto —se enojó Hebe—. ¿Qué querés que te diga? Porque la guerrilla no tiene nada que ver. La revolución no se hace con las bombitas de agua.

—Mirá —le señaló Nora a María Adela, apoyando la afirmación de Hebe—, es como decir que Daniel Ortega, el presidente de Nicaragua, es un terrorista. Es lo mismo. Y Fidel Castro también.

—No, no —replicó María Adela—. Aquello es distinto, allá, en Nicaragua, es un ejército popular.

—Acá fue la insurgencia popular —argumentó Nora.

Quizá de manera confusa, María Adela estaba apuntando sin embargo una diferencia importante. Sin decirlo exactamente, cuestionaba implícitamente que el mero origen "popular" de la violencia sirviera para descartar su eventual carácter terrorista. Sugería, entonces, un debate que no estaba saldado tampoco en los grupos de izquierda. Pero la vicepresidenta volvió en defensa de Sabato, lo cual tornó ambigua su indicación anterior.

—Lo que dice la contratapa del libro es una cosa, pero tenés que leer el prólogo completo —reclamó María Adela.

—Pero lo que se dice en la contratapa del libro, María Adela, no es cierto. No comparemos nunca la violencia de esos grupos con el terrorismo de Estado —pidió Nora.

—Pero él tampoco compara nunca —dijo María Adela.

—Pero no se puede decir que los desaparecidos eran terroristas y compararlos con el terrorismo de Estado —apoyó *Ketty*—. Porque hubo algunos violentos, no se puede generalizar.

—Por eso —afirmó María Adela—. Si ella hubiese leído todo el prólogo vería que no es tan así. No es lo mismo que esa partecita.

—No se puede generalizar —sostuvo Juanita a su vez.

Efectivamente, otro fragmento de ese texto de Sabato decía que no todos los desaparecidos estaban implicados en la violencia. Eso establecía una diferencia importante para algunas madres.

—Y bueno, yo leí la contratapa —se justificó Nora.

—Pero no es todo el prólogo —insistió María Adela.

—¡Pero María Adela! —exclamó Hebe con fastidio.

—No, no. Yo también lo he leído —sostuvo María Adela.

—Pero la afirmación de la contratapa no es ajena al prólogo, ¿no? —preguntó Juanita.

—No es ajena al prólogo —contesta María Adela—. Es una parte del prólogo. Pero, hay que leer el prólogo entero.

Radicales de antes

—A mí me duele mucho, María Adela —reiteró Nora—. Mirá, hay una carta de un preso para publicar en el periódico [de las Madres], donde él cuenta todas las expresiones de los radicales, desde que se formó el partido radical, en las que hablan de la violencia. Hay una en la que dicen que cuando el pueblo está sometido a la dependencia, lo único que queda es la lucha armada para salir de la dependencia. Permanentemente lo han dicho.

—Cuando no eran gobierno lo decían —ironiza *Ketty*—. Lo decía el partido radical de antes, no el de ahora.

—La proclamaron ellos, ¿no es cierto? —preguntó Nora—. Y ahora la están condenando. Entonces a mí me espanta. ¿Y sabés por qué me espanta? Porque nosotros nos vamos a equiparar al gobierno, y a mí me duele mucho.

—No señora, de ninguna manera, yo no digo lo mismo que dice el gobierno —se diferenció María Adela.

Varias madres apoyaron lo que decía María Adela. Nora entonces repitió que nunca iba a aceptar que fueran lo mismo el terrorismo de Estado y la violencia que habían ejercido muchos de los desaparecidos.

—No, es lo mismo, pero hubo violencia y hubo terrorismo de parte de muchos de esos grupos —insistió María Adela.

Varias madres intervinieron a la vez, la discusión las exaltó, las voces se elevaron, unas apoyaron los argumentos de María Adela y otras se alinearon con Nora y Hebe.

—Hubo guerrilla pero no terrorismo —insistió cortante Hebe.

—Esas muertes así, como en San Nicolás…—insistió María Adela, que recordó un episodio en su pueblo de nacimiento—. Si yo te contara los episodios de San Nicolás…

De nuevo varias madres hablaron al mismo tiempo, no se entendían. Alguna pidió que hablaran de a una a la vez y que no gritaran.

—Eso le va dando la pauta al gobierno para decir lo que dice. Y no es verdad —retomó Nora.

—No, no es verdad —apoyó Juanita—. El gobierno quiere condenarlos política e históricamente y no tiene razón.

—Yo no te digo, María Adela, en ningún momento, que acá no había focos de terrorismo, focos de guerrilla —concedió Nora—. Yo no lo voy a negar porque no

soy ninguna nena de teta. Pero lo que yo digo es que un país que es dependiente desde hace cuatrocientos años y que cada vez que quiere salir de la dependencia se levanta en armas y es abatido, nosotras no podemos decir que está bien que hayan sido abatidos porque estaban armados.

—Guerrilla hubo. ¿Cómo hacemos entonces? —preguntó Élida de Galleti.

La divisoria de opiniones era tajante. Por un lado algunas Madres justificaban la violencia de los grupos revolucionarios de los setenta y la diferenciaban del terrorismo –en apariencia por el solo hecho de estar vinculados a fines políticos de transformación social–; otras rechazaban por completo el uso de la violencia –o por lo menos parecían insinuar que, a diferencia de Nicaragua o Cuba, no se justificaba en el caso argentino–. Por lo tanto, el discurso de las Madres de reivindicación o de reclamo de justicia por sus hijos desaparecidos partía de fundamentos encontrados. María Adela lo dijo expresamente al promediar la discusión:

—La lucha de nosotras tiene que reducirse a los hijos de nosotros. Del 76 en adelante —propuso.

—Yo lo que digo es una cosa —intervino Hebe tratando de introducir otra idea.

—No fueron juzgados —enfatizó Nora retomando su primer argumento.

—Yo tengo que decirles algo —insistió Hebe.

A pesar de sus intentos por intervenir, la discusión desordenada, casi a los gritos, las voces superpuestas de varias madres, se lo impedían. Sin embargo, Hebe volvió a arremeter:

—Escuchen una cosa —pidió—. Yo digo una cosa. Nadie, ninguno, todos nuestros hijos, todos. El tuyo también María Adela, el tuyo también Juanita, el tuyo también Élida, y el tuyo y el tuyo, todos, el tuyo y los míos, los que pensaron en la revolución sabían que alguna vez tenían que usar las armas. Nadie creyó que iba a hacer la revolución con las bombitas de agua ni con la máquina de escribir. Eso, pero que lo tenga cada una bien clarito.

—En eso no estoy de acuerdo contigo —rechazó enérgicamente María Adela.

—¡Sí, María Adela! —sostuvo Hebe.

—En lo que respecta a Daniel, no —replicó con firmeza María Adela invocando el nombre de su hijo—. Porque no podés decir lo que Daniel pensaba, ni por las tapas. Porque yo lo he oído a Daniel, un montón de veces, su manera de pensar. Las cosas de las que se reía, las cosas que contaba absolutamente insensatas que hacían ciertos grupos de izquierda, las cosas que contaba…

—Yo diría que me dejes terminar de hablar —dijo firme Hebe.

—No digas así. Salteame a mí —le dijo con despecho María Adela.

—Yo te digo que los hijos de todas nosotras, que estuvieron... —insistió Hebe.

—No, yo no. Daniel no —resistió María Adela.

—Todos nuestros hijos, que estuvieron en ese momento en la militancia y la lucha —continuó Hebe—, todos sabían que para ir alguna vez hacia la revolución iban a tener que usar las armas. Nadie iba a hacer la revolución con una bombita de agua. Nosotras no podemos, de ninguna manera, permitir que se diga que acá hubo terrorismo, y que, por eso, después, vino el terrorismo de Estado. Porque no fue así. Por-

que el Estado oprimió, reprimió, masacró y torturó a un grupo de hombres y mujeres capaces, brillantes, totalmente despojados del egoísmo que hoy tenemos nosotras aquí, entre nosotras mismas, y que se nota cuando estamos hablando. Ellos, en cambio, fueron capaces de dar el ejemplo que dieron. Eso tendríamos que decir nosotras y no permitir que el atorrante de Sabato haga este prólogo. Estoy de acuerdo, totalmente con Nora.

—Muy bien. Totalmente de acuerdo —afirmó Juanita.

Pero María Adela rehusó seguir discutiendo con Hebe. La presidenta de la Asociación había tratado de demostrar que más allá de la distinción entre combatientes y militantes, todos los desaparecidos sostenían ideas revolucionarias, y que por tanto no desechaban el eventual recurso de la violencia política. La vicepresidenta no compartía esa idea, o por lo menos no le pareció relevante.

—Yo no —sostuvo María Adela, y retomó el texto de Sabato—. El prólogo no es el pedazo que vos has leído y nada más. Tenés que leerlo todo.

Paradójicamente, defendiendo el texto como María Adela, otra madre sostuvo que lo central era que libro reivindicaba a los hijos: de alguna forma allí estaban los desaparecidos. Para unas pocas madres el debate sobre la violencia resultaba irrelevante, lo importante era que de algún modo se hiciera algo por los desaparecidos, aun enmarcándolos en el discurso de los "dos demonios".

—Yo pienso que el libro es un homenaje a los chicos que no están —dijo Quita de Chidíchimo—. Y no hay que verlo por el otro lado.

Pero muchas madres no estuvieron de acuerdo, y argumentaron que las voces de los desaparecidos se contaminaban con otras que rechazaban. Nora comparó la versión de Sabato con la película *La historia oficial.*

—Es lo mismo —afirmó contundente.

María Adela dijo –demostrando que conocía bien el proceso de producción del libro– que Jorge Luis Borges no había aceptado escribir el prólogo, y que por eso se lo habían ofrecido a Sabato.

—Borges está marcando pautas —señaló entonces Nora—. Y yo lamento que sean los poemas que escribieron los desaparecidos los que aparecen junto a la palabra de Sabato. Lo lamento.

—Yo no voy pensando en Sabato. Yo voy pensando en nuestros hijos —se diferenció Quita para fundamentar por qué concurriría a la presentación del libro.

—A vos *La historia oficial* no te gustó —Quita se dirigía a Nora—. Para mí es rescatable, qué querés que te diga. No se puede ser tan verticalista: "porque no me gusta a mí, no le tiene que gustar a nadie".

Otra vez la discusión se hizo confusa, muchas levantaron la voz. Pero Nora continuó el diálogo con Quita:

—No, no, Quita, yo te digo lo que siento.

—*La Historia oficial* como la viste vos. Como la viste vos —Nora había afirmado en una reunión anterior, como muchas madres, que aquella película reivindicaba la teoría de los "dos demonios".

—Mostró muchas cosas que la gente no quería ver —apoyó María Adela a Quita.

—En *La historia oficial* —agregó Nora— la Chunchuna Villafañe dice bien claro que su marido desaparecido es igual al represor. Que son dos caras de la misma medalla. Y eso queda para la historia, Quita. ¿O no te das cuenta?

—No —contestó con ironía Quita.

—¿Cómo que no? Claro que lo dice —confirmó Rosario.

Ofensas

—Soy idiota —replicó Quita—. No, no me doy cuenta, estoy esperando que vos me vengas a decir cómo tengo yo que ver *La historia oficial*, cómo tengo que leer el libro, todo.

Hebe intentó retomar el debate principal:

—Te digo una cosa. Esto lo aprendí de *Ketty*. Porque yo me acuerdo que al principio, cuando no teníamos casa ni nada, una vez fui a la Plaza de Mayo, todavía ustedes no me conocían mucho, y *Ketty* me invitó a una entrevista. Y cuando íbamos a entrar, *Ketty* me dijo: "Si se habla de que hubo guerrilla, vos no digas que sí". "Pero si es cierto que hubo", dije. "Bueno, pero no hay que decirlo", me dijo *Ketty*.

—Ah, bueno, pero entonces era otra cosa —la interrumpió María Adela.

—Pará María Adela —pidió Hebe—. *Ketty* me continuó diciendo: "Por esto, por esto y por esto. Porque la guerrilla..". Y ella me dio la explicación, que yo entendí inmediatamente, porque yo en ese momento era bien pelotuda y no me daba cuenta.

—Sin embargo guerrilla hubo —insistió María Adela—. ¿Cómo haces para negarlo ahora que las cosas cambiaron?

—Bueno —interrumpió esta vez Hebe—, hubo guerrilla, pero la explicación que me dio ella es la que yo doy hoy. Hubo guerrilla porque el gobierno reprimió, los militares reprimieron y hubo un grupo de jóvenes valientes que fueron a dar la vida para cambiar la sociedad.

—¿Y en la época de Onganía? —intercedió Nora en apoyo de Hebe.

—Claro, claro —avaló Juanita.

—Escuchame —reclamó Nora a María Adela—. Entonces, ¿con qué se defendía la gente frente a una dictadura como la de Onganía?

—Fue la reacción frente a algo que estaba mal —pareció admitir María Adela.

—Entonces —sostuvo Hebe—, si nosotras aceptamos que hubo terrorismo y que hubo terrorismo de Estado, somos reaccionarias. Vamos en contra de los hijos.

Hebe señaló las diferencias y avanzó con los calificativos. La discusión se tornó, por momentos, agresiva. María del Rosario, incluso, se atrevió a decir que las madres que aceptaban la teoría de los "dos demonios" tenían que irse a otra organización:

—Tendrían que estar en FAMUS –el grupo de familiares de militares muertos por los grupos guerrilleros de los setenta–.

—Decir que no hubo violencia de izquierda es ocultar —criticó Quita.

—No, no, no es ocultar —replicó Rosario.

—No vengas con esas ofensas estúpidas —se enojó Quita con Rosario—. Porque sos despectiva, Negra. ¿Porque se disiente con vos, habría que estar en FAMUS?

—No, es una opinión —respondió Rosario.

—Es una opinión pelotuda, perdoname que te lo diga —agravió a su vez Quita.

—Che, basta con esa palabra —trató de parar Laura de Rivelli.

Pero Quita no estaba conforme y continuó:

—Estar en FAMUS..Ahora hay que ser verticalista, de arriba para abajo. ¿No se puede disentir? No, dejame de joder.

Varias madres salieron en defensa de Quita. Le dijeron que tenía todo el derecho a opinar como quisiera. Laura retomó el debate con más calma:

—Estamos hablando de nuestros hijos —dijo, sugiriendo que debían mantener el respeto mutuo—. Estamos definiendo la forma en que se habla de esto.

—Cada una da su opinión —admitió Nora—. El pensamiento que tenemos.

—Yo voy a defender a mi hijo a muerte —dijo Quita—. Pero si yo en este momento voy a la presentación del libro es porque voy a rendir homenaje a ese pibe desaparecido que hizo ese poema. Yo voy por ese lado. Me importa un carajo Sabato y lo que pueda poner.

Pero varias madres disintieron con ese criterio. El problema no era la persona de Sabato, sino lo que afirmaba y lo que quedaba, según ellas, para la historia.

—Yo pienso esto y chau, ¿qué vas a querer? ¿Que piense como vos? —le dijo Quita a Rosario.

—Nooo —contestó Rosario—. No quiero que pienses como yo. Quiero que pienses por qué ponen eso en la contratapa. ¿Por qué lo ponen?

—Si piensan de esa manera, no voy a ir a ese acto —sostuvo Juanita.

—Yo te digo una cosa —insistió Hebe—. Nosotros en este aspecto, ya te digo, aquella vez en el 77, recién venida, muy gila, le pregunté a *Ketty:* "¿Pero cómo?". Y *Ketty* me dio la explicación que yo doy ahora. Me dijo: "Hebe, la guerrilla vino, y eso es totalmente cierto, pero vino porque el pueblo se hartó de estar oprimido".

Con el recuerdo de aquel episodio Hebe introducía una periodización de la historia reciente que discrepaba con la que suponía el mito de los "dos demonios". En realidad, tanto las referencias de Nora a la dictadura de Onganía como la impugnación de *Ketty* a la causalidad que sostenía la versión oficial, estaban polemizando con lo que parecía la opinión dominante compartida, como se veía, por varias madres.

—Pero la guerrilla es otra cosa —replicó Élida—. Yo digo guerrilla, por ejemplo, la de Tucumán fue…

—Pero la eliminaron antes del 76, Élida —argumentó Nora.

—Muy bien —admitió Élida—, pero yo me refiero a lo que hubo acá cuando volaron las torres del Departamento de Policía en La Plata, o cuando voló el comisario ese cuyo nombre no recuerdo. ¿No son actos de terrorismo, no son actos bien violentos?

—Bueno..Pero yo no estoy de acuerdo con que sea terrorismo —dijo Nora.

—Pero Élida —replicó Hebe—, eso no fue primero. Primero le metieron opre-

sión al pueblo, y el pueblo reaccionó de esa manera.

—Claro, claro —apoyó Nora—. Élida, ¿sabés en qué no estoy de acuerdo? En que digan que el terrorismo de Estado vino por eso que vos decís.

Pero Élida no la dejó continuar y siguió con la enumeración de los actos de violencia de la izquierda:

—La voladura de Margaride. ¿O acaso eso te ponía contenta? —preguntó Élida.

—Claro que estaba contenta cuando lo hicieron volar —dijo Rosario.

—Pero primero vino lo otro —insistió Hebe—. A eso me refiero yo. Que ellos siempre ponen que hubo terrorismo, y después vino el terrorismo de Estado para combatir al terrorismo.

—Y eso es lo que yo no admito —apoyó Nora.

Muchas hablaban a la vez y a los gritos. Pero igual se escuchó la voz de Élida, que señaló con cierta suspicacia:

—No sé si alguna otra sabe que cuando volaron las torres del departamento en La Plata fue antes del 76.

—Pero ya sé. Bueno, sí —admitió Nora.

—¿Había o no había esos actos? —preguntó Élida.

—Pero nuestros hijos…—comenzó a objetar Hebe.

—Pero no vino por eso el terrorismo de Estado —argumentó de nuevo Nora—. El golpe no lo dieron para eso.

—Ay, Nora, por favor —replicó Élida—, no nos demos lecciones. Lo que queremos es llegar a tomar una posición.

—¿Por qué se ponía una bomba al departamento de policía? —preguntó Hebe—. Porque estaban masacrando, torturando y metiendo presos todos los días. Y el pueblo no encontraba otra manera de defenderse. Hacerlos reventar también a ellos como sapos. Pero no es que vino…No vino el terrorismo de Estado para combatir al terrorismo. Antes el Estado reprimió.

—¿Para qué vino el golpe de Onganía? ¿Para qué creen que vino? —insistió Nora—. ¿Para combatir qué? Fue un mecanismo para ir implementado un sistema económico venido desde afuera, de la dependencia. Entonces, si no tenemos claro, de que la dependencia…

—Yo quiero decir una cosa —interrumpió Élida—. Si los chicos tenían planeado eso y lo iban haciendo, no podemos dejar de reconocer que hubo actos muy violentos…

—Sí, sí, pero yo lo reconozco —admitió Nora—. Pero no le voy a dar al gobierno la razón de que el terrorismo de Estado vino a combatir al terrorismo de izquierda porque eso no es cierto. Vino a imponer un nuevo orden económico.

—Pero en un primer momento, sí tuvo que combatir contra la izquierda, aunque no es lo mismo el terrorismo que el terrorismo de derecha —dijo Élida.

—Entonces —preguntó Hebe—, ¿cómo le aceptás a Sabato que diga que hubo terrorismo y después terrorismo de Estado? A él se lo tenés que decir.

—Y lo vuelve a repetir —dijo Juanita.

—Sabato dice nada más que hubo actos de violencia —replicó Élida.

—Pero lo hubiese dicho en otra forma —opinó Nora.

—Bueno, querida —interrumpió con tono enérgico María Adela—, mirá si ahora nosotras vamos a corregirle la forma a Sabato. No somos quién para ir a decirle nada.

—Si dice que hubo terrorismo —la contradijo Hebe—, ¿cómo no? Somos las Madres de los desaparecidos.

—Él no tiene desaparecidos y nosotras sí los tenemos —apoyó Juanita.

—Tiene sensibilidad para entender el problema, más que muchos otros, a lo mejor mucho mejor que hasta algunos que tienen desaparecidos —sostuvo Élida—. Te aseguro que sí. Tiene sensibilidad de sobra.

Pero Hebe no admitió ese elogio. Dijo:

—Es terrible lo que dice Sabato —y comenzó a leer el prólogo del libro que había originado la discusión: "En los años que precedieron al golpe de Estado del 76, hubo actos de terrorismo que ninguna comunidad civilizada puede justificar.".

—Eso no es todo —replicó María Adela—. Léelo entero.

Entonces Hebe continuó leyendo: "Invocando estos hechos la dictadura militar desató un terrorismo infinitamente peor porque se ejerció con el gigantesco poderío y la total impunidad que permite el Estado absoluto, iniciándose una infernal caza de brujas en la que no solo pagaron los terroristas, sino miles y miles de inocentes". Interrumpió la lectura para evaluar las palabras del escritor:

—Es terrible, yo no sé cómo pueden decir que esto está bien.

—Hay que leer todo el prólogo —insistió María Adela.

—Yo no digo que está bien —negó Quita—. A mí me gusta otra cosa. Pero si lo dice él, ¿qué querés que le haga?

—No aceptarlo para este libro, no aceptarlo para el libro de los chicos desaparecidos —contestó Hebe.

—Pero si no hemos tenido nada que ver con el libro —se justificó María Adela.

—Pero te podés definir, como Nora. Ella dice que les dijo a las Madres que no va a ir a la presentación porque no le parece bien. Eso es lo que dijo Nora —argumentó Hebe.

—Yo no se los dije ni siquiera de mal modo, ni nada —explicó Nora—. Yo me quedé muy mal cuando lo leí, me cayó muy mal. Es el libro *Nunca más,* está ahí, es el libro *Nunca Más.* Este libro me hace mucho daño, porque los versos que están ahí son de chicos realmente que han luchado para lo mejor.

Tabú

Durante muchos años la relación entre militancia política -de los hijos- y violencia fue entre las Madres, sino un tabú, al menos una cuestión que no debía abordarse públicamente. Luego de la caída de la dictadura esa actitud no dejaba de presentar un flanco débil en muchos de los argumentos de familiares de desaparecidos, tal como se lo señalaban desde la ultraderecha hasta sectores autotitulados progresistas,

como el caso del periodista Pablo Giussani.

Tanto por la diversidad ideológica y política que entrañaba el movimiento, como por las complejas coordenadas en las que se situaba el debate, las respuestas de las Madres eran fuertemente contradictorias. Con frecuencia oscilaban entre versiones épicas o idealizadas de la militancia de los hijos y versiones que en nada se diferenciaban del discurso de los "dos demonios".

La puesta en debate, en principio solamente en el interior del movimiento, implicó un momento de inflexión en el desarrollo de las Madres, especialmente en relación con su discurso. Simplificando muchas veces ese problema, algunos ensayistas sostuvieron que cierta "justificación de la violencia" de algunas madres respondía a un fenómeno de identificación psicológica con sus hijos. Si bien la "identificación psicológica" pudo funcionar en algunos casos, la hipótesis es reduccionista. Además de partir de un presupuesto falso, ya que no "todos los hijos" pensaban igual acerca de la violencia sino todo lo contrario, ignora el complejo desarrollo del movimiento de las Madres. La idea de la "identificación" no deja de ser una forma de subestimación de la experiencia de un grupo de mujeres que tuvo que indagar la historia reciente, procesar los sucesos políticos que protagonizaron sus hijos, que reelaboró profundamente las prácticas políticas, que recogió elementos de experiencias pasadas y que fundamentalmente incluyó otros nuevos a partir de su propia lucha y enfrentamiento con el poder.

Lo indudable es que la discusión dividió aguas entre las Madres. Desde aquel primer momento en que, bajo el terror y la presión política e ideológica de la dictadura, las Madres se negaron a reconocer la militancia de sus hijos y sus respectivas identidades políticas, hasta la reflexión compartida en la reunión de Comisión Directiva reseñada, en ese largo período se produjeron cambios intensos en su forma de pensar y de actuar. Ahora comenzaba una nueva etapa en el movimiento que, en parte, implicaría su inevitable división: se enfrentan a diferencias ideológicas que, si bien se venían manifestando –como otras muchas diferencias– desde tiempo antes, en este período resultaron decisivas a la hora de definir el discurso y la posición política de las Madres.

Entre quienes analizaron ese proceso, predominó la idea de que aquella primera actitud de las Madres –cuando rechazaban discutir las prácticas de sus hijos ya que ninguna filiación política ni su relación con la violencia justificaban los métodos empleados por la dictadura ni las violaciones a los derechos humanos–, era básicamente una actitud ética, sin precedentes en la historia argentina. Luego, cuando las Madres, o algunas madres, o un sector del movimiento comenzó a replantearse, bajo nuevas condiciones políticas –superada la etapa del terror y de la ilegalidad impuesta por la dictadura–, la identidad política de los desaparecidos y su relación con la violencia, esos análisis concluyeron que las Madres abandonaban los principios éticos originarios.

En esa línea de pensamiento, el ensayista Carlos Alberto Brocato sostuvo (1989) en "De la ética a la política": "Las Madres, durante todo el largo período previo (1977-1983) al que he denominado crítico (1983-1985), no se plantearon qué hacían sus hijos cuando los desaparecieron. En esto residía buena parte de la univer-

salidad ética que las Madres encarnaban de los derechos humanos. (En ese sentido, esa posición las asemejaba a la de Amnesty International, de la que después se alejaron). Sea cual fuere la acción del detenido y la actividad que pudiera probársele, el secuestro y la desaparición son violaciones a los derechos humanos. No hay trueque posible entre la trasgresión ética actual de los represores y la potencial que se pretenda adjudicarle al reprimido. Es curioso observar cómo en aquella época las Madres estuvieron lejos de toda negociación de lo ético. Era la dictadura videlista la que estaba sumergida hasta la coronilla en el canje, como siguen hoy sumergidos los Alsogaray que pretenden desinmoralizar a los genocidas inmoralizando a los 'subversivos'. Las Madres no exhibieron en aquella época ninguna tentativa de ceder a la transacción. Y es de nuevo curioso, y desde luego paradojal, que al cabo de diez años construyeran ese lugar ético universal primigenio, que se mostró inmune a la tentación del trueque, y lo hayan ahora reconstruido con un material agregado: la reivindicación político-moral de la actividad de sus hijos. Ahora la ética universal se mezcla con la moral estamental (setentista), la confunde y nos confunde. Las primeras víctimas de la confusión han sido las Madres que aceptaron la agregación".

Parece no haber dudas sobre el sentido ético de la posición inicial de las Madres frente al Estado terrorista. Sin embargo, tras esa afirmación que excluye el significado político de sus demandas ante la dictadura, se esconde no solo una operación de desideologización, sino también un mecanismo de deshistorización del surgimiento de las Madres.[1] Aquella demanda de "Aparición con vida" fue ética pero también política, y confrontó no solo con la dictadura sino con fuerzas políticas y sociales que, sin pertenecer al bloque de poder, prestaron consenso al régimen y hasta justificaron la "lucha antisubversiva".[2] Sin embargo es evidentemente acertado sostener la virtud de las Madres al negarse a poner en debate la militancia de los hijos bajo la dictadura, actitud que les permitió, con fundamentos éticos y políticos, y no meramente tác-

1. Además, la "universalidad ética" mentada por Brocato es una falacia ya que si todo universal es por definición una totalidad, toda totalidad es apenas una abstracción. Bajo la dictadura, como durante el período postdictatorial, el régimen primero y luego el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, como lo reconoce Brocato, justificaron la desaparición de personas: la militancia del desaparecido excluía la posibilidad de que la desaparición fuese un crimen. La determinación de la conducta "violenta" de una persona transformaba lo que algunos consideraban "detenciones ilegales" en actos justificados y hasta legales. Así, tan solo unos pocos meses antes los jueces castrenses todavía sostenían que no había delito alguno en las órdenes emitidas por los ex comandantes. "Por algo será", la teoría de los "dos demonios" y tantas variantes similares eran también formas de justificación, atenuadas si se quiere, de la represión. Es decir que aceptar la universalidad de la que habla Brocato significa aceptar una universalidad de los que discrepan con los genocidas, esto es, una universalidad de los éticos. ¿De la ética de Brocato? ¿De la ética de los "buenos"? Al fin y al cabo, Brocato repite los principios jurídicos acuñados desde hace más de doscientos años por algunos regímenes, desde la Revolución francesa en adelante. Cabe preguntarse, sin embargo, por qué piensa Brocato que es contrario a la ética interrogarse sobre la militancia de los hijos. Cfr. Brocato, Carlos Alberto, "De la ética a la política".

2. La esencia política del movimiento de las Madres fue extensamente abordada como problema en *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo.* Tomo I (1976-1983), Buenos Aires, Norma, 2006.

ticos, lograr un amplio arco de alianzas y de soportes a su lucha.

Cuando las Madres comenzaron a pensar, debatir, y en algunos casos a reconocer la identidad política de los hijos e incluso su relación con la violencia, no por eso estaban abandonando los principios iniciales. Se trataría más bien de una ampliación del debate bajo nuevas condiciones políticas e institucionales –que lo hacían posible y a la vez lo exigían, como pudo comprobarse durante la polémica con los pregoneros de la teoría de los "dos demonios" o los reclamos que, entre otros, encarnaban periodistas como Giussani–.

Ningún sector de las Madres abandonó nunca –desde presupuestos éticos, políticos y jurídicos– el principio de la irrelevancia de la condición política de los desaparecidos, incluso de sus vínculos con la violencia. El reconocimiento de la condición ideológica y de las prácticas políticas violentas no implica un abandono de ese principio, en todo caso se trataría de su profundización: la indiferencia de la "causa" de las violaciones a los derechos humanos se ahonda cuando, aun reconocida la condición política o combatiente de los hijos, la desaparición de personas continúa siendo un delito.

No obstante, desde otra perspectiva, la condición política de los desaparecidos puede dejar de ser irrelevante: justamente, un genocidio se define no solo por el intento de eliminación de una raza, de una profesión religiosa, de una nación, sino también por el propósito de eliminar una ideología o una fracción política. Ese encuadre permitió al juez del Estado español Baltasar Garzón iniciar causas contra militares argentinos por genocidio. Por el contrario Alfonsín sostuvo durante una gira europea, nada menos que en Alemania, que no se había producido un genocidio en la Argentina y que no se podía comparar ambas situaciones –el holocausto y la represión en la Argentina– porque en su país no se había perseguido judíos, sino guerrilleros.

Otra situación se presenta, es claro, cuando luego del reconocimiento de la militancia de los hijos, esas prácticas se legitiman o bien se critican. En el primer caso, apoyados en la reivindicación ideológica de los hijos que algunas madres comienzan a hacer pública, especialmente el sector liderado por Bonafini, algunos analistas señalan un proceso de identificación. Para algunos, la sola aceptación del uso de la violencia, aun en determinados contextos y circunstancias especiales –Bonafini nunca aceptará, por ejemplo, la pena de muerte, ni la pedirá para los genocidas; con el tiempo perfeccionará sus ideas al respecto–, implica un abandono de la ética. Pero entonces, allí se inicia otro debate.

Ética versus política

La defensa de los orígenes puramente éticos de las Madres –que en su pretendida "pureza" implica, como se dijo, la negación del significado político inicial del movimiento– suponía una pretensión de universalidad que ahora se convertía en política, a partir de la reivindicación de la militancia de los hijos. Aquel proceso que algunas

Madres experimentaron como un crecimiento de la organización en tanto ya no solo reclamaban por sus hijos ni se limitaban a denunciar los aspectos más visibles del terrorismo de Estado sino que comenzaban a pensar en todos los hijos, en una nueva sociedad; en tanto han entrevisto la trama más compleja del poder genocida, sus vínculos con el poder económico y sus lazos internacionales, y que incluso debaten sobre teoría política, métodos y programas, aquel proceso es definido por esos ensayistas como una desnaturalización.

Se intuye en estos nostálgicos de la pureza ética y de los orígenes del movimiento de las Madres, la pretensión de que esas mujeres quedaran ancladas a un grito desesperado en la Plaza, y cierta decepción por aquello en lo que se fueron convirtiendo pronto, inmediatamente después de ese grito: un nuevo sujeto político.

En el momento en que las Madres discuten las diversas aristas de las prácticas violentas en el seno de la Comisión Directiva, dominaba en su discurso público una condena a priori de "todo tipo de violencia", que sin embargo excluía de esa "totalidad" a una multitud de hechos, situaciones y relaciones de violencia, a partir de un enfoque restringido del concepto.

Este estado de la cuestión no solo es atribuible a los efectos del terrorismo de Estado[3] y a la fuerte penetración ideológica del mito de los dos demonios –reverso de la crisis y derrota de los sectores revolucionarios de izquierda–, sino también a las graves aberraciones teóricas y prácticas de los sectores que, invocando su pertenencia al campo popular, y en especial a la izquierda, encarnaron valores que en general atribuían a sus enemigos. En relación con estos últimos, si no se analizan y evalúan sus concepciones teórico-políticas y sus prácticas correlativas que condujeron a formas de violencia aberrantes y contrarias a los valores tanto del humanismo liberal como del comunismo, el socialismo y el ideario libertario, se torna muy difícil, sino imposible, cualquier intento de reivindicación de la violencia "revolucionaria".

Aun hoy es difícil reflexionar sobre ciertas prácticas, por caso el secuestro como método de propaganda política o de recaudación de fondos, los atentados políticos o la "ejecución de personas", plasmada discursivamente en el famoso relato de Firmenich sobre la muerte del general Pedro Eugenio Aramburu. La cuestión no es nueva y nunca estuvo enteramente saldada en los sectores revolucionarios. Desde las polémicas entre socialistas, anarquistas y comunistas, pasando por los debates de los sesenta y los setenta entre la vieja y la nueva izquierda hasta el presente, no se percibe una reflexión profunda que, al tiempo de desmitificar la relación entre violencia y política, ponga en cuestión las concepciones y las prácticas políticas del ejercicio de la lucha armada. Lo cierto es que aun los sectores que admiten la alternativa de la violencia no coinciden en sus alcances, límites, condiciones o reglas.

La polémica entre las Madres se inscribía y se inscribe en ese complejo panorama

3. "Al miedo gigante que no se atreve siquiera, en el presente, a reconsiderar la difícil y decisiva relación entre política y violencia", Calveiro, Pilar, *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70,* Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2005, p. 190.

político, social, ideológico y cultural. Y su correcta dilucidación no dependía y ni podía depender solamente de ellas.

Debían contestar simultáneamente las acusaciones de la "Doctrina de Seguridad Nacional" y rebatir la teoría de los "dos demonios", sin renunciar al análisis crítico de las prácticas políticas revolucionarias, especialmente las asumidas por las organizaciones que se volcaron a la lucha armada. En sus polémicas con otros sectores y en sus debates internos se fue perfilando una discusión que iba a perfeccionar las identidades político-ideológicas en gestación y desarrollo, y que desembocaría en la separación del movimiento en Asociación, y Línea Fundadora.

Aunque los alineamientos no serían mecánicos ni tajantes, indudablemente en la Asociación predominaría el rescate y reivindicación de la militancia revolucionaria, incluida la lucha armada, mientras que Línea Fundadora sostendría –con alguna excepción individual– principios fuertemente críticos de las experiencias revolucionarias sesentistas y setentistas, especialmente sobre la violencia armada.

A partir de ese debate se desarrolló la tentativa más firme de réplica a *Nunca más*. Demonizar la violencia significa restarle su sentido político e histórico. Frente a esta demonización, las Madres trataron de recuperar las circunstancias históricas, y por tanto políticas, que derivaron en prácticas violentas. La discusión las llevó por rumbos divergentes, pero de alguna manera cada madre estaba atravesando un límite: el que impedía toda discusión sobre el tema.

Quedaba por recorrer todavía un largo camino. Como parte del disciplinamiento general que impuso el terrorismo de Estado –aunque no únicamente el terrorismo de Estado– se procedió a eliminar cualquier intento de desafío del monopolio del uso de la fuerza de los sectores dominantes. Ese objetivo tuvo un aspecto militar –desarticular a las organizaciones armadas y revolucionarias– y otro ideológico –deslegitimar no solo el empleo la violencia por parte de los sectores sociales subalternos, sino también a quienes, de una u otra forma, los apoyaran o argumentaran a su favor–.

Por supuesto que el logro de ese doble objetivo no dependió solo de la eficacia de los sectores dominantes, sino también de los errores y de la profunda crisis de los proyectos sociales y políticos alternativos. Es parte de la derrota ideológica y cultural que no solo ha desechado y hasta desconocido construcciones de la teoría política con antecedentes antiquísimos, sino hasta la más cercana historia latinoamericana, incluidas las luchas por la independencia durante el siglo diecinueve. Entonces, el desarme de los sectores subalternos llegó a su máxima expresión.

35. Amenazas

—Te vamos a reventar, hija de puta.

Hebe estaba a punto de subir a un ómnibus cuando escuchó la amenaza proferida en voz baja por un hombre que se le acercó sigilosamente desde atrás y que, inmediatamente, se escabulló dentro de un Ford Falcon sin chapa patente. Fue en el Camino General Belgrano, el 6 de septiembre de 1985, a pocas cuadras de su casa sobre la calle Papini, en la localidad bonaerense de Gonnet.

Poco después, el sábado 19 de octubre, aproximadamente a las 22 horas, Hebe quiso llamar por teléfono desde su casa, escuchó interferencias y luego se quedó sin tono, totalmente incomunicada. Al rato, alguien llamó a su puerta. Era un hombre de mediana edad que le preguntó, de un modo ostensiblemente absurdo para esa hora de la noche, dónde quedaba el lugar de recreación infantil llamado La República de los Niños. Se fue antes de que ella pudiera contestarle. El teléfono siguió sin funcionar hasta el mediodía de la jornada siguiente, el Día de la Madre. Hebe se enteró de que el servicio se había restablecido cuando escuchó que sonaba. Corrió a atender. Entonces, una voz masculina le dijo: "Te vamos a secuestrar". Cuarenta y ocho horas después, otra voz le advirtió: "Los mismos que torturamos a tus hijos, te vamos a secuestrar. Y esta vez es cierto".

Hebe, como muchas Madres, estaba acostumbrada a este tipo de situaciones. No era la primera ni sería la última vez que recibiría amenazas. Pero siempre producían conmoción, en particular cuando se dirigían a la propia casa, donde habitaba sola con su hija Alejandra, por entonces menor de edad.

Pero Bonafini no era el único blanco de las intimidaciones. Una ola de amenazas y atentados recorría el país y tenía como objetivo agitar la opinión pública en el marco del juicio y la campaña electoral por los comicios del 3 de noviembre, en los cuales se renovaría parcialmente la composición del Congreso Nacional. De todos

modos, apuntar contra la presidenta de las Madres no era un hecho más, especialmente por el valor simbólico de los pañuelos blancos.

Aunque no creían que el Poder Judicial lograra avances en esa materia, las Madres decidieron presentar una denuncia, al menos para dejar constancia de las intimidaciones. "Dichas acciones –expresaron las Madres en el escrito judicial– no son ajenas a los hechos que desde un tiempo a esta parte vienen conmocionando a la población, tales como la colocación de explosivos en los establecimientos educacionales, intimidaciones y amenazas a estudiantes, militantes populares, etc., y sus autores responden a una identidad ideológica que aún sustenta –pese a casi dos años de gobierno constitucional– la doctrina de la seguridad nacional y persiguen el claro objetivo de perturbar el orden institucional."

Las Madres acusaban "al aparato represivo aún enquistado en las altas esferas oficiales y a los servicios de inteligencia de las FFAA y de seguridad, quienes siguen operando impunemente, recabando información sobre militantes populares, mientras omiten llevar a cabo las medidas tendientes a resguardar las instituciones y la seguridad de quienes integramos esta sociedad".

"Es necesario –sostenían– procesar y condenar a todos los que participaron en la represión del pueblo, avasallando todos los derechos y garantías que hoy el gobierno constitucional les brinda; porque los mismos que ayer cometieron tantos crímenes aberrantes son quienes hoy están cometiendo la cadena de ilícitos que mantiene en vilo a la población. Las Madres no somos desestabilizadoras con nuestras exigencias, por el contrario, hemos luchado y continuaremos haciéndolo cuanto sea necesario, para defender un gobierno constitucional, cualquiera sea su signo, bastando que haya sido elegido por el pueblo democráticamente. Tampoco es una casualidad que arrecien las amenazas e intimidaciones cuando se acerca la hora de dictar sentencia contra algunos de los responsables de tantos crímenes de lesa humanidad."

"Las Madres de Plaza de Mayo denunciaron nuevas amenazas", tituló *Tiempo Argentino*. La nota decía que "el hostigamiento anónimo se centra en Bonafini". Por su parte, *Diario Popular* reprodujo en el título las intimidantes palabras dirigidas por la patota a la presidenta de las Madres: "Esta vez va en serio".

Complot

Con un golpe de efecto propagandístico más que de eficacia real, el lunes 21 –el día posterior a de las amenazas contra Hebe–, el presidente Alfonsín decretó, por primera vez durante un gobierno radical, el Estado de sitio. Dispuso además la detención de seis militares: el ex general Carlos Guillermo Suárez Mason, los coroneles Pascual Oscar Guerrieri y Alejandro Arias Duval, el mayor Jorge Horacio Granada, y los capitanes Osvaldo Antinori y Leopoldo Cao, y cinco civiles: Ernesto Raúl Rivanera Carlés, Enrique Gilardi Novaro, Daniel Horacio Rodríguez, Alberto Hernán Camps, Jorge H. Vago y Rosendo María Fraga (h), directamente relacionados con la ola de atentados y amenazas de los últimos días.

Las resoluciones eran polémicas ya que muchos advertían los riesgos que entrañaba una acción efectista antes que efectiva, a la vez que despertaban adhesión en una opinión pública a la expectativa de que el gobierno adoptara alguna medida concreta. En medio de la ola desestabilizadora, la acción aparentemente decidida y firme del gobierno transmitía un poco de seguridad a la población, y concitaba el respaldo mayoritario. Simultáneamente, la polémica se extendía a la declaración del Estado de sitio –propio de los gobiernos de derecha y de las dictaduras, ya que suspende las garantías individuales– y a cierta ambigüedad en los fundamentos de las detenciones.

El Poder Ejecutivo había ordenado los arrestos por decreto –un instrumento que no requería la argumentación que hubiese exigido el Poder Judicial–, recurso que permitía deducir la falta de pruebas concretas. En ese caso, el golpe de efecto se volvería en contra. Pero para el gobierno era una cuestión de días: el 3 de noviembre se realizaban las elecciones nacionales para la renovación parcial de la Cámara de Diputados, y esperaba poder mantener la situación, sin novedades, hasta esa fecha.

El martes 22 de octubre, el vicepresidente de la Nación Víctor Martínez afirmó que el gobierno continuaba investigando los episodios de intimidación, que iba a "decretar más arrestos, si fuera necesario", y vaticinó que se llegaría a los comicios "como quiere la democracia". La oposición de centro y de izquierda salió a apoyar firmemente al gobierno.

Por su parte, el jueves 24 las Madres prolongaron su marcha habitual en torno a la Pirámide de Mayo. Habían comenzado portando carteles que denunciaban "Genocidas de ayer, tirabombas de hoy, no pasarán" y otros que interrogaban "¿Usted puede convivir con los asesinos? La democracia, no". Al término de la marcha Bonafini pronunció un discurso de respuesta a Alfonsín, quien tras el anuncio de las detenciones afirmó que en la Argentina se había acabado la impunidad. Hebe sostuvo que esa era "una frase electoralista". "Si se acabó la impunidad, que no dejen ir a los genocidas", exigió. "Nosotras denunciamos a estos personajes, a Suárez Mason y sus secuaces desde hace mucho y no nos escucharon. Ahora los tienen que detener por decreto. Yo apruebo la medida, pero hay que escuchar al pueblo también".

El viernes 25 las Madres emitieron un comunicado con la firma de Hebe y de María del Rosario, que decía:

"El gobierno ha sido víctima de su propia política. El dictado del Estado de sitio surge como respuesta a la ola de bombas y amenazas, cuyos autores son los mismos que hasta hace 48 horas encubrió el gobierno.

Son los mismos militares y civiles golpistas comprometidos con la dictadura, con el secuestro, el asesinato y la tortura.

También es la respuesta a la decisión de confirmar a jueces de la dictadura que debieron haber sido puestos en comisión y en su inmensa mayoría separados de la magistratura.

Esperamos que ahora el gobierno con energía lleve una investigación a fondo y someta a todos los responsables a la acción de la justicia devolviendo al pueblo su tranquilidad y el pleno imperio de la libertad y la democracia.

Las Madres preguntamos: durante la vigencia del Estado de sitio ¿quién pone los límites y hasta dónde?"

A un amplio sector de la opinión pública –por no mencionar al gobierno y al partido radical– le molestó la actitud confrontativa liderada por Bonafini, quien en lugar de estrechar filas con el gobierno, en medio de una situación muy compleja y de alta inestabilidad institucional, seguía criticando al presidente.

El sector disidente de la Comisión Directiva también marcó sus diferencias con la presidenta de las Madres: "No concebíamos –dice Marta Vázquez– que en medio de la extraordinaria tensión y la amenaza de los grupos de ultraderecha, que ponían en peligro la democracia, las Madres aparecieran poniendo distancias con el gobierno: el problema no era solo Alfonsín, el problema era defender estas instituciones por las que nosotras habíamos peleado. En cambio, Hebe, en vez de estrechar filas con los sectores democráticos, ponía reparos y peros a lo que estaba haciendo el gobierno. Era jugar con fuego, aunque ahora no se vean claros, luego de tantos años, los peligros de aquella época en que nada estaba asegurado".

Más allá de las diferencias internas sobre la Conadep, el juicio a los ex comandantes, el gobierno y otros temas, las últimas declaraciones de Hebe ante los intentos de desestabilización terminaba de desbordar la cuota de paciencia del sector que representaba Vázquez: finalmente, estaba en juego el futuro democrático.

Por otra parte, en vísperas de las elecciones parlamentarias del 3 de noviembre el oficialismo reunía un amplio consenso favorable, tal como quedaría demostrado en los resultados de los comicios. ¿Podía ser que la gente se equivocara tanto respecto del gobierno? ¿No serían las Madres las equivocadas, quienes a partir de una actitud sectaria e intransigente perdían de vista lo esencial y se distanciaban de la opinión pública? Alfonsín había sabido capitalizar las medidas adoptadas en relación con las violaciones a los derechos humanos –especialmente la Conadep y el juicio a los ex comandantes, que se presentaban como dos hechos sin antecedentes en la historia nacional y latinoamericana–, sus propuestas innovadoras para el tratamiento de la deuda externa –un conjunto de naciones deudoras que negociaran como un bloque con los acreedores–,[1] su política exterior de relativa independencia respecto de los Estados Unidos, y los primeros efectos del Plan Austral, lanzado a mediados de año. En el terreno económico, la desaceleración de la inflación y la baja en la cotización del dólar "paralelo" –se devaluó el 20 por ciento acercándose a la cotización del dólar oficial– produjeron una sensación de alivio, parecía que por fin el país se estaba reencaminando. Según la opinión mayoritaria, las diferencias con el pasado dictatorial eran sustanciales.

1. Sin embargo, ya desde septiembre de 1984 había comenzado el progresivo abandono de estas propuestas, y de hecho el Plan Austral implicaba un cambio de orientación al respecto, además de la aceptación de la supervisión económica de los organismos financieros internacionales. Pero no todos percibían claramente el retroceso de Alfonsín respecto de sus propias promesas electorales, y algunas franjas de la opinión pública que sí lo comprendían, explicaban ese retroceso por las presiones internacionales, especialmente norteamericanas, y valoraban, a pesar de todo, el "valiente" intento de resistencia inicial de Alfonsín.

El 3 de noviembre se celebraron elecciones para la renovación parcial de la Cámara de Diputados y algunas gobernaciones. Aunque con un porcentaje menor de votos respecto de los comicios que llevaron a Alfonsín a la presidencia, el oficialismo triunfó con el 43,30 por ciento. El peronismo obtuvo el 34,51. El Partido Intransigente, liderado por Oscar Alende, quien ingresaba al congreso con ese resultado, ascendió al seis por ciento. La Unión de Centro Democrático de Álvaro Alsogaray avanzaba en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires. El radicalismo, además, consolidaba su triunfo con la conquista de varias gobernaciones en provincias consideradas históricamente bastiones justicialistas: Catamarca, La Pampa, Santa Fe, Salta, Santa Cruz, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Luego de dos años de gestión, el gobierno consolidaba su poder institucional. Era un dato fundamental para la evaluación de las políticas oficiales, y para los sectores más críticos era un llamado de atención sobre el consenso alcanzado por el presidente en medio de acciones desestabilizadoras y a punto de dictarse sentencia en el juicio a las juntas, cuyas audiencias habían finalizado poco tiempo atrás.

El contraste entre el consenso alcanzado por el oficialismo, particularmente entre las capas medidas y sectores populares, y la oposición radicalizada e intransigente encarnada por el grupo hegemónico en la conducción de Madres, tornaba aún más tenso el enfrentamiento con el grupo disidente, que percibía un indeseado distanciamiento con el "sentir mayoritario".

El gran problema que enfrentaba el sector disidente consistía en que Bonafini y quienes pensaban como ella marcaban la línea pública de la Asociación. La hegemonía de la línea sustentada por la presidenta del movimiento –como ya se apuntó– se explicaba por la incidencia de diversos factores: su cargo de presidenta, su liderazgo interno, su enorme capacidad de trabajo, su constitución como principal referente externo del movimiento, y una mínima pero sostenida mayoría en la Comisión Directiva.

Para el sector crítico la situación interna se tornaba intolerable, en particular porque sentían relegadas sus opiniones, en la medida en que no podían equilibrar el peso de la figura de Bonafini en el terreno público. Alegaba además que la intransigencia del grupo de Hebe estaba afectando seriamente la capacidad de movilización de la Asociación y la propia lucha en la que estaban empeñadas. La tensión alcanzaba un punto crítico entre quienes pensaban que lo que estaba en juego, tanto para la lucha de las Madres cuanto para el país, era clave.

Tensiones

En la reunión de Comisión Directiva del 6 de agosto de 1985 se expresaron diferencias profundas, no ya sobre aspectos puntuales de apreciación de las políticas oficiales, sino sobre la forma de determinar la orientación del movimiento. Nora de Cortiñas planteó la falta de participación en las decisiones y Marta Vázquez dijo que se estaban asumiendo objetivos que no eran los originales del movimiento, y que la

orientación que Bonafini le imprimía a la Asociación estaba influida por grupos políticos de izquierda.

—Yo noto —dijo Marta— que aquí hay un accionar que no es el que corresponde. Como dijo Nora, no es la Comisión la que toma las decisiones, como siempre fue. Llegas acá y te enterás de cosas. Aunque hay cosas que ya no me importan. Cada día se alejan cada vez más madres, cada día hay más quejas, en todos lados, afuera de acá, en la Plaza, cada día se habla más en contra del movimiento, cada día se habla más de cómo estamos manejadas políticamente. Y qué sé yo, yo veo cosas acá que no me gustan.

Hebe acusó recibo de la crítica y exigió que dijeran cuáles eran esas cuestiones.

Le contestó Élida de Galletti, respaldando las palabras de Marta:

—A mí me parece que estas cosas nacen porque, realmente, no se discute nunca qué es lo que se va a hacer, qué línea vamos a tomar. Y cuando no coincidimos, porque hay algunas cosas en las que no coincidimos, no tratamos de ver si se puede. Y si no se puede, porque no es una sola la que no coincide sino varias, hay que tratar de ver bien la realidad. Para poner un ejemplo, mi opinión sobre la Conadep y el juicio no coincide totalmente, pero yo no me la puedo callar. Entonces hay que encontrar, como Comisión, una especie de acuerdo, ver lo que ocurre. Eso es una cosa que hemos dejado completamente de lado. Uno se entera por una entrevista que te hacen a vos de cosas que uno se pregunta '¿Y esto cómo?'. Esto nunca se discutió en Comisión.

Era verdad. Si no había acuerdo en la Comisión, la presidenta se recostaba sobre las que la apoyaban y salía a definir públicamente posiciones, sin el consentimiento ni el aval del grupo opositor. Aprovechaba su trascendencia pública y que los medios la consultaban permanentemente. Precisamente, parte de la discusión se centró en ciertos dichos de Hebe en un reportaje publicado por el periódico *Nueva Presencia:*

—Traje la entrevista de *Nueva Presencia* el primer día que salió —dijo Marta— como para que lo comentáramos, ya tan lejos que no vale la pena. Además otras cosas que hubiera comentado ya no me las acuerdo, pero sí me dolió muchísimo que volvieras a decir que las diferencias que había en esta Comisión eran por cuestión de clases o de grupos dentro de la división.

Hebe negó la afirmación de Marta.

—Sí, está dicho —insistió Marta—, lo tengo marcado, en este momento no tengo el diario acá.

Hebe insistió en su negativa. Pero Nora sostuvo la afirmación de Marta:

—Dice "cuando hay diferencias es por cuestión de clases".

Marta dijo entonces que iba a buscar el periódico, pero matizó su posición:

—No se dice justamente la palabra clases, no pongo las manos en el fuego, pero que das a entender la misma idea. Un día que pasamos un mal rato acá, cuando por primera vez atribuiste a eso las divisiones del grupo, cuando lo único que puede reconocerse es una diferencia de criterio y nada más, porque no creo que tengamos grandes diferencias de clase las que estamos acá. Menos en este problema.

—Voy a traer *Nueva Presencia* porque para nada dije eso, estoy segurísima, de eso estoy bien segura —enfatizó Hebe.

Una madre trató de bajar el tono de la discusión. Señaló que a veces los periodistas interpretan mal o ponen cualquier cosa. Pero a nadie se le escapaba que las diferencias habían llegado a un grado de deterioro difícil de detener.

—Hay que pensar por qué hemos llegado hasta esta cosa de la cual somos todas conscientes —agregó otra madre.

Pero Marta estaba muy dolida y no estaba dispuesta a abandonar la discusión.

—Estábamos diciendo por qué hemos llegado a esta situación, tantos años que hemos estado luchando juntas, que cada una es tan valiosa como la otra, que antes todo se hacía de común acuerdo, se discutía.

En realidad había sido el periodista quien había usado la expresión "lucha de clases" en una pregunta sobre las diferencias y enfrentamiento entre las Madres, y Bonafini se había limitado a contestar que, en efecto, tales diferencias y enfrentamientos existían, que se discutía mucho dentro de la Asociación, consintiendo implícitamente la expresión del entrevistador. Cualquier cuestión parecía poder encender la chispa del enfrentamiento más virulento, y así fue.

36. División

El desencadenante inmediato de la nueva disputa fue una propuesta de un grupo de Madres, la mayoría de La Plata, quienes ante las últimas amenazas recibidas por Bonafini sugirieron que la Asociación le comprara una nueva vivienda, ya que la presidenta no tenía recursos económicos como para resolver de otro modo la cuestión. La casa de Hebe en Gonnet estaba situada en un lugar por entonces solitario e inseguro, y la idea era que se mudara a la capital bonaerense. O se le compraba una casa o se le adelantaba dinero hasta que vendiera la suya y pudiera reintegrarlo.

En ausencia de Hebe, quien se excluyó de la reunión con el expreso argumento de permitir la mayor libertad de expresión del resto de las integrantes, la Comisión Directiva debatió intensa y acaloradamente la propuesta. María Adela y Marta se opusieron tajantemente. La vicepresidenta de la Asociación llegó a sostener que le parecía imposible que Hebe estuviera al tanto de semejante idea y mucho menos que la aceptara. *Yoyi* de Epelbaum también se opuso a la posibilidad de la compra, aunque junto con María del Rosario plantearon la alternativa de un alquiler por seis meses.

Las amenazas no eran una novedad, decían algunas, y no eran pocas las amenazadas, no era la primera vez que Hebe u otras Madres de la Comisión eran blanco de intimidaciones, una mudanza no solucionaba nada. En sentido contrario, algunas pensaban que Hebe estaba más expuesta que otras Madres por su condición de presidenta, que el lugar donde vivía aumentaba el peligro, y que si bien una mudanza no garantizaba seguridad absoluta le daría cierta tranquilidad a la presidenta, sobre todo por su hija Alejandra.

La discusión no llegó a ninguna resolución definitiva, sino que reveló a cambio el profundo deterioro de las relaciones entre las integrantes de la Comisión. Acumula-

ban tantas diferencias, que cualquier discusión podía terminar, ciertamente, en la ruptura definitiva.

Un sector de madres opinó después de la reunión que la indecisión sobre la ayuda solidaria a Hebe implicaba una afrenta intolerable a la máxima dirigente. El grupo disidente sostuvo que la propuesta manifestaba, una vez más, los extremos de un personalismo que ya no se podía tolerar.

Las Madres entraron en un intenso estado deliberativo, se sucedieron encuentros dentro y fuera de la Casa. El sector que respaldaba a Hebe promovió una reunión, muy numerosa, a la cual se le intentó dar carácter asambleario. El sector encabezado por María Adela respondió a ese hecho con una carta fuertemente crítica dirigida a todas las integrantes del movimiento.

La carta

El documento fue un paso decisivo en la confrontación interna. Lo firmaban María Adela Gard de Antokoletz, Nora Morales de Cortiñas, Nélida Fiordeliza de Chidíchimo, Renée S. de Epelbaum, Élida Busi de Galletti, Carmen Aguiar de Lapacó, Angélica Sosa de Mignone, Beatriz Aicardi de Neuhaus, Edna de Ricetti y Marta Ocampo de Vázquez.[1]

De algún modo, sintetizaba la perspectiva de ese sector sobre la situación del movimiento. Por primera vez reconocían públicamente las diferencias internas, pero además señalaban que se remontaban al período de la dictadura. "La situación no es nueva –comenzaba la carta– aunque se intensificó durante los dos últimos años, propiciada precisamente a través de los cargos más ejecutivos: presidencia y secretaría."

Los reproches a la presidenta –Bonafini– y a la secretaria –María del Rosario– se centraban en los métodos de dirección, que consideraban autoritarios y poco democráticos. La carta indicaba que a raíz de esas prácticas de conducción, no solo muchas madres se habían sumado al grupo disidente, sino que se había conformado una nueva mayoría en la Comisión Directiva. No obstante, "esa mayoría muchas veces no fue tenida en cuenta y en muchas otras se tomaron decisiones inconsultas".

En efecto, si las posiciones del sector de Bonafini habían cosechado durante mucho tiempo la adhesión de la mayor parte de los miembros de la Comisión, incluso sobre hechos relativamente recientes como la Conadep y el juicio a los ex comandantes, Nora de Cortiñas y *Ketty* de Neuhaus, que casi siempre coincidían en las cuestiones de fondo con la presidenta, en los últimos tiempos se habían distanciado a raíz de lo que ambas definían como diferencias metodológicas, esto es, falta de "democracia interna" y el "personalismo" de Hebe, entre otras. Este des-

1. El documento se encuentra en el archivo histórico de las Madres de Plaza de Mayo-Línea fundadora, identificado con la clave B6, 34.

plazamiento reciente había provocado un cambio en la relación de fuerzas en la dirección de la Asociación.

El caso de Nora de Cortiñas resultó, en ese sentido, crucial. Tal como lo señalaron sus propias compañeras del sector disidente, Cortiñas se sumó a ese grupo a último momento. En temas fundamentales –Conadep, juicio a los ex comandantes, violencia política y otros– había confrontado con María Adela y Marta de Vázquez; nunca había participado de las reuniones reservadas del grupo disidente, nunca la habían invitado, ni siquiera tenía noticias de tales encuentros. Sin embargo, cuando en las últimas instancias del enfrentamiento interno sus propias diferencias con el estilo de conducción que encarnaba Hebe se ahondaron, además de la competencia personal que mantenía con Bonafini, Nora decidió sumarse al sector crítico. Ese paso tuvo dos consecuencias inmediatas: cambió la correlación numérica de la Comisión Directiva, y decidió al sector disidente a enfrentar la conducción de Bonafini.

La carta explica esa determinación: "Este disenso durante todo este tiempo solo lo manifestamos en debates internos, preferimos guardar silencio sobre estas diferencias para salvaguardar la cohesión del Movimiento que creímos y creemos fundamental. Pero este disenso llegó a un extremo no deseado sino impulsado, cuando se plantea una situación de orden económico personal". Es decir, la discusión planteada en torno a la ayuda a Bonafini. "Cuando se producen en el país una serie de amenazas a dirigentes de derechos humanos, instituciones, escuelas, etc., es amenazada nuestra Presidente, que vive en un lugar suburbano de Gonnet. Nadie ignora que Hebe sufrió amenazas como tantas Madres, durante la dictadura. Un grupo de Madres, movidas por el cariño y en una actitud loable, pensó que debía dársele protección. Hebe tenía en trámite la venta de su casa. Las Madres pidieron a la Comisión Directiva si se le podía comprar esa casa o adelantarle un préstamo u ofrecerle un alquiler."

Planteada la petición del grupo de madres platenses, el documento pasaba a explicar la posición del sector que se había opuesto a la solicitud: "La Comisión –responsable del patrimonio de la Asociación, obtenido por donaciones internas y proyectos de solidaridad exterior, de orden material y ético, y considerando que los informes de Tesorería revelan una delicada situación económica– optó por la tercera propuesta [el alquiler temporario]. Tuvo en cuenta que mudarse a pocos kilómetros de distancia no da mayor seguridad y que no era correcto sentar el precedente de cualquiera de las otras dos propuestas. Además nos preocupaba un préstamo de tal envergadura teniendo presente la insuficiente cuota mensual que se da para los hijos de los desaparecidos. Tampoco se había propiciado una correcta ayuda a las Madres de Mendoza afectadas por el terremoto o a las víctimas de la inundación. Priorizamos lo colectivo sobre lo individual, y en lo individual, considerar la urgencia de cada caso".

"De ahí en más todo se enredó como un ovillo y creció como un alud –metaforizaba la carta–. El Estatuto –que nos respalda como Asociación– no se tuvo en cuenta; la secretaría en lugar de propiciar una explicación y favorecer el entendimiento entre las Madres, tomó sectariamente partido por una de las otras propuestas y la Presidente, en una actitud participativa, no frenó el avance de la situación delicada y comprometida, aun para ella misma."

En alusión al desagrado que había causado en el sector disidente la Asamblea abierta con madres del interior, agregaba que "esta situación, en lugar de ser debatida internamente, fue discutida en agresivas reuniones en las que se levantaban actas notariales, lo cual es improcedente conforme a nuestro Estatuto. Estas actitudes fueron impulsadas por el sector minoritario de la Comisión, llegándosenos a formular un pedido de renuncia. ¿De qué se nos acusa? ¿De no defender el patrimonio? ¿De no haber accedido a la compra de la casa o facilitado el préstamo?"

El grupo disidente explicaba además que había asumido la decisión de impulsar una renovación de autoridades de la Asociación, con el claro objetivo de poner límites al sector liderado por Bonafini. "Ante el clima en que se desarrollaban las reuniones, que llegó hasta la interrupción violenta de las sesiones de la Comisión Fundadora, se resolvió ajustar rigurosamente la conducción de la Asociación al Estatuto vigente. Tal como se especifica en dicho órgano, el nivel máximo de conducción es la Comisión Fundadora, integrada por veinte miembros cuyas firmas están registradas en escritura pública."

"La primera determinación que se adoptó fue la de preparar la convocatoria a una asamblea ordinaria o extraordinaria para proceder a la renovación íntegra de la Comisión Directiva, cuyo mandato ha caducado. Se fijó como fecha el 15 de enero. Teniendo en cuenta que hay que realizar un importante trabajo previo a todo acto eleccionario, y que enero y febrero no son meses propicios, posiblemente deba postergarse. Los trabajos previos son la presentación de la Memoria y el Balance. En este caso, un balance de cinco años. Hay que señalar que la presentación de un balance es una exigencia aplicable a cualquier tipo de organización. Es una obligación para el Tesorero, hasta una necesidad ética, pero imprescindible para la comisión que cesa, como comprobante de su actuación."

Luego de esta exposición pormenorizada de los últimos acontecimientos que habían derivado en la convocatoria a elecciones internas, la carta exponía las nuevas diferencias surgidas en la Comisión en torno al "Reglamento de Elecciones", aspecto clave en el resultado final del enfrentamiento. "Al elaborarse el mismo, entró en discusión el criterio a tomarse con el interior. En primer lugar, queremos dejar firmemente establecido todo el respeto y admiración que sentimos por las Madres del interior, las cuales, afrontando los peligros de trabajar en zonas de poca población en las que el control se hacía con más rigor que en la Capital, supieron, con su decisión y coraje, consolidar la lucha por nuestros queridos desaparecidos."

A partir de ese reconocimiento, el grupo disidente afirmaba que "el interior se ha ganado su propio espacio, se ha ganado el derecho de participar en un pie de igualdad con la Comisión de la Capital". Sin embargo el interior no participaría en el proceso electoral de renovación de la Comisión Fundadora y la Comisión Directiva, con jurisdicción en la Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata. Es decir, las filiales provinciales no tendrían ni voz ni voto en la disputa más inmediata. "Es por eso –decía– que propiciamos, como ocurre con otras instituciones que tienen centros en diferentes lugares del país, que se constituya una Federación o Asociación o Comisión Nacional integrada por representantes de las Comisiones de Madres. Ese agru-

pamiento se dictaría su propio Estatuto, trabajarían en pie de igualdad todas las asociaciones y propiciarían planes de acción regionales y nacionales."

Más allá de consideraciones jurídicas, todas debatibles, lo cierto era que la propuesta de separar a las provincias perjudicaba al sector liderado por Bonafini que, como se había puesto en evidencia en casi todos los Encuentros Nacionales de Madres, recibía el apoyo de la mayoría de las filiales provinciales.

La carta pedía que la creación de esta suerte de Federación se discutiera en una asamblea ordinaria. "Este proyecto es una proposición que llevamos a la asamblea ordinaria para su discusión. Invitamos a las asociaciones del interior que aporten sus ideas. De aceptarse el proyecto, se considerará cómo implementar su creación." No obstante dejaba claro que la participación de las filiales se limitaría a "un aporte de ideas" porque, por reglamento de la Asociación, "el interior no puede votar en la elección de la Capital por no estar incluido en este padrón".

"Cada agrupamiento del interior tiene su propio Estatuto, su Comisión, su lista de socias. Nosotras no podríamos votar en una elección del interior. Pero sí propiciamos una actitud participativa del interior, la que se lograría con la propuesta de creación de un organismo de nivel nacional", insistía el documento, con una interpretación del reglamento que la línea Bonafini no compartía.

"Hemos venido hablando de divergencias que han sembrado, quizá, algunas dudas. Pero la duda y el desaliento son, en el fondo, la levadura para recoger nuevas metas de lucha. Hemos estado unidas a través de estos años, nosotras excedidas temporalmente en el mandato acordado, pero exceso nacido, al fin, de una labor continua y sin pausa en la lucha emprendida y realizada entre todas." A propósito de las divergencias, mientras para el grupo de Bonafini se trataba de reivindicaciones y definiciones políticas de fondo frente al gobierno, las disidentes sostenían que el debate se centraba en cuestiones metodológicas. En ese sentido, decía la carta que "lo que no admitiremos nunca es que se esgrima como excusa de este desencuentro en el seno de la Comisión, la existencia de dos líneas: la dura y la blanda. Son diferencias de estilo, de enfoques, pero nunca de objetivos".

"Las Madres que estamos en disidencia con actitudes de personalismo y soberbia por parte de un grupo minoritario, reafirmamos, hoy como siempre, no cejar en nuestra meta de lograr los objetivos por los cuales nos reunimos aquel doloroso 30 de abril de 1977. Las Madres siempre hemos tenido imaginación creadora para la lucha. Por eso las invitamos a unir nuevamente nuestras manos por las propuestas de aparición con vida; juicio y castigo a todos los culpables; libertad a todos los presos políticos; restitución de los niños a su legítima familia; desmantelamiento del aparato represivo."

Un segundo documento del mismo sector insistía en la necesidad de proceder a la reestructuración de la conducción. Sin embargo, aclaraba que "esta reestructuración no implica de ningún modo un intento de desplazar a quienes condujeron la Asociación hasta el presente, especialmente a quien ha presidido la Institución, Hebe de Bonafini, cuyo empuje y dedicación han sido notables y que reconocemos, pero sí reclamar una real participación de la totalidad de la Comisión Fundadora y de las

Madres en la toma de decisiones y reclamar asimismo una mayor reflexión para evitar declaraciones o actitudes que puedan dar lugar a una eventual merma del prestigio que las Madres de Plaza de Mayo han logrado a nivel mundial".

Asamblea abierta

La respuesta del sector liderado por Hebe se materializó en una convocatoria a Asamblea abierta de Madres. A esa altura, el enfrentamiento parecía irreversible.

La Asamblea se realizó el 6 de noviembre de 1985 en la Casa de las Madres de la calle Hipólito Yrigoyen, sin el consentimiento de las integrantes de la Comisión Directiva. Justificada o no, la indignación de la mayoría de las participantes residía en el rechazo de la propuesta de ayuda a Hebe, que solo podía explicarse por diferencias internas en momentos y ante hechos que debían haber pospuesto tales discrepancias en resguardo de la seguridad de la presidenta.

La Asamblea comenzó con la reproducción de la grabación de la reunión de Comisión Directiva que había tratado el tema de la ayuda a Bonafini. Las integrantes del sector disidente se indignaron, definieron como "autoritario y fascista" ese recurso, decidido por María del Rosario a pedido de las Madres de La Plata.

Inmediatamente después de la reproducción de la cinta se leyó la carta firmada por las Madres opuestas a la conducción de Bonafini. El documento generó numerosos comentarios que concluyeron en la necesidad de convocar a elecciones internas. La decisión coincidía con la propuesta del sector crítico, pero se propuso en cambio que votaran todas las Madres, incluidas las de las filiales. Se dieron además los primeros pasos para la integración de una lista.

El grupo disidente había dejado trascender que estaba armando una lista propia que podría llevar a Bonafini a la cabeza. Por eso la Asamblea discutió la posibilidad de incluir en su propia nómina a Madres del sector disidente, pero María del Rosario se opuso firmemente. La secretaria de la Asociación dijo que la integración de la Comisión debía cambiar por razones políticas, y que por tanto las Madres que acompañaran a Bonafini en la lista debían ser consecuentes en sus planteos.

En esa instancia intervino Hebe: "Compañeras todas hemos estado viviendo unos días bastante amargos, pero creo que después de todo esto, van a salir cosas muy buenas. Esta Casa siempre ha sido de las Madres, hace unos días se ha demostrado que es de todas las Madres y yo, sin haber participado en ninguna de las reuniones, porque soy presidenta de una institución, estuve plenamente de acuerdo con lo que ustedes decidieran. Total y absolutamente de acuerdo con ustedes, con sus decisiones, porque ustedes soy yo, y yo, muchas veces siento que, yo soy ustedes. Para mí han sido momentos muy difíciles y muy dolorosos pero creo que es bueno que esto pase. Que siempre es necesario retomar y reformar y cambiar. Los cambios son buenos. Yo donde esté voy a seguir trabajando, porque yo no necesito de un cargo para trabajar".

Las Madres aplaudieron. Hebe veía necesario y positivo un cambio en la conducción de la Asociación, por lo cual incluso ella podía resignar su rol de presidenta. Pero

anunció que no estaba dispuesta a ceder un ápice en su línea, ni a establecer acuerdos o alianzas internas que la desviaran de los objetivos centrales de las Madres. "Por eso estoy aquí por eso es que consulté a estos abogados de esta Casa, que son mis abogados, y los de todas ustedes, pero quiero decirles una cosa: hay banderas que no voy a permitir que se bajen. 'Aparición con vida' para defender la vida, primero y principal, porque no sabemos qué pasó con nuestros hijos."

Como contrapartida a su disposición a abandonar eventualmente la presidencia, Hebe continuó enunciando las consignas de las Madres. De hecho estaba respondiendo la carta de las disidentes, que afirmaba que las diferencias eran metodológicas, no políticas.

Para Bonafini en cambio estaban en juego dos concepciones del movimiento. "Porque compañeras, la consigna 'Aparición con vida' no es un capricho. Muchos la quieren callar, quieren convertir al organismo en un organismo de escritorio. Las Madres nunca fuimos ni de escritorio ni de la justicia permanente. Nosotras fuimos y somos y seguiremos siendo un movimiento de respuesta, contestatario y movilizado. Ninguna de nosotras es una madre de escritorio ni de andar corriendo detrás de estos jueces, que primero permitieron que se llevaran a nuestros hijos, después permitieron que los fusilaran, después permitieron que los enterraran, ¿y hoy nos quieren dar justicia?"

"No negociaremos, no nos callaremos, y juntas venceremos", dijo en medio de nuevos aplausos.

Luego minimizó la importancia del reciente debate sobre la ayuda económica para ella. En ese punto coincidía con el grupo disidente, que remontaba las diferencias a un pasado relativamente lejano: "Hay diferencias en esta Casa. Por eso surgen a veces las dos líneas, una más fuerte, y la otra más simple. Esto que pasó con las amenazas es como cuando una come lechón y naranjada, y la naranjada a lo último, dice: me hizo mal la naranjada, pero lo que le hizo mal es el lechón".

A la vez descartó que las diferencias fueran metodológicas, más precisamente que se explicaran por su estilo de conducción: "Acá hace mucho tiempo que veníamos con algunos problemas. Yo hoy hablé con algunas compañeras, y les dije: 'Si ustedes me votaron y me eligieron de presidenta, ¿por qué hablan de personalismo?'. Yo les voy a explicar. El otro día fui a un acto de El Salvador. Entré y me quedé atrás de todo, y otra compañera estaba en la segunda fila, y la gente me llamó, me aplaudió y me hizo hablar. Y no a la compañera que me estaba acompañando y que formaba parte de la representación de Madres. Yo me había ido atrás de todo a esperar. Entonces, ni es personalismo, ni es elitismo. Por un lado la carta que han presentado las compañeras dicen que es personalismo, y por otro me dicen que me quieren y que no quieren que deje la presidencia".

"Yo creo que hay una contradicción muy fea –señaló después–. Yo siempre fui igual, con la dictadura y con esta dictablanda, siempre fui igual y siempre voy a seguir siendo igual. Yo no puedo cambiar compañeras. Si ustedes no están de acuerdo, yo tengo la cabeza puesta arriba de esta mesa, no para las Madres, para los hijos. Pero si las Madres me dicen: 'Bueno, basta Hebe, a otra cosa', yo voy a seguir laburando,

pero dejo la presidencia. Porque yo no estoy acá por un cargo, yo estoy acá por los hijos, y por los hijos de todas."

En consecuencia, Bonafini insistió con que la cuestión de fondo era la orientación del movimiento: "Entonces creo que todas tienen que tener claro que no debemos arriar ninguna de esas banderas. Que no nos quieran convertir en que hagamos todo por computadora. Que no nos quieran convencer de pedir a estos jueces corruptos, que no van a administrar justicia. Nuestro movimiento tiene que ser un movimiento de soporte, de alerta para esta juventud que confía en nosotros. Hemos asumido un compromiso ante el mundo, si hubiéramos procedido tan mal, el mundo no nos reconocería como nos reconoce, no nos respetarían como nos respetan. Y a pesar de todo lo que digan por ahí, de la dureza que tengo para tratar a los radicales, al gobierno, o a la Iglesia, cuando estoy en cualquier parte y entran radicales, me vienen a saludar con respeto. Entonces, quiere decir que esta línea no la debemos bajar ni abandonar, porque la democracia esta, entre comillas, no nos ha dado nada de lo que pedimos".

Validando la intervención directa de las Madres de las filiales en las definiciones sobre la línea y la conducción de la Asociación, Bonafini dijo que estaba absolutamente dispuesta a aceptar lo que decidiera la Asamblea, en la que de hecho participaban Madres de todo el país: "Por eso estas puertas están abiertas, por eso dispusimos que ni Fundadoras, ni Comisión Directiva estuvieran presentes hoy aquí. Porque esta decisión es de ustedes, jamás voy a desconocer el trabajo de las Madres, la tarea de las bases, sin las cuales no hubiéramos ido a ninguna parte. Y menos aún desconocer a las Madres del interior que hacen tanto sacrificio para funcionar. Se argumenta que no conocemos a las Madres del interior, yo las conozco a todas, y aun si no las conociera por el nombre, sé lo que está haciendo cada una. Por eso, compañeras, no vamos a arriar ninguna bandera, no vamos a abandonar este puesto de lucha, cada vez con más fuerza. Si es necesario gritar más fuerte, gritaremos, pero no vamos a permitir que nadie tilde a nuestros hijos de terroristas como está haciendo este gobierno, y como hemos discutido con algunas compañeras. Nosotras no podemos ni debemos permitir que se insinúe que acá hubo dos terrorismos, acá hubo uno solo y fue el del Estado".

"Como Madres –dijo–, tenemos que dejar hasta la última gota de sangre para defender a nuestros hijos. Porque ahora, en este momento, somos las únicas que los estamos defendiendo. Por eso, compañeras, yo quisiera que cada Madre del interior también diera su opinión, porque yo creo que en este momento es muy importante que fijemos opiniones, que fijemos líneas a seguir, porque acá no se habla de nombres ni de cabezas, acá hay que hablar de una línea que no se debe mover. Con Hebe o sin Hebe, con María Adela o sin María Adela, pero que es lo que necesitan nuestros hijos. Con Rosario o sin Rosario, pero adónde tenemos que apuntar, qué línea estamos dispuestas a seguir y cuánto tiempo estamos dispuestas a dar por esta causa. No podemos estar en un lugar y en el otro. Las que somos de la institución, de la Comisión, nuestra vida tiene que estar entregada aquí, en este movimiento. Que es el movimiento que les ha dado vida y voz a nuestros hijos. Somos la voz de ellos,

somos el grito de ellos, grito que muchos quieren ahogar, gritos que muchos quieren apagar. Por eso hacen marchas y dicen: 'sin consignas'. Se preparan marchas y dicen 'un solo cartel'."

"No nos dobleguemos a eso, no nos resignemos a eso. Por eso, compañeras, les vuelvo a repetir, no claudicaremos, no negociaremos, no nos callaremos, juntas venceremos."

Cuestión interior

Inmediatamente comenzó la ronda de intervenciones de Madres de provincias, que avalaron la conducción de Bonafini por unanimidad. Aurora Fracarolli de Entre Ríos traía el mandato de las compañeras de Concordia, "donde las compañeras lloraban cuando se enteraron de la situación, todas exigieron ante escribano público, y lo hicieron poner ahí en el papel, que te mandaban un abrazo en el apoyo más unánime, porque sin Hebe no hay movimiento de Plaza de Mayo, en la forma que hemos defendido a nuestros hijos. Vos nos hiciste a la lucha, vos nos indicaste el camino, nos diste la fuerza cuando flaqueábamos, cuando creíamos que no íbamos a poder funcionar, acá se puede, y en todos los lugares del país se hicieron los movimientos. Y en todos lados estuvo tu fuerza, y sin tu fuerza, tu línea, tu convicción de lo que fueron tus hijos, nuestros hijos, los de las compañeras, tal vez, Madres de Plaza de Mayo no hubiera tenido ese sino que tiene hoy. Yo no puedo concebir Madres de Plaza de Mayo sin vos".

Adelina Carloni de Campoiano también respaldó a la presidenta y la línea que representaba. Sobre las difíciles condiciones en las que actuaba en Tucumán, dijo que "nuestra experiencia es la más antigua y la más dolorosa. Es la más dolorosa porque existe el miedo todavía, porque vivimos casa por medio con el represor, porque no se ha hecho nada como en ninguna parte, pero que resulta peor porque allá no existe ese anonimato de las grandes ciudades. Es las más antigua porque allá empezó en el año 1975. Sin embargo se la silencia. Como yo había dicho en los Encuentros Nacionales de Madres, se quiere hacer creer al país que en Tucumán, todos y cada uno de nosotros andaba con un arma en medio del monte. Se quiere hacer creer que hubo una guerra. Entonces, los desaparecidos tucumanos bien desaparecidos están, y si algún inocente cayó en la volteada, es el costo de toda guerra. Por eso, en ese juicio a los ex comandantes, se le ha dedicado a Tucumán, que es la cuna del horror, tres horas en una audiencia de una mañana, y no con los testimonios más relevantes".

El discurso de Adelina fundamentaba tanto la legitimidad de la pertenencia a Madres del grupo tucumano, como las diferencias de enfoque con quienes consideraban positivo el juicio a los ex comandantes.

Luego Adelina reseñó el proceso de acercamiento de las Madres tucumanas al núcleo originario de la Asociación: "La experiencia nuestra de tanto dolor tuvo que llegar hasta que nos enteramos que existía Madres de Plaza de Mayo. Porque nosotros no buscábamos desaparecidos, nosotras buscábamos muertos, porque allá

empezó en el 74. Secuestraban a una persona y aparecía, a los pocos días, muerta. Y andábamos, como quieren muchos andar ahora, pidiendo los huesitos. Y cuando vinimos en nuestros trámites, y conocimos a estas mujeres que daban la vuelta supimos que había gente que llevaba años de cautiverio, cosa que para nosotras era increíble. Cuando me dijeron: 'Yo sé que mi hijo hace dos años que está cautivo', ahí aceptamos lo de la 'Aparición con vida' y ahí decidimos hacer un movimiento siguiendo la línea de las Madres. Por lo demás, no las conocíamos a todas, como muchas de las compañeras todavía no las conocen. Pero sabemos ya las posiciones de las Madres, y desde que somos filiales, oficialmente desde el congreso de Mendoza, hemos crecido en espíritu de lucha, en prestigio, en todo. Porque hemos dejado de andar divagando, hay una voluntad unánime. Como les digo, los desaparecidos eran capitalinos, bonaerenses, eran provincianos y eran extranjeros, pero cuando yo vine aquí a la marcha del año pasado y veían el cartel de Tucumán, se me acercaron centenas de personas, porque adonde voy, hay alguien que tiene un desaparecido en Tucumán. Entonces nosotras, la filial tucumana, nos sentimos más nacionales y más universales por eso. Y por eso no podemos dejar de estar, porque Hebe tiene sus cualidades personales, que son muchas, pero por sobre todo eso, ella viene a representarnos a todas nosotras".

Adelina recordó cómo había conocido a Hebe y lo que la presidenta, a su criterio, le enseñó: "Ella viene a mí, que tuve mis épocas de estudiante y militancia política, y que entendía la cosa, y me explica lo de 'Aparición con vida'. Yo no lo había entendido hasta entonces porque yo antes estaba en comisiones que ayudaban a los presos tal y tal –y lo que pasó en mi casa fue por eso, por nuestro apoyo a abogados de derechos humanos–. Pero lo entendía a partir de esta experiencia anterior, no me daba cuenta de lo nuevo. Tuve que conocer a las Madres de Plaza de Mayo y fundamentalmente a Hebe, que a fuerza de su amor y su voluntad llegó a lo que a mí me costó mucho tiempo de elucubrar y de darme vuelta la cabeza, y a que nos sacáramos de andar cada uno pidiendo por su nene, porque ahora ya las Madres somos menos. Desgraciadamente muchas han seguido el destino que a todos los mortales nos espera. Otras están muy viejitas, muy cansadas, pero hay una multitud de chicos y les hablamos a ellos, y ya no llevamos cada una la pancarta del nene, se las damos a ellos. Porque le decimos, tomen muchachos, ustedes son la garantía de que el movimiento no muere con nosotros. Y todo eso hemos aprendido. Por eso yo traigo la solidaridad total de Tucumán para Hebe y la promesa de que, en adelante, cuando limemos todas esas cosas que veo son para bien, para decantar una serie de cosas, el interior va a participar más de lo que ha participado".

Luego fue el turno de la representante de la filial de La Rioja, María de Domínguez. "Como todas saben –dijo–, somos pocas. Pero podemos decir y comprobar hasta dónde llegó esa fuerza de las Madres de Plaza de Mayo. Por esta institución, nosotras, Madres de La Rioja, nos hicimos madres de todas y todos los desaparecidos. Eso hemos aprendido de las Madres. Por eso estoy ahora yo acá, representando a las compañeras, y para expresarle a Hebe todo el apoyo, toda la confianza y todo lo que necesite de ellas. Es verdad, como dijo Graciela, todavía nos quedan cosas por

aclarar. Nos quedan dudas. Pero yo creo que es fundamental entender que la línea de Madres es inclaudicable. La línea de Madres a veces es dura, y si no es así no es línea de Madres, porque estamos luchando por algo muy sagrado. Qué más quieren que tambaleemos, que más quieren que saquemos las consignas, porque entonces es más fácil poner el manto de olvido que se han propuesto. Que no escapa a la comprensión de cada una. Qué tanta explicación nos tenemos que dar. Es inclaudicable luchar por nuestros hijos, aunque seamos pocas, pero somos muchas uniéndonos con otras. Tenemos treinta y dos desaparecidos en una ciudad chica. Así que yo no puedo decir nada más. Sigamos adelante, Madres, unidas con más fuerza que antes. Tengamos bien clara cuál es nuestra línea para triunfar, porque si aflojamos en este momento, que creo que es muy especial, vamos a darle ventaja al enemigo."

Elsa Becerra de Mendoza comenzó su intervención defendiendo a la presidenta: "Traje por escrito la resolución de Madres de Mendoza. Cuando nos hicimos eco de todos estos problemas, de hecho y por supuesto, sabíamos que Hebe era el eje de la disputa. Ella estaba atravesando una situación muy grave, que no es de ella, sino que lo que le pasa es porque es la cabeza y la voz de las Madres, porque lo que le sucede a Hebe nos sucede a todas. Entonces pensamos que la solidaridad debe partir de allí. Que si enarbolamos las banderas de defensa de la vida y estaba en peligro la vida de su hija y su tranquilidad, que sabemos es muy necesaria a todas, teníamos que cuidarla".

Elsa respaldó enérgicamente la orientación política de Bonafini: "Tenemos que estar unidas, resolver nuestros problemas internos, pero jamás bajar nuestras banderas de ninguna manera, ni que nos acallen en ningún momento. El ministro Carranza está hablando de amnistía, Moreau está hablando de punto final y nosotros no tenemos que estar entretenidas en esto. Entonces resolvamos esto, pero sin dejar lo otro, que es fundamental".

En referencia explícita a algunas críticas del grupo disidente, Elsa dijo que había que desmentirlas: "Hay que desmentir lo que dice ahí. ¿Donde hay acefalía en la Comisión Directiva? O yo he entendido mal o acá está nuestra presidenta, hasta que la nueva Asamblea diga qué pasa. Si los vocales o quien sea han abandonado su trabajo es otra cosa, no hay acefalía en Madres y nuestra voluntad es salir a la calle a gritar. Porque la amnistía está otra vez encima, y están dando en el punto clave. Porque seguimos siendo las mismas. Podemos disentir, decirte muchas veces: 'Hebe esto me parece que no puede ser', con Mendoza has tenido varias escaramuzas, pero nunca jamás estuvimos del otro lado".

Las intervenciones que siguieron respaldaron la posición de Bonafini. La Asamblea planteó además la posibilidad de convocar a elecciones para la renovación de la Comisión Directiva en diciembre, y promovió la participación de todas las Madres, de Capital, del conurbano, de La Plata y del resto de las provincias que se habían constituido en filiales en el Encuentro Nacional de Madres de Mendoza. Esta última decisión preocupó seriamente al sector crítico. La influencia de la presidenta entre las madres del interior podía desequilibrar la relación de fuerzas, que el grupo crítico confiaba mantener a su favor.

La cuestión de la seguridad personal de la presidenta quedó estancada. Se resolvió parcialmente cuando una madre ofreció una vivienda pequeña a Alejandra, la hija de Hebe. Mientras tanto Bonafini continuó en la casa de Gonnet, custodiada por la policía, situación que rechazaba a pesar de que el juez había ordenado esa medida para protegerla. Hebe le solicitó varias veces que retirara la custodia pues no se sentía, para nada, protegida por la Bonaerense. El magistrado no accedió. Hebe se dirigió entonces a los agentes apostados frente a su casa. Les dijo que se fueran, pero ellos tenían órdenes de permanecer allí, y no se iban a mover. La negativa la indignó. Un día, tomándolos por sorpresa, les arrojó un baldazo de agua.

37. Sentencias

El 9 de diciembre de 1985 fue un día caluroso. La zona aledaña al Palacio de Tribunales había sido afectada, desde las 15, a un operativo policial de control y restricción de tránsito que provocó un gigantesco embotellamiento. Se debía garantizar la seguridad del área, que en pocas horas se transformaría en el epicentro político del país, cuando la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal diera lectura al fallo en el juicio contra los ex comandantes.

La expectativa era enorme y general. A pesar de las diversas apreciaciones sobre el juicio, casi nadie dudaba de que culminaba un proceso destinado a convertirse en hito histórico.

Hebe de Bonafini llegó al Palacio de Tribunales diez minutos antes de las 17. Un grupo de personas que conversaba frente a la escalinata de la entrada principal del edificio la aplaudió cuando pasó junto a ellos. Siguió hasta el hall central y se colocó el pañuelo blanco antes de atravesar el control policial que regulaba el ingreso a la Sala de Audiencias. Entonces un oficial le advirtió que así no podía entrar. Hebe no le hizo caso y cruzó el detector de metales.

"Acá los militares entran con uniforme", dijo, "así que nadie puede decirme nada por el pañuelo".

Un segundo oficial le repitió que con el pañuelo puesto no podía ingresar al recinto. "Me lo voy a sacar antes de entrar", respondió esta vez la presidenta de las Madres.

Así lo hizo. Entregó el pañuelo e ingresó a la sala. Pero una vez dentro sacó otro pañuelo y se lo colocó. El recinto estaba repleto de invitados especiales, algunos pertenecientes al movimiento de denuncia como Adolfo Pérez Esquivel, María de Mariani, Emilio Mignone y Herman Schiller; otros que habían sido testigos, como Ragmar Hagelin, Adriana Calvo de Laborde y Claudio Tamburrini, y funcionarios del gobierno como Horacio Ravena, Eduardo Rabossi, el fiscal Ricardo Molinas y legisladores

del oficialismo como Adolfo Gass y Horacio Huarte. También había militares, como el ex golpista y brigadier Jesús Capellini o el vicealmirante Eduardo Fracassi. Todos la miraron. Una empleada de la Cámara se le acercó y le pidió que se sacara el pañuelo, pero no tuvo éxito. Hebe se sentó y permaneció inmutable.

Una célebre foto retrata el momento en que los fiscales Strassera y Moreno Ocampo se inclinan sobre Bonafini, con expresiones a la vez de preocupación y consideración, tratando de disuadirla. La sala entera estaba pendiente de ese diálogo. El fallo debía leerse a las 18, y el incidente ya había generado una demora de más de cuarenta minutos. Le advirtieron que los jueces no saldrían al estrado hasta que cesara en su actitud. Parecía que la habían convencido, ya que Hebe se desató el pañuelo y lo colocó sobre su falda.

Luz y sonido

Habían pasado unos pocos minutos de ese incidente cuando se escuchó la voz del secretario de la Cámara, Juan Carlos López: "Señores, de pie, por favor". Entonces entraron los jueces. El único acusado presente era el brigadier Omar Graffigna. Faltaban incluso algunos abogados de la defensa.

Luego de secarse la transpiración con un pañuelo, Arslanian tomó en sus manos algunos papeles de las carpetas que se apilaban en su escritorio y comenzó la lectura de la sentencia. Por primera vez desde que comenzaran las audiencias se permitió que los periodistas usaran grabadores y que la televisión –además de transmitir imágenes, como lo había hecho en otras oportunidades– tomara el audio de esa sesión final. Sin embargo ese día no se difundiría el fallo completo, sino una pequeña parte: la introducción y las resoluciones. Quedaría para los especialistas y otros interesados el conocimiento y examen minucioso del texto judicial, que se alineó en todos sus términos con la doctrina oficial de los "dos demonios".

Aunque el fallo rechazó la hipótesis de que en la Argentina se había desarrollado una guerra, sostenida por la defensa de los ex comandantes, contenía no obstante un extenso relato sobre la actividad "subversiva" previa al golpe de Estado de 1976. La remontaba incluso hasta fines de la década de 1960, volviendo a una periodización que ponía en relación causal la actividad de los grupos revolucionarios de izquierda y el terrorismo de Estado. En ese sentido legitimaba la represión, que debió aplicarse sin embargo en el marco de la ley. En última instancia, lo condenable eran entonces los métodos ilegales aplicados por las Fuerzas Armadas.

Lo más asombroso era que, luego de tan extenso análisis de la "actividad subversiva", el fallo omitía toda consideración sobre la ilegitimidad de origen del gobierno militar que habría permitido juzgar a las juntas por los delitos de asociación ilícita, rebelión y asunción de la suma del poder público. Asimismo la sentencia no acogía la figura del desaparecido ni caracterizaba a los crímenes como de lesa humanidad, sino como meros homicidios, secuestros, torturas, robos y otros. Pero nada de eso se sabría a través de lo que el magistrado leyó en esa jornada.

La lectura de la introducción duró apenas doce minutos. Luego Arslanian comenzó a exponer los párrafos resolutivos del fallo, es decir, los que encerraban las condenas a los ex comandantes. La tensión dominaba la sala. El presidente de la Cámara dijo entonces que se condenaba a Videla y a Massera a reclusión perpetua, a Agosti a cuatro años y medio, a diecisiete años de cárcel a Viola, a ocho años a Lambruschini y absolvía a Graffigna.

En ese momento, cuando escuchó que se dejaba libre de culpa y cargo a uno de los ex comandantes, Hebe se llevó las manos al rostro en un gesto de horror. Su estupor fue creciendo al escuchar que absolvían primero a Galtieri, luego a Anaya y finalmente a Lami Dozo. Entonces volvió a colocarse el pañuelo.

Un subcomisario parado junto a ella le dijo algo al oído, pero no le hizo caso. Arslanian lo percibió, e interrumpió su discurso. "Señor subcomisario" dijo primero, pero de inmediato se corrigió: "Señora, haga el favor de quitarse el pañuelo o, de lo contrario, abandonar la sala".

Hubo un instante de zozobra. Todos conocían el carácter de Bonafini: el anuncio de las absoluciones y algunas penas mínimas permitían sospechar una reacción indignada de la presidenta de las Madres que derivara en un incidente mayor. Pero Hebe se puso de pie, y sin quitarse el pañuelo, dijo que optaba por irse. Y se retiró de la sala.

La lectura del fallo casi había terminado. No quedaba nada importante por hacer. La sesión había concluido. Había durado apenas cuarenta minutos. El fallo, en varios sentidos, sorprendía a la mayor parte de los presentes y dejaría meditando a casi todos los argentinos. Ya era historia. Muchos lucían decepcionados, entre ellos el radical Ravena y el premio Nobel Pérez Esquivel. Cuando un periodista los interrogó, Ravena dijo que tenía prohibido hacer declaraciones y Pérez Esquivel dijo que más tarde daría una conferencia de prensa. Strassera declaró que no estaba satisfecho, pero se mostró cauto y sostuvo que respetaba la decisión del tribunal. El propio Sabato afirmó: "No fue lo esperado".

Era evidente que hasta en las propias filas del oficialismo se evaluaba que las condenas no habían estado a la altura de las expectativas ni, mucho menos, de la magnitud de los crímenes. Resultaba además poco entendible, contradictorio, que si el fallo hablaba de un "plan criminal" ejecutado por las juntas militares, los jueces no hubiesen penado por igual a cada miembro de las cúpulas de la dictadura, y peor aún, que hubiese absuelto a alguno de ellos.

Sobre la opinión de las Madres, la actitud de Bonafini al retirarse de la Sala no dejaba demasiadas dudas. "A mitad del fallo, cuando ya estaba claro que ninguna herida sería restañada, que las humillaciones seguirían doliendo, que la indignidad del presente prolongaba las indignidades del pasado, Hebe de Bonafini, presidente de las Madres de Plaza de Mayo, volvió a colocarse el pañuelo blanco, que antes le habían hecho quitar, y abandonó la sala" relató el periódico de las Madres. "Fue todo un símbolo, un gesto único y luminoso que rescató la joven sangre derramada y sacudió la conciencia de un país degradado y destruido."

"El fin de las ilusiones" era el contundente título de la nota que afirmaba, entre

otras cosas: "La sentencia de la Cámara Federal abre el camino a futuros genocidios".[1]

El sector disidente de la Comisión Directiva tampoco estuvo conforme con la sentencia, la decepción fue compartida. Si Hebe se hubiese limitado a expresar ese disgusto a través del gesto de retirarse de la Sala con el pañuelo puesto, todas habrían estado de acuerdo con ella. Pero la interpretación que le asignaba el periódico de la Asociación, así como la lectura que hacía del juicio en general, les parecía un despropósito. Nuevamente, según Marta de Vázquez, el mensuario expresaba la intransigencia y la falta de matices, parecía empeñado en acentuar las más extremas posiciones de la presidenta.

Marta y el grupo de Madres que pensaba como ella rescataban que se había juzgado a los máximos responsables del genocidio. Decían que para establecer el verdadero valor histórico de ese hecho había que considerar que se trataba del primer juicio en la historia argentina y latinoamericana que sentaba en el banquillo de los acusados a los golpistas y a los ejecutores de la represión. ¿Cómo no dimensionar ese proceso teniendo en cuenta una correlación de fuerzas inestable? ¿Cómo desconocer la "cuestión militar", cómo ignorar las presiones y amenazas permanentes que el gobierno debía procesar antes de tomar cualquier decisión en la materia?

La dimensión histórica del juicio, pensaban las madres disidentes, no era solo una frase vacía del oficialismo sino que se evidenciaba, por ejemplo, en la repercusión internacional del hecho. Casi todos los diarios importantes del mundo se habían ocupado, en primera plana, de la sentencia recaída sobre los ex comandantes.

Por esos días se anunció además que la Argentina era la principal candidata a presidir la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Todo un gesto: luego de años de tratarse el caso argentino en torno a las denuncias por las desapariciones que llevaban hasta esa instancia los familiares de desaparecidos, entre ellos las Madres, ahora un grupo de países impulsaba esa iniciativa.

En ese contexto nacional e internacional, no resultaba fácil para el sector liderado por Bonafini justificar sus críticas al gobierno, su insatisfacción por el resultado del juicio, y más aún, hacer escuchar la advertencia de que se preparaba una amnistía para dejar en libertad a la mayor parte de los responsables y ejecutores del terrorismo de Estado. Sobre todo porque, más allá de la voluntad del gobierno, la Cámara Federal había abierto a la posibilidad de enjuiciar a otros partícipes del genocidio.

Punto 30

Entre los diversos aspectos que abordaba la sentencia de la Cámara, al principio no llamó demasiado la atención de analistas y observadores un apartado que pronto cobraría relevancia en tanto involucraba a la mayoría de los implicados en el terrorismo de Estado. Concretamente, el punto 30 del fallo ordenaba al Consejo Supremo

1. Periódico *Madres de Plaza de Mayo*, enero de 1986.

de las Fuerzas Armadas que iniciara el procesamiento de oficiales superiores a cargo de zonas y subzonas –en las que se había dividido la aplicación del plan represivo de la dictadura–, así como el procesamiento de todos aquellos que hubieran tenido responsabilidad operativa en las acciones, según el principio de "dominio del hecho".

En efecto, la Cámara Federal había comprobado la existencia de un "plan criminal" cuya responsabilidad última recaía sobre los ex comandantes, pero a la vez el juicio había probado la autonomía decisoria de los jefes de zonas, zubzonas y del personal al mando de operaciones que conceptuó como "dominio del hecho". En virtud de esa autonomía operativa, la suerte de miles de personas pasaba a ser objeto de la voluntad de los cuadros intermedios. Esa definición era la base para la imputación de la responsabilidad que se les atribuía, y por la cual ordenaba los respectivos procesamientos.

La decisión de la Cámara –que implicaba la apertura de decenas de juicios– iba mucho más allá de las pretensiones del oficialismo, que ansiaba que tras el proceso a los ex comandantes culminara la etapa de revisión del terrorismo de Estado. Las cúpulas castrenses, conforme a lo acordado con el gobierno, esperaban lo mismo, como la Iglesia católica, que a fines de octubre había reclamado la reconciliación y el perdón. El propio Alfonsín, retomando las palabras de la jerarquía eclesiástica, había exhortado el 6 de diciembre "a trabajar por la reconciliación".

Pero el inesperado apartado 30 de la sentencia fisuraba el esquema pactado por Alfonsín con la cúpula de las Fuerzas Armadas. Era evidente que el precario equilibrio que el oficialismo mantenía con los mandos militares quedaba jaqueado por una resolución que abría la posibilidad de condenar a decenas, sino a centenares de cuadros superiores, medios e inferiores de las tres armas. Por lo tanto el gobierno debía encontrar la vía que recondujera al plan inicial.

Una eventual crisis no era inminente, pues de ningún modo el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas acataría la orden de la Cámara en forma inmediata, ni mediata. De todos modos, tarde o temprano el gobierno tendría que dictar alguna suerte de amnistía que liberara de culpa y cargo a la enorme mayoría de los implicados en el terrorismo de Estado. En ese sentido, más allá de las divergentes opiniones sobre el juicio, ambos sectores de las Madres percibían la intención gubernamental de poner "punto final" a los enjuiciamientos, y la denunciaron.

Pero la atención de las mujeres del pañuelo blanco tuvo que desviarse de los sucesos políticos nacionales: al día siguiente de la lectura de la sentencia a los ex comandantes las esperaba una asamblea decisiva para el futuro de la Asociación.

38. Convocatoria

Al día siguiente de conocido el fallo en el juicio a los ex comandantes, a pesar de las graves diferencias que las separaban y de la tensión generada por los enfrentamientos internos, o quizás por esas mismas razones, las integrantes de la dirección de Madres lograron ponerse de acuerdo en un punto: la convocatoria a elecciones para renovar la instancia máxima de conducción ejecutiva de la Asociación.

Según el Estatuto aprobado en 1979, en plena dictadura, y ratificado en 1984 cuando decidieron reanudar los trámites para obtener personería jurídica, la Comisión Fundadora era el órgano facultado para dicha convocatoria.

El 10 de diciembre de 1985, esa Comisión Fundadora, integrada por Hebe de Bonafini, María del Rosario Carballeda de Cerruti, María Adela Gard de Antokoletz, Nélida C. Fiordeliza De Chidicimo, Nora Irma Morales de Cortiñas, Carmen Aguiar de Lapacó, Laura Armendáriz de Rivelli, Élida Busi de Galletti, Angélica P. Sosa, Beatriz Haydée Catalina de Aicardi de Neuhaus, María Eugenia Casinelli, Elena Angélica Mateos de Poce, Juana Meller, Mina F. Feuer de Binstock, Sofía Renée Slotopolsky de Epelbaum, Hebe Pavero de Mascia, María Marta Ocampo de Vázquez, Cecilia Molina de Fraccarolli, Gloria Fernández de Nolasco y Edna Coparon de Ricetti –con la ausencia de Casinelli, radicada en España, y de Binstock, fallecida a principios de año– decidió que el 16 de enero de 1986 se realizaría el acto eleccionario para renovar miembros de Comisión Directiva. Faltaban apenas 35 días.

Desde agosto de 1979 y hasta ese momento, la Comisión Directiva estuvo integrada por Bonafini presidenta, María Adela vicepresidenta, María del Rosario secretaria, Casinelli prosecretaria, Juanita tesorera, Nora protesorera, y las vocales Carmen, *Yoyi* de Epelbaum, Angélica Sosa, Kety de Neuhaus y Élida de Galletti.

Dos temas quedaban pendientes de resolución: el reglamento electoral y la integración del padrón de Madres habilitadas para votar. En cuanto al reglamento, lo fun-

damental se resolvía de acuerdo a los usos y costumbres, que no dejaban mucho margen para la discusión. Muy distinto era el tema del padrón electoral.

El alto grado de informalidad del movimiento implicaba, entre otras cosas, una enorme incertidumbre sobre las personas que efectivamente integraban la Asociación: un libro de socios nunca seriamente actualizado, una serie de fichas que no incluían a notorias militantes, eran deficiencias que no parecían de fácil solución. Por lo tanto ninguno de los dos sectores podía ser excesivamente riguroso, excluyendo de la votación a madres con las que cotidianamente compartían la lucha, desde hacía años.

Pero la cuestión más álgida a resolver era quiénes estaban habilitadas para votar, aun en el caso de que se regularizara rápidamente el padrón. Centralmente, la pregunta era: ¿la Comisión Directiva correspondía solamente a Capital, Gran Buenos Aires y La Plata, o tenía carácter nacional? En consecuencia, ¿votaban sólo las que pertenecían a esas jurisdicciones o todas las Madres del país asociadas al movimiento?

Desde el punto de vista formal, cualquier solución era discutible. Las alternativas propuestas, aun con fundamentos pretendidamente jurídicos, respondían a intereses políticos. El sector disidente, encabezado por María Adela, sostuvo que se elegiría una Comisión que representaba un área históricamente definida durante los primeros años de la Asociación, y por tanto, excluía al resto del país. Su planteo no significaba la exclusión del movimiento de Madres de provincias, sino que las instaba a formar filiales integradas a través de una federación. En los hechos, sin embargo, esas madres quedarían inhabilitadas para votar en la próxima elección.

Propuesta federativa

La idea no era nueva. Había sido presentada por ese mismo grupo durante el último Encuentro Nacional de Madres y, de hecho, no se había tratado, por tanto, tampoco se había aprobado. Las disidentes, sin embargo, habían elaborado y empezaron a hacer circular un detallado reglamento para constituir la federación.

El sector liderado por Hebe se opuso férreamente a la idea y sostuvo que todas las madres del país habilitadas como socias, con un año de antigüedad por lo menos, tenían derecho a votar.

Evidentemente, en caso de que el padrón se conformara con Madres de todo el país, el sector encabezado por la presidenta histórica de la Asociaicón obtendría, sino una victoria aplastante, por lo menos la mayoría. El sector disidente por su parte, no solo temía perder la mayoría sino, incluso, ceder la minoría que se le reconocía a la lista que obtuviera por lo menos el veinte por ciento de los sufragios. Se acercaba la fecha de la elección y no quedaba claro, todavía, cómo se resolvería la disputa.

El sector disidente emitió entonces una declaración que imputaba a Bonafini y Cerruti lo que consideraban deficiencias en la realización de la Asamblea, particularmente la falta de difusión del padrón y de la memoria, y el balance de la entidad. Simultáneamente difundió, esta vez más detallada, su propuesta de organización nacional federativa. La “Propuesta para la posible organización de una federación o

asociación nacional de Madres de Plaza de Mayo" comenzaba, hábilmente, exponiendo su propia versión –abreviada por supuesto– de la historia de la organización: los núcleos conformados en las provincias aparecían como "agrupaciones" que habían ido surgiendo luego de la Asociación, y que en diferentes momentos se habían ido acercando para concertar acciones. Es decir que las reconocía como Madres, pero independientes de la dinámica y la estructura de la Asociación. De este modo, las dejaba afuera de la disputa por la conducción a realizarse el 16 de enero.[1]

Según el sector de Bonafini la propuesta del sector disidente contradecía algunos aspectos fundamentales de la historia, la constitución y el desarrollo de la Asociación. En primer lugar, la Comisión Directiva, que según el sector disidente representaba a la Capital Federal y en mejor de los casos al gran Buenos Aires y La Plata, se había constituido por escritura pública en la ciudad de La Plata. Ese acto ponía en evidencia su vocación y proyección iniciales más allá del ámbito de la ciudad de Buenos Aires. En segundo lugar, reforzaba esa voluntad el hecho de que entre las veinte fundadoras estuviera –además de Madres de Capital, Gran Buenos Aires y La Plata– Aurora de Fracarolli, de Entre Ríos. En tercer lugar, al reseñar la historia de la Asociación, su declaración de principios decía: "Esta determinación de fundarla, es consecuencia de los encuentros realizados, durante más de dos años, en la Plaza de Mayo de la Capital Federal y en otros lugares de esa ciudad y del interior del país". En cuarto lugar, dicho documento constitutivo consideraba el problema de los desaparecidos como una cuestión nacional, y por último, en ningún momento la declaración de principios limitaba el área de actuación de la Asociación.

A esos argumentos, el sector encabezado por Hebe agregaba que desde hacía varios años se venían desarrollando Encuentros Nacionales de Madres que reconocían a la Comisión Directiva como referente nacional, y a Bonafini como presidenta de las Madres de todas las filiales del país. Por otra parte, y como antecedente, recordaba que el último Encuentro había rechazado la idea de la federación.

1. El documento decía: "A continuación proponemos algunas ideas para que sean discutidas en las asociaciones regionales y se considere la posibilidad, o no, de llevar a cabo la realización de este proyecto: –Constituir una FEDERACIÓN o ASOCIACIÓN, a nivel nacional, de Madres de Plaza de Mayo a fin de estrechar los vínculos de trabajo y solidaridad con el interior del país. Esta Federación reuniría a todas las asociaciones de Madres y cada una tendría un mismo nivel de representatividad. –La organización tendría como objetivo fundamental llevar a nivel nacional la lucha por el problema de los desaparecidos, propiciando medidas de todo orden: jurídicas, administrativas, políticas, que favorezcan la solución de este drama y el repudio y la erradicación definitiva del mismo. –Los grupos regionales actuarían con absoluta autonomía para definir el accionar que exige su propio ámbito y participación en la Federación, con el mismo nivel de decisión para determinar las acciones de orden nacional. Es decir, esta sería una obra llevada a cabo entre todas. La Asociación de la Capital sería un miembro más dentro de la Federación. –Para la organización de la Federación debería elevarse a todas las asociaciones del interior –o propiciar un viaje de información– una propuesta de reunión de delegados locales para que estudien la viabilidad, funcionamiento, objetivos, etc., de esta Federación. De aceptarse la propuesta, deberá formularse un estatuto o reglamento de carácter interno que regule sus actividades. En dicha reunión se elegirían las personas encargadas de redactarlo. –Si la propuesta no fuese aceptada, lo mismo

El voto interior

Más allá de las consideraciones de carácter normativo, la iniciativa de crear una federación que las marginaba de la elección del 16 de enero despertó fuertes antipatías y rechazo entre las Madres del interior. De algún modo, la propuesta del sector disidente terminaba de definir el apoyo a Hebe de prácticamente todas las filiales de provincias. El sector encabezado por Bonafini sostenía además que ese respaldo se debía a que ellas se habían ocupado de articular las relaciones con las provincias, que la presidenta había recorrido todo el país, mientras las Madres disidentes "le daban la espalda al interior".

En réplica a las declaraciones y propuestas del sector disidente, el 7 de enero un grupo de Madres de filiales del interior publicó una "respuesta" que indicaba qué posición adoptaría en la Asamblea, en caso de participar en la elección del 16: "En momentos cruciales para el país, en que estamos sumidas en problemas de magnitud dentro del terreno de los Derechos Humanos a raíz del veredicto dictaminado por la Cámara Federal, en el cual virtualmente se absuelve a los genocidas de nuestros hijos, un grupo de madres perteneciente a la Comisión Fundadora nos participa en una extensa nota de las circunstancias deplorables en las que se encuentra nuestra institución, adjudicando acciones y calificativos a la Comisión Directiva (Presidenta y Secretaria), que no se avienen con la realidad que conocemos".

"Sin embargo –agregaba–, lo que nos asombra es el hecho de que a pesar de comunicarnos a una por una ese cúmulo de cargos, no se nos permita luego opinar mediante el voto, única y fundamental premisa para ejercer la democracia, sin declamarla, como acontece con las gestoras de la nota. El objetivo además apunta a debilitar el movimiento pretendiendo dividirnos mediante un proyecto de creación de una federación de alcances imprevisibles. En estos precisos momentos lamentamos y condenamos esta actitud que hace el juego al enemigo, y que nos entrega inermes a la maledicencia y al desprestigio. Dejamos bien sentada nuestra solidaridad con la Presidenta Hebe de Bonafini y con la Secretaria Sra. María del Rosario de Cerruti,

---

debería dictarse un reglamento interno que posibilitase una acción coordinada entre las asociaciones. –Siendo un grupo de la Comisión Fundadora el que propicia esta idea, dicha reunión podría realizarse en nuestra sede; pero, naturalmente, sería indistinto en cualquiera de las asociaciones del interior. –La creación de una Federación implica que cada una de las asociaciones miembros tenga su propio plan de trabajo en concordancia con los problemas regionales y que tenga su propia Comisión Directiva. Quisiéramos que las delegaciones del interior del país recapaciten que el sentido de la creación de una organización de nivel nacional, es el de jerarquizar las acciones de todas y cada una de las entidades de Madres, respetando su independencia. Una organización nacional podría, por ejemplo, propiciar encuentros en los que se estudiasen los problemas de las diferentes zonas; se discutiesen y se analizasen temas relacionados con nuestros objetivos; se intercambiasen ideas y valorasen situaciones que permitiesen un mejor conocimiento mutuo, tan necesario en un país dado al centralismo.

Queremos agregar que la formación de organizaciones de nivel nacional es una aspiración que han concretado los diferentes sectores de trabajo: colegios profesionales, centros estudiantiles, laborales, organizaciones de derechos humanos y otros".

que junto a otras madres han impreso un accionar a la institución que le ha valido la admiración mundial y que es un verdadero paradigma de conducción en la defensa de nuestros queridos hijos desaparecidos. Todo lo demás nos resulta de tan lamentable nivel que no merece respuesta. Instándolas a conservar la unidad, que se ha desvirtuado con el proceder expresado en la nota de aclaración, y aspirando a que se borre este desagradable incidente, las saludamos." Firmaban veintiocho Madres, entre ellas Aurora Fracarolli, Elsa Becerra y Olga Aredes.[2]

El 9 de enero, apenas diez días antes del día fijado para la Asamblea, volvió a reunirse la Comisión Fundadora para continuar considerando los temas pendientes de resolución. Pero el encuentro se frustró. El sector disidente insistió en la cuestión federativa y en los reclamos a María del Rosario por el estado del padrón; el sector encabezado por Hebe decidió retirarse.

Un acta redactada por las Madres disidentes dejaba constancia de la situación: habían solicitado a Hebe, Juanita, a Hebe Mascia, a Laura, Juanita y María del Rosario que se reintegraran a la reunión, pero no aceptaron. Además, decía el acta, "los ficheros de socias no fueron presentados a la Comisión Fundadora para que esta aceptase los pedidos de inscripción, tal como exige el Estatuto. El padrón aprobado por la Comisión debe estar en exhibición 15 días antes de la fecha de las elecciones. Por tanto esto no puede cumplirse. El libro de actas de la Comisión Fundadora fue retirado de la sala por María del Rosario, que actuaba como secretaria. Cuando se le reclamó el libro para anexar estas notas rechazó el pedido, alegando que no se habían pasado las resoluciones tomadas hasta ese momento y consideró –por sí misma– que numéricamente no estábamos en condiciones de sesionar. El grupo que quedó reunido considera que representa más de los 2/3 de los miembros presentes al iniciarse la sesión".

Asimismo "se deja constancia de que, con esta suspensión, podría llegar a retrasarse la elección por la imposibilidad de cumplir con algunos de los requisitos exigidos". Nueve Madres del grupo disidente firmaban el escrito. Sin embargo, y a pesar de las denuncias, el mismo grupo presentó en una nueva reunión de la Comisión Fundadora, dos días antes de la fecha de las elecciones, la lista que encabezaba María Adela. Evidentemente se presentarían a la Asamblea. Las cartas estaban echadas.

2. Archivo AMPM.

39. Cárcel a los genocidas

Dicen los radicales que ya es bastante
pero juzgaron solo a los comandantes.
Son todos asesinos los del Proceso,
por eso no hubo errores, no hubo excesos.
Cárcel a todos los genocidas.

Consigna coreada por los participantes
de la quinta Marcha de la Resistencia

La quinta Marcha de la Resistencia –la segunda desde la asunción de Alfonsín– había sido convocada a principios de noviembre. Como conjeturaban que la Cámara Federal terminaría condenando a los ex comandantes, pero que a la vez sentaría algún precedente para exculpar al resto de los implicados en el terrorismo de Estado –o que en su defecto el propio Poder Ejecutivo impulsaría una amnistía encubierta bajo alguna fórmula que impidiera nuevos juicios–, las Madres llamaron a marchar bajo la consigna "No al Punto Final". Pero la sentencia resultó mucho peor de lo que imaginaron. Las absoluciones y la benignidad de las condenas significaban que ni siquiera los máximos responsables de la dictadura recibirían la pena que merecían. Lisa y llanamente, no se había hecho justicia. Sin embargo no estaban dispuestas a aceptar que fuera la última palabra en la materia. La lucha debía continuar, ahora bajo un nuevo grito: "Cárcel a los genocidas".

La nueva consigna sustituía la de "Juicio y castigo a los culpables", acuñada bajo la dictadura y sostenida todavía por el resto de los organismos de derechos humanos. El cambio representaba, según las Madres –el sector disidente de la Comisión Directiva no pensaba lo mismo–, una respuesta acorde a la situación generada por un Poder Judicial que, con sus decisiones, se había mostrado sumiso a los dictados del gobierno.

"Las Madres de Plaza de Mayo y otros organismos humanitarios denunciaron públicamente que el fallo de la Cámara demostraba la falta de independencia de esta justicia, con minúscula", escribió Alberto Guilis en el periódico de la Asociación.[1] Esa conducta cerraba el círculo que se había comenzado a trazar cuando el Poder

1. "Amnistía: punto inicial", Periódico *Madres de Plaza de Mayo,* enero de 1986.

Legislativo aprobó la reforma al Código de Justicia Militar, demostrando complacencia con los planes oficiales. El razonamiento las reafirmaba en la idea de que no estaban enfrentando solo a un gobierno, sino a un sistema seudo democrático, "post-dictatorial", tal como lo habían caracterizado en un documento un año antes, en noviembre de 1984.

"Estaba muy claro que –explicó años más tarde Bonafini– el sistema funcionaba muy bien, tal como lo pensó el doctor Alfonsín, con la complicidad de todos los jueces y la mayoría de los diputados y senadores, porque la oposición justicialista de entonces solo amagaba, pero no enfrentaba realmente los planes del gobierno, y ya vimos lo que hizo después con Menem. El problema era todo el sistema, que tenía como principio y fin la impunidad. Lo que iba a venir después –Menem y los indultos, con el paso previo de las leyes de 'Obediencia debida' y 'Punto Final'–, se estaba preparando en ese momento. Que no vengan a decir los radicales que la impunidad fue cosa solo de Menem, y que no venga los peronistas a decir que se oponían de verdad a la impunidad de Alfonsín cuando después hicieron lo que hicieron. 'Cárcel a los genocidas' fue la respuesta a todo eso, que sabíamos que se venía no porque fuéramos adivinas, sino porque veíamos cómo se estaba armando todo. Solo el pueblo iba a poner en su lugar a los asesinos de nuestros hijos. Eso quería decir la nueva consigna. 'Juicio y castigo' era insostenible. ¿Qué juicio, el de la Cámara Federal y el Consejo Supremo? ¿Qué castigo, el de los comandantes? ¡Qué barato les había salido! ¡Como si Videla y Massera fuesen responsables ellos solos de los treinta mil desaparecidos! Nuestra nueva consigna, con la que empezamos una campaña, generó un verdadero escándalo. Nos decían que queríamos venganza, tribunales populares... Nosotros siempre dijimos que no queríamos paredón, sino cien años de cárcel, y esa condena solo la haría el pueblo."

Bajo el liderazgo de Bonafini, las Madres profundizaron así su rumbo opositor. De algún modo, la aceleración de la ruptura con el sector disidente las tornaba más libres para avanzar en esa dirección. Por su parte, el grupo de la Comisión Directiva encabezado por María Adela de Antokoletz sumó un motivo más para su distanciamiento, y se afirmó en la necesidad de acabar con la hegemonía de la presidenta.

Marta de Vázquez, alineada con María Adela, recuerda esa coyuntura. La consigna "Cárcel a los genocidas", explica, "era sencillamente una irresponsabilidad de Hebe. Dejar de lado el pedido de 'Juicio y castigo' no tenía sentido, pero hablar de 'cárcel' sin juicio era peor, era ponerse fuera de democracia. Podíamos no estar de acuerdo con la sentencia del juicio a las juntas y con muchas otras cuestiones de Alfonsín, pero, en todo caso, no estábamos de acuerdo porque pedíamos que hiciera más, no porque rechazáramos los juicios, las instituciones de la Constitución".

En uno de los documentos de esta época que explicaba sus diferencias con Bonafini y su decisión de impulsar la renovación de la conducción del movimiento, las integrantes del grupo disidente también alertaban sobre los "peligros" del momento, especialmente la posibilidad de que se consagrara una amnistía o un "Punto Final". Compartían con el sector liderado por la presidenta la idea de que el gobierno, luego del juicio a los ex comandantes, trataría de "cerrar" el tema, según lo acordado

reservadamente con las cúpulas militares. Por supuesto, ellas se oponían firmemente. Pero otra cuestión muy distinta era su evaluación del juicio: como ya se dijo no las satisfizo, aunque valoraron su significado político. Al mismo tiempo, a pesar de que criticaban al Poder Judicial –cuestionaban por ejemplo la continuidad de la mayor parte de la magistratura del "Proceso"–, de ningún modo pensaban que hubiera que "abandonar la pelea por otros juicios".

Producto de la injusticia

El 11 de diciembre, tal como lo venían haciendo desde hacía cinco años, las Madres iniciaron en Plaza de Mayo una nueva Marcha de la Resistencia, que duraría hasta la jornada siguiente. Un cartel pequeño, pegado a un palo que podía sostener una sola persona, exhibía, sobre fondo blanco, el perfil negro de un militar con gorra, encerrado en un círculo rojo, atravesado por una barra del mismo color, la típica señal de prohibición. Arriba de la imagen se leía "No al Punto Final", y abajo, "Cárcel a los genocidas". El Grupo de Artistas Plásticos contra el Punto Final había pintado treinta mil puntos suspensivos en las baldosas de la Plaza de Mayo.

Entre los manifestantes había carteles de los partidos Intransigente, Comunista, Obrero, del Trabajo y del Pueblo, y del Movimiento al Socialismo. También se advertía la presencia de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires, la Asociación de Trabajadores del Estado, la Asociación de Trabajadores de la Sanidad –seccional Capital– y de la seccional Quilmes de la Unión Obrera Metalúrgica. Otros carteles identificaban a la Federación de Estudiantes Secundarios, a la Comunidad Homosexual Argentina y a los alumnos de la Escuela de Psicología Social "Pichon Rivière". Participaban también los dirigentes políticos Néstor Vicente, Catalina Guagnini, Graciela Fernández Meijide, Walter Vezza, Irene Rodríguez, Marcelo Parrilli y Jorge Cepernic. Al cierre de la marcha, cuando la presidenta de las Madres tomó la palabra, *Clarín* calculó una asistencia cercana a las treinta mil personas.

Bonafini criticó con dureza al gobierno y al Poder Judicial, y marcó las diferencias con el sector disidente del movimiento. Precisamente comenzó recordando una frase de su discurso del último jueves bajo la dictadura, cuando anunció que a partir de ese momento comenzaba la "otra lucha", definición que había generado las críticas de algunas Madres que ahora se oponían a su conducción. Entonces le habían reprochado que declarara la "guerra" a la nueva institucionalidad "democrática."

"Hace dos años, el 8 de diciembre de 1983, el último jueves en dictadura, yo les dije: 'El jueves que viene comienza otra lucha'. Esta lucha que empezó porque somos producto de la injusticia, de la injusticia de los jueces que no le dieron curso a los habeas corpus, de la injusticia de los jueces que se postraron y doblegaron al poder militar, ignorando nuestros pedidos", recordó Bonafini. "Ese día, compañeros, empezó otra lucha. El enemigo no estaba más en la casa de gobierno, pero estaba agazapado y sigue estando en todos los lugares".

Al cuestionar la política oficial, al mismo tiempo Hebe establecía las distancias

necesarias con el grupo disidente. En esa dirección renovó su ataque a la Conadep: la investigación de la Comisión había desviado la lucha por los derechos humanos en un sentido individualista, y había suplantado una acción decidida e inmediata de los jueces civiles, tal como lo exigían las circunstancias. "Nosotras, las Madres de Plaza de Mayo, fuimos marcando un camino. Cuando empezamos, lo hicimos buscando a nuestros hijos y, al poco tiempo, nos dimos cuenta de que teníamos que buscar a todos nuestros hermanos. Y cuando el pueblo estaba bien movilizado, una Comisión Nacional, por decreto, pretendió mandarnos, otra vez, a buscar a cada hijo, de dónde se lo llevaron, de qué esquina, con qué camisa. Y era solamente una decisión política lo que hacía falta para saber qué había pasado con ellos."

Bonafini se refirió luego al juicio que acababa de terminar y denunció como una maniobra electoralista el hecho de que antes de los comicios el fiscal Strassera pidiera fuertes penas para los imputados, y que luego de las elecciones las penas efectivamente aplicadas hubieran resultado, a su criterio, mínimas: "También antes de las elecciones se pidieron las condenas, que eran muy fuertes. Pero era antes del 3 de noviembre, para después, hoy, dar un veredicto que fue una vergüenza para todos. Nosotras, cuando pedimos juicio y castigo a todos los genocidas, queremos que sea para todas las Fuerzas Armadas que actuaron en el momento de la represión. Tenemos conciencia que esa institución está podrida y el doctor Alfonsín debía haber sido un buen cirujano, como cuando uno tiene cáncer, el cirujano tiene que operar para salvar al paciente y en este caso el paciente es el país y había que haberlo salvado extirpando ese cáncer que son las Fuerzas Armadas. Todos sabemos que en este país, cuando se roba una bicicleta, se castiga con cuatro a dieciséis años de prisión y, sin embargo, para los que robaron, para los que violaron, para los que torturaron, para los que hicieron desaparecer a nuestros queridos hijos, no hay castigo, no hay condena. Solamente dos condenas: la de Videla y la de Massera, porque ya sería demasiado vergonzoso, pero todavía tenemos que esperar qué va a hacer la Suprema Corte: ¿las rebajará o solamente se limitará a decir que sí a estas condenas que dictó la Cámara?"

Luego la presidenta repudió la absolución de Graffigna: "Por eso estamos movilizados, por eso estamos aquí, por eso nos da vergüenza que la Aeronáutica haya sido perdonada, y fue perdonada porque tiró unas bombitas desde los aviones en la guerra de las Malvinas. Pero todos sabemos que la Aeronáutica tenía campos de concentración, que desde los aviones de la Aeronáutica se tiraban vivos a nuestros hijos al mar, y esos hombres hoy fueron perdonados por una justicia antes subordinada al poder militar y hoy subordinada al poder político".

Denunciando la minimización política, jurídica y simbólica del juicio respecto de la dimensión real del terrorismo de Estado, Hebe dijo que "aquí no se castigó el derrocamiento de un gobierno constitucional. Acá no se castigó la tortura. ¿Quiénes cometieron los crímenes, si a Massera se lo condena por unos poquitos, cuatro o cinco nada más? ¿Quiénes robaron, quiénes violaron? Y ahora, después de haber llevado miles y miles de querellas y de denuncias nos vienen a decir que cada comandante es culpable de tres o cuatro. Aunque hubiera sido una sola, tenía que haber ido a prisión perpetua".

Bonafini comparó por incongruentes las penas impuestas a los ex comandantes con las condenas "injustas" que sufrían los detenidos "heredados del Proceso". Sugestivamente, llamó a esos presos "compañeros": "Porque nuestros compañeros, los compañeros que están en Devoto y en Ezeiza, están cumpliendo condenas por delitos que no cometieron".

La presidenta de la Asociación consideró la benignidad de las condenas como un "permiso" para reprimir, en línea con lo que ya había apuntado el periódico de las Madres. "Todo esto que está pasando es una vía libre para volver a reprimir; por eso es importante esta movilización. No vamos a dejar que nos repriman, tampoco nos van a decir que los militares van a volver, porque los militares no se fueron, los tenemos aquí, enquistados."

Anticipando los escraches –esas manifestaciones públicas que se generalizarían en los noventa para denunciar en las calles a los genocidas que continuaban en libertad–, a falta de acción de la justicia, las Madres querían "que el pueblo condene a las Fuerzas Armadas, que las repudie, que no las quiera ocupando ningún lugar. Y si no conseguimos justicia, pintaremos sus casas, los perseguiremos, nos pondremos en la esquina de sus casas y vigilaremos a sus hijos".

Cerró su intervención con el mismo recurso que había usado a principios de ese año, en el acto por el aniversario del golpe de Estado de 1976. Aquella vez había elegido versos de Pablo Neruda, ahora leería un poema de Mario Benedetti. El último verso de "Las palabras" del poeta uruguayo incluía una palabra que nunca antes Bonafini había pronunciado en público: "revolución". Que Hebe estuviera citando versos ajenos, que no pudieran atribuirle directamente a ella esas palabras, era una coartada.

"No me gaste las palabras / no cambie el significado/ mire que lo que yo quiero / lo tengo bastante claro. / Si usted habla de progreso / nada más que por hablar / mire que todos sabemos / que adelante no es atrás. / Si está contra la violencia / pero nos apunta bien / si la violencia va y vuelve / no se me queje después", recitó Hebe: "No me gaste las palabras / no cambie el significado / mire que lo que yo quiero / lo tengo bastante claro. / No me ensucie las palabras / no les quite su sabor / y límpiese bien la boca / si dice revolución". Hebe declaró después que el poema venía "muy bien para esos días". La manipulación del lenguaje apuntaba al supuesto progresismo de Alfonsín, y el término "revolución" indicaba el giro político que estaban encarnando las Madres.

¿Impunidad?

La tapa del periódico de las Madres de enero de 1986 era elocuente. El título principal decía "Genocidas absueltos de culpa y cargo". Como contrapartida, la imagen que ocupaba el resto de la página mostraba varios pañuelos blancos rodeando en círculo a un banquillo de acusado, sobre el que se apoyaba un gorro militar: la lucha no

terminaba allí; si la Justicia no cumplía su propósito, serían las Madres quienes cercarían a los criminales.

La impunidad denunciada por las Madres –y otros sectores de la izquierda más radicalizada– contradecía no solo la exaltación del "acto de justicia histórico" –según el calificativo oficial aplicado al juicio a las juntas–, sino la apreciación de la mayoría de los partidos políticos, de los medios de comunicación, buena parte del movimiento que había resistido a la dictadura y la sensación dominante en la opinión pública.

Tampoco el grupo disidente de la Asociación aceptaba discutir en términos de impunidad absoluta. ¿Cómo alegar impunidad lisa y llana luego de la investigación de la Conadep, luego de la condena a Videla y a Massera, símbolos máximos de la dictadura y el genocidio? ¿Acaso el punto 30 de la sentencia contra los ex comandantes no abría la posibilidad de la multiplicación de juicios? Probablemente se trataba de logros limitados, pero en la dirección correcta.

En la concepción del grupo de Bonafini la impunidad excedía el no enjuiciamiento de los militares involucrados en el genocidio. Tal como lo explicaría años más tarde León Rozitchner, "el juicio a los militares, al quedar reducido solo a la imagen siniestra de los autores directos de los actos homicidas –aun en la innegable importancia que esos juicios tienen– solo es, sin embargo, desde un punto de vista estricto, una mera y burda naturalización y socialización de la impunidad del Poder ante el crimen. Y que esa justicia es sólo una apariencia de justicia, puesto que dejó sin aplicar la justicia a todos los demás responsables directos del genocidio. Y que ellos, impunes, una vez abierto el camino, prosiguen ahora su objetivo destructivo 'por otros medios'. La Argentina actual, en su '*pax* democrática' está todavía comandada, en la mayor parte de su estructura de poder, por los responsables directos del genocidio que se prolonga en el neoliberalismo. Genocidio impune es también la miseria de millones de argentinos sin acceso a esos 'bienes deseables' reprimidos por el terror: sin salud, sin educación, sin trabajo, sin comida, expropiados de su propia patria".[2]

En esa misma dirección, pocos días después de la Marcha de la Resistencia, Osvaldo Bayer escribió en el periódico de las Madres: "La República requiere justicia y no punto final. Queremos justicia para castigar a todos los monstruos grandes y pequeños, pero no nos quedamos en eso. Queremos el gran examen, el gran debate de la culpabilidad de una sociedad injusta desde sus mismas raíces y basamentos. Para cambiarla y poner los cimientos de la sociedad solidaria. Única donde puede prosperar la verdadera democracia". Con esas palabras, el autor de *La Patagonia rebelde* cerraba su balance de "Dos años de realismo político", en enero de 1986. Rozitchner apuntaba a los fundamentos del sistema; Bayer se refería a un cambio revolucionario. Eran ideas no escritas por las Madres, redactadas por esos "com-

2. Prólogo de León Rozitchner en *Genocidio en Argentina* de Mirta Mántaras, Buenos Aires, Cooperativa Chilavert Gráficas Ltda., 2005, p. 13.

pañeros" que, como decía María del Rosario, directora del periódico de la Asociación, sabían "decir algunas cosas mejor que nosotras". Es decir, eran las Madres las que estaban hablando de revolución.

¿Justicia o venganza?

"¿Sed de justicia o sed de venganza?" fue el título de una nota publicada por *La Nación,* firmada nada más ni nada menos que por la inefable escritora Silvina Bullrich.[3] A contrapelo de la resistencia a las Invasiones Inglesas, de la participación popular en la lucha por la independencia americana, de las guerras civiles que asolaron buena parte del extenso siglo XIX, de la insumisión de los mapuches frente a los conquistadores del desierto, de los levantamientos armados de los partidarios de la Unión Cívica y la Revolución del 90, de las luchas obreras protagonizadas por anarquistas y comunistas a principios del siglo XX, de las luchas de los peones patagónicos en la década de 1920, de la movilización del 17 de octubre de 1945, de la resistencia peronista posterior a la caída del segundo gobierno de Perón, del Cordobazo y las decenas de "azos" contra la dictadura inaugurada por Juan Carlos Onganía, la célebre escritora sostenía: "La fama de nuestro pueblo ha sido siempre la mansedumbre, la cordialidad y el calor humano. Hoy ya no se puede decir esto de los argentinos sobre todo de aquellos que pedían más circo que pan, y disfrutaban con la humillación sufrida por miembros de las Fuerzas Armadas a las que hace pocos años aclamaban fervorosamente. Recordar la estupidez colectiva que llenó la Plaza de Mayo convencida de que nos habíamos apoderado de las Malvinas sigue avergonzándonos a los que tenemos sentido de la realidad y además conocemos la historia de las guerras coloniales de cada país".

"En este triste fin de año en que todavía queda para el pan pero no para el pan dulce, en que nos desplazamos a ciegas sin saber qué rumbo lleva la nave en medio de la espesa neblina creada por una moneda nueva que engaña al extranjero y le hace creer que somos riquísimos porque tenemos la divisa más alta del mundo, debemos para colmo de males, enterarnos de que las madres de Plaza de Mayo renuevan su recorrido descontentas con las sentencias recaídas sobre los culpables de la desaparición de personas, algunas de las cuales van apareciendo, en el terremoto de México, en un accidente de aviación o en una reunión de intelectuales en Barcelona. ¿Piden justicia o piden venganza? Porque la justicia, o la injusticia en algunos casos, ya ha sido dictada por los jueces supremos de la Nación, pero la sed de venganza es tan poderosa que desearíamos saber qué pretenden estas personas imbuidas de un revanchismo sin límites. ¿Quisieran ver a quienes odian quemados en la hoguera como en los tiempos de la Santa Inquisición?"

Algo habrán hecho, o su equivalente, algo no habrán hecho, sostiene Bullrich,

3. *La Nación,* 12 de enero de 1986.

agregando matices discriminatorios a un argumento gastado. "Sería interesante saber qué hacían antes estas señoras; me refiero en qué trabajaban, qué construían para el país cuando aún no llenaban sus horas desfilando ante la Casa Rosada. No recuerdo que el nombre de ninguna de ellas haya figurado en las letras, en las artes, en la política, en las instituciones de bien público. Es como para suponer que esperaban agazapadas esa instancia dictada por circunstancias dolorosas."

Bullrich, que sí había figurado, además pensaba: "Siempre he pensado que en una misma persona no puede florecer el odio y el amor. Los que tienen una gran capacidad de amar, por lo general, no logran odiar y los que anidan en sus corazones una gran capacidad de odio, generalmente, tampoco saben amar. Mucho menos perdonar, por supuesto. Las virtudes humanas que en la era del cristianismo llamamos virtudes cristianas no son el atributo de esas mujeres que por el hecho de ser madres han de haber conocido el amor y deberían hacer un esfuerzo por superar el odio o, al menos, mitigarlo".

Había llegado la hora de recordarles los principios cristianos a las Madres, aunque según parece la escritora no había mirado el reloj mientras la occidental y cristiana dictadura elevaba hogueras como en los tiempos de la Santa Inquisición. Bullrich sabe que estaba juzgando a las Madres, pero le cuesta hacerlo: "Me cuesta escribir estas líneas porque me cuesta juzgar a mis semejantes. Cada vida es un enigma pero en verdad compadezco también a los jueces que se han visto obligados a juzgar a quienes salvaron al país de la anarquía, del comunismo, de la subversión, que sólo un niño de menos de diez años puede no recordar en la actualidad. Por una parte debe haberles resultado muy difícil no pedir la extradición y el juicio de Isabel Perón, que firmó el acta en que obligaba a las Fuerzas Armadas a exterminar la guerrilla. Esa señora tuvo el tacto y la prudencia de eclipsarse del escenario político e hizo un gran favor a su partido y al país. Un favor aún mayor se hizo a sí misma. ¿Pero por qué no alzan los puños contra ella las insaciables señoras de pañuelos blancos que deberían ser más bien rojos porque blanca es la bandera de la paz?"

Además de conocer el significado de los colores, Bullrich sabía qué era la verdadera democracia, y que había que hacer para alcanzar ese estado: "Con todos los defectos que tiene el capitalismo para quienes no poseemos ni fábricas, ni campos es el único sistema en que podemos llegar a poseerlos y es la única base para que se afiance una democracia digna de llamarse tal. Sería conveniente enseñar a los jóvenes argentinos que la democracia es el mejor sistema de gobierno, pero no se trata de blandirla como un estandarte vacío de conceptos, es necesario aprender a manejarla, a administrarla, a sostenerla. Todo esto se logra con trabajo y dejando de lado todos los revanchismos que tantas llagas han estado abriendo a lo largo y a lo ancho de nuestra patria".

Por esa causa estaba dispuesta a olvidar, por lo menos, lo que acababa de sugerir sobre Isabel Perón: "Basta ya de escarbar presuntas irregularidades de diez años de diversos gobiernos, con una guerra ridícula en el medio que costó veinte millones de dólares que ahora nos duele pagar e inventarnos un chivo emisario". El costo de los muertos, heridos y suicidados por esa guerra parece irrelevante, quizás porque pensaba que ya estaban pagos.

La cuestión, al fin y al cabo, era que no estábamos bien: “En los países como en los negocios cuando la situación es floreciente todo el mundo se reúne a comer, se abraza, se felicita; cuando van mal comienzan los reproches, los reclamos, las suspicacias. Y la flor que crece más lozana en esos casos es la sed de venganza disfrazada a menudo de sed de justicia”.

40. Elecciones

Pocos minutos antes de las diez de la mañana del 16 de enero de 1986, Renée *Yoyi* de Epelbaum le dijo a Hebe que quería que hablaran a solas. La Casa de las Madres era un hervidero y ninguno de los dos sectores enfrentados estaba seguro de lo que iría a suceder en la Asamblea Extraordinaria que debía elegir la nueva Comisión Directiva de la Asociación, y que estaba a punto de comenzar. Hebe aceptó. *Yoyi* le dijo entonces que las Madres que ella representaba no estaban de acuerdo con la realización de la Asamblea, que no estaban dadas las condiciones, y que pedían que se suspendiera. Hebe escuchaba calma y en silencio. De no acordarse la suspensión, continuó *Yoyi*, ella traía una nota que impugnaba el acto. Hebe le respondió que la Asamblea se iba a hacer igual, que si quería que dejara la nota. *Yoyi* insistió, pero como Hebe se mantenía firme, le dijo que le dejara leer la nota ante las Madres, y nada más. Para Hebe no había inconveniente.

La Asamblea comenzó alrededor de las 11. Hebe abrió el acto y enseguida, como estaba acordado, *Yoyi* pidió la palabra. A pesar de que *Yoyi* había comenzado a hablar muchas Madres seguían discutiendo, parecían no prestar atención, hasta que anunció que leería un documento.

—Pido la palabra para dar lectura a un breve documento en el que queremos expresar algunos reparos que nos merece esta Asamblea. No hay ningún intento divisionista en esto, sino que queremos que las cosas tengan la mayor transparencia posible. No hay otra intención en esto.

El sector que encabezaba Hebe se había impuesto mantener el orden para que nada pudieran reprocharle después, tan seguras estaban de que saldrían triunfantes ese día.

—Las Madres firmantes —comenzó *Yoyi*—, fundadoras de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, venimos a impugnar esta primera Asamblea Extraordinaria con-

vocada para el día de hoy, por entender que adolece de graves irregularidades. Con relación al primer punto del orden del día, consideramos que no podemos avalar, como socias fundadoras, un balance que recién nos fue presentado en las últimas horas de la tarde, el pasado martes 14, sin entregársenos, como hubiera correspondido, copias del mismo para su análisis. El contador designado para su revisión previa, y al que se le entregó un ejemplar para su examen, solo poco menos de una hora antes, señaló objeciones precisas, además de destacar de carecer del tiempo mínimo e indispensable para un análisis puntual. Recomendó efectuar correcciones.

El silencio era total, la expectativa por lo que decía *Yoyi* era intensa; salvo Hebe y las firmantes de la nota, prácticamente nadie más conocía su contenido. *Yoyi* siguió leyendo:

—Con respecto a la memoria, cuya entrega debe efectuarse conjuntamente con el balance, ese mismo día 14, ante nuestro requerimiento, se nos informó que aún no había sido redactada. Reiteramos que es norma, que estos documentos, memoria y balance, deben ser elevados para su aprobación por parte de la o las Comisiones que rigen la marcha de una Asociación, con una anticipación no inferior a quince días hábiles. También es norma que se ponga a disposición de las socias copias de los mismos, con idéntica anticipación. En razón de la huelga del personal de correos, no hay certeza de que la convocatoria haya llegado a todas las asociadas, por estas y otras anomalías, que invalidan esta Asamblea, planteamos su impugnación.

Las últimas palabras de *Yoyi* generaron murmullos que impedían seguir escuchando la lectura de la nota. *Yoyi* levantó la vista del papel que tenía en sus manos, y Hebe pidió silencio.

—Es nuestra obligación y nuestro empeño que la documentación elevada a consideración de esta Asamblea plenaria refleje con fidelidad la situación patrimonial y el trabajo realizado. Proponemos que se proceda a corregir estas irregularidades en un plazo prudencial que permita su rectificación efectiva, a fin de posibilitar una nueva convocatoria. Caso contrario, se procederá a elevar esta impugnación a la Inspección Federal de Justicia.

La lectura había concluido. *Yoyi* le entregó la nota a Hebe, y Hebe retomó la palabra.

—Está sin firma —señaló después de mirar la carta—. Que digan las personas que hacen la impugnación. La otra parte de la Comisión que no está de acuerdo con esto, porque cree que hasta ahora nos hemos movido en estas condiciones, y acá está todo para que lo lean y lo puedan revisar, va a continuar con la Asamblea. Las que estén de acuerdo, se quedan, y las que no estén de acuerdo, por supuesto, se retiran.

—Perdón, Hebe —interrumpió *Yoyi*—. Además de dar lectura a los nombres de quienes firmamos esto, quiero aclarar que, como lealmente correspondía, le exhibí esta nota a Hebe antes de este momento.

Hebe asintió, pero antes de permitir la lectura de los nombres señaló que las Madres que avalaban la nota habían traído un escribano, y que el sector que quería continuar con la Asamblea estaba esperando la llegada de otro escribano que vendría a “fiscalizar”.

—En unos minutos va a llegar —dijo Hebe—, porque las que estamos de acuerdo en que hemos hecho las cosas como las hemos hecho siempre, vamos a continuar con esta Asamblea.

—¿Si la mayoría no está de acuerdo? —preguntó otra madre—. Tiene que haber un mínimo, para que se pueda realizar la Asamblea.

—El que no esté de acuerdo, se retira —sostuvo Hebe.

Eran dos lógicas, cada una con cuotas de razonabilidad, pero en cualquier caso nadie podría impedir que las Madres que estaban a favor de la continuidad de la Asamblea cumplieran con su cometido. Si de la impugnación resultaba la invalidez del acto, luego verían. De lo contrario, el acto resultaría válido. Lo sabían las Madres que invalidaban la Asamblea, de manera que no podían avalar el acto con su presencia. Pero si se iban, no hacían más que allanarle el camino al sector liderado por Bonafini. La Asamblea seguiría su curso sin los inconvenientes de una oposición al acecho y sin el riesgo de que en la elección de autoridades ese grupo pudiera obtener, cuanto menos, la representación de la minoría.

Después se resolvería la validez o invalidez de esa elección, pero en principio Hebe contaría a su favor la fuerza de los hechos consumados. ¿No había sido esa fuerza, la de imponerse por la vía de los hechos antes que por los vericuetos de la legalidad o la ilegalidad, la que les había dado a las Madres aquella potencia extraordinaria bajo la dictadura? El sector disidente no percibió claramente esa posible ventaja a favor de Bonafini y, si la percibió, pareció pensar que como estaba dada la Asamblea, no tenía otra alternativa. Por lo pronto, el resultado inmediato de la retirada sería la participación en los comicios de todas las representantes de las filiales del interior.

—Seis personas pueden firmar esto —dijo Hebe refiriéndose al balance. Con seis personas que firmen el balance, está aprobado.

Entonces *Yoyi* retomó la palabra:

—El contador destacó precisamente la importancia de que ese balance fuera firmado por una cantidad apreciable de personas. Sobre todo que este balance no lleva firma de contador. Naturalmente, al estar firmado por pocas personas, digamos, lo hace más endeble, de alguna manera. Bueno, esta es una observación al paso. Ahora voy a dar lectura a los nombres.

Como se escuchaban fuertes murmullos de madres que conversaban y discutían, Hebe les pidió que no debatieran, que dejaran leer los nombres de las que firmaban la nota para después continuar la Asamblea con las que estuvieran de acuerdo.

—Tengo que agregar un solo punto —dijo *Yoyi*—, y es que el contador señaló que, por estar en trámite la personería jurídica para la institución –que es en este momento una sociedad de hecho–, la responsabilidad, lamentablemente, no es solamente de las comisiones Fundadora y Directiva, sino de todas las asociadas. Y es de interés de todas las asociadas que las cosas se hagan con la mayor perfección posible.

La afirmación de *Yoyi* pretendía, indudablemente, generar temores por las eventuales responsabilidades personales de cada una de las que avalaran el balance. Nuevos cruces verbales impedían dar lectura a los nombres de las firmantes de la impugnación. Hebe llamó al orden para que *Yoyi* pudiera continuar.

—Las Madres que firmamos la nota —tuvo que elevar más la voz porque las discusiones no cesaban—, las Madres que impugnamos la reunión somos: María Adela Gard de Antokoletz, quien habla, Renée de Epelbaum, Élida de Galletti, Nora de Cortiñas, Marta de Vázquez, *Ketty* de Neuhaus, Quita de Chidiccimo.

—¿Carmen de Lapacó? —preguntó Hebe asombrada de que no la hubiera mencionado a pesar de que integraba el grupo opositor.

—No, no estaba en el momento en que la redactamos aclaró *Yoyi*.

—Bueno —apuntó Hebe—, las compañeras van a hacer entrega de la nota firmada antes de retirarse del local para que quede en el acta.

—Le vamos a entregar esto a María del Rosario —dijo *Yoyi*— para que lo haga constar en actas. Vuelvo a insistir, no es nuestro propósito dividir, nada de eso, todo lo contrario. Lo que queremos es, precisamente, que Madres siga teniendo el buen nombre que ha tenido siempre. Nada más. Después de esta lectura nos vamos a retirar para que ustedes puedan proceder, las que quieran quedarse, a este acto. Bueno, eso es todo.

—Sí, sí —dijo Hebe diligente—. Ahora la van a firmar y la van a dejar. Pueden firmar ahí, y hagan una fotocopia, y se quedan con la fotocopia ustedes. Dejan el original acá.

Lista única

Yoyi había concluido, pero ni ella ni las Madres que respaldaban su posición se retiraban de la Casa de las Madres. La discusión se había generalizado, las voces de las madres elevaban cada vez más el tono. Así la Asamblea no podía continuar, tal como, a toda costa, pretendía el sector liderado por Hebe. Esperaban la salida del grupo opositor. Hebe volvió a intervenir para apurar las cosas.

—Retiran la lista, compañeras, entonces —afirmó Hebe a modo de interpretación personal de la nota de impugnación—. No se presentan a la votación las compañeras.

Parecía lógico: si no estaban de acuerdo con la Asamblea, no sería coherente que mantuvieran la lista. No hubo réplica. La lista Celeste integrada por María Adela, presidente; María Marta Ocampo de Vázquez, vicepresidente; Élida Bussi de Galletti, secretaria; Nora Morales de Cortiñas, prosecretaria; Margarita Peralta de Gropper, tesorera; Aída B. de Sarti, protesorera; Renée S. de Epelbaum, Alicia de Cardenas, Celia Curi de Machado, Lidia Poo de Minervini, Josefa Solaes de Arias, vocales; Edna De Ricetti, Nélida Fiordeliza de Chidichimo, Celia I. de Sapaccaveeto, Angélica Sosa de Mignone, Nilda I. de Micucci, vocales suplentes, se retiraba de los comicios por decisión de sus integrantes.

Alguna madre pidió en voz alta que se hiciera una lista única, Pero Hebe dijo que el sector que representaba no podía retirar su lista y que debían continuar con el Orden del Día. Preguntó entonces si querían que la reunión siguiera. Se escuchó un sí casi general, respaldado con aplausos.

Las madres opositoras, encabezadas por *Yoyi*, se retiraron. Hebe y las suyas observaron atentamente cuántas se marchaban. Era un dato clave. En la versión de las disidentes, alcanzaron casi treinta Madres; en la de las otras, no superaron las diez.

—Compañeras —dijo entonces Hebe—, se pueden quedar a escuchar, porque hasta ahora han escuchado una carta que trajeron las compañeras, una sola campana. Nosotros tenemos interés que ustedes escuchen con cuánto hemos empezado. Compañeras, por favor, sin discutir. Yo les pido una cosa. Les vamos a dar la Memoria y el Balance de todo lo que se ha hecho. Todas ustedes pueden hablar con el contador que realizó el balance, porque nuestro contador trabajó con todo el tiempo necesario. Las compañeras de la otra lista trajeron un contador que no era tal, y a último momento trajeron otro. Yo no estoy acá para discutir con las compañeras. Hemos trabajado y hemos demostrado con nuestro trabajo lo que hemos hecho. No tenemos que decir absolutamente más nada que leerles esta Memoria y decirles qué tenemos, cuánto tenemos, con cuánto empezamos y que es lo que tenemos todas. Porque todas somos responsables. Esta Casa es de todas y esta reunión es de todas las que estamos aquí.

Hebe mantenía la calma y trataba de continuar, pero se imponía el desorden. Las madres que habían impugnado la Asamblea no terminaban de retirarse, mientras otras seguían haciendo comentarios, discutiendo.

—Acá hay una compañera que tiene una pregunta —prosiguió Hebe—. Compañeras, yo voy a pedir que esperemos que se retiren las compañeras que impugnaron para continuar esta reunión. Y compañeras, hay que seguir, no vamos a empezar debates de por qué hicieron esto o lo otro. Acá hay una compañera que pregunta por qué ayer se presentó la lista, que hoy ellas mismas impugnan. Nosotros no sabemos por qué la presentaron ayer, y la pusieron ahí y trajeron las firmas, y hoy hacen una impugnación. Eso no lo sabemos nosotras. Pero nosotros creemos que no podemos entrar en ese debate porque ellas ya han tomado una decisión. Esperemos que las compañeras se retiren de la reunión, y cuando hayan firmado la carta, yo voy a dar lectura a la Memoria. Una vez que las compañeras dejen la carta firmada. Por favor, hablemos por turno.

Solo cuando terminaron de irse las impugnantes, Hebe retomó el uso de la palabra.

—Compañeras, yo les digo una cosa: esta reunión tiene que seguir en el mayor orden. Siempre nos ha caracterizado una forma muy fuerte de trabajar, muy dura de pedir y muy honrada de accionar. Esto que ha pasado hoy, aquí, va contra toda nuestra voluntad. Pero es decisión de un grupo de compañeras. Respetemos la decisión de las compañeras. Las que están de acuerdo con ellas, que han firmado su lista, si quieren retirarse, lo pueden hacer, si quieren quedarse, también lo pueden hacer. Pero les pido, por favor, que me permitan hablar y leer esta Memoria, porque si hablamos y gritamos todas, no nos vamos a entender. Hoy hay puntos a tratar, determinados previamente, creo que eso lo debemos respetar. Yo le di la palabra a la compañera Epelbaum, porque antes de empezar esta reunión, como dijo ella, me habló. Y, entonces, le di la palabra porque creo que, por honestidad, me correspondía. No porque estuviera dentro de los planes.

Bonafini pasó directamente al Orden del Día. Dijo que iba a leer la Memoria y el Balance, que estaba el contador a disposición de las inquietudes de cualquier madre, que toda la documentación estaba avalada por los archivos:

—Por sobre todas las cosas, les quiero decir que lo que ha habido aquí, durante todos estos años, desde el primer día, es una tarea gigantesca de Juanita y de María del Rosario que guardaron hasta el último papelito y la última boleta —se refería a la tesorera y la secretaria de la Asociación—. Los formulismos de las democracias indican que hay que leer la Memoria y el Balance. Yo no sabía, me lo dijeron. Yo creía que Memoria y Balance eran todas cuentas. Soy tan ignorante, que no sabía que la memoria era todo lo que hacemos: una reseña de las actividades que se destacaron a lo largo de estos siete años de vida de nuestra singular Asociación.

Bonafini comenzó a leer:

—Desde nuestro primer encuentro en la Plaza de Mayo, el 30 de abril de 1977, junto a la inolvidable Azucena, hasta hoy, hemos recorrido un largo y penoso camino, que sin embargo nos ha deparado el reconocimiento de buena parte de nuestro pueblo y de otros pueblos del mundo. Nuestro reclamo fue llevado a los más altos niveles de gobierno. Nuestra voz tuvo eco en el orden internacional dentro de organismos sociales preocupados por la dignidad del hombre, que estimularon nuestra lucha, con distinciones honoríficas, como los premios de la Universidad de Essen en Alemania, del pueblo noruego, *Cambio16* de España, Roscow Chapel de Estados Unidos y municipalidad de Rottendam, de Holanda. En agosto de 1979 conformamos legalmente esta Asociación que iniciara en Plaza de Mayo, el 30 de abril, nuestra inquebrantable lucha por la vida. Esta Comisión Directiva que hoy cesa en sus funciones, fue designada inicialmente, según consta en el acta constitutiva, por voto directo de la Comisión Fundadora que integraban veinte de nuestras Madres. Desde ese momento y hasta la fecha, se ha desarrollado con el apoyo de instituciones del exterior, las que han comprendido la justicia de nuestro reclamo, la enorme tarea en que las Madres integrantes de esta Asociación han tenido decisiva participación desde la histórica Plaza donde comenzamos a mostrar al pueblo que se podía resistir a una brutal dictadura con la única fuerza de la verdad.

El documento reseñaba aquellos oscuros años de lucha bajo la dictadura, los reclamos, los enfrentamientos, las consignas, la creación de los símbolos, el pañuelo. Continuaba con el relato de las acciones durante el período postdictatorial: la asunción de Alfonsín, las esperanzas y la frustración, la continuación de la resistencia. Nada decía, por supuesto, de los primeros debates y enfrentamientos internos.

Tras la lectura de la Memoria se distribuyeron copias del Balance. Cerca de las 12 del mediodía Hebe anunció que se pasaba a cuarto intermedio durante el cual se procedería a la votación para la elección de la nueva Comisión Directiva, hasta las 18 horas. Como era jueves, muchas Madres quisieron cumplir mientras tanto la tradicional marcha en Plaza de Mayo.

Poco después de la hora de cierre de la elección, realizado el conteo de los votos, se consagró ganadora por más de doscientos treinta sufragios a la única lista presentada. La Lista Blanca se integraba como sigue: Hebe de Bonafini, presidenta; Noemí

de Álvarez Rojas, vicepresidenta; María del Rosario de Cerruti, secretaria; Elvira de Triana, prosecretaria; Juana de Pargament, tesorera; Laura de Rivelli, protesorera; Elisa de Landín, Ada de Senar, Aída de Suárez, Elsa de Manzotti, María de las Mercedes Meroño, vocales; Haidée de Ramírez Abella, Hebe de Masia, Clotilde de Castillo, María Luisa de Castro y Aline de Hold, suplentes.

La última fase de una ruptura ya inevitable, comenzaba.

Impugnación

El sector disidente de la Asociación no se dio por vencido. En principio decidió pasar a la ofensiva abriendo una disputa jurídica e impugnando la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, una dirección administrativa dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación.

En una carta pública, fechada el 30 de enero de 1986, el grupo disidente explicó esa decisión:

> "Damos cumplimiento a nuestra obligación de informarte que hemos impugnado la Asamblea General realizada el pasado 16 de enero en nuestra sede de Hipólito Irigoyen 1442 de Capital Federal. Esta obligación nos compete como integrantes mayoritarias de la Comisión Fundadora.
>
> Como manifestáramos al comienzo de dicha Asamblea al efectuar la impugnación, no hubo ni hay ánimo divisionista detrás de nuestra decisión, tampoco nos mueven ambiciones personales, actitudes que consideramos descalificables.
>
> Entendemos que al no haberse cumplido con determinados requisitos indispensables, previos a la realización de dicha Asamblea, la misma debía posponerse para dar tiempo a la corrección de esas falencias. El Estatuto que rige la vida de nuestra Asociación dice textualmente en su artículo 13, punto c) que la Comisión Directiva debe confeccionar la Memoria, el Balance General y el Inventario correspondiente a cada ejercicio y elevarlos a la Comisión Fundadora para su presentación ante la Asamblea General.
>
> Por constituir nuestra Asociación una sociedad de hecho, no solo quienes integran sus Comisiones Fundadoras y Directivas son responsables del manejo total de la Asociación, sino que esta responsabilidad es compartida por todas las asociadas. Como Socias Fundadoras, esta responsabilidad que alcanza a todas las madres, nos obliga a extremar el cuidado del accionar de la institución y de su patrimonio para que ofrezcan una total transparencia.
>
> Transcribimos, a continuación, la nota de impugnación leída en ocasión de la Asamblea y también, pero en hoja aparte, que se anexa para su conocimiento, los puntos y bases para un proyecto de federación de asociaciones de madres de capital federal e interior, en pie de igualdad, que no pudo ser presentado en esa oportunidad para su ulterior estudio y decisión por todas las agrupaciones regionales".
>
> A continuación se transcribía el escrito de impugnación y se manifestaba la confianza

en que próximamente todas las Madres, superadas las deficiencias observadas por el grupo disidente, se encontrarían en una nueva asamblea para "continuar, todas juntas, la lucha a la que nuestros hijos y la ética nos convocan".

Casi todas las filiales que recibieron aquella carta remitieron respuestas al sector disidente que refutaban sus argumentos y que repudiaban la actitud asumida, en particular el anuncio de recurrir a una puja jurídica que dejaría en manos externas al movimiento la decisión sobre el conflicto.

A principios de febrero, el sector disidente hizo efectiva ante la Inspección General de Justicia la denuncia e impugnación contra la Asamblea Extraordinaria realizada el 16 de enero.

Con el patrocinio del abogado Horacio A. Méndez Carreras, María Adela, Nora de Cortiñas, Renée de Epelbaum, Marta Ocampo de Vázquez, Élida de Galletti, Chela Mignone y Carmen de Lapacó reclamaron la nulidad de la Asamblea, invocando cuatro irregularidades: la convocatoria del 16 no había sido formalmente aprobada por la Comisión Fundadora; se convocó por carta simple en medio de un conflicto gremial del personal de correos; ni la Memoria ni Balance habían sido aprobados previamente por la Comisión Fundadora; habían intervenido y votado en la Asamblea personas que no formaban parte de la Asociación.

El anuncio público de la disputa jurídica iniciada por el sector disidente provocó una nueva polémica. Los medios de comunicación, principalmente gráficos, dieron amplia difusión a la noticia. El primero en ocuparse fue *Clarín*, que le dedicó una página completa de su edición el 6 de febrero a través de dos notas, la primera titulada "Hubo una fractura en las Madres de Plaza de Mayo", y la segunda "Símbolo de épocas difíciles", bajo la volanta "Discrepancias".

Luego de reseñar los fundamentos de la impugnación y destacar el nombre de las Madres que habían suscripto la presentación ante la Inspección General de Justicia, el primer artículo reproducía los argumentos que, desde la perspectiva del sector disidente, otorgaban legitimidad y autoridad al grupo opositor. En ese sentido, señaló que "las firmantes de la impugnación destacaron el hecho de constituir mayoría en la comisión fundadora de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, que es el órgano máximo de conducción y –subrayaron– está por encima de la comisión directiva, que tiene funciones ejecutivas".

El cronista se había preocupado de recabar la opinión de la nueva conducción de la Asociación que, por supuesto, rechazaba los argumentos de las disidentes: "Hebe de Bonafini", apuntó el periodista "lamentó el episodio, pero señaló que lo acontecido no afecta el normal desenvolvimiento de la entidad. Puntualizó que participaron del acto eleccionario en la asamblea general extraordinaria, ante escribano público, el 65 por ciento de las madres en condiciones de hacerlo. Informó que en principio había dos listas y que una de ellas, la encabezada por la señora de Antokoletz, decidió retirarse e impugnar los comicios". Bonafini remarcó que la lista que encabezaba había obtenido el respaldo "unánime, con solo cuatro votos en blanco".

El diario indicaba además que el sector de Madres que consideraba "ilegítimas" a

las nuevas autoridades de la Asociación, advertía que la conducción encabezada por Bonafini no debía tomar decisiones antes de que se resolviera la impugnación y que "las dificultades" internas se habían hecho "notorias" desde noviembre, cuando se comprobaron "diversas anomalías en los padrones de las asociadas y faltaba un informe sobre la memoria y balance de la entidad". El artículo agregaba que el sector disidente había solicitado la postergación de la Asamblea para garantizar la presentación de las listas, "ya que los cargos se distribuyen por el sistema de mayoría y minoría". Finalmente, decía *Clarín*, el grupo disidente esperaba que se expidiera la justicia, que confiaba "en que habrá nuevas elecciones" y que "la idea no es sacarla a Hebe, sino practicar la democracia interna".

La segunda nota estaba firmada por el periodista Arnaldo Paganetti, un hombre que seguía de cerca la información sobre las Madres desde hacía muchos años. De algún modo Paganetti daba en la tecla cuando afirmaba que "las originales medidas adoptadas por el presidente Raúl Alfonsín a partir del 10 de diciembre de 1983 –creación de la Conadep y enjuiciamiento con un procedimiento singular de los responsables del terrorismo de Estado– las sorprendió, al igual que a otras organizaciones de derechos humanos. A pesar de ello, y por ello quizá, siguen siendo las críticas más implacables de la política realizada por el Gobierno en la materia". El cronista advertía que más allá de las críticas que el sector disidente lanzaba contra la presidenta y las formalidades del acto asambleario, era necesario considerar la cuestión política de fondo, que se vinculaba con la etapa postdictatorial y las medidas específicas en el terreno de los derechos humanos.

Otro punto de análisis del artículo era el estilo de conducción de Bonafini, y sus efectos: "Internamente, sin que trascendiera hasta hace unos meses, se esbozaron criterios opuestos sobre la forma de conducción llevada adelante por Hebe de Bonafini. Ello se tradujo originalmente en la confección de dos listas para los comicios convocados –por primera vez desde 1979– para el 16 de enero de 1986". Al respecto, Paganetti recordaba algunos episodios polémicos: "Durante 1985, sorprendió la ausencia durante una entrevista con el presidente italiano, Sandro Pertini, de la señora de Bonafini, quien optó por participar, en Mar del Plata, de una gestión para impedir una exhumación de cadáveres dispuesta por la justicia". La cuestión, como se dijo oportunamente, no fue tanto la ausencia de Hebe en la reunión con el mandatario extranjero, sino su presencia en Mar del Plata, generando uno de los incidentes políticos más debatidos internamente en el proceso de disputa con el grupo de Madres disidentes. Paganetti recordó que la madre Matilde Palmieri de Cerviño había acusado a Hebe de "autoritarismo" por la oposición de la presidenta a la identificación de un NN.

Uno de los párrafos más controvertidos del artículo menciona a "grupúsculos" que incidirían en la línea política de Madres. Según Paganetti, el sector disidente advirtió "en el seno de la institución la actividad de 'grupúsculos de presión' que provocan las divisiones" y que "exige 'menos personalismo y mayor democracia interna que ponga fin a expresiones y actos reflexivos'; argumenta que la entidad debe ceñirse a los fines para los que fue creada, no comparte totalmente la línea del periódico de las

Madres y solicita una relación más fraterna y solidaria con otros organismos defensores de derechos humanos". Paganetti concluía diciendo que "en el sector que actualmente secunda a Hebe de Bonafini en la Comisión Directiva, se afirma que ésta representa la vertiente menos conciliadora con el Gobierno, en contraposición con la que lidera la señora de Antokoletz".

El artículo de *Clarín* generó indignación en el sector liderado por Bonafini, particularmente la referencia a los "grupúsculos de presión". Era una acusación similar, más bien idéntica a los cuestionamientos del oficialismo en el sentido de que las Madres eran "manejadas". Madres del sector disidente negaron haber usado esas expresiones. Dijeron que se trataba de una definición propia del periodista.

Señoras y compañeras

Una palabra, mejor dicho dos, solían diferenciar a María Adela de Hebe: en las reuniones de Comisión Directiva María Adela usaba el término "señoras" para dirigirse a las demás integrantes de la conducción. Hebe decía "madres" o "compañeras". No es un detalle menor. La alternativa remitía a diferencias culturales y políticas que, como se apuntó en otros capítulos, integraban una serie más vasta de distinciones. Pero el 6 de febrero de 1986 Hebe renunció a la palabra compañeras para nombrar a las Madres del grupo disidente.

Ese día –el mismo en que se publicaron los artículos mencionados en *Clarín*– se reunió por segunda vez después del acto eleccionario la nueva Comisión Directiva de la Asociación. Todas sus integrantes estaban conmocionadas por la difusión que había alcanzado en los medios el enfrentamiento interno, y sobre todo por las palabras que el artículo atribuía a algunas de las referentes de Línea Fundadora. Bonafini comenzó el encuentro con un inevitable análisis de la noticia.

—Bueno, compañeras, vamos a dar por iniciada la reunión. Creo que primero voy a tener que hacer referencia a los hechos del día de ayer, donde ahora sí ya no puedo decir más mis compañeras, sino las señoras que plantearon la disidencia, que dieron a publicidad el hecho del rompimiento. Rompimiento que provocaron ellas, por supuesto. Creo que fue muy triste y muy trágico que los problemas internos se ventilaran en el periodismo. Creo que esto le hace bien al enemigo, que desgraciadamente, nosotras mantuvimos el silencio. A mí me llamaron muchos periodistas y me dijeron:

> "Mirá, acá vinieron dos o tres y dijeron esto, esto y esto de vos, de acá, de allá. ¿Vos tenés algo que decir?. —No, yo no tengo nada que decir, no tengo nada que aclarar. Yo hace nueve años que trabajo, doy examen todas las mañanas cuando me levanto. Y así fuimos llevando adelante que no se publicitara lo que ellas sí querían publicitar. Desgraciadamente, anoche me llamaron de *Clarín* para decirme que esto iba a salir. Que ellas habían llevado una carta, que también la hicieron llegar a todos los organismos, y también la mandaron al exterior. Me han hablado de varios lugares del exterior

donde ellas han dado a conocer esto. Y creo que los únicos beneficiados son los militares por esto, y directamente no han pensado en los hijos. Porque si hubieran pensado un poco en los hijos no lo hubieran hecho. Por un lado, creo que aclara bien que ellas son de una línea totalmente alfonsinista, y eso lo dice el diario, conciliadora, que quieren llevar a la institución al camino de la burocracia.

Nosotras siempre hemos hecho las cosas lo mejor que supimos, y lo mejor que pudimos. Hoy, cuando me llamaron de las radios, también mantuve la cordura. Algunas compañeras me escucharon. Trato de decir lo menos posible, no hablo absolutamente mal de nadie, y hablar poco, para que publiquen poco. Me llamaron de varias agencias internacionales, y el comentario que he hecho es que la mayoría de las Madres están de acuerdo con esta línea, línea que votaron. Votó el Interior, con sus cartas, con su presencia, y que vamos a seguir adelante.

Que la impugnación de ellas es una expresión de deseos, eso es lo que hay que decir, y que por ahora, no ha pasado más nada. Ellas impugnaron esa Asamblea a la que antes habían convocado. Porque ellas son parte de las Fundadoras que convocó a la Asamblea. O sea, ellas impugnan lo que ellas mismas convocan. Esas son las únicas aclaraciones que yo le he hecho al periodismo.

Les hemos dicho que había dos listas. También hay gente a la que se le ha comentado que en un primer momento se la puso a María Adela en la lista, que ella después quiso que la saquen, para encabezar la otra lista. Es triste que la gente no se dé cuenta, o sí se da cuenta y por eso lo hace; son las dos alternativas. Creo que hay una intención de romper el movimiento, y sobre todo, de sacarme a mí de adelante, para que todo pase al silencio y a la nebulosa. Estamos funcionando como Comisión, Comisión que fue elegida en un acto legal. Vamos a seguir funcionando como tales".

Bonafini comentó luego el último Encuentro Nacional de Madres, realizado en Neuquén, luego de las elecciones internas. La concurrencia de veintitrés filiales de todo el país significaban un aval explícito, un triunfo completo de la nueva conducción de la Asociación.

De hecho, el Encuentro produjo un documento que expone las principales conclusiones de la reunión. Lo primero que destaca es que "el Encuentro marca el inicio de una etapa histórica de unidad y fortalecimiento en esta lucha que nos compromete a ser cada vez mas firmes y fuertes en nuestras decisiones". En segundo lugar, resalta el "apoyo total adoptado en la renovación de la Comisión de Capital, así como el compromiso de mantener en alto las consignas y la línea que sostiene la conducción nacional". En tercer término insiste en la necesidad de "la participación activa y permanente de todas las Delegaciones del Interior". En cuarto, exige que "la Justicia se transforme en un poder independiente y sin subordinación al poder político". En quinto lugar proclama como principio de la Asociación la denuncia permanente de "toda violación de los derechos humanos y exigir de los Legisladores el fiel cumplimiento del mandato que le confiere el pueblo". Por último, reafirma "el compromiso asumido ante los jóvenes que son nuestros nuevos hijos llamados a continuar en esta lucha".

Después se debatió qué hacer ante la presencia de las madres de Línea Fundadora en la Casa de las Madres. Algunas opinaron que había que prohibirles el ingreso, pero la mayoría –incluida Bonafini– estuvo en desacuerdo. La Casa era de todas, no se las expulsaría ni se limitaría su presencia, aunque tomaron medidas de manera que siempre estuvieran presentes en el local integrantes de la nueva conducción.

Finalmente, a pesar de la indignación general por los artículos periodísticos que reproducían opiniones de las madres disidentes, Hebe aclaró que no saldría a rebatirlos porque provocaría un escándalo al que no quería contribuir. Contó que el periodista Jorge Lanata había querido entrevistarla para Radio Belgrano, pero que ella se negó a hablar sobre la ruptura.

No obstante, las diferencias y su trascendencia pública eran ya imparables. Una catarata de artículos periodísticos las comunicó en los diarios del 7 de febrero. "Discrepancias entre las Madres de Plaza de Mayo", tituló *La Nación*; "Sugestiva división", sostenía *Ámbito financiero*; "Un grupo de Madres de Plaza de Mayo impugnó a autoridades de la entidad", afirmó *La Prensa.*

41. ¿Unidas?

Tanto las nuevas autoridades de la Asociación como las Madres del sector disidente salieron a negar la fractura del movimiento. El mismo 7 de febrero en que otros diarios anunciaban las disputas internas, *Tiempo Argentino* tituló "No existe ninguna fractura en las Madres de Plaza de Mayo" y, en la bajada, "Tanto Bonafini como el grupo que impugnó su reelección al frente de la entidad indicaron que la asociación sigue unida". "Madres niegan división", sostuvo *Crónica*. "Bronca entre las Madres" y "Niegan la fractura pero se dicen de todo", afirmó en dos extensas notas *Diario Popular*. Finalmente, *La Razón* expresó "Las Madres de Plaza de Mayo desmintieron una fractura", bajo una volanta que decía "Hay diferencias pero no escisiones".

Por su parte *Clarín*, que el día anterior había lanzado la primera piedra noticiosa, retomó la cuestión en una nota titulada "Criticó Bonafini al grupo disidente", bajo la volanta "Niegan escisión". El copete de la nota decía: "La presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, descartó la posibilidad de que haya una escisión en esa entidad defensora de los derechos humanos y restó importancia a la actitud del grupo disidente a su conducción. Ambos sectores por separado, negaron la eventualidad de una fractura interna. Nueva ronda en la Plaza".

Pero el artículo de *Clarín* repasaba en detalle el enfrentamiento. En primer lugar, "la presidente de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, rechazó ayer las especulaciones en torno a una posible 'escisión' en esa entidad y, al término de la habitual ronda que realizan todos los jueves frente a la Casa de Gobierno, responsabilizó a un grupo opositor que impugna las elecciones del pasado 16 de enero, de carecer de respaldo y pretender 'el voto calificado' arrogándose 'el derecho de actuar como elite'". Sostenía además que "las disidentes de la actual conducción de la asociación defensora de los derechos humanos, entre las que se cuentan María Adela de

Antokoletz, Nora de Cortiñas, Marta de Vázquez y Renée de Epelbaum, precisaron que el cuestionamiento efectuado ante la Inspección General de Justicia 'no se dirige contra persona alguna, sino que reclama la corrección de desprolijidades que la vuelven ilegítima'". Sin embargo *Clarín* afirmaba que ambos sectores coincidían en rechazar las versiones que señalaban una presunta fractura, y reafirmaban sus objetivos de lucha permanente en defensa de los intereses populares y los derechos humanos.

El diario indicaba que al final de la marcha del último jueves Bonafini había admitido las diferencias internas, y que había leído un breve comunicado ante un centenar de Madres reunidas al pie del monumento a Belgrano. En ese documento, la Asociación señalaba la conformación de un grupo disidente de "ocho personas" que había firmado la impugnación a las elecciones realizadas el 16 de enero. La declaración afirmaba luego la "falta de respaldo de este pequeño grupo que se arroga el derecho de actuar como una elite, desconociendo la igualdad de las madres, sin supremacía de unas sobre otras". Acusaba a dicho sector de pretender "una suerte de voto calificado" y de rechazar la decisión de "la mayoría de las madres de todo el país".

A continuación, *Clarín* señalaba que "voceras de este grupo disidente rechazaron las acusaciones efectuadas ayer en Plaza de Mayo por la señora de Bonafini, se manifestaron partidarias de un pluralismo interno y rechazaron las actitudes 'autoritarias'. Sostuvieron que nadie discute 'las dotes conductivas, el carácter, la capacidad y la calidad de líder' de la señora de Bonafini, pero reclamaron 'democracia interna'".

A pesar de las desmentidas de ambos sectores, los medios de comunicación continuaron analizando la posibilidad de una fractura definitiva. El 11 de febrero *La Razón* publicó un cuadro de humor gráfico firmado por Fernando Sendra que confirmaba esa idea. A través de un esquema de tres personajes que el humorista utilizaba con frecuencia, el primero decía: "¡Último momento! Las Madres de Plaza de Mayo se dividieron en dos grupos". El segundo introducía un comentario: "De este modo abandonan un viejo lema". El tercero remataba "Madres hay una sola", aclarando de qué lema se trataba. Pero las Madres no estaban para chistes. Hebe envió una carta personal a Sendra en la que lo criticaba con dureza: "Hacer chistes tan desgraciados como este, tal vez le consiga un puesto en *Ámbito Financiero* o en la revista *Cabildo*", dos medios caracterizados por las Madres como pregoneros de la derecha.

Ciertamente ambos grupos habían coincidido en rechazar la fractura, pero no en las razones de la negativa. Al desmentir las divisiones, implícitamente el sector oficial estaba diciendo que no podía hablarse de dos agrupaciones de Madres, ya que solo la Asociación reunía esa condición; es decir, le negaba legitimidad al núcleo disidente. Por su parte las opositoras objetaban la división para que no se les adjudicara la responsabilidad de la ruptura de histórico movimiento. También para defender su pertenencia e incluso mantener sus aspiraciones al impugnar la legitimidad de las elecciones del 16 de enero.

La enorme repercusión mediática del caso reflejaba la trascendencia política y simbólica del proceso de fractura. Ningún sector fue indiferente a esa crisis interna

del movimiento. La ultraderecha civil y militar festejó el debilitamiento del grupo que más duramente los había denunciado como autores ideológicos y materiales del genocidio. El oficialismo se alegraba de que, por fin, incluso entre las más críticas a sus políticas de Estado se produjera una división que, precisamente, se había generado en la evaluación de las decisiones del gobierno. La división no dejaba de interesar tampoco al movimiento de denuncia del terrorismo de Estado, en la medida en que inevitablemente algunos sectores se aproximaban a la línea de Bonafini, y otros al sector disidente. Pero más allá de intereses y mezquindades, lo cierto es que la trascendencia del caso se justificaba por el valor del movimiento de las Madres y su enorme repercusión en la política interna y en la imagen internacional del país.

Emociones encontradas

A la vez –sería una actitud que perduraría durante años– el conflicto interno despertó emociones encontradas en muchas personas y organizaciones, y deseos de que no ocurriera lo que estaba ocurriendo, aun cuando esos sentimientos no profundizaban la esencia de la crisis. El periodista Sergio Joselovsky, por ejemplo, publicó una emotiva nota en *El Periodista* que fue elogiada por ambos sectores de Madres. Se titulaba, simplemente, "Madres de Plaza de Mayo". Joselovsky recordaba que el caudal de simpatías y antipatías generados por las Madres había sido cíclico. Los militares las habían bautizado "locas" por el coraje con que habían enfrentado a la dictadura, y algunas habían pagado con su propia vida ese "atrevimiento" de "levantarse solitariamente contra el poder omnímodo". Luego, "durante el año de 1983 fueron exhibidas como un símbolo de lucha; señaladas como afortunadamente locas. Muchos dijeron haber compartido una lucha que no compartieron; fueron los días en que combatir a una dictadura agonizante y en estado de coma significaba una obligación saludable, aunque tardía. Por entonces, las 'madres-coraje' no eran las únicas *duras* de la sociedad argentina".

Tras la asunción de Alfonsín, afirmaba Joselovsky "las madres volvieron a estar un paso más allá, a continuar en la lucha, a ocupar todos los jueves la misma plaza, a mantener la consigna Aparición con vida, Juicio y castigo a los culpables, a fustigar a funcionarios y políticos que practicaron –y practican– inevitables contramarchas que el ejercicio del poder requiere. Pocos repararon en que las madres existieron porque existió Jorge Rafael Videla pero que, aunque el dictador esté condenado a habitar de por vida en una celda, las madres continúan existiendo porque además del general también hubo torturadores que hoy gozan de libertad. Nuevamente las *locas* giraron alrededor de la pirámide, frente a la Casa de Gobierno".

La nota denunciaba que desde 1984, como en los años de la dictadura, las Madres de Plaza de Mayo tenían la entrada prohibida a ATC, el canal oficial de televisión. Distintos medios periodísticos, que un buen día las descubrieron, volvían a ignorarlas. Cada vez menos reportajes, o más cuestionamientos a su intransigencia.

"Ahora –indicaba–, en febrero de 1986, un grupo de madres manifestó pública-

mente diferencias con la conducción encabezada por Hebe de Bonafini. El diario *Clarín* –que con respeto constante registró la historia de las madres– dio la primicia bajo el título 'Fractura', *Diario Popular* graficó la circunstancia con un 'Bronca en las Madres'. Esta vez ATC no dejó de dar la noticia... Nuevamente los reportajes cubrieron páginas que algún editor imaginó para imprimir en la sección policial."

Joselovsky consideraba insensato pedir que las Madres no discutieran cómo llevar adelante, "metodológicamente", los objetivos de lucha que originaron su nacimiento. "Las señoras María Adela Antokoletz, Nora Cortiñas, Nélida Chidichimo, Renée Epelbaum, Élida de Galetti, Carmen Lapacó, Angélica Mignone, Beatriz Neuhaus, Emman de Ricetti y Marta Vázquez descalificaron ante la Inspección General de Justicia el reciente acto eleccionario que se realizó en la organización de derechos humanos. Presentación formal que refleja un debate interno que, aunque no vaya más allá, se ha iniciado."

"Por primera vez –sostenía– desde adentro de la Casa de las Madres se señala –con gacetillas de prensa– la dureza metodológica de la conducción de Hebe Bonafini para seguir reivindicaciones comunes a todas las madres; se pide cierta desaceleración en el manejo de la institución en período democrático, una etapa que transitan por primera vez. Por otro lado, se requiere modificar el lenguaje marcado en el periódico *Madres de Plaza de Mayo* y, en lo posible, dirigirse también a lectores de la clase obrera y no únicamente de la calle Corrientes. Además, y siempre según el sector que sugiere cambios de táctica política, se reclama reconocer la investidura de los jueces que, aunque en gran parte heredados de la dictadura, tienen puesta la toga porque así lo votaron los representantes del pueblo que legislan en el Congreso Nacional."

Joselovsky opinaba que la manera de plantear la discusión había sido "dura: impugnando ante la justicia un reciente acto eleccionario y cuestionando las formalidades de un balance". Pero agregaba que el lenguaje duro es propio de madres que pierden a sus hijos en sesiones de torturas. Y era también duro el lenguaje que utilizaban los enemigos de las Madres para rebautizarlas como locas.

"Ellas son presas codiciables de muchos sectores ajenos a la entidad –denunciaba–. Y lo saben. Pero también saben que si un debate interno –común y corriente en cualquier grupo humano que persigue un mismo fin– logra ser presentado como el conventillo político para leer en la playa, los más favorecidos serán unos pocos hombres: los que manejan treinta mil picanas."

Grupos de apoyo

La ruptura había repercutido también en el exterior, especialmente en los grupos de apoyo a Madres, aunque no solo entre ellos, sino también en amplios sectores políticos y sociales. Al fin y al cabo, desde los peores años de la dictadura, mientras la mayoría de los argentinos les daba la espalda, el mundo había reconocido a la Argentina a través de las Madres. En este terreno se jugaba una cuestión decisiva: la ayuda internacional había sido de vital importancia para las Madres bajo la dicta-

dura, por la difusión de la denuncia del terrorismo de Estado, por la protección brindada por gobiernos y sectores políticos y sociales, por la ayuda económica que les permitió desarrollar todas sus actividades. Tanto la nueva conducción de la Asociación como el grupo disidente tenían plena conciencia de la importancia de ese respaldo, y por eso ambos sectores intentaban atraerlo a sus respectivas posiciones. Mientras la Asociación preparaba un viaje a España y otros países europeos, el sector disidente envió a los grupos afines a las Madres en el exterior una carta fechada el 13 de febrero:

> "Muy estimadas señoras: van estos recortes de diarios y cartas aclaratorias dirigidas a las madres, deseando explicarles a ellas y a ustedes una muy molesta y desagradable situación.
> En agradecimiento al legítimo interés de ustedes y a la muy buena disposición de Nélida les mandamos ésta. Desde hace un tiempo atrás, dos años casi, no nos agrada la conducción que lleva Madres. Hay un autoritarismo sectario que se manifiesta en alto grado y que hace disminuir en forma visible la concurrencia de Madres los jueves a la Plaza de Mayo. No se cumplen muchas de las resoluciones tomadas en reunión de comisión directiva. No nos agrada tampoco la línea de ataque frontal del periódico al gobierno, sin dar alternativas; no se exponen proyectos y no se les da a las madres intervención. De esta manera el periódico tiene poca circulación y se comprende porque lo escriben profesionales casi exclusivamente. El tremendo problema obrero no tiene casi cabida y este periódico, si respondiera al anhelo de nuestros hijos, podría ser un buen referente para esa clase tan expoliada.
> Los tiempos cambian, y es necesario darse cuenta y aceptarlo.
> Ahora que hay un poco de tiempo, tenemos que regirnos por nuestra carta fundacional y cumplir con los reglamentos que la componen.
> Se ha llevado a cabo una asamblea que hemos impugnado aquellas que somos mayoría en la Comisión Fundadora, por defectos de forma y fondo. Eso ha traído disgustos, discusiones, pero no fractura como dice alguna prensa no ajustándose a la verdad.
> Si esa impugnación se hubiera producido en cualquier sociedad civil, habría significado que los diarios aludieran a ella como algo sin importancia, pero tratándose de las Madres de Plaza de Mayo, que somos una sociedad especial, no porque quienes la conformamos seamos ni tengamos nada especiales, sino porque el motivo que nos formó es único, es realmente inédito, de allí la resonancia que ha tenido.
> Se reconoce nuestra ética, la claridad y la dignidad con que hemos llevado nuestra lucha, y no queremos perder eso por nada.
> Como somos una indudable fuerza política, presa apetecible para cualquier partido sobre todo de los que quieren crecer, queremos y debemos tener un cuidado especial con toda tentativa que haga cualquier partido político para infiltrarse, tarea que no es fácil, pero que tenemos que llevar adelante con mucha claridad.
> Queremos nuevas elecciones, que se ajusten a derecho. Decimos que la lista que triunfe será reconocida y respetada ampliamente, porque no se hace cuestión de nombres sino de buen procedimiento.

Queridas amigas en la lucha, no queremos que lleguen a Uds. versiones deformadas de lo sucedido, ni de divisiones ni fracturas, ni que hay una línea dura y otra blanda que quiere conciliar con el gobierno.
¿Conciliar qué? Nada de eso es cierto, y quien lo diga hace una interpretación maliciosa y mal intencionada de la realidad.
Sostenemos las mismas postulaciones de nuestra declaración de principios, los mismos reclamos, idénticos pedidos y exigencias. Somos las de siempre, eso debe quedar muy claro. Deseando que quede muy nítida nuestra postura, que siga levantándose siempre muy alto el nombre de las Madres y que Uds. continúen prestando su apoyo moral y material a la Asociación, las abrazamos con todo afecto".
Ese mismo 13 de febrero se reunía la nueva Comisión Directiva surgida de la Asamblea impugnada. Trató, entre otras cuestiones, la carta transcripta y la situación de las disidentes: "Para explicar en alguna forma que todo no es casual –dice el acta de la reunión– y que las personas traicionan un movimiento en pos de intereses personales, se expone que el Movimiento de Juventudes Políticas había convocado a una reunión en una confitería céntrica a la que asistieron los peronistas de Dante Gullo, el Partido Intransigente y el Partido Radical. Se supone que intentaron, y lo consiguieron, dividir al MOJUPO. En cierto modo demuestra algo similar a lo que pasó en nuestra institución. Todo demuestra que no es obra de la casualidad, lo que nosotros ya veíamos cuando comenzaron nuestros problemas, veíamos claro un proyecto político, hubieran deseado que fuéramos un grupo de madres muy prolijito y fácilmente dirigibles".

Luego consideraron una propuesta de unidad de organismos de derechos humanos:

"Con respecto a la pretendida unificación de Organismos de Derechos Humanos, se deja aclarado que en el Encuentro Nacional, las madres expusieron que la línea de Madres difiere de la línea de los demás organismos de derechos humanos. Por lo tanto esa unificación es imposible. Todos los organismos han tenido sus propios problemas de conducción en los que Madres nunca interfirió; por lo que se entiende que los nuestros debemos solucionarlo nosotras solas.
Se pide a los miembros de la Comisión una total discreción en lo tratado en Comisión. Aparentemente se puede observar que Familiares ha tomado partido por el grupo disidente.
Las Madres que dan su tiempo en el trabajo diario de la casa son las que han fortalecido el movimiento, ya que son las que han estado siempre en primera línea.
De común acuerdo nadie acepta el paternalismo y que ninguno se inmiscuya en nuestros problemas; seguiremos solas ya que las diferencias son muy marcadas."

La nueva dirección de la Asociación acusaba al grupo disidente de afinidad con el gobierno. "Madres alfonsinistas", decía por lo bajo Bonafini. Esa imputación golpeó en el corazón del grupo opositor, que la consideró una jugada sucia. Pero si ese reproche caló hondo entre ellas, y si se sintieron en la obligación de salir al cruce, fue por-

que la evaluación de las políticas del alfonsinismo había resultado crucial en el proceso de diferenciación interna del movimiento. El 20 de febrero las Madres disidentes dirigieron una carta al presidente Alfonsín. De algún modo era una proclama programática del grupo, que por un lado marcaba diferencias con la línea sustentada por Bonafini, y que por otro se distanciaba del gobierno. La "Carta abierta", difundida en varios medios gráficos, decía:

> "Las abajo firmantes, integrantes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, nos dirigimos a Ud. para requerir una vez más por nuestros hijos detenidos-desaparecidos.
> Han transcurrido más de dos años de régimen democrático y ningún paso efectivo se ha dado en ese sentido. Por eso le solicitamos que, en su carácter de Jefe de las Fuerzas Armadas, ordene a éstas la entrega de la información de que disponen acerca de la suerte sufrida por cada uno de los detenidos-desaparecidos. Las Fuerzas Armadas se los llevaron y sus Jefes saben qué se ha hecho con ellos. El no haber dado esta orden implica una grave omisión del Gobierno Constitucional que Ud. preside.
> Es indispensable que cuanto antes se juzgue y condene a los miles de asesinos que permanecen impunes".

A continuación, la "Carta abierta" se pronunciaba sobre varios acontecimientos recientes vinculados con los derechos humanos: las declaraciones del general Acdel Vilas, quien había manifestado que solo los detenidos "inofensivos" eran llevados ante un juez –las Madres le exigían al presidente que instruyera al Ministerio Público para que dispusiera la acusación y el juzgamiento del mencionado oficial superior–; las declaraciones del represor Juan Carlos del Cerro, alias "Colores", quien había reconocido su participación en hechos delictivos –las Madres exigían que se lo juzgara–, y los anuncios de ascensos de oficiales involucrados en tortura, sobre los cuales las Madres manifestaron su "alarma".

En un pronunciamiento acentuadamente crítico, Línea Fundadora le manifestaba al presidente que no admitiría más dilaciones "para juzgar y condenar a los verdugos de nuestros hijos detenidos-desaparecidos. Si la Justicia no actúa, se aleja la posibilidad de la Democracia".

"No habrá fuerza ni Ley –agregaba– que nos haga desistir en la búsqueda de nuestros hijos. Exigimos su aparición con vida pues con vida se los llevaron. Cada día reclamaremos con mayor energía y por ello solicitamos a Ud. que adopte las medidas pertinentes para que se impulsen las investigaciones y haya juicio y castigo para los culpables. Para todos los culpables. Pedir Justicia no significa venganza, ni revancha."

También reclamaban la libertad de los presos políticos y el desmantelamiento del aparato represivo.

Ya que la imagen pública de las Madres seguía hegemonizada por el sector liderado por Bonafini, era evidente que el sector opositor buscaba definir un perfil propio y crítico, entre otras cosas para contrarrestar el "alfonsismo" que se les atribuía.

Mal divorcio

Línea Fundadora –como ya comenzaban a llamarla los periodistas con la aceptación de las Madres del sector disidente– estaba cediendo posiciones en todos los ámbitos: a esa altura de los acontecimientos había perdido el respaldo de la mayoría de las madres; todas las filiales apoyaban a la nueva conducción liderada por Bonafini; el grupo de jóvenes nucleado en el Frente por los Derechos Humanos se identificaba con Hebe, igual que el Grupo de Asistencia Psicológica, los abogados de la Asociación y la totalidad de los integrantes de la redacción del periódico *Madres de Plaza de Mayo.*

Prácticamente habían abandonado además la pelea por ocupar un lugar en la Casa de las Madres.

Curiosamente, sin saber que una madre de la Comisión Directiva había comparado la situación con un divorcio, María Adela usó la misma metáfora: "Esto es como una mala separación de cónyuges", le dijo la ex vicepresidenta de la Asociación a Marta de Vásquez, "en la cual la otra parte se queda con todo".

Quedaba por definir el apoyo exterior, no solo porque de aquel respaldo había dependido muchas veces la propia existencia del movimiento –en el sentido más elemental de protección a las vidas de sus integrantes bajo la dictadura–, sino por de allí provenían los recursos económicos que permitían el funcionamiento de la Asociación.

Poco después de los comicios, Hebe de Bonafini y María Luisa Sotelo de Castro emprendieron un viaje por algunos países europeos con el propósito de garantizar para la Asociación el respaldo de los Grupos de Apoyo a Madres, y para reafirmar su distancia crítica del gobierno de Alfonsín, quien había sido elogiado en Europa luego del fallo contra los ex comandantes.

42. Vigilar y castigar

Mientras Hebe de Bonafini y María Luisa Sotelo de Castro cumplían su gira política por Europa, el juez Jorge Horacio García Collins, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional número 4 de Mar del Plata, ordenó la prisión preventiva de la presidenta de las Madres. Nunca antes, ni siquiera durante la dictadura, se había adoptado una medida similar. La resolución, conocida el 27 de febrero de 1986, acusaba a la dirigente de atentado, resistencia a la autoridad y desacato, a raíz de su oposición, casi un año atrás, a las exhumaciones de NN en la ciudad atlántica.

Si el magistrado hubiese calculado la oportunidad para dar ese golpe, no habría encontrado un momento mejor. La política de aislamiento promovida por el gobierno, las críticas mediáticas dirigidas contra Bonafini y el alejamiento del grupo de Madres que acababa de constituir Línea Fundadora, tornaban sumamente frágil la situación de la Asociación. La medida judicial, centrada en la polémica actitud de oposición a los desentierros de NN, pegaba además en uno de los costados más débiles de las Madres.

Los medios venían desarrollando su propia campaña en ese sentido. No fue casual que *La Nación* publicara el 7 de diciembre de 1985 la nota que tituló "Críticas de una madre de dos desaparecidas a Hebe de Bonafini". El texto, además de abordar el debate sobre las exhumaciones, lanzaba un ataque a la presidenta de las Madres a través de las palabras de Matilde Palmieri de Cerviño, católica practicante, amiga de María Adela de Antokoletz e integrante del grupo disidente de la Asociación. "Hebe de Bonafini realiza un manejo totalitario de las Madres", sostenía la señora de Cerviño, según *La Nación*, que la describía como una docente madre de dos desaparecidas que "tuvo una discusión con la presidenta del movimiento en la ronda realizada anteayer".

La crónica decía que "la señora de Cerviño pidió ayer al subsecretario de Dere-

chos Humanos, doctor Eduardo Rabossi, que se inicie una investigación en el cementerio de Avellaneda, donde estarían enterrados numerosos desaparecidos. La nombrada decidió desistir de una orden judicial de no innovar dictada en su favor, cuando, dijo, no se hallaba con fuerzas para buscar cadáveres en un campo de 15 metros por 30, ante la falta de ayuda de la organización. Explicó que, contra el parecer de las Madres, Hebe Bonafini se opone como lo hizo en Mar del Plata, a que se cave en las sepulturas. 'No quiere que aparezcan los muertos –especificó–, sino seguir reclamando aparición con vida'".

"Estoy muy dolida, estoy indignada", declaró a *La Nación* la señora de Cerviño. "Tengo la sensación de que se está pisoteando la sangre de mis hijas. Pido respeto por ellas. Perdimos una generación, ¿queremos que se pierda otra?"

Cerviño era madre de dos muchachas: la mayor, María Teresa, había desaparecido en abril de 1976; su cadáver apareció colgado en un puente de la localidad bonaerense de Lomas de Zamora con leyendas que la sindicaban como "terrorista". La menor, María Luisa, había desaparecido en abril de 1977 y no se sabía nada de ella.

En sus declaraciones al diario, Cerviño manifestó que como integrante de Línea Fundadora deseaba un cambio en la conducción del movimiento, y agregó que el periódico de las Madres era manejado por personas ajenas al movimiento. Denunció además manejos totalitarios de Bonafini. El día anterior por ejemplo, después de la marcha en torno a la Pirámide de Mayo, Bonafini le habría negado el megáfono para hablar en la plaza. "¿Vos que sos tan democrática no me dejás hablar?", le reprochó a Hebe la señora de Cerviño. Según la mujer, una "patota" partidaria de Hebe habría empezado a gritar "Aparición con vida", y ella habría replicado –mostrando la foto de su hija colgada en el puente–, que no podía pedir eso, ya que María Teresa estaba muerta.

Inteligencia bonaerense

Si la división interna del movimiento, las presiones externas y el aislamiento político que padecían las Madres formaban un conjunto de factores propicios para asestar el golpe contra Bonafini, también podía suceder que, como en otras ocasiones a lo largo de la historia de las Madres, el ataque se volviera en contra de los que lo habían lanzado. Esa fue al menos la conclusión de los servicios de inteligencia de la policía bonaerense que, como en los viejos tiempos de la dictadura, seguían de cerca el desarrollo de los hechos.

En efecto, un informe de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) fechado en marzo de 1986, comenzaba por reseñar minuciosamente la situación planteada un año antes, la oposición de la presidenta de las Madres a las exhumaciones y la consecuente ola de protestas y críticas contra ella. Pero luego de deducir que los abogados defensores no lograrían evitar la detención de Bonafini, el informe concluía que la efectivización de la prisión preventiva podía ser contraproducente porque, "independientemente de las primigenias críticas vertidas

por las organizaciones defensoras de los derechos humanos (Abuela de Plaza de Mayo, CELS, y Familiares de Detenidos y Desparecidos Regional Mar del Plata), la afinidad ideológica permitiría el surgimiento de repulsas a la medida judicial por parte de los nucleamientos consignados precedentemente, los cuales se alinearían junto a Hebe de Bonafini".

En la práctica, según el informe de la DIPBA, la campaña de solidaridad con Bonafini ya estaba en marcha: "Ante la medida adoptada, no se descarta la orquestación de una campaña de acción psicológica de la cual participarían el Peronismo Revolucionario (Montoneros), Partido Comunista, el Movimiento al Socialismo, el Partido Obrero, Partido Intransigente y agrupamientos e integrantes de organizaciones vinculadas a las Madres de Plaza de Mayo. Con fecha 1° de marzo, el diario *La Capital* de la ciudad de Mar del Plata, difunde duras críticas al Sr. Juez Penal Pedro Federico Hooft, extendiéndolas al Colegio de Abogados local, imputando falta de celeridad y ejecutividad para investigar las desapariciones suscitadas en el ámbito marplatense durante el período de la lucha antiterrorista. Esta reciente reacción del periódico *La Capital,* constituiría una sorpresiva adhesión la cual tendría por objeto criticar lo actuado por el Juez Penal Hooft, magistrado sindicado por elementos de la izquierda radicalizada, como vinculado a la gestión del Proceso de Reorganización Nacional (PRN)".[1]

"Disponen prisión preventiva a Hebe de Bonafini", tituló *Clarín* el 28 de febrero; "Un juez marplatense dictó la prisión preventiva a Hebe de Bonafini", sostuvo *La Razón* el mismo día.

Desde Bonn, Bonafini declaró a la agencia alemana DPA que el fallo era un "ejemplo de la injusticia que reina en mi país". Hebe predijo que "el mundo tomará conciencia de la injusticia que se vive en la Argentina, donde una madre de desaparecidos que lucha por los derechos humanos va a ir a la cárcel mientras que los torturadores y asesinos de nuestros hijos siguen en libertad".

"Las Madres siempre luchamos por el Estado de Derecho en nuestro país, pero ahora piden prisión preventiva para nosotras cuando personajes como el ex ministro del Interior de la dictadura militar Harguindeguy o el ex presidente Galtieri gozan de plena libertad", y agregó que era increíble que eso sucediera en su país, cuando "en Holanda ponen a las plazas el nombre de las Madres de Plaza de Mayo". En efecto, el ayuntamiento de Amsterdam había decidido homenajear a las Madres bautizando con el nombre de la Asociación una plaza de ese municipio, ceremonia que se realizaría pocos días más tarde, cuando las Madres llegaran a Holanda. Mientras tanto, Hebe y María Luisa cumplían en ambas Alemanias con una intensa agenda. En un acto solemne de la Iglesia Evangélica de Berlín, las Madres fueron homenajeadas por su "incansable lucha por los derechos humanos y la búsqueda de sus hijos", según las

1. El documento, caratulado "Prisión preventiva a Hebe de Bonafini por infracción al art. 237, inc. 2º y 244 del Cgo. Penal", y clasificado "Policial 80, Mesa FS", carpeta Varios, Legajo 24.700, fue suministrado al autor del libro por la Comisión Provincial de la Memoria y reproducido y analizado en la revista *Puentes*, Año 7, Número 20, marzo de 2007, pp. 79 a 90.

palabras del obispo de Berlín, Kurt Scharf, principal orador del acto junto a la dramaturga Ingeborg Drewitz.

Consultada por Radio Mitre, María Adela dijo que estaba "dolorida y estupefacta" por el fallo del juez marplatense: "Lo único que hizo Hebe fue evitar la exhumación de un cadáver por petición de los familiares, por lo que esto fue solamente una cuestión espiritual y no legal". Y agregó que "las Madres vivimos en permanente angustia y a veces podemos adoptar por ello actitudes acaso imprudentes, por lo que considero desproporcionada esta medida judicial".[2]

Para quien supiera interpretarlas, las declaraciones de María Adela, principal referente de Línea Fundadora, ofrecían los primeros indicios sobre la falta de consenso de la decisión judicial, con independencia de la polémica sobre las exhumaciones. Acto seguido, la mayor parte de los organismos, numerosos dirigentes sociales y políticos se pronunciaron contra la prisión preventiva y criticaron al Colegio de Abogados marplatense, presidido por Oscar A. Huerta, promotor de la denuncia contra Bonafini.

Preguntas

> "¿Por qué el Colegio de Abogados inició la querella? Ni el juez Collins lo entiende.
> ¿Por qué el Dr. Huerta durante el proceso aconsejaba a las Madres no presentar Habeas Corpus?
> ¿Por qué el juez Collins no llamó a declarar a las Madres testigos en el Cementerio?
> Las Madres defendemos la verdad, ¿qué defiende el Colegio de Abogados?
> ¿El Juez Hooft puede no respetar a una Madre? ¿El Juez Hooft debe no respetarla?
> Prisión preventiva a Hebe Bonafini, ¿y a los asesinos de nuestros hijos libres?
> ¿Será Justicia?
> ¿La presidente de Madres de Plaza de Mayo con prisión preventiva y los secuestradores de sus hijos libres por 'Obediencia debida'?
> ¿Denunció el Colegio de Abogados la desaparición de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio?
> ¿El Colegio de Abogados logró prisión preventiva a Hebe Bonafini por desacato a un Juez del Proceso?
> ¿El Colegio de abogados levantó su voz para la condena de Orlando Agosti, responsable de cientos de desapariciones?"

Esa lista de preguntas podía leerse en un volante escrito a mano por las propias Madres de Plaza de Mayo que, el 5 de marzo de 1986, a partir de las 11.30 y hasta

2. Declaraciones levantadas por *Clarín*; "Cuestionan las Madres la prisión dictada a Bonafini", 1° de marzo de 1986.

poco después de cerrado el edificio de Tribunales, se concentró junto a algunos simpatizantes frente a la sede de la Departamental Mar del Plata del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, sede del juzgado a cargo García Collins, con el objetivo principal de rechazar la prisión preventiva contra Bonafini y, a la vez, repudiar la acción del Colegio de Abogados local, que había propiciado la medida, pero que "guardó silencio durante la dictadura militar ante el genocidio cometido por las Fuerzas Armadas", según declararon las Madres al diario *La Capital.*

"Aproximadamente 120 personas –reseñó al día siguiente el periódico marplatense–, en su mayoría mujeres con pañuelos blancos cubriendo sus cabezas, participaron del acto que se efectuó en las puertas del Palacio de Tribunales y, posteriormente, en el frente del Colegio Público de Abogados. Las manifestantes –locales, bonaerenses y platenses– portando carteles y cuadros con imágenes de los desaparecidos en la guerra antisubversiva. La columna transitó por la calle Almirante Brown y a su paso, según indicaron las 'Madres', fueron agredidas por personas no identificadas 'que seguramente pertenecía a los servicios'. 'Nos arrojaron huevos, piedras, bolsas con agua en su interior y elementos en polvo (podría ser harina o porland) y además nos insultaron constantemente', informó la titular de las Madres marplatenses, Beatriz de Rubinstein."

El informe de la DIPBA, que a contramano de toda prohibición legal seguía cumpliendo tareas de espionaje político, contenía una curiosa observación sobre la manifestación de las Madres frente a los tribunales marplatenses:

> "APRECIACIÓN DE INTELIGENCIA: El nucleamiento 'Madres de Plaza de Mayo', evidencia una notoria incomprensión del funcionamiento soberano del Poder Judicial, actuante en el marco de una sociedad democrática y respetuosa del estado de derecho, denotando afinidad ideológica con posturas no consustanciadas con la observancia de los esquemas constitucionales, que no admiten presiones a través de concentraciones y movilizaciones como las que estarían planificando las militantes del citado organismo de solidaridad, que además tendrían como objetivo ejecutar una campaña de agitación cuestionando la medida procesal adoptada y la política que en la cuestión de los derechos humanos, han propiciado las autoridades electas."
>
> Ya fuera por la falta de consenso, por las protestas y el escándalo, por la incomodidad del oficialismo ante la perspectiva de detener a Bonafini, el Poder Judicial revocó la medida. Muchos años después la presidenta de las Madres fue "absuelta de culpa y cargo" en esa causa.

43. Momento de decisión

El grupo de madres disidentes sufrió un revés inesperado. A pesar de la fuerte convicción del sector acerca de la solidez de sus argumentos jurídicos y de la firme expectativa en el resultado de su presentación ante la Inspección General de Justicia, el dictamen le fue adverso. El organismo oficial desestimó la denuncia, prácticamente sin entrar a considerar los detalles. Simplemente rechazó la presentación señalando que Madres era una "sociedad de hecho", y por lo tanto esa dependencia estatal no tenía atribuciones para pronunciarse.

El fragmento pertinente de la resolución decía:

> "En estas actuaciones se presenta un grupo de personas invocando su condición de fundadoras de la entidad Madres de Plaza de Mayo.
> En tal carácter impugnan la asamblea celebrada el 16 de enero de 1986 por haberse violado disposiciones estatutarias que invalidan las resoluciones allí tomadas.
> Consultado el expediente de personería surge que la entidad en cuestión solicitó personería con fecha 16 de julio de 1984 y que el 23 de agosto de 1984 el Inspector Tello hizo numerosas e importantes observaciones al estatuto y a la presentación que no fueron contestadas, lo que motivó se dispusiera su archivo el 4 de junio de 1985.
> Es decir que estamos frente a una denuncia contra una entidad sin personería jurídica, la que incluso, se puede considerar que ha abandonado el trámite iniciado en ese sentido.
> Ello hace incompetente a esta Inspección General de Justicia para entender en las presentes actuaciones".

La resolución, conocida el 14 de febrero de 1986, ponía fin a las expectativas del sector disidente, al menos en su propósito de encontrar avales externos a sus preten-

siones. Así lo consideraron además los asesores jurídicos del grupo. El conflicto debía dirimirse, pues, en el marco de las relaciones de fuerza internas del movimiento, y éstas, sin lugar a dudas, favorecían al sector liderado por Bonafini.

En efecto, si algunos años antes compartía el liderazgo de la Asociación, en particular con algunas dirigentes del sector disidente, ahora la conducción de Bonafini se imponía sobre el resto. A lo largo del tiempo la presidenta de la Asociación se había ido convirtiendo en el principal referente externo e interno de las Madres, y eso implicaba la capacidad de mantener la adhesión de la mayoría de las Madres –incluida la totalidad de las filiales–, de los grupos de apoyo del exterior y de los grupos de trabajo forjados en torno al movimiento –el Frente de Derechos Humanos, el equipo de periodistas del mensuario de las Madres, los abogados y el Equipo de Asistencia Psicológica–.

En parte, el liderazgo de Bonafini había capitalizado el prestigio y la influencia de las Madres en importantes franjas de la población, dentro y fuera del país. Pero sobre todo se asentaba en el reconocimiento de la mayoría de las integrantes de la Asociación.

A medida que su conducción se fue imponiendo, la presidenta fue armando sólidas alianzas con otras integrantes de la conducción, así como con las principales referentes del movimiento en las filiales de provincias, y tendió a excluir de algunas decisiones a quienes no compartían su perspectiva política –sobre todo dentro de la Comisión Directiva–.

Cuando las Madres disidentes se decidieron a enfrentar a Bonafini y su grupo de dirección, seguras de la legitimidad de sus posiciones y apoyadas en la mayoría obtenida en la Comisión Directiva y la Comisión Fundadora –a raíz del vuelco de Nora de Cortiñas y *Ketty* de Neuhaus–, no advirtieron que más que desafiar la autoridad de Hebe en su calidad de presidenta, estaban confrontando con su liderazgo. Por las características del movimiento –especialmente su carácter inorgánico e informal, marcas de la espontaneidad originaria–, el liderazgo personal era un factor decisivo, más aún que la fuerza de una eventual mayoría en los órganos de conducción.

Ruptura irreversible

Desde hacía más de dos años el movimiento había comenzado a transitar un proceso de contradicciones internas, sin más premeditación que la de debatir posiciones políticas a partir de las medidas adoptadas por gobierno de Alfonsín. Si bien el grupo de Madres disidentes planteó que su principal objeción era de orden metodológico –las prácticas "autoritarias" y "antidemocráticas" de Bonafini–, lo cierto es que aun si esas prácticas no se hubiesen verificado, el enfrentamiento se habría producido de todos modos. Porque, como se había puesto en evidencia durante más de dos años de gobierno radical, ambos grupos diferían en la valoración de las políticas de Estado –Conadep, juicio a los ex comandantes, exhumaciones, indemnizaciones y otros– y en consecuencia, en la definición de su propia línea. Cuando las diferencias fueron

lo suficientemente ostensibles, el sector disidente decidió disputar la conducción, aunque a ninguna madre se le escapaba la trascendencia que había adquirido la figura de la presidenta. Esa puja no implicó, al principio, una determinación consciente de dividir el movimiento. Ni el sector de Hebe ni las seguidoras de María Adela imaginaban todavía la ruptura. Sin embargo la dinámica del enfrentamiento derivó en la división, de modo irreversible.

Aunque las declaraciones de Línea Fundadora posteriores a la elección expresaban el propósito de mantener unido el movimiento y sostenían que solo se constituía como sector interno de Madres, su situación se había vuelto insostenible. Ciertamente, después de las elecciones y la consolidación del resultado tras el rechazo de la impugnación, el grupo no estaba en las mejores condiciones para incidir políticamente: el de Bonafini ya no era el sector hegemónico en la Comisión Directiva, sino el que ocupaba todos y cada uno de los cargos en esa instancia. Si antes las opiniones del sector disidente eran ignoradas en el momento de las decisiones, ahora ni siquiera podían hacer escuchar sus voces. Tras la clausura de la disputa jurídica ante la Inspección General de Justicia, las Madres disidentes podían seguir ahora dos caminos: o se llamaban a silencio y se sometían a la nueva conducción, o fracturaban el movimiento. Pero el costo era enorme. No solo cargarían con la responsabilidad histórica de la ruptura, sino que se arriesgaban a perder todo.

A pesar del profundo desasosiego, en principio trataron de consolidar una corriente interna que continuara formalmente dentro de la Asociación, pero con una voz propia que les permitiera diferenciarse de la nueva conducción. De lo contrario, ¿para qué habían hecho todo lo que hicieron? Descartada una acción judicial –¿cómo recurrir a una justicia integrada por mayoría de jueces que habían pertenecido a la magistratura de la dictadura?, pensaban–, el 10 de abril de 1986 el sector disidente anunció públicamente la creación de la "línea interna". Pero más allá de los cuidados por no aparecer como rupturistas, la prensa interpretó la noticia como el anuncio de la fractura definitiva de las Madres. No se equivocaban.

"Oficializan la división en Madres de Plaza de Mayo", tituló *Clarín* el 11 de abril. "Una corriente interna denominada 'Línea Fundadora' fue constituida por el grupo de Madres de Plaza de Mayo que se opone a la conducción de Hebe de Bonafini. En un comunicado, que firman entre otras Nora de Cortiñas y María Adela de Antokoletz, se manifiestan 'profundas divergencias con la metodología' que aplica la actual comisión directiva, surgida de los comicios realizados el pasado 16 de enero. Estas elecciones fueron impugnadas, pero la Inspección General de Justicia rechazó la demanda", informaba el copete.

"Bajo la denominación 'Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora', el grupo disidente, cuyas principales dirigentes son la ex vicepresidenta María Adela de Antokoletz y la ex tesorera Nora de Cortiñas, distribuyó ayer un breve comunicado en el que pone de manifiesto 'las profundas divergencias sobre la metodología de conducción del movimiento'."

Sugestivamente, a pesar de las fuertes diferencias políticas que habían llevado a la división, esta primera declaración las omite para acentuar a cambio los cuestiona-

mientos a la "metodología de la conducción".

"En la declaración –continuaba la nota de *Clarín*– la nueva corriente reafirmó los objetivos de la asociación y reivindicó 'a la madre que creó este movimiento, Azucena Villaflor de Devincentti, en 1977, quien se encuentra detenida-desaparecida desde el 10 de diciembre de ese mismo año'. Agregó que 'en su figura, reivindicamos también a todos los detenidos-desaparecidos'. Puntualizó además que 'la lucha inclaudicable continúa, al no haber obtenido respuesta alguna a nuestros reclamos' y formuló una invitación 'a las madres que compartan nuestras inquietudes a participar de esta, nuestra lucha'."

Tras mencionar a las conductoras del sector disidente, el diario remarcaba que se trataba de diez madres que habían integrado la Comisión Fundadora en 1979, año en el que se había suscripto la declaración de principios y el estatuto de la institución. Asimismo recordaba que el grupo había impugnado a las nuevas autoridades de la Asociación, pero que la Inspección General de Justicia había rechazado el pedido "porque la asociación no tiene personería jurídica, e informaron que no se presentarán ante la Justicia civil por entender que siguen en sus cargos 'el 90 por ciento de los jueces de la dictadura'."

Las Madres manifestaban que volverían a reiniciar sus actividades "como al comienzo de nuestra lucha, reuniéndonos en nuestras casas, ya que por el ambiente hostil es imposible reunirse en la sede que ocupa la Asociación".

Hacia el final de la nota el cronista resaltaba que las integrantes de Línea Fundadora "criticaron al Gobierno por 'la falta de cumplimiento de sus promesas electorales', pero al mismo tiempo lamentaron que 'cada vez haya menos pañuelos blancos los jueves en la Plaza de Mayo' y agregaron que la responsabilidad es de la conducción que ejerce la señora Bonafini".

Un párrafo polémico del escrito, que irritó a la nueva conducción de la Asociación, obligó una desmentida del grupo disidente. El periodista sostenía que las voceras de Línea Fundadora "expresaron que la actual Comisión Directiva, con mandato hasta el primer trimestre de 1987, recibe 'influencias no deseadas por todas las madres' y rechazaron la posibilidad de que la Asociación se transforme 'en un pequeño partido político'".

Finalmente la nota sostenía que las voceras del sector disidente "denunciaron el ejercicio de un 'autoritarismo sectario' en la conducción de Madres, y reiteraron que seguirán exigiendo la 'Aparición con vida' de sus hijos desaparecidos, pero 'variando el discurso, sin caer en el personalismo y llevando a la práctica un movimiento colectivo'".

"División entre las Madres de Plaza de Mayo", titulaba *La Nación* ese mismo 11 de abril; "Cuestionan la conducción de H. de Bonafini", sostuvo *La Prensa*, y agregaba que ahora Bonafini debía enfrentar oposición interna. "Constituyen la primera corriente interna en las Madres de Plaza de Mayo", expresaba por su parte *Tiempo Argentino, La Razón*, "Crean una nueva línea en Madres", y *Crónica*, "Madres: oposición a la Bonafini".

La edición vespertina de *La Razón* publicó ese mismo día una segunda nota titu-

lada "Cisma en las Madres". Afirmaba que, según el grupo disidente, uno de los factores centrales de la polémica interna era "la falta de distinción entre el período dictatorial y el postdictatorial por parte de Bonafini": "En una comunicación mantenida anoche con *La Razón*, una representante de la Línea Fundadora señaló que 'Hebe Bonafini nos llama alfonsinistas, pues para ella solo existe el blanco y el negro', pero aclarando que 'nosotras no somos alfonsinistas. Es más, creemos que el doctor Alfonsín no ha cumplido con las promesas electorales. Pero, creemos también que hay una gran diferencia entre una dictadura militar y un gobierno democrático'".

Tres días después de ese aluvión de notas periodísticas, la nueva conducción de la Asociación decidió responder a las expresiones de Línea Fundadora con una solicitada publicada en algunos diarios y en el periódico de las Madres. El documento exponía una a una las consignas del movimiento e, implícitamente, establecía las diferencias políticas con el sector disidente: "Cárcel a los genocidas", "No a las exhumaciones", "No a las reparaciones económicas" y "No a los homenajes póstumos". Evidentemente la nueva conducción resaltaba las cuestiones de fondo para rebatir las acusaciones de "personalismo" y "autoritarismo", una "pantalla", decían, para ocultar lo que consideraban el verdadero motivo de la ruptura, es decir, las diferencias políticas. La solicitada del 13 de abril expresaba:

> "Las Madres de Plaza de Mayo comunican: La conformación de una corriente de opinión en cualquier tipo de agrupación enriquece a la misma y hace a la práctica democrática de ese grupo humano. Dicha corriente es lo que comúnmente se denomina 'línea interna', lo que implica diferencias, discrepancias en las cuestiones formales pero nunca en la cuestión principista, nunca en la cuestión de fondo. La existencia de las corrientes internas generalmente se visualiza en las asambleas o en los actos eleccionarios, pero transcurridos ellos, se confunden en la lucha común, se integran en la búsqueda del mismo objetivo. Es por ello que resulta democrática la constitución de una línea interna dentro de nuestro organismo, pero es lamentable la forma y el medio utilizado para publicitarla, no solo porque se abundó infundadamente en calificativos hacia la conducción del organismo legítimamente surgida de la voluntad de nosotras las Madres el 16 de enero de 1986, sino porque esta actitud evidencia una subestimación de nuestra capacidad de decisión como integrantes de nuestro organismo.
> Es también lamentablemente doloroso que después de tantos años de lucha, este pequeño grupo de madres no haya comprendido aún el contenido y alcance de nuestras consignas que repetimos y reiteramos para siempre:
> Aparición con vida: porque así secuestraron a nuestros hijos y si bajamos esta consigna, es como asesinarlos nosotras mismas.
> Cárcel a los genocidas: porque todavía los culpables se encuentran en libertad conviviendo con nosotros.
> Libertad a los presos políticos: porque sus juicios condenatorios están viciados de nulidad.
> Restitución de los niños secuestrados: porque son hijos de nuestros hijos secuestrados y deben recuperar dignamente su identidad.

No a la exhumación de cadáveres: porque primero queremos encontrar a los asesinos.
No a las reparaciones económicas: porque las vidas de nuestros hijos no pueden tener pecio.
No a los homenajes póstumos: porque el único homenaje es el compromiso de lucha".

Por lo demás, una nueva aparición pública de María Adela polemizando abiertamente y exteriorizando las diferencias, llevó a la nueva conducción de la Asociación a desplazar a las integrantes del Línea Fundadora de los lugares físicos comunes, con excepción de la Plaza, cuyo valor simbólico, todas comprendían, excedía las posibilidades de exclusión.

Tras perder su espacio en la dirección –legítimamente según la nueva conducción, de manera ilegítima según el grupo disidente–, luego de la expulsión de hecho de la Casa de las Madres y el fracaso de la impugnación jurídica, Línea Fundadora se convenció de que no le quedaba otra alternativa que formalizar su propia organización. Los pasos siguientes terminaron por consolidar la fractura.

El fin del personalismo

Con el duro título de "El fin del personalismo", la revista *Siete Días* publicó el 15 de abril una extensa entrevista a Nora de Cortiñas. Luego de reseñar brevemente los episodios que habían conducido a la formación de Línea Fundadora, el periodista Gustavo Wrobel comenzaba el reportaje preguntando en qué momento había notado ella que "algo no estaba bien" entre las Madres. "Hace muchos años –comenzó diciendo Nora– que nosotras, en base a nuestros estatutos, tendríamos que haber hecho elecciones. Algunas de las madres fundadoras también insistían permanentemente en que teníamos que renovar la dirigencia porque se trataba de darles la posibilidad a otras de estar en la lucha de manera más intensa. No se hizo en su momento porque la lucha era muy dura y no se podía andar perdiendo tiempo en una elección. Pero como es lógico en un grupo donde se trabaja durante mucho tiempo, se produjo un deterioro. Para nosotras había muchas cosas que no se cumplían en lo que era lo mínimo de nuestro estatuto. Últimamente tampoco se llevaban a cabo temas que tratábamos en mayoría: había un personalismo que dañaba realmente al movimiento y afectaba la democracia interna."

La acusada tenía nombre y apellido: Hebe de Bonafini. Entonces, el periodista subrayó que "sin embargo" había habido elecciones. Nora explicó que, precisamente, "a raíz del deterioro interno se llamó a elecciones en mala época, programadas de una manera intempestiva, con algo de presión alrededor. No se cumplió el requisito mínimo, que era la entrega de una memoria con tiempo para que los miembros de esa comisión que iba a dejar de funcionar la pudiera aprobar en asamblea, además de ofrecerla a todas las madres para que estuvieran al tanto del movimiento de la Asociación".

Agregó que "también creemos que el padrón no estaba completo y que el mes de

enero no era el más propicio para realizar elecciones. Por otra parte había una huelga de correos muy intensa y por esa causa mucha gente no recibió la convocatoria. Por todos estos problemas nos retiramos de la asamblea y de las elecciones y luego la impugnamos. En la elección quedó una sola lista. Muchísimas madres no concurrieron: de 650 empadronadas, votaron sólo alrededor de 150. Otras se retiraron en disconformidad con la manera en que se estaban haciendo las cosas. Para nosotras no fueron unas elecciones normales".

"¿Fue en ese momento cuando decidieron la creación de una línea interna?", interrogó el periodista. "No justo en ese momento", explicó Nora. "Luego de las elecciones tuvimos un gran dolor, una gran confusión. Más tarde, cuando decidimos que como socias fundadoras, como miembros que habíamos estado en la lucha permanentemente y contemplando que aún hay mucho que hacer por los desaparecidos, decidimos crear esta línea. No es una corriente interna para hacer oposición, sino para reforzar la lucha por los desaparecidos. Esto debe entenderse como problemas que ocurren dentro de una misma familia."

Nora afirmó que las críticas del sector disidente se sintetizaban en la falta de democracia interna: el autoritarismo sectario y el personalismo "perjudicaban a todo el movimiento". No obstante el periodista le señaló otro factor, tomado de declaraciones previas de la propia Nora: "Creo que usted fue la que dijo que la señora de Bonafini trata al gobierno democrático de la misma manera que al gobierno de la dictadura".

"Bueno", respondió Nora, "la metodología es lo que nos preocupa. Los objetivos, de ninguna manera. Nosotras estamos por todos los objetivos, por los que nos fundamos y por los que estamos luchando. Es decir, los objetivos son los mismos; la metodología creemos que hay que variarla. Sabemos que va a costar mucho conseguir esos objetivos, que cambien esas estructuras de la justicia, del Congreso... Bueno, de todos los pasos que aún hay que dar. Todo esto porque no hay una decisión política del gobierno, por eso cuesta tanto. Nosotros creemos que el gobierno no cumplió para nada con lo que prometió durante la campaña electoral. Una de las principales cosas que dijo el doctor Alfonsín durante su campaña era que los militares no iban a ser juzgados por los militares y sin embargo se modificó el Código de Justicia Militar muy pobremente, porque había que introducir más modificaciones para que intervinieran jueces civiles en la instrucción del sumario".

Esta opinión de Nora no representaba fielmente la posición del grupo opositor, ya que su propia apreciación de las medidas de gobierno coincidía más con Hebe que con el resto de la flamante Línea Fundadora. El sector opositor, efectivamente, tal como lo señalaba el entrevistador, pensaba que Bonafini era demasiado intransigente con el gobierno, que no distinguía del todo entre dictadura y gobierno democrático, y que no veía muchos aspectos rescatables en la política de Alfonsín. El periodista sabía bien a qué apuntaba y repreguntó:

"¿El Informe de la Conadep y el juicio a los ex comandantes no fueron acaso hechos positivos?".

"Fueron hechos que ampliaron la información", contestó Nora, "que mostraron

lo que ocurrió a toda la opinión pública que no sabía lo que había pasado. El Informe de la Conadep actuó oficialmente con todos los informes que ya teníamos los organismos de derechos humanos y los organismos internacionales, ampliando inclusive algunos testimonios. El juicio, por su parte, sobrepasó lo que el fiscal Strassera creyó que iba a escuchar durante el desarrollo del mismo. Pensamos que también él habrá quedado horrorizado ante los testimonios desgarradores que se oyeron y ante el cinismo de los abogados defensores de los militares, que demostraron realmente la complejidad de la dictadura militar".

El periodista no quedó conforme con esa respuesta, e insistió con la sentencia recaída sobre los ex comandantes. "Pienso que es una aberración total, que para la historia argentina es una vergüenza", enfatizó Nora. "Esperamos que la Corte Suprema de Justicia sepa hacer honor a lo que el Presidente dice en referencia a que ahora hay justicia, y que apruebe la sentencia pedida por el fiscal Strassera. Los nueve ex comandantes tienen que tener el castigo pedido porque realmente llevaron a cabo un plan satánico, sangriento y brutal como no se conoce en la historia argentina. Creemos que, además, los que torturaron, los que asesinaron, los que tiraban a los chicos desde un avión, no pueden ir caminando entre nosotros. Es dañino para la sociedad y para todas las generaciones que nos siguen."

Nora conjeturó luego que no creía que se sancionara una ley de punto final porque el pueblo no lo iba a permitir. "El asunto del punto final es algo que no existe para un drama de esta magnitud", dijo. El periodista le objetó que los partidos mayoritarios creían que tarde o temprano tendría "que hacerse algo para que cicatricen las heridas". "No se puede cicatrizar la herida cuando uno no sabe qué le pasó a su hijo. Tampoco hay obediencia debida para torturar, para asesinar, para hacer desaparecer a personas."

Nora le reclamaba al gobierno que dijera qué había pasado con todos y cada uno de los detenidos desaparecidos, que se reintegrara a sus familias a los cientos de niños desaparecidos, muchos de ellos en manos de los represores, y que castigara a todos los culpables: "El gobierno", dijo Nora "no ha tratado de buscar incluso a los que se dice que están prófugos. En la Argentina están prófugos los que el gobierno quiere".

El periodista volvió sobre la división del movimiento y le preguntó si se debía a razones ideológicas, "porque la señora de Bonafini dijo que ustedes son alfonsinistas y usted dijo que el diario de las Madres está manejado por grupos de izquierda".

Nora rechazó que ella hubiera dicho eso de los grupos de izquierda y lo atribuyó a una especulación del periodista que había escrito la nota: "Lo que pensamos", dijo, sin embargo, "es que es inevitable que se haya tratado de influir en nuestro movimiento, pero yo no descalifico a los periodistas que lo escriben. El periódico de las Madres de todos modos no es la propia expresión de las madres. Lo que no se puede negar es que existan diferencias sectarias".

"¿De izquierda, concretamente?", insistió el periodista. "A mí las palabras derecha e izquierda me resultan una sectorización que no queremos permitir", replicó Nora. "¿Y qué hay sobre las acusaciones de alfonsinistas?", contraatacó el entrevistador. "Esos son dichos para que las madres crean que estamos apoyando al gobierno", negó

Nora. "Al contrario, rechazamos rotundamente la política del gobierno en derechos humanos. Queremos comprobar con acciones que la Justicia está bloqueada, que el Parlamento no ha tocado el tema de derechos humanos porque el grupo mayoritario es oficialista y por eso no se ha formado la comisión bicameral para investigar lo que pasó."

El periodista tenía reservada una última pregunta, sobre el hijo desaparecido de Nora. Al día siguiente de la entrevista se cumplían nueve años del secuestro. Le preguntó de dónde sacaba fuerzas para seguir adelante. La respuesta de Nora encerraba una dramática aseveración: "Primero, de la unión de las Madres. Pero la fuerza viene de nuestros hijos. Recuerdo una escena muy especial: vivía con mi hijo todavía y un día me dijo que él quería hacer algo por el pueblo, militar en un partido político y también que iba a las movilizaciones. Y me dijo: 'Mamá, yo te pido que si a mí me pasa algo no sufras por mí, porque yo quiero hacer algo por todos'. Yo le pedí entonces que en las movilizaciones no fuera adelante, llevando las banderas, y me contestó: '¿Y va a ir el hijo de otra madre?'. Aprendimos que cuando se defiende lo mejor hay que ir adelante y dar la cara. Tenemos nietos a los que tenemos que darles nuestro ejemplo. Creemos que con esta nueva línea interna muchas madres que están descorazonadas, que se sentían mal, que ya no vienen a la plaza, que ya no van a la Casa de las Madres, quizá se levanten, recuperen sus fuerzas y piensen que están defendiendo la vida, no solamente de nuestros hijos desaparecidos, sino también de todo un pueblo".

La casa común

En un documento de carácter interno, pensado para esclarecimiento de sus integrantes, Línea Fundadora apuntó las ideas centrales de su propio origen, señaló las contradicciones que consideraba prácticamente insuperables, y expresó la decisión irreversible de irse de "la casa común", afirmación que debía leerse en sentido literal y metafórico:[1]

> "Origen de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo (Conflicto).
> Cuando asume el actual gobierno, elegido por el pueblo, las diferencias entre las Madres que hoy formamos Línea Fundadora y las que lidera Hebe de Bonafini, se profundizan.
> Nosotras sostenemos que no existe democracia interna, que hay desborde en el discurso, marcado tinte político partidista en el periódico y en el mismo discurso –que está invariablemente a cargo de la misma persona–; no se cumple con lo resuelto en

1. Este documento fue extraído del archivo histórico de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora. Aunque no está fechado, ni lleva membrete, ni firmas, ni indicación de las personas que lo escribieron, la mayoría de las integrantes de la conducción de este sector aceptan que representa el pensamiento del grupo.

sesiones de Comisión Directiva; no se acepta el cumplir con lo establecido en los reglamentos –por ejemplo, llamar a asamblea anual donde se consideran memoria y balance; se desvirtúa el proyecto de que las filiales del interior envíen una o dos representantes, una vez al mes, a reuniones de Comisión Directiva con voz y voto en las deliberaciones. Queríamos también que, como toda asociación civil que se respete, se lograra la personería jurídica, que es la responsabilidad de la Asociación ante lo social y jurídico, pero hasta el momento todo está estancado. Queríamos –esta Línea lo hace actualmente–, unirnos a los otros organismos de derechos humanos en acciones comunes, porque la unión nos da la fuerza a todos, y no caminar solas. Además, hay tres temas respecto de los cuales existen profundos desacuerdos. Nosotras creemos que, cuando las condiciones están dadas, debe procederse a las inhumaciones de cadáveres. Esas prueban que el motivo de la muerte no fue un enfrentamiento armado. El orificio de bala en la nuca, el corazón o la cabeza está causado desde veinte centímetros de distancia y se constatan señales de tortura, falta de las manos o que están atadas. Pero, asimismo, no es posible, no es humano privar a los padres, hijos, hermanos y demás parientes de esa constatación. Un segundo tema es el subsidio que otorga la ley 23.466 a quienes dependen del padre o de la pareja desaparecida. Creemos que muchos hijos de desaparecidos tienen derecho a no pasar hambre, tener ropa decente, útiles escolares necesarios, y tratos de recreación, como todos los chicos. Mediante esta ley se reconoce, además, el hecho de las desapariciones, porque establece que el beneficio cesará ante la aparición del desaparecido –y no obliga, en cambio, a diligenciar el presunto fallecimiento–. Un tercer tema es el de los homenajes a los desaparecidos en colegios –de cuya puerta se han llevado grupos de adolescentes–, gremios, hospitales, universidades, instituciones, plazas. Creemos importante (estos homenajes) para la viva memoria de los desaparecidos y la reivindicación de los ideales por los que lucharon.

Estas son nuestras razones. Fueron tomadas las consecuentes decisiones con hondo dolor y porque no hubo otro remedio. Salimos de la casa común tal como habíamos empezado, sin sede y sin un centavo, pero con el firme propósito de seguir siendo las celosas defensoras de los principios que nos fundaron y proseguir la lucha con la dignidad y la ética que nos caracterizaron siempre en el tiempo que llevamos trabajando. Contamos con la consideración general".

44. Creadoras y fundadoras

Después de la elección en la que el sector de Bonafini alcanzó la hegemonía en la conducción de la Asociación Madres de Plaza de Mayo y se inició el alejamiento definitivo de Línea Fundadora, comenzó entre ambos grupos otra disputa, esta vez sobre la legitimidad de cada sector, vinculada con los orígenes del movimiento.

El grupo disidente, ya formalizado como una entidad independiente de la Asociación y bautizado como Línea Fundadora, se arrogaba –su nombre era una afirmación de eso– la recuperación de los valores y principios "originarios". Además de reunir en su seno a la mayoría de las integrantes de la otrora Comisión Fundadora, las "fundadoras" sostenían que reivindicaban el espíritu y los lemas que habían inspirado el surgimiento de las Madres, en contraste con el sector de Bonafini que habría abandonado consignas como "Juicio y castigo", "sectarizando" al movimiento, asimilándolo a la estructura de un "pequeño partido de izquierda" y acabando con el pluralismo y la democracia interna.

La nueva Comisión Directiva de la Asociación, por su parte, presidida igualmente que la anterior por Bonafini, replicaba puntualmente esas afirmaciones. En primer lugar sostenía que no había abandonado ninguna consigna, sino que las había actualizado de acuerdo a los cambios y etapas políticas. Era el caso de "Cárcel a los genocidas" en lugar de "Juicio y castigo": mantener esta última era renunciar a la condena a los culpables del genocidio, ya que no se podía esperar de "esta justicia" el castigo que se merecían.

En segundo lugar negaba que se hubiese convertido en un partido, y decía que tras esa acusación se escondía la crítica a la línea de oposición frontal del movimiento, en contraposición con la orientación oficialista del otro grupo. En tercer lugar, eran las "fundadoras" las que habían desistido del pluralismo y la democracia interna al retirarse de la Asociación tras haber perdido una elección y quedar en minoría.

La cuarta y última refutación era más sutil. Bonafini negaba que se pudiera hablar de una "línea fundadora". En realidad, decía, las Madres nunca se habían fundado. El término fundación, según ella, incluía la idea de un acto formal en el que se discuten estatutos, principios y cuestiones por el estilo, cuando, en verdad, las Madres se habían conformado casi espontáneamente en el origen, de modo paulatino más tarde, un largo proceso cimentado por diversos hechos en cuyo transcurso se fueron delineando los rasgos básicos del movimiento.

María Adela, referente máximo del grupo disidente, reconocía algunos de estos argumentos de Bonafini, pero sostenía en cambio que en el surgimiento de las Madres –ella había sido protagonista junto con Azucena y otras mujeres de aquel acto inicial de concurrir a la Plaza de Mayo el 30 de abril de 1977, a diferencia de Hebe, que se había sumado semanas después– ya estaba el germen de los principios que ahora volvía a reivindicar su sector, además de que, efectivamente, en agosto de 1979 el movimiento había elegido una Comisión Fundadora, había aprobado estatutos y una declaración de principios que plasmaban aquel espíritu originario.

El espíritu originario, decía la nueva conducción de la Asociación, no había sido el de una "fundación", sino el de una "creación" –como en un "parto" decía Bonafini, reeditando su propia frase acerca de que ellas eran "las únicas madres paridas por sus hijos"–.

Las Madres habían creado alguno nuevo, algo que antes no existía; un fenómeno en que nadie creía, salvo Azucena Villaflor, porque el terror impedía todo acto de resistencia, aunque ellas lograron "correr los límites" de lo posible.

Cuando constituyeron la Asociación en 1979, no habían hecho más que escribir en un papel algunos datos y cierta declaración de principios a fin de adoptar una apariencia jurídica frente a la posible embestida de la dictadura, y allí había quedado expuesto "lo que entonces se podía decir". Pero de ninguna manera esos papeles expresaban lo que ellas eran, de ninguna manera aquellos papeles fijaron de una vez y para siempre el "espíritu" de las Madres, que debía recrearse permanentemente de acuerdo con las circunstancias, las relaciones de fuerza, el contexto político. En todo caso, si había un espíritu originario, era justamente esa actitud "creativa" de las Madres, representada ahora en la Asociación y en su flamante Comisión Directiva.

El debate sobre los orígenes del movimiento en procura de la propia legitimidad histórica no era un tema menor. Pero más allá de las diferentes lecturas y reivindicación del pasado, ninguno de los dos sectores era ya lo que habían sido las Madres en su origen.

La identidad de la Asociación, así como la de Línea Fundadora, establecía en el momento de la ruptura más vínculos con el presente que con los orígenes del movimiento. Parafraseando a Ernst Bloch, cada una de ellas se parecía más a sus "contemporáneos-presentes" que a sus "padres-pasados", es decir, tenían más que ver con la época que estaban atravesando que con la etapa en la que habían surgido.

La esencia de cada núcleo debía buscarse en las relaciones sociales y políticas que encarnaban, en el conjunto de representaciones y concepciones políticas e ideológicas con las que analizaban y actuaban en esa etapa particular de la historia de los

argentinos. De esa interrelación de factores surgían consignas, estilos y, en general, prácticas políticas y culturales que definían caracteres y rasgos diferenciales.

Así como al principio del gobierno de Alfonsín unas observaban escépticas el cambio que se estaba produciendo y otras depositaban esperanzas en esa transformación, paulatinamente esas concepciones fueron cobrando cuerpo en un proceso de enfrentamiento con el poder, del cual emergieron primero las discrepancias y luego las insalvables diferencias. En cualquier caso, los "orígenes" del movimiento estaban encarnados, de algún modo, en ambos grupos: tanto la Asociación como Línea Fundadora eran el producto de la resolución de las contradicciones inscriptas en la heterogeneidad inicial.

Cuando Línea Fundadora repasó esos primeros años posteriores a la caída de la dictadura criticó el menosprecio del sector de Bonafini por la "democracia", y consideró un error propio no haber confrontado más enérgicamente la actitud corrosiva de la presidenta hacia la Conadep y el juicio a los ex comandantes. Además, reivindicó el derecho de los familiares de desaparecidos a la indemnización del Estado y a las exhumaciones en condiciones "técnicas y jurídicas aceptables". En síntesis, el grupo se afirmaba en una práctica política que no rechazaba de plano las "reglas de juego" sino que, trataba de discriminar los aspectos "positivos" y "negativos" del régimen.

Por su parte la Asociación consolidó una lógica política de oposición frontal, insistió en que la impunidad era un componente estructural del régimen "seudodemocrático", frente a lo cual, en palabras de Bonafini, debían convertirse en "rocas" para resistir las presiones del "sistema" y conservar su "lugar".

En el análisis de los sucesos políticos inmediatos –las negociaciones de Alfonsín con los militares "carapintadas" en las Pascuas de 1987, las leyes de "Obediencia debida" y "Punto Final", entre otras cuestiones–, la Asociación veía una línea de continuidad, sucesivos pasos hacia la impunidad como piezas que completaban el plan inicial del "sistema" y que sellaban el régimen "postdictatorial". Línea Fundadora evaluó esos acontecimientos como avatares, derrotas derivadas de la lucha y la correlación de fuerzas desfavorables. No serían las únicas diferencias que les depararía el futuro, sino tan solo las más cercanas a la ruptura.

Unas y otras habían recorrido un largo camino, la mayor parte del trayecto, unidas. Desde la separación, ambos sectores comenzarían un proceso de afianzamiento de sus respectivas identidades. Desprendidas de sus "contrincantes internas", las Madres se sentirían más libres para continuar la lucha, cada una con un estilo propio. Pero por encima de metodologías, interpretaciones, diferencias y estilos, aquella declaración de principios que firmaron en 1979, en la peor época del terrorismo de Estado –y que quizás algún día quede grabada en los cimientos de la Plaza de Mayo–, continuó latiendo por igual en el corazón de cada una de las Madres:

> "Las Madres firmantes hemos resuelto constituir la Asociación Civil Madres de Plaza de Mayo. Esta determinación de fundarla es consecuencia de los encuentros que realizamos durante más de dos años en la Plaza de Mayo de la Capital Federal y en otros lugares de esa Ciudad y del interior del país. Dichas reuniones comenzaron espontá-

neamente con motivo de las gestiones que centenares y luego miles de madres argentinas efectuamos en la Casa de Gobierno de Buenos Aires en procura de conocer el paradero de nuestros hijos, detenidos por representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad a partir de 1976 y cuyo destino desconocemos. Somos madres de detenidos-desaparecidos y representamos a muchos millares de mujeres argentinas en igual situación. No nos mueve ningún objetivo político. Nadie nos ha convocado ni nos impulsa o instrumenta. Estamos contra la violencia y contra cualquier tipo de terrorismo, privado o estatal. Queremos la paz, la fraternidad, la justicia. Anhelamos para la Argentina la vigencia de un sistema democrático, respetuoso de los derechos fundamentales de la persona humana. Creyentes o no, adherimos a los principios de la moral judeo-cristiana. Rechazamos la injusticia, la opresión, la tortura, el asesinato, los secuestros, los arrestos sin proceso, las detenciones seguidas de desapariciones, la persecución por motivos religiosos, raciales, ideológicos o políticos. No juzgamos a nuestros hijos detenidos y desaparecidos. Solo pretendemos que se nos diga dónde se encuentran, de qué se los acusa y que se los juzgue de acuerdo con las normas legales y con el legítimo derecho de defensa, si se considera que han cometido algún delito. Que no se los torture, que se los mantenga en condiciones decorosas. Que podamos verlos y asistirlos. ¿Puede haber una súplica más simple, más elemental, más correcta, más humana, más cristiana? Sabemos que existen muchos miles de hogares argentinos en la misma situación. Por esa razón hemos decidido unirnos y formar una asociación civil que llevará el nombre de Madres de Plaza de Mayo, en recuerdo del hecho y del lugar que nos reunió por primera vez. Como se expresa anteriormente, nuestro primer objetivo es lograr de las autoridades del país, civiles, militares y judiciales, una respuesta a nuestras angustias. ¿Dónde están nuestros hijos? ¿Qué ha sido de ellos? Con ese propósito efectuaremos todas las gestiones, actos y publicaciones que consideramos convenientes, dentro del respeto a las leyes y al orden público. Queremos en segundo lugar ayudarnos entre nosotras y prestar asistencia a las víctimas de los hechos reseñados. Y finalmente deseamos trabajar para construir una Argentina donde exista la justicia. Donde nadie pueda ser detenido y hecho desaparecer como ha ocurrido con nuestros hijos. Donde tenga vigencia el derecho y se pueda convivir en un clima de libertad, de tolerancia y de respeto."

Todas las madres habían suscripto, hacía siete años, esta declaración. Ninguna renegaba de aquellas palabras que reclamaban "una Argentina donde exista justicia". Pero en plena etapa postdictatorial, cada sector tenía su propia idea de justicia y de los caminos para alcanzarla.

FIN DEL SEGUNDO TOMO

Fuentes

Libros

–Alfonsín, Raúl; *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos;* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.

–Aries, Philippe; *Morir en Occidente;* Adriana Hidalgo*;* Buenos Aires; 2006.

–Bauducco, Gabriel; *Hebe, la otra mujer;* Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, 1997.

–Boron, Atilio; "Aristóteles en Macondo: notas sobre el fetichismo democrático en América Latina"; en *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía;* Guillermo Hoyos, compilador; Buenos Aires; CLACSO; 2007.

–Calveiro, Pilar; *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*; Buenos Aires; Grupo Editorial Norma; 2005.

–Ciancaglini, Sergio y Granowsky, Martín; *Nada más que la verdad. El juicio a las Juntas*; Planeta; Buenos Aires; 1995.

–Cox, David; *En honor a la verdad, memorias desde el exilio de Roberto Cox*; Buenos Aires; Colihue; 2002.

–D'Aloisio, Fabián y Nápoli, Bruno; *Ventana a la Plaza de Mayo. Las Madres y Osvaldo Bayer. Crónicas de Osvaldo Bayer en el Periódico de las Madres de Plaza de Mayo. 1984-2006.* Madres de Plaza de Mayo; Buenos Aires; 2006.

–Diago, Alejandro; *Hebe de Bonafini, Memoria y esperanza*; Buenos Aires; Dialéctica; 1988.

–Di Stefano, Mariana, "Estilo, persuasión y praxis política: el caso de las Madres de Plaza de Mayo" en Elvira Arnoux (coordinadora), *Políticas del lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba, en prensa.

–Domínguez, Nora; *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cul-*

tura argentina; Beatriz Viterbo, 2007.

–Dutrenit, Silvia; *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*; Instituto Mora; México; 1996.

–Fausto, Boris; *Historia concisa de Brasil*; Fondo de Cultura Económica; 2003.

–Feierstein, Daniel; El genocidio como práctica social; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 2007.

–Gelman, Juan y y Mara La Madrid; *Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos*; Buenos Aires, Planeta, 1997.

–Giussani, Pablo; *Los días de Alfonsín*; Legasa; Buenos Aires; 1986.

–Goñi, Uki; *Judas, la verdadera historia de Alfredo Astiz, el infiltrado*; Buenos Aires, Sudamericana, 1996.

–Granovsky, Martín; *Misión cumplida, la presión norteamericana sobre la Argentina, de Braden a Todman*; Buenos Aires, Planeta; 1992.

–Historia de las Abuelas de Plaza de Mayo. Serie Documentos. Ediciones de Página/12.

–Kordon, Diana y Edelman, Lucila; *Desaparecidos, efectos psicológicos de la represión*; Buenos Aires, Planeta, 1982.

–Mántaras, Mirta; *Genocidio en Argentina*; Sin editorial; Buenos Aires, 2005.

–Mignone, Emilio F; Iglesia y Dictadura, el papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar; Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1986.

–Monalcillo, Mona; Fernández, Alberto, y Martín, Manuel; *Juicio a la impunidad*; Buenos Aires, Tarso; 1985.

–Nino, Carlos S.; *Juicio al mal absoluto, los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del Proceso*; Buenos Aires, EMECE; 1997.

–O´Donnell, Guillermo; "Contrapuntos"; *Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*; Paidós; Buenos Aires; 1997.

–Paoletti, Alipio; *Como los nazis, como en Vietnam. Los campos de concentración en la Argentina*; Asociación Madres de Plaza de Mayo; Buenos Aires; 1986.

–Pérez Esquivel, Adolfo; *Gota de tiempo. Crónica entre la angustia y la esperanza*; Opoloop Ediciones; Buenos Aires; 1996.

–Puciarelli, Alfredo Raúl; "Empresas, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura"; en *La Patria contratista;* Siglo Veintiuno; Buenos Aires; 2004.

–Puciarelli, Alfredo Raúl; *Los años de Alfonsín*; Sigo Veintiuno; Buenos Aires; 2006.

–Sancinetti, Marcelo A, *Derechos Humanos en la Argentina post dictatorial*, Lerner Editores Asociados, Buenos Aires, 1987.

–Vaca Narvaja, Gustavo, y Furgón, Fernando; *Fernando Vaca Narvaja. Con igual ánimo, pensamiento político y biografía autorizada*; Buenos Aires; Colihue, s/f.

–Verbistky, Horacio; *Civiles y militares. Memoria secreta de la transición política*; Editorial Contrapunto; Buenos Aires; 1987 .

–Vezzetti, Hugo; *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*;

Siglo Veintiuno; Buenos Aires; 2002.
–*Nunca más*; Eudeba; Buenos Aires; 1984.

Artículos periodísticos y de divulgación

–Bozzolo, Raquel, "Algunos aspectos de la contratransferencia en la asistencia a familiares de desaparecidos", en *Desaparecidos. Efectos psicológicos de la represión.* Buenos Aires, Editorial Planeta. 1983.
–Brocato, Carlos Alberto; "De la ética a la política"; *El Porteño,* abril de 1989.
–Halperin Donghi, Tulio; "Una historia que se resiste a entrar en la Historia"; *Clarín*; 20 de marzo de 2001.
–Izaguirre, Inés; "*Argentina: Una larga tradición de prácticas genocidas normalizadas.* Edición APDH. S/F.
–Ruiz Guiñazú, Magdalena, "Así fue la Conadep. Reivindicación del Nunca Más", diario *Perfil*, Suplemento Treinta Años de Periodismo, 17 de diciembre de 2006.
–Sarlo, Beatriz; "Las fundadores de una nueva conciencia en la Argentina"; *Página/12*; martes 30 de abril de 2002.

Diarios y revistas

Clarín; Crónica; La Nación; La Voz; Página/12; La Razón; La Prensa; Buenos Aires Herald, Somos, Gente, El Periodista; La Semana; Tres puntos; Fin de Siglo; El Diario del Juicio; Tiempo Argentino; La Gaceta; Boletín Informativo Madres de Plaza de Mayo; Mensuario *Madres de Plaza de Mayo*; Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación; Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación; *El Atlántico; El Porteño; El Rodaballo; Acción.*

Archivos

Asociación Madres de Plaza de Mayo; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires; Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas.

Entrevistas

A los fines de la investigación realizada para este libro se entrevistaron a las siguientes Madres: Adelina de Alave; Mirta Acuña de Baraballe; Beatriz *Ketty* Aicar-

di de Neuhaus; María del Rosario *Negra* Carballeda de Cerruti; María Elisa Hachmannn de Landín; María de las Mercedes *Porota* Colas de Meroño; Nélida *Quita* Fiodeliza de Chidíchimo, María Adela Gard de Antokoletz; Elsa Issa de Becerra; Dolores Noemí Lolín López Candal de Rigoni, Juana Meller de Pargament; Aurora Molina de Fracarolli, Nora Irma Morales de Cortiñas; Marta Ocampo de Vázquez; Hebe Pastor de Bonafini, Sofía Renée *Yoyi* Slotopolsky de Epelbaum.

Asimismo se entrevistó a Raquel Ángel; Osvaldo Bayer; Clara Bertestetzky de Israel; Alberto Guilis; Diana Kordon, Emilio Fermín Mignone; Adolfo Pérez Esquivel, Herman Schiller, Fernando Vaca Narvaja; Antonio Rojas Salinas.

En los casos en que no se menciona la fuente de la entrevista es porque la misma fue realizada específicamente para este libro.

Grabaciones

Cintas magnetofónicas de reuniones y asambleas de Madres de Plaza de Mayo grabadas por María del Rosario Carballeda de Cerruti; Edición en CD de discursos de las Madres; Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Índice onomástico

A

Acosta, Héctor *Tigre*: 111
Agamben, Giorgio: 364
Agosti, Orlando Ramón: 41, 122, 325, 439, 482
Aicardi de Neuhaus, Beatriz: 99, 111, 164, 179, 308, 362, 402, 426, 443, 462, 474, 486
Alave, Adelina de: 501
Alconada Aramburú, Carlos: 76
Aleandro, Norma: 370
Alende, Oscar: 173, 421
Alfonsín, Raúl Ricardo: 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 52, 53, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 89, 90, 91, 101, 102, 103, 104, 107, 108, 114, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 128, 130, 135, 137, 139, 140, 145, 147, 152, 153, 154, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 175, 176, 177, 180, 185, 186, 188, 191, 192, 194, 197, 198, 204, 205, 207, 208, 209, 215, 217, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 249, 251, 253, 257, 258, 259, 260, 261, 266, 268, 275, 280, 281, 282, 283, 284, 291, 296, 301, 303, 322, 328, 329, 331, 333, 336, 337, 338, 341, 342, 343, 344, 346, 347, 354, 356, 359, 360, 376, 380, 414, 418, 419, 420, 421, 441, 449, 450, 452, 453, 464, 467, 473, 477, 478, 486, 489, 491, 497
Alí, Héctor: 255, 256
Almafuerte: 263
Alsina, Gustavo Adolfo: 153
Alsogaray, Álvaro: 57, 80, 81, 261, 264, 413, 421
Alterio, Héctor: 370
Álvarez Rojas, Noemí de: 384, 465
Anaya, Jorge: 41, 325, 439
Ángel, Raquel: 203, 204, 205, 219
Antinori, Osvaldo: 418
Antokoletz, María Adela Gard de: 89, 94, 120, 133, 138, 141, 145, 146, 147, 154, 164, 175, 177, 180, 181, 217, 221, 253, 265, 266, 277, 280, 281, 287, 288, 289, 290, 292, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 319, 338, 346, 351, 363, 364, 365, 379, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 403, 404, 405, 406, 407,

408, 411, 425, 426, 427, 432, 443, 444, 447, 450, 462, 466, 468, 469, 471, 472, 473, 474, 478, 479, 482, 486, 487, 490, 496
Aragón, Raúl: 127, 278
Aramburu, Juan Carlos: 160, 299, 415
Archimbal, Fernando: 237
Areas, Tabaré: 107
Aredes, Olga Márquez de: 319, 468, 447
Arguindegui, Jorge: 43, 152, 153, 159,
Arias Duval, Alejandro: 418
Arosa, Ramón: 43, 161, 226, 228
Arrechea, Antonio: 212
Arrola de Galandrini, Graciela: 273
Arslanian, León Carlos: 325, 326, 327, 331, 361 362, 438, 439
Astiz, Alfredo: 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 124, 165, 166, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 236, 237, 245, 256, 258, 259, 260, 261, 263, 271, 280, 285, 321, 356, 362
Astiz, Alfredo B.(padre): 100
Astiz, María Eugenia: 100
Azpitarte, René Osvaldo: 43

B

Balbín, Ricardo: 17, 18
Balvé, Beba: 330
Baravalle, Mirta de: 240
Barcesat, Eduardo: 291
Bayer, Osvaldo: 5, 217, 218, 219, 244, 278, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 399, 454
Benedetti, Mario: 453
Berraz de Vidal, Amalia Lidia: 321
Bertolini, Ana María: 107
Bianchi di Carcano, Emilio: 213
Bignone, Reynaldo Benito: 25, 26, 27, 52, 107, 108, 109, 113, 193
Bilbao, Luis: 219
Birns, Lawrence: 105
Bloch, Ernst: 496
Bonafini, Hebe Pastor de: 20, 21, 33, 34, 50, 52, 53, 74, 86, 88, 89, 90, 94, 95, 105, 106, 110, 111, 118, 119, 120, 124, 127, 129, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 145, 146, 147, 151, 154, 156, 157, 158, 163, 164, 165, 166, 167, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 188, 189, 195, 197, 198, 199, 205, 209, 210, 216, 217, 218, 221, 230, 231, 232, 238, 239, 240, 241, 243, 254, 256, 257, 258, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 285, 287, 288, 289,290, 291, 292, 301, 303, 305, 307, 308, 312, 314, 315, 319, 321, 325, 326, 329, 331, 333, 334, 338, 341, 346, 347, 349, 350, 353, 355, 359, 360, 363, 368, 382, 383, 384, 386, 387, 389, 390, 391, 393, 395, 396, 398, 399, 414, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 443, 444, 445, 446, 450, 451, 452, 453, 454, 461, 464, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 495, 496, 497
Bonafini, Jorge: 308
Bonafini, Raúl: 308, 350
Borges, Jorge Luis: 295, 296, 407
Born, Jorge: 233
Born, Juan: 233
Boron, Atilio: 5, 9
Borrás, Raúl: 76, 107, 153, 226, 228, 229, 232, 259, 260, 283, 284
Bortnik, Aída: 370
Brailovsky, Antonio: 219
Bravo, Alfredo: 278
Brocato, Carlos Alberto: 221, 412, 413
Bul de Maturi, María Teresa: 256
Bullrich, Silvina: 455, 456
Burgos, Norma: 233
Bussi, Antonio Domingo: 212

C

Cagnola, Eduardo: 267
Caiati, María Cristina: 219
Calvo de Laborde, Adriana: 132, 157, 355, 437
Cambiaso, Osvaldo: 42
Cámpora, Héctor J.: 31, 49, 284
Camps, Alberto Hernán: 418

Camps, Ramón Alberto: 122, 166, 322, 323, 373
Canal, Juan (Roberto Martínez): 219
Cao, Leopoldo: 418
Caputo, Dante: 76, 160, 231, 344
Careaga, Esther Ballestrino de: 112, 230, 361
Caride, Carlos: 233
Carlotto, Estela Barnes de: 157, 383
Carranza, Roque: 76, 435
Casagrande, Rodolfo Luis: 292
Casaretto, Jorge: 213
Casella, Juan Manuel: 78
Castagna, Domingo: 213
Castellani, Leonardo: 296
Castelnovo, Oscar: 5, 41, 132
Castillo, Clotilde de: 384, 465
Castro, Fidel: 404
Cavalaro, Victorio: 351, 352
Cercos de Delgado, María: 213
Cerruti, Gabriela: 111
Cerruti, María del Rosario *La Negra* Carballeda de: 50, 111, 137, 164, 171, 177, 218, 230, 250, 301, 308, 311, 346, 361, 368, 384, 443, 444, 446, 465
Chamorro, Rubén Eduardo: 108, 109
Chichizola, Luis: 108, 124
Chidíchimo, Nélida Carmen *Quita* Fiordeliza de: 99, 362 407, 426, 502
Colas de Meroño, María de las Mercedes: 384, 465
Colombres, Ricardo: 127
Conte Mac Donell, Augusto: 63, 78, 79, 90, 129, 278, 291, 325
Conti, Haroldo: 298
Cortiñas, Nora Morales de: 94, 139, 140, 164, 185, 247, 282, 289, 290, 308, 315, 350, 397, 399, 401, 403, 421, 426, 427, 443, 462, 466, 472, 474, 486, 487, 490
Crespo, Horacio: 161
Cullen, Nora: 403
Curi de Machado, Celia: 462
Curuchet, Ricardo: 321

D

D'Alessio, Andrés: 325
De Francisco, Adolfo: 357, 359
De la Rúa, Fernando: 117
De la Torre, Ricardo: 255
De Nevares, Jaime: 60, 127, 135, 138, 142, 231, 385, 393
De Santos, Blas: 220
Del Castillo, Miguel J.: 225, 227, 228, 231, 232, 245, 256
Di Benedetto, Antonio: 297
Di Stefano, Mariana: 5, 391
Díaz, (Alejandro) Pablo: 355
Domínguez, Nora: 50
Domont, Alice: 109, 237
Drewitz, Ingeborg: 482
Duhalde, Eduardo Luis: 219
Dumas, Roland: 257
Duquet, Leonie: 109, 237

E

El Kadri, Envar: 112
Epelbaum, Renée S. de: 89, 141, 303, 312, 346, 355, 399, 425, 426, 443, 459, 462, 463, 466 472, 474
Estensoro, María Eugenia: 189
Estrella, Miguel Ángel: 278

F

Fappiano, Oscar: 78
Favaloro, René: 60, 127, 128
Fernández, Dante Franklin: 349, 351, 352, 353.
Fernández Long, Hilario: 127
Fernández Meijide, Enrique: 157
Fernández Meijide, Graciela de: 127, 131, 156, 211, 278, 451
Fernández Torres, Julio: 43, 152, 160, 260
Fertitta, Armando: 266, 272, 273
Fierro, Guillermo Julio: 116
Feigelmüller de Senar, Ada *Cota:* 215, 384, 465
Filosof, Mario: 237
Firmenich, Mario: 38, 40, 98, 173, 336, 415
Fracarolli, Aurora de: 368, 433, 445, 447
Fraga, Rosendo María: 418
Fragelli, Ángel: 321
Frigerio, Adriana: 266
Frigerio, Roberto: 275
Frigerio, Ana Rosa: 275
Frondizi, Arturo: 28, 299
Fonseca, Alberto: 266
Fontán, Dionisia: 201

G

Gabetta, Carlos: 211, 281, 338
Galán, Carlos: 213
Galimberti, Rodolfo Gabriel: 40
Galleti, Elida Busi de: 70, 221, 282, 306, 308, 406, 422, 426, 443, 462, 466
Galtieri, Leopoldo Fortunato: 12 , 41, 225, 325, 439, 481

Garasino, Luis: 226
García Collins, Jorge Horacio: 275, 479, 483
García de Candeloro, María Haydée: 365
García, Luis: 108
Garretón, Manuel Antonio: 9
Garzón, Baltasar: 10, 414
Gauna, Octavio: 321
Gelman, Juan: 133, 218, 309
Gil Lavedra, Ricardo: 325, 326
Gilardi Novaro, Enrique: 418
Girondo, Alberto Eduardo: 233
Giussani, Pablo: 258, 259, 283, 284, 322, 323, 324, 328, 354, 355, 356, 371, 372, 412, 414
Gómez, Julio: 43
González Gartland, Carlos A.: 219
Goñi, Uki: 99
Gorriarán Merlo, Enrique Arnoldo: 40
Graffigna, Domingo Rubens: 325
Graffigna, Omar: 41, 438, 439, 452
Granada, Jorge Horacio: 418
Grasselli, Emilio: 213
Gregorich, Luis: 201
Grillo, Roberto: 352
Grimberg, Gabriel: 219
Grinspun, Bernardo: 76, 160, 341, 342, 347
Grondona, Mariano: 110, 173
Guagnini, Catalina *Cata:* 240, 451
Guerrieri, Pascual Oscar: 418
Guilis, Alberto: 135, 347, 449
Gullo, Juan Carlos Dante: 278, 338, 476
Guzmán, María Cristina: 81

H

Hagelin, Dagmar Ingrid: 108, 124, 225, 228 230, 231, 232, 233, 246, 321
Halperin Donghi, Tulio: 15
Hanglin, Rolando: 359, 360
Hardoy, Jorge: 297
Harguindeguy, Albano: 81, 244, 481
Herrero, Félix: 41
Hold, Aline de: 384, 465
Hooft, Pedro Federico: 266, 268, 269, 270, 272, 273, 275, 481, 482
Hoyos, Guillermo: 9
Huarte, Horacio H.: 127, 437
Huasi, Julio: 219
Huerta, Oscar Antonio: 273, 482

I

Insaurralde, Marcelo: 266
Invernizzi, Hernán: 281
Izaguirre, Inés: 16, 206, 330

J

Jaime, Mario: 352
Jaunarena, Horacio: 192, 223, 229, 232, 259
Jaroslavsky, César: 82, 83, 93, 94, 96, 97, 113, 118
Joselovsky, Sergio: 473, 474

K

Kirschbaum, Ricardo: 228
Klein, Walter: 188
Kuhn, Rodolfo: 219

L

Labayrú, Silvia: 111
Laghi, Pío: 211, 212, 213, 296, 298
Laguna, Justo: 213
Lami Dozo, Basilio: 41 325, 439
Lanata, Jorge: 470
Landín, Edmundo Ramón: 51
Landín, Horacio Ramón: 51
Landín, María Elisa Hachmann de: 51, 384, 465
Landín, Martín Ramón: 51
Lanusse, Alejandro Agustín: 31 49, 299
Lapacó, Carmen: 139, 140, 164, 179, 274, 302, 308, 313, 320, 426, 443, 462, 466, 474
Laplace, Víctor: 278
Ledesma, Guillermo: 324
Leira, Zulema: 349, 350, 352
Lencinas, Daniel: 352
Lenin, Vladimir Ilich Ulianov: 15
Levingston, Roberto Marcelo: 31, 49
Logares, Paula: 171, 240
López, José Ignacio: 167
López, Santiago M.: 127, 140, 278
Lovey, Osvaldo: 280, 321
Luder, Italo Argentino: 37, 39, 43, 81, 326, 327, 328, 329, 363, 380

M

Maillard, Nobert: 324
Malamud Gotti, Jaime: 233
Mansilla, Pedro Pablo: 153
Mansur, Alberto: 127
Manzotti, Elsa de: 384, 465
Maratea, Hadée Segura de: 111
Mariani, María Isabel Chorobik de: 157, 274, 437
Marín, Juan Carlos: 330
Marroco, Elisa: 219
Martín, Juan: 212

Martínez de Perón, María Estela *Isabelita:* 28, 81, 128, 205, 299, 326, 327, 328, 373, 380, 456
Martínez, Víctor: 28, 419
Mascia, Hebe de: 90, 384, 443, 447
Massera, Emilio: 41, 105, 106, 122, 193, 213, 325, 362, 365, 439, 450, 452, 454
Mattarollo, Rodolfo: 219
Medina, José Miguel: 161
Méndez Carreras, Horacio A.: 237, 257, 466
Menem, Carlos Saúl: 38, 398, 450
Menéndez, Luciano Benjamín: 153, 165, 166, 172, 173, 296
Meyer, Marshall: 127
Mignone, Angélica Sosa de: 306, 426, 462, 466, 474
Mignone, Emilio Fermín: 129, 140, 173, 226, 245, 274, 291, 325, 437
Mijin, Mario: 352
Minervini, Lidia Poo de: 218, 462
Mittelbach, Federico: 253, 354, 356
Mones Ruiz, Enrique: 153
Monserrat, Miguel: 278
Morales Solá, Joaquín: 239
Moreau de Justo, Alicia: 238, 278
Moreno Ocampo, Luis Gabriel: 254, 325, 326, 365, 367, 368, 371, 401, 438
Mucci, Antonio: 76, 345,

N

Nápoli, Antonio: 239
Nava de Cuesta, Hilda: 41
Neri, Aldo: 76
Neruda, Pablo: 277, 453
Neustadt, Bernardo: 110, 173, 298
Nino, Carlos: 39, 75, 114, 233,
Niño, Gustavo: 99, 100
Noia, Josefa Pepa de: 226
Noli, Héctor: 291
Nozick, Robert: 120

O

Obregón Cano, Ricardo Armando: 40
O'Donnell, Guillermo: 46, 47
Onganía, Juan Carlos: 31, 49, 408, 409, 410, 455
Orfanó, Lilia de: 274
Orfanó, Lucas: 111
Orgueira, José María: 365, 369
Ortega, Daniel: 404
Ortiz, Ricardo: 342, 343

P

Padilla, José: 172
Padilla, Renée: 68, 72
Paganetti, Arnaldo: 176, 237, 467, 488
Palmieri de Cerviño, Matilde: 467, 479, 480
Paoletti, Alipio: 14, 15, 219, 233
Pardo, Héctor Pedro: 40
Pargament, Juana Meller de: 88, 90, 144, 164, 177, 180, 218, 255, 259, 289, 308, 319, 346, 384, 402, 443, 465
Parrilli, Marcelo: 451
Paz Muñiz, Agustina de: 146
Peralta de Gropper, Margarita: 462
Perdía, Roberto Cirilo: 40
Pereyra, Liliana: 266, 274
Pereyra Rossi, Eduardo: 42
Pérez de Ramírez Abella, Haydée: 368, 384, 465
Pérez Esquivel, Adolfo: 54, 60, 61, 62, 65, 66, 68, 71, 128, 243, 305, 325, 393, 437, 439
Perón, Juan Domingo: 49, 243, 299, 347, 394, 455
Pertini, Sandro: 247, 265, 281, 282, 467
Pianta, Ricardo: 153, 159, 161, 260,
Pierini, Raúl: 109
Piuccil, Hugo D.: 278
Ponce de Bianco, María: 112, 230, 361, 362
Pons, Miguel: 321
Portessi, Julio: 273
Posse, Melchor: 357, 359, 360
Prats Cardona, Jaime: 365
Pucciarelli, Alfredo Raúl: 119, 342
Puenzo, Luis: 370
Pugliese, Juan Carlos: 81
Pereyra, Jorgelina Azarri de: 267, 268, 270

Q

Quijano, Carlos: 281

R

Rabanaque Caballero, Raúl: 79, 80, 90, 278
Rabossi, Eduardo: 127, 211, 217, 272, 437, 480
Rapetti, Rodolfo: 267
Ratti, Horacio: 296
Ravenna, Horacio: 164
Rivelli, Laura de: 144, 177,

180, 218, 308, 312, 346, 368, 384, 395, 409, 443, 465
Reagan, Ronald: 13, 344
Ricetti, Edna Copparoni de: 426, 443, 462, 474
Ríos Ereñú, Héctor Luis: 260, 261
Rivanera Carlés, Ernesto Raúl: 418
Roa Bastos, Augusto: 361
Rodríguez, Daniel Horacio: 418
Rodríguez Basavilbaso, Juan Carlos: 232
Rodríguez, Carlos: 219
Rodríguez, Silvio: 7
Rodríguez Villafañe, Miguel Julio: 152, 153
Rojas Salinas, Antonio: 291, 350, 351, 502
Rozitchner, León: 454
Rubino, Lola: 218
Rucci, José Ignacio: 233
Ruiz Guiñazú, Magdalena: 60, 68, 69, 127, 128, 133, 135, 365, 373
Russo, Leopoldo: 349

S

Sabato, Ernesto: 61, 127, 128, 133, 135, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 156, 157, 158, 164, 165, 173, 175, 186, 201, 202, 203, 205, 207, 208, 209, 211, 214, 278, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 372, 376, 377, 401, 402, 403, 404, 407, 409, 410, 411, 439
Saguier, Julio César: 160
Saint Jean, Ibérico: 268
Salvador, Daniel: 127
Sancinetti, Marcelo A.: 42, 43, 199, 200
Sánchez de Bustamante, Tomás: 282, 283
San Martín, José de: 69, 160, 209, 353, 354, 360
Sapag, Elías: 114, 115, 116, 117, 122, 195, 196, 373
Scharf, Kurt: 482
Schiller, Herman: 219, 357, 437
Schönfeld, Manfred: 229
Schoor, Martín: 342
Shore, Enrique: 356
Schori, Pierre: 231
Seineildín, Mohamed Alí: 243
Sendra, Fernando: 472
Seoane, María: 219, 230, 231, 321
Rubinstein, Beatriz Serebrinsky de: 269, 272, 483
Serrudo, Raquel: 256
Sevares, Julio: 219
Sicilia, Luis: 243
Silgueira, Leopoldo: 128
Solaes de Arias, Josefa: 462
Soriano, Osvaldo: 278
Sotelo de Castro, María Luisa: 478, 479
Sourrouille, Juan Vital: 343, 347
Steimberg, Luis: 108
Strassera, Julio César: 194, 198, 200, 254, 294, 319, 320, 321, 322, 325, 326, 365, 366, 367, 368, 369, 371, 379, 380, 438, 439, 452, 492
Stubrin, Adolfo: 338
Stubrin, Marcelo: 94
Suárez, Aída de: 384, 465
Suárez Mason, Carlos Guillermo: 166, 373, 418, 419

T

Tacchi, José Luis Nell: 403
Testa, Clorindo: 100
Timerman, Jacobo: 243
Timpanaro, Horacio: 161
Torlasco, Jorge: 325, 326
Torti, Ana María: 267
Torti, Walfrida de: 266, 268, 269, 270, 319
Triana, Elvira Díaz de: 384, 465
Trimarco, Juan Carlos: 43
Tróccoli, Antonio A.: 60, 61, 71, 72, 76, 94, 95, 96, 97, 156, 157, 158, 160, 182, 183, 186, 192, 231, 253, 282, 283, 284, 357

U

Ubaldini, Saúl: 345, 346, 347, 348

V

Vaca Narvaja, Fernando: 40
Vago, Jorge H.: 418
Valerga Aráoz, Jorge: 325
Van Der Horst, Adrián: 103
Vázquez, María Marta Ocampo de: 34, 138, 141, 146, 147, 151, 177, 178, 197, 221, 289, 294, 301, 303, 306, 308, 311, 315, 319, 320, 331, 346, 363, 398, 420, 421, 426, 427, 440, 443, 450, 462, 466, 472, 474
Verbitsky, Horacio: 64, 123, 152, 194, 213, 233, 259, 260, 343, 398
Vezzetti, Hugo: 15, 45, 46, 64, 65, 325, 328, 329, 364,

373, 375, 376
Vicente, Néstor: 129, 278, 451
Videla, Jorge Rafael: 38, 41, 43, 106, 128, 193, 225, 238, 243, 282, 295, 296, 297, 298, 325, 328, 439, 450, 452, 454, 473
Viglieca, Olga: 267
Vilariño, Raúl David: 108
Vilas, Acdel: 477
Villafañe, Chunchuna: 370, 408
Villaflor de Devincenti, Azucena: 99, 101, 109, 111, 112, 230, 306, 333, 361, 362, 389, 394, 395, 464, 488, 496
Villareal, Ana María: 219
Villegas, Osiris: 122, 322, 323
Viñas, Cecilia: 67, 68, 69, 71, 72, 216
Viñas, David: 219, 278
Viola, Roberto Eduardo: 17, 41, 325, 365, 439

W

Waldner, Teodoro: 43, 161, 260
Walsh, Rodolfo: 65, 368
Weber, Max: 7, 19
Wlasic, Juan Carlos: 266
Wrobel, Gustavo Javier: 490

Y

Yanonne, Alejandro: 321
Yoli, Ricardo: 101

Z

Zamora, Luis Fernando: 108, 109, 226, 227, 231, 245, 321
Zamorano, Carlos: 5
Zaratiegui, Horacio: 102, 103, 104, 105, 106, 107
Zito Lema, Vicente: 219, 291

Índice

Agradecimientos 5

Introducción 7

Primera parte: Transiciones
(Desde el 10 de diciembre de 1983 hasta fines de marzo de 1984) 23
1. Caín 25
2. Verdad y justicia 33
3. Demonios 45
4. Intemperies 51
5. Desaparecidos 59
6. Vivos 67
7. La rabia 73
8. Política y dolor 93
9. Judas 99
10. Reglas de juego 113
11. Los notables 127
12. Debate en Comisión 137

Segunda parte: Las unas y las otras
(Desde abril de 1984 hasta marzo de 1985) 149
13. El terror y la tragedia 151
14. Polémicas 163
15. Bifurcaciones 175
16. Máscara 191

17. Best-seller 201
18. Las voz de la indignación 215
19. Enemigo íntimo 225
20. Resistencia en marcha 235
21. Mano y contramano 255
22. Exhumaciones I 265
23. Pido castigo 277
24. Exhumaciones II 287
25. Bayer contra Sabato 295
26. La lista 305

Tercera parte: La ruptura
(Desde marzo de 1985 hasta junio de 1986) 317
27. Pañuelos prohibidos 319
28. La otra guerra 333
29. Metamorfosis 341
30. Militares en apuros 349
31. Enemigas 361
32. Qué quieren las Madres 375
33. Cerdo 389
34. Política y violencia 401
35. Amenazas 417
36. División 425
37. Sentencias 437
38. Convocatoria 443
39. Cárcel a los genocidas 449
40. Elecciones 459
41. ¿Unidas? 471
42. Vigilar y castigar 479
43. Momento de decisión 485
44. Creadoras y fundadoras 495

Fuentes 499

Índice onomástico 503

Esta edición de 500 ejemplares
se terminó de imprimir en Línea Gráfica, Argentina,
en el mes de mayo, 2017